



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES**

**“Jubaa’, Ñu’ú, Tlalli, Tyuaa. Intermediación política y territorio
en La Montaña de Guerrero”**

Tesis que presenta

Viviana Díaz Arroyo

Matrícula: 2163801734

**Para obtener el grado de
Doctora en Ciencias Antropológicas**

Directora: Dra. Margarita del Carmen Zárate Vidal

Asesores: Dra. Silvia Soriano Hernández

Dr. Pablo Castro Domingo

Iztapalapa, Ciudad de México Junio, 2021





Te metimos en la tierra,
te tapamos con tierra ayer.
Pertenece a la tierra
desde ayer.
Ayer te enterramos
en la tierra ayer
Te has muerto y me has matado un poco.
Porque no estás, ya no estaremos nunca
completos, en un sitio, de algún modo.
Algo le falta al mundo, y tú te has puesto
a empobrecerlo más, y a hacer a solas
tus gentes tristes y tu Dios contento.
Jaime Sabines.

A mis eternxs compañerxs de vida

Aristeo y Chiclos

Agradecimientos

Trabajos de investigación como el que se presenta a continuación generalmente se encuentran inspirados en el quehacer, colectivo e individual, de muchas personas que cotidianamente se cuestionan o ponen en marcha acciones para transformar las condiciones de vida que nos rodean. Así, gran parte de las sistematizaciones, reflexiones o aportes teóricos emanados de las Ciencias Sociales, deben bastante a aquellxs que salen a las calles, ponen el cuerpo, su tiempo y sus conocimientos en este proceso. Naturalmente, este trabajo no es la excepción y por esta razón agradezco mucho a todas las personas que se movilizan constantemente por hacer de nuestros territorios sociopolíticos, económicos y culturales algo más digno. De igual manera, durante los procesos de investigación se construyen lazos de cariño y de amistad que permanecen a lo largo del tiempo, en ese sentido quiero manifestar mi profundo agradecimiento a Mari “Yoko”, a Gris, a Abella, a Rudy, a Miguel y Armando no solo por compartir su sabiduría, su pensamiento crítico y su compromiso político conmigo, sino por los cuidados, la solidaridad y la alegría que, sin duda, facilitaron mi andar en Guerrero.

Asimismo, agradezco mucho a las mujeres y autoridades civiles y agrarias de San Miguel del Progreso o *Jubaa’ Wajiin* por interrumpir sus labores cotidianas para brindar a esta investigación las sistematizaciones, reflexiones y emociones que derivan de sus procesos de movilización y organización social en defensa del territorio. En este mismo sentido, va un amplio reconocimiento al compromiso, al activismo, así como al trabajo desempeñado por lxs defensores de derechos humanos: Maribel, Dulce, Teodomira, Isela, Sandra, Martha, Neil, Abel, Sergio, Vidulfo, Christian, Lenin, Román, así como a Meliton, Mike y a Armando, a quienes doy las gracias por su colaboración, tiempo y disposición para este trabajo.

El constante acompañamiento, los aportes teórico-metodológicos y el afecto brindados por la Dra. Margarita, la Dra. Silvia y el Dr. Pablo, han sido fundamentales no solo para esta investigación, sino para los aprendizajes permanentes y cotidianos en este camino que llamamos vida. También agradezco a lxs lectores de esta tesis y a las compañeras del área administrativa Soco y Nancy que facilitan de sobremanera nuestro paso por la academia.

Con infinito amor agradezco a mi familia: Aristeo, Rebeca, Valeria, Aristóteles, Valentina, Renata y Emiliano y, con miras antiespecistas, a mis compañeritas de vida Chicles, Cirila y Petra, por el eterno cariño, soporte, acompañamiento y contención en todos los aspectos. En la misma línea, y por toda la ternura radical compartida a las @Morritas Chambeando, a Hugo y a todxs lxs amigxs de quienes he aprendido sobre el apoyo mutuo, la solidaridad y la reciprocidad, pese a que el andar sea por diversos caminos y posturas.

Por último, a la UAM-I y a CONACYT por las facilidades otorgadas para la realización de esta investigación.

**A todxs y cada unx:
¡Muchísimas Gracias!**

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	8
Capítulo I	
¿POR QUÉ HABLAR DE INTERMEDIACIÓN POLÍTICA REIVINDICATIVA Y DERECHOS HUMANOS EN LA MONTAÑA DE GUERRERO?.....	19
La mixteca, nahua, tlapaneca.....	20
¿Comunidades cerradas o geopolítica indígena? Relación estado-nación y población de La Montaña durante la segunda mitad del siglo XX.....	39
Intermediación política desde una perspectiva clásica: el caciquismo.....	53
La democracia posible: de guerrilla y comunismo en “La Montaña Roja”.....	61
Terrorismo de estado, militarización y asistencialismo.....	82
Tráfico de drogas y segurización.....	88
Capítulo II	
NEOLIBERALISMO E INTERMEDIACIÓN EN LA MONTAÑA DE GUERRERO.....	95
La década de 1990.....	96
1. Neoliberalismo, globalización y TLC.....	97
2. De la mirada tutelar a la enunciación política de la diferencia.....	102
3. Como propuesta autonomía, la respuesta: militarización.....	108
4. El municipio como epicentro de disputa.....	113
Intermediación política en tiempos neoliberales: una aproximación conceptual.....	121
1. El caciquismo se moderniza.....	122
2. Intermediación en el contexto de la ayuda internacional: Organismos No Gubernamentales y Sociedad Civil.....	126
“En este lugar maldito, donde reina la tristeza, no se castiga el delito se castiga a la pobreza” Surgimiento del Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan.....	136
Capítulo III	
¿EXISTE UNA INTERMEDIACIÓN DE CARÁCTER REIVINDICATIVO? AGENTES DE MEDIACIÓN EN LA MONTAÑA DE GUERRERO.....	156
¿Qué ha cambiado desde la publicación de la mixteca-nahua-tlapaneca? La Montaña hoy.....	157

“Democratizar la democracia” Multiplicidad y diversidad en el ejercicio de la mediación política.....	171
Agentes de mediación en La Montaña de Guerrero.....	181
1. “Tampoco estamos para hacer la revolución, o sea no somos revolucionarios, somos defensores de derechos humanos y desde ahí y desde nuestro quehacer” La intermediación política en Tlachinollan.....	189

Capítulo IV

REDES, CIRCUITOS E INTERMEDIACIÓN DESDE LA PERSPECTIVA DE LAS Y LOS ACTORES..... 204

“Nuestro proceso informativo no busca informar sino formar un sujeto político”. La mediación política en defensa del territorio.....	205
“Cuando doy de comer a los pobres me llaman santo, cuando pregunto por qué los pobres no tienen que comer, me llaman comunista” Sacerdotes e intermediación política.....	222
“¡Yo no quiero que me trates como una reina o una princesa, lo que quiero es que me respetes!” Intermediar siendo mujer.....	232
“No es lo mismo que te pelees con el estado, a que te estés peleando contra el estado, contra las empresas y contra el crimen organizado” Intermediación y violencia.....	244

Capítulo V

LA INTERMEDIACIÓN DESDE LA PERSPECTIVA COMUNITARIA. MEDIACIÓN LOCAL EN DEFENSA DEL TERRITORIO..... 259

“Yo creo que es la muerte la que nos van a dar, la muerte ya no es vida” De crisis civilizatoria, Antropoceno y neoextractivismo en la Montaña de Guerrero.....	261
“Para nosotros es importante que somos de aquí, porque el terreno es lo que nos da vida, es madre pa nosotros”. Las estrategias en defensa del territorio.....	276
1. San Miguel del Progreso / Júba Wajjín. Territorio libre de minería.....	282
2. “Porque como mujer y tierra nosotras nos identificamos” Las mujeres de La Montaña en defensa de los territorios.....	294
¿Existe una intermediación de carácter reivindicativo?.....	302
1, El reconocimiento interno.....	303
2. Constreñimientos que ciñen el comportamiento.....	304
3. Juego de intermediación y el grado de agonismo.....	305

¿Qué piensa la población intermediada?.....	307
CONCLUSIONES	311
BIBLIOGRAFÍA	319

INTRODUCCIÓN

La presente investigación surgió de la inquietud por conocer el panorama actual en materia de intermediación política, desde los aportes generados en investigaciones hasta su expresión en la cotidianidad. Entre otras razones, esta inquietud respondió a un acercamiento previo al tema enfocado en el caciquismo y el clientelismo. Durante la revisión de la literatura que aborda estas prácticas destacó el trabajo de Susana Corzo debido a la siguiente afirmación: “estas políticas señaladas como clientelares han potenciado la participación política, o han supuesto una proximidad entre el ciudadano y la administración, como generadora de servicios, porque ha obtenido respuestas eficaces a sus demandas, el clientelismo ha estado al servicio de la democracia” (2002:53). Sobresale este enunciado debido a que el grueso de publicaciones en torno a estos tópicos, han visibilizado y particularizado los efectos nocivos que ambas prácticas han tenido en la consolidación democrática en los estados. Los cuales, han estado estrechamente vinculados con la figura que los materializa. En otras palabras, las características negativas de estas prácticas, devienen también de las acciones de quienes ejercen la intermediación política, así se enfatiza el carácter personalista, instrumentalista, autoritario, corrupto, violento y manipulador de caciques y mediadores políticos informales (Solis, 2016).

Respecto al tema, existe un número importante de contribuciones, las cuales han estudiado el rol de la intermediación y su relación con el ámbito económico, al respecto los trabajos de Luisa Paré (1975 y 1986), en respuesta a la visión generalizada de que el caciquismo obstaculizaba el progreso y la modernidad económica, han ilustrado la capacidad que los caciques han tenido para adaptar sus necesidades e intereses a las transformaciones económicas globales, y de acuerdo a ellas, impedir o facilitar su circulación al interior de las localidades. En materia cultural, el trabajo de Olivia Pineda (1993) ha sido sustancial para comprobar que ningún tipo de intermediación puede efectuarse sin la introducción de sistemas de pensamiento, normas y valores que hagan inteligibles aquellos proyectos, de orden político o económico, que aspiran a implementarse a nivel local. Otros estudios, se han enfocado en el papel desempeñado por los mediadores en la conexión nacional-municipal y en la consolidación del estado-nacional posrevolucionario en México (Wolf, 1956; Rodríguez, 2010; Salmeron, 1984; De la Peña,). De igual manera, se encuentran los trabajos enfocados en los cacicazgos indígenas y su rol como traductores del orden colonial (Islas, 1962). En lo concerniente a América Latina, se pueden mencionar los aportes que relacionan las crisis de representación e intermediación con el establecimiento de regímenes dictatoriales, así como su valor potencial en los procesos de transición democrática (Filgueiro, 1985).

El objetivo de estos análisis ha radicado en exponer las vías a través de las cuales distintas dimensiones o planos de la realidad se interconectan, sin embargo, existe un elemento que se manifiesta en todos los trabajos, esto es, que las acciones puestas en marcha por los intermediarios políticos informales se encuentran motivadas y orientadas a la satisfacción de intereses y ganancias individuales.

Precisamente a este hecho, se debe el planteamiento de la pregunta que guía a esta investigación, es decir ¿Existe una intermediación política de carácter reivindicativo? De manera específica, este estudio cuestiona si toda mediación política en el ámbito informal responde únicamente a los intereses y necesidades de quien la efectúa; asimismo, si los intermediarios políticos se encasillan en las figuras del cacique, caudillo o padrino, entre otros. Para responder a esta interrogante, en primer lugar, se recurrió a lo que se ha escrito en torno a la materia comprobando que existe escasa información al respecto. A pesar de ello, se encuentran contribuciones valiosas que además de visibilizar el tema, han generado herramientas para su análisis, de las cuales se ha valido este trabajo.

Específicamente se hace referencia a la propuesta elaborada por Gurza y Zaremborg (2014) que además de cuestionar el reduccionismo que se ha realizado en torno a la intermediación política, propone un marco metodológico para examinar los procesos de mediación. A partir de la revisión conceptual de los términos mediación e intermediación, formulan un giro en el análisis que supera el enfoque que divide las correctas de las perjudiciales prácticas, para subrayar los matices y las especificidades que se insertan dentro de los procesos. De esta manera, postulan la diversidad existente en el ejercicio de la mediación y sugieren que la intermediación política informal, no solo responde a la garantía del beneficio personal de quien la materializa. La herramienta planteada para comprobar esta argumentación radica en el cubo de la intermediación política, que con solo observar cada una de sus dimensiones evidencia la complejidad y amplitud de los procesos de mediación¹.

Además del cubo de la intermediación política, la metodología utilizada para realizar esta tesis consistió, naturalmente, en el trabajo de campo en el estado de Guerrero, particularmente en los municipios de Tlapa, Malinaltepec, Iliatenco, Metlatónoc, Xochistlahuaca, Atlamajalcingo del Monte, Tixtla, Ayutla y Chilpancingo. Las diversas estancias en el estado, la asistencia a encuentros y foros de discusión, así como las entrevistas con las y los actores involucrados en las redes y circuitos de intermediación política de la región de La Montaña, han sido fundamentales en la observación pormenorizada de nociones que desde el exterior se asumen como ciertas. En este aspecto el análisis de

1 Elementos analizados en el capítulo III de la presente.

la perspectiva del actor, incentivado por Zarembeg, Guarneros y Gurza (2017), así como los aportes derivados de los estudios del discurso-testimonio, confirieron un carácter mucho más cercano a los procesos, que permitió aproximarse a las reflexiones, sistematizaciones y emociones que generan las personas frente a los diversos contextos que se narran en este trabajo.

En ese sentido, cabe precisar la relevancia de incorporar el discurso-testimonio a la investigación social. Como primer aspecto, valdría describir algunas de las características que conforman a este método de investigación. Así, un testimonio es una narración en primera persona que recupera acontecimientos pasados, vinculados la mayoría de las veces a luchas sociales. Esta narración se encuentra atravesada por la interpretación de quien la manifiesta, y su propósito radica en denunciar y visibilizar acontecimientos por ella o por él experimentados. Por tal razón, una condición imprescindible en la recuperación de testimonios, radica en que el o la entrevistada hayan presenciado los hechos que hacen parte de su relato. Es importante señalar, que el proceso se encuentra atravesado por las emociones y por la elección de los sucesos que, de acuerdo con quien los narra, son los más significativos para reconstruir la memoria histórica. De esta forma, un testimonio interpela a los afectos y a la empatía de quien los recibe. De manera resumida, la importancia del discurso-testimonio, consiste en la visibilización de detalles y perspectivas de sucesos que no son tomados en cuenta en los relatos oficiales o en estudios de carácter cuantitativo; los testimonios al ser trasladados de una versión oral a una escrita² se constituyen en documentos que contribuyen a la reconstrucción histórica, y a la comprensión de realidades, desde la visión de quienes la experimentaron. En ese sentido, es preciso señalar que si bien, la narración parte del “yo” lo hace desde el “yo social” es decir, desde la sistematización personal, inserta en un conjunto cultural, sociopolítico y económico más amplio³.

De este modo, a lo largo del presente estudio se puede apreciar, una articulación de la narración que refiere a las entrevistas y al discurso-testimonio. Esto responde, a la permanencia y continuidades expresadas en procesos sociales, políticos y económicos; por ende, los relatos compaginan acontecimientos de larga data con la intención de sistematizar acciones, emociones y decisiones del presente.

Otra puntualización derivada de las estancias en campo, consistió en la expansión del análisis hacia una red de intermediación más amplia. De manera clara, la observación de los procesos de intermediación política en La Montaña de Guerrero, originalmente se había pensado a través del Centro

2 También puede ser audiovisual.

3 Definición tomada del Seminario de Investigación: “Memoria, testimonio y lucha social” coordinado por Silvia Soriano Hernández dentro del Programa de Posgrado de Estudios Latinoamericanos, UNAM.

de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan (CDHMT), una Organización No Gubernamental, enfocada en la promoción y protección de los derechos humanos de la población indígena y no indígena de la región. Específicamente, la indagación se centraría en el acompañamiento y en las estrategias puestas en marcha, para escalar las demandas de las poblaciones movilizadas en defensa de sus territorios. Sin embargo, y en respuesta a las referencias otorgadas por las personas involucradas, la inclusión de otras experiencias laborando en el mismo ámbito, fue indispensable para contar con un mejor panorama de la situación. Así, este trabajo se nutre de los aportes y de la buena disposición que investigadores, sacerdotes, defensores territoriales y de derechos humanos, así como autoridades comunitarias e integrantes de los pueblos originarios, tuvieron para esta tesis.

En relación con este punto, se considera interesante relatar lo que significó un reto para este trabajo. Al entrevistar a un investigador sobre su participación en el CDHMT me cuestionó si el director de la ONG me había compartido su testimonio, porque, a decir del primero, él director no quería nada con la academia. La misma situación, con un sacerdote que ha emprendido un proceso de información y activismo en materia de defensa territorial, a quien verdaderamente fue complicado entrevistar. Lo interesante de este aspecto radica en dos elementos: el primero, es que existe una desconfianza generalizada en torno al papel que han jugado algunos académicos en diversos procesos que, además, se ha caracterizado por prácticas poco éticas de investigación y por ende, ha incidido negativamente en las poblaciones. El segundo, y de manera contrastante, es la utilidad que un estudio puede aportar a este tipo de organizaciones, en ese sentido, una tesis no cuenta con la misma utilidad que un peritaje antropológico, solicitado desde la esfera jurídica, para otorgar un amparo a una población en defensa de su territorio.

Lo anterior, remite al comentario: “ahora nosotros somos los nativos”⁴ recibido por Sally Engle Merry (2005:242) durante su trabajo de campo. Al igual que esta autora, David Mosse (2005a) señala las dificultades que representa elaborar estudios antropológicos en los espacios de trabajo o activismo donde las y los antropólogos desarrollan un rol protagónico. Esta declaración se explica, por la significativa participación que estas y estos profesionales han desarrollado en movimientos sociales, en ONG's y en organizaciones de la Sociedad Civil. Este caso no es la excepción, considerando que la formación académica del director de Tlachinollan es la antropología.

En materia de desafíos, se puede afirmar que uno de los más delicados es realizar trabajo de campo en contextos de violencia. Una de las medidas de seguridad adoptadas entre instituciones, investigadores y estudiantes, ha sido la restricción de estudios en espacios donde la situación así lo

4 Traducción propia

amerita; en otros contextos, son los propios actores inmersos en estas dinámicas quienes impiden labores de investigación. Consecuentemente, esto ha generado graves repercusiones en el abordaje y la comprensión de las múltiples violencias que atraviesan a las sociedades hoy día. En respuesta a esta situación, han existido iniciativas necesarias que, además de visibilizar las experiencias y los retos que enfrentan investigadores y estudiantes durante las estancias en campo, proponen algunas medidas que posibiliten garantizar la seguridad durante los procesos de investigación. Al respecto, se puede mencionar el Protocolo de seguridad para antropólogas y antropólogos en campo (Colectivo Tardes Etnográficas, 2020) derivado del seminario con el mismo nombre. De estas sesiones destaca, la cantidad de experiencias violentas atravesadas por estudiantes e investigadores en el terreno. Con lo anterior, no se propone desmotivar la realización de estudios que aborden específicamente la violencia o la renuncia a tópicos de investigación, por ejemplo arqueológica, a razón de encontrarse en panoramas permeados por diversos conflictos. Por el contrario, análisis como el de Jimeno, Castillo y Varela (2015) muestran las contribuciones que la antropología y las Ciencias Sociales pueden generar a estos panoramas. Sin embargo, el constante análisis de la situación, así como la medición de riesgos y la salida oportuna del terreno deben estar presentes, atendiendo que la seguridad es prioritaria a cualquier investigación.

Tal es el caso de la presente, cuyo propósito central no ha radicado en comprender las múltiples expresiones de violencia en el estado de Guerrero, sin embargo, omitir su incidencia sesgaría significativamente este análisis. Así, este proceso de investigación no estuvo exento de los temores, incentivados por la visión generalizada, respecto a la situación de violencia que atraviesa el estado. Situación condicionada por ser mujer “viajando sola”, y es que, como se observa a lo largo de esta tesis, las diferentes violencias recaen de manera específica sobre nuestros cuerpos. Una coincidencia interesante, resultado de las charlas y entrevistas realizadas para esta investigación, radica en la poca precisión para expresar los motivos que conducen a realizar la defensa de los derechos humanos, o movilizarse políticamente por los territorios en estos panoramas. De manera explícita, a la pregunta: ¿Por qué realizar este trabajo en contextos de violencia cuando la seguridad o la vida están en riesgo? La mayoría de las y los entrevistados respondieron dubitativamente, en muchos de los casos la respuesta fue: “por locos” mientras me realizaban la misma pregunta, es decir, por qué hacía trabajo de campo en ese contexto. De manera general, podría señalar una reflexión compartida que apela a la pasión y el compromiso por lo que se hace, sin embargo, podría afirmar que más bien predomina la imprecisión.

No obstante, algunas certezas surgieron de la estancia en Guerrero, entre ellas, que las personas desarrollan su vida cotidiana, acuden a fiestas, se organizan y movilizan políticamente, hacen viajes al

interior del estado, defienden los derechos humanos, realizan actividades culturales de protesta. En este punto, valdría precisar las medidas de seguridad y autocuidado que generan al conocer el espacio en que viven. Hecho que representa una desventaja para quien no es de la región, en torno a la movilidad, los horarios y el tipo de relaciones que pueden establecerse. Algo que desde una perspectiva personal, es importante enfatizar, es que existen espacios que no se encuentran permeados por la violencia producto del tráfico de drogas y del crimen organizado, estos territorios están ocupados principalmente por pueblos indígenas. Con lo anterior, no se pretende minimizar la gravedad de la violencia, pues existen zonas a las que los defensores y activistas acuden con extremas precauciones, tal es el caso de Carrizalillo, y la misma situación puede señalarse para Chilapa, Arcelia e incluso Acapulco. Tampoco, es la intención promover una imagen idealizada de los territorios y la personas, debido a que las distintas expresiones de violencia pueden ocurrir en cualquier momento y lugar, hechos de los que fui testigo y que describo más adelante. Lo que sí se pretende visibilizar, es que existen muchos estereotipos en torno a los guerrerenses que vale la pena cuestionar. Al respecto, reitero el agradecimiento a las amigas y amigos que me han permitido acompañarles a sus espacios de trabajo y que a su vez me han acompañado durante mi estancia en campo.

Así, y contextualizado el marco de investigación, la presente tesis es un recorrido por los procesos de intermediación política en el estado de Guerrero, específicamente en la región de La Montaña. Este recorrido responde a un orden cronológico, más no lineal, de la mediación; de las redes de actores que la conforman; de lo que se ha producido teórico-metodológicamente en torno a ellos; y de las incidencias del contexto sociopolítico, económico y cultural que le rodea. Entre las contribuciones que derivan de los estudios de mediación, se encuentra la observación detallada del flujo de contenidos, materiales, valores e ideas que circulan de lo global a lo local y viceversa; en ese sentido, este trabajo muestra cómo y a través de quienes, es posible la concreción de abstractos y universales en las localidades. Asimismo, las respuestas y adaptaciones que las poblaciones generan ante estas abstracciones. La precisión en torno a que no es un trayecto lineal o evolutivo de las etapas de mediación política, radica en que se advierten ciertas continuidades que han sabido adaptarse a las transformaciones globales.

De manera general, la estructura del trabajo corresponde con el planteamiento del problema de investigación, esto es: se ubica en los debates que propiciaron el reduccionismo o la dicotomía entre las buenas y malas prácticas de intermediación, para observar las transformaciones teórico-metodológicas que este hecho ha experimentado, así como su práctica y concreción en La Montaña. Posteriormente, se desarrollan los argumentos que posibilitan responder la interrogante que guía a este trabajo, a partir de

las experiencias de mediación informal que actualmente ocurren en la región. En ese sentido, vale realizar algunas especificaciones en torno a la lectura del documento. A pesar de que el capítulo I y II pueden percibirse como un marco contextual, se plantea que sean considerados como el inicio de la argumentación que posibilita cuestionar las generalidades asumidas en torno a la mediación; mientras que los capítulos III, IV y V, se organizaron de la misma manera en que ocurre con los procesos de intermediación, es decir de forma vertical, abordando la metodología y las experiencias de trabajo de las y los intermediarios, para posteriormente observar las percepciones y valoraciones que la población representada genera ante sus prácticas, y responder si es posible hablar de una intermediación reivindicativa. En ese sentido, el presente texto debe atenderse como un continuo.

Asimismo, el capitulado responde a un esquema similar, en cada apartado se presentan las condiciones políticas y económicas del contexto así como las respuestas y las adaptaciones que la población de La Montaña ha generado en torno a estas; de igual forma, se abordan los elementos teórico-metodológicos que, de acuerdo con el periodo analizado, permiten comprender los procesos de intermediación política; a estos se añaden las prácticas y perspectivas que las y los actores involucrados ponen en marcha para materializar y evaluar los procesos de mediación.

Así, el primer capítulo *¿Por qué hablar de intermediación política reivindicativa y Derechos Humanos en la Montaña de Guerrero?* Sitúa las bases de la argumentación que se desarrolla a lo largo de la investigación. Este apartado, inicia con la contextualización del entorno y las condiciones de vida de la población de la entonces *mixteca-nahua-tlapaneca* a partir de la década de 1950. Para ello, se han recuperado a los autores que analizaron estos procesos, con el propósito de mostrar los enfoques a través de los cuales se concibieron las formas de organización política, económica y cultural de las poblaciones indígenas de la región, así como las estrategias que a decir de instancias ajenas a esta, eran las adecuadas para el desarrollo de estos pueblos. La intención de ubicar el análisis en esta temporalidad, radica en que la mayoría de los supuestos que hoy en día se perciben de la mediación política, tuvieron origen en estos años, entre ellos: la idea de la comunidad cerrada, o del aislamiento de las poblaciones. Situación objetada al interior del capítulo, a partir de las contribuciones de Dehouve (2001) en torno a la geopolítica indígena, donde se muestra la histórica relación entre los pueblos indígenas y autoridades o representantes gubernamentales.

Asimismo, este capítulo realiza un trayecto por los procesos de mediación política desde los ámbitos formal e informal. Iniciando con los aportes teórico-metodológicos, que diversas autoras y autores realizaron de lo que aquí se ha denominado una perspectiva clásica de la mediación, la cual ha

estado enfocada en procesos como el clientelismo y el caciquismo. Respondiendo a las transformaciones socioeconómicas y políticas del estado, se aborda la intervención de otras instancias en procesos de mediación, entre ellas los Centros Coordinadores Indigenistas, las Secretarías de Desarrollo Social, los núcleos armados de la guerrilla, el proyecto PIAR y un elemento bastante interesante en materia de representación formal, el triunfo del Partido Comunista en el municipio de Alcozauca. La materialización de este entramado, fue posible por las acciones de los caciques, el magisterio, los promotores bilingües, los guerrilleros, las autoridades agrarias y civiles de las localidades, así como los integrantes de los partidos políticos, que realizaron la traducción, además de poner en circulación, nociones como: la modernidad, el progreso, la liberación armada, el comunismo y el socialismo.

De este primer capítulo, se desprenden también, las causas económicas y sociales que, agravadas por el contexto de violencia, enmarcado en el terrorismo de estado de la década de los setenta, incentivaron el surgimiento de organizaciones preocupadas por la dignidad y por la grave violación a los derechos humanos de la población.

Como ha sido ampliamente documentado, la década de 1990 fue el escenario de diversas transformaciones a nivel global, la intermediación política no fue la excepción. Para el caso mexicano, el inicio de la última década del siglo XX se enmarcó en una crisis de representación política, expresada en la ruptura de los canales tradicionales de mediación, además del descontento social y del descrédito a las instituciones gubernamentales producto, entre otros factores, del fraude electoral que posicionó a Carlos Salinas de Gortari en la presidencia. Este hecho, es abordado en el capítulo II de la presente investigación titulado: *Neoliberalismo e intermediación en La Montaña de Guerrero*. Como su nombre lo indica, el apartado aborda la incidencia que las transformaciones económicas estructurales derivadas del Consenso de Washington, generaron en materia de mediación política y a su vez, la repercusión de estas en los procesos de organización social, política, económica y cultural en La Montaña. En el ámbito de la representación política, la fractura entre el corporativismo tradicional, representado en líderes sindicales y organizaciones campesinas y obreras afiliadas al partido del estado, propició la emergencia de la interlocución política de actores que hasta ese momento se encontraban representados en otras asociaciones. Tal es el caso de las organizaciones reivindicativas de lo étnico, que ante la caducidad de representación en organizaciones partidistas o campesinas, generaron sus propios canales de interlocución. Otros actores que adquirieron mayor protagonismo, fueron los empresarios, debido a la transformación del pacto social que priorizó las recomendaciones provenientes de Washington como la

inversión extranjera, la desregulación y las privatizaciones, clausurando de esta manera el llamado estado de bienestar social.

Como paliativo a la retracción de los estados-nación en programas de desarrollo social, surgieron financiamientos internacionales, de organismos como el Banco Mundial y la Organización de las Naciones Unidas, paralelamente a la emergencia de Organizaciones de la Sociedad Civil y No Gubernamentales. La relación entre ambos aspectos, es analizada en este capítulo bajo los preceptos teóricos desarrollados por autores como Mosse (2005), Mosse y Lewis (2006) y Engle (2005), que analizan la función de *brokerage* que desempeñan estas y sus trabajadores. Es en este panorama que surge el Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, y desde la perspectiva de algunos de sus fundadores e integrantes, se recuperan las causas que propiciaron su origen, la estructura de la organización y los primeros casos de violaciones a derechos humanos atendidos por el organismo. En torno a la violencia, se abarca la permanente militarización del estado, el incremento de funciones y permisiones a los cuerpos policíacos y la relación de la securización con el tráfico de drogas en Guerrero.

De este capítulo, llama la atención que los análisis en torno al papel que desarrollan ONG's y Asociaciones Civiles como mediadores políticos, destacan por su perspectiva crítica y por el carácter instrumentalista que otorgan a los organismos y a las y los actores inmersos en los circuitos de mediación, desde los que ocupan cargos gerenciales hasta la población usuaria o beneficiaria de estos programas. Entonces ¿Es posible hablar de una mediación política reivindicativa? A resolver esta interrogante, se enfocan los capítulos III, IV y V de esta tesis. Se ha señalado, la interrelación entre estos tres apartados y la estructura vertical a la que responden. De manera más clara, el Capítulo III titulado *¿Existe una intermediación de carácter reivindicativo? Agentes de mediación en la Montaña de Guerrero*, realiza una revisión teórico-conceptual que se encarga de visibilizar el estrecho margen al que teórica y metodológicamente se ha reducido las practicas de intermediación política formal e informal, así como a evidenciar que la segunda no siempre se encuentra motivada por el alcance de propósitos personales o instrumentalistas.

Si bien, existe una escasa producción al respecto, los esfuerzos por mostrar la diversidad en las formas de intermediación son amplios, así se ha abordado la importancia que han tenido *brokers* o mediadores en la difusión, circulación e interconexión de ideas y acciones al interior de las movilizaciones sociales, de las ONG's o de los organismos de la Sociedad Civil. Asimismo, se incorporan las propuestas metodológicas para analizar esta diversidad en el ejercicio de la intermediación, entre estas el mencionado cubo de la intermediación política, la perspectiva del actor y el discurso testimonio. En

correspondencia, se incluye la labor de mediación llevada a cabo por las y los defensores de derechos humanos integrantes de Tlachinollan, desde la reflexión, sistematización y emoción que les provoca su labor.

Se ha afirmado que las estancias en el estado de Guerrero, evidenciaron que existe una amplia participación de personas y organizaciones, enfocadas en el acompañamiento a las diversas problemáticas que se presentan en el estado. En la actualidad, los conflictos asociados con el territorio y su defensa ocupan un lugar importante en las preocupaciones de la población y de las y los defensores. Específicamente, cuando existen violencias dirigidas a frenar su labor, las cuales se suman al complejo panorama de agresiones derivadas de los grupos ya mencionados. Es importante reiterar, que las repercusiones de este contexto recaen de manera diferenciada en varones y mujeres, en ese sentido la inclusión de lo que las defensoras han sistematizado sobre su rol, así como las agresiones particulares a las que se enfrentan solo por desarrollar su trabajo, es fundamental para observar un panorama más amplio de la intermediación política. De tal forma que, en el capítulo IV *Redes, Circuitos e Intermediación desde la perspectiva de las y los actores* se puede observar la extensa de red de intermediación política existente en Guerrero y específicamente en la región Montaña, asimismo las estrategias utilizadas por estas y estos actores para realizar el acompañamiento o escalar las demandas de la población a quien informalmente representan. Esto enmarcado en un panorama de múltiples violencias, legitimado además por funcionarios y representantes gubernamentales.

Sin embargo, para saber si existe una intermediación que pueda ser de carácter reivindicativo es indispensable conocer la opinión de las personas que están escalando sus demandas a través de estos interlocutores. Este es el propósito del capítulo V *La intermediación desde la perspectiva comunitaria. Mediación local en defensa del territorio*. Cuando se hace referencia a la estructura vertical que componen las redes de intermediación, se habla de los atributos que permiten que los intermediarios puedan realizar esta acción. Así, conocida la metodología y las prácticas puestas en marcha por los mediadores para escalar las demandas de las poblaciones ¿Cuáles son las reflexiones, sistematizaciones y emociones que la población mediada genera en torno al proceso? En este capítulo, se puede observar que la trama de mediación se expande en las comunidades y que depende ampliamente de las y los mediadores locales, tales como autoridades agrarias y civiles. Por otro lado, y ante el extenso abanico de situaciones que incitan a la movilización y organización social, el análisis de este capítulo se centra en la mediación política en defensa de los territorios.

Así, se recurre a las propuestas que han contribuido a contextualizar la situación actual en materia de bienes naturales y conflictos socioambientales; en torno a ellos, se recupera la percepción que las y los pobladores tienen ante sucesos como el neoextractivismo, los megaproyectos, específicamente la minería a cielo abierto y la construcción de represas. De igual manera, se incorporan los discursos y acciones puestas en marcha para la defensa territorial, de este aspecto destaca la evidente relación con actores involucrados en otras dimensiones de la trama de intermediación, debido a la presencia de elementos discursivos y prácticas que pueden encontrarse a lo largo del continente americano. De la misma manera que con las y los defensores de derechos humanos, el análisis de la mediación sin la incorporación de lo que las mujeres de las comunidades piensan y sienten al respecto, estaría fragmentado.

Finalmente, y desde una perspectiva conjunta de las teorías, las metodologías, las prácticas y reflexiones enunciadas por las y los actores involucradas en la trama de intermediación política informal, se retorna al cubo de la intermediación política y a la percepción de la población mediada para responder si existe una mediación política reivindicativa.

CAPÍTULO I

¿POR QUÉ HABLAR DE INTERMEDIACIÓN POLÍTICA REIVINDICATIVA Y DERECHOS HUMANOS EN LA MONTAÑA DE GUERRERO?

Cuando los indígenas hacen política, en realidad hacen geopolítica, porque en una región indígena las relaciones de poder no se pueden desligar ni del territorio ni de la tierra.

Danièle Dehouve

El complejo entramado de relaciones socioculturales, políticas y económicas que aborda el presente trabajo no puede comprenderse sin un factor que es esencial en el desarrollo del mismo. Se hace referencia al escenario en el que estas relaciones se materializan es decir: la tierra y el territorio⁵. De acuerdo con la afirmación de los integrantes del seminario Juma me'phaa y de la autora Danièle Dehouve (2001), el conjunto de procesos, de carácter diverso, que se ha desarrollado en la región de La Montaña, dentro del estado de Guerrero, responde al estrecho vínculo que históricamente la población ha creado con ambos elementos. En ese sentido, la descripción de los factores geográficos -físicos y humanos – y de la organización socioeconómica y cultural atendidos dentro de un marco histórico determinado que se realiza en el presente capítulo, parte del propósito de enunciar los elementos que posibilitaron la conformación y comprensión de los temas de análisis de la presente investigación. Así, las condiciones e indicadores de vida de la población indígena que ocupa este espacio; la descripción natural de la región; los entramados de poder y de mediación política; aunados a las crisis de representación que derivaron en la conformación de grupos guerrilleros y su contraparte el terrorismo de estado implementado en Guerrero; la relación pueblos indígenas – estado nación; la presencia e injerencia de actores externos a la Montaña, específicamente del narcotráfico; y las organizaciones sociales emprendidas por estos pueblos durante la segunda mitad del siglo XX, se presentan como el marco argumentativo que permite responder a la interrogante que se formula este capítulo.

Cabe señalar que, este complejo panorama se encuentra entrelazado con la actualidad, no obstante, se considera importante mencionar que no se pretende enumerar los hechos descritos como una sucesión lineal de factores causales, es decir, la intención de retomar estos procesos parte de realizar un

5 La primera en su concepción material que hace referencia al medio de producción y la segunda en su concepción étnica, simbólica-cultural referida al sentido de pertenencia y espacio dentro del que se desarrollan estas concepciones. Sirva esta como un primer acercamiento a estos conceptos que se abordan con mayor precisión a lo largo del trabajo.

esfuerzo por situar la investigación en los contextos en que cada uno surgió a la par de mostrar las transformaciones y repercusiones que se expresan hoy día.

En suma, dentro de este apartado se pretende analizar las interacciones entre el espacio material y simbólico, las comunidades indígenas de La Montaña, la política y el poder, y el estado nación mexicano durante el periodo que transita la segunda mitad del siglo XX.

La mixteca, nahua, tlapaneca

La idea de lo esencial que resulta la tierra y el territorio en la comprensión de los procesos encabezados por las comunidades indígenas de La Montaña de Guerrero, es compartida por un amplio sector de investigadores. De acuerdo con Tomás Bustamante (2007) y José Joaquín Flores Félix (2007) la relación que existe entre el aprovechamiento de los bienes naturales y las comunidades me'phaa, nahuas, nn'ancee y tun savi, es un factor que debe considerarse, si se pretende realizar un análisis que aborde algún fenómeno histórico, político o cultural de la región. Como ejemplo, baste mencionar esta tesis que, si bien, centra su atención en un elemento que podría parecer exclusivamente de carácter político; no puede obviar ni el valor, ni la incidencia que el entorno ambiental posee en la problemática analizada. Empero, es preciso aclarar que esta significación no es la misma en todo momento, y es justamente de las transformaciones en materia práctica y discursiva en torno al espacio de lo que se ocupa este apartado.

Siguiendo a Bustamante (2007), existe una escasez en la producción de investigaciones que aborden las implicaciones que en materia socioambiental produjeron los modelos de desarrollo económico del siglo XX, de igual manera, la ausencia de una perspectiva ecológica dentro de las historias locales y regionales ha provocado un vacío de información que de complementarse contribuiría a potenciar las indagaciones que se realizan en torno a la región. A pesar de esta situación, existen indicios que proporcionan una noción de como se han gestado los vínculos entre el estado, poblaciones indígenas y espacio geográfico. Partiendo de una revisión general, Bustamante (2007) propone cuatro periodos dentro de los cuales se profundizó dicha relación.

El primero data de inicios del siglo XX, durante el porfiriato, atendiendo al proyecto ideológico del momento fundamentado en el desarrollo y el progreso del país, los estudiosos realizaron una investigación a lo largo del territorio nacional con el objetivo de conocer y difundir los recursos naturales que podrían ofertarse a la inversión extranjera. Para el caso del estado de Guerrero, menciona al francés Louis Lejeune, quien puntualizó las propiedades naturales y productivas que encontró en los valles del río Balsas, también en la zona denominada Tierra Caliente y, en lo que corresponde a la hoy región de La Montaña advirtió el potencial económico de los bienes forestales y minerales. La segunda etapa,

corresponde al modelo económico proyectado después de la Segunda Guerra Mundial. Implementado en la década de 1950, su orientación estuvo dirigida a desarrollar económicamente las cuencas hidrológicas, por esa razón, es que en este periodo los estudios de carácter económico y geográfico se concentraron en el río Balsas⁶. La tercera fase se desarrolla en las décadas de 1960 y 1970 y entre sus objetivos se bosqueja el incremento turístico al interior del estado, además, inician las indagaciones tendientes a impulsar el modelo agroindustrial en el municipio de Iguala. Durante la década de los ochenta, se lleva a cabo el cuarto periodo que prioriza el usufructo forestal y el plan programado para la desembocadura del Río Balsas se consolida. De la revisión historiográfica realizada por Bustamante (2007), cabe mencionar la producción académica posterior a los años ochenta que, bajo un enfoque regional y de postura marxista, elabora una crítica sobre las desfavorables consecuencias que en materia económica y saqueo de recursos naturales provocaron estos planes de desarrollo.

Entre los diagnósticos realizados para la implementación de los proyectos dirigidos hacia el Río Balsas, se encuentra el elaborado por Maurilio Muñoz (1963) que lleva por título: Mixteca, Nahuatlapaneca. Esta investigación fue resultado del interés que tuvo el estado mexicano durante la década de 1950 por afianzar una política pública, que a decir de sus ideólogos, se constituía como un proyecto humanista encaminado a resolver el “problema” indígena a través de la incorporación de las zonas aisladas o cerradas a la vida socioeconómica nacional. Esta ideología oficial fue nombrada indigenismo (Favre, 1998 y Flores, 2007) y dentro de los mecanismos llevados a cabo para materializarla, se encuentra la creación de Centros Coordinadores Indigenistas (CCI), es precisamente a este propósito al que se dirigió la obra de Muñoz. El nivel descriptivo que realiza de la región hasta la década de 1960, detalla ampliamente las condiciones socioeconómicas y culturales de la población indígena y su estudio posibilita comprender el surgimiento de movimientos, procesos y organizaciones sociales tendientes a mejorar las condiciones de vida de las comunidades.⁷

6 El proyecto económico que se planteó para esta zona es fundamental para comprender los procesos de movilización política de las comunidades indígenas de la región, asimismo para observar la construcción de un discurso étnico-identitario en la defensa territorial.

7 En consecuencia los indicadores demográficos, socioeconómicos, geográficos y culturales que se presentan en este capítulo corresponden al periodo que va de 1950 a 1990 -década en que se constituye Tlaxiñolán-. Los datos que expresan las condiciones actuales de la región Montaña, se encuentran en el capítulo III de la presente investigación.

El espacio territorial que Muñoz denominó la mixteca-nahua-tlapaneca, se situó en la parte noreste del estado de Guerrero, abarcó una extensión territorial de 11,480 km²⁸ y estuvo compuesta por los distritos de Álvarez, Morelos y Zaragoza. La integraron los municipios de: Ahuacotzingo, Alcozauca de Guerrero, Alpoyeca, Atlamajalcingo del Monte, Atlixac, Copalillo, Copanatoyac, Cualac, Chilapa, Huamuxtitlán, Malinaltepec, Metlatonoc, Olinalá, Tlacoapa, Tlaxiataquilla, Tlapa de Comonfort, Xalpatláhuac, Xochihuehuetlán, Zapotitlán y Zitlala (INEGI, 1990). Dependiendo del estudio que lo aborde, ocupa entre el 13% y 17.81% de la superficie total del estado de Guerrero.

La zona se ubica dentro de los macizos montañosos de la Sierra Madre del Sur y la Depresión del Balsas, las características del relieve propiciaron que la labor agrícola se desarrollara de manera compleja, por la misma razón, la infraestructura, particularmente de vías de comunicación terrestre estaba ausente hasta la década de 1960. Las corrientes pluviales que atraviesan la parte norte de la Sierra se convierten en afluentes del río Balsas. La región cuenta con tres tipos de clima, frío en la parte alta de la Montaña, donde se ubica Metlatónoc; en la parte media que corresponde a Chilapa y Tlapa el clima es templado y; en la zona baja, en los municipios de Huamuxtitlán y Copalillo el clima es cálido (Muñoz, 1963).

Cabe destacar, que una constante presente en la literatura referida a las poblaciones indígenas del periodo, son los constantes juicios de valor emitidos por las y los autores, a través de los cuales se señalan ciertas atribuciones a las poblaciones, que a decir de los segundos, son las causantes de su precarización. El propósito de subrayar esta situación, radica en que a partir de esta visión se construyeron los planes y proyectos de desarrollo, de los cuales la población indígena no fue participe.

Así, para señalar una problemática referida a la erosión del suelo y la escasez de flora, afirma:

Debido a que esta región es extremadamente montañosa, a que es notable la carencia de tierras para agricultura, a la primitiva tecnología y a la miseria e ignorancia de los indígenas que la habitan, la flora de la comarca se acaba a gran prisa, con gravísimo daño para conservación de los suelos [...] Por otra parte, la flora le proporciona tablas, cintas, horcones, varas y materiales pajizos entre otros, para la construcción de sus viviendas miserables (Muñoz, 1963: 26)

Adjetivos como miserables, primitivos, ignorantes, antihigiénicos, atrasados, entre otros, se encuentran a lo largo de la obra, la importancia de señalarlo aquí consiste, por un lado -y mencionado previamente-

8 La extensión territorial de la región varía de acuerdo con los autores, así para Elizabeth Jiménez (2007) ésta consiste en 10,775.4 km²; para Ramiro Morales (2015) en 9,007.8 km² y el trabajo de Belén Gutiérrez (2007) señala que la superficie de La Montaña abarca 9000 km².

en observar la representación que del indígena realizan los agentes estatales con el propósito de implementar una serie de políticas públicas derivadas del indigenismo, es importante señalar la vertiente económica de este proyecto relacionada con las aspiraciones estatales por industrializar y dinamizar el sistema productivo de corte capitalista, por ende, la legitimación discursiva para activar estas políticas consiste en la inferiorización del indígena y de sus formas de vida. Por otro lado, y examinado a la luz del presente, permite cuestionar los ideales de desarrollo del periodo frente a la crisis o deterioro ecológico actual.

Retornando a la composición vegetal de la mixteca, nahua, tlapaneca, señala Muñoz (1963) que, su estudio era escaso, no obstante para el periodo indica 225 especies de flora, de éstas el 7% eran utilizadas como un complemento en la alimentación; el 4% lo constituían frutos comestibles; el 22% se utilizaba dentro de la medicina tradicional y el 16% restante era ocupado de manera industrial, para la construcción, elaboración de forrajes o en la manufacturación maderable. En cuanto a la fauna de la zona, menciona que de la relación de especies recabadas para su trabajo, solo el 25% se utilizaba en la alimentación de los habitantes. A los bienes minerales, les otorgó particular atención por el potencial productivo que su extracción podría generar a la economía de la región. Estimuló el estudio del área y promovió la explotación de este bien natural, que hasta ese momento era poco conocido; entre los yacimientos examinados en su trabajo se mencionan: oro, plata, plomo, yeso, arcilla, carbón de piedra, mármol, fierro y sal (Muñoz, 1963).

La historia de Tlappan-Tlachinollan que recorre de 1299 a 1565 está expresada en el código de Azoyu. En lo que a población concierne, alude a los tlapanecos y a los mixtecos⁹ como los primeros habitantes del área. Cerca al territorio de Tlappan se encontraban las comunidades matlame, no se sabe si su presencia es previa a 1400. La región contó con una fuerte incidencia de la cultura teotihuacana proveniente del corredor de las actuales Cuernavaca – Chilpancingo- Chilapa. La presencia mexicana, se remonta a mediados del siglo XV; estas poblaciones se instalaron al norte del Río Balsas, fundaron la ciudad de Chilapa en el año de 1458 y sujetaron la comarca en el periodo que va de 1480 a 1486. Basado, en información de Sagahún, menciona la existencia de dos grupos tlapanecas: los cohuixca y los yoppime, estos últimos designados, por las poblaciones mexicas, como yopes en referencia al nombre del territorio que ocupaban denominado Yopitzingo. El apelativo tlapaneco, a decir de Sagahún “quiere decir hombres amalgrados, porque se embijaban con color y su ídolo se llama Tótec Tlatlahuqui

9 Este es el nombre con el que otros grupos designaron a las comunidades me'phaa y na savi, términos con los que prefieren autodenominarse.

Tezcatlipoca, que quiere decir ídolo colorado porque su ropa era colorada, y lo mismo vestían sus sacerdotes, y todos los de aquella comarca se embijaban con color” (Sagahún en Muñoz, 1963:14). Otros trabajos (Estrada, 2012) apuntan el carácter peyorativo que posee la denominación tlapaneco que significa “el que está pintado de la cara” o “que tiene la cara sucia”.

La invasión española dio origen al sistema de encomienda en la región, la llegada de los europeos a esta zona se sitúa en 1521, específicamente en Tenango, la distribución del territorio se efectuó de la siguiente manera: a Hernán Cortés se le otorgó Tlapa; Chilapa quedó bajo el dominio de Diego Ordaz; a Bernardo Vázquez le otorgaron Huamuxtitlán y el territorio de Olinalá quedó al mando de Alonso de Aguilar. El proyecto de evangelización fue encabezado por la orden Agustina arribada al actual municipio de Chilapa en 1533. Se calcula que para este periodo residían en el espacio un aproximado de 73,000 personas. Los datos que corresponden a la composición y estratificación social de mediados del siglo XVIII resultan ilustrativos en el entendimiento de pervivencias culturales y dinámicas de movilización etnopolítica; la ocupación de los espacios por determinados sectores sociales, así como las reivindicaciones y la conformación de organizaciones indígenas y afrodescendientes a lo largo del siglo XX encuentran marcos referenciales de explicación en estos hechos. Así para el año de 1746 en:

Chilapa: había 41 familias de españoles, 72 de mestizos, 26 de mulatos y 447 de indígenas nahuas. Tlapa (República de Indios): 6 familias españolas, 150 de mestizos y mulatos y 181 de indígenas mixtecos. Olinalá (República de Indios): 10 familias de españoles, 200 de mestizos y mulatos y 162 de indígenas tlapanecos. Huamuxtitlán (República de Indios): no había familias españolas, 152 familias de indígenas tlapanecos, 10 familias de mestizos y mulatos (Muñoz, 1963: 17)

Estos datos permiten observar las continuidades que perviven en la región, la ocupación de los espacios por determinado grupo social narra los privilegios que en materia agrícola, productiva o comercial detentaba cada familia, ejemplo de lo anterior, es la situación de marginación y precariedad que en comparación con otras comunidades indígenas experimentaba la población mixteca; este grupo habitaba el entorno geográfico de menor capacidad productiva en lo que a materia agrícola se refiere, en consecuencia sus condiciones de vida se encontraban en un nivel inferior al del resto de la población. Por otro lado, esta información, visibiliza las transformaciones en relación espacio-poder, específicamente se hace referencia al municipio de Chilapa que hasta la década de 1960 se constituía como un centro de relevancia política y económica para la región, situación contrastante con las condiciones actuales, en las que si bien se posiciona como una zona política y económicamente estratégica, los actores que detentan el control territorial están vinculados con una dinámica internacional vinculada con el crimen organizado, originando un éxodo de población hacia el interior de La Montaña.

De vuelta al marco temporal analizado por Muñoz, se verifica la importancia de Chilapa como espacio de acceso y concentración política, económica y cultural. Esto explica que las redes de comunicación se hayan focalizado en esta zona. En materia de comunicación terrestre (camino, carreteras, transporte), se mencionan cinco vías de conexión entre los distintos municipios y ésta. El resto de brechas, que ascendían a seis, enlazaban aquellas comunidades que se comunicaban al exterior de la región. Así, la movilidad al interior de la zona se desarrollaba a pie o a caballo, dadas las condiciones de la sierra, los viajes en caballo o burro, podrían extenderse a 5km por hora. El tiempo empleado para transportarse caminando podría alcanzar 10 horas, esta era la situación de los habitantes de Tlacoapa cuando se dirigían a Atlamajalcingo del Río. Otro medio de transporte lo constituían las avionetas, éstas comunicaban los municipios de Chilapa, Tlapa, Tlalixtaquilla, Alcozauca, Tlacoapa, Malinaltepec, Metlatónoc, Huamuxtitlán, Cualac, Olinalá, Xochihuehuetlán, Alpoyeca y sobre el campo aéreo de Metlatónoc menciona que fue construido con el financiamiento del Instituto Lingüístico de Verano (Muñoz, 1963).

Además de Chilapa, las cabeceras de distrito Tlapa (Morelos) y Huamuxtitlán (Zaragoza) también se instituyeron como espacios de concentración político-económica. La primera, se erigió como un centro religioso y de convivencia, particularmente de las comunidades indígenas de la región; en el caso de Huamuxtitlán, su posición geográfica, como área de conexión entre La Montaña – Puebla y la Ciudad de México le confirió especial importancia. Esta razón explica que la mayoría de servicios e infraestructura se localizaran en estos espacios, de los primeros se puede mencionar el servicio postal, la comunicación telegráfica, el servicio telefónico y la radio. Cabe reflexionar que el acceso a ellos fue muy restringido, en promedio, de los 20 municipios que conformaban la mixteca, nahua, tlapaneca, solo 5 contaban con alguno de éstos (Muñoz, 1963).

La situación de precariedad social experimentada históricamente por la población indígena de Guerrero, se comprueba en la información recabada por los censos de 1950 y 1960. Los criterios censales se enfocaron en aspectos vinculados a las condiciones socioeconómicas, a las causas de muerte, índices de nacimiento en comparación con los de defunción y en materia identitaria se tomaron en cuenta criterios lingüísticos y de ocupación. Así, para 1950 la población de la mixteca, nahua, tlapaneca constituía el 17.50% de la población total del estado de Guerrero, la región era predominantemente rural de 160, 907 habitantes el 12% ocupó espacios urbanos ubicados en Chilapa, Tlapa, Zitlatla, Copalillo y Xochihuehuetlán; el resto, equivalente al 88% de la población habitó y orientó sus labores en zonas rurales, razón, que a decir de Muñoz, confirmaba la identidad indígena de este porcentaje poblacional.

De la interpretación que realizó sobre la información relacionada a la situación socioeconómica de los habitantes, señaló el incremento de pobreza debido a un aumento de población que no correspondía con el ingreso percibido en el momento, en otras palabras, afirmó que las condiciones de vida eran las mismas que durante el periodo colonial con el agravante de que las necesidades de las personas se acrecentaban.

A pesar de este incremento poblacional, la expectativa de vida, que para ese entonces alcanzaba entre los 56 y 60 años de edad, así como las causas de muerte (paludismo, fiebre, enfermedades del aparato digestivo, disentería, bronconeumonía, gripe, catarro, diarreas y parto entre otras) y los decesos infantiles que se presentaron entre menores de 5 y hasta los 10 años de edad, los cuales alcanzaron el 56% de 1,228 defunciones, desde una lectura más amplia y comparativa, posibilitan cuestionar un carácter discriminatorio o racista por parte del estado, pues atendiendo los datos expresados para las poblaciones urbanas o aquellas que ocupaban áreas privilegiadas, son los espacios donde predominantemente vivieron personas indígenas los que alcanzaron los índices más alarmantes en cuanto a precariedad social. Para Muñoz, la explicación de este panorama se encontraba en la falta de desarrollo tecnológico y social, así como en las condiciones de higiene de estas comunidades (Muñoz, 1963).

Pero ¿Cuáles eran los criterios para identificar a la población indígena en estos censos? Básicamente, el único elemento que determinaba la pertenencia étnica de una persona era el aspecto lingüístico, sin embargo, y de acuerdo con la perspectiva del autor, este criterio era insuficiente, así afirmó que las condiciones culturales, económicas y sociales de la población campesina de habla castellana era muy similar a la de las poblaciones tlapanecas o mixtecas, en ese sentido los índices aportados por el censo, a pesar de convertirse en un referente valioso, eran inexactos. Partiendo de los datos arrojados para el estado de Guerrero en el año de 1950 se muestra que 124,693 personas eran hablantes de una lengua indígena; 59, 241 eran personas monolingües y 65,452 eran bilingües. Para la región se señalan 78, 132 hablantes los cuales representaban el 63% de la población indígena en todo el estado de Guerrero, es decir, en la hoy región de La Montaña, habitaba la mayor cantidad de población indígena a nivel estatal. El censo de 1962 indica un total de 202, 103 habitantes, el número de hablantes de lengua castellana fue de 72, 628 mientras que la población de habla indígena alcanzó 129, 475, de esta cantidad el 19% hablaba la lengua mixteca, el 16% tlapaneco y el 13% nahua. Otra de las preocupaciones manifestadas en su investigación radicó en la importancia que el lenguaje tenía para la implementación de una política de aculturación (Muñoz, 1963).

Las condiciones naturales de la actual región de la Montaña dificultaron el ejercicio de la agricultura, a nivel nacional es la zona que menor superficie agrícola posee debido a la inclinación del

territorio producto del macizo montañoso en el que se encuentra. Siguiendo a Muñoz, de las 1.2 millones de hectáreas que componen el terreno solo el 25% es viable para la siembra. Con ello, la agricultura hasta la década de 1990 fue la base económica de la población, el método utilizado para desarrollarla consistió en el “tlacolol” técnica prehispánica que constaba de desmontar la parcela con machete para luego incinerar la maleza y cultivar el maíz -en ocasiones frijol y calabaza-, al cabo de dos cosechas se abandonaba la tierra a causa de su improductividad. Aunado a ello se añade la presencia de ganado como otro factor de erosión.

Las cifras del periodo señalan que la mixteca, nahua, tlapaneca, constituía el 12% del territorio para actividad agrícola a nivel estatal, sin embargo, la relevancia económica que poseía se observa a partir de la cantidad de producción que aportó en comparación con otras entidades del estado de Guerrero. Así, en La Montaña, se cultivaron el 40% de las hectáreas trabajadas a nivel estatal, del maíz cosechado en toda el área el 50% procedió de la zona; en términos monetarios, para el año de 1950, Guerrero percibió \$27,125,706 de la importación de maíz, de esta cantidad \$12,248,288 correspondieron a la región estudiada, es decir el 45% del valor total de la producción. Además del maíz, se cosechaba: frijol, garbanzo, caña de azúcar, calabaza, jícama, camote, cacahuate, chile, ajonjolí, ixtle, cebolla, plátano, mamey, tamarindo, arroz, limón, ciruela, melón, mango, jitomate, ajo, naranja, papa, zapote negro, sandía, melón, guayaba, nanche, aguacate, capulín, chilacayote y pitaya. De estos cultivos sobresalen el maíz, el frijol, el arroz y la caña de azúcar debido a la cantidad de producción y a la importancia económica que generó su comercialización (Muñoz, 1963).

La tenencia de la tierra se ejercía de manera colectiva a través de la propiedad comunal y del ejido, esta modalidad de uso fue practicada por las comunidades indígenas; por otro lado se encontraba la posesión individual de los terrenos que detentaban los grupos mestizos e “indígenas aculturados”(Ibid:55). Generalmente la extensión de los terrenos de propiedad privada alcanzaba las 5 hectáreas. De esta referencia resalta la organización sociopolítica en torno a la tierra, para el autor, existían seis elementos por los cuales los programas de integración indigenista debían de conservar el usufructo colectivo de las parcelas; en primer lugar, se encontraba el hecho de que la posesión comunitaria del espacio estaba profundamente arraigada en el sistema cultural y por ende la población indígena le otorgaba amplia confianza; el segundo aspecto radicó en que la figura de autoridad bajo la cual se organizó el territorio recayó en el consejo de ancianos, esta labor la desempeñaron aquellas personas que habían servido al pueblo y sus funciones respondían a los deseos y aspiraciones de la comunidad; este cargo no se heredaba, tercer elemento que valorizaba esta práctica; el cuarto

correspondió a la toma de decisiones sobre los aspectos vinculados con el ámbito territorial, es decir la asamblea; en quinto lugar, se encontraba el hecho de que esta práctica no se contraponía con el aparato jurídico del estado y; finalmente, porque a decir de Muñoz, esta forma de organización contribuiría a mejorar las condiciones de vida de la población indígena. De acuerdo con los datos ofrecidos para este periodo un aproximado de 35,085 personas dependían de esta estructura comunitaria.

Cabe reiterar la importancia de las autoridades tradicionales, debido al peso que sus decisiones tenían en materia política y económica, esta estructura de organización sufrió transformaciones importantes con la introducción de nuevos modelos en la toma de decisiones políticas como fue el multipartidismo de los años noventa. Otra forma de organización sociopolítica importante en el devenir de los procesos y movilizaciones del estado de Guerrero es la Comisaria ejidal, su relevancia estriba por un lado, en el grado de autonomía que mantiene frente a otras instituciones estatales y municipales y, por el otro, en que la lucha por la defensa de la tierra y el territorio se encuentra estrechamente ligada a esta figura.

Respecto a las percepciones económicas de los campesinos de la región se puede mencionar inicialmente a los jornaleros, estos trabajadores no contaron con tierras de cultivo propias por lo que recurrieron al arriendo, en esta situación se encontraban alrededor de 6000 personas. El salario promedio percibido por un día de actividad para estos jornaleros consistió en la cantidad de \$1.40, la mitad de lo que ganaba un campesino pequeño propietario quien recibía un ingreso diario de \$3.83, en lo que concierne a los ejidatarios o comuneros, la remuneración de la jornada consistía en \$3.56¹⁰, y de acuerdo con Muñoz “si estos ingresos medios se repartieran entre los gastos que tienen que realizar, entonces se comprendería la razón de la desnutrición general de la población, falta de vestido, el alto índice de mortalidad infantil, las deprimentes condiciones de la vivienda y otros aspectos” (1963:59).

Quizá por esta razón el trabajo comunal también denominado tequio o “mupalehuia” -ayuda en nahua- era practicado, aunque cabe señalar que para el periodo estaba perdiendo importancia.

Atendiendo la composición social y la diversificación por sectores poblacionales a lo largo del territorio, llama la atención que las tierras en mejores condiciones para la producción hayan sido ocupadas por población mestiza y, lo que Muñoz denominó, indígenas aculturados. Así, además de las tierras cultivables por el sistema de tlacolol, el área contaba con tierras de humedad y de riego aunque estas alcanzaron el 10% de la superficie total para la tierras de labor. Por otro lado, se encontraron los pastizales -necesarios para la alimentación del ganado- que aunados a las llanuras ocuparon el 39% de

10 Para generar una idea del equivalente de este salario en la actualidad observar la tabla al final del presente apartado.

la mixteca-nahua-tlapaneca, el 23% del área lo constituían bosques maderables y el resto del espacio estaba integrado por bosques no maderables y tierras improductivas. A la carencia de tierras viables para el cultivo, se sumaba el hecho de que el 50% de los pastos cerriles se encontraban en el municipio de Metlatónoc, en este mismo espacio se concentraba el 75% de los bosques maderables. La misma situación con las tierras favorables para el riego, las cuales se localizaban en los municipios de Huamuxtitlán y Alpoyecá, alrededor del río Tlapa, este territorio era propiedad de mestizos.

Este panorama se reflejó también en la técnica agrícola utilizada, presentándose el mismo patrón: las áreas en las que el terreno era propicio para la producción agropecuaria, se ubicaron dentro de la zona de influencia de las ciudades político-económicamente relevantes, estas fueron Chilapa, Tlapa y Huamuxtitlán. Particularmente fue en este municipio donde se concentraron los terrenos de riego favorables, hecho demostrado en los niveles de producción que en comparación con otros espacios eran mucho mayores; así en los terrenos cerriles un campesino llegaba a obtener, en promedio, 600 kilos de maíz por hectárea, mientras que en las zonas ribereñas de Huamuxtitlán el agricultor producía 2000 kilos de este cultivo en la misma extensión de terreno. El uso de maquinaria, arado e insumos agrícolas, que el autor denominó modernos, solo se observaron en espacios en los que el nivel adquisitivo era más elevado, por el contrario, en las zonas habitadas por comunidades indígenas, casi siempre de inclinaciones elevadas, los instrumentos de trabajo se consideraron rudimentarios, el arado por ejemplo, solo podía ser usado en tierras planas por lo que la mayoría de la región excluyó este instrumento de trabajo. Un agravante del contexto consistió en que los agricultores no contaron con créditos para la producción debido a que la recuperación monetaria de los mismos sería nula (Muñoz, 1963).

En conjunto, estos datos llevaron al autor a concluir, que las condiciones y carencia de las tierras cultivables, así como la ausencia de espacios para la producción y desarrollo del ganado, fueron insuficientes para satisfacer las necesidades básicas de los habitantes, convirtiéndose estos factores en la causa primordial del atraso económico y cultural de la región. E instó, a los encargados de poner en práctica el programa de aculturación, a prestar atención en la problemática agraria con el fin de solventar esta situación. A la luz del presente, la situación del campo no solo no mejoró sino que se vio drásticamente modificada durante la década de 1990 con la implementación del sistema económico neoliberal en México.

Valdría aclarar que ante estas condiciones existió una diversificación dentro de las actividades productivas, que complementaron la dieta y el sustento de la población indígena, entre ellas se puede mencionar: el pastoreo, la caza, la recolección de vegetación silvestre, la pesca y la creación de huertos

domésticos. Entre los productos que se aprovecharon de estas labores se encuentran: insectos, yerbas, conejos, venados, armadillos, tlacuaches, jabalíes, iguanas, palomas, codornices, mojarra, lisas, charales, toronjas, limas, naranja, limón entre otros. Algunos de estos bienes se comercializaban en los días de plaza en las cabeceras municipales.

Además del provecho para el consumo humano existieron otras prácticas de uso hacia los animales. Los équidos, por ejemplo, fueron utilizados como medio de transporte, en sus lomos se trasladaban los productos del campo que serían negociados en los centros económicos de la región. Sin embargo, no todas las personas tenían la capacidad adquisitiva para contar con algún caballo o burro de los cuales existía un ejemplar por cada 16 habitantes, el resto de la población transportaba su mercancía a pie, y a decir de Muñoz, los trayectos para llegar a San Luis Acatlán o a Tlapa equivalían a uno y dos días respectivamente. En lo que concierne a vacunos, ovinos y caprinos, se afirma que su aprovechamiento era principalmente productivo, es decir el 50% de éstos era mercadeado, mientras que el otro 50 era para el empleo doméstico o reservado para posteriores transacciones. Las cabezas de ganado también fueron empleadas para las labores del campo; utilizadas como yuntas, contribuyeron a elevar el ingreso de los pobladores -que de por sí detentaba mejores condiciones económicas- a través del alquiler que de este ganado se efectuaba para el trabajo agrícola; la carencia de bueyes en determinadas zonas originaba un incremento en los costos por su utilización. De las ganancias obtenidas por la venta, producción y trabajo de caballos, burros, bueyes, cerdos y ovejas, el intermediario económico era el mayor beneficiado (Muñoz, 1963).

Una práctica cultural asociada con el ganado, fue la ocupación cíclica del espacio. Desde la época colonial, un sector de la población estuvo encargado de dirigir a las manadas hacia los terrenos de pastizal propios para su alimentación. Teniendo en cuenta la escasez de este tipo de vegetación, la migración de los animales fue condición necesaria para su reproducción, ésta se desarrolló de acuerdo con los cambios estacionales, en primavera y verano ocuparon los llanos que se encontraban al interior del estado de Guerrero, en épocas de frío el ganado se trasladaba hacia los montes. La reforma agraria de principios del siglo XX, implicó la disolución de los grandes latifundios y por tanto de sus capitales, los ahora ejidatarios y propietarios comunales continuaron desarrollando la actividad de pastoreo, el problema al que se enfrentaron radicó en la ausencia de espacio para llevarla a cabo. Pese a esta dificultad, el pastoreo siguió desarrollándose en la zona, el modelo de vida adoptado por esta población consistió en un nomadismo cíclico, es decir : durante la temporada de secas la población junto con su rebaño emigraba hacia las zonas aptas para la pastura que se encontraban en la costa y en tiempo de lluvia retornaban a

sus espacios para cultivar y atender la cosecha. Las familias se trasladaban con los enseres necesarios para pasar largas temporadas fuera de La Montaña, esta situación aunada a los modelos culturales adaptados para responder a este estilo de vida, llevó a algunos antropólogos a proponer que se trataba de un grupo étnicamente diferenciado, sin embargo, era mayoritariamente la población nahua quien ejercía esta actividad.

Tornando a las alternativas de sustento ante la escasez de tierras propicias para la agricultura, se presentan los oficios como la principal fuente de ingresos, los salarios percibidos por estas actividades mostraron además la opresiva división social del trabajo que afectó directamente a la población indígena, por otro lado, evidenciaron los centros y las prácticas de poder ejercidos por las sociedades mestizas y específicamente por los intermediarios económicos. Entre las ocupaciones más efectuadas por la población se encontró el tejido de palma, a través de éste se elaboraban petates y sombreros. La organización del trabajo estuvo compuesta por los fabricantes -residentes en el municipio de Chilapaquienes obtenían las mayores ventajas económicas de la venta de este producto, éstos fueron los proveedores de palma a la población indígena encargada de elaborarlos, el fabricante obtenía el sombrero por un costo de 80 centavos, después de realizar un proceso denominado ribetear -consistía en colocar una cinta en el ala del sombrero- y del planchado colocaba nuevamente el producto a la venta con un costo de 3 pesos 50 centavos, generalmente era la propia población indígena quien adquiría el objeto. Los salarios semanales de una familia dedicada a la confección de estas piezas alcanzaron entre los 4 y 6 pesos, en otras palabras, el ingreso diario de estas personas era menor a un peso. El monto de adquisición de los sombreros al interior de la región así como el valor del producto una vez colocado en el mercado fue determinado por los intermediarios económicos, existió un monopolio de la actividad ejercido desde Tehuacán, Puebla donde se abastecía el mercado nacional. Entre los argumentos para pagar un bajo costo por el objeto se encontraba la dificultad en términos de distancia y gastos que implicaba el traslado del artículo (Muñoz, 1963).

Además del tejido de palma, se desarrolló la manufactura textil, 2 mil personas se encargaron de este trabajo, de éstas la mitad eran indígenas. De la elaboración de los rebozos y mandiles se obtenía un salario promedio de 5 pesos semanales, la organización del trabajo vinculada con la confección de diversos artículos se ejercía de manera familiar, así quien tenía la posibilidad económica de montar un taller, que por lo general eran los varones mestizos de la región, se valía del trabajo de la madre, la esposa e hijas. Si el consumo de estos productos era muy demandado se llevaba a cabo la contratación de personal. La producción textil implicaba una serie de labores que no fueron contempladas para la

percepción salarial, por ejemplo las servilletas y mandiles requerían un proceso de costura para evitar el deshilachado propio del corte de separación, este trabajo era realizado por las esposas o madres de los dueños de los talleres sin recibir ninguna compensación por esta actividad (Muñoz, 1963).

La alfarería también se desarrollaba en la región, principalmente en Chilapa, entre los productos que realizaban se encuentran los cajetes y los jarritos de barro. En Olinalá, se producían artesanías derivadas del árbol linoloé, la peculiaridad de esta madera radicaba en el olor que poseía, sin embargo, para el periodo, el deterioro ecológico de esta especie era bastante elevado debido a su amplia extracción. Los objetos que se elaboraron de este material fueron cajas decorativas. Otra fuente de ingresos dentro de la mixteca-nahua-tlapaneca, la constituyó la elaboración de ladrillos y tejas de barro, esta actividad se desarrolló en el pueblo de Ahuacuotzingo (Muñoz, 1963).

Como puede observarse la diversificación de labores se convirtió en una necesidad fundamental para la subsistencia de aquellas familias que no contaron con tierras agrícolas. En ocasiones, estos oficios fueron la única fuente de ingresos para estas poblaciones, por lo que su ocupación en dos o más fue imprescindible para poder solventar los gastos cotidianos. También es importante señalar que, la maquinaria y los insumos para la manufacturación de estos artículos, generalmente eran propiedad de la población mestiza, esta situación originó que este sector poblacional determinara los costos y salarios de estas actividades. Aunado a ello se encontró la difícil comunicación en materia de transporte para la circulación de los bienes, hecho bastante aprovechado por los intermediarios económicos, los cuales al ser ajenos a la región, determinaron los montos de los artículos, casi siempre en valores muy bajos, para su posterior reventa con un incremento favorable en las ganancias.

El ejercicio de éstos, también denominados acaparadores, se veía nítidamente durante los días establecidos para la actividad comercial. Los espacios de compraventa más importantes de la región fueron las cabeceras de distrito Chilapa, Tlapa y Huamuxtitlán, es de notar el estrecho vínculo entre el poder político y económico que detentaron estos centros. De los tres, el más relevante por el carácter de los productos ofrecidos, la mayoría provenientes de otras zonas del país, era Chilapa, en segundo lugar se encontró Tlapa, y como se mencionó previamente, los ejes de intercambio en este municipio se desarrollaron únicamente entre población indígena del interior de La Montaña, el núcleo de comercio en esta zona giró en torno al grano de maíz y la hoja de palma, productos esenciales para la economía de esta población. El corazón de la vida comercial o mercantil lo constituyeron las comunidades me'phaa, nahuas y na savi, esto se fundamenta en tres hechos: en primer lugar, porque fueron ellos los productores de los artículos -agrícolas, artesanales y de recolección- adquiridos por los intermediarios; en segundo,

porque su fuerza de trabajo, que fue escasamente remunerada, contribuyó en dinamizar los comercios establecidos por la población mestiza; finalmente porque fue consumidora de los artículos llevados a la región por estos acaparadores, vale enfatizar su costo exageradamente elevado.

La desigualdad del intercambio se expresaba en el valor que se le otorgaba a los productos agrícolas, éstos eran adquiridos en precios ínfimos para ser revendidos a un costo mayor al interior del país, por otro lado, las comunidades me'pha, nahuas y na savi consumían artículos manufacturados como zapatos, vestidos, telas, artículos de plástico, cigarrillos, veladoras y en ocasiones, algunos objetos considerados de lujo como galletas, dulces o sardinas, aunque estos los compraban principalmente los mestizos (Muñoz, 1963). De este panorama, se considera importante resaltar dos aspectos, el primero es la carencia de medios de transporte para la comercialización de los productos y la distancia que recorrían las personas a pie para poder mercarlos, el alquiler de algún medio de transporte elevaba demasiado el costo del bien, situación de ventaja para los acaparadores del mercado; el segundo aspecto, radica en el rol que adquirieron los mestizos de la región, como propietarios de las tierras agrícolas más productivas; como intermediarios económicos y como dueños de las industrias, enlazados estos elementos propiciaron un entorno económico en el que las comunidades indígenas permanecieron en amplia desventaja.

Por este hecho se comprende la contribución de la infancia en el sustento familiar. Desde los seis años los niños cooperaban con algunas tareas como el acarreo de leña o agua, mientras que las niñas colaboraban en el cuidado de los y las hermanas más pequeñas, así como en la atención de los animales que se encontraban dentro del ámbito doméstico. Desde los ocho años laboraban en las actividades del campo; en el caso de las familias que orientaban su trabajo en la producción artesanal, llama la atención que a los cuatro años las y los niños comenzaban con el tejido de la palma y a los seis ya elaboraban un sombrero por día. La edad promedio de matrimonio era a los doce años (Muñoz, 1963). Estas fueron algunas de las causas por las que la niñez no acudió a los escasos centros escolares que existían en la región. Cabe recordar que uno de los medios para llevar a cabo el proyecto de integración del indígena al estado-nación radicó en la educación, razón por la cual Muñoz (1963) otorgó especial atención a este factor en su trabajo; y es que derivado de este diagnóstico se llevó a cabo el establecimiento del Centro Coordinador Indigenista en Tlapa y, como se observa apartados adelante, su incidencia generó repercusiones importantes en las dinámicas políticas de la comunidad.

En materia educativa, también puede constatarse la escisión espacial entre las comunidades indígenas y los poblados o ciudades habitados por mestizos. Para la década de 1960 existían únicamente cinco centros preescolares a los cuales no acudía ningún me'phaa, nahua o na savi. Para la educación

secundaria se mencionan dos escuelas con escasa participación indígena, la mayoría de población que acudía a estos centros, los cuales se encontraban uno en Chilapa y el otro en Tlapa, era de habla castellana. El idioma fue uno de los principales obstáculos para acceder a las escuelas; en aquellas localidades indígenas en las que existía un centro educativo no había profesores y los pocos que laboraban no hablaban la lengua de la comunidad por lo que la comunicación era deficiente. Particularmente fue el distrito de Morelos -espacio que albergaba la mayor cantidad de población indígena de la mixteca-nahuatlapaneca- el que se encontraba en esa situación. Como consecuencia los índices más elevados de analfabetismo se encontraron en esta zona debido a que la población era mayoritariamente monolingüe.

Las condiciones económicas de los pobladores tuvieron un peso importante en la asistencia escolar, explica Muñoz (1963) que la desnutrición fue un factor relevante en el aprovechamiento educativo ya que la escasa alimentación de los infantes intervino ampliamente en su rendimiento; por otro lado, se encontró la ausencia a las clases debido a las actividades laborales en las que se desempeñaban los niños y jóvenes, sumado a ello se encontraba la migración y el pastoreo; los calendarios escolares no correspondían con los ciclos de siembra, cosecha y atención del ganado, por ende el abandono escolar fue masivo durante estos ciclos. Haciendo una relación con las propuestas derivadas de la geopolítica, cabe resaltar, que el programa escolar fue adaptado a las condiciones laborales de las y los alumnos que, a su vez, dependían de las condiciones climáticas. A este panorama, se añaden los gastos que implicaba la compra de materiales escolares, de las estancias y manutención de los estudiantes que salían de sus localidades para incorporarse a otros centros educativos y teniendo en cuenta que el ingreso de una familia dedicada a la manufacturación de sombreros era de 86 centavos diarios, se comprende porque la escuela no figuró como un horizonte de desarrollo para la población indígena (Muñoz, 1963).

Precisamente este fue otro de los factores por los que existió una extensa ausencia escolar, y es que de acuerdo con Muñoz, para muchas de las comunidades me'pha, nahuas y na savi los centros educativos implicaban mayores desventajas que aportes. A inicios de la década de 1950, del total de población en edad escolar -40,220 estudiantes- menos del 21% asistía a la escuela. De estos 8,243 alumnos, el 65% cursaba el primer año; un 20% asistía a los cursos de segundo año; en el tercer grado se encontró el 9% de la población y para sexto año solo un 1% del total. Lo que implica, que la mayoría de la población solo alcanzaba a cursar el tercer año de la educación primaria. En la interpretación del autor, este uno por ciento que lograba concluir los estudios básicos era perteneciente a las ciudades o a las familias mejor acomodadas. Las cifras que relacionan la situación entre varones y mujeres, muestran la

desigualdad existente entre géneros, del total de alumnos que asistió a la escuela el 38% lo constituyeron mujeres y el 62% hombres. En cuanto a estudios superiores se refiere, se hace mención a las academias y colegios establecidos por la diócesis de Chilapa, la instrucción iba desde la escuela primaria, hasta los centros de artes, oficios y escuelas para señoritas. Este modelo educativo contó con un amplio prestigio, a estos centros acudían los hijos de las familias con mayor poder adquisitivo del estado de Guerrero (Muñoz, 1963)

Respecto a las experiencias culturales asociadas al matrimonio el antropólogo realiza una extensa etnografía que describe claramente el proceso. Para los fines de este trabajo, es importante enfatizar las condiciones experimentadas por las mujeres de la región, su estudio permite comprender el imaginario construido en torno a ellas y complejizar las continuidades que existen dentro de las prácticas patriarcales que se viven hoy día en La Montaña. En otras palabras, conocer la relación de poder entre hombres y mujeres, hasta la década de 1960, posibilita entender las violaciones específicas a los Derechos Humanos que se presentan en la actualidad. En ese sentido, nos dice el autor que el matrimonio era una transacción económica decidida por los padres del varón, en el que las hijas o mujeres eran negociadas o vendidas por su familia. El “costo” variaba de entre los \$150 hasta los \$1500 pesos, este pago podría realizarse en efectivo, en especie o con tequilo. Existe un término específico para este tipo de trabajo: montequio (Montle-yerno, tekio-trabajo), el cual consistía en que el futuro yerno trabaja para su suegro por un periodo de tiempo que podría abarcar desde tres meses hasta un año, por este trabajo no recibían remuneración, sin embargo los costos de alimentación y vestido eran asumidos por el padre de la futura esposa. Sobre esta transacción señala:

Cuando una muchacha ha tenido con anterioridad aventuras amorosas, su precio y condiciones disminuyen notablemente. Cuando una mujer ha enviudado o se ha separado de un marido anterior, sus padres tienen derecho a concederla a otra persona que la solicite, siempre mediante una transacción económica. Nos informaron del padre de una mujer guapa que la había entregado a 3 esposos distintos y ya había ganado “bastante” dinero (Muñoz, 1963: 121).

En materia de salud y servicios médicos se presenta el mismo modelo descrito hasta ahora, a inicios de la década de 1960 la región de la mixteca-nahua-tlapaneca solo contaba con siete unidades de servicio médico pertenecientes al sector gubernamental. De estos uno era un hospital correspondiente a la Secretaria de Salubridad y Asistencia ubicado en el municipio de Tlapa, únicamente contaba con un médico y tres enfermeras. El resto eran oficinas que dedicaban sus funciones a la vacunación y servicio de consulta y se encontraban en la ciudad de Chilapa, en Ahuacuotzingo, en Tlapa, en Huamuxtitlán y en Olinalá. El problema con estos centros es que no contaban con el material adecuado para atender a la

población enferma, las medicinas tenían que ser compradas de manera particular, el hospital carecía de camas y de instrumental quirúrgico. Así, las personas que solicitaban estos servicios debían contar con el capital suficiente para comprar el equipo necesario y alquilar un lugar en caso de requerir “hospitalización”. Existió además el servicio médico privado; en el municipio de Tlapa ejercían 3 médicos, en el de Chilapa 5, en Huamuxtitlán 3 y en Olinalá 1 (Muñoz, 1963).

En lo que a organización política se refiere llama la atención la importancia que en materia de toma de decisiones poseía el consejo de principales. La relación que históricamente se ha establecido entre los representantes estatales y las autoridades tradicionales o de facto, así como las variaciones que se han generado en esta materia, son fundamentales para comprender la problemática central de este trabajo. Dentro de la región existieron dos figuras de representación política, una era proveniente del aparato normativo federal y estaba conformada por los jueces de primera instancia, los agentes del ministerio público, presidentes y comisarios municipales, autoridades ejidales y representantes de bienes comunales, la presencia de estos dependía de la categoría administrativa de la localidad, es decir: si se trataba de un municipio o de una cuadrilla. La segunda figura se encontró compuesta por un grupo de personas elegidas por la comunidad, generalmente de edad avanzada y cuya función era servir al pueblo, lo que significó que sus actividades no percibían remuneración alguna. Al interior de la zona, estos consejos de principales gozaban mayor autoridad que cualquier representante estatal, entre sus funciones se encontraron las de elegir a quien sería el intermediario entre la cuadrilla o municipio y el gobierno estatal o federal, si bien el proceso se llevaba a cabo mediante votación, la elección del comisario recaía en la decisión de este Consejo. En ese sentido, los representantes oficiales al interior del municipio actuaban de acuerdo con lo dictado por las autoridades tradicionales, por eso es que hasta la década de 1960 no se percibía una duplicidad de funciones. Entre las competencias que ejercían los principales se encontraron la reinscripción dentro de la comunidad y el castigo -a partir de multas- a los individuos que cometían actos como: “abandono de hogar, daño físico al cónyuge, faltas de cumplimiento en los pagos de un trato contraído ante los principales como testigos y dificultades surgidas por el uso de las tierras comunales del grupo” (Muñoz, 1963:144). Los conflictos por linderos, despojo y delimitación territorial fueron muy frecuentes en aquellas zonas. En las ciudades de Tlapa, Huamuxtitlán y Chilapa, la autoridad legal fue ejercida por los jueces de primera instancia y por agentes del ministerio público, y resulta esencial enfatizar en lo observado por Muñoz en aquel entonces, respecto al desagrado que la población indígena y “pobre” mostraba hacia estos actores por el trato despectivo ejercido hacia ellos. Una realidad presente en la actualidad. Finalmente señala el autor: “en los pueblos pequeños y cuadrillas cuyos

habitantes son indígenas, los partidos políticos y comisarios ‘electos’ tienen un poder puramente nominal, porque la política interna de esos lugares es controlada por el consejo de principales” (Muñoz, 1963:148)

Este es el panorama que Maurilio Muñoz describió a finales de la década de 1950 para la región hoy denominada La Montaña, como pudo observarse las condiciones de vida de la población se caracterizaron por la escasez de diversos bienes, es de observar que el espacio geográfico ha desarrollado un papel importante en esta situación, no obstante la geopolítica o el conflicto en torno al espacio ha evidenciado las desigualdades ejercidas por los grupos de poder, donde los indígenas me’pha, na savi y nahuas han recibido la parte más desfavorable. A continuación, se muestran tres tablas que contienen el ingreso percibido por la población, el costo de algunos servicios utilizados por las comunidades y el valor de los bienes de consumo. El propósito, es realizar una comparación entre estos elementos para visualizar las condiciones que en materia económica prevalecieron en aquella época.

**SALARIOS Y VALORES DE CONSUMO EN LA MIXTECA-NAHUA-TLAPANECA
HASTA 1960**

INGRESOS PERCIBIDOS POR LA POBLACIÓN		VALOR EN PESOS (MXN) DE LOS BIENES DE CONSUMO			
Oficio	Salario por día (MXN)	Artículo	Precio	Artículo	Precio
Jornalero	\$1.40	Petate	Entre \$3.00 y \$4.00 c/u	Huevo	40 centavos pieza
Agricultor (pequeño propietario)	\$3.83	Sombrero Costeño	Entre \$5.00 y \$8.00 c/u	Carne	Entre \$6.00 y \$8.00
Ejidatario o comunero	\$3.56	Sombrero Tlalpeño	Entre \$3.50 y \$7.00 la docena	Casa de adobe y teja	Entre \$1,500 y \$2,500
Cosedor de sombrero	60 centavos por unidad	Ciento de palma	Entre \$3.00 y \$3.50	Calzones (hombre)	\$6.00
Planchador de sombrero	10 centavos por unidad	Cajetes (barro)	40 centavos c/u	Camisa (hombre)	\$5.00
Indígenas que elaboran el sombrero (ingreso por familia)	80 centavos	Jarritos (barro)	3 piezas por 25 centavos	Pantalón (occidental)	\$18.00
Elaboración del rollo de cinta (ingreso por familia)	entre 40 y 80 centavos	Mezcal	\$2.00 litro 40 centavos copa	Gabán	\$25.00 a \$60.00
Indígenas que tejen el rebozo	\$1.00	Alcohol 96°	20 centavos copa	Huaraches	\$6.00 a \$10.00
Elaboradores de ladrillo	\$2.00	Vino	50 centavos copa	Falda	\$10.00
Profesores	\$9.86	Blusa mujer	\$5.00	Camiseta mujer	\$4.00
		Enagua	\$6.00	Vestido de percal (tipo occidental)	\$8.00

COSTOS POR SERVICIOS	
Alquiler de yunta	\$5.00 por día + \$10 (salario del gañan)
Consulta médica particular	Entre \$400 y \$450
Consulta curandero	50 centavos + pago en especie

Elaboración propia con información de Maurilio Muñoz (1963)

¿Comunidades cerradas o geopolítica indígena? Relación estado-nación y población de La Montaña durante la segunda mitad del siglo XX.

La obra de Maurilio Muñoz se inscribe dentro del pensamiento indigenista de principios de la década de los cincuenta, la investigación realizada en torno a la mixteca-nahua-tlapaneca, corresponde a lo que en 1967 Gonzalo Aguirre denominó Regiones de Refugio (1991). Como se mencionó previamente, el objetivo de este proyecto, consistió en la integración a la vida económica, cultural y política del país a aquellos sectores rezagados de las aspiraciones economicistas del periodo, este lugar estaba ocupado principalmente por la población indígena; para lograr su integración se llevó un programa orientado a la creación de infraestructura y redes viales, de promoción e implementación de proyectos de salud e higiene, así como educativos orientados hacia la alfabetización. Estos elementos, a decir de los ideólogos del indigenismo, posibilitarían a las comunidades superar su condición de rezago y salir de sus zonas de aislamiento o de refugio.

Es precisamente la noción de comunidad cerrada la que abre el debate en torno a la relación estado nación y población indígena durante el siglo XX. En la actualidad, la idea de que los grupos étnicos se encontraron al margen del entorno nacional es rechazada, sin embargo, durante las décadas de 1950 a 1970 el argumento fue utilizado para legitimar las acciones emprendidas por el Instituto Nacional Indigenista (INI) y de acuerdo con Andrés Medina (en Aguirre, 1991) esta premisa funcionó como estrategia política enfocada en consolidar un proyecto económico de carácter desarrollista. La comunidad cerrada como propuesta ideológica surge en el contexto de la posguerra y se afianza durante la Guerra Fría, para Dehouve (2001) es el resultado de la crítica al carácter expansionista que se postuló con la geopolítica y derivó en el planteamiento de que los estados nación habían alcanzado sus límites territoriales, en otras palabras, los estados se habían convertido en entidades estáticas o estables. Este pensamiento se aplicó a las unidades administrativas con menor jerarquía dentro de la organización estatal, así es como se infirió la invariabilidad de las comunidades indígenas. Estas se caracterizaron, según esta propuesta, por ser comunidades corporadas, autosuficientes, independientes y aisladas del

estado nación. Más claramente, la concepción que se generó de la relación estado nación-comunidades indígenas partió de que las decisiones político-económicas se generaban desde el ámbito federal o ejecutivo hacia espacios o zonas organizadas política y culturalmente de manera primordial o tradicional, lo que derivaba en el carácter estático y por ende de nula vinculación con las formas modernas del estado. En este contexto, la intermediación política desarrolló un papel fundamental en la conexión entre los grupos tradicionales y la modernidad nacional (Dehouve, 2001).

Para Aguirre Beltrán (1991) los elementos contextuales que permiten situar a las comunidades cerradas o regiones de refugio, se ubican también en el periodo de posguerra, no obstante enfatiza el debate internacional que se generó entre las condiciones de desarrollo y subdesarrollo a nivel global. A partir del análisis que realiza sobre los programas implementados para que los países denominados en vías de desarrollo alcanzaran niveles de modernización económica que derivarían en su crecimiento, elabora una serie de observaciones por las cuales dichos programas no fueron efectivos. Desde su perspectiva, la transferencia de conocimientos, tecnología e industrialización era insuficiente sino se tomaba en cuenta las especificidades culturales de la población. El planteamiento del desarrollo fue pensado por el proyecto indigenista hacia el interior del país bajo la teoría y práctica del desarrollo de la comunidad, la cual partía del postulado de que las poblaciones subdesarrolladas, es decir las comunidades indígenas, podrían alcanzar el desarrollo económico a partir de la integración al esquema de modernidad establecido en el periodo. El compendio de estas observaciones se encuentra en la obra *Regiones de Refugio* (1991), la cual está fundamentada sobre los múltiples diagnósticos que se realizaron en México para la implementación de los CCI, en esta obra, Aguirre (1991) señala las problemáticas existentes para alcanzar la integración indígena a la sociedad nacional enfatizando que el principal obstáculo para dinamizar el modelo económico desarrollista consistía en el aislamiento de las comunidades indígenas.

A partir de doce tópicos, vinculados con: los procesos de poder y dominación; las condiciones ecológicas y geográficas; las variabilidades en la demografía; la movilización humana; los recursos naturales y la tecnología; los procesos económicos; las relaciones y jerarquías políticas y; las estructuras ideológicas, plantea las diversas problemáticas al que hacía frente el proyecto de integración y sugiere algunas medidas para resolverlas. De manera sucinta, una región de refugio se caracteriza por una condición de subdesarrollo y preindustrialización que mantiene estructuras coloniales, espacialmente se encuentra segregada de las dinámicas nacionales, hecho que llevó al autor a adjetivarlas como resguardos indígenas, el entorno geográfico en que se posicionaban estaba determinado por su limitado acceso, los paisajes, a decir de Aguirre (1991), eran hostiles para el desarrollo de la vida humana, empero existía una

vasta biodiversidad que no había recibido los embates tecnológicos que derivaron en el deterioro ecológico presente en las ciudades modernas, de manera generalizada las regiones de refugio se ubicaban en macizos montañosos, desiertos y selvas tropicales. El centro político-económico de estas zonas, se ubicó en las ciudades o metrópolis señoriales, el poder en estos espacios fue detentado por los grupos ladinos quienes ante el amparo de una degradación sobre las formas culturales indígenas -concebidas como arcaicas- realizaron una explotación de su trabajo y recursos naturales, cabe explicar que el modelo de producción económica se sustentaba bajo un sistema colonial de corte tributario, este hecho fue designado por Aguirre como proceso dominical. El papel ejercido por el ladino en las regiones de refugio, fue objeto de la política indigenista, a éste se le atribuyó la obstrucción del funcionamiento de las políticas públicas de asimilación, de manera estratégica este grupo construyó un entramado ideológico que lo colocaba en una posición superior al indígena y por ende de dominio político-económico; el ladino, a decir del autor, poseía conciencia respecto a la pertenencia nacional, no obstante sus prácticas culturales resultaban perjudiciales al proyecto de modernización, razón por la cual este sector de la sociedad no podía ser objeto de asimilación sino de erradicación.

Al interior de las comunidades cerradas existieron dos tipos de autoridades, una de carácter informal ejercida por los gerontes o principales, por el otro lado, se encontraron las autoridades civiles que representaban los cargos gubernamentales, este grupo estaba compuesto principalmente por los jóvenes quienes fungían como intermediarios o contacto entre la población indígena y los grupos del “exterior”, asimismo se encontraban los ladinos o población no indígena ejerciendo la representación oficial, a este contexto Gonzalo Aguirre lo denominó sociedad dual.

En materia económica, las regiones de refugio se caracterizaron por el ejercicio de actividades preindustriales de producción, señala el autor, que si bien las comunidades indígenas hacían parte de la sociedad capitalista, su sistema no era ni capitalista ni moderno, por el contrario, el trabajo sustentado en la cooperatividad o reciprocidad y prácticas como la redistribución ejemplificaban una estructura no economizante que se contraponía totalmente a los propósitos de modernización, su autosuficiencia afianzaba el carácter cerrado y su aislamiento, debido a ello el proyecto indigenista proponía suprimir estos elementos (Aguirre, 1991). Respondiendo a los propósitos de esta investigación, se considera necesario profundizar dos aspectos que constituyen los puntos medulares de la presente: la ecología y la intermediación política.

Comenzando por el tema vinculado al entorno natural o geográfico, es de notar el encabezado con el que titula este apartado: “Ecología enemiga” (Aguirre, 1991:55). Como se mencionó previamente,

las regiones de refugio se caracterizaron por un panorama ecológico desfavorable a la tecnología y proyectos de modernización, los rendimientos en materia agrícola y en el aprovechamiento de bienes naturales fueron escasos para una economía de autosuficiencia y nulos para una lógica mercantil capitalista; la inversión en recursos materiales y humanos para industrializar estas áreas se consideró muy elevada, tomando en cuenta que otras zonas del país contaban con una amplia gama de bienes naturales y de fácil acceso para su extracción, por esta razón las regiones de refugio fueron catalogadas como reservas ecológicas, con potencial hidráulico, forestal, mineral y agropecuario para su posterior aprovechamiento. Es la condición de refugio, a decir de Aguirre (1991), la que posibilitó la preservación de la diversidad animal y vegetal, esto se debió a que las barreras físicas que separaron a estas zonas de los espacios industrializados las protegieron del contacto y de la devastación producto de la extracción y desarrollo tecnológico. En estas reservaciones, según el autor, se desarrollaron grupos humanos con formas de cultura simple, su rezago se percibía a través de un modelo de existencia rudo y primitivo “a manera de ejemplo objetivo de formas arcaicas de vida” (60), asimismo habitaban especies que desde hace tiempo se habían extinto de los espacios asimilados a la cultura y economía nacional.

En la obra, el autor reconoció la importancia de las regiones de refugio como espacios de conservación de la vida y diversidad animal, vegetal y humana, y señala el equilibrio ecológico detentado, situación que se explica a través de las formas tradicionales de aprovechamiento natural y por los conocimientos locales en torno al usufructo agrícola. No obstante, aclara que la pervivencia biológica y cultural de las especies responde a la protección que el entorno hostil les generó respecto a los intereses de “los grupos más adelantados” (Aguirre, 1991:60), en ese sentido, una región de refugio no es un espacio que pueda crearse, la protección que otorgó el entorno natural lo hizo hacia las formas de vida existentes inicialmente en el área, y por este hecho, no fueron inmunes al desarrollo industrial. Otro aspecto, que es importante destacar es la relación existente con la tecnología moderna y la devastación ecológica, en palabras de Aguirre ésta ha puesto en riesgo los recursos naturales.

Estos argumentos generan la impresión de haberse enunciado en la actualidad, la denominada crisis civilizatoria, en la que el deterioro ecológico se percibe agudamente, ha propiciado el retorno de la mirada a los espacios en los que aún existe una vasta diversidad natural, estas zonas generalmente se encuentran habitadas por población indígena, en ese sentido, en el presente trabajo se considera un aporte relevante el hecho de que Aguirre haya visibilizado el extractivismo que históricamente se ha llevado a cabo en los territorios ocupados por pueblos indígenas, ya sea por agentes “modernos o desarrollados” o

por la misma población, porque esto permite observar la relación que se ha construido con el entorno natural y comprender el panorama actual.

Otra premisa que es sustancial exponer de las *Regiones de Refugio* (1991), es el análisis que realiza sobre la relación que los pueblos indígenas construyeron con el territorio. Vale aclarar que sin ser propósito del autor, estos argumentos han formado parte de los discursos reivindicativos de la etnicidad, y la importancia de enfatizar que Aguirre se oponía a la transformación social por la vía de los particularismos o especificidades étnicas¹¹ refuerza el carácter objetivo de esta relación disminuyendo las críticas elaboradas hacia éstos por considerarlos esencialistas. Así, expone que en estos espacios “el hombre está de tal manera inmerso en la naturaleza que es difícil desligarlo de su ambiente” (56), agrega que la concepción que las comunidades indígenas han desarrollado sobre la tierra y el territorio se contraponen a la visión formada en occidente dentro de la que prima el lucro o la producción, en ese sentido, el territorio para estos pueblos no solo es el espacio del que pueden obtener bienes materiales de subsistencia, también, existe una vinculación emocional que se explica a través de los espacios sagrados donde moran los dioses y los antepasados, por otro lado, se encuentra la significación dada al entorno natural, la cual se encuentra cargada de un fuerte simbolismo religioso que implica una serie de reciprocidades, en síntesis: “la persona tiende a verse a sí misma en unidad con la naturaleza, antes que entidad separada; no pretende dominarla o modificarla, simplemente se conforma con ella para constituir un sistema unitario: el del hombre-en-la-naturaleza” (255).

Por otro lado, la comunidad cerrada, definida por Eric Wolf (citado en Aguirre, 1991:238) como una entidad de propagación de cultura, economía y estructura social al interior de un grupo, caracterizada por su nula relación con la población del exterior, ha experimentado la presencia de diversos agentes que han llevado a cabo la función de conectar a los polos que rodean a la población indígena, se hace referencia a los intermediarios políticos, económicos y culturales. El programa de integración, requirió la presencia de actores que a partir del conocimiento de los códigos o símbolos comunitarios hiciera legible la planeación vial, educativa, de salubridad y de alfabetización emprendida por el INI, a estos personajes se les denominó promotores indígenas bilingües, o en palabras de Olivia Pineda (1993): caciques culturales. Su trabajo consistió en traducir valores, normas e ideas de la sociedad industrializada para tornarlas en aspiraciones detentadas por las comunidades indígenas.

11 Las declaraciones realizadas por Aguirre Beltrán en torno al tema pueden encontrarse en “La declaración de Barbados II y comentarios” (Bonfil et al, 1977)

Asimismo, se encontraron los intermediarios políticos orientados a vincular el área administrativa y jurídica del estado -descrito con anterioridad- este papel fue ocupado por los jóvenes indígenas quienes de esta manera ofrecían un “servicio” a su comunidad. Hasta la década de 1980, las decisiones concernientes a los asuntos de la población eran tomadas por los principales, por lo que los cargos de representación formal eran irrelevantes para la sociedad indígena. La interlocución con los actores externos -entendidos como agentes o instituciones locales o nacionales- se llevó a cabo por medio de estos intermediarios, los cuales se encargaron de comunicar la normativa dictada desde “el exterior” y consultar con el poder local si es que ésta habría de materializarse. El intermediario político indígena fue considerado como un amortiguador que evitaba todo contacto entre la población y los sectores gubernamentales, el supuesto sobre la condición de disgregación de la población indígena fue tan amplio que Aguirre señaló:

Quando los partidos políticos nacionales -en lo particular los partidos únicos u oficiales- necesitan movilizar el apoyo político en favor de sus postulantes, el enlace que proporciona el cuerpo externo les exime del trato y la propaganda penosos con poblaciones monolingües en lenguas distintas a la oficial, analfabetas por añadidura, que no disponen de organizaciones partidistas. Basta debatir el problema con el cuerpo externo de la jerarquía para que la comunidad -operando a la manera de un grupo de presión- proceda como un solo hombre y vuelque unánimemente en las ánforas electorales, en las manifestaciones y mítines políticos, a la totalidad de sus componentes; hombres, mujeres y niños (238-239)

Dos elementos se pueden interpretar de esta afirmación, el primero, parte de la idea de homogeneidad que se pensó existía al interior de las comunidades para señalar que respondían como unidad integrada a las convocatorias del exterior; el segundo, permite visibilizar la percepción que los representantes formales del estado generaron (an) sobre la población indígena, los cuales evitaban tener la “penosa” necesidad de dialogar con ella. Factor contradictorio en la argumentación del autor quien, señaló que el principal obstáculo para la plena integración del indígena a la sociedad lo constituía la población ladina, siendo los sectores desarrollados -hipotéticamente- los más interesados en acabar con las condiciones de rezago educativo, económico y cultural.

Es precisamente la sociedad ladina quien conformaba la élite gobernante dentro de las regiones de refugio, se componía por familias extensas que detentaron históricamente los cargos administrativos más relevantes y mejor remunerados. Su estancia en el poder radicó en las redes establecidas con agentes gubernamentales de mayor jerarquía y por nexos clientelares y de compadrazgo hacia los niveles inferiores dentro de la estructura. Los varones que alcanzaron relevancia política, también denominados hombres fuertes, en la mayoría de casos ostentaron igualmente el poder económico, algunos de ellos

ejercieron formalmente cargos representativos, empero el nivel de incidencia en la toma de decisiones que estos personajes ejercieron se efectuó por medio de canales informales de participación a través de la designación de las autoridades locales. Lo hasta aquí señalado corresponde a lo que en esta tesis se ha denominado perspectiva clásica de mediación política.

Resumiendo, desde el análisis indigenista, un entorno ecológico hostil funcionó como refugio natural a poblaciones indígenas segregadas de las dinámicas culturales, políticas y económicas ejercidas por una sociedad industrializada. El aislamiento, posibilitó que “formas arcaicas de vida” manifestadas en: el lenguaje, la indumentaria, en un modelo económico precapitalista, redistributivo y recíproco y en un sistema político cerrado fundamentado en el consenso, todas insertas en un marco de dominación señorial, desempeñaran un papel cohesionador de la comunidad de escasa vinculación al exterior, en conjunto estos factores llevaron a adjetivar a estas sociedades como un “universo social único” (Aguirre, 1991:209). Tareas de los CCI a lo largo del país, consistieron en la construcción de vías y carreteras, proyectos de alfabetización, establecimiento de centros de salubridad e higiene e implementación de un modelo económico desarrollista, que a decir de sus ideólogos contribuiría en suprimir las condiciones de rezago de los sectores subdesarrollados, pero más importante dinamizaría el sistema de producción capitalista.

Justamente es la percepción sobre el consenso o la unidad comunitaria la que interpela Danièle Dehouve (2001) en su investigación. Recurriendo al municipio como la entidad administrativa de menor jerarquía en la estructura política propone, por un lado, que las comunidades indígenas no son un ente estático y, por el otro, que han estado integradas al estado nación desde su conformación. El soporte de sus afirmaciones se encuentra en el trabajo que realizó en los municipios me'phaa: Zapotitlán Tablas, Tlacoapa y Malinaltepec, ubicados en la región Montaña de Guerrero. Las respuestas e interpretaciones que estas sociedades han generado sobre las legislaciones federales y municipales así como las negociaciones establecidas con el propósito de acceder a la tierra, comprueba el vínculo existente entre ambas dimensiones de la realidad y, en suma, es lo que la autora definió como geopolítica indígena.

La metodología llevada a cabo en su trabajo, consistió en analizar la utilización y las acciones locales en torno a los mandatos impuestos por la legislación nacional, el énfasis lo colocó en las relaciones entre la política y el espacio, considerando como eje temporal las reformas a las leyes orgánicas del municipio libre y como eje geográfico las dependencias con menor jerarquía al interior del municipio, es decir comisarias y rancherías -hoy delegaciones o comunidades-. El supuesto de la cohesión interna comunitaria derivó en la ausencia de una teoría que revisara las dinámicas municipales

y particularmente las relaciones y lógicas espaciales de los actores sociales. Al utilizar el término geopolítica, Dehouve (2001) pretende mostrar que los procesos ocurridos a nivel regional no son distantes ni diferentes de lo que se experimenta a nivel global.

Es en el manejo de la ley y las competencias por ésta determinadas que se aprecia claramente la vinculación con el estado nación y el dinamismo de las fuerzas municipales. Cuando se habla de competencias, se hace referencia al marco administrativo impuesto por el estado a las entidades territoriales, en ese sentido las leyes del municipio libre durante la segunda mitad del siglo XX establecían que una entidad alcanzaba la categoría de ayuntamiento municipal cuando cumplía los siguientes estatutos: ejercer las funciones de registro civil; las de justicia y policía; el cobro de impuestos; la celebración de fiestas nacionales; la organización electoral y; el resguardo de los servicios públicos y la escuela; además debía contar con los espacios adecuados para la instalación de las oficinas municipales, de la escuela, del mercado, del panteón, de la cárcel y del rastro. De la misma manera, reglamentó los cargos públicos que debían ejercerse, en orden de jerarquía: presidente municipal, síndico regidor, regidores, policía judicial, policía municipal, comisario, ayudantes o regidores, secretario, policías, delegado, suplente y comandantes. Es importante aclarar que la normativa impuesta desde el estado siempre fue interpretada y adaptada por la población indígena de acuerdo con su propia normativa. Tal es el caso del proceso electoral en donde, hasta la década de 1990, los estatutos establecían la elección a través de la votación popular directa y en los hechos, los representantes del ayuntamiento y las comisarías fueron designados por medio de asambleas que, por lo general, se efectuaban a la par que las fiestas religiosas. Cabe aclarar que la elección de alcalde y comisarios solo podía realizarse por los habitantes de la respectiva entidad administrativa, éstos últimos debían tomar protesta y recibir su nombramiento en la cabecera del municipio¹² (Dehouve, 2001).

Respecto a la organización comunitaria, la autora señala tres ámbitos¹³: el político, ejercido por las autoridades tradicionales; el religioso, compuesto por los fiscales, sacristanes, mayordomos, cantores y músicos y; el agrario, subdividido en dos: ejidal, representado por el comisariado, los tesoreros y suplentes; y el de bienes comunales, cargo detentado por un representante y seis ayudantes (Dehouve, 2001). Tanto los cargos “oficiales” como los “informales”, así como el número de representantes y las

12 Tener en cuenta esta situación es importante por dos factores: en primer lugar, porque evidencia el poder y la jerarquía representados en la cabecera municipal, en segundo, porque el proceso reivindicativo enarbolado por la comisaria de San Miguel el Progreso aquí analizado ha roto con esta jerarquía al no rendir protesta en la cabecera. Elemento desarrollado en el quinto capítulo de esta investigación.

13 Una versión esquemática de esta organización puede consultarse al final del presente apartado

funciones ejecutadas han variado a través del tiempo, en *Geopolítica indígena* (Dehouve, 2001) se abordan tres coyunturas vinculadas a las reformas agrarias: las leyes de desamortización de 1856, la reforma agraria producto de la Revolución Mexicana y las reformas neoliberales de la década de 1990. Respondiendo al eje temporal establecido en este apartado, se aborda la segunda coyuntura haciendo breves referencias a la primera. Las repercusiones de las transformaciones ocurridas en la última década del siglo XX se encuentran en el siguiente capítulo.

Un aspecto que permite debatir el planteamiento de la comunidad cerrada y su fundamento centrado en el consenso político comunitario, radica en los deberes y aptitudes con los que el estado dotó a cada uno de los espacios administrativos al interior del municipio. Cimentada en la desigualdad, la legislación política proveyó mayores ventajas a las cabeceras municipales, entre éstas: el cobro de impuestos, trabajo gratuito, posibilidad de intervención política y jurídica dentro de los poblados subordinados, aplicación de multas y encarcelamiento, percepción de recursos financieros, además como intermediaria entre las comisarias, rancherías y el gobierno estatal, su labor consistió en gestionar los trámites y servicios solicitados por sus dependencias. Si bien, las comisarías contaron casi con las mismas atribuciones, su posición subalterna quedó reglamentada a través de un artículo que enfatizó: “los miembros de las municipalidades tienen que respetar y obedecer a las autoridades municipales y auxiliar a las autoridades cuando sean requeridos para ello” (Dehouve, 2001:70). Aunado a los privilegios detentados por la cabecera municipal, un segundo factor que generó desavenencias entre los habitantes de los municipios, lo constituyó el apoyo financiero otorgado a principios de la década de 1970. Es importante señalar, que es en este periodo en que comienzan a entregarse “las ayudas” las cuales consistieron en subvención económica durante desastres naturales o para la construcción de escuelas.

El repartimiento de recursos podría entregarse directamente a las comisarías, por esta razón y porque estas dependencias tenían mayor jerarquía que las rancherías es que se explica que desde la segunda mitad del siglo XX comienza una competencia entre las localidades para escalar el rango administrativo. No obstante, fue el estado quien se encargó de establecer los requisitos para tal ascenso, en el caso de las rancherías solicitó: 1) Presentar la solicitud ante la Cámara de Diputados para ser cuadrilla por el grado de urbanización 2) Uno o dos años después solicitar ser comisaría 3) Presentar un censo (elaborado por la cabecera municipal) con un mínimo de 500 habitantes 4) poseer edificios para la escuela, la comisaria y la cárcel 5) el 30% de la población debía estar alfabetizada. Muchos de los solicitantes no alcanzaron esta categoría debido a las negativas de su cabecera municipal, en respuesta

ocurrió un fenómeno bastante frecuente en Guerrero, la conformación de administraciones paralelas o provisionales, éstas funcionaron de facto (Dehouve, 2001).

Un precepto establecido dentro de la normativa indígena es la condición de prestar servicio a la comunidad para acceder al cultivo de tierras. Rememorando que durante este periodo la tierra y los productos generados por ella fueron la base de subsistencia de la población de la Montaña, es comprensible que los procesos político-económicos hayan girado en torno a este bien. Dos reformas constitucionales en materia agraria alteraron la organización espacial y política de las comunidades, la primera, consistió en las leyes de desamortización por la cual las tierras colectivas debían pasar a usufructo individual, en los hechos estas leyes no se acataron, empero oficialmente las unidades político administrativas generaron un reacomodo territorial que derivó en una asociación con el espacio de uso agrícola. La dotación de ejidos y bienes comunales producto de la reforma agraria del siglo XX, alteró esta organización diluyendo su vinculación, originando que algunos poblados transitaran de una entidad administrativa a otra. Esta situación se agudizó durante la década de 1950, y se materializó en un conflicto que a pesar de ser de corte agrario se dirimía en lo administrativo. Es decir, la obtención de los títulos de posesión ejidal o comunal dieron paso a la conformación de una autoridad agraria y una división espacial diferente a la impuesta en el siglo anterior, las comunidades que habían logrado el reconocimiento de su terreno hicieron disposición de las normas agrarias, mientras que las otras comunidades dependían de la unidad político administrativa (Dehouve, 2001).

La utilización y el transito de las leyes agrarias a las políticas, a conveniencia de la comunidad, fue muy frecuente en esta época, lo que era un hecho es que constituirse en una entidad administrativa con mayores atribuciones facilitaba el reconocimiento legal sobre la posesión territorial. No obstante, dentro de este escenario, no solo intervinieron las disposiciones y los cargos oficiales ya descritos, por el contrario, la normativa indígena desempeñó un papel fundamental dentro de la competencia política, ésta se caracterizó por factores simbólicos y objetivos dentro de los que pueden señalarse los cargos civiles, los cargos religiosos y los elementos materiales. Los edificios públicos, son parte de los terceros, su importancia consiste por un lado, en que es el espacio donde se materializa la concepción de poder, su construcción implica recursos y trabajo que derivan en prestigio, además de ser requisitos estipulados por la ley, por otro lado, a través de ellos se podía observar el nivel de jerarquía de la entidad. Los edificios públicos de una cabecera municipal estuvieron compuestos por: oficinas municipales, escuela, mercado, rastro, cárcel y panteón. Las comisarias debían contar con los locales para las oficinas y la escuela. La iglesia, las campanas, los santos y los curatos estaban presentes en ambas unidades y formaban parte del

juego político. Otros elementos simbólicos de poder fueron las varas y los sellos. El progreso o ascenso de una localidad podía observarse a través de los materiales, del tamaño y del número de construcciones presentes en el espacio, por esta razón cuando llegaban a presentarse enfrentamientos entre localidades, comisarias y cabecera municipal, los edificios eran los objetivos de agresión, en algunos casos las pugnas derivaron en su destrucción.

Cualidades del progreso socioeconómico también las conformaron las obras de modernización, su implementación data de finales de los años sesenta como parte de los requisitos legales para el desarrollo de una “vida normal e higiénica de la población” (Dehouve, 2001: 92). Entre las obras de infraestructura y servicios para el bienestar se encuentran: el teléfono, el alcantarillado, la electrificación, la presencia de centros de salud y la infraestructura vial y de transportes; la carencia de alguno de los anteriores, era equiparada por el estado como un factor de insolvencia económica situación por la cual una cabecera municipal podría perder su rango, debido a ello los servicios adquirieron una valorización dual, es decir, además de los beneficios en materia de comunicación y salud que poseían, se convirtieron en elementos de prestigio utilizados en la competencia política. De los anteriores, es el sistema de transportes el que adquirió mayor relevancia, la apertura de brechas y carreteras dinamizó la vida económica y cultural de la población, en el año de 1965 se registró la presencia de la primera empresa de carácter extractivo en la región, un aserradero dedicado a la explotación maderable. Si bien, la infraestructura vial fue una de las más desarrolladas en la década de 1970, algunas de las obras más relevantes se desarrollaron hasta la última década del siglo XX, por lo que el “aislamiento” terrestre aun se percibía en la Montaña.

Las escuelas se sumaron al juego de competencia en la jerarquía política. Las escuelas y los maestros designados por el gobierno federal y estatal hicieron su aparición en la región a principios de la década de 1950, el rol desempeñado por los segundos ha sido descrito en apartados anteriores, sin embargo es relevante recordar el prestigio político que detentaron en las cabeceras municipales así como su carácter monolingüe, este hecho fue uno de los motivos por los que se confrontaron con los promotores bilingües contratados, en el año de 1965, por el CCI de Tlapa. La relación política-espacio en este rubro es fundamental, tanto los maestros como los promotores contaron con injerencia en las decisiones de la comunidad, los primeros ubicados principalmente en las cabeceras municipales y los segundos en las localidades, ambos personajes fueron politizados por la población indígena para alcanzar los propósitos en materia de ascenso en cuanto a categoría administrativa se refiere. La presencia de éstos actores también fue un factor de prestigio que contribuyó a dinamizar económicamente a la población,

por este motivo, el establecimiento de centros escolares se convirtió en una prioridad para ese momento. Otra función política desarrollada por maestros y promotores fue la redacción de solicitudes y oficios para los diversos trámites emprendidos al interior del municipio, teniendo en cuenta que el índice de analfabetismo en la región era muy amplio, esta actividad fue otra de las estrategias del juego político. La incidencia política económica de ambos profesores continua siendo importante en el estado, la jurisdicción territorial con las que cuentan las zonas de supervisión escolar no coinciden con la delimitación político-administrativa a nivel municipal, este factor es significativo en la balanza de los acontecimientos locales (Dehouve, 2001).

Así como los maestros, otros ámbitos “informales” incidieron en el escenario político oficial, la dimensión religiosa es una de ellas. La conformación de cualquier entidad administrativa debe estar precedida de una mayordomía, en ella se encuentran involucrados símbolos materiales como la parroquia, las imágenes de santos y las fiestas patronales, por otro lado se encontraron los encargados de realizarla, generalmente los principales y los mayordomos de cada unidad. En las tendencias separatistas, los eventos ceremoniales han jugado un papel central, esto se explica porque en el terreno civil la cabecera municipal no puede impedir que una de sus entidades menores se separe de su jurisdicción, en ese sentido las fiestas religiosas operan como un elemento de sujeción y cohesión cuando el ayuntamiento incorpora dentro de su organización a las mayordomías menores conformadas en las comisarias y localidades. Este principio fue reconocido únicamente a nivel local. Aunado al peso político de la festividad se encontró el económico, por un lado, los gastos detentados en materia financiera y de trabajo mostraban la distinción de la localidad, por el otro, los recursos percibidos debido al comercio o a las contribuciones de los peregrinos favorecieron la mejora o construcción de edificios públicos con los cuales la entidades menores podían solicitar su autonomía (Dehouve, 2001).

Cómo se mencionó previamente, la movilización del conjunto de elementos hasta ahora señalados partieron de un propósito fundamental: el acceso a la tierra. Como parte del juego político de alcanzar una jerarquía mayor, la competencia por la tierra fue de las más violentas en la región. Un terreno era ocupado cuando alguien lo cultivaba o realizaba una construcción en él, si algunos pobladores consideraban este acto como una invasión iniciaban un enfrentamiento que partía de la destrucción del cultivo o la edificación, el encarcelamiento por parte de las autoridades municipales o los ataques físicos que podían culminar con asesinatos. El propósito que se encontraba detrás de la ocupación de las tierras era generalmente el de la separación por parte de una localidad o comisaría de su entidad administrativa mayor. Los conflictos por la tierra al interior de un municipio o entre ellos, constituyen la evidencia de

que las poblaciones indígenas no “actuaban como un solo hombre” según lo afirmó Gonzalo Aguirre (1991:238).

Recapitulando, el marco legal del estado y las atribuciones que dicta para las diferentes unidades de las que se compone la administración gubernamental, generó un panorama de lucha política al interior de los municipios tendiente a ascender en jerarquía administrativa con la intención de legitimar la posesión y el usufructo del territorio. Por otro lado, el ascenso de una localidad o de una comisaria implicaba finalizar la sujeción por parte de la entidad administrativa mayor. Esta competencia política se ha desarrollado en cuatro áreas: la administrativa, la religiosa, la agraria y la escolar. La legislación oficial ha estado sujeta a las interpretaciones, adaptaciones y negociaciones que la propia normativa indígena, denominada informal, le ha otorgado a cada uno de estos ámbitos, no obstante, en cuestión de fuerza y obediencia prevalece la primera. Se ha señalado también que este proceso es dinámico y ha variado conforme a las modificaciones de la ley o a las propias aspiraciones de las comunidades, habría que mencionar que al interior de cada área se desarrolla un juego político específico con su propia reglamentación, las comunidades han sabido hacer uso de él combinando, de acuerdo con sus intereses, los cuatro campos¹⁴, baste para este trabajo puntualizar algunos aspectos. Entre ellos, la diversidad de actores que intervienen dentro del proceso político-económico, también el carácter abierto de la comunidad al mostrar las relaciones y las negociaciones que se dan con los agentes externos como son los maestros, los promotores así como con los representantes económicos y gubernamentales, a manera de ejemplo se puede describir la relación establecida a partir del trabajo.

Los deseos de una entidad de separarse de su unidad administrativa mayor surgieron de las obligaciones que los habitantes debían realizar como parte del servicio otorgado a la comunidad. La situación es que estas responsabilidades se ejercieron en las múltiples dimensiones administrativas, es decir, una localidad tenía que dar servicio a su comunidad, a la comisaría y a la cabecera municipal, el tiempo otorgado a estas labores en muchas ocasiones impidió que el habitante colaborara con su población en los trabajos que propiciarían su independencia e incluso que desarrollaran sus propias actividades de subsistencia. El “servicio” es lo que nacionalmente se conoció como tequio o lo que Aguirre denominó economía de la reciprocidad (Dehouve, 2001:154), la crítica que realiza Dehouve, es que el tequio a pesar de no estar reconocido oficialmente, en otros términos que es un factor informal de la organización económica, se imponía en los ámbitos administrativos como un deber, ejemplo de lo anterior lo constituyeron las obras de modernización implementadas en los años sesenta. La construcción

14 En extenso pueden encontrarse en el trabajo de Dehouve (2001)

de carreteras e infraestructura se llevó a cabo a través del trabajo gratuito de los hombres de las comunidades -actividad desarrollada mediante tequio- a cambio el estado, en algunas ocasiones, daba los materiales y las herramientas de construcción. A nivel local, esta situación fue bastante aprovechada por las cabeceras municipales para el mantenimiento o construcción de caminos o de algún edificio público, durante las fiestas religiosas el trabajo masculino era ocupado para mejoras del pueblo, mientras que las mujeres participaban en la cocina o en actividades de limpieza (trabajo no reconocido como tal). Este contexto permite desidealizar lo planteado por Aguirre (1991) respecto a la economía de la reciprocidad, si bien el servicio o tequio era parte fundamental de la normativa indígena, también era considerado una obligación, los sectores dominantes aprovecharon esta situación para imponer el trabajo gratuito de hombres y mujeres en las dependencias gubernamentales con mayor jerarquía, para el caso de las obras de modernización se ha documentado que el tiempo de trabajo, así como las condiciones y el nivel de los salarios -en caso de que se presentaran- fueron precarios, presentándose una situación de explotación laboral o trabajo forzado¹⁵ (Dehouve, 2001:155-157). El control del trabajo gratuito fue otro factor de conflicto entre los habitantes de La Montaña de Guerrero.

El hecho de que hombres y mujeres concedieran su trabajo gratuito partió de lo que Dehouve definió como “calculo de interés personal” (2001:284). La decisión de participar o no en la conformación de una nueva unidad administrativa, implicaba el balance de los beneficios que ésta entidad podía aportar, entre ellos dejar de prestar servicio a tres espacios, recorrer largas distancias del lugar de habitación al centro o pueblo donde se demandaba el trabajo -recordando que los trayectos se realizaban a pie-, el acceso al cultivo de tierras o de pastoreo; aunado a ello, señala la autora, que detrás de la conformación de una localidad o comisaria estaba una lucha enmarcada en la divergencia entre distintas unidades. Otros factores de enfrentamiento para el periodo fueron la introducción de cultivos comerciales y las aspiraciones de los grupos por acceder a terrenos más fértiles, así como la presión demográfica que implicó una mayor repartición de tierras. Estas disputas por el espacio fueron permanentes en La Montaña, lo que de acuerdo con la investigadora, refuta la idea de la comunidad cerrada que señalaba la estabilidad de la comunidad indígena. Otro factor que contribuye a rechazar esta teoría tiene que ver con la relación establecida con el estado, fue el propio marco legal implementado desde el ámbito jurídico el que marcó la integración de las comunidades, esta se visibilizó a partir de las respuestas, interpretaciones y adaptaciones que materializaron en el ámbito local, asimismo en el contacto personal establecido entre

15 Este fue el tipo de castigo que las municipalidades comenzaron a implementar en las décadas de 1960 y 1970, un infractor en lugar de pagar una multa por el delito cometido, era obligado a cumplir su condena con trabajo obligatorio. En ese periodo las multas a trabajo forzado aumentaron considerablemente.

los miembros de la comunidad con los agentes y dependencias económicas y gubernamentales, como fueron el INI, el Instituto Mexicano de la Seguridad Social, la Secretaría de Obras Públicas, el Comité de Administración del Programa Federal de Construcción de escuelas, por señalar algunas.

En este trabajo se considera un acierto fundamental el hecho de que Dehouve haya basado su estudio en las estructuras más pequeñas de la administración gubernamental para evidenciar el carácter dinámico y la participación que las comunidades indígenas han detentado dentro del estado nación. Lo que puede observarse en el presente apartado es que la relación entre ambos actores se ha desarrollado de manera vertical. En sintonía con esta propuesta, a lo largo del trabajo se enfatizan los procesos, respuestas y adaptaciones puestas en marcha por las poblaciones ante las transformaciones económicas, políticas y culturales de carácter global, con el propósito de evidenciar la inserción y circulación de lo local en lo global y las y los actores que posibilitan esta relación.

Intermediación política desde una perspectiva clásica: el caciquismo.

El panorama hasta ahora descrito ha esbozado algunos de los elementos que componen el fenómeno de la intermediación política clásica. Entre ellos se puede mencionar: las relaciones de poder al interior de la región; la segregación espacial, en la que mestizos o población no indígena poseen una situación privilegiada; la red de actores que han dinamizado las relaciones entre lo local y lo global, además de una breve exposición en torno a la formalidad e informalidad del ejercicio político. En conjunto, estos aspectos han sido analizados bajo la propuesta teórica del caciquismo.

El origen de la palabra cacique, genera una idea de la relevancia que la intermediación política ha tenido a lo largo del tiempo. *Kassiquan* en lengua *arawaka* significa “tener o mantener una casa” (Paré, 1986) y fue el término utilizado para referirse a la nobleza indígena que fungió como eslabón entre la sociedad europea y los pueblos originarios durante el orden colonial. De acuerdo con Salmerón (1984), el reconocimiento al estatus así como a los derechos otorgados por la Corona a esta figura, no implicó la igualdad en atribuciones respecto a otros grupos sociales, por el contrario, el papel delegado a los caciques indígenas consistió en el de traductores y promotores de las aspiraciones ibéricas en territorio americano. Casi 500 años después, los postulados vinculados con el caciquismo han contribuido en la explicación de dos procesos cuya interrogante principal es la relación estado nación- localidades; el primero hace referencia a la construcción y homogeneización del estado-nacional posrevolucionario y, el segundo, alude a la supuesta estabilidad expresada por el sistema presidencialista mexicano que, en comparación con el resto de Latinoamérica, no cedió ante un régimen dictatorial.

La respuesta a ambas interrogantes, se encuentra vinculada a las redes de mediación existentes en el ámbito regional. En ese sentido, la aspiración del gobierno posrevolucionario de llevar a cabo la centralización administrativa del país, se topó con una realidad fragmentada en lo cultural, lo político y lo económico, en la que el poder se encontró detentado por líderes locales, quienes mediante recursos materiales y simbólicos, habían alcanzado la aprobación de su rol político a través de la parcial satisfacción de las necesidades de la población que conformaba su área de influencia. Por ende, el propósito de configurar una unidad política, económica y cultural materializada en el estado mexicano, requirió diversas estrategias ante la disputa del poder que, de manera implícita o explícita, le representaron estas figuras. Posteriormente, durante la década de 1970, ocurrió lo que Filgueira (1985) denominó “crisis del sistema pluralista liberal” (1985:54) que de manera sucinta refirió al agotamiento de los canales tradicionales de intermediación y representación de intereses, particularmente de la sociedad uruguaya, que aunada a las transformaciones estructurales en materia económica, derivó en la imposición de gobiernos dictatoriales en la mayoría de los países de América Latina. En ese sentido, las interrogantes de los y las estudiosas radicaron en comprender qué mecanismos posibilitaron al estado mexicano mantener una supuesta estabilidad institucional frente a la implementación de reformas estructurales.

En ambos acontecimientos, la clave radicó en las redes de intermediación política implementadas entre el estado y los actores pertenecientes a los ámbitos regionales y locales. A decir de Rodríguez (2012), existen dos enfoques a través de los cuales se interpretan los procesos de mediación: el primero, radica en observarlo como una estrategia impulsada desde el estado, que no solo afirma su capacidad y poder de concertación sino que asegura que los representantes informales son producto de este. A esta interpretación se adhieren Soriano¹⁶ y Gledhill (en Salmeron, 2002), quienes argumentan que atribuir la existencia de caciques o caudillos, a la debilidad estatal y a su limitado alcance en las dimensiones municipales, opaca la presencia que de facto ha tenido el sistema mexicano en estos espacios. Para comprobar sus argumentos, Gledhill (en Salmeron, 2002) recurre a la inestabilidad de poder, que en el ámbito individual posee el cacique, es decir: la importante dependencia que detenta hacia actores externos a su área de influencia; su ineficacia como mediador; las disputas que enfrenta con otras facciones para mantener su liderazgo; así como el rechazo popular ante su imposición, son factores que constantemente inciden en su permanencia como intermediario. No obstante, el caciquismo como fenómeno presente e integrante del sistema político mexicano, que además tiene la capacidad para

16 Comunicación personal.

adaptarse a transformaciones estructurales, a decir de este enfoque, debe percibirse como una estrategia más del ejercicio del poder y de la cultura política mexicana. En otras palabras “los jefes políticos locales y regionales refleja no tanto una ‘brecha’ entre el centro y la periferia sino la naturaleza del poder de la elite y la manera como se ejerce en todo México” (Gledhill, citado en Salmeron 2002:44).

En contraste, se encuentra el segundo enfoque que apela a la desmitificación de la teoría “estado-céntrica” y sugiere la dependencia que este ha generado hacia los mediadores locales. Los argumentos de esta perspectiva radican en que la ausencia y debilidad estatal en las regiones y localidades, han tornado imprescindible la conformación de acuerdos y negociaciones entre el poder central y los líderes municipales, con el propósito de que estos conviertan las aspiraciones gubernamentales en algo legible y deseable para las comunidades donde ejercen influencia. En síntesis, quienes promueven esta perspectiva, aseguran que la idea de un estado “todopoderoso” se reduce a una serie de convenios y negociaciones entre los diversos poderes que se expresan en el territorio mexicano (Rodríguez, 2012:3). Por su parte, Adams (1970) al describir los niveles de articulación a través de los cuales operan los intermediarios, afirma que la acumulación total de poder en uno u otro polo, tornaría la mediación innecesaria, por ende las manifestaciones caciquiles a lo largo del país, comprueban que la centralización del poder no ha sido alcanzada ni por el estado ni por los líderes locales.

Con estas apreciaciones se propone mostrar la relevancia que el caciquismo posee como enlace de culturas políticas diferenciadas, más allá de la capacidad que tenga para disputar el control territorial a los órdenes gubernamentales. Así, los estudios en torno a las comunidades cerradas o poco integradas a las dinámicas centrales, fueron precursores en el análisis de la conexión entre estas y el estado-nación. Este proceso fue denominado por Wolf (1956) como *brokerage*, a partir del análisis de la conformación estado-nacional posrevolucionario, planteó la existencia de redes e individuos cuyo papel consistió en generar sentido a realidades desarticuladas e incompatibles, a estos actores los designó como *brokers*. En un inicio, los niveles de articulación, planteados por este autor, se redujeron a la comunidad y la nación, en posteriores observaciones señaló la importancia que estos actores detentaron en la conexión de barrios, municipios, regiones y a nivel nacional. Naturalmente, los diversos ámbitos que componen la red de mediación, se encuentran atravesados por múltiples intereses, valores o aspiraciones, propósito del *broker* -el cual puede ser un individuo, un grupo o una institución- radica en compaginarlos. Cabe destacar que su rol de comunicador trasciende el espacio regional y nacional para vincular sistemas políticos, económicos y culturales a nivel global.

Al respecto, De la Peña (1993) asegura que la dependencia que un estado puede desarrollar hacia la intermediación política, es proporcional al nivel de desvinculación o extrañamiento entre lo local y el centro. Esta necesidad, ha sido percibida por los grupos de poder local y ha derivado en la especialización o conformación de liderazgos políticos, tendientes a satisfacerla. No obstante, dicha conexión se encuentra aparejada por los intereses y las ganancias que el intermediario pueda obtener al efectuar esta conexión. Algunas características, se han delineado para referir a estas figuras, entre ellas que un *broker* opera como un amortiguador (Wolf, 1956). Esto es, que enfrenta los conflictos que surgen de la vinculación entre el ámbito nacional y el comunitario sin resolverlos, por el contrario los conserva o potencializa para garantizar su posición en el sistema. Asimismo, detenta recursos materiales o simbólicos, de los que carece la población que conforma su área de incidencia, que le facilitan llevar a cabo la intermediación. En suma, se puede señalar que, desde estas perspectivas, la intermediación política es el ejercicio informal del poder personal que persigue y garantiza el bienestar del mediador y sus cercanos (Paré, 1975; De la Peña, 1993 y Salmerón 1984 y 2002). La caracterización más conocida a esta definición ha sido el cacique, no obstante, y a través de ciertas especificidades, otros actores ejercen funciones de mediación.

Previo a mencionar los aportes que se han realizado para comprender la figura del cacique, resulta necesario especificar a qué se refieren las dimensiones formal e informal del poder. Atendiendo la complejidad de valores, aspiraciones e intereses que atraviesan las dimensiones en vinculación, así como los actores que intervienen en esta, resulta interesante observar las relaciones e imbricaciones que se generan entre ambas dimensiones. De manera más clara, la intermediación política permite observar en qué escenarios la formalidad disputa el poder a la informalidad y en que otros oficializa y recurre a lo informal para alcanzar sus propósitos. Para ejemplificar lo anterior, valdría retornar a las aspiraciones de centralizar política y administrativamente al estado mexicano. Se ha mencionado la presencia de actores que detentaron una fuerte incidencia en la toma de decisiones económicas y políticas a nivel local, también se ha señalado el debate generado en torno la negociación o imposición del estado en estos espacios. Sin embargo, es preciso dilucidar que este proceso no se desarrolló de manera esquemática, y que los vínculos o las negociaciones respondieron a las especificidades de cada contexto.

De tal forma, que en este panorama no se puede excluir la estrategia puesta en marcha por el estado, para mermar la incidencia político-económica que los poderes locales detentaron. Se hace referencia al corporativismo como modelo de intermediación formal, caracterizado por ejercer el “monopolio de la representación”(Audelo, 2005:4), a través de la aglutinación e incorporación de la

variedad de intereses expresados por la sociedad mexicana, en canales institucionales de interlocución (Mackinlay y Otero, 2006). Entre estos, se puede mencionar a las grandes centrales obreras, campesinas y populares como la Confederación de Trabajadores de México, la Confederación Nacional Campesina y la Confederación Nacional de Organizaciones Populares. Asimismo, se encuentran los canales de intermediación oficial por antonomasia como son los ayuntamientos, las gubernaturas estatales, los partidos políticos y los procesos electorales. Estos se encuentran acompañados de los actores que dinamizan la intermediación, o de acuerdo con De la Peña del “funcionario intermediario” (1993:38), los cuales se componen de: alcaldes, gobernadores, representantes institucionales, autoridades agrarias y civiles. Resalta que el carácter oficial de estas prácticas no las eximió de la reproducción de lógicas clientelares o patronales de mediación, por lo que existen amplias similitudes en el ejercicio de la mediación formal e informal, como se observa a continuación.

El ejercicio del poder informal, analizado para este periodo, se caracterizó por el desarrollo de normas en el ámbito político público, que a decir de algunos autores (Salmerón, 2002, De La Peña, 1993 y Lomnitz,) pertenecen a la esfera privada, entre estas se pueden mencionar el patronazgo, el clientelismo y las lealtades y reciprocidades insertas en el parentesco. De la Peña (1984) sugirió, que las causas que posibilitaron que estos sistemas preponderaran a la normativa jurídica y universal postulada desde el ámbito formal, consistieron en la debilidad de los órdenes institucionales, o que las actividades reguladas en la informalidad se encontraran por fuera del marco jurídico. Por lo general, este tipo de poder se asocia a espacios locales o regionales y se encuentra detentado por un dirigente, quien ejerce el control político-económico de manera personalista. Su liderazgo, ha radicado en el acceso a recursos materiales y simbólicos, que le han posibilitado resolver, en cierta medida, las problemáticas surgidas en su entorno de influencia. Esta actividad le ha otorgado facultades para incidir en la toma de decisiones políticas, económicas y sociales en su región; por ejemplo, a través de la designación o imposición de los representantes formales de alguna municipalidad. Su dominio se encuentra basado en el establecimiento de alianzas con actores externos a su localidad, que también gozan con algún tipo de prestigio o capital económico, político o cultural. La construcción de redes al exterior de su ámbito de incidencia, ha sido fundamental para acceder a determinados bienes que le facilitan mantener su posición, así como el orden y la unidad al interior de las localidades, característica que le ha valido el reconocimiento de su papel como eslabón o intermediario de las dimensiones local y federal (De la Peña, 1993 y Salmerón 1984, 2002).

Es por medio de este vínculo, explícitamente a través de la relación con representantes gubernamentales o con sistemas burocráticos, que las dimensiones de lo formal e informal se difuminan. Esto se explica, por el consentimiento que los agentes estatales han efectuado en torno a su conducta, visibilizado en los acuerdos y negociaciones entabladas con estos dirigentes. De manera concreta, los representantes estatales recurren a estos actores debido a que el grado de poder y control detentado, facilita la introducción y la circulación de las aspiraciones centrales, así “el cacicazgo tradicional representa una especie de gobierno formal dentro del gobierno, controlado por un único individuo dominante que no es formalmente responsable ni ante los residentes de la comunidad bajo su control, ni ante las autoridades políticas y gubernamentales externas” (Cornelius en Salmeron, 1984:113). Con ello se refuerza lo señalado anteriormente, respecto a que el poder informal se encuentra imbricado en la cultura política mexicana, como un engranaje más en el sistema, que además ha mostrado su habilidad para suplantar las actividades de representación formal.

Cuando se hace referencia al establecimiento de negociaciones y acuerdos entre el gobierno oficial y los poderes informales, no se pretende generar la impresión de que estas se concretaron de manera armónica. Por el contrario, la inserción de proyectos, programas u obras públicas en espacios locales estuvieron condicionadas por las propias aspiraciones y necesidades del poder informal. Esto se percibió nítidamente durante las décadas de 1950 y 1960, a través de los planes de desarrollo provenientes del gobierno central, enfocados en la modernización e industrialización del país. Este hecho permitió comprobar la estrecha dependencia entre lo político y lo económico. De manera más clara, la intermediación política fue fundamental para hacer legible, necesario e incluso deseable un modelo económico sustentado en el capitalismo. Dicho contexto expone varios escenarios en los que la participación del cacique fue fundamental, el primero y de acuerdo con Vargas (1993) radicó en que el proyecto de modernización requirió la extracción de bienes materiales, trabajo e infraestructura; por ende, la estabilidad política y la contención del descontento social que este hecho generaría en los espacios locales fue imprescindible. En este proceso el intermediario informal desempeñó un papel esencial; sin embargo, en aquellos casos en los que estas obras representaron un atentado en contra de sus intereses o le disputaron el monopolio del poder, actuaron como sus principales obstructores.

La relevancia que la intermediación política informal posee en la implementación de los programas económicos, fue manifestada por Paré al asegurar que el caciquismo “es una forma de control político en zonas rurales características de un periodo en que el capitalismo penetra en modos de producción no capitalistas” (1975:35). Se ha señalado previamente, lo que autores como Aguirre (1996)

han indicado respecto a los modelos precapitalistas de producción, por su parte, la autora los define como unidades de producción dirigidas al autoconsumo y de tipo mercantil simple “cuya producción está orientada fundamentalmente hacia el mercado pero donde todavía es muy alta la inversión del trabajo del dueño de la explotación -cuyas ganancias se confunden con su salario e inclusive cuya fuerza de trabajo está pagado por debajo de su valor-” (Paré, 1975:32). Así, lo que se proponen mostrar estos argumentos es lo estratégico que resultó la correlación de la política informal en la inserción del modelo económico capitalista. Cabe señalar, que la participación del cacique en el proceso no solo consistió en dinamizar y hacer legible el capitalismo al interior de las localidades, además cimentó las bases de apoyo social que, materializadas en votos, posibilitaron la permanencia del partido del estado en el poder durante varias décadas. En sentido inverso, le proporcionó los recursos materiales y simbólicos que le posibilitaron mantener su posición como dirigente, así como el control político-económico regional o local.

Si la participación del intermediario político-económico fue fundamental en la inserción y dinamización del poder central, el rol del mediador cultural no fue menos importante. Atendiendo las diferencias expresadas en el ámbito central, regional y local, la inserción de modelos económicos, programas sociales o políticas públicas, ajenas al idioma y al sistema político-cultural de las poblaciones indígenas, requirió la puesta en marcha de un proyecto orientado en la traducción e implementación de estos modelos. El propósito, de la misma manera que ocurrió en el ámbito político y económico, radicó en tornar comprensible el proyecto de integración nacional. Como se mencionó previamente, la instancia encargada de diluir las diferencias culturales fue el INI a través del magisterio y los promotores culturales bilingües. Estos actores fueron denominados por Pineda (1993) como “caciques culturales” y definidos como “intermediarios ideológicos” formados y “aculturados” en la educación indigenista, cuya misión radicó en introducir mediante el aparato ideológico una serie de normas, valores y actitudes de la cultura nacional incidida por valores occidentales. Se ha señalado el rol político desarrollado por el magisterio y los promotores culturales bilingües en la Montaña de Guerrero, décadas más tarde este papel adquirió un carácter crítico al denunciar los efectos negativos producto de las políticas de integración. Aglutinados en organizaciones políticas, los intelectuales indígenas desarrollaron un movimiento enfocado en la revalorización y difusión de su cultura (Gutiérrez, 2012). En el siguiente apartado se puede apreciar el rol desarrollado por el magisterio de la Montaña en la transformación de sus condiciones de vida. En resumen, es importante reiterar que el límite entre el carácter cultural, político o económico del intermediario informal es impreciso, incluso se ha observado que incide en las tres dimensiones y aún

cuando no lo hace, se asegura que la red de apoyo que lo sostiene este integrada por mediadores de los tres ordenes.

Por último, valdría puntualizar la descripción que numerosos autores han realizado del actor protagónico de este proceso, es decir el cacique. Sobre esta figura existe abundante literatura; de su revisión destaca que las palabras: manipulación, arbitrariedad y violencia aparecen con mayor frecuencia en los textos consultados. En el trabajo de Salmerón (1984) una de las definiciones que aluden a este personaje, afirma: “el cacique es un jefe ‘malo’ que ejerce un poder arbitrario y caprichoso contra el pueblo, con ambición e intereses personales” (110). A lo largo de este apartado, se han señalado algunos elementos que contribuyen en su descripción, no obstante vale la pena subrayarlos. Así el cacique puede autoadscribirse mestizo o indígena¹⁷, su labor como mediador se encuentra restringida al ámbito local o regional, por ser el espacio donde ejerce mayor influencia o dominio. Detenta un poder personalizado, informal, pragmático y autocrático, el cual se sustenta en el acceso y monopolio de recursos estratégicos (De la Peña, 1993). Estos pueden ser de carácter económico y han funcionado para paliar algunas necesidades de la población y afianzar de esta manera su base de apoyo. De igual manera, otros aspectos vinculados a su prestigio, le han posibilitado movilizarse en la estructura vertical de mediación, entre estos se pueden mencionar su formación académica, el carisma personal, o habilidades como el bilingüismo. Cabe destacar, que estos actores también han detentado el poder formal a través de la presidencia municipal o de las gubernaturas estatales.

Su posición de poder está configurada en una base de apoyo y lealtad local conformada por redes de parentesco, el cual puede ser consanguíneo o ritual -como el compadrazgo-, también por relaciones de patronazgo y clientelismo. Por ello, constantemente debe garantizar su efectividad como representante informal en la amplia trama de mediación. De manera específica, en la dimensión regional debe asegurar ciertos beneficios para sus allegados, tales como empleos, seguridad, u otros bienes materiales. De ahí la incidencia que las obras públicas han tenido en los procesos políticos, debido a que en el ámbito comunitario, estas se perciben como el reflejo del trabajo de los representantes, por esta razón el cacique: “busca constantemente su identificación con toda obra pública, introducción de servicios o cualquier otra mejora operada en el área bajo su control, independientemente de su intervención en la consecución de tal fin” (Salmerón, 1984:115).

17 Empero existen varias contribuciones que analizan los cacicazgos urbanos, entre ellos se puede mencionar el trabajo de Solís (2016)

Además, se ha mencionado que las redes que sostienen los cacicazgos, se expanden al exterior de las localidades y en los ámbitos oficiales de representación. Así, en el exterior su trama de apoyo se encuentra integrada por actores que, al igual que él, detentan prestigio, cuentan con una posición económica elevada, o con cargos políticos importantes. En otras palabras, los actores que sostienen la mediación política informal son médicos, abogados, empresarios, ingenieros, diputados y gobernadores, de quienes recibe recursos con el propósito de garantizar: estabilidad política, facilidades en la implementación de negocios, bases de apoyo político y social que pueden traducirse en votos. Finalmente, no se puede pasar por alto la red de seguridad informal que integra esta red, es decir las denominadas guardias blancas, que a través de la violencia materializan lo que política o clientelaramente no logró consolidar el intermediarismo informal.

Para cerrar este apartado valdría reiterar que el dominio o control individual del cacique ha sido ampliamente inestable. Si bien, es cierto que no existe una rendición de cuentas de manera oficial y que el ejercicio del poder informal no se encuentra condicionado por los periodos de elección a los cargos públicos, también es cierto que una mala mediación puede generar repercusiones en su permanencia en el poder. Esta se encuentra restringida por la amplia gama de actores que hacen parte de la red de mediación, que a través de mecanismos formales e informales de sanción moldean su conducta. No así, el caciquismo como modelo político informal que, se ha comprobado, constituye un engranaje más del sistema político mexicano.

A lo largo del capítulo, se ha delineado la intervención del caciquismo en los procesos de organización política y económica de la población de La Montaña. A estos, habría que incorporar el trabajo de Nicasio (2019) que aborda el papel detentado por sectores de élite pertenecientes al municipio de Tlapa, aglutinados en las asociaciones Banca Roja y El Club de Leones, quienes mediante las prácticas aquí descritas ejercieron el control político-económico y la subordinación de la región. Por otro lado, resulta fundamental asociar las crisis de representación formal; la ausencia de interlocución y atención de los intereses de las y los guerrerenses; así como el rechazo generalizado del caciquismo, con la emergencia de organizaciones que ante la inexistencia de canales democráticos de participación optaron por la vía armada para acceder a la escucha política.

La democracia posible: de guerrilla y comunismo en “La Montaña Roja”

Los procesos sociopolíticos encabezados por la sociedad guerrerense en la segunda mitad del siglo XX posibilitan cotejar los postulados teóricos hasta ahora señalados. Y es que la presencia de la escuela socialista, “la contraviolencia popular como respuesta a la represión” (Bartra, 2000: 150) y las aspiraciones

democráticas que posibilitaron la existencia del primer municipio comunista en el estado de Guerrero, visibilizaron la incorporación e interpretación que las dinámicas internacionales tuvieron dentro de la cotidianidad local. Algunas observaciones se consideran pertinentes para afinar el escenario dentro del cual se desarrollaron estos hechos. En primer lugar habría que tomar en cuenta la división regional del estado de Guerrero, debido a que los procesos aquí descritos no respondieron a las mismas causas ni se desarrollaron de manera homogénea en el interior del estado, no así los efectos de las políticas en materia de seguridad implementadas para hacer frente al descontento social, las cuales pudieron sentirse a lo largo del territorio. Por otro lado, la referencia a los planes y proyectos de desarrollo económico implementados desde el ejecutivo federal, aportan elementos que diversifican y fortalecen los enfoques a través de los cuales se ha analizado el periodo, incorporando al debate los intereses que en materia económica incidieron para la elaboración de las estrategias llevadas a cabo para alcanzar la “estabilidad” política de Guerrero. En relación con los enfoques y los discursos que se han construido para rescatar la memoria, también se considera necesario acentuar que, además de académicos o investigadores, han participado en esta recuperación militantes, líderes y miembros de organizaciones sociales, mismos que, en la actualidad, continúan desarrollando actividades de carácter político o reivindicativo, la importancia de este hecho radica en que la mayoría de estos trabajos conlleva una intencionalidad política que responde a diversos propósitos, para el caso de esta investigación se observa que en lo referente a los movimientos armados de la década de los setenta, en La Montaña de Guerrero se ha manifestado un discurso que apela a la opción tomada por los habitantes de transformar sus condiciones de vida por la vía pacífica. Más claramente, son pocos los estudios que señalen la presencia de grupos guerrilleros en La Montaña y si bien es cierto que su presencia fue escasa, también se considera, en este trabajo, que la difusión de una idea de sociedad que apela a los canales democráticos de participación política parte de la intención de visibilizar el carácter no violento de los habitantes, hecho totalmente comprensible por la magnitud de violencia con la que el estado perpetró sus políticas de contrainsurgencia. De igual manera, se considera que este tipo de lecturas contribuyen en aminorar el estereotipo fabricado hacia la sociedad guerrerense por su supuesto carácter violento.

Aunado a estos elementos se encuentra el contexto político internacional de las últimas décadas del siglo XX y la repercusión que en el ámbito local generaron las políticas de seguridad nacional elaboradas en Estados Unidos, el triunfo de la Revolución Cubana, los procesos de descolonización africana, los movimientos estudiantiles y la conformación de numerosas organizaciones armadas en

América Latina. En materia de intermediación política, resulta imprescindible señalar el papel protagónico que adquirió el magisterio guerrerense como divulgador y promotor de este contexto.

Los antecedentes de los procesos aquí analizados pueden ubicarse en la década de 1930 con la implementación de la formación socialista y la propagación de una ideología de izquierda. A decir de Saúl Bravo (2012) y de Sergio Sarmiento (2010) el canal a través del cual ambos procesos se dinamizaron en Guerrero fue el magisterio. Es en el año de 1933 durante la Segunda Convención del Partido Nacional Revolucionario (PNR) realizada en Querétaro, que se inicia el debate sobre el modelo educativo a desarrollar por el estado, los principales lineamientos con los que, a decir de los ideólogos del Partido, debía contar el sistema educativo fueron: la orientación científica y social de la educación así como su carácter no religioso o laico. En el año siguiente el Comité Ejecutivo Nacional del PNR presentó una iniciativa de reforma al artículo 3° constitucional, en el que se postulaba que la educación debía corresponder con la doctrina socialista sustentada por la Revolución mexicana. Los propósitos de establecer un modelo formativo de carácter socialista generaron un amplio debate entre los diversos sectores sociales del país, la discusión abordó la pertinencia de que la niñez y la juventud contaran con preceptos vinculados a la lucha de clases, la socialización progresiva de los medios de producción, la interpretación materialista del mundo y la teoría del establecimiento de la dictadura del proletariado y, entre los más destacables, el de la orientación educativa laica, antirreligiosa e incluso atea (Ortiz, 2015:47-48). La reforma al artículo se realizó en noviembre de 1934, en ésta se reconoció el carácter socialista de la educación, la cual sería impartida por el estado mexicano a los niveles de educación primaria, secundaria y normal, entre sus objetivos se encontraron: excluir toda doctrina religiosa; combatir fanatismo y prejuicios; crear un concepto racional y exacto del universo y de la vida, y como se mencionó previamente, la educación sería responsabilidad única del estado por lo que sectores religiosos no podrían intervenir ni en contenido ni presupuesto, el primero sería el encargado de otorgar la autorización para que los centros privados pudieran ofertar el modelo educativo implementado por éste (Ortiz, 2015).

A partir de esta reforma constitucional la Montaña de Guerrero queda incorporada a la dinámica educativa nacional. La educación socialista arriba a la región en la década de 1940 (Bravo,2012) y desde ese momento la figura de docente se percibe como un medio de ascenso social para la población; se ha señalado la relevancia y el prestigio que este sector adquirió en materia política y la participación que tuvo en la toma de decisiones locales, sin embargo, es necesario precisar que la implicación del magisterio en asuntos comunitarios no se desarrolló de manera uniforme, algunos profesores

aprovecharon su posición política para fortalecer las estructuras caciquiles en los municipios a través de su rol como intermediarios.

Se aluden tres factores para el arribo de la ideología comunista a la Montaña, el primero tiene que ver con la curricula educativa que incorporó postulados marxistas; el segundo con la llegada de integrantes del Partido Comunista (PC) como consecuencia de la implementación de las escuelas socialistas, a la par se menciona la simpatía que el magisterio adquirió con el proceso fungiendo como promotor de estos preceptos. Bravo (2012) menciona que los maestros se constituyeron como la segunda fuerza de apoyo del PC justo por debajo del sector obrero; a nivel estatal, Bartra (2000) señala que a finales de la década de 1930 el 90% de los profesores militaba dentro del partido. La movilidad social y espacial de la que estos actores gozaron les permitió estar en contacto con otros integrantes nacionales e internacionales del PC, a través del magisterio se difundieron boletines que actualizaron a la población acerca de los debates teóricos así como la situación sociopolítica y económica de la URSS.

La integración de la Montaña de Guerrero a los procesos nacionales e internacionales por medio de la educación socialista y la apuesta por el comunismo, de la misma manera que las políticas indigenistas, la introducción de los servicios o las obras de “modernización” y el resto de los procesos señalados en este trabajo, generaron consecuencias importantes en la vida interna de los municipios, particularmente de Alcozauca, primer ayuntamiento gobernado por el Partido Comunista en México. El embate contra la incidencia del clero en la vida política del país y particularmente de la educación, generó una movilización de propaganda anticomunista por parte de la Iglesia Católica y del caciquismo local. Es interesante observar que en la década de 1940 se presentan los primeros informes elaborados por los departamentos de seguridad nacional e internacional sobre la actividad política del magisterio en la región, asimismo inician campañas de acusación sobre el vínculo que, por ejemplo, el gobernador del estado tuvo con la alemania nazi; en lo que a los profesores refiere se presenta una división entre los “rojos” o simpatizantes de la izquierda y de aquellos maestros que por su rechazo a la ideología comunista además de su afinidad con las posturas gubernamentales de Italia, Japón y Alemania fueron calificados como fascistas (Bravo,2012).

De acuerdo con las investigaciones de Sarmiento (2010) y Bravo (2012), este contexto será poco recordado por los habitantes de Alcozauca durante las décadas de 1970 y 1980, no obstante, se piensa fundamental para evidenciar las conexiones nacionales e internacionales que el estado de Guerrero ha tenido históricamente con diversos movimientos al interior y exterior del país, por otro lado, algunos de los líderes de las organizaciones políticas, que se abordan en lo posterior, fueron formados dentro de

este contexto. Entre las razones que explican que la generación de los setenta y ochenta no recuerden la educación socialista y la presencia del comunismo en la Montaña se encuentra que para 1942 el modelo educativo fue transformado de acuerdo con las necesidades del proyecto económico industrializador implementado por Manuel Ávila Camacho (Elortegui, 2017).

Décadas posteriores el país se convirtió en el escenario de una amplia movilización social protagonizada por sectores estudiantiles, obreros, campesinos e indígenas, unificados bajo una exigencia: la democratización de la vida político-económica mexicana. Se pretendía alcanzar autonomía para intervenir en la vida política del país; autogestión para decidir y controlar los procesos productivos; e independencia de las organizaciones e instituciones corporativistas enquistadas en el partido del estado. A nivel municipal, la integración de los sectores político-económicos a la estructura estatal, se obtuvo por medio de la negociación con los poderes locales a través de una red de carácter clientelar y caciquil. El estado de Guerrero, específicamente la región denominada Costa Grande, se inscribe tempranamente dentro del proceso mediante las organizaciones copreras y cafeticultoras que demandaron mayor incidencia en el control del proceso productivo.

No obstante, las aspiraciones democráticas que conjuntaron a una variada gama de actores sociales compuesta por estudiantes, campesinos, maestros, ciudadanos e integrantes del Partido Comunista, del Partido Revolucionario Institucional y del Partido Obrero Campesino Mexicano tuvieron expresión a inicios de la década de 1960 bajo la premisa de remover del cargo al entonces gobernador del estado Raúl Caballero Aburto. Siguiendo a Bartra (2000), el comienzo del conflicto se sitúa con la presión que el ejecutivo estatal ejerció sobre el alcalde de Acapulco, Jorge Joseph Piedra, para que presentara su renuncia. Como respuesta a este contexto se constituye la Coalición de Organizaciones Populares (COP) y la Asociación Cívica Guerrerense (ACG), entre sus demandas destacan: la desaparición de poderes en Guerrero; la aplicación de la Ley de Responsabilidades al Gral. Raúl Caballero Aburto y la exigencia de la vinculación que, en materia de desarrollo político, económico e industrial, la universidad debía tener con el pueblo (Universidad Autónoma de Guerrero, s/f).

El antecedente a la conformación del COP se ubica con la huelga encabezada por los estudiantes de la Universidad de Guerrero por medio de la cual exigieron la destitución del rector, la autonomía de la institución y el aumento de los recursos financieros para el recinto (Bartra, 2000), asimismo se encontró el movimiento social en contra de la clausura de la Normal Rural de Ayotzinapa “Raúl Isidro Burgos” protagonizada por los estudiantes de ésta y de un sector de la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México (FECSM) dirigida por Lucio Cabañas Barrientos. La condición democrática del

proceso, de acuerdo con Barrera y con Sarmiento (2006) radica en la composición social y en el tipo de demandas que se expresaron en la protesta, en contraste con las organizaciones previas, el proceso político llevado a cabo por la desaparición de poderes en el estado, además de estar constituido por la capa urbana-media de la sociedad -maestros, estudiantes, profesionistas y comerciantes- reivindicaba la apertura de canales políticos de participación la razón que aglutinó a diversos actores del estado en una organización.

La reacción del gobernador ante el descontento popular se expresó en la represión, el encarcelamiento y el asesinato de 15 personas durante una concentración masiva que tuvo lugar en Chilpancingo el 30 de diciembre de 1960. Producto de esta masacre la Comisión Permanente del Congreso de la Unión decretó la desaparición de poderes en el estado (Bartra, 2000). La destitución de Caballero Aburto se concibió como una apertura democrática y generó expectativas sobre la posibilidad de transformar el entorno político por la vía electoral. Así lo percibieron los integrantes de la Asociación Cívica Guerrerense (ACG) presidida por Genaro Vázquez Rojas, quienes en el año de 1962 participaron en la contienda electoral nominando diputados, alcaldes y como candidato a la gubernatura del estado al maestro normalista José María Suárez Tellez. Los comicios estuvieron marcados por prácticas ilícitas e ilegítimas, la literatura al respecto coincide en que el triunfo del Revolucionario Institucional fue producto de un fraude, acontecimiento evidenciado en el encarcelamiento de José María Suárez Tellez y de otros integrantes de la ACG, asimismo en la persecución, la represión y la tortura hacia sus militantes; esta situación alcanzó su punto álgido con el embate perpetrado por el ejército el 30 de diciembre de 1962 en la ciudad de Iguala durante la protesta efectuada por la irregularidad en el proceso electoral, el saldo de este ataque fueron siete muertos, 23 heridos y 280 detenidos (Bartra, 2000)¹⁸ además el reforzamiento de un proceso que se encontraba en ciernes: la militarización del estado.

Así, en un panorama enmarcado en la violencia, el acoso y la criminalización a la oposición política y cerrados los canales legales y democráticos de participación, las aspiraciones de justicia social económica y política en Guerrero encontraron su cauce en las armas. Dos actores sociales destacan de este contexto, los maestros normalistas Genaro Vázquez Rojas y Lucio Cabañas Barrientos quienes al constatar que la democracia representativa y el proceso electoral no fueron más que una negociación entre una red de poder autoritario fundamentado en los intereses municipales, estatales y federales, donde la voluntad popular nada incidía en la toma de decisiones, iniciaron una autodefensa armada con miras a ejercer el poder político. El trabajo de ambos personajes coincidió durante las movilizaciones

18 Abel Barrera y Sergio Sarmiento (2006) señalan seis muertos, cuatro heridos y 156 detenidos.

estudiantiles, cívicas y antiaburtistas, sin embargo, el proyecto a implementar una vez que la guerrilla alcanzará el poder no convergía entre la postura socialista de Vazquez Rojas y la tendencia comunista representada por Cabañas, por esta razón, y aunque los movimientos armados correspondieron en el tiempo, no se desarrollaron de manera conjunta (Sarmiento, 2010).

En 1963 el clima de persecución y represión se generalizó por todo el estado, Genaro Vázquez se trasladó a la ciudad de México, para posteriormente trabajar como jornalero en los campos algodoneros y de tomate en Sinaloa, durante su estancia en el norte del país se organizó alrededor de la Central Campesina Independiente (CCI) y del Movimiento de Liberación Nacional (MLN). En ese mismo año, ya como presidente de la ACG, presenta un informe titulado “La Nueva Ruta” a partir del cual realiza una reflexión y crítica respecto al entorno político del periodo y en el que se evidencia el distanciamiento establecido con el PC. De manera sucinta, en el documento se afirma que tanto el campo electoral como el ejercicio del voto son instrumentos de la burguesía que en nada benefician a la clase obrera y a los campesinos pobres; por otro lado, denuncia la brecha existente entre la teoría y la práctica revolucionaria, enfatiza que la tarea de los revolucionarios guerrerenses radicarán en decidir si continúan por la vía reformista que propone la primera u optar por una transformación radical, que actúe para responder a las necesidades concretas de la población; asimismo, llama a la implementación de una Revolución Popular que básicamente consistía en el reemplazo radical del régimen político-económico por uno de carácter democrático-popular como primer elemento para el establecimiento del socialismo, participarían en este proceso los trabajadores y campesinos pobres, los intelectuales revolucionarios y las capas de la burguesía simpatizantes con el cambio. El acento de la propuesta estribó en que este propósito no se alcanzaría mediante un proceso electoral o a través del voto. Para el año siguiente, la ACG convoca a constituir los Comités de Lucha Clandestinos (CLC), la postura de la organización es clara en dos aspectos, su carácter anticapitalista y la constitución de un sector que enfrentaría a las estructuras del estado por vías no legales; la metodología del planteamiento consistió en que a través de un trabajo de concientización, agitación y organización del pueblo se alcanzaría a erradicar el subdesarrollo económico (López, 2012).

Dos elementos, vinculados con la problemática de la presente investigación se considera necesario destacar, el primero está relacionado con el extractivismo forestal y minero de la década de los sesenta y la oposición que desde una perspectiva antiimperialista tomaron los integrantes de la ACG; el segundo, radica en el aporte teórico que a partir del trabajo político generó Vázquez Rojas relacionado con la figura del cacique capitalista. Los análisis académicos y críticos del periodo señalaron la función

del cacique y lo caracterizaron como una figura feudal obstructora del desarrollo económico y de la consolidación democrática del país, apelando a la erradicación de esta estructura; en contraste, Vázquez confirmó la importancia que este empresario rural tuvo dentro del sistema priísta para la implementación y el reforzamiento del capitalismo promovido desde el ejecutivo federal. Ambos elementos puntualizan las transformaciones que este modelo económico va adquiriendo en el periodo; la postura y el examen que realizan los integrantes de la ACG sobre el sistema de producción es el preámbulo de la grave problemática que en la actualidad enfrenta el estado en materia de extractivismo producto del replanteamiento económico que comenzó en estos años.

En materia internacional, el estado de Guerrero es incorporado al contexto a través de las leyes de seguridad nacional implementadas en Estados Unidos y la criminalización al comunismo. Así, para el año de 1965 el gobernador del estado, Raymundo Abarca, “promulgó un decreto macartista¹⁹” (Bartra, 2010:149) por medio del cual se aplicarían cargos de prisión o financieros a quienes subvirtieran el orden, la paz pública o las instituciones jurídicas por medio de la propagación de ideas, programas o planes para tal efecto, legalizando así el hostigamiento a la disidencia política. En ese mismo año la ACG da a conocer su programa de lucha que incorpora 7 puntos, entre los que se enfatizan: el aprovechamiento máximo de los recursos naturales, el rescate de la riqueza minera -que se denunció se encontraba en manos de las empresas imperialistas de Norteamérica- y la expropiación de la producción y comercialización maderera. Se puede afirmar que los primeros años de la década de los sesenta, el movimiento social encabezado por los cívicos se encuentra orientado a visibilizar las prácticas de abuso político-económico del caciquismo y a generar vías democráticas de participación, la respuesta por parte del poder estatal y local fue el incremento de violencia contra sus simpatizantes materializado en asesinatos extrajudiciales y encarcelamiento, situación experimentada por Genaro Vázquez. A la represión y asesinatos cotidianos, se sumó el ataque perpetrado, durante 1967, por el ejército y las guardias blancas con la aprobación de los representantes gubernamentales en Atoyac y en Acapulco, la primera fue ejecutada en contra de las protestas magisteriales y tuvo como resultado siete personas

19 La denominación “macartismo” proviene del apellido del senador estadounidense Joseph MacCarthy quien inició un proceso de acusación y detención bajo los cargos de subversión, traición a la patria y deslealtad sobre aquellos sospechosos de propagar ideología comunista. La particularidad de este hecho radicó en que los juicios y sentencias efectuadas bajo estos cargos se caracterizaron por la ilegalidad del proceso; suprimiendo el principio jurídico de la presunción de inocencia se declaró culpable a todo sospechoso de efectuar actividades de espionaje o vinculadas con el comunismo; los sentenciados debían comprobar su inocencia enfrentando un proceso penal.

asesinadas y un porcentaje significativo de militantes de la ACG en prisión; mientras que la represión dirigida hacia los copreros en el municipio de Acapulco arrojó como saldo 22 personas ejecutadas y 226 detenidas. En respuesta a este panorama, Genaro Vázquez divulga los “Lineamientos Programáticos de la Asociación Cívica Guerrerense” en los que se propone la conformación de una organización político-militar destinada a repeler la violencia y el terrorismo institucional ejercido por el poder local, estatal y federal. La materialización de esta propuesta se llevó a cabo en 1968 cuando el Comando Armado Vicente Guerrero -núcleo militar de la ACG- libera a Vázquez Rojas de la prisión, en ese mismo año la Asociación Cívica Guerrerense vira de una configuración legal y abierta a una tendiente a la formación de cuadros militares dentro de una estructura cerrada y clandestina en ese momento denominada Asociación Cívica Nacional Revolucionaria (ACNR). Entre los propósitos de la organización armada se mencionan: el derrocamiento de la oligarquía capitalista y proimperialista; la instauración de un nuevo orden social compuesto por la coalición de obreros, estudiantes, campesinos e intelectuales progresistas, así como el alcance de la real independencia político-económica mexicana (López, 2012).

Las acciones del grupo armado ACNR estuvieron enmarcadas en lo que denominaron la expropiación de las riquezas acaparadas por los sectores político-económicos dominantes, éstas consistieron en la captación de recursos financieros a partir del asalto a bancos y del secuestro siendo, el políticamente más relevante, el del rector de la Universidad de Guerrero Jaime Castrejón Díez, derivando en un proceso de violación a los derechos humanos de enormes proporciones. En febrero de 1972 se hace pública la noticia de que Genaro Vázquez murió en un accidente automovilístico mientras se dirigía junto con otros integrantes de la organización al municipio de Atoyac, la versión del deceso es refutada por sus compañeros quienes señalaron que el dirigente fue trasladado vivo al hospital “Miguel Silva” en la ciudad de Morelia Michoacán y posteriormente asesinado por miembros del ejército (López, 2012). A la muerte de su dirigente la ACNR entra en un proceso de repliegue producto del embate militar que pretendía terminar con el último reducto del grupo armado; Barrera y Sarmiento (2006) señalan que uno de los factores que mermaron rápidamente a la autodefensa cívica consistió en la ausencia de cuadros político-militares que sucedieran a los principales líderes de la organización.

Como se ha hecho hincapié a lo largo de esta investigación, el ámbito educativo en Guerrero de ningún modo ha sido neutral, por el contrario el uso político que le han otorgado los diversos actores ha derivado en consecuencias político económicas. El área de la educación supo ser aprovechada por los poderes estatales y federales, a través del caciquismo local, para favorecer los intereses de las clases dominantes. De esta manera, la jerarquía educativa partía de la siguiente composición “Los directores

eran nombrados por los inspectores. Los inspectores estaban asociados con los presidentes municipales, éstos con los caciques locales y éstos con los dirigentes del PRI. Era toda una cadena conocida. La educación era usada de esa manera para los procesos electorales, para el control de los padres de familia y también para las posiciones de los maestros en diferentes niveles” (Serafin Nuñez en Sarmiento, 2010:168).

Este orden de cosas fue rechazado por Lucio Cabañas Barrientos quien concebía el proceso de enseñanza y el papel del magisterio como factores para la transformación socioeconómica y política de la población. Por esta razón, es que desde sus años como normalista en Aytozinapa y como secretario general de la FECSM, inició un proceso de concientización político social; es interesante observar la vinculación que tempranamente generó con el magisterio nacional a través del Movimiento Revolucionario del Magisterio en 1958, con la ACN durante el anticaballerismo y más relevante con los sectores campesinos del estado de Guerrero. Producto de su activismo social y del seguimiento que la Dirección Federal de Seguridad (DFS) realizó sobre sus actividades, en el año de 1965 es transferido a Durango, un año después son reintegrados como docentes en Atoyac donde comienzan un proceso de politización de las bases sociales por medio de actividades vinculadas con la enseñanza. Es también en este periodo donde consolida su pertenencia al Partido Comunista de México y conoce a algunos de los líderes de los movimientos armados del país (Sarmiento, 2010). No obstante, el hecho que catapultó la figura del normalista a la escena nacional e internacional fue el movimiento de autodefensa armada que tuvo por nombre Partido de los Pobres-Brigada Campesina de Ajusticiamiento (PDLP-BCA). Uno de los referentes principales para hablar de la conformación de la guerrilla encabezada por Cabañas, es la mencionada masacre de Atoyac el 18 de mayo de 1967; a través del Frente de Defensores de la Escuela Juan Álvarez -conformado por los padres de familia, integrantes de la ACN, del CCI, y de las colonias populares- se demandó la reincorporación del profesor Alberto Martínez quien había sido transferido del colegio por su orientación política, la actitud despótica de la directora del plantel generó una movilización que exigió su destitución, la respuesta estatal consistió en el asesinato de población civil durante una concentración pacífica. Es durante este suceso que Cabañas se adentra en la sierra de Atoyac.

El trabajo previo de politización que el líder magisterial había desarrollado con la población campesina de la sierra contribuyó en la fundación del PDLP-BCA, los pobladores conocían al profesor y colaboraron de diversas maneras en su organización. Al inicio del proceso, señala Bartra (2010), se incorporaron dos integrantes de manera permanente, después de 7 años el PDLP-BA alcanzó los 30 miembros y a la muerte de Cabañas, en 1974, la guerrilla estaba conformada por 100 personas que

participaron de manera constante. Al igual que la ACNR, la organización de autodefensa emprendida por el normalista, financió sus labores a través de actividades como el secuestro, entre 1971 y 1972 se realizaron 10 operaciones exitosas para la guerrilla. El proceso organizativo del PDLP estuvo dividido en dos ámbitos: por un lado, el órgano de dirección político militar agrupado en la Brigada Campesina de Ajusticiamiento, a quien correspondió la dirección y la toma de decisiones del proceso, y por el otro, el ámbito de formación de cuadros políticos conformado por estudiantes, campesinos, intelectuales y amas de casa insertas dentro del Partido. En el año de 1973, la organización divulgó el “Ideario del Partido de los Pobres” compuesto por 12 puntos en los que se dilucidan los propósitos de la movilización, de manera resumida, consistieron en: alcanzar la revolución socialista por la vía armada, conquistar el poder político y acabar con el estado y la burguesía; el PDLP-BCA se concibe como una organización anticapitalista en contra de la explotación y opresión de los trabajadores, por tal razón convocaba a la expropiación de los medios de producción, los recursos naturales y financieros -industrias, agroindustrias, bancos, fábricas- los cuales serían administrados por las clases trabajadoras; en materia de servicios, de salud, medios de transporte y comunicación el estado de los trabajadores debía garantizar el acceso a toda la población; el objetivo a erradicar fue la burguesía, los representantes estatales y los gobiernos internacionales e intervencionistas causantes de la explotación de las masas sociales (Ávila, 2013)

Atendiendo el marco de análisis del presente capítulo se considera necesario enfatizar no solo la relación del dirigente del PDLP con las bases campesinas, sino la importancia que el grupo de autodefensa le otorgó a la tierra como bandera reivindicativa, comprobando de esta manera la presencia que este factor posee en las movilizaciones político-económicas de Guerrero. En su ideario, se proclamó la necesidad de eliminar el latifundismo, las haciendas y las propiedades de los capitalistas, se abogó por la colectivización de la tierra y por la dotación de instrumentos, herramientas y recursos financieros para mejorar las condiciones de vida de los campesinos. La trayectoria de Lucio Cabañas estuvo enmarcada en la conjunción de la lucha magisterial y campesina, que entre otros aspectos demandó la adjudicación de terrenos, la mejora en las condiciones de producción, la defensa de los recursos minerales y forestales así como la abolición de los cacicazgos. Francisco Ávila (2016) propone una revisión crítica sobre los enfoques a través de los cuales se han analizado las causas y el desarrollo del movimiento de autodefensa armada²⁰. Entre ellas apunta: el conflicto agrario como raíz del levantamiento; la concientización y

20 Represión y autoritarismo e incidencia internacional hacen parte del examen realizado por Ávila (2013) se considera un trabajo de consulta obligatoria por las pistas que ofrece para la comprensión del proceso además de los aportes que estas líneas genera para desarrollar un análisis integral de lo ocurrido en la Costa Grande.

politización del movimiento campesino popular encabezado por los copreros y los cafecultores; la lucha contra las arbitrariedades caciquiles así como las condiciones geográficas y ambientales para el desarrollo de un movimiento guerrillero. Afirma que considerar la masacre de Atoyac como el origen del levantamiento armado del PDLP tiende a reducir un conflicto añejo que incorpora agravios históricos, de ahí la conexión que el Partido de los Pobres enunció con el agrarismo representado por Emiliano Zapata, asimismo, existe un debate académico sobre las condiciones económicas que posibilitaron la organización social de los cafecultores y copreros a inicios de la década de 1950, por un lado se encuentran los estudios que señalan las condiciones de precariedad de la población campesina como factor de hartazgo y por ende de agitación social y, por el otro, aquéllos que evidencian la mejora económica en los precios y producción agrícola que posibilitó, a aquellos campesinos beneficiados, tiempo para asociarse y conformar un movimiento político de carácter autónomo y autogestivo. Lo cierto es que el PDLP estuvo estrechamente vinculado al proceso organizativo de los agricultores, tomadas las armas este sector de la población se convirtió en la base fundamental de apoyo al movimiento. Ávila (2016) muestra el papel adquirido por los guerrilleros como mediadores en los conflictos agrarios. Otro elemento que es imprescindible enunciar se refiere al enlace caciques-capital-extractivismo, el uso de las tierras comunales por parte de las empresas madereras -nacionales y extranjeras- repercutió gravemente en el acceso y disfrute de los bienes agrícolas. La relevancia de este aspecto consiste en mostrar las raíces históricas y permanentes del actual problema en materia de extractivismo. Finalmente, se insiste en la importancia del espacio geográfico dentro de los procesos político-económicos, a través de éste, se pueden considerar los elementos físicos-naturales que posibilitaron la conformación y desarrollo de los grupos armados.

Un golpe importante al Partido de los Pobres lo constituyó el asesinato de Lucio Cabañas el 2 de diciembre de 1974. Y si bien el asesinato de los principales dirigentes de las autodefensas armadas, se concibe como una causa primordial para la disolución de los ejércitos revolucionarios, es el plan de contrainsurgencia seguido de la grave violación a los derechos humanos así como los crímenes de lesa humanidad perpetrados por el estado y ejército mexicanos los que ocasionaron la acelerada erradicación de la guerrilla.

Retornando al vínculo establecido entre magisterio, grupos armados y campesinado, resulta ineludible ligar lo hasta ahora abordado con la región de la Montaña. Parte de la narrativa construida para explicar lo ocurrido durante las décadas de 1960 y 1970 en la región, tiende a preponderar un proceso democrático formal experimentado en el municipio de Alcozauca que minimizó la existencia de grupos

armados en esta zona. Y aunque la presencia guerrillera fue menor que en la Costa Grande, algunos estudios comprueban que en la Montaña se conformaron bases de apoyo e incluso núcleos armados relacionados con la ACNR y el PDLP. Sergio Sarmiento (2010) documentó la creación de tres células armadas en los municipios de Olinalá, Tlapa y Huamuxtlán producto del trabajo de politización que realizó Carmelo Cortes en el año de 1973 con el magisterio de la región. Alberto López (2012), elucida la incorporación de los habitantes de los municipios: San Luis Acatlán -lugar de nacimiento de Genaro Vázquez-, Tlacoapa, Malinaltepec y Azoyú al proceso cívico estatal, a través de la movilización y protestas que, en el caso particular, enarbolaron en contra de las prácticas de usura, intermediación y especulación detentadas por los caciques, los ganaderos y los comerciantes de estas localidades. El trabajo conjunto entre los pobladores de La Montaña y las organizaciones ACNR y PDLP consistió en un proceso de reflexión sobre las problemáticas compartidas, específicamente el caciquismo y la defensa de los procesos productivos y de comercialización del ajonjolí, a decir del autor la presencia de estos grupos en La Montaña se mantuvo hasta el año de 1974.

La propagación de ideas y movimientos socioculturales al interior del estado, estuvo matizada por las especificidades de las dinámicas regionales. En contraste a lo ocurrido en la Costa Grande, donde se presenció una numerosa participación política de la población campesina, en la región de la Montaña se observa que los procesos tendientes a la transformación social estuvieron protagonizados principalmente por el magisterio. Entre las causas que explican esta situación se encuentran las, referidas, condiciones físicas de la tierra que obstaculizaron una producción agrícola de excedentes y derivaron en la diversificación ocupacional de los habitantes en labores artesanales, en actividades vinculadas a la ganadería o en la docencia, hecho que no anula la participación política del campesinado, empero el índole de sus demandas se diferenció ampliamente de las enarboladas por el sector magisterial y por esta razón es que ambos proyectos transitaron por vías separadas (Bravo, 2012).

La intermediación ideológica ha requerido la existencia de actores que transiten por diferentes espacios y que hagan inteligible, además adecuada, a las condiciones de las localidades, la implementación de proyectos provenientes de otras geografías. Para el caso de las regiones del estado de Guerrero, la presencia de líderes o dirigentes sociales ha sido muy significativa en cuanto a la introducción y adaptación de programas económico-culturales, situación evidenciada en la instauración de una corriente política de izquierda a lo largo del territorio. Sumado a las experiencias del movimiento anticaballerista y de los ejércitos revolucionarios, la región de La Montaña fue integrada dentro del proceso democrático nacional en 1958 a través del Movimiento Revolucionario Magisterial (MRM)

encabezado por Othón Salazar Ramírez. A lo largo de su trayectoria política, Salazar fungió como un puente entre los habitantes de la Montaña y los diferentes niveles de representación gubernamental a través de los cargos que ocupó como dirigente, diputado federal y presidente municipal. Nacido en Alcozauca, y formado bajo los principios de la escuelas socialista y normal rural, Othón Salazar participó activamente en los procesos de organización magisterial y en el alcance de la victoria del Partido Comunista dentro de éste municipio.

Los primeros años de su carrera se desarrollaron en la Ciudad de México, cuando como profesor se incorporó a las movilizaciones que demandaron mejoras en las condiciones salariales del magisterio así como la democratización de la estructura sindical. Su liderazgo, de tipo carismático, le valió la simpatía de los pobladores de Alcozauca, con los que mantuvo contacto estrecho a pesar no de vivir en la región. Sarmiento (2010) asegura que es el activismo político protagonizado por Salazar el que aviva una ideología de izquierda dentro del municipio -agotada en la década de 1940 producto de la transformación de la educación socialista y la pugna entre comunistas, iglesia católica y caciquismo local. Empero, no será hasta la década de 1970 que su trabajo político se concentre totalmente en la región; situación explicada en las reformas práctico-ideológicas que experimentó el Partido Comunista Mexicano por medio de las cuales transitó de la clandestinidad a la legalidad y optó por una vía democrática materializada en el proceso electoral. Consecuencia de estas aspiraciones es el traslado de los militantes comunistas a sus lugares de origen con el cometido de formar bases sociales para la conformación de un partido de masas, capaz de competir en las elecciones de 1979. Así es como Salazar comienza un trabajo de politización a favor del PC, para ello convoca al magisterio local que participó activamente durante las movilizaciones del MRM. Dos aspectos se consideran relevantes en el ideario del docente, por un lado, la atracción que sintió respecto del movimiento armado que se desarrolló a lo largo del país por lo que, de manera breve, incurso en un entrenamiento militar con la intención de conformar un núcleo armado, sin embargo, es su incorporación al PC y la relación cercana que estableció con Ramón Danzós Palomino²¹, los factores que lo hacen desistir de este propósito. El segundo aspecto, concierne al trabajo de concientización que desarrolló en la Montaña y particularmente en Alcozauca, si bien dedicó gran parte de su esfuerzo a crear y fortalecer las bases de apoyo social hacia el comunismo, también desarrolló una importante preocupación por las comunidades indígenas del municipio generando organizaciones políticas al margen de la estructura partidista (Sarmiento, 2010; Bravo, 2012).

21 Candidato por el Frente Electoral del Pueblo -partido independiente- a la presidencia de México en 1964. Integrante activo del PCM.

En efecto, para la década de 1970 el PCM había atravesado por diversas vicisitudes al interior de su estructura organizativa que lo había posicionado como un partido con una baja incidencia política externa a su base de apoyo tradicional -sectores urbanos de la población compuestos por estudiantes, magisterio y obreros-; en el estado de Guerrero su presencia se limitó a pequeños grupos en las ciudades de Acapulco, Iguala, Chilpancingo y, su bastión más importante, la Universidad de Guerrero, en el resto de la entidad la presencia del partido fue casi nula. En el año de 1977 se presenta una coyuntura que propicia una transformación de importante alcance para el partido; debido a la expresión de numerosas organizaciones armadas a nivel nacional, a la inestabilidad político-económica producto del terrorismo de estado implementado por el gobierno federal para frenar a estas organizaciones y a la crisis económica gestada sexenios anteriores, el gobierno de José López Portillo, a través de la iniciativa de Jesús Reyes Heróles, impulsa una reforma política tendiente a abrir los canales democráticos de participación. La denominada Ley LOPPE (Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales) aminoró las actividades clandestinas cuando posibilitó a la disidencia política participar en los procesos electorales de manera formal. En síntesis esta Ley propició la conformación de un sistema pluripartidista al otorgar el registro oficial a las organizaciones que venían desarrollándose en la ilegalidad, por otro lado y bajo la nueva fórmula de representación proporcional aprobó el aumento de las diputaciones que de 186 pasaron a 400 escaños, además se autorizaron las coaliciones partidistas y una parte del presupuesto financiero fue destinada a los gastos de campaña de los partidos registrados. Aunque las limitaciones de la reforma son amplias y variadas (Fernández, 1978) el espacio abierto supo ser aprovechado por el PC iniciando su tránsito a la legalidad.

Consecuentemente este proceso generó tensiones al interior del partido, la incorporación de un amplio número de sus militantes a las movilizaciones armadas condujo a un debate respecto a la vía que el PC debía tomar para alcanzar el poder político, el análisis del contexto llevó a la dirigencia a afirmar que en México no existían condiciones para la revolución socialista por el camino armado, por esta razón se ratificó la decisión tomada en 1974 inclinada hacia la senda democrática como método para establecer el socialismo, la cual aspiró: al reparto agrario, la nacionalización de las empresas de capital extranjero y de la banca, así como la alfabetización y la politización de las bases populares, alcanzadas estas medidas se podría entonces implementar la dictadura del proletariado (Sarmiento, 2010:61). Otro de los conflictos generados al interior del PC lo constituyó la conducción política que se debía desarrollar, por un lado se posicionó el Comité Central que proponía que las decisiones tomadas por este órgano representativo debían ser acatadas a nivel nacional, por el otro se encontraron los militantes locales, específicamente

los guerrerenses, quienes demandaban mayor autonomía en el proceso de toma de resoluciones a razón de que ellos conocían ampliamente el entorno, además de ser quienes experimentaban directamente la represión estatal. En este marco el Partido Comunista inicia su campaña electoral en la región Montaña.

Como en décadas anteriores el sostén fundamental del comunismo en la región estuvo personificado por el magisterio. Aquí cabría detenerse en el proceso de organización local, que estos actores detentaron por la mejora en sus condiciones de vida. Previamente se señaló la división de los docentes entre los maestros del estado y los promotores bilingües, en la década de los setenta, este segundo grupo adquiere mayor relevancia y protagonismo. Incorporados como parte del magisterio de la SEP, sus condiciones salariales fueron bastante precarias, esto los incitó a conformar organizaciones para demandar mayores prestaciones y plazas de base. La primera movilización encabezada por estos docentes ocurrió en 1973, el descontento se manifestó en contra de los supervisores por el maltrato ejercido hacia ellos y por el abuso sexual cometido en contra de varias profesoras. En el año de 1979, momento de campaña electoral del PC, el magisterio inicia una serie de manifestaciones en contra de los descuentos salariales que el estado realizó por concepto de seguridad social y también por la mejora de su situación laboral -es de resaltar el hecho de que las protestas sociales se realizaron en conjunto al magisterio estatal y federal- debido a la simpatía manifestada hacia el Partido Comunista, varios profesores, incluidos los militantes priístas, fueron despedidos injustamente, esta situación desembocó en una masiva protesta social en la ciudad de Tlapa, la cual fue reprimida mediante la violencia. La mediación en este acto político se encontró a cargo del profesor Othón Salazar, hecho que le valió una gran simpatía y por ende derivó en apoyo electoral hacia el Partido Comunista. La represión ejercida en contra de los maestros representó un costo político muy importante al partido del estado debido a que en las elecciones para alcalde en Alcozauca, el magisterio estatal ejerció su voto en favor al PC y en castigo al Revolucionario Institucional (Sarmiento, 2010).

Pero el apoyo político expresado por el magisterio bilingüe al comunismo, no radicó únicamente en la participación dentro de los comicios, ni en la mera simpatía que tuvieron hacia sus líderes; la posibilidad de que nuevos actores ocuparan los cargos administrativos del municipio, significó para estos profesores la apertura de espacios de poder que previamente les habían sido negados. Por esta razón, contribuyeron en la campaña electoral con la traducción de los discursos detentados por Othón Salazar y otros integrantes del partido, en las lenguas nahua, me'phaa y principalmente naa saavi. El prestigio con el que estos personajes contaron al interior de sus comunidades, les valió la figura de intermediarios entre el PC y las poblaciones indígenas. Entre las actividades desarrolladas para fortalecer la presencia del

comunismo en la región se encontró el convencimiento que efectuaron hacia las autoridades comunitarias (principales) sobre los beneficios que el gobierno comunista podría aportar a la población indígena (Sarmiento, 2010).

Valdría recordar en este apartado el método de elección de autoridades municipales descrito por Dehouve (2001). Dentro del proceso, el presidente municipal o autoridad civil era seleccionado únicamente por los integrantes de la cabecera municipal, en su mayoría población mestiza con grandes capacidades económicas y una fuerte incidencia en la toma de decisiones; las comisarías y delegaciones, conformadas por población indígena -principalmente tun saavi-, no intervinieron en ningún aspecto vinculado con la administración gubernamental, por el contrario, la norma consistió en la desatención a estos espacios y en actitudes racistas manifestadas por los habitantes del centro hacia las localidades. Este elemento se comprobó en la cantidad de obras de infraestructura y servicios presentes en la cabecera municipal en comparación con las precarias condiciones viales y de vivienda en las que se encontró la población indígena, asimismo, en la atención jurídica ofrecida por los servidores públicos, de los cuales se presentaron varias quejas, en primer lugar porque no hablaban la lengua de las comunidades, en segundo la actitud despótica y racista hacia la población se evidenció en la negación a atenderles o a favorecer a la población mestiza durante su intervención en algún conflicto, por esta razón, es que la estrategia de dirigirse hacia las comisarias y localidades habitadas por las poblaciones nahuas, me'phaas y tun saavi -además de hacerlo en su propia lengua- fue decisiva en el triunfo del comunismo en Alcozauca, de acuerdo con Sarmiento (2010) la población indígena residente en el espacio por primera vez se sintió representada políticamente.

Este triunfo no hubiera sido posible sin la participación activa del magisterio, la iniciativa de dirigir el trabajo político hacia la población indígena fue producto del conocimiento que los promotores bilingües tuvieron del espacio, al ser integrantes de éste y en las más de las ocasiones, al pertenecer a un grupo étnico de la comunidad. Si la población de manera generalizada fue excluida de la toma de decisiones políticas, para ese momento era impensable que algún na saavi formara parte de la estructura administrativa de la presidencia municipal. En ese sentido, es fundamental destacar la agencia exteriorizada por los maestros que si bien buscaron la transformación socioeconómica de la población, también supieron canalizar a partir de esta coyuntura, sus propios intereses y participar activamente dentro del gobierno local. Así, en 1980 y en medio de un proceso electoral relativamente pacífico Alcozauca se convirtió en el primer municipio del país gobernado por el Partido Comunista de México.

Este hecho le valió a la región el mote de Montaña Roja, Sarmiento (2010) señala que fue Ramón Sosamontes quien aportó el apelativo, sin embargo y de acuerdo con Bravo (2012) es la construcción ideológica de una región a partir de los acontecimientos políticos ocurridos, no obstante, carece de una limitación geográfico espacial que pueda darle mayor sentido debido a que se circunscribe al municipio de Alcozauca. Otro aporte para una mirada crítica hacia el trabajo llevado a cabo por la izquierda en este municipio, es el análisis que ambos autores realizaron de los gobiernos establecidos hasta la década de 1990, esto permite observar las inercias que las administraciones progresistas continuaron desarrollando a pesar de la supuesta transición ideológica.

Esto se observa claramente en el gobierno detentado por Abel Salazar Bazán (1981-1983). La negación por parte de los habitantes de querer postularse como candidatos del PC a la alcaldía de Alcozauca -vale recordar el clima de persecución y represión hacia los líderes de izquierda en este periodo- limitó la diversidad de opciones para el ejercicio del cargo, Abel Salazar -primo del líder magisterial Othón Salazar- también fue formado bajo la escuela socialista y se dedicó a ejercer la docencia en el nivel primaria. En el año de 1966 ocupó la presidencia municipal bajo una administración priísta, razón por la cual es comprensible que en su actuar como representante gubernamental no se notaran diferencias sustanciales con las administraciones previas. Entre los elementos que aportan a la comprensión de esta situación, se encuentra el hecho de que una vez obtenida la victoria en Alcozauca la dirigencia central del PC se concentró en otras actividades por lo que no hubo un acompañamiento ni material ni ideológico a las bases de apoyo comunistas. Por otro lado, era la primera vez que un partido de izquierda accedía a la gubernatura de un espacio social, y de acuerdo con Sarmiento (2010) esta inexperiencia se evidenció claramente. Quizá una de las críticas más relevantes para los intereses de este trabajo, radica en la actitud de Salazar hacia las comisarias y localidades y por ende hacia la población indígena, de la misma manera en que su administración no mostró cambios vinculados con la mejora política o económica del municipio, las tendencias racistas y discriminatorias hacia la población que no habitaba en la cabecera municipal continuó desarrollándose durante su periodo gubernamental. Entre los elementos positivos que Bravo (2012) destaca de este periodo de gobierno comunista, se menciona el avance democrático logrado a partir del hecho de que el proceso se transformó sustancialmente, por un lado el presidente municipal ya no fue electo únicamente por los poderes político económicos del centro, asimismo existió una participación importante de las comisarias y localidades democratizando así la vida política de la localidad.

Previo a describir las condiciones desarrolladas durante el segundo periodo del comunismo-socialismo en Alcozauca, es necesario mencionar un eje que atraviesa el proceder de la izquierda a lo largo de su administración. Y es que la politización de las bases de apoyo, nunca estuvo dirigida a mostrar los fundamentos teórico-prácticos detentados por los partidos gobernantes, es decir, el proceso de politización emprendido por los maestros bilingües, por Othón Salazar y otros integrantes del PC, PSUM, PRD, nunca incorporó elementos de la teoría marxista o de la ideología profesada. Señalan Sarmiento (2010) y Bravo (2012) que cada persona tenía una idea diferente de los que significaba el comunismo o la izquierda, así la población se sintió atraída por la posibilidad de un cambio de gobierno, por la simpatía que sentían hacia Othón Salazar y por la promesa de que las situación de vida de las poblaciones indígenas se transformaría.

Pero la crítica a la desideologización trascendería el espacio local para proyectarse en el ámbito nacional cuando algunos partidos de izquierda decidieron conjuntarse dentro del Partido Socialista Unificado de México (PSUM) y contender en el proceso electoral de 1982. Los argumentos en contra de esta fusión radicaron en que únicamente respondía a la coyuntura que se abría con las elecciones, por otro lado se encontró el abandono de los fundamentos teóricos enmarcados en el marxismo y socialismo al permitir el ingreso de militantes que no enarbolaban estos preceptos. En el estado de Guerrero, la discusión no generó mayor impacto debido al poco acercamiento que en estas discusiones tuvieron las bases de apoyo. Aunado a este panorama, se encontró la diversificación de actores sociales que tuvieron presencia política en Alcozauca al finalizar el periodo de Salazar Bazán. Entre ellos puede mencionarse al grupo de biólogos universitarios que ingresaron a la región en 1983 a través del Programa de Aprovechamiento Integral de los Recursos (PAIR) coordinado por Julia Carabias. La presencia de estos investigadores tuvo como propósito realizar una indagación sobre los recursos naturales de la zona con la intención de generar proyectos productivos y de aprovechamiento en beneficio de la población habitante de las comisarias y localidades. Su trabajo, no solo se orientó hacia la investigación, la militancia que la mayoría de ellos profesaban al partido de izquierda, los posicionó como un agente político con fuerte incidencia en el municipio. El acercamiento que tuvieron con la población de las comisarias fue estratégico en la victoria del candidato Antonio Suárez Márquez a la presidencia municipal, así como en el desarrollo de su gestión (Sarmiento, 2010; Bravo, 2012).

En efecto para 1983, las comisarias se convirtieron en un espacio nodal para desarrollar actividades de campaña. El triunfo de la izquierda en 1980, llevó a los representantes priistas a reformular la estrategia política desarrollada hasta ese momento, centrando su atención en estas zonas, la misma

situación para la izquierda que pretendía consolidar su presencia en el municipio. La campaña electoral desarrollada por los biólogos del PAIR en conjunto con los maestros bilingües del municipio derivó nuevamente en el triunfo de la izquierda otorgando la victoria al profesor Antonio Suárez. De la misma manera que su predecesor, Suárez no contaba con una afiliación hacia el comunismo o socialismo, en una entrevista realizada por Saúl Bravo (2012) señala que no tenía mucha idea de porque había sido elegido como candidato. No obstante, existió por parte del docente, una preocupación por las condiciones socioeconómicas de la población expresada en el impulso que dio a la educación a partir de la creación de la escuela secundaria. A diferencia de la administración anterior, la del PSUM contó con el apoyo financiero e ideológico de las bases centrales del partido, producto de lo anterior fue la conformación del “Plan de Desarrollo para la Montaña. Plan Alcozauca 1984-1986” que partió del propósito de satisfacer las necesidades básicas de la población: alimentación, educación, salud y vivienda, para ello se planteó la conformación de una asamblea parlamentaria a través de la cual los habitantes del municipio incidirían en la toma de decisiones. Existió una particular preocupación por el sector campesino y agropecuario con intenciones de mejorar la producción agrícola, sin embargo y a pesar de las intenciones de la administración ninguno de estos proyectos pudo concretarse. Lo que sí materializó este gobierno fueron obras de infraestructura y la introducción de servicios como agua potable, electricidad y vialidades, Bravo (2012) afirma que éstas se llevaron a cabo principalmente en la cabecera municipal, mientras que Sarmiento (2010) indica que se introdujeron dentro de las localidades. En lo que ambos coinciden es que el trato de este gobierno no se diferenció de los anteriores hacia la población indígena, cabe señalar en este punto que el magisterio bilingüe ejerció presión para ocupar cargos dentro del ayuntamiento, la respuesta de los pesumistas a esta solicitud fue negativa, argumentaban que la población indígena no estaba capacitada debido a que no hablaban bien el español y tenían miedo a los funcionarios estatales y federales (Sarmiento, 2010: 270) con todo el cargo de síndico procurador fue ejercido por el maestro bilingüe Nicolas Néstor.

Retornando a la incidencia política que desarrollaron los biólogos del PAIR, es importante señalar que su presencia dentro de las comisarias y localidades se concibió como una extensión del gobierno de izquierda. Entre sus actividades tuvo un peso importante la politización de las comunidades a través de la cual contribuyeron al triunfo de Othón Salazar Ramírez a la presidencia municipal de Alcozauca en el periodo 1986-1989. La estrategia llevada a cabo por el priísmo local y estatal para minimizar el trabajo realizado por los investigadores del PAIR, consistió en la introducción de la agrupación Antorcha Campesina, su trabajo de desestabilización radicó en la entrega de recursos financieros, así como en la

creación de infraestructura y otros bienes que le dieran la posibilidad de ganar adeptos. La subvención de este grupo se encontró a cargo del estado y su presencia al interior del municipio propició un clima de violencia. (Sarmiento, 2010).

En este panorama, y bajo una serie de cuestionamientos vinculados con la legitimidad de su triunfo, inicia Salazar Ramírez su gestión como alcalde de Alcozauca. El debate generado en torno a su cargo como presidente municipal giro por un lado, en las afirmaciones que aseguraban que el puesto era bastante bajo para el nivel y prestigio que había adquirido a lo largo de su carrera política, por otro lado, se encontraron las opiniones que sostuvieron que el tercer triunfo de la izquierda en el municipio fue producto de un arreglo pactado entre los poderes locales y federales. Sumado a esta situación, se evidenciaron sus constantes ausencias en el municipio, hecho que delegó la gestión de los asuntos públicos al comité municipal, generando una problemática mayor, cuando el tesorero fue acusado de corrupción y de ejercer un trato despótico hacia la población. Encima, la deuda histórica con el profesorado bilingüe tampoco fue saldada durante su gobierno puesto que no incorporó a ningún líder comunitario dentro de la administración municipal, este hecho derivó en la ruptura de este sector social con el gobierno de izquierda. Entre los aspectos positivos que pueden mencionarse respecto a su gestión, está la implementación de la Junta Popular Municipal, en continuación con el Plan de Desarrollo de la Montaña, la Junta tuvo como propósito democratizar la vida pública y los recursos financieros del municipio, para ello recurrió a reuniones con los representantes de las comisarias a través de las cuales decidieron como se distribuiría el presupuesto, en asamblea local la población debía resolver en que rubros se gastaría el presupuesto. Este ejercicio se materializó en tres ocasiones (Sarmiento, 2010).

A manera de visibilizar el racismo imperante en la región, cabe mencionar que para el proceso electoral 1986-1989 el PRI lanzó como candidato a presidente municipal a Baltazar Villanueva, habitante de origen tun saavi y de una comisaria alejada de la centro político del municipio, la respuesta dada por la población mestiza consistió en no votar debido a que no dejarían que los representara “un indio mixteco” (Sarmiento, 2010:436). Éste constituye un ejemplo de lo que la población indígena ha tenido y tiene que enfrentar actualmente en el estado.

Teniendo en cuenta que el problema central de esta investigación radica en la intermediación política, habría que sumar a este análisis los proyectos y planes político económicos implementados desde el gobierno federal, así como los propósitos en materia de políticas públicas que los jefes del ejecutivo nacional intentaron materializar. Al ser una tarea que excede los propósitos centrales de la presente, se considera necesario puntualizar que en este contexto la región de la Montaña fue nuevamente

incorporada a la dinámica nacional a través de la implementación de un marco jurídico político que no respondió a las necesidades concretas de la población, por el contrario el cierre de canales democráticos de participación derivó en diversas respuestas que implicaron la agudización de conflictos históricos, la supuesta apertura a la participación de actores excluidos en la toma de decisiones y la presencia de la izquierda en el gobierno demostró que la vía democrático electoral tampoco fue funcional al intento de mejorar las condiciones de vida de la población. Por el contrario, evidenció las prácticas discriminatorias detentadas hacia la población indígena. Se observó el papel protagónico en materia de transformación social que el magisterio guerrerense ha tenido históricamente, asimismo la importancia que ha jugado en el tema de intermediación política, cabe señalar que su accionar se ha encontrado mucho más ligado al ámbito político que al de la educación.

Terrorismo de estado, militarización y asistencialismo

Si en lo examinado hasta ahora, la Montaña fue incorporada a la dinámica nacional a través de políticas públicas de índole económico, en este apartado se observa que la integración de la sociedad guerrerense al entorno socio-político del país, se efectuó a través de graves violaciones a los derechos humanos, crímenes de lesa humanidad y un modelo de desarrollo centrado en el asistencialismo. Se hace referencia al periodo conocido como Guerra Sucia.

Entre los aportes que las personas dedicadas a la recuperación de la memoria han generado de este periodo, destaca la visibilización de que lo ocurrido en el estado de Guerrero durante la década de 1970, fue la institucionalización del terror y la violencia como estrategia de aniquilación a la oposición política. El término Guerra Sucia, de acuerdo con estas investigaciones (Rangel y Sanchez, 2015), hace alusión al marco de ilegalidad en que operó el estado para combatir a los grupos armados en México, no obstante, su uso ha velado la responsabilidad que las fuerzas armadas en conjunto con el poder ejecutivo y judicial tuvieron en lo que se ha preferido denominar: crímenes de guerra o terrorismo de estado (Ruíz, 2015). Estas acepciones, se entienden como la estrategia sistemática puesta en marcha por el gobierno mexicano para evitar la expansión y consolidación de la guerrilla en el país, sus especificidades se encuentran en que la violencia y el terror -físico y psicológico- fueron utilizados como política estatal para contener el descontento en torno al autoritarismo priísta.

El terrorismo de estado intentó legitimarse bajo la noción de seguridad nacional -importada de Estados Unidos- y se amparó en el marco legal referente al delito de disolución social, expresado en los

artículos 145 y 145 bis del Código Penal Federal²², además del decreto no. 29 de la Legislatura del estado de Guerrero. La táctica empleada para combatir al comunismo consistió en la “vietnamización” del territorio, esto significó que las tareas de contrainsurgencia quedaron en manos del ejército, otorgándole competencias en el área de investigación, impartición de justicia y sanción de delitos²³.

Para comprender la actuación de las fuerzas militares en las vejaciones cometidas hacia la población, es importante conocer su esquema de operación, el cual se utiliza para legitimar su permanencia en Guerrero. Este alude a los Planes de Defensa Nacional II y III: el primero orientado a la disolución de aquellos movimientos que atenten contra la Constitución, las instituciones o las leyes del estado; así en casos de sabotaje, huelga, motín, manifestaciones o acciones guerrilleras, el ejército cuenta con facultades para reprimir a la población. El Plan DN III, se encuentra diseñado para su intervención en casos de desastres naturales o situaciones que puedan poner en riesgo la seguridad nacional: el narcotráfico, la drogadicción y el crimen organizado, debido a su amplia presencia territorial y a las repercusiones socioeconómicas que ha generado, forman parte de esta estrategia al haber sido declarados por Carlos Salinas de Gortari como un problema de seguridad nacional. El fundamento táctico de estas estrategias se encuentra en el uso de la violencia preventiva que cuenta con un carácter defensivo o disuasivo. Es decir, ante la potencial propagación de un movimiento -pacífico o armado- que pueda poner en riesgo la capacidad de respuesta del estado, la violencia y la represión tienen como propósito aniquilar el brote de descontento previo a su irradiación (Piñeyro, 2015).

22 Que señaló: Se aplicara prisión de dos a seis años al extranjero o nacional mexicano que, en forma hablada o escrita, o por cualquier otro medio, realice propaganda política entre extranjeros o entre nacionales mexicanos, difundiendo ideas, programas o normas de acción de cualquier gobierno extranjero que perturben el orden público o afecten la soberanía del Estado mexicano (Fernández, 2016)

23 En las zonas urbanas u otros estado de la República se crearon organismos específicos como la Dirección Federal de Seguridad, en el caso de Guerrero el combate a la guerrilla y comunismo fue responsabilidad del ejército (Ruíz, 2015).

Este fue el propósito de la Operación Rastrilleo (mayo de 1969)²⁴; la Operación Amistad (julio-agosto 1970)²⁵ y el Plan Telaraña (marzo, 1971)²⁶ en Guerrero. Se dispusieron 24 mil efectivos para erradicar a la guerrilla rural, que en su punto de mayor algidez alcanzó 200 integrantes (Rangel y Sánchez, 2015). La cosificación, y por ende el trato que se dio a las personas detenidas, puede observarse en la denominación que las fuerzas castrenses, judiciales y gubernamentales les otorgaron; así “los paquetes” (Gamiño, 2018: 186) perdieron su personalidad jurídica al momento de ser detenidos extrajudicialmente, para luego atravesar una larga cadena de arbitrariedades que en más de las ocasiones culminó en desaparición forzada o asesinato.

El mote conferido a los detenidos fue parte de la metodología gubernamental para negar la presencia guerrillera en el país, apoyados en los medios de comunicación masiva, en los sectores eclesiásticos y en algunos grupos de la sociedad civil, el poder ejecutivo y legislativo criminalizaron las demandas de los sectores rurales de Guerrero, tergiversando su movilización y calificándolos como gavilleros o delincuentes. De tal forma, al no existir un reconocimiento público de los grupos armados, tampoco podía reconocerse los excesos cometidos contra ellos (Mendoza, 2015).

Lo que se vivió en Guerrero durante las décadas de 1960 y 1970, corresponde a lo que Gamiño adjetiva como espacios de excepción (2018:185), la paradoja del hecho radica en que lejos de convertirse en una situación anormal, el terrorismo de estado ha sido utilizado como una práctica sistemática en momentos de importante agitación social. Las garantías constitucionales de las personas se suspendieron en el momento mismo de su detención, en la mayoría de los casos no existieron ordenes de aprehensión; a nivel estatal, los derechos de asociación, libertad de expresión y a contar con juicio quedaron

24 Consistió en “peinar” las zonas en las que suponían se encontraban los grupos armados, específicamente el encabezado por Género Vázquez. En el sitio Archivos de la represión, aparecen las fojas de esta Operación en las que se puede observar el trayecto recorrido por las las fuerzas militares, los espacios de pernocta y sus actividades, entre las que destaca la localización, la persecución, la captura o el exterminio de los maleantes que merodean estas zonas, principalmente en el poblado de Arcelia Guerrero (Archivos de la represión, s/f). De acuerdo con la FEMOSPP (2006) no se cuenta con los resultados de esta operación, lo que se afirma es que hubo un viraje en la estrategia y del hostigamiento a los líderes de organizaciones sociales, se transitó a “acciones de mayor envergadura” (ibíd: 34).

25 Esta operación se extiende a las regiones de la Costa Chica y Montaña del estado, fue coordinada por la 35ª y la 27ª zonas militares. A decir de Bartra (2010) la estrategia consistió en la llegada a Guerrero, de efectivos militares que aunada a la labor de persecución desarrollaron actividades médicas y de asistencia en las tareas de producción y construcción de los habitantes. El trasfondo de esta operación radicó en conocer los territorios y las actividades de la población desde dentro.

26 Durante la puesta en marcha de este Plan se afianzó la política asistencialista puesta en marcha por el poder ejecutivo federal y las fuerzas castrenses. El objetivo radicó en restarle apoyo social a la guerrilla y “satisfacer” las imperiosas necesidades que históricamente se han vivido en el estado. Entre las instituciones que participaron del Plan se puede mencionar CONASUPO, SEP, SAG, se buscaba ganar la confianza de la población para obtener información respecto a los grupos armados, posterior a ello iniciaron las actividades militares que implicaron el traslado de una tercera parte del ejército al estado con el propósito de aniquilar a dichas organizaciones (Oikón, 2007)

invalidados. En su lugar, recintos militares y comerciales fungieron el papel de campos de concentración y de cárceles clandestinas, quedando los presuntos culpables ausentes de una personalidad jurídica y a total arbitrio de las fuerzas castrenses y estatales (Rángel, 2015).

¿Por qué se habla de terror y no de guerra sucia? En principio porque las acciones represivas se ejercieron contra la población civil. La violencia como política de estado recayó en familiares de los guerrilleros y en personas simpatizantes y no simpatizantes con los movimientos armados, a consecuencia ocurrió una fragmentación social, expresada en el rechazo hacia quienes tuvieran un familiar dentro del movimiento armado o en situación de desaparición forzada. La vida cotidiana experimentó graves transformaciones: el acoso militar, la violencia sexual y el desabastecimiento alimentario derivaron en el desplazamiento forzado de la población. Durante este contexto, cualquier persona era sospechosa de estar involucrada con la guerrilla, esto ameritó su detención ilegal y su posterior traslado a los centros de detención clandestinos. En estos espacios los “interrogatorios” se tradujeron en torturas brutales; aquellos que lograron sobrevivir tuvieron cuatro opciones: ser trasladados a un centro penitenciario oficial; retornar a su comunidad como ejemplo del escarmiento que recibirían quienes estuvieran involucrados con los grupos armados; desaparecer forzadamente; o ser ejecutados extrajudicialmente, es en este contexto que los “vuelos de la muerte”²⁷ se incorporan a la política de terror de estado (Rangel, 2015 y Ruíz, 2015).

De acuerdo con la investigación llevada a cabo por la Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado (FEMOSPP, 2006), la estrategia de contrainsurgencia puesta en marcha por el estado mexicano debe calificarse como terrorismo de estado y ser sancionado por los crímenes de guerra que cometió en contra de la población, los cuales consistieron en: 1) Detenciones arbitrarias e ilegales; 2) Secuestros y rehenes de guerra; 3) Reclutamiento forzado; 4) Pillaje; 5) Hambre como método de guerra contra civiles; 6) La no identificación de heridos y muertos; 7) Ruptura del tejido social; 8) Atentados contra la dignidad personal: violaciones, tortura sexual; 9) Interrogatorios ilegales y tortura: el Informe Histórico a la Sociedad Mexicana logró establecer que por lo menos 2,141 personas fueron torturadas física y psicológicamente por funcionarios públicos y por los menos 1,650 casos se dieron en

27 Esta fue una práctica instituida por diferentes estados en la región latinoamericana y consistió en arrojar al mar o a los cerros, a la población civil acusada de participar en los movimientos armados. Diversos testimonios señalan que algunas personas se encontraban vivas al momento de ser lanzadas. Destaca de este suceso, que los primeros vuelos de la muerte se realizaron en México en el año de 1974 exportando esta práctica al resto de Latinoamérica. El caso argentino es el más divulgado porque se reportan 4,400 asesinatos por esta vía (Ruíz, 2015: 135).

Guerrero; 10) Actos de terrorismo: ataques a la población inermes, bombardeos; 11) Cerco a las comunidades y a toda la región con retenes militares; 12) Homicidios con extrema sevicia; 13) Campos de concentración = cárceles clandestinas; 14) Desapariciones forzadas (Ruíz, 2015: 124-137).

Aunado a este genocidio sistemático, se encontraron las políticas de corte asistencialista, que tuvieron por objetivo ingresar a las comunidades, bajo pretexto de colaborar a la población con servicios de salud; reparto de alimentos y cuidado veterinario. No obstante, el propósito de estas campañas consistió en conocer la geografía del territorio y las estrategias organizativas de las comunidades para llevar un mejor control de las operaciones (Gamiño, 2018 y Rángel, 2015). De acuerdo con Bartra (2000) de 1971 a 1974 se construyeron más de 200 vialidades al interior del estado.

Es preciso señalar que al hablar de la militarización de Guerrero, no se hace referencia únicamente a la presencia del ejército en la cotidianidad de los habitantes, también se hace alusión al control de la vida institucional y legal, cuando los marcos jurídicos son transformados para amparar las arbitrariedades cometidas por este. En busca de la guerrilla ACNR, a la región Montaña arribaron las Operaciones Rastrilleo y Amistad; los poblados de Iliatenco, Tlaxcalixtlahuaca, El Rincón, Colombia, Pázcala, Atenco y Tierra Colorada, fueron objeto de crímenes de lesa humanidad entre los que se pueden mencionar: detenciones sin orden judicial, tortura, violaciones sexuales masivas, robo y saqueo, asesinatos, profanación de cadáveres, desapariciones forzadas y a lo largo de la región se implementó el esquema de la “aldea vietnamita”²⁸ (FEMOSPP, 2006).

Posterior al asesinato de Lucio Cabañas en 1974, las operaciones contrainsurgentes quedaron discursivamente en manos de la policía judicial, sin embargo continuó siendo el ejército el encargado de estas. Entre los factores que posibilitaron velar el terrorismo de estado a lo largo del país, se encontró el doble discurso emanado en los sexenios de Luis Echeverría (1970-1976) y José López Portillo (1976-1982). Por un lado, se hablaba de apertura democrática, asilo político, reconciliación y perdón, mientras que el escarmiento a la oposición política derivó en crímenes de lesa humanidad. Este imaginario descendió a los niveles de menor jerarquía en la administración gubernamental, así Rubén Figueroa Figueroa (1975-1981) en tanto que favoreció el régimen de terror que se implementó en Guerrero, asignó

28 La aldea vietnamita consistió en la concentración de las poblaciones en la cabecera municipal, en lo que se convirtió un estado de sitio. Durante este confinamiento los pobladores no pudieron atender sus labores productivas aunado, y como estrategia militar, el ejército impidió el abastecimiento de bienes indispensables para la población, esto derivó en el desplazamiento forzado de algunas comunidades y en múltiples violaciones a los Derechos Humanos (Rángel y Sánchez, 2015)

los recursos federales que se materializaron en programas de riego, introducción de luz eléctrica, caminos, drenaje, hospitales y créditos para la producción (Bartra, 2000 y Sarmiento 2010).

Entre los propósitos que acompañaron la derrama financiera que experimentó el estado en la década de 1970 se puede señalar el contexto económico del periodo y la necesidad por parte del estado de insertarse en la economía rural. La inversión para créditos y obras públicas posibilitó el ingreso de las dependencias gubernamentales al interior de los municipios. En segundo lugar, se encuentra el carácter asistencialista y clientelista de estas medidas que por un lado, evitaron la adhesión de la población a la oposición política y por el otro fueron capitalizadas por el PRI como apoyo electoral. Vale recordar lo señalado por Dehouve (2001) para la Montaña en la década de los setenta, respecto al conflicto y la competencia que generó la construcción de infraestructura, al punto que para estos años la competencia por el acceso a los créditos o las obras públicas había sustituido al interés por el acceso a la tierra.

En la Montaña de Guerrero, esta lógica se introduce a partir del Programa Integral de Desarrollo y se acrecenta durante el sexenio de López Portillo con la Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados, así como con el Consejo de Planificación de las Zonas Marginadas (COPLAMAR). De acuerdo con Sarmiento (2010) el financiamiento inicial de estos programas consistió en 75 millones de pesos, destinados a la introducción de luz eléctrica, servicios de salud y educación, créditos y financiamiento para proyectos productivos, modernización agropecuaria, diversificación del empleo y proyectos de comunicación como carreteras y estaciones radiofónicas. En la materialización de este proceso los CCI desarrollaron un papel fundamental.

La presencia del personal gubernamental afiliado a la SEP, a la Secretaría de Salubridad, a la de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, a la de Agricultura y Recursos Hidráulicos, del Patrimonio y Fomento Industrial, a la de la Reforma Agraria y de Comunicaciones y Transportes va a propiciar una importante transformación en el panorama de intermediación y en el ejercicio del poder en la región. El acceso al financiamiento y beneficios ofrecidos por las dependencias y promotores estatales, pusieron en juego la mediación político-económica de caciques y usureros. Durante la década de los noventa este escenario se complejiza con el desarrollo del multipartidismo y la aparición de organizaciones sociales reivindicativas de la etnicidad.

No obstante, el panorama de terror en la región prevaleció con la permanencia del ejército en las comunidades bajo pretexto de la presencia del narcotráfico. El desarrollo de actividades de oposición política encuentra su cauce en la UAGro; durante la última década del siglo XX, el contexto de persecución y hostigamiento a líderes y simpatizantes contrahegemónicos se intensifica con la aparición

del Frente Democrático Nacional y la emergencia del Ejército Zapatista de Liberación Nacional. La permanente militarización del estado de Guerrero ha implicado una constante e histórica violación a los Derechos Humanos de los guerrerenses y particularmente de la población me'phaa, na savi, nahua y nn'anncue ñomndaa.

Tráfico de drogas y segurización

Otro fenómeno de carácter global en el que la Montaña de Guerrero se encuentra inserta es el narcotráfico. La información en torno a la producción, a la comercialización y el tráfico de cultivos ilícitos en la región para el periodo analizado en el presente es escasa, situación paradójica debido a que el estado de Guerrero ocupa el primer lugar a nivel nacional en producción de amapola. Aunque las investigaciones en torno a la temática incrementaron durante el sexenio de Felipe Calderón (2006-2012), los datos en torno a la producción, al consumo y a las percepciones financieras de esta industria son poco precisos. De acuerdo con Pierre Gaussens (2018), los análisis estadísticos que abordan el proceso carecen de confiabilidad ya sea por la ausencia de fuentes metodológicas o por el interés político-económico detrás de su publicación. La misma situación con las cifras oficiales divulgadas por las agencias estatales, que para la década de 1990 aseguraron la erradicación del 84% de los cultivos de amapola y marihuana a nivel nacional (ibid:54). Aunada a esta situación se encuentran las implicaciones en materia de seguridad que pueden emanar de la investigación respecto a estos cultivos, en conjunto estos factores han derivado en la creación de algunos supuestos que no permiten comprender la profundidad del hecho.

Al igual que en los procesos referidos hasta ahora, el análisis de la producción y del tráfico de drogas no puede desprenderse de la dimensión territorial. A nivel global, el narcotráfico comenzó a percibirse como un problema de seguridad nacional al finalizar la Guerra Fría. En este panorama, resulta fundamental la intervención de Estados Unidos en la agenda latinoamericana, en torno a la implementación de políticas públicas de carácter antinarcótico. Los problemas de seguridad nacional para el caso mexicano, son indisociables de su geopolítica, en ese sentido las zonas prioritarias para el resguardo de la soberanía se encuentran en los litorales y las zonas con altas pendientes que representan un difícil acceso y control territorial. El macizo montañoso que forma parte de la cadena Sierra Madre del Sur, y que compone los estados de Michoacán, Guerrero, Oaxaca y Chiapas ha sido un espacio de vital importancia geopolítica para el estado mexicano. La vulnerabilidad que estas zonas representan al control gubernamental, ha propiciado una permanente atención a sus condiciones sociopolíticas (Emmerich, 2015).

Son precisamente estos espacios los idóneos para el cultivo de amapola, marihuana y hoja de coca. “Alejados” de los centros de poder y con geografías de accesibilidad restringida, estos paisajes proveen insumos, mano de obra y una relativa seguridad para desarrollar este mercado. Coincide con que la población que los habita es mayoritariamente indígena, y de acuerdo con Emmerich (2015), la incidencia que estas poblaciones tienen en la cadena de producción ha sido escasamente incorporada dentro del análisis geopolítico global.

Como ha podido observarse, el estado de Guerrero cumple con las características señaladas, los estudios que abordan este fenómeno se han enfocado en la región de la Sierra, sin embargo, la presencia de amapola y marihuana se encuentra a lo largo del territorio. Ya en la década de 1950, Muñoz (1963) señalaba la siembra en la mixteca-nahua-tlapaneca y el consumo -por parte de la población mestiza- del segundo cultivo. En lo que concierne a la amapola, su origen en la Montaña es impreciso, las versiones de los pobladores afirman que se irradió del denominado triángulo de oro (Sinaloa, Chihuahua y Durango) en respuesta al asedio que sufrían los productores de la región (Hernández, 2019); otros testimonios aseguran que fueron hombres del municipio de Tlapa o de los estados de Oaxaca y Puebla que introdujeron la semilla así como los conocimientos en torno al cuidado del también llamado maíz bola; la investigación de Mariana Mora (2013) apunta que fueron los propios militares quienes esparcieron las semillas durante el periodo de contrainsurgencia con el objetivo de mantenerse en la región.

Empero, existe un consenso entre las investigaciones respecto a que el incremento en la siembra de amapola, confluye con la implementación de un orden económico de carácter neoliberal y la puesta en marcha del Tratado de Libre Comercio (TLC). Las consecuencias de estos hechos se percibieron en el agro mexicano, particularmente en los cultivos de autoabastecimiento. Desde la década de 1980 se inició una política de descapitalización al campo, particularmente a la propiedad ejidal, para favorecer los procesos agroindustriales que comenzaron a desarrollarse en el noroeste del país, específicamente en el estado de Sinaloa. A consecuencia, el precio de los productos agrícolas sufrió una baja que posicionó a los pequeños propietarios en una crisis de grandes proporciones, se calcula que la población de la Montaña comenzó a adquirir maíz -entre 1,000 y 1,200 kilos- para completar la producción de auto consumo (Hernández, 2019) . En este contexto, la siembra de amapola se constituye como una de las vías para enfrentar esta insolvencia económica, a decir de Rangel (2010) los precios del kilo de amapola pueden variar de acuerdo a la región oscilando de los 20,000 pesos en municipios como Malinaltepec o entre los 4 y 5,000 pesos en Metlátoc.

La segunda vía a la que se acogieron las personas de la Montaña consistió en la migración, desempeñándose como jornaleros en la siembra y cosecha de tomate en Sinaloa; asimismo, durante este periodo, se percibe un aumento en el flujo migratorio hacia Estados Unidos. Al respecto, resulta destacado el análisis realizado por Hernández (2014 y 2019) en torno al tránsito de la población na savi. Por un lado, afirma que si bien el éxodo de personas es una consecuencia de la pérdida de subsidios al campo, son factores sistemáticos vinculados a la violencia estructural implementada por el estado, previa y durante el periodo de contrainsurgencia, que estimularon tempranamente estos desplazamientos. Las condiciones de vida de las y los jornaleros en Sinaloa fueron bastante precarias, señala el autor que los salarios apenas les permitían cubrir la subsistencia diaria y las faenas laborales además de extensas fueron extenuantes. Desde ese panorama, el cultivo de la amapola permitía satisfacer las necesidades familiares y evitaba la mayor pauperización que implicaba el trabajo en el norte del país. Por otro lado, la erradicación de los cultivos de maíz bola, por parte del ejército mexicano, en territorios donde se practicaba la agricultura de autoconsumo, bajo la propiedad comunitaria o ejidal, así como la crisis económica experimentada en la agroindustria del país, lejos de percibirse como una consecuencia de la neoliberalización económica y del TLC, puede interpretarse como una estrategia del estado para dismantelar el llamado periodo de bienestar y crear la mano de obra necesaria para la reestructuración económica. En palabras de Hernández:

La migración masiva de pequeños campesinos indígenas de la Montaña a Nueva York no puede entenderse sin la destrucción de la estructura estatal burocrática para asignar subsidios y créditos a los productores agrícolas entre 1987 y 1993 [...] A escala nacional, el dismantelamiento del sistema bancario rural, como señaló Binford, significó una reducción en el apoyo técnico y económico del Gobierno a los pequeños productores, lo que a su vez permitió la expansión de la agricultura comercial [...] Con la implementación de políticas de libre mercado, la clase dominante mexicana partía del supuesto que los pequeños campesinos -el semiproletariado indígena- eran un segmento no funcional, o bien, que estos formaban parte de una reserva de mano de obra barata que era posible capitalizar bajo la idea de una complementariedad e integración económica entre México y Estados Unidos, proporcionando trabajadores indocumentados sin derechos políticos ni laborales (Hernández, 2019: 32 y 33)

Aquí vale recordar lo descrito por Muñoz (1963) respecto a la población na savi, la acaparación de tierras fértiles por parte de los sectores económicamente dominantes en la región, orilló a esta población a insertarse dentro de la industria de la palma bajo una percepción salarial ínfima. Entre los estándares de segregación y precarización al interior de la Montaña, la población na savi ocupa el primer puesto, resulta relevante enfatizar que esta situación se percibe en la actualidad; y dentro de los circuitos de migración

hacia el norte, el trato discriminatorio y racista se ejerce no únicamente por la población estadounidense, también por los mestizos asentados en ciudades como Tlapa, Chilpancingo, o México. Cabe señalar, que son los territorios ocupados por esta población los de mayor presencia de amapola, debido a que el cultivo se adapta con facilidad a las condiciones físicas del entorno.

De acuerdo con Mora (2013), al señalar que la producción de amapola es el único camino que tiene la población indígena de la Montaña para subsistir, se debe tener precaución en no reducir el fenómeno a un aspecto economicista, así como evitar reforzar el argumento estatal que criminaliza la pobreza y fortalece la construcción del indígena como el enemigo interno. Lo anterior puede explicarse por la imbricación de las nociones: pobreza, seguridad y desarrollo. Excluidos de los beneficios de la reestructuración económica de libre mercado, las condiciones de precarización de me'phaas, na savi, nahuas y nn'ñancuee ñomndaa se agudizaron; desde la lógica gubernamental, este hecho se interpretó como un latente riesgo a la seguridad nacional por el potencial vínculo que estas poblaciones podrían desarrollar con actividades ilícitas, como el narcotráfico o la delincuencia organizada. Como resultado la población en extrema pobreza, específicamente la población indígena, se percibió como posible sospechosa y por tanto objeto de políticas de seguridad.

Este proceso es lo que John Gledhill (2015) ha denominado “La nueva guerra contra los pobres”, explica que al disminuir los conflictos bélicos entre estados, las políticas de seguridad se dirigieron al interior de las naciones personalizando los riesgos que podría enfrentar el orden gubernamental. Esto significa, que la estabilidad de los países se encontraba “amenazada” por grupos u organizaciones en descontento con el orden político-económico. Así los comunistas, los campesinos, los terroristas, los traficantes de drogas, las personas migrantes y en situación de refugio así como la población de escasos recursos -que por esta condición podía sumarse a alguno de los anteriores-, se constituyeron como un problema de seguridad interna. Cabe resaltar las definiciones que Mora (2013) y Gledhill (2015) otorgan a la noción de seguridad nacional, debido al objeto de atención en el que se centran las políticas en esta materia, y aunque se observan disímiles en ambas subyace la responsabilidad del estado en las arbitrariedades dirigidas a la población empobrecida.

Así, la autora señala que la seguridad nacional se enfoca en la protección del estado y sus instituciones; la población no se encuentra contemplada como objeto de seguridad, en ese sentido las políticas en torno a la materia estarán orientadas a proteger los intereses estatales. Por su parte, Gledhill atendiendo a la definición del PNUD, señala al estado como el principal causante de la inseguridad humana. La seguridad, en esta definición, refiere a los factores que pueden poner en riesgo a las personas

como son el cambio climático, la discriminación racial y de género, el empleo precario y la pobreza, entre otras (2015:3). Ante este panorama, la estrategia del estado mexicano para garantizar su protección, se ha enmarcado en dos ejes complementarios, la violencia preventiva y la implementación de políticas de desarrollo de corte neoliberal.

Como se mencionó previamente, la seguridad nacional se encuentra a cargo de las fuerzas castrenses del estado, la táctica del ejército mexicano radica en la acción precautoria en torno a un hecho que podría poner en riesgo la gobernabilidad del país. De facto, esto se traduce en la militarización de los territorios, en la detención y en la represión arbitraria de los potenciales desestabilizadores, como ha ocurrido con la población indígena de la región Montaña. A la par, se encuentran las medidas tendientes a paliar la pobreza expresadas en programas de desarrollo enfocados a la prevención del delito. El diseño de estos planes atiende los mandatos neoliberales que enfocan cuestiones estructurales como la pobreza y la violencia en un sentido individual. Es decir, la responsabilidad de las condiciones de marginación recaen en los individuos a quienes están dirigidas estas políticas, hecho que posibilita evadir al estado y a los gobiernos internacionales su responsabilidad en la precarización de grandes sectores sociales²⁹. Así, los flujos financieros que se perciben como ayuda al desarrollo, tienen un componente disciplinador que, por un lado, pretende evitar la incorporación de los sectores marginalizados a las redes delictivas, y por otro, desmoviliza y despolitiza el descontento en torno a las transformaciones político-económicas de corte neoliberal. Estrategia implementada por el terrorismo de estado a la que Bartra denominó “desarrollismo contrainsurgente”. Producto de esta política, es la emergencia de agencias para el desarrollo y Organizaciones no Gubernamentales, que bajo un signo apolítico y con financiamiento extranjero, realizan una derrama económica en los territorios precarizados tendiente a estabilizar el contexto socio-político (Gledhill, 2015).

En ese sentido, la divulgación del discurso y la construcción del enemigo interno, ha sido fundamental para salvaguardar los intereses estatales e implementar políticas de “seguridad” -como la constante intervención militar y policial en espacios marginalizados; estados de excepción; interrupción de las garantías ciudadanas; y violación a los derechos humanos- bajo el miedo, el amparo y la legitimidad social que apela a la seguridad individual.

29 Gledhill ejemplifica este fenómeno a través del uso de enervantes, siendo los países del Norte global quienes ocupan los primeros puestos en la tasa de consumo y los que menos perciben las consecuencias o la violencia que genera su producción. Por su parte, Mora señala que programas de desarrollo como “Oportunidades”, están pensados desde una subjetividad que apela a la cultura y las prácticas individuales de la población precarizada como los obstáculos que los mantienen en esa situación.

Otros mitos vinculados con el tráfico de drogas contribuyen a fortalecer este discurso. El primero consiste en la utilización de nociones, ampliamente difundidas, que reducen el hecho e impiden analizar las diversas variables que intervienen en su estudio. Siguiendo a Gaussens (2018), se hace referencia a los vocablos “narcotráfico” “narcotraficantes” “narcoestado”, “cárteles de la droga” o simplemente el uso del prefijo “narco”. Estos términos son muy invocados por los medios de comunicación masiva y también por las autoridades estatales; su función radica en imponer miedo a la sociedad a través de su constante repetición, magnificando la presencia y las acciones de estos sujetos en el país. Por otro lado permite adjudicar acciones no vinculadas a este sector social, para evadir las responsabilidades gubernamentales en torno a determinadas transgresiones, entre ellas: delitos del fuero común; abusos de autoridad; violaciones a derechos humanos; desaparición forzada; feminicidio; extorsión, entre otros. En conjunto, este panorama se encuentra avalado por la afirmación “en algo andaba metido”, que no solo impide la indagación profunda de las estructuras de violencia que se ejercen en el país, sino que engrosan la criminalización de la pobreza y de la disidencia³⁰, además de justificar las acciones ilícitas del ejército y de las autoridades.

El segundo mito que envuelve la cuestión del tráfico de drogas en México, es el uso de las fuerzas armadas en asuntos de salud pública. La cantidad de presupuesto financiero otorgado a la milicia, en comparación con las condiciones en que se encontraban la educación, el campo o el sistema de salud, permiten confirmar que el combate al narcotráfico es una vía para mantener el control territorial, político y económico del país. Aquí valdría realizar una precisión temporal respecto a las especificidades que el partido del estado, particularmente el PRI, tuvo hacia el mercado de los cultivos ilícitos. En ese sentido, el clientelismo y el corporativismo tampoco pueden segregarse del trato que ejercieron hacia los eslabones con mayor jerarquía en la producción de narcóticos (Emmerich, 2015 y Gledhill, 2015).

Por último, se considera importante profundizar entre el vínculo producción de amapola y violencia, el cual ha posibilitado legitimar las acciones puestas en marcha por el gobierno para frenar el narcotráfico. De acuerdo con los datos presentados por Gaussens (2018), el aumento de la violencia en los municipios donde se desarrolla el cultivo de maíz bola, no es significativo para concluir que existe una relación causal entre ambas. Como se ha mencionado, la presencia de estos cultivos en el estado es antigua, por otro lado, se debe tomar en cuenta las estructuras históricas de violencia que se han ejercido

30 El termino es referenciado del texto Mujeres y conflictos ecoterritoriales (Silva, 2017) y hace referencia a la criminalización y represión que pueden experimentar las personas u organizaciones por disentir del orden establecido. En ese sentido, el disciplinamiento a través de la violencia y u otros mecanismos para imponer temor, no se limita al ámbito de la protesta, por el contrario se manifiesta en contra de aquellas personas que disconformes con el gobierno.

en el territorio. En ese sentido, el incremento de homicidios, secuestros o actividades relacionadas al tráfico de drogas, responde a la reconfiguración nacional e internacional de principios del siglo XXI. Lo que se ha podido constatar, es que el aumento de violaciones a los derechos humanos coincide en aquellos espacios donde existe mayor presencia de fuerzas armadas (Gaussens, 2018).

Con lo anterior no se pretende romantizar la relación que existe entre las autoridades que conducen el mercado de enervantes y la población de la Montaña. Al igual que con otros actores, el trato se encuentra dado por estructuras de racismo y subordinación, sin embargo, puede constatar que la presencia de efectivos militares para atacar el problema de las drogas ha incrementado los índices de violencia en la región; por otra parte, la cantidad de presupuesto dirigido a la reducción o a la erradicación de la producción no está relacionada con la disminución del tráfico, por el contrario se ha percibido un aumento en la actividad (Gaussens, 2018); finalmente, los nexos entre funcionarios estatales -en todos los órdenes administrativos- ejército, policía y traficantes ha sido denunciado por los habitantes de la Montaña, lo que difumina el quehacer de cada uno.

En resumen, la presencia del tráfico de drogas en la Montaña, contribuyó a consolidar la militarización del estado de Guerrero, agravando las problemáticas existentes en la región. Esta situación, derivó en una criminalización de la pobreza y la disidencia, aumentando las condiciones de vulnerabilidad de las poblaciones indígenas del estado. No obstante, un análisis profundo del hecho posibilita cuestionar los supuestos que existen en torno al tema y evidencia la responsabilidad del estado en este empobrecimiento; por otro lado, permite analizar críticamente con qué propósito funcionan las políticas y financiamientos de ayuda para el desarrollo, que durante la década de 1990 se propagaron por la Montaña.

CAPÍTULO II NEOLIBERALISMO E INTERMEDIACIÓN EN LA MONTAÑA DE GUERRERO

Entonces eso de la comunidad idílica, romántica, armónica, no es cierto, son humanos, son humanos como tú y como yo.

Sergio Sarmiento

La mundialización ocurrida durante la última década del siglo XX, que implicó la aceleración en el tránsito de: capitales, inversiones financieras, tecnología, mercancías, servicios e información, derivó en reestructuraciones y reacomodos sociopolíticos, además, generó una serie de mecanismos que facilitaron las exigencias de internacionalización propuestas por los poderes económicos. Así, para el caso de la región Montaña, el inicio del siglo XXI, podría percibirse como un intersticio que propició la continuación y modernización de determinadas estructuras (caciquismo, terrorismo de estado, guerrilla, asistencialismo, marginación, racismo) y permitió la conformación de un modelo orientado hacia el “libre mercado”. La concreción de este modelo, fue posible por la transformación profunda de la relación que el estado mexicano había construido hasta ese momento con la sociedad, evidentemente la participación de actores que hicieran inteligibles y necesarias estas aspiraciones fue fundamental.

Propósito de este capítulo, radica en abordar las implicaciones que en materia de intermediación política generaron estas transformaciones. Así, La Montaña de Guerrero, interconectada globalmente y atravesando profundas reestructuraciones en lo sociopolítico, en lo económico y en lo cultural, observa el reacomodo de actores que tradicionalmente han ejercido el poder y la emergencia de organizaciones, instituciones y personas que se disputan este ámbito. Específicamente, el presente se enfoca en aquellos procesos de intermediación, que por sus acciones y objetivos se distancia de la intermediación política informal, enfocada en el caciquismo y el clientelismo. En concreto se hace referencia a los procesos de intermediación efectuados por la organización de la sociedad civil Consejo Guerrerense 500 años de Resistencia Indígena, Negra y Popular y por la organización no gubernamental, Centro de Derechos Humanos de la Montaña, Tlachinollan.

No obstante, los sujetos que mayor protagonismo político adquirieron fueron los pueblos indígenas. Es importante reiterar, la agencia que históricamente han mostrado estas poblaciones en la defensa de sus bienes materiales e inmateriales. Sin embargo, el nivel de politicidad enunciado en las últimas décadas del siglo XX, que por la naturaleza de sus demandas y el impacto generado ante su

masiva movilización, lo posicionaron como un interlocutor legítimo en espacios previamente negados. Ejemplo de lo anterior lo constituye la ratificación de convenios internacionales y la renovación de los pactos sociales, manifestada en la adopción de políticas multiculturales dentro de las agendas estatales latinoamericanas. Al interior de los circuitos intelectuales, se percibió una ausencia de enfoques o herramientas teórico-metodológicas que pudieran abordar estos acontecimientos, por esta razón es que los procesos sociales encabezados por poblaciones indígenas, negras, organizaciones de mujeres, de disidencias sexuales y ecologistas se enmarcaron en la teoría de los nuevos movimientos sociales. Dentro de la disciplina antropológica se pudo observar el incremento de investigaciones orientadas a la etnicidad y producciones académicas con un enfoque culturalista (Reina, 2011).

Estos hechos se encuentran enraizados a la consolidación de una economía de libre mercado que, para el caso mexicano, venía gestándose desde los años ochenta. En ese sentido, “la nueva relación” establecida con las poblaciones indígenas, respondió más a los requisitos convenidos por inversionistas extranjeros, que a un interés profundo en reconocer y operativizar el derecho a la diferencia³¹. La región latinoamericana se encontraba en un proceso de transición a la democracia, la cual se constituyó como una condición, que aunada a la estabilidad político-económica y a la conformación de gobiernos respetuosos con los derechos humanos, propiciaba la recepción de fondos internacionales para el desarrollo. Entre los resultados de este financiamiento, puede observarse una onegeización de los territorios y la proliferación de organizaciones de la sociedad civil.

En concordancia, se encuentra la aceleración de la conexión e intercambio entre personas, territorios, ideas y valores, que entre otras cosas, responde a los cambios tecnológicos ocurridos a final de siglo. Y de la misma manera que en otros periodos, la imbricación de estos procesos fue posible por la traducción y legibilidad que determinados actores realizaron en torno a estos intereses.

La década de 1990

En la última década del siglo XX se consolidaron procesos que imprimieron una nueva dinámica en la relación población Montaña-estado. Estos sucesos produjeron resultados ambivalentes, que por un lado, afianzaron las estructuras de subordinación referidas en el capítulo anterior, y por el otro, condujeron a

31 Situación demostrada en la reformas constitucionales en materia indígena. Las que en síntesis se abocaron a reconocer la composición pluricultural del país sustentada en las comunidades indígenas -no así con la población afroamericana-. En la reforma al artículo 4° constitucional del año 1992 fue competencia de ley la promoción y protección de sus lenguas, sus culturas y sus usos y costumbres; mientras que las reformas constitucionales a los artículos 2° y 115 del año 2001, reconocieron la libre determinación y la autonomía de estas comunidades, pero supeditada al esquema que las asambleas legislativas estatales desarrollaran para tal fin. La lectura que los pueblos indígenas realizaron sobre estas transformaciones, es que nuevamente quedaron subordinados a la voluntad de la asistencia social gubernamental (Otero, 2004)

una reestructuración profunda al interior de la región. En este apartado, se hace referencia al afianzamiento de un sistema económico de carácter neoliberal y la materialización que las políticas públicas derivadas de este, generaron en los habitantes de La Montaña. Asimismo, se aborda la emergencia de un discurso étnico que posiciona a las poblaciones indígenas como sujetos protagónicos, portadores de una agenda de reivindicación fundamentada en su especificidad cultural, y como agentes que se insertan en la disputa por los espacios de poder. En vinculación, se encuentra la enunciación del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, y el surgimiento de organizaciones que nuevamente apelaron a la vía armada para la transformación de las condiciones de vida en La Montaña, hechos que derivaron en el afianzamiento del proceso de segurización que se venía desarrollando en el territorio. Finalmente, el multipartidismo y la inyección de fondos provenientes de las agencias para el desarrollo -nacionales e internacionales- devienen en procesos asistencialistas y de despolitización. En conjunto, estos factores, pueden comprenderse como un continuo dentro de la relación local-global que encuentra como adaptarse a las transformaciones estructurales, las cuales utilizan mecanismos y agentes novedosos para insertar su lógica dentro del territorio.

1. Neoliberalismo, globalización y TLC.

Naturalmente, las transformaciones que ocurren en el ámbito económico tienen una repercusión y una respuesta dentro de las dimensiones político-culturales. La implementación del neoliberalismo en América Latina atravesó profundamente el orden material y subjetivo de sus pobladores. El sistema de libre mercado, no solo se constituyó como una serie de políticas o reformas económicas que agravaron las condiciones de las personas, también se puede comprender como una propuesta ideologizante que tuvo como propósito mantener el control político de las naciones latinoamericanas que se insertaron al programa de recomendaciones elaborado en Washington (Martínez y Soto, 2012).

En el plano subjetivo, y en lo que a la Montaña y a sus pobladores refiere, se pueden señalar que la desregulación estatal, las privatizaciones y la tendencia a la individualización de los procesos, originaron una transformación radical en la interlocución entre las organizaciones de la región y los agentes estatales, la cual derivó en una crisis de representación política para importantes sectores poblacionales. Vale apuntar brevemente en que consistió este sistema. Primero señalar, que el país atravesaba por una recesión económica, producto del carácter proteccionista orientado en el modelo de sustitución de importaciones; el campo mexicano dependió ampliamente de este sistema que, sumado al incumplimiento de la deuda externa derivó en la crisis del sistema financiero. Las medidas recomendadas para solucionar la situación provinieron de organismos internacionales como el Banco Mundial (BM) y

el Fondo Monetario Internacional (FMI), y se sintetizaron en un decálogo de “sugerencias” denominado Consenso de Washington. Estos diez puntos, a decir de sus ideólogos, podrían impulsar el crecimiento económico de los países no desarrollados, específicamente los que integran la región latinoamericana y consisten en: 1) Disciplina fiscal; 2) Reordenación de las prioridades del sistema público; 3) Reforma fiscal; 4) Liberalización financiera; 5) Tipo de cambio competitivo; 6) Liberalización del comercio; 7) Liberalización de la inversión extranjera; 8) Privatizaciones; 9) Desregulación y 10) Derechos de propiedad (Martínez y Soto, 2012).

La operatividad de estas medidas generalmente se efectuó por medio de acuerdos comerciales, para el caso mexicano se puede señalar el Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN) firmado en 1992 durante el sexenio gubernamental de Carlos Salinas y puesto en marcha el 1 de enero de 1994. Este paquete de recomendaciones se tradujo en un modelo económico abierto a las inversiones extranjeras y orientado hacia las exportaciones. México fue el país de Latinoamérica que mayor cantidad de inversiones recibió del extranjero durante la década de los noventa, contando con el 21% en 1990 y con el 26% del total del financiamiento proveniente del exterior en el año 1997 (Alba, 2003:147). Las implicaciones que en materia de cultura política tienen estas cifras no son menores, los requisitos -que fueron expresados a manera de recomendaciones- para el flujo de capitales internacionales, precisaron la estabilidad política del país que, en conjunto a la presión que en Estados Unidos ejercieron Organismos no Gubernamentales preocupados por los Derechos Humanos y ambientales, derivaron en acciones estatales con el propósito de mostrar la cara democrática del gobierno.

Entre ellas se puede mencionar, la reforma al artículo 4º constitucional que reconoció la composición multicultural de México sustentada en la población indígena; de igual manera, la conformación de un organismo neocorporativista denominado Consejo Agrario Permanente (CAP), que sin ninguna incidencia en la toma decisiones políticas, y a la tradicional usanza del partido del estado, fue utilizado para canalizar el descontento campesino producto de las reestructuraciones económicas; asimismo la creación de una repentina y apresurada Comisión Nacional de Derechos Humanos en el año 1990³² y la misma situación con la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad

32 La conformación de un organismo nacional orientado a los Derechos Humanos presidido por el ejecutivo federal, tuvo por contexto la firma del TLCAN. Previo a este hecho la ONG Humans Watch elaboró un informe sobre la situación al interior del país en torno a esta materia, la legitimidad del estado mexicano -atendiendo el contexto enunciado en el capítulo anterior- ante la mirada internacional era vulnerable, razón por la cual los Derechos Humanos se convirtieron en un asunto primordial dentro de la agenda gubernamental. Lo que destaca Alba (2003) es que este hecho se haya materializado en el marco del Tratado y no por la petición que las organizaciones mexicanas venían realizando en décadas anteriores.

(Conabio)³³ en el año 1992; además de una supuesta apertura para resolver la problemática planteada por la población indígena chiapaneca (*Ibid*).

Este capital financiero al estar dirigido al sector exportador, se concentró en las zonas industriales del país y en aquellos espacios que pudieran responder a los nuevos planteamientos económicos, se hace referencia a los estados del norte y el centro de México; en lo que al sur respecta, solo el estado de Chiapas percibió estas inversiones debido al modelo agroindustrial orientado hacia la exportación del café; los estados de Guerrero, Oaxaca y Michoacán por el contrario, experimentaron un proceso de mayor precarización (Otero, 2004). En lo que a mercancías de exportación refiere, se puede observar que los beneficios derivados de las inversiones se concentraron en el sector privado que ha dinamizado la industria maquiladora y automotriz, y atendiendo el presente y las consecuencias que el modelo ha generado en Ciudad Juárez, es necesario enfatizar que solo los grandes empresarios se favorecieron de esta transformación. Como se mencionó líneas arriba, el modelo agroindustrial también aprovechó la reestructuración económica; los campos del norte del país, como es el caso de Sinaloa donde la población indígena de la Montaña se emplea como jornalera estacionalmente, recibieron un flujo de inversión que les permitió obtener altos rendimientos, los bienes agrícolas de exportación fueron: cereales destinados al forraje, maíz, frutos rojos, aguacate y tequila (Alba, 2013).

Haciendo alusión al proceso de privatizaciones, resulta fundamental mencionar la reforma al artículo 27 constitucional, mediante la cual se “liberalizaron” las tierras ejidales, aunado a ello los bienes naturales (hídricos, forestales, hidrocarburos, minerales) se declararon como objetos mercantiles. Para la década de 1990 se observa una reducida (0.2%) inversión privada hacia estas tierras y el sector extractivista aún no concentra por completo su actividad en estos bienes. Alba (2013:149) señala que solo el 0.8% de la inversión acumulada entre 1994 y 1999 se destinó a la extracción de minerales, en contraposición las empresas BASF, BAYER y HOECHST (ahora Sanofi-Aventis) dedicadas a la química y transformación petrolera así como a la farmacéutica cuentan con una importante presencia en materia de financiamiento.

Un resultado devastador para un amplio sector de la sociedad radicó en la desregulación estatal, se hace referencia a lo que Otero (2004) denominó la descampesinización. El agro mexicano fue ampliamente dependiente de los subsidios que el estado proteccionista realizó a este sector de la economía, a través de instituciones como Banrural y Consaupo el aparato estatal intervenía directamente

33 Esta institución fue creada por la recriminación que durante las negociaciones para la firma del TLCAN recibió el gobierno mexicano, por el deterioro ambiental experimentado en el territorio, específicamente por la deforestación, los niveles de contaminación producidos industrialmente y por la pesca indiscriminada (Olavarría, 2019: 214)

en el proceso agrícola desde la producción, la tecnificación, hasta la comercialización. Las reformas neoliberales, que apelaron a la no participación gubernamental en el desarrollo del libre mercado, devinieron en la eliminación de subvenciones y en la reestructuración para el acceso a créditos. En materia de servicios, referentes al transporte y a la comercialización de los productos, las nuevas medidas originaron la individualización de los procesos, es decir que los costos de producción y distribución fueran asumidos por los agricultores. Situación contrastante con las facilidades otorgadas al sector privado entre las que se encontraron la reducción de aranceles, la flexibilización laboral a través de la cual se mermaron los derechos sociales de los trabajadores, dando como resultado el acceso a una mano de obra barata. A consecuencia de este contexto, los campesinos y medianos empresarios agrícolas que encontraron en la tierra su modo de subsistencia se vieron obligados a recurrir al trabajo asalariado en las ciudades, a la migración, o a conformarse con las “ayudas” que el gobierno entregó con programas para la asistencia social como PRONASOL y PROCAMPO. En cambio, los grandes empresarios agrícolas que pudieron hacer frente a la reestructuración económica y contaron con el capital financiero para desarrollarla, se aprovecharon del contexto agrandando sus bienes materiales. Es así, que la alianza tradicional entre el estado y el campesinado se fractura.

¿Como se traduce esto en el ámbito de intermediación política? La respuesta a esta interrogante, puede iniciarse con los efectos que la descentralización político-económica generó en las relaciones estado sociedad. En primer lugar, señalar que el sistema de libre mercado posicionó al sector privado -nacional y extranjero- como actor protagónico e interlocutor legítimo frente al aparato estatal. Fueron los empresarios, quienes comenzaron a incidir en la gestión gubernamental económica y políticamente en detrimento de otros actores que, a través del corporativismo habían fungido como intermediarios, se hace alusión a las organizaciones campesinas y sindicales. La inyección de capital a los estados y municipios, los que a partir del periodo contaron con facultades autónomas de administración y gestión política, fue enunciada por el estado como la vía a través de la cual las prácticas clientelares y corporativistas se intentaron erradicar. Si bien la medida, acercó de manera más directa a la población con el poder ejecutivo, generó efectos paradójicos en esta relación, por un lado los poderes locales, caracterizados por prácticas caciquiles y de compadrazgo se fortalecieron, dando por resultado una modernización del caciquismo; por otro lado, el corporativismo se reestructuró a través del multipartidismo -segunda consecuencia de la descentralización- en lo que Otero (2004) denominó un neocorporativismo basado en la clientela electoral.

Para comprender con mayor claridad este hecho, es necesario recordar la crisis de legitimidad por la que atravesó el país en las décadas anteriores, y por las cuales se implementó la Ley LOPPE en el año de 1977. Producto de esta reforma electoral fue la presencia de partidos como el PC (después PSUM), PRD y PAN, en espacios locales. Además, el triunfo de Salinas de Gortari en el año de 1988, el cual se caracterizó por múltiples irregularidades que fueron interpretadas por la sociedad como un fraude electoral, evidenció la crisis de representación incluso en los canales formales de intermediación. Aquí vale retomar el periodo de gobierno de izquierda en Alcozauca, que de la misma manera mostró su incapacidad para atender las demandas, específicamente de la población indígena del municipio. Como se ha mencionado, en los años noventa, el financiamiento para la gestión gubernamental se distribuyó en los gobiernos locales y también los partidos políticos contaron con recursos para sus labores; vinculado a este hecho, se encontró la creación de programas para la asistencia o el desarrollo, los cuales fueron capitalizados políticamente por los partidos para sumar adeptos, en otras palabras se creó una clientela electoral con base en los fondos gubernamentales para la asistencia social.

El neocorporativismo en la Montaña se concretó, entre otras formas, a través de actores conocidos en la región que habían desarrollado trabajos de investigación ambiental y activismo político. Tal es el caso de Julia Carabias, que de fungir el papel de coordinadora del Programa de Aprovechamiento Integral de los Recursos en la región (PAIR) ascendió al cargo titular de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, organismo encargado de distribuir el financiamiento para los proyectos productivos y políticos de la Montaña. La organización mediadora para tal función fue el Consejo Regional de la Montaña (CRM), conformado por funcionarios federales, estatales y municipales; asociaciones civiles como el Consejo Guerrerense 500 años de resistencia indígena, el Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan e integrantes del PAIR; asimismo se encontraron organizaciones campesinas afiliadas a la Coordinadora Nacional Campesina (CNC), productores adeptos al partido del estado como la Unión de Productores de arroz, y organizaciones autónomas o independientes como la Unión Regional Agropecuaria Forestal y de Agroindustrias de Ejidatarios Comuneros y Pequeños Propietarios de la Montaña de Guerrero (Barrera y Sarmiento, 2006).

Dado el contexto sociopolítico del estado en décadas anteriores, el CRM desempeñó un papel de contención política al aglutinar a un heterogéneo grupo de entidades con multiplicidad de aspiraciones, bajo los criterios y dinámicas establecidas desde los ámbitos institucionales como Sedesol y Semarnap. El éxito de este nuevo corporativismo radicó en concentrar los recursos financieros destinados a estas organizaciones, además de que su distribución se encontró circunscrita a las normas decretadas desde el

ejecutivo lo que limitó la libertad de acción y autonomía en la toma de decisiones de estos grupos, a sabiendas que de no acatar los lineamientos serían excluidos de dichos beneficios (Barrera y Sarmiento, 2006:689).

Así, ante un amplio cuestionamiento hacia los canales de intermediación oficial, ante la crisis de efectividad de la mediación corporativista tradicional y frente a las fracturas de la relación entre el estado e intermediarios no formales, las respuestas de la población consistieron en la conformación de múltiples organizaciones de la sociedad civil; en un incremento del activismo y movilización social, así como la autogestión y la autonomía de los procesos productivos y políticos del campesinado, los cuales tuvieron expresión desde la década de 1980; e igualmente relevante la enunciación política de la diferencia étnica que adquirió un notable protagonismo desde el inicio de los años noventa.

2. De la mirada tutelar a la enunciación política de la diferencia.

De los aportes que pueden desprenderse de los sucesos ocurridos en La Montaña desde la publicación de la mixteca-nahua-tlapaneca, es que los canales de representación a través de los que la población indígena expresó sus intereses e inconformidades, caducaron al finalizar el siglo. Se pudo observar que la representación informal personalizada en el cacique o los coyotes y su vinculación con el partido del estado, fueron la cara local de la explotación; la vía a través de la incorporación al magisterio o al de los promotores culturales implicó beneficios en una reducida población, que adquirió mayores posibilidades de movilidad; el camino armado en La Montaña tuvo poca resonancia en comparación con la violencia de estado ejercida como respuesta a este; finalmente la representación política formal, encabezada por ideologías comunistas o de izquierda, evidenciaron su incapacidad en resolver las problemáticas que aquejaban a la región y por el contrario dinamizaron actitudes de carácter segregacionista y racista.

Cabe advertir que la decisión de los pueblos indígenas por representarse asimismos, no implica una ruptura definitiva con los modelos de mediación previamente mencionados. Como puede observarse a lo largo del presente, existe una negociación en torno a los canales a través de los cuales las poblaciones me'phaa, na savi y nn'anncue ñomndaa posicionan sus demandas, de esta manera, su adhesión o afiliación a determinadas corrientes organizativas se conjuga con su carácter étnico. Esta situación puede percibirse más claramente en lo que se ha denominado la transición de campesino a indígena (Flores, 2007). Ocurre que la enunciación política de la etnicidad, que alcanzó un punto álgido en la década de 1990, trastocó ordenes relevantes de la organización social, se hace referencia al estatal y al académico.

La presencia masiva de poblaciones que apelaron al reconocimiento de la capacidad que tienen para dirigir su destino económico, político y cultural a lo largo del continente americano, resultó

novedosa para sectores de la nación que percibían a las poblaciones indígenas como sujetos de tutela, o identitariamente categorizados como campesinos. La producción académica del periodo, salvo excepciones, se encontraba orientada en los análisis en torno a las estructuras económicas de organización, bajo un esquema de división de clases en el que puede apreciarse una incidencia marxista. En ese sentido, la apuesta para la transformación de las condiciones de vida de estos sectores, se consideraba, debía efectuarse bajo la adscripción dada por la relación que estas poblaciones ejercieron con los medios de reproducción material, es decir la tierra y el trabajo campesino. Por esa razón, los discursos que demandaron el derecho a decidir sobre el territorio y todo lo que ocurría en su interior, derivaron en una transformación de las herramientas teórico metodológicas para su comprensión, que fueron categorizadas dentro de la teoría de los nuevos movimientos sociales.

Para el caso de la antropología, cabe destacar los aportes que en materia de etnicidad resultaron de las investigaciones³⁴. Dentro de este apartado, se menciona someramente los enfoques a través de los cuales se analizó la cuestión étnica. En primer lugar, pueden señalarse los estudios con una perspectiva primordialista o esencialista. Como su nombre lo señala, esta interpretación parte de considerar elementos que son constitutivos de las poblaciones indígenas; estas características son el resultado de un legado cultural acumulado históricamente, por tanto la incidencia de los contextos político-económicos, incide mínimamente en su transformación. A su vez, generan apegos o lealtades y se caracterizan por el fenotipo, el idioma, la religión y la tradición (Río, 2002 y Baud, 1996). Por otro lado, se encuentra el enfoque instrumentalista de la etnicidad, que apela a la construcción social de lo étnico-identitario y reconoce la agencia que poseen las colectividades indígenas en su fabricación. A decir del instrumentalismo radical, los actores son conscientes de su diversidad étnica y la definen selectiva y estratégicamente con la finalidad de mejorar sus condiciones de vida o la posición que ocupan en el estrato social. Esta postura toma en cuenta las variaciones que la etnicidad puede adquirir de acuerdo con el influjo histórico o político del contexto, no obstante reduce el fenómeno a una aspiración meramente economicista o material. En contraposición, se encuentra la orientación moderada del instrumentalismo, la cual señala que la reinterpretación étnica no puede realizarse de manera arbitraria, las restricciones al proceso se encuentran marcadas por un repertorio de valores simbólico-culturales acumulados que gestan valores solidarios. Así, se afirma que la etnicidad no es un mero calculo racional de costo-beneficio, sino que incorpora una dimensión afectiva en el proceso. Es decir, la competencia por recursos económicos incentiva la acción política de grupos diferenciados étnicamente, los cuales apelan a la reinterpretación,

34 Elemento que se aborda con mayor profundidad en el capítulo 4 de esta investigación.

valorización y politización de los elementos culturales con una finalidad estratégica, no obstante, esta reinterpretación esta delimitada por lazos emotivos que responden a un origen, pertenencia y destino común (Ríos, 2002).

La gestación del proceso de revaloración étnica al que se refiere este apartado, se encuentra enmarcado en un incremento de la relación entre lo local y lo global. A nivel mundial, una serie de acontecimientos dieron la pauta para una construcción conjunta de una agenda tendiente a visibilizar las problemáticas que experimentaban las poblaciones indígenas de América; enunciar su especificidad étnica e identitaria y concretar algunas de sus reivindicaciones, pero ¿En qué consiste lo novedoso de este proceso? La respuesta a esta interrogante se pretende desarrollar a partir de la experiencia de la región Montaña.

Entre los eventos que no pueden desprenderse del análisis se encuentran los simposios ocurridos en Barbados y los pronunciamientos que derivaron de estos. Particularmente se hace referencia a la Segunda y Tercera Declaración (publicadas en 1977 y en 1993). Además de otros aspectos, en estas se puede apreciar la importancia que los líderes indígenas otorgaron a la conformación de organizaciones inherentes a su especificidad, dentro de las que pudieran establecer una agenda que respondiera a sus valores, necesidades y en consecuencia tornarse en sus propios interlocutores. De igual relevancia, resulta la denuncia efectuada en contra del modelo económico y la devastación de los territorios y los bienes naturales. Así, se puede señalar que la defensa del territorio y la lucha por el reconocimiento de la autonomía se convirtieron en las principales banderas de los movimientos indígenas al iniciar el siglo XXI.

El proceso autonómico en Guerrero, responde al contexto corporativista implementado durante la administración de Lázaro Cárdenas. Fueron las organizaciones estudiantiles, campesinas y sindicales quienes, desde los años setenta, añadieron este referente dentro de sus demandas. A la autonomía, se incorporaron los conceptos de autogestión e independencia, a través de los cuales estos sectores buscaron ejercer el control y la toma de decisiones en su agenda política y en sus proyectos productivos, rompiendo, de esta manera, los canales de representación impuestos por el estado. Las organizaciones de este carácter en La Montaña, estuvieron enfocadas en la comercialización, en la obtención de créditos y financiamientos agrícolas, entre ellas se puede mencionar la Unión Regional Agropecuaria Forestal y de Agroindustria de Ejidatarios y Comuneros de La Montaña. Otras organizaciones como LARSEZ,

UCOEZ y OCEZ³⁵, se orientaron hacia la conformación de un partido político “independiente” y realizaron trabajo de base con la población indígena de la región (Flores, 2007).

El modelo autonómico que reincorpora el derecho a la diferencia, con afinidad a la ideología zapatista chiapaneca, se enunció en la Costa-Montaña en el año 2002, con la declaración del municipio autónomo de Suljaa'-Xochistlahuaca. En 1993 se reconoció la conformación del municipio de Acatepec que, asimismo, se declaró en rebeldía y autonomía; igual situación con el municipio Rancho Nuevo de la Democracia. Sin embargo, lo que antecede a estas declaraciones está ligado a una práctica histórica en el estado de Guerrero que tiene que ver con el ejercicio, por la vía de los hechos, del poder político a través de la toma de alcaldías. Situación enmarcada en las luchas por la remunicipalización, analizadas por Dehouve (2000).

Y es que la lucha por el acceso a la tierra y al manejo de lo que en ella se produce ha sido una constante en la historia del estado. Las presiones que las transformaciones del sistema económico han generado sobre esta, derivaron en transformaciones discursivas y de acción por su defensa. Así la enunciación política de la etnicidad, ha sido una compañera fundamental de la defensa del territorio. Una de las primeras organizaciones que imbricó ambos elementos fue el Consejo de Pueblos Nahuas del Alto Balsas (CPNAB) que en 1990 se aglutinó para impedir la construcción de la presa hidroeléctrica San Juan Tetelcingo, promovida por la Comisión Federal de Electricidad. Esta organización apeló a la filosofía contenida en el pensamiento nahua para señalar la importancia material pero principalmente simbólica que tiene el territorio para las comunidades indígenas. Un factor relevante de la argumentación, consistió en que la construcción de la presa dañaría espacios ceremoniales de alto valor y estima para las comunidades (Audefroy, 1993).

Ligado a lo anterior, se encontró el rechazo a la celebración que el gobierno de España propuso ante la llegada del V Centenario del mal llamado descubrimiento de América. Las poblaciones indígenas del continente realizaron cuatro encuentros (1989-1992) de los que derivó el Movimiento Continental 500 años de Resistencia Indígena, Negra y Popular. Cada país formó, comités nacionales y regionales dentro de los cuales organizarían las actividades de contracelebración, además estos espacios funcionaron como plataformas de diálogo, denuncia y acción en torno a las problemáticas de personas indígenas y afrodescendientes. Entre los más importantes se encuentra el Consejo Guerrerense 500 años de Resistencia Indígena Negra y Popular, por el carácter de intermediación que ejerció en el territorio.

35 Liga Agraria Revolucionaria del Sur Emiliano Zapata, Unión Obrera Campesino “Emiliano Zapata” y Organización Campesina “Emiliano Zapata”.

La Montaña se incorporó al proceso con el Consejo Regional Mixteco-Tlapaneco 500 años de Resistencia Indígena y el Consejo Regional “La Montaña” 500 años de Resistencia Indígena (Matias, 1997). Otras organizaciones que reivindicaron su particularidad étnica en la región fueron la Unión de Comunidades Indígenas de la Montaña (UCIM), la Organización Independiente de Pueblos Mixtecos y Tlapanecos (OIPMT) además del Frente Democrático de Organizaciones Sociales de la Montaña (Flores, 2007).

El sector eclesiástico se incorporó al contexto por medio de la Teología de la Liberación. La participación que han desarrollado los clérigos como intermediarios, ha sido intensa debido al vínculo que las comunidades indígenas mantienen con los grupos religiosos. Algunos sacerdotes, preocupados por las condiciones económicas y los abusos de poder, han ocupado su posición para generar procesos organizativos que promuevan la mejora en las condiciones de vida de la población. Entre estos se puede mencionar la promoción de los derechos humanos en la región que derivó en la conformación del Centro de Derechos Humanos de la Montaña en Tlachinollan, así como la incidencia que generaron en la creación del Consejo Regional de Autoridades Comunitarias, Policía Comunitaria (CRAC-PC) que bajo el principio de reeducación y atendiendo a las lógicas de organización basadas en los cargos tradicionales, desarrollaron un sistema de impartición de justicia acorde a sus particularidades y a sus necesidades (Flores, 2009).

En el ámbito educativo también se percibió la incidencia de los curas adeptos a las ideas de la liberación. En la comunidad del Rincón en el municipio de Malinaltepec, el sacerdote de la localidad promovió la organización comunitaria para lograr que la Universidad se construyera en ese espacio y no en Iliatenco como estaba pensado originalmente (Dehouve, 2001). El sistema pedagógico no quedó exento de las demandas en torno al reconocimiento de la diferencia. El reclamo por una educación que respondiera a los contextos y a la cosmovisión me’phaa, nahua, nn’anncue ñomndaa y afrodescendiente, se materializó años más tarde con la creación de la Universidad Intercultural de los Pueblos del Sur (UNISUR). Por otro lado, se encontraron las organizaciones lideradas por mujeres indígenas, orientadas a generar proyectos productivos y de solidaridad social, entre ellas se puede mencionar: Voz y fuerza de las mujeres de Tlaquiltzingo, en Ahuacutzingo; Organización de Mujeres de Amatlán en el municipio de Tlapa, y “Axale” en el municipio de Copanatoyac.

Y es que el esquema de autorepresentación encabezado por los pueblos étnicamente diferenciados, escaló el plano de lo cotidiano para posicionarse como una demanda que debía ser reconocida nacional e internacionalmente. Prácticas que se ejercían por la vía de los hechos, adquirieron un carácter político cuando las comunidades asumieron el rol protagónico en su ejercicio. Ejemplo de

ello lo constituyen las radios comunitarias que, en contraposición a las estatales fundadas por los CCI, no solo llevaron a cabo una revaloración de la lengua y su uso, sino que ejercieron el derecho a la comunicación al gestionar y decidir los contenidos difundidos en sus emisiones. La misma situación con los procesos económicos; previamente se venía conformando una organización cooperativa, para evitar las redes de intermediación económica y que los campesinos se apropiaran de los proyectos productivos desde la cosecha hasta la circulación de los bienes. La particularidad de la organización indígena, radicó en la bandera étnica bajo la cual ejercieron el liderazgo. La separación entre organizaciones de mediación con carácter campesino o indígena resulta difusa porque ambas identidades, en las más de las veces se conjugaron; por otro lado, el esquema intermediación económica resultó necesario para la circulación de artesanías, textiles y otros objetos, no obstante, se tejieron redes que intentaron romper con el modelo basado en la explotación.

Como es de esperarse, estas organizaciones no estuvieron exentas de conflictos. Al respecto, un investigador comprometido con el proceso de Contracelebración de los 500 años de la llegada del europeo a América, enfatiza lo siguiente:

El Consejo Mexicano 500 años de Resistencia Indígena Negra y Popular (CM500ARINP) en el año de 1992. Ese proyecto fue muy grande, muy amplio y fue de carácter nacional e internacional. En su época fue una instancia de mediación importantísima, de los pocos Consejos que se mantuvieron después de que desapareció el CM500ARINP, el que se mantuvo y que se desarrolló durante varios años después fue el Consejo Guerrerense 500 años, de mediador entre las comunidades y los gobiernos estatales y federales. Tú como antropóloga debes de saber que los indios nos odian a nosotros los mestizos ¿Estarás de acuerdo no? Nos tienen 500 años de odio digamos, pero entre nahuas y mixtecos, o mixtecos y ñomndaa, o mixtecos y tlapanecos, o mixtecos y me' phaa los odios son milenarios bueno y ya no hablemos de los negros. Entonces el Consejo Guerrerense tiene la virtud de que finalmente nahuas, mixtecos, tlapanecos, ñomndaa o amuzgos y negros se juntan, eso no quiere decir que estaban muy contentos todos juntos [...] y entonces el Consejo tiene esa virtud los logra juntar, se convierte en mediador de los mixtecos con los mixtecos, los nahuas con nahuas, porque eso de que fuera un nahua a hablar con los mixtecos como que no, a ver esperense ¿no? Ya juntos como Consejo si se reunían y discutían y se convierten en un gran interlocutor: el Consejo Guerrerense y sobre todo después de que en el 94 se lanza la consigna de “No están solos” con los zapatistas. O sea en el 92 después del 92 Carlos Salinas de Gortari y el Consejo Guerrerense y el gobernador -que sino mal recuerdo era el hijo de Rubén Figueroa- lo logran sentar, se logran sentar con el gobernador y empiezan

a negociar, empiezan a mediar con los recursos y con los planes y proyectos gubernamentales, federales y estatales. Si se convierten en un buen interlocutor de las comunidades y los gobiernos estatales y federales³⁶. Sin embargo, y de ahí lo novedoso del proceso, es que la enunciación política de la etnicidad ocurrida en las últimas décadas del siglo XX, dejó en claro el rechazo que las poblaciones indígenas manifestaron a la condición de objetos de asistencia bajo la cual el estado las había posicionado. De igual forma, manifestaron la capacidad que tuvieron para representarse asimismo cuestionando la tutela que otros actores habían asumido sobre ellas, hecho que se expresó en la conformación de organizaciones de intermediación, dentro de las que ejercieron su propia interlocución. Cabe destacar que este hecho, no implicó una ruptura definitiva con los actores que previamente habían ejercido la mediación política, por el contrario implicó una diversificación de las vías a través de las cuales podrían alcanzar sus propósitos. En síntesis, durante la década de los pueblos indígenas, quedó demostrado la capacidad de acción colectiva que tienen para disputar los espacios políticos, económicos, sociales y culturales, trastocando ordenes fundamentales de la sociedad como la reestructuración -limitada- al pacto social y la renovación de modelos teóricos para comprender la realidad.

3 Como propuesta autonomía, la respuesta: militarización

Este deseo de autorepresentación puede percibirse enfáticamente en la Declaración de la Montaña realizada en la ciudad de Tlapa, durante el marco de la Convención Nacional Indígena en el año de 1994, donde se afirma que:

Los pueblos indígenas demandamos estar plenamente representados en el Senado de la República, Congreso de la Unión, en las Cámaras de Diputados de los Estados, así como en los poderes municipales. Para lograrlo es necesario modificar las leyes de este país. Ratificamos los derechos de los pueblos indígenas a que se cree una sexta circunscripción plurinominal especial para diputados indígenas que sean elegidos por los propios pueblos a través de los mecanismos que nosotros decidamos. Reivindicamos asimismo nuestro derecho a participar en todas las decisiones políticas en nuestras regiones y en el país. Los pueblos indígenas demandan ser los ejecutores de nuestro propio autodesarrollo [...] saludamos con alegría la decisión de los hermanos de Chiapas de quitarse de encima a los indigenistas, al expulsar al Instituto Nacional Indigenista (INI) de Chiapas y asumir el control sobre los recursos federales canalizados para el desarrollo en estas regiones. Demandamos la cancelación definitiva de todo indigenismo y reivindicamos el derecho de que los pueblos indígenas tenemos para controlar nuestras propias vidas y decisiones (CNI, 1994)

36 Entrevista realizada a un investigador de la Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, 18 de agosto 2020.

El contexto de esta enunciación, se encuentra enmarcado en la convocatoria que realizó el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) para la conformación de la Convención Nacional Democrática. Se puede señalar, que de las reivindicaciones de carácter étnico que se expresaron políticamente en México, la de los pueblos chiapanecos es la que mayor visibilidad e incidencia ha generado a nivel nacional e internacional. La declaración de guerra que el EZLN lanzó al gobierno mexicano, ocurre simultáneamente a la entrada en vigor del TLCAN, es decir el 1 de enero de 1994. Y son varios los factores que hacen a esta organización tan relevante. Como primer aspecto se puede mencionar, el alto impacto mediático que generaron sus acciones en el estado de Chiapas, si bien, las poblaciones indígenas han sido históricamente reconocidas como las “otras” lo han sido en su situación de subordinación, minoría de edad o bajo una mirada asistencialista. La toma de la ciudad de San Cristóbal de las Casas, por indígenas encapuchados y armados, causó un fuerte impacto en la sociedad no indígena que pudo visibilizar la capacidad de agencia que tienen estas poblaciones. Diversas fueron las respuestas que la sociedad civil otorgó al acontecimiento, pero la incorporación de este sector a la movilización indígena ha sido otro gran acierto de los zapatistas.

Las exigencias en torno a techo, tierra, trabajo, pan, salud, educación, independencia, democracia, libertad, justicia y paz, enarboladas en 1994 fueron aspiraciones compartidas por un amplio porcentaje de la población mexicana, que resentía la crisis del estado benefactor y las promesas incumplidas del neoliberalismo. El llamado y la articulación que el EZLN propició con la sociedad civil, sigue siendo clave en su organización, su carácter incluyente ha sido estratégico para contar con el apoyo nacional e internacional. Ocurre que durante el contexto, muchas de las organizaciones que se movilizaron en torno a la diferencia lo hicieron a partir de la especificidad y de la denuncia en torno a la opresión experimentada en su relación con población no indígena, hecho que fue interpretado como particularismo o separatismo (Leyva, 2005). El propósito de Liberación Nacional emprendido por el Ejército Zapatista se asumió como un movimiento de democratización del país, demanda históricamente buscada por diversos sectores de México.

Además de la democracia, el reconocimiento de la autonomía de las poblaciones indígenas y su incorporación a la agenda política nacional a través de la reformulación del pacto social, se sumaron al pliego de reivindicaciones enarboladas por los zapatistas, situación que a decir de Sarmiento (2001) reactivó el movimiento indígena nacional que experimentó un declive posterior a la Contracelebración de los 500 años de la llegada del europeo a América. Llama la atención que, a decir de este autor, la fragmentación del movimiento indígena que había alcanzado un carácter continental, se debió al exceso

de protagonismo de sus líderes y a la reproducción de lógicas clientelares al interior de sus movilizaciones, es decir que en algunas organizaciones, los medios de socialización y muchos de los vicios del estado corporativista fueron dinamizados por las bases sociales.

Como se pudo observar al principio del presente, la exigencia por el reconocimiento a la autonomía adquirió un papel primordial en la agenda de las poblaciones indígenas, los debates en torno a su aplicación dieron origen a dos organizaciones de carácter nacional: el Congreso Nacional Indígena (CNI) y la Asamblea Nacional Indígena Plural por la Autonomía (ANIPA), las cuales pugnaron por establecer un régimen autonómico particular; la primera apeló al carácter comunitario o municipal a través del cual pudiera ejercerse este derecho, mientras que la segunda instaba por el carácter regional de su aplicación. En Guerrero, el CG500ARI se adscribió a este modelo, proponiendo cuatro regiones autónomas dentro del estado: la región de la Montaña-Costa Chica; la región del Alto-Balsas; la región de la Montaña; y la región Hueycatenango (Sánchez, 1999).

Lamentablemente, no solo las demandas autonómicas o reivindicativas atravesaron nacionalmente a los pueblos indígenas del país. Como prevención del malestar que la reestructuración económica generaría en la población mexicana, y en respuesta al rechazo expresado en contra de sus consecuencias se acentuó el proceso de segurización que en Guerrero venía desarrollándose desde la década de 1970. La permanencia del abuso de autoridad y violación a los derechos humanos, pudieron constatarla las personas reunidas en la Convención Nacional Indígena realizada en Tlapa, a través del permanente acoso que experimentaron por parte de la policía federal, estatal y seguridad pública, y de manera más grave cuando uno de los integrantes de la comisión chiapaneca fue “plagiado” (Anzaldo y Morales, 1995:16) del lugar, encadenado y trasladado en un vehículo policial, y puesto en libertad horas más tarde.

Arbitrariedades como la descrita, además de ser parte del cotidiano guerrerense, contaron con un amparo legal bajo la “Ley General que establece las bases de coordinación del sistema nacional de seguridad pública” decretada en 1995 durante el periodo presidencial de Ernesto Zedillo. Como su nombre lo indica, esta ley consistió en la implementación de una política que conjuntó a la federación, a los estados, a los municipios y al distrito federal, para “salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades el orden y la paz públicos” (LGBCSNP, 1995:1) las entidades de garantizar dichas acciones fueron la policía preventiva, el ministerio público “así como por las demás autoridades que en razón de sus atribuciones, deban contribuir directa o indirectamente al objeto de esta ley” (ibid:2). Participaron en su aplicación -entre otros- los gobernadores de los estados,

el secretario de Marina y el de Defensa Nacional; su operatividad dependió del financiamiento que las entidades participantes otorgaron a un sistema que promovió los estímulos o recompensas de los efectivos participantes, la modernización administrativa y tecnológica de las instituciones encargadas de seguridad, la inyección de recursos para la seguridad pública, así como la acción policial conjunta y el intercambio de información, en torno al tema, a nivel nacional.

Gledhill (2003) apunta que el reforzamiento de las medidas de seguridad fueron resultado de las consecuencias de la reestructuración económica neoliberal. El sector privado fue de los pocos beneficiados de este sistema por lo que garantizar “el orden, las libertades y la paz pública” contribuía a generar la estabilidad deseada para las inversiones. Por otro lado, la ruptura entre el estado y las organizaciones tradicionales de intermediación, así como los vacíos de control y poder que dejó el reacomodo del modelo corporativista, dio paso al afianzamiento de organizaciones extralegales en disputa por el territorio. A esto valdría sumar el descontento generalizado por el fracaso económico y el temor, por parte del estado, a que la experiencia chiapaneca se replicara a nivel nacional. En conjunto, estos elementos ampararon la creciente intervención del ejército en actividades que jurídicamente eran competencia de los organismos de seguridad local.

En la región Montaña, la aplicación de esta ley se observó en el equipamiento de la policía, vale recordar que estos cargos se ejercieron sin remuneración alguna, a partir de 1995 los cuerpos de seguridad pública municipales contaron con un salario, armamento y uniforme. La misma situación con la policía de comisaría que durante el periodo comenzó a recibir “una despensa”, es decir un pequeño salario otorgado por el ayuntamiento, de la misma manera que la policía municipal, la comisarial contaba con el derecho a portar armas y en algunas comunidades utilizaban uniforme. De estas modificaciones, llama la atención, la creación de la policía motorizada integrada por miembros de los municipios las cuales, a decir de Dehouve (2001), mostraron una actitud de mayor cercanía con los pobladores, como probable respuesta al rechazo y la denuncia en torno a los abusos y violaciones a los derechos humanos de los que la policía judicial era constantemente señalada.

Como bien lo demostraron tzotziles, tzeltales, tojolabales, mames, choles y zoques, las condiciones político-económicas que dieron origen a la conformación de grupos armados en décadas anteriores, se agudizaron al evidenciarse la primera crisis del sistema neoliberal que, entre otras cosas, derivó en la devaluación de la moneda. En ese sentido, el temor del estado al resurgimiento de grupos guerrilleros, en apoyo o respuesta al levantamiento zapatista fue más bien una certeza, debido a que

muchas de estas células se encontraron en proceso de reestructuración. Así lo evidenció la reaparición del PROCUP-PDLP³⁷ en Guerrero pocos días después del levantamiento zapatista (Camacho, 2013).

El contexto guerrerense del periodo estaba atravesado por una serie de inconformidades acumuladas que se agravaron ante, el denominado fraude electoral de 1988, y si bien Cuauhtémoc Cárdenas no obtuvo la presidencia del país, municipios de la Montaña como Malinaltepec y Metlatonoc se rigieron bajo una administración perredista, factor por el cual sus pobladores fueron considerados guerrilleros. Esta aseveración se explica a través del modelo de gestión que estableció el entonces gobernador del estado Rubén Figueroa Alcocer, su administración (1993-1996) se caracterizó por la continuación de prácticas autoritarias, arbitrarias y clientelares, así como por la persecución a la disidencia política que estuvo compuesta por el magisterio, el campesinado, los estudiantes y organizaciones indígenas. El asesinato de 17 integrantes de la Organización Campesina de la Sierra del Sur, como producto de una operación militar ordenada por Figueroa en el vado del Río Aguas Blancas, constituyó una muestra visible de su manera de gobernar.

Esta masacre no solo le valió el cargo, sino que agudizó las tensiones sociales en el estado. En 1996 durante la primera conmemoración a este hecho, el Ejército Popular Revolucionario (EPR) realizó su primera aparición pública, además de acciones directas entre las que se puede mencionar un enfrentamiento con militares en la carretera Chilpancingo-Zumpango, en este acto se observó la intención de la guerrilla por incorporar a la población indígena a sus bases de apoyo. A través de un comunicado leído en náhuatl, el cual fue poco comprendido por los hablantes de éste, manifestaron su programa de acción (Barrera y Sarmiento, 2006).

Al igual que en décadas anteriores, la respuesta estatal hacia el levantamiento armado, consistió en el aumento de la presencia militar en el estado, muestra de ello es la construcción de las instalaciones del 93 Batallón de Infantería de la Secretaría de Defensa Nacional en la Ciudad de Tlapa, previo a su establecimiento el desplazamiento del ejército a la Montaña se realizaba desde la ciudad de Chilpancingo. En los municipios de Olinalá, Copanatoyac, Malinaltepec, Metlatonoc y Ahuacotzinco, aumentaron la vigilancia y los patrullajes policiales y militares; a lo largo de la región se establecieron retenes que derivaron en cateos ilegales, interrogatorios, desapariciones, violaciones sexuales y tortura contra los pobladores. De igual manera, se conformaron listas a través de las cuales se persiguieron a líderes de organizaciones sociales que no poseían ningún vínculo con la guerrilla. El argumento bajo el cual se llevaron a cabo estas acciones fue la búsqueda de armamento, enervantes e integrantes de la guerrilla y

37 Partido Revolucionario Obrero Clandestino Unión del Pueblo – Partido de los Pobres

del narcotráfico. La masacre del Charco, ocurrida contra población indígena perteneciente al municipio de Ayutla de los Libres en el año de 1998, en la que el ejército asesinó a once personas y 27 fueron detenidas e interrogadas bajo tortura, al igual que el caso de Aguas Blancas, representan la evidencia del actuar policial y militar en el estado en materia de violaciones a Derechos Humanos (Barrera y Sarmiento, 2006).

Barrera y Sarmiento (2006) señalan que, para la década de 1990, en comparación con las regiones que conforman el estado de Guerrero, la Montaña ocupó el primer lugar en vejaciones a la dignidad humana, debido a que en once de los 17 municipios se presentaron hechos de esta índole. La revisión de los cinco informes de actividades del Centro de Derechos Humanos Tlachinollan, correspondientes a esta década -en orden de mayor incidencia- arroja que las denuncias realizadas por violaciones a los Derechos Humanos en la región consistieron en: 1) Privación ilegal de la libertad, 2) Abuso de autoridad, 3) Exacciones ilegales (cobro de impuestos o multas de manera violenta) 4) Tortura, 5) Homicidio, 6) Violación del domicilio, 7) Daños por fumigación, 8) Denegación de justicia y Dilación en la procuración de la misma. En torno a los perpetradores de las mismas, en primer lugar se encuentra la policía judicial federal y estatal, posteriormente se encuentran las policías locales, en tercero agentes del ejército pertenecientes al 93, 53, 35 y 27 Batallón de Infantería, administradores públicos municipales (síndicos procuradores de justicia, alcaldes) y agentes del Ministerio Público (CDHMT, 1995, 1996, 1997, 1998, 1999). Es importante señalar que estos datos se basan únicamente en las denuncias formales presentadas ante este Centro, información que no se aleja de los datos reportados por la Comisión Estatal de Derechos Humanos, que para el primer semestre del año 1990, señaló 190 queja recibidas, la mayoría se realizó en contra de las corporaciones policíacas por abuso de autoridad y tortura (Sarmiento, 2010). No obstante, estos datos reflejan una panorama bastante general de la situación, si se toma en cuenta el contexto de persecución y acoso, razón por la cual muchas personas prefirieron no presentar denuncias.

4 El municipio como epicentro de disputa

De las reformas hasta ahora señaladas, las referentes a la descentralización y disciplina del gasto público son las que, de manera profunda, intervinieron en la organización político-administrativa de los municipios. En lo desarrollado hasta aquí, se ha hecho hincapié en los actores e instituciones que dinamizan y posibilitan la intermediación político-económica, este hecho no se puede disociar del espacio en el que se materializa, por tal razón, la incorporación del territorio al estudio es fundamental. Así, para el periodo analizado, el ejido y el municipio son considerados la base material no solo a través

de la que opera la intermediación, sino antes de intermediación en sí mismos (Gaussens, 2019). Lo anterior se explica porque estas entidades, reconocidas de manera formal o constitucional, han sido la conexión entre lo local y lo nacional, así como los medios de interlocución por los cuales el aparato ejecutivo se ha relacionado con la población.

En la década de los noventa, confluyeron tres factores que reorientaron la organización sociopolítica y cultural de los municipios; producto de la descentralización adoptada como política de estado y bajo el precepto de la participación social, se llevaron a cabo reformas constitucionales tendientes a fomentar la pluralidad de los canales de participación política, proceso también conocido como multipartidismo; este se encontró acompañado de la inyección financiera, norma que además de facilitar fondos para el ejercicio de este, destinó una parte del presupuesto federal y estatal para la gestión municipal; aunado a estos elementos se encontraron los programas de inversión social que, de la misma manera, otorgaron recursos monetarios a las poblaciones vulneradas para paliar las consecuencias originadas por la transformación del modelo económico. En conjunto, estos hechos derivaron en una compleja trama de intermediación -formal e informal-, que relacionó a los actores tradicionales con figuras de reciente aparición dentro de un marco local en disputa por el municipio.

Señalado en el capítulo anterior, la presencia de partidos de oposición en la Montaña de Guerrero, se remonta a la promulgación de la Ley LOPPE en 1977. Al iniciar la década de 1980 el PC inauguró la alternancia del poder político en Alcozauca, seguido por partidos como el Revolucionario de los Trabajadores (PRT) en Copalillo y el Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM) en Cuauhtepic (Gussens, 2019). Sin embargo, es durante 1989 que la presión de la pluralidad de propuestas en el estado se acentúa, situación que responde a la reforma electoral de 1989-1990 que generó algunas condiciones para esta apertura. Este cambio no puede separarse de la crisis de legitimidad que generó la llegada de Salinas de Gortari a la presidencia, el fraude electoral no solo se manifestó en las elecciones presidenciales, a nivel local los conflictos se potencializaron por las irregularidades del proceso evidenciadas en el robo de urnas, en la compra de votos y en la “aparición” de paquetes con boletas firmadas en las lomas de los cerros (Bartra, 2000). La respuesta del estado ante el descontento generalizado por el fraude de 1988 partió de la intención de recobrar la legitimidad hacia el partido del estado, por esta razón se crearon programas de desarrollo con el objetivo de atender los vacíos que se originaron por la reestructuración del corporativismo, de igual manera se conformó el Instituto Federal Electoral (IFE) en el año de 1990, con el propósito de transparentar los comicios electorales a través de

la incorporación de la ciudadanía dentro de éste órgano que, entre otras funciones, tuvo la de fiscalizar los recursos financieros del proceso y de los partidos políticos.

A consecuencia del terror implementado por el estado como respuesta a las organizaciones armadas, algunos movimientos disidentes del estado de Guerrero, optaron por participar e integrar los partidos políticos de oposición -particularmente el recién creado Partido de la Revolución Democrática (PRD)- de esta relación ambas entidades resultaban beneficiadas, por un lado, los activistas podían acceder a puestos de representación política, así como la creación de vínculos con actores estratégicos del ámbito político-económico a nivel federal; por el otro, los partidos se beneficiaron del incremento de votos y adherentes a sus filas (Rodríguez en Gaussens, 2019:70). Aunque este hecho no los libró del acoso, persecución y vinculación con la guerrilla, utilizadas durante el gobierno de Figueroa Alcocer para mermar esta oposición y mantener la hegemonía priísta. Algunos estudios fundamentados en la percepción de los guerrerenses, afirman que el afianzamiento del multipartidismo generó nuevos conflictos municipales³⁸, en contraposición Dehouve (2004) señala que este hecho potenció los conflictos existentes además de pluralizar los canales por medio de los cuales se desarrolló la geopolítica indígena.

Un primer elemento que es importante destacar, y que quedó evidenciado durante la gestión del PC (posterior PSUM) en Alcozauca, es que la votación en las localidades no está directamente vinculada con la ideología del partido, en esta intervienen factores relacionados con la solución de las problemáticas inmediatas de los pobladores, tales como la obtención de recursos federales para la implementación de obras o proyectos productivos, así como el acceso a los programas de inversión social provenientes de la federación o del estado. La organización sociopolítica que derivó de la reestructuración multipartidista, implicó adaptaciones e incorporaciones de elementos vinculados a la organización tradicional. De igual manera, la diversificación de partidos políticos requirió la conformación de espacios a través de los cuales pudiera desarrollarse la relación partido-población, para ello se multiplicaron los comités municipales (previamente solo operaba el del partido del estado) a través de los cuales se tomaron las decisiones concernientes a estos; en dichos casos la asamblea fue recuperada como forma de organización pero bajo la figura del partido, así las asambleas generales que convocaban a integrantes de comisarias, localidades y cabecera municipal, fueron sustituidas por las asambleas de partido (Dehouve, 2001). La organización tradicional basada en las autoridades religiosas y en los principales, también sufrieron mutaciones, las

38 Esta fue una de las causas que los pobladores de Xochistlahuaca atribuyeron a la ruptura del proceso autonómico implementado en el 2002 (Díaz, 2014).

más hondas recayeron en la segunda figura que para final de siglo representó un cargo más honorífico que de incidencia política.

Dentro de la competencia electoral las comisarias y localidades resultaron estratégicas, debido a que su incorporación en el proceso era decisivo en el triunfo de los candidatos. En esta relación, no se puede pasar por alto el carácter clientelista de las prácticas partidistas, para confirmarlo basta comparar la infraestructura y cantidad de beneficiarios de los programas de apoyo social de los integrantes del partido ganador, frente a los de la oposición. Además de lo señalado, los partidos políticos fungieron como entes de presión hacia el estado, la federación y sus instituciones para bajar recursos financieros y solventar las necesidades municipales, por esta razón, es que las luchas geopolíticas a nivel municipal encontraron en estos un canal para alcanzar sus propósitos, a cambio su voto y su incorporación al partido era necesaria. Los partidos políticos, utilizaron los recursos financieros provenientes de los programas estatales para afiliar personas a sus organizaciones y aunque estos actos son cuestionables, es necesario señalar que también han sido utilizados por la población como un medio para alcanzar o escalar sus demandas.

La asignación de presupuesto federal a la administración municipal, implicó reacomodos importantes de la organización local. Gaussens (2019) señala que en diez años, los fondos del estado destinado a las gestiones del gobierno local aumentaron del 1 al 6%, de igual manera, afirma que entre 1989 y 2011 las percepciones municipales del ingreso estatal aumentaron del 3 al 10%. A esto, habría que sumar las partidas provenientes de los programas de desarrollo como PRONASOL, PROCAMPO y posteriormente PROGRESA. Este presupuesto se tradujo en salarios para los funcionarios municipales, -vale recordar que previo a los noventa estos cargos se realizaron sin remuneración alguna- Dehouve (2001) señala que para los años 1998 y 1999, los municipios recibieron la cantidad de \$30,000 mensuales para el pago de alcalde, síndico, regidores, policías, secretario, tesorero, empleados de registro civil y de intendencia. Además, una parte del presupuesto fue orientada a la construcción de obras y también en inversión social; desde el ayuntamiento se tomaban las decisiones sobre la distribución de estos ingresos y cabe destacar la ausencia de rendición de cuentas.

Este hecho, reforzó a la cabecera municipal como centro de poder político tensionando los conflictos descritos en el capítulo I de la presente. La remuneración de los cargos de la alcaldía incitó la competencia por ocupar estos puestos, la cual fue dinamizada por el multipartidismo; por otro lado, las comisarías y delegaciones incrementaron acciones para conformar sus propios ayuntamientos y de esta manera ejercer libremente el presupuesto destinado a su administración. En este periodo los gobiernos

locales de facto se multiplicaron, esta fue una práctica histórica del estado y consistió en el establecimiento de comisarías, delegaciones y municipios paralelos, es decir, sin reconocimiento estatal aquellas entidades que demandaron su autonomía ejercieron estas funciones por la vía de los hechos. El contexto del levantamiento chiapaneco contribuyó en el discurso que legitimó e impulsó el apoyo social a estas acciones, a través de la declaración de los “municipios rebeldes” (Dehouve, 2004). Este proceso también analizado bajo el concepto de remunicipalización, evidenció la relevancia de la alcaldía como centro de poder, durante la última década del siglo XX y la primera del XXI se presentaron 32 solicitudes de reconocimiento municipal, solo seis la han conseguido (Gaussens, 2019), para el caso de la Montaña se puede señalar los municipios de Acatepec y Cochoapa (Dehouve, 2001). La remunicipalización también puede concebirse como una lucha contra los históricos cacicazgos de la región y como el interés de las poblaciones indígenas por autorepresentarse. De igual manera, la negación de este reconocimiento está vinculado con el interés de los caciques por mantener su hegemonía, como se observa en el siguiente apartado.

Otra secuela de la asignación de presupuesto a los municipios consistió en la conformación de nuevas figuras para su distribución y administración. Las entidades encargadas de seleccionar las obras o los beneficiarios del financiamiento, fueron los partidos políticos a través de sus comités, asimismo se conformaron comités de obras encargados de gestionar el financiamiento para la construcción de infraestructura y para el caso de los programas de asistencia social, se crearon los Consejos de Desarrollo Municipal; en ellos participaron integrantes de la alcaldía, representantes de comisarías y delegaciones, así como funcionarios de las instituciones encargadas del presupuesto. A nivel municipal, quienes desarrollaron las actividades para la aprobación de los fondos monetarios fueron conocidos como gestores o promotores, sus tareas consistieron en acudir a las instancias de orden estatal, federal, así como con los funcionarios políticos para obtener el financiamiento (Dehouve, 2001). De esta manera, se incorpora otra entidad al proceso de intermediación política, la relevancia de este cargo ha sabido ser aprovechada por estos gestores para escalar en la jerarquía administrativa.

En materia de distribución financiera y disciplina al gasto público, no se pueden excluir los programas de inversión social. Desarrollado en apartados anteriores, se reitera que el estado de Guerrero, conoció tempranamente la experiencia de lo que Bartra (en Gledhill, 2015) conceptualizó como desarrollismo contrainsurgente y es que la estrecha relación entre la implementación de una economía neoliberal, los reacomodos del corporativismo y las estrategias contrainsurgentes del estado al finalizar el siglo, para desarrollarse requirieron un contrapeso que evitara un mayor descontento. Por esta razón,

es que Salinas de Gortari inicia su gobierno con la creación del Programa Nacional Solidaridad (PRONASOL) el 6 de diciembre de 1988.

Estos programas deben analizarse como parte del conjunto, hasta ahora mencionado, de lo que constituyó el proyecto de gobierno priísta de finales de siglo. PRONASOL, PROCAMPO y PROGRESA, se presentaron como herramientas destinadas a combatir la pobreza y solucionar la condición económica de las poblaciones más precarizadas del país, no obstante la función estratégica en materia político-económica que representaron al estado, puede resumirse en: contrainsurgencia, despolitización, clientelismo electoral y, paradójicamente, violaciones a los Derechos Humanos. En esta argumentación vale reincorporar el trabajo de Gledhill (2015) y el enlace que genera entre las políticas de asistencia social y la segurización, específicamente en los factores que, a decir de estos programas, son los causantes de pobreza. Señala el autor, la responsabilidad individual a la que se atribuye esta condición, en esta causas estructurales como el racismo, la reestructuración económica y la violencia, no fueron consideradas dentro de la planeación de los programas, razón por la cual sus acciones estuvieron dirigidas a combatir “los altos niveles de fertilidad, la deserción escolar, la desnutrición y la mortalidad infantil”(CEPAL, 2003:).

La idea del individuo como responsable de su propia precarización, tiene profundas implicaciones políticas. A nivel nacional, como se señaló anteriormente, ha contribuido a la construcción de un enemigo interno y a la criminalización de la pobreza al dirigir a las personas estos financiamientos que se consideran preventivos y por medio de los cuales se evita su incorporación a las organizaciones criminales. Cabe destacar que estuvieron orientados a quienes se quedaron al margen del modelo económico neoliberal, para los intereses de esta investigación, se hace referencia a campesinos e indígenas. Al señalar, que en la planeación de estos programas hay una ausencia de los factores estructurales que generan esta marginación, se pretende evidenciar que el combate a la pobreza solo constituyó un paliativo.

La constatación de lo anterior, puede desarrollarse a partir de la revisión de estos programas en la Montaña de Guerrero. Una diferencia entre el PRONASOL, PROCAMPO y PROGRESA, radica en que la percepción de los flujos financieros del primero se intentó gestionar de manera colectiva, para ello se creó la figura del Comité de Solidaridad conformado por un presidente, un tesorero, un vocal de control y vigilancia, además de vocales para labores específicas, estos trabajaron cercanamente con las instituciones federales, estatales y municipales encargadas del desarrollo, cabe mencionar que la dependencia encargada de gestionar los recursos dirigidos a la población indígena fue el INI

(CEPAL,2003). Atendiendo la recomendaciones emitidas en Washington, el combate a la pobreza se desarrolló de manera descentralizada reforzando el peso que el ayuntamiento adquirió en el manejo de los flujos financieros. El problema en este aspecto, es que lejos de erradicar las prácticas clientelares o corporativistas las afianzó al fortalecer el poder local, el conflicto radicó en que la cabecera municipal se volvió el centro de la gestión de los fondos monetarios (Dehouve, 2001). El programa Solidaridad enfocó su acción en tres rubros: bienestar social, apoyo a la producción y desarrollo regional, que en síntesis se materializó en la construcción de obras como caminos, drenaje, electrificación, construcción de escuelas y centros de salud. La instauración de estas obras se realizó a través de lo que se denominó la participación o corresponsabilidad social, que consistió en la aportación individual de los beneficiarios, tal como donación de trabajo o materiales además del uso de la infraestructura existente. En el año 1990, se creó el Fondo Municipal de Solidaridad, la particularidad del mismo radicó en proveer más financiamiento a las comunidades con mayor rezago socioeconómico.

En lo general los proyectos PROCAMPO y PROGRESA continuaron con la línea organizativa del PRONASOL, la diferencia es que los aportes monetarios se entregaron de manera individual, específicamente a las mujeres y a los campesinos. Como se ha mencionado a lo largo de este apartado, la crisis en la que el estado posicionó, a través de la implementación del sistema neoliberal, al campo mexicano requirió algunos atenuantes que llenaran el vacío institucional dejado por el estado. Ese fue el propósito de PROCAMPO que entregó un aporte financiero a los pequeños y medianos productores de acuerdo con el número de parcelas para el trabajo. En la misma línea se encontró el Programa de Educación Salud y Alimentación (PROGRESA), creado en 1997 y como su nombre lo indica estuvo orientado en atender estos rubros por medio de aportaciones en dinero y especie (útiles escolares, alimentos y medicinas) a las madres de familia quienes, a decir de las visiones de estos programas, serían las encargadas de mermar el rezago económico a través de la educación de los hijos (CEPAL, 2003). Afirmaciones como esta, pueden comprenderse a través del ideario en torno a la inversión en capital humano en el que se sustentaron, el cual señaló que la mejora en las condiciones de salud y educación de la población infantil derivaría en adultos con oportunidades para acceder a mejores niveles de vida .

Como se adelantó al inicio de esta argumentación, pesan más las críticas a los aportes que pueden recogerse en torno a estos proyectos. El no considerar las causas estructurales en la marginación de los pobladores ha evidenciado su incapacidad para solucionarla, por el contrario ha agudizado los conflictos en el nivel local. Un primer aspecto a señalar, es la politización y el uso que los partidos políticos y las autoridades municipales han hecho en materia electoral respecto a ellos, el acceso a los recursos ha sido

condicionado por estos actores a la adhesión a determinada corriente política, de igual manera, existe una relación entre la población beneficiada y los grupos que detentan el poder local. Por otro lado, la percepción individual del financiamiento -considerando que contribuye a una parte importante del sustento familiar- se ha encontrado sujeto a la manipulación en torno a su entrega o a la duración del mismo, esta razón se ha convertido en un impedimento importante para que los pobladores decidan participar en las organizaciones políticas ajenas al multipartidismo. Desde una perspectiva personal, entre las reprobaciones más graves al quehacer de PROCAMPO y PROGRESA se encuentra la violación a Derechos Humanos cometidas hacia la población indígena de Guerrero que fue esterilizada bajo pretexto de suspender los programas. Es importante recordar que estos concibieron “el tamaño de la familia [como] causa y no, consecuencia de la pobreza” (CEPAL, 2003, 42). Entre los casos más conocidos, se encuentra el de los varones de Ayutla de los Libres debido a que realizaron una denuncia ante la Comisión de Derechos Humanos en la que señalaron:

El 15 de abril de 1998 acudió a la comunidad indígena de El Camalote, municipio Ayutla de los Libres, Guerrero, la brigada de salud número 3 [...] Que los integrantes de la brigada citaron a una reunión a toda la comunidad, con apoyo del comisario [...] y señalaron que los hombres que tuvieran más de cuatro hijos tenían que operarse para dejar de procrear y, que a cambio se construiría una clínica en la comunidad. Que en dicha clínica habría un médico de planta y que la dotarían con los medicamentos necesarios y, además, a quienes aceptaran operarse les darían despensas, ropa, cobijas y vivienda, y cada año les otorgarían una beca para sus hijos. Que debido a las propuestas y por la extrema pobreza en que se vive en las comunidades indígenas, algunos de los habitantes de la comunidad aceptaron ser intervenidos quirúrgicamente y que los que se opusieron fueron amenazados por la enfermera [...] con retirar a sus esposas el apoyo del Programa de Educación, Salud y Alimentación (RECOMENDACIÓN 66, 2007).

El Centro de Derechos Humanos de la Montaña, Tlachinollan afirmó que este hecho formó parte de la estrategia contrainsurgente puesta en marcha por el estado debido a que la organización, el activismo, la disidencia política y el rechazo de la presencia del ejército en Ayutla de los Libres era muy amplio. En ese sentido la esterilización era una forma de castigo, que se expresaba en la denigración de los varones, puesto que las comunidades indígenas de la región asumen que un hombre que no puede procrear no es funcional a la comunidad (Hernández y Barrera, 2019).

En otro orden de ideas, además de los partidos políticos y del ayuntamiento existieron otras vías para acceder a los recursos económicos provenientes del estado y la federación. Las organizaciones políticas de la Montaña como el CG500ARI, el Frente de Lucha Popular, así como el Consejo de Autoridades Indígenas fungieron como gestores para obtener financiamiento y canalizarlo a las bases de

apoyo. En el caso del primero, Dehouve (2001) calcula un aproximado de 700,000 pesos que logró encauzar entre las comunidades de Acatepec para la adquisición de instrumentos musicales, presentaciones artísticas, construcción de escuelas, de caminos y de clínicas. En lo que al Frente se refiere, es importante destacar los métodos de presión política que utilizó para el alcance de los recursos económicos, entre ellos: plantones, marchas y mitines en el centro político del estado; a través de estas alcanzó la cantidad de dos millones de pesos en el año 1999, este dinero fue repartido entre las localidades del estado. Por último, el CAIN -posteriormente Pueblos Organizados de la Costa-Montaña- ejerció presión para la construcción de obras de infraestructura de las que se puede mencionar: una carretera, un hospital y la universidad del Rincón. Producto de la organización entre este y otros movimientos de la región se conforma el CRAC-PC.

Como ha podido observarse, la percepción de flujos financieros -que de acuerdo con los datos proporcionados por Dehouve (2001) alcanzó los tres millones de pesos anuales- afianzó a la cabecera municipal como centro en la toma de decisiones político-económicas provocando la disputa al interior del municipio por su control. Así, durante los últimos años del siglo XX las acciones de las organizaciones, de los partidos políticos, del cacicazgo y de los individuos estuvieron orientadas a obtener el financiamiento económico proveniente de las instancias federales y estatales, desplazando de esta manera a las movilizaciones por la legalización y obtención de tierra. Sin embargo, no solo el espacio consolidó su rol en la estructura de poder, los actores que históricamente han detentado el control del territorio y lo que ahí ocurre, supieron adaptarse a las condiciones impuestas por el neoliberalismo y sacar ventajas de ellas reforzando su dominio.

Así, el presente constituye un breve panorama de las implicaciones que el modelo económico neoliberal generó en el estado de Guerrero. Con ello se pretende mostrar las continuidades y transformaciones que esta reestructuración ha generado en los procesos de intermediación política. Este recorrido por los actores y escenarios a través de los cuales se desarrolló la relación local-nacional-internacional, permite situar el contexto en que se ejerció la intermediación de finales del siglo XX y principios del XXI.

Intermediación política en tiempos neoliberales: una aproximación conceptual

Al igual que la violencia o la precarización, la intermediación política también debe considerarse como una estructura que se transforma y adapta a los cambios políticos, culturales y económicos. La presencia de instancias o actores que posibilitan la vinculación de dimensiones, espacios, valores o ideas diferenciadas se ha desarrollado de forma habitual más no neutral. Por esa razón, es que los aportes en

materia teórico-metodológica que han contribuido en la comprensión de las mutaciones, las redes, los actores, los escenarios y los contenidos de la intermediación, son necesarios para analizar este proceso en la Montaña de Guerrero. En el presente apartado, se recurre a las propuestas que se han enfocado en las adaptaciones de prácticas de intermediación consideradas clásicas como el caciquismo, así como los aportes que las investigaciones antropológicas generaron en torno a mediadores y organizaciones de reciente aparición en la Montaña, tales como Organismos No Gubernamentales y de la Sociedad Civil.

En el estudio de estos procesos es necesario atender las variaciones temporales que se expresan en las brechas generacionales, a través de las cuales se puede observar la variación de intereses y aspiraciones de los actores involucrados en la intermediación; de igual manera, se requiere prestar atención sobre el papel del estado en la construcción de liderazgos e instancias acorde a sus necesidades y aspiraciones; la misma situación ante la incidencia de organismos internacionales dentro del orden político, cultural y económico de la Región.

1. El caciquismo se moderniza

La descentralización político-económica que puso en marcha el estado mexicano como producto de las reformas neoliberales, lejos de fomentar la autonomía en la toma de decisiones a nivel local, desencadenó tensiones en el municipio al engrosar las atribuciones del ayuntamiento para el ejercicio del poder. Este hecho además de las disputas ya mencionadas, derivó en el fortalecimiento de las estructuras caciquiles que supieron adaptarse y aprovechar: los beneficios del incremento financiero; la conformación de una burocracia que desde el ámbito formal contribuiría a materializar sus aspiraciones; la mayor apertura de canales formales de intermediación y la expansión de sus redes sociales que se tornaron transnacionales. De esta manera es que la cabecera municipal, consolida su posición como centro de poder a nivel local. Desde ahí, históricamente los caciques han ejercido el control y monopolio de los bienes naturales y la fuerza de trabajo humana, así los cambios ocurridos durante la década de los noventa derivaron en lo que Gaussens denominó “la municipalización del caciquismo” (2019:260).

Contrario a la caducidad que algunos teóricos observaron en torno a este hecho, durante la reestructuración económica de finales de siglo, los lazos entre el poder “informal” y los representantes gubernamentales de los ámbitos estatal, federal e incluso internacional se renovaron. La comprensión de este suceso, se encuentra en que procesos como el caciquismo, el clientelismo y otras maneras informales de ejercer el poder en las localidades, se han convertido en prácticas inherentes al ejercicio del poder y la política en México (Gledhill, 2003). La función de estos personajes a nivel local, continuó siendo necesaria al estado para incorporar los requerimientos del modelo económico neoliberal. Con ello no se

quiere retornar a la idea del aislamiento de las comunidades, pues hasta ahora se ha mostrado la conexión así como la incidencia que también el ámbito local ha generado en el nacional -tomando en cuenta que las relaciones se desarrollan a través de una estructura vertical-, lo que se pretende señalar es que estos poderes, como parte integrante de la estructura política mexicana, posibilitan poner en marcha las disposiciones en materia cultural, política y económica que se generan en instancias nacionales e internacionales.

Además, la concreción de esta tarea radicó en el propio interés del cacique por modernizar sus procesos económicos y responder a las transformaciones globales. Se ha mencionado, el vínculo existente entre el poder político y la adquisición económica de estos actores, así el ingreso de empresas transnacionales y flujos financieros federales, significó una oportunidad para la acumulación de capital y la diversificación económica. Asimismo sus actividades de intermediación política se modificaron, su rol como empresario aunado al control político del ayuntamiento y del monopolio de los recursos materiales y monetarios del municipio, facilitó el desarrollo del sistema de mercado en la localidad.

Leyva (1990) menciona para el caso de Michoacán, que fueron los caciques los encargados de introducir la “revolución verde” al estado, la cual implicó el ingreso de tecnología asociada con la agroindustria y posicionó al ejido como proveedor de materias primas para las empresas de origen nacional y extranjero. La apertura del ejido, además de permitir la comercialización y la introducción de la industria agrícola, facilitó la extracción de bienes naturales como los maderables. Esta situación ha sido denunciada desde la década de los cuarenta en la Costa Grande de Guerrero, no obstante la actividad se ha expandido a otras regiones como la Montaña. Dadas las condiciones físicas de la región, el proceso agroindustrial se ha insertado en aquellas zonas con mayores ventajas productivas como el municipio de Malinaltepec; en espacios donde las condiciones no son favorables para cultivos legalmente comerciales, el caciquismo ha establecido vínculos y facilitado el mercado, la producción y la transformación de estupefacientes. El vínculo entre modernización económica, poder local y actores vinculados al tráfico de drogas, también puede observarse a través del control de aspectos pertenecientes a la vida cotidiana como el transporte público.

La construcción de infraestructura vial como brechas, caminos y carreteras amplió las condiciones de movilidad y requirió la presencia de taxis y camionetas de pasajeros, este además de ser un negocio bastante rentable, es un elemento de disputa de aquellos que cuentan con las posibilidades económicas y políticas de manejarlo. No solo los caciques han sabido aprovecharlo, este también ha resultado estratégico a los actores vinculados con la producción de narcóticos y actividades criminales; los chóferes

-particularmente de taxis-, además de transportar pasajeros han servido de “halcones” a estos actores. Para comprobar esta situación basta con movilizarse a través de la región siendo ajena a ella. Durante el trabajo de campo en esta investigación por los municipios de Tlapa y Chilapa, a través de diversas preguntas recurrentes y constantes sobre mi presencia y actividades en aquellas zonas, pude constatar la cantidad de información que una platica casual puede aportar a su labor de investigación. En la misma línea, se encuentran los comentarios recibidos durante las diferentes estancias en las comunidades en relación a las personas “levantadas” por los “narcos”, dentro de las que sobresalen los taxistas.

La separación entre los poderes locales de carácter informal, formal e ilegal, cada vez es más difusa en la región. Así como en los transportes, la vinculación entre estos actores puede observarse en el sector turístico donde Acapulco e Ixtapa-Zihuatanejo conjugan el trabajo político-económico de los tres poderes, que en ocasiones son uno solo. Este proceso puede observarse nítidamente en la actualidad, con el desarrollo del modelo extractivista como se desarrolla en el capítulo cuatro de la presente.

Entre las propuestas metodológicas que se han postulado para estudiar estos hechos se encuentran las referentes a las historias de vida. A través de ellas, se puede observar como estos actores alcanzaron su posición de poder, asimismo posibilitan examinar las redes sociopolíticas que han establecido en diversas esferas del orden político, económico y social, además muestran el influjo que la agencia ha proporcionado a procesos de carácter macro. Otro factor que debe tomarse en cuenta para el análisis de la intermediación, radica en las brechas generacionales, aunque autores como Knight (2000) afirman que la sucesión hereditaria del poder caciquil es improbable, debido a las aspiraciones de ascenso social que se resumen en: educación universitaria en ciudades nacionales o extranjeras; la ocupación de puestos como abogados, banqueros, economistas o dentro de la política formal y la residencia lejos de municipios y localidades, en este trabajo estos elementos son considerados como factores de modernización del propio caciquismo. Si bien, es cierto que en muchos casos la descendencia de estos personajes radica fuera de las localidades, en otros, permanecen o regresan con estos conocimientos para ejercer el poder

local de acuerdo a las innovaciones globales. Ejemplo de esto, lo constituyen Rubén Figueroa Alcocer³⁹, Ángel Heladio Aguirre Rivero⁴⁰ y Aceadeth Rocha.

El caso de Rocha⁴¹, es la muestra de que no es necesaria la presencia o arraigue territorial para ejercer el poder. Así lo ha demostrado las múltiples veces que ha ejercido el cargo de alcalde de Xochistlahuaca y la diputación en el estado de Guerrero. Empero, la vigencia del caciquismo no solo responde a su carácter inherente a la estructura política mexicana, también es necesario señalar que ha contado con un respaldo social mediado por el acceso a los bienes que tanto el cacique como sus allegados han logrado monopolizar. Atendiendo el contexto estudiado para este apartado, se hace referencia a los flujos financieros producto de la descentralización estatal y principalmente a los programas de inversión social destinados a combatir la pobreza. Bajo el tradicional modelo clientelar, ambos aspectos han sido utilizados para afianzar el apoyo de las bases que, además, la mayoría de las veces se traducen en votos. De igual manera, es indispensable señalar que los recursos de los que se vale el poder local para garantizar su permanencia en el, no son únicamente monetarios, históricamente ha existido una estrecha relación

39 El primero hijo del también gobernador del estado de Guerrero Rubén Figueroa Figueroa; ambos nacidos en el municipio que lleva su apellido, Huitzuc de los Figueroa. Alcocer estudio la carrera de Derecho en la UNAM y se convirtió en gobernador del estado en 1993, su mandato no se distanció de las prácticas de poder detentadas por su familia durante las siete décadas en que lo ejercieron a nivel local. Durante su gobierno se presentaron al menos 115 actos de represión siendo el de Aguas Blancas el que le valió el cargo en 1996. No obstante, las responsabilidades legales o penales que implicaron estos actos nunca fueron asumidas (López, 2018). A consecuencia de la apertura económica que posibilitó la venta de los terrenos ejidales, en su gestión otorgó la concesión, la exclusividad de compra y los permisos de extracción maderable en la Costa Grande, a la compañía estadounidense Boise Cascade, hecho que además de propiciar un grave deterioro medioambiental, implicó la persecución y tortura de integrantes de organizaciones ecologistas (CDHMAPro, 2000).

40 En la misma línea se encuentra Aguirre Rivero conocido como “el cacique de la Costa Chica” (Calderón, 2014:s/p), quien además de conformar la facción política de los Figueroa al interior del PRI, se convirtió en gobernador sustituto del estado en 1996 y posteriormente gobernador electo de 2011 a 2014 por el PRD. Proveniente de una familia oligárquica de Ometepec, se tituló de la licenciatura de economía en la UNAM, su trayectoria dentro de la política formal ha sido extensa ocupando importantes cargos al interior del estado. Además de los Figueroa, con quien rompió relaciones para postularse como gobernador de Guerrero, entre sus redes sociales se encuentran el ex presidente Enrique Peña y el actual Secretario de Relaciones Exteriores Marcelo Ebrard (Cacho, 2014). Su gestión no ha estado exenta de presentar problemáticas estructurales vinculadas con la marginación y la violencia estatal, durante su mandato se presentaron los fenómenos naturales Paulina (1997) Ingrid y Manuel (2013) de los cuales la población sigue padeciendo estragos, al igual que Figueroa Alcocer tuvo que pedir licencia a su cargo por la desaparición forzada de 43 estudiantes de la Normal Rural Manuel Isidro Burgos de Ayotzinapa.

41 De la misma manera que sus colegas, Rocha Ramírez ha contado con una solida red de apoyo al exterior del municipio que le ha posibilitado ocupar múltiples veces el cargo de presidenta municipal y de diputada, entre ellos se puede señalar a la familia Ruíz Massieu, a los Aguirre de Ometepec además de la actual senadora Beatriz Paredes Rangel. El caso de esta ex alcaldesa es interesante porque reinterpreta lo señalado por Knight, en torno al desinterés por parte de la descendencia caciquil de retornar y ejercer el poder local al igual que sus antecesores. Por el contrario, Aceadeth Rocha quien salió de Xochistlahuaca para formarse en la normal rural, y pasó la mayor parte de su juventud en Chilpancingo, ha demostrado el interés, no solo de ocupar los cargos de representación popular sino de permanecer en ellos, incluso desarrollando sus funciones fuera de la municipalidad. Para ello ha recurrido a una base de apoyo conformada por parientes cercanos (hermanos e hijos) así como por lo integrantes de su facción priísta y el respaldo popular de las comisarias y localidades que se han beneficiado de su estancia en la presidencia municipal (Díaz, 2014).

entre su acumulación de capital y la extracción de los bienes naturales. En la década de los noventa, los grupos ecologistas del estado hicieron enfático este hecho debido al grave deterioro ambiental presente en todas las regiones del estado. En la actualidad, este es uno de los principales factores de disputa al interior de las localidades.

Por otro lado, vale señalar que la modernización o adaptación a las transformaciones mundiales, no solo ha alcanzado a los caciques o a los actores protagónicos en el poder, su grupo de allegados también ha respondido a las nuevas condiciones globales. Llama la atención la situación de las guardias blancas o seguridad privada del cacique, que durante la gestión gubernamental de Ernesto Zedillo adquirieron relevancia para las políticas de seguridad nacional. Algunos de estos personajes transitaron de la informalidad para integrarse a las corporaciones policíacas y militares, mientras que otros recibieron el apoyo “informal” de la federación -en cuanto a compra de armamento y entrenamiento militar- para colaborar en las tareas de contrainsurgencia. A estos grupos también se les denomina paramilitares (Gledhill, 2003).

Atendiendo a estos hechos, las luchas por la remunicipalización ocurridas en la década de los noventa en el estado de Guerrero, pueden atenderse como los deseos de la población, en algunos municipios principalmente indígenas, de autorepresentarse y menoscabar de esta manera la dominación que por larga data ha ejercido el caciquismo (Gaussens, 2019). La conformación de nuevos municipios, implica no solo la disputa a los puestos de representación política ocupados por familias o por actores que constantemente han estado allí, significa también la declaración de que estas poblaciones tienen la capacidad para gestionar y decidir su desarrollo político-económico. No obstante, el análisis de estos procesos requiere tomar en consideración la heterogeneidad de aspiraciones, intereses y redes de apoyos que se construyen tanto en lo local, como lo regional y nacional con la intención de no polarizar el análisis y destejer de esta manera la compleja trama de intermediación.

2. Intermediación en el contexto de la ayuda internacional: Organismos No Gubernamentales y Sociedad Civil

La crítica realizada con antelación respecto a los programas de desarrollo social PRONASOL, PROGRESA y PROCAMPO, correspondería, según lo señalado por Mosse y Lewis⁴², con las perspectivas deconstructivista e instrumentalista que la antropología del desarrollo ha elaborado en el entendimiento del mismo. Resulta interesante revisar la incorporación de la disciplina antropológica y

42 Los textos incorporados en este apartado se encuentran en idioma inglés por lo que las citas textuales son traducción propia.

sus profesionales dentro de la construcción y materialización de las agencias y programas para la ayuda internacional, quienes han devenido en intermediarios del proceso. El desarrollo se convirtió en un “universal” que de acuerdo con Mosse y Lewis tornaron a la antropología, orientada hacia este aspecto, en la antropología de América Latina, África y Asia contemporáneas (2006:1). Siguiendo el hilo argumentativo de este capítulo, la razón que le da sentido a esta declaración está relacionada con la reconfiguración económica de carácter neoliberal.

Las políticas de desarrollo se enmarcaron en las recomendaciones dirigidas hacia la descentralización y la disciplina fiscal, sus principales promotores fueron el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. Se preveía que los paquetes de ayuda internacional, que entre otros aspectos, incluyeron financiamiento económico y tecnológico -con el propósito de que su administración y distribución fuera ejercida por los gobiernos locales- contribuyeran en la reducción de la pobreza, en la estabilidad económica de los países en vías de desarrollo, en su democratización y por ende en la disminución de la criminalidad que proporcionaría un panorama de seguridad para la gobernanza global y el libre flujo de capitales y mercados. Las medidas propuestas para alcanzar estos objetivos, se diseñaron con la intención de fomentar los pilares del sistema neoliberal tales como la privatización, la liberalización económica y la dinamización del mercado, fortaleciendo la idea de que constituían factores de crecimiento económico. Además de estos elementos, los proyectos para el desarrollo estuvieron acompañados de la crítica a la debilidad gubernamental y la corrupción imperante en los estados beneficiarios, por lo que la incorporación del sector privado en su gestión se concibió necesaria (Mosse, 2005a).

Ante el evidente fracaso que representó la reconfiguración económica en materia de crecimiento y reducción de la pobreza, durante el segundo lustro de la década de los noventa, se llevó a cabo un replanteamiento de estos programas que redujeron sus ambiciones a un esquema de carácter gerencial enfocado en la eficiencia y en la producción de resultados. Es interesante observar las transformaciones en las políticas de desarrollo, que transitaron de un modelo basado en la transferencia de tecnología orientada hacia la industrialización planteado en las décadas de 1950 y 1960; a uno de metas cuantificables como la reducción de la pobreza, la salud-enfermedad y la educación; para devenir en un orden fundamentado conceptualmente que precisa la transformación del modelo gubernamental, se cimienta en nociones ambiguas como “buena gobernanza”, “co-participación”, “corresponsabilidad”, “empoderamiento” y “fortalecimiento de la sociedad civil”, además de posicionarlas como esenciales

dentro de la metodología para el combate a la pobreza. Es durante este contexto que las Organizaciones No Gubernamentales y de la Sociedad Civil adquieren mayor protagonismo (Mosse, 2005 y 2005a).

En este punto vale retornar a la pregunta guía de esta investigación ¿Cómo estos preceptos del desarrollo que se han vuelto “universales” se materializan en municipios como Malinaltepec o San Luis Acatlán? ¿Cómo llega la tecnología del desarrollo a Iliatenco o a Metlatónoc? ¿Como las nociones de empoderamiento, equidad de género o en torno a los Derechos Humanos se reproducen en me’phaa, ñomndaa o tu’un savi? Es de suponer, que las ideas u objetos que se producen en contextos desarrollados como Washington o Londres, atraviesan por múltiples y variados canales para concretarse en la Montaña de Guerrero. En ese sentido, habría que atender los aportes que la disciplina antropológica ha generado en relación con este proceso.

Previo a enunciar los enfoques a través de los cuales la antropología del desarrollo ha contribuido en su entendimiento, vale mencionar como sus profesionales se incorporaron a su materialización. Se ha señalado que las políticas de ayuda internacional estuvieron dirigidas a los países que históricamente han constituido el foco de atención de la disciplina, en ese sentido la participación de antropólogos al interior de las agencias del desarrollo ha sido relevante en la colaboración dentro del diseño de los proyectos, como supervisores o jefes de estos y también como trabajadores de campo. Esta participación activa, ha derivado en la elaboración de numerosas etnografías que desde distintas posturas han interpretado, tanto a las políticas, como a los financiadores, los trabajadores y los receptores de las mismas, es decir de la conjunción de elementos humanos y no humanos que interactúan e intervienen en el desarrollo. Entre las ventajas, que de acuerdo con Mosse (2005) han tenido estos investigadores, se encuentra el hecho de que sus indagaciones son elaboradas desde dentro y bajo una participación activa. Realiza una afirmación, que puede comprobarse claramente en el trabajo de agencias, ONG’s u otras organizaciones orientadas hacia la ayuda internacional; esta consiste en que las evaluaciones y las críticas a su desempeño son constantes y provienen de diversos sectores sociales, por tal razón existe una división al interior de la estructura dentro de la cual el equipo gerencial o los jefes de los proyectos, cuentan con mecanismos para regular la información y mantener los resultados en un ámbito privado, con el objetivo de mantener el financiamiento y apoyo económico. Por otro lado, se encuentra una parte del equipo que garantiza la “reputación” de la organización frente a los donantes y beneficiarios, asimismo se encuentran otros actores involucrados como la burocracia local que, a través de la construcción discursiva matiza o reinterpreta el rendimiento o eficiencia de estas organizaciones en el alcance de sus objetivos. Por esta razón, las investigaciones ajenas al proceso, como pueden ser las académicas, resultan irrelevantes para

los actores inmersos en él, en ese sentido y de acuerdo con Mosse “esto vuelve prácticamente imposible sostener un largo tiempo de observación-participación a quienes no realicen un contribución práctica, o no sean miembros de la comunidad [de las agencias para el desarrollo] a menos de que cuenten con cierto status” (2005:12). Esto ha posibilitado que las publicaciones de estos investigadores arrojen elementos innovadores para su estudio además de precisar la complejidad que existe en torno al desarrollo, así como refutar argumentos que además de simplificarlo conducen a generalidades superficiales del análisis.

Con lo anterior se hace referencia a los enfoques instrumentalista, deconstructivista y populista del desarrollo. La primera y segunda perspectiva parten de la concepción foucaultiana respecto al disciplinamiento, el biopoder y la agencia que los sujetos generan ante estos. Lo instrumental del desarrollo, a decir de Mosse (2005), radica en que sus teóricos conciben los errores del desarrollo como un fracaso general del mismo. Esto se explica por medio de las interrogantes que orientan a esta perspectiva, las cuales parten de verificar si los postulados o discursos enunciados por las agencias se materializan en la práctica. A través de esta metodología, han elaborado conclusiones que afirman que las políticas del desarrollo tienen por objetivo mantener el control y la regulación social que posibilita a las élites político-económicas globales preservar su condición. Para ello, han construido un aparato conceptual que les permita legitimarse a través de nociones como: crecimiento, progreso, modernización y empoderamiento, estas además de considerarse atractivas y éticamente correctas han sostenido las aspiraciones dominantes y el ejercicio de poder a nivel mundial. A decir del enfoque instrumentalista, el desarrollo no hace más que ratificar la asimetría existente entre países desarrollados y subdesarrollados, a través de la imposición jerárquica y vertical, de los beneficios de la ayuda internacional, tales como recursos económicos y conocimiento científico y tecnológico, en detrimento de los saberes locales y bajo la subordinación y despolitización de las personas precarizadas. En síntesis la ayuda internacional, desde un análisis instrumental, consiste en la imposición de un modelo creado desde el Norte global, que posibilita mantener el estatus quo hacia los países del sur, en ese sentido, el fracaso del desarrollo según esta perspectiva, consiste en que sus políticas no han mejorado las condiciones de vida y por el contrario solo aspira a mantener la dominación (Mosse, 2005 y 2005a).

Con similares argumentos, se enuncia la perspectiva deconstructivista o crítica, que concibe al desarrollo como un discurso particular y situado históricamente, el cual incluye conocimientos, prácticas, tecnología y la imposición de relaciones sociales, a través de las cuales occidente puede ejercer el poder sobre los países no desarrollados. Entre sus pensadores se encuentra Arturo Escobar que, a diferencia del instrumentalismo, enfatiza la agencia o resistencia que manifiestan las personas subordinadas ante estas

imposiciones. Dentro de este enfoque, el desarrollo se percibe como una estrategia política, y según Mosse y Lewis (2006), de la misma manera en que sucede bajo la percepción instrumentalista, el centro de análisis para los críticos se encuentra en la retórica del discurso o de los textos que las agencias proyectan como vías para materializar el desarrollo económico. La postura crítica rechaza la idea de que los programas de ayuda internacional puedan contribuir en la mejora de las condiciones de vida de los países que conforman África, Latinoamérica o Asia, y por tanto sugiere la conformación de vías alternas al desarrollo.

En contraposición se encuentra la postura participativa o populista, que parte del mismo cuestionamiento que las anteriores. Sin embargo, sugiere un proyecto alternativo de desarrollo que contribuya al empoderamiento de las personas precarizadas, específicamente campesinos e indígenas. Formula un esquema de participación activa que surja de las bases sociales o de los beneficiarios hacia arriba, en este modelo los conocimientos locales y la planeación conjunta se constituyen como los fundamentos del desarrollo. Se parte de categorías como: comunidad, formas participativas de investigación y aprendizaje, en confrontación a la transferencia tecnológica y a la imposición de conocimientos “universales” y de prácticas extractivistas provenientes de los sectores con mayor jerarquía en el poder. Estos planteamientos, inicialmente fueron incorporados a los discursos emanados desde los Organismos No Gubernamentales que a partir de la década de los noventa, específicamente en el año de 1992 durante la Cumbre para la Tierra celebrada en Río de Janeiro (Salemink, 2006), adquirieron un mayor protagonismo e inclusión dentro de los proyectos de ayuda internacional y promoción del desarrollo. No obstante, un sector de la disciplina antropológica incorporó estas perspectivas dentro de sus análisis o como parte de su labor profesional al interior de las ONG's.

Sobre el papel e incidencia que estos organismos han desempeñado en regiones como América Latina, valdría la pena detenerse con la intención de aproximarse a las críticas que se han realizado e torno a su quehacer. Siguiendo a Salemink (2006), durante los primeros años del siglo XXI emergió una apreciación sobre el carácter de izquierda o progresista a través del cual se condujeron estos organismos. Sin embargo, sus pronunciamientos coincidieron con las críticas que los sectores neoliberales, particularmente vertidas en el Consenso de Washington, realizaron sobre los gobiernos de los denominados países del tercer mundo; estas radicaron en la debilidad, en la corrupción y la incapacidad que tuvieron los estados para promover el desarrollo, fortaleciendo con esto la implementación de políticas neoliberales. De hecho, la aprobación de las ONG's al modelo económico neoliberal se encontró dentro de su posicionamiento político, situación poco analizada y divulgada públicamente. La relevancia

de estas organizaciones ha sido tal que, se considera, han substituido al estado en determinadas funciones, específicamente en promover el desarrollo económico, actividad que han desempeñado mejor que los gobiernos locales, asimismo han contribuido en el fortalecimiento “conceptual” de los programas de desarrollo al apelar a la conformación y fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil. La competencia que emergió entre las labores desarrolladas por las ONG’s frente a la administración gubernamental, derivó en una evaluación positiva a las primeras, debido a que incitaron una mayor responsabilidad de los gobernantes para cumplir con sus funciones (Salemink, 2006).

Con lo anterior puede comprobarse que, aunque el discurso participativo o populista, plantea un modelo “que no las prácticas” (Mosse y Lewis, 2006:3) alternativo, no ha menoscabado el tipo de desarrollo que rechaza. Por el contrario, el lenguaje y los elementos utilizados para conducir el desarrollo por canales más incluyentes, han sido incorporados dentro de los textos de instituciones como el Banco Mundial facilitando, paradójicamente, el avance de agendas neoliberales y tecnocráticas de desarrollo, con un lenguaje más atractivo que promueve el abajo hacia arriba y fomenta la reconfiguración étnica para el acceso a los beneficios. De acuerdo con Salemink (2006), la falla en el modelo de abajo hacia arriba en el discurso del desarrollo, es que la misma noción o concepción proviene de estructuras jerárquicas y verticales de poder que no emergieron en las comunidades indígenas o campesinas.

Sin desechar el carácter crítico propuesto por el enfoque deconstructivista, Mosse y Lewis (2006) proponen concentrar los esfuerzos de investigación menos en la ideología y más en la parte metodológica que posibilita el proceso de desarrollo. Es decir, la crítica que realizan los autores a las perspectivas recién descritas, radica en que lo posicionan como un hecho dicotómico que lo polariza entre las ambiciones y el ejercicio del poder detentado por los países occidentales o del Norte, frente a la subordinación y dominación de los países receptores de la ayuda internacional, sean los que integran África, América Latina y Asia. Esta polarización además de simplificar el suceso, genera la impresión de que el desarrollo sucede de manera automática, impulsado por los deseos de las élites globales y materializado por instituciones del primer mundo, otorgándoles un falso carácter de “todopoderosas” (2005a:6). En síntesis, señalan que la imagen de perpetradores y víctimas de los programas de desarrollo resulta insuficiente para comprender un proceso ampliamente complejo.

Otra polarización, encontrada en los postulados del instrumentalismo consiste en que su objetivo de análisis radicó en la verificación respecto a la concreción práctica de la teoría o del discurso. Este hecho derivó en que se omitieran las incongruencias y contradicciones que acompañan al desarrollo, si se toma en cuenta que el contenido enunciado por estas agencias se construye y produce socialmente. En

otras palabras, medir el éxito o el fracaso de las políticas de desarrollo a través de la evaluación entre su teoría y práctica, además de ser incorrecto conlleva a una tergiversación del suceso.

Así el primer argumento utilizado por Mosse (2005a) para evidenciar la compleja trama del desarrollo, radica en que este no puede ser impuesto, para concretarse requiere de la complicidad o la aprobación de una amplia red de actores que lo reproducen y le dan sentido. Por esta razón, es que su propuesta metodológica consiste en poner el foco de atención, en la agencia de los personajes que dinamizan el proceso. Además de estos, entre las recomendaciones o teorías del desarrollo y su aplicación, se encuentran una serie de elementos, materiales e inmateriales, como son: aspiraciones, intereses, emociones, valores, ideologías, culturas y tecnología, que en las más de las ocasiones son contradictorias. En ese sentido, los interrogantes de investigación, más que concentrarse en si un proyecto o programa es exitoso o ha fracasado, deben cuestionarse ¿Cómo es que se obtiene el éxito? O ¿Cuáles son los componentes que lo ha llevado al fracaso? La respuesta, de acuerdo con el autor (Mosse, 2005a), consiste en la conformación de una red que dote de coherencia y dinamice su funcionamiento.

Cuando se hace referencia a la producción social del éxito, se habla de los elementos que posibilitan que una heterogeneidad de valores y personas, que además se contraponen, puedan ser aglutinados dentro de un orden o unidad que les dote pertenencia. Estos factores pueden estar constituidos material o conceptualmente, y precisan de la agencia y de la traducción⁴³ que torne esta diversidad en un consenso que permita la asociación de los involucrados. Por esta razón, es que el compromiso y el involucramiento activo de las redes de actores que hacen parte del desarrollo -que van desde las agencias internacionales como el FMI, pasando por los financiadores, diseñadores del proyecto, los jefes o supervisores de las agencias, los trabajadores de campo, encuestadores y beneficiarios- es fundamental puesto que constituyen la base de apoyo político y por tanto del éxito de los programas. Son estos quienes los hacen posibles, congruentes y posibilitan su permanencia (Mosse, 2005a).

Pero ¿Cuál es el objetivo de conformar una red de interpretación y traducción que le de sentido a un proyecto que es incompatible en su teoría y praxis? O ¿Por qué si el fracaso del desarrollo es aparente, se invierten esfuerzos y recursos en mantener estos proyectos? Aquí es importante señalar que los beneficiarios de los programas del desarrollo no son únicamente las comunidades indígenas, campesinas o marginalizadas, la circulación del flujo financiero u otras recompensas como pueden ser el prestigio, atraviesan a una larga cadena humana: “equipos de donadores, consultores institucionales, universidades

43 Por traducción se entiende “la mutua imbricación de intereses que producen realidades” (Bruno Latour en Mosse y Lewis 2006:13)

y académicos” (2005a:232). Los anteriores pueden ser causales que expliquen el compromiso hacia los proyectos y la fabricación de su éxito.

Con el propósito de ejemplificar lo señalado hasta ahora -de manera limitada- se propone lo siguiente: una ONG elabora un proyecto o programa orientado en generar prácticas sustentables en el manejo de recursos naturales; el proyecto tiene el objetivo de alcanzar el financiamiento de organismos o fondos internacionales, para ello la ONG cuenta con expertos en el tema (biólogos, ingenieros agrónomos, ingenieros en agroecología) y elaboran un programa -con un lenguaje técnico y especializado- con objetivos y metas definidas, como puede ser la erradicación de agroquímicos dentro de la agricultura. En medio se encuentra un equipo de técnicos especializados y promotores del proyecto que se pondrán en contacto con los campesinos y se encargaran de entregar el equipo técnico, la asesoría y los bienes requeridos para cumplir las metas. En este caso, se hace la suposición que la conexión con los campesinos se dio por medio de la autoridad formal de la localidad, esta acude con su base de apoyo político para desarrollar el programa, sin embargo los rendimientos en la producción agrícola con el modelo sustentable son ampliamente menores que con el uso de agroquímicos, por otro lado la tecnología utilizada por estos modelos es poco funcional para el espacio en que se quiere desarrollar, o simplemente los campesinos no se sienten cómodos con ella, no obstante, se desarrolla una agricultura de traspatio con estos elementos y el modelo económico agrícola para la producción se mantiene, es decir a través del uso de productos perjudiciales al ambiente. Una primera aproximación podría concluir el fracaso del programa por varios elementos: en primer lugar, la tecnología impuesta no es funcional en el ambiente que se utiliza; en segundo, el modelo no cubre las necesidades reales o materiales de la población; y en tercero, fortalece prácticas clientelares al beneficiar a un sector reducido de los habitantes, que a su vez constituyen la base política o electoral del poder local. Empero, la evaluación del programa se centrará en la agricultura de traspatio y por esta razón será positiva, lo que deriva en una calificación benéfica al proyecto y la permanencia del financiamiento que descenderá por la red de actores mencionada.

En este caso se generó la producción social del éxito a la que Mosse refiere, o en sus palabras: “Los proyectos del desarrollo están constreñidos para promover una visión en la que sus actividades sean el resultado de la implementación de la política oficial. Tales modelos revelan y esconden, explican, justifican, etiquetan y dan sentido. Es a través de esto que las prácticas caóticas son estabilizadas, haciéndolas coherentes y validándolas ante las instancias públicas [...] así el progreso es medido y el éxito proclamado [...] los modelos políticos no generan prácticas están sustentados por ellas” (2005a:17).

En esta producción los personajes que enlazan la cadena, traducen e interpretan valores e intereses para tornarlos en una necesidad generalizada, son fundamentales. Se hace alusión a los intermediarios del desarrollo. Como se ha señalado entre la teoría de los programas y su aplicación hay elementos vinculados con los deseos, intereses, aspiraciones y necesidades de quienes participan en él. El discurso promovido para acceder al financiamiento, experimenta constantes transformaciones de sentido hasta llegar a los beneficiarios; los involucrados en los eslabones más abajo en la cadena -comunidades rurales, promotores de campo o el personal de oficina- adaptan el discurso a sus necesidades generando un consenso que permite dinamizar el proyecto en general y acceder a los beneficios que -se reitera no son los propuestos teóricamente- provienen de él. Existe otro factor que posibilita jugar con el discurso o el lenguaje, la ambigüedad de los conceptos participación, asociación, gobernanza, empoderamiento, permite incorporar elementos diversos e incluso contradictorios y mostrarlos de manera positiva (Mosse y Lewis, 2006).

En síntesis, la metodología propuesta por Mosse y Lewis (2006) para aproximarse a la comprensión de la compleja trama que envuelve al desarrollo, radica en situar las interrogantes de investigación sobre la red de actores que intervienen en ella, así como en el flujo de traducción o interpretación que circula en su interior. Al respecto, realizan una precisión que es importante considerar: afirman que los enfoques orientados hacia los actores, si bien posibilitan comprobar la incidencia y las transformaciones que los agentes generan en la estructura, han omitido causales o factores estructural-funcionales dentro de su análisis, esta situación impide observar integralmente el proceso de desarrollo. Por otro lado, argumentan que las relaciones sociales en su interior se negocian, y, de acuerdo con estos autores, no se puede omitir que la intermediación está atravesada por relaciones de poder que se organizan jerárquica y verticalmente, aunque esto no signifique que los beneficiarios a quienes va dirigido el desarrollo, sean sus víctimas pasivas (Mosse y Lewis, 2006:20). Por último, señalan que la producción conceptual de este enfoque no ha variado desde la década de 1980, situación que reduce o limita las posibilidades de indagación.

En ese sentido, el propósito de análisis en estas políticas consiste en observar la vida social de los proyectos de desarrollo a través de las redes de actores que lo estabilizan. Así, los preceptos teóricos a través de los que se sustentan no pueden ser concebidos como una traducción literal que se concreta en las bases. Se ha insistido, en la producción de sentido, que se desarrolla a través de la cadena de intermediación, por esta razón entre el discurso político presentado a las agencias del financiamiento y las prácticas del desarrollo existen una serie de interpretaciones que posibilitan materializarlo. Esta

situación evidencia que existen marcos de autonomía al interior de las organizaciones que modifican -de acuerdo con los intereses de los involucrados- el sentido de los programas. Debido a la complejidad envuelta en la trama del desarrollo, los autores (Mosse y Lewis, 2006) señalan que no es necesario centrarse en algún ámbito o *interface*⁴⁴ de este, tampoco en determinado rol de mediación o traducción que, por su propia naturaleza, se torna difuso. Por el contrario, la atención del estudio debe enfocarse en las “cadenas de traducción” por medio de las cuales circulan las interpretaciones que permiten estabilizar y dotar de coherencia a la multiplicidad de elementos e intereses que intervienen en las prácticas de desarrollo. A través de ellas fluyen los contenidos y las modificaciones de los discursos, así como las interpretaciones que los actores van generando de estos para materializar sus propios intereses y posibilitar así la unidad de elementos contradictorios. En palabras de los autores: El sistema en general puede ser estabilizado solo cuando los actores son capaces de reconstruir la red de interacciones mediante la creación de representaciones coherentes, que nacen mediante un proceso de traducción que permite la negociación de significados comunes y definiciones además de la mutua interacción y cooptación dentro de los objetivos y actividades individuales y colectivas (Mosse y Lewis, 2006: 14).

De ahí la central importancia de los intermediarios, son estos los que dotan de sentido y estabilidad a un complejo heterogéneo que potencialmente tiende a la fragmentación. Y de acuerdo con los autores, los aportes que genera la metodología orientada en las redes de actores y las cadenas de traducción se pueden sintetizar a continuación: 1) permiten observar que el éxito en los programas del desarrollo no está dado por la implementación de la teoría en la práctica; por el contrario la intermediación posibilita observar como se va construyendo coherencia y unidad en interfaces o niveles de articulación heterogéneos, es decir analizar las texturas y las tensiones del desarrollo desde su abstracción hasta las múltiples formas en las que se concreta; 2) Complejiza la dicotomía dominadores y dominados en el desarrollo, para visibilizar la construcción de sentido que atraviesa por los intereses y beneficios que los involucrados en el proceso pueden obtener -desde las instituciones de financiamiento, pasando por el equipo que conforma las agencias de ayuda internacional, los líderes de las comunidades o poblaciones marginalizadas, hasta las personas en situación de pobreza- mostrando que las políticas de desarrollo no solamente se imponen sino que, para materializarse, requieren de la colaboración de

44 Una *interface* puede ser entendida como un nivel de articulación, en este caso -de manera esquemática- se puede imaginar que las agencias del desarrollo envuelven varios espacios sociales. Uno se encontraría dado por el ambiente político que envuelve a los financiadores (conferencias para el desarrollo, reuniones de evaluación, supervisión del presupuesto); el segundo es el que se desenvuelve al interior de las agencias (planeación de proyectos, trabajo administrativo, oficinas); y un tercero el que involucra a los beneficiarios del desarrollo (trabajadores de campo, comunidades indígenas o campesinos)

quienes las conforman; 3) Muestra la importancia del lenguaje o del discurso en la conformación de apoyo político que deviene en asociaciones a pesar de sus diferencias, esto manifiesta la fundamentación conceptual del desarrollo que utiliza la vaguedad de sus postulados también para generar sentido y coherencia a prácticas e intereses diversos; 4) Se subraya el papel esencial de la intermediación y de los intermedarios para generar estabilidad en los proyectos, en la producción e imbricación de necesidades y aspiraciones, además del mantenimiento de los beneficios económicos, de liderazgo o prestigio para los actores. Finalmente, el fracaso de un proyecto, se puede atribuir a una mala intermediación, es decir a la incapacidad de los mediadores de unificar y generar coherencia en la diversidad de elementos que se encuentran en los espacios sociales del desarrollo.

En México experiencias con financiamiento internacional para el desarrollo se encuentran en las Organizaciones No Gubernamentales y Asociaciones Civiles: Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez; Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas; Centro de Derechos Humanos Tepeyac del Istmo de Tehuantepec; Centro de Derechos Humanos de la Montaña, Tlachinollan y Centro de Defensa de los Derechos Humanos José María Morelos y Pavón.

“En este lugar maldito, donde reina la tristeza, no se castiga el delito se castiga a la pobreza”⁴⁵

Surgimiento del Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan

Se puede señalar que la síntesis de lo abordado hasta ahora se encuentra en el Centro de Derechos Humanos de la Montaña, Tlachinollan (CDHMT). La convergencia de las ideas, los actores y las movilizaciones que se han emprendido en Guerrero con el objetivo de erradicar las estructuras de subordinación se amalgamaron en este Organismo No Gubernamental que a través de los canales jurídico-legales, realiza acompañamiento y asesorías a los pueblos indígenas, afroamericanos y mestizos del estado, con el propósito de obtener justicia ante los agravios cometidos por los actores e instituciones estatales. En voz de uno de sus fundadores:

Soy el director del Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan una Organización no Gubernamental que trabaja en Tlapa Guerrero, en la región de la Montaña, con pueblos indígenas y que fue fundada hace 23 años como un organismo que desde los derechos humanos, desde los recursos legales y sobre todo desde las formas organizativas de los pueblos estamos tratando de hacer valer los derechos de la gente. [Tlachinollan] nace en una coyuntura muy complicada, estábamos hablando de los años noventa, se da el contexto de lo que el gobierno quería celebrar como el encuentro de dos mundos por el tema de la

45 Esta frase se atribuye a José Revueltas (preso político de 1968) quien la anotó en el muro de su celda en el Palacio de Lecumberri. La inscripción podía leerse también en el centro penitenciario de Tlapa donde se encontraban detenidas personas indígenas y parte del magisterio disidente que enfrentaban -entre otros cargos- acusaciones de pertenecer a los grupos guerrilleros, con ella Abel Barrera inicia el recuento de Tlachinollan (Hernández y Barrera, 2019).

conquista y entonces surge todo un movimiento de resistencia contra estas políticas etnocidas, y en México se crea el Consejo Mexicano de los Pueblos Indígenas contra esta celebración del V Centenario y, en Guerrero ese movimiento tiene su auge en el 92 y se crea el Consejo Guerrerense 500 años de Resistencia Indígena, que ese es como el referente más importante que hay en Guerrero después del movimiento zapatista, del levantamiento en el 94 [...] Eso en la reivindicación de los derechos de los pueblos y la presencia más pública del movimiento dio pie para que aquí en la Montaña también hubiese ese movimiento y nosotros como profesionistas decíamos ¿Cómo apoyar esos movimientos? ¿Cómo apoyar las luchas de los pueblos? Y de ahí fue que empezamos a ver la posibilidad de crear -no teníamos claro- pero de crear un espacio, primero para la reflexión y análisis de los problemas de los pueblos; segundo como una instancia mediadora de conflictos pero ya con la misma situación que veíamos la gente comenzó a plantearnos problemas concretos sobre la tierra, sobre las cuestiones políticas, obviamente sobre los derechos básicos de educación, salud, y eso hizo que creáramos el centro en el 94. Más también en el contexto nacional del movimiento zapatista si influyó mucho para crear una instancia civil a imagen de otros centros como el Centro Pro, más vinculados a los movimientos sociales, como el Centro Fray Bartolomé allá en San Cristóbal fue más en esa coyuntura. Y también ante la situación que lamentablemente persiste de discriminación contra los pueblos indígenas, de violencia, de impunidad, de corrupción que pues nunca imaginábamos que iba a estar peor que antes y eso hace que Tlachinollan nazca en ese contexto de violencia, de impunidad, del trato discriminatorio a las comunidades indígenas y pues un gobierno despótico, caciquil, militarizado y bueno eso dio pie para que Tlachinollan empezará a armar una agenda de trabajo centrada en la reivindicación de los derechos de los pueblos⁴⁶.

La conformación de Tlachinollan se inserta en el panorama internacional en el que la antropología y otras disciplinas sociales, se incorporan y comprometen con procesos de organización política a través de la integración de sus profesionales a ONG's u organizaciones de la sociedad civil. Desde la perspectiva de Sally Engle Merry (2005) esta situación ha modificado la percepción tradicional en torno a la jerarquía entre el observador y el observado dando como resultado relaciones de carácter equitativo. De igual manera, afirma que lenguaje y conceptos universales abordados en la academia u otras esferas intelectuales, específicamente el de los derechos humanos, ha sido retomado y utilizado por los activistas y por las bases sociales para legitimar su movilización y alcanzar sus demandas. Por otro lado, la participación de sectores académicos en procesos de organización sociopolítica, ha resultado estratégica en el apoyo material y subjetivo de las movilizaciones, debido a que el respaldo que las universidades - a través de sus investigadores, profesores, o estudiantes- le han otorgado, ha derivado: en financiamiento

46 Entrevista con el director del Centro de Derechos Humanos de la Montaña, Tlachinollan, Tlapa, Guerrero, 13 de agosto de 2017.

o apoyo económico, en la ampliación de sus redes sociales y en la legitimación de sus objetivos. Como se observó en apartados anteriores, el compromiso de investigadores o académicos en estos procesos también los ha posicionado como intermediarios, y aunque es cierto que esto ha modificado las relaciones entre quien investiga y los “sujetos de estudio”, no se debe olvidar que la mediación es un proceso vertical en el que los participantes no cuentan con un acceso equitativo a los recursos -de la índole que sea- y por ello requieren de la intermediación. Al respecto:

Otro colega y yo habíamos participado en el Consejo Mexicano 500 años de Resistencia Indígena Negra y Popular en el año de 1992. Entonces cuando se acaba esa coyuntura me pregunto ¿Ahora a dónde voy ? ¿Qué voy a hacer? Y bueno un colega me recomienda que vayamos a la Montaña porque pues allá casi no hay nada, casi no hay nada es un decir porque bueno habían trabajado los compañeros del PAIR, y entonces dijimos pues vamos a abrir esa brecha por ahí, pero ¿cómo llegamos y a quién buscamos? Y entonces alguien nos dijo, bueno por ahí anda un chamaco loco, que se llama Abel Barrera ¡Y lo encontramos! Él estaba regresando de su licenciatura en antropología y andaba también buscando que iba a hacer. Entonces le dijimos: oye fijate que estamos pensando en esta locura ¿Cómo la ves? Hacer un Centro de Derechos Humanos; claro nosotros como académicos debíamos cobijarlo con una investigación desde la UNAM para que pudiéramos tener cobertura académica en la Montaña de Guerrero. Entonces le planteamos eso al Abel, le dijimos que con base en esa investigación podríamos abrir una veta de Derechos Humanos, y en el camino pues armar un Centro de Derechos Humanos en la Montaña que no había nada . Empezamos creo, en 93, si porque el Centro de Derechos Humanos nace en el 94, sí nosotros iniciamos la investigación en el 93, para que la UNAM nos protegiera de cualquier cosa que pudiera pasar [...] Yo en ese entonces tenía algunos contactos y dijimos: ¡Bueno! Vamos a ver de donde sacamos el dinero, porque un Centro de derechos humanos no cae del cielo, a pesar de que Abel sea muy creyente y a pesar de que el obispo nos diera su bendición ¡No! Pues una cosa es la bendición y otra es la cosa para pagar abogados y moverse con gasolina y vehículos, en ese momento llevábamos vehículos de la UNAM ¿Si te dijo Abel donde nació el Centro de Derechos Humanos? Nació en el hotel María Bonita, era el único Centro de Derechos Humanos de México que estaba en un hotel de paso ¡Imagínate! Y pues así nace fijate, conseguimos financiamiento de una fundación canadiense, un primer recurso, después el INI también nos ayudó a los primeros gastos y comenzamos con los recursos de la UNAM, que camionetas, tecnología, nos ayudaron para armar todas las computadoras. Las primeras computadoras imagínate de discos, de floppys, entonces así iniciamos. Era una aventura que no sabíamos la dimensión en la que nos habíamos metido. Pero así empezamos, así inicio justo en el año del levantamiento zapatista, lo que eso implicó que la Montaña se llenara de agentes y

militares y estuviéramos vigilados 24 horas en el día y 24 horas en la noche porque pensaban que Abel era un guerrillero⁴⁷.

Entre las universidades que tienen presencia en la Montaña y se han vinculado con el CDHMT, se pueden mencionar: Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Iberoamericana y en la actualidad el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Además de antropólogos, sociólogos y del CG500ARI, Tlachinollan se nutrió de los esfuerzos y las posturas de personas que históricamente habían ejercido presión política en la región tales como el magisterio y los sacerdotes, particularmente los vinculados con la Teología de la Liberación. El director, ha tenido un rol protagónico en la fundación y en el devenir de la ONG, situación que responde a diversas causas: en primer lugar, habría que señalar que la red de actores en torno a la cual se conformó ejercían otras profesiones que les impedía estar tiempo completo en la región; algo similar ocurre con los abogados y defensores de derechos humanos en la actualidad, debido a que algunos son originarios de otros espacios, o a oportunidades laborales que les resultan más convenientes, o las diferencias de los contextos socioculturales que implican fallas en su quehacer así como a las discrepancias propias de todos los ámbitos labores, se genera una amplia movilidad de personal que fortalece la importancia de la dirigencia, por esta razón, es que la historia de Tlachinollan está estrechamente ligada a la historia de quien la encabeza. Así, la incidencia de las redes sociopolíticas que Abel Barrera ha tejido a lo largo de su trayectoria es la misma de la cual se ha nutrido Tlachinollan.

Barrera, fue muy cercano a Othón Salazar y pudo observar el trabajo político que el magisterio desarrollaba en las comunidades, de igual manera la persecución política, el encarcelamiento y lo que este denomina “guerra de baja intensidad” contra los profesores disidentes. Estos han formado parte de los actores a los que Tlachinollan acompaña en la defensa de sus derechos humanos (Hernández y Barrera, 2019). De igual manera, la opción por los pobres enunciada por los teólogos de la liberación, se convirtió en uno de los referentes más importantes de la organización:

Mi idea era ser antropólogo, la antropología era para decir: quiero entender el mundo indígena. Me apasiona saber que ellos son irrespetuosos a la norma dominante, es decir, ellos en medio de su humildad su sencillez son rebeldes, no le piden permiso al cura si van a ir a rezar al cerro, no le piden permiso a nadie sin van a ir a meterse a la cueva. Entonces todo eso siempre me llamó la atención [...] por eso dije voy a estudiar antropología para ver si por ahí puedo entender [...] pero también había en mi una motivación religiosa, porque yo me formé en el seminario, entonces entré muy chico al seminario toda la visión católica, estudié

47 Entrevista realizada a un investigador de la Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, 18 de agosto de 2020.

filosofía, teología y bueno me metí con la teología de la liberación, la opción por los pobres, supe de la experiencia de Samuel Ruíz, de los obispos Jiménez Arceo, de Don Oscar Arnulfo de El Salvador, todo el movimiento de América Latina, de los cristianos en Nicaragua [...] era una fe con compromiso social, es decir, yo si creo en Dios pero en el Dios de la justicia pues, en el Dios de los pobres, en el Dios de la gente que lucha, del obrero, del campesino, entonces había esas dos motivaciones [...] me atraían los textos bíblicos, o sea como decir es un texto de liberación [...] empecé a leer con otra clave la biblia. Siempre me llamó la atención la cuestión de la fe, pero la fe de la gente, como esa religión popular. Entonces como que se juntaron, por eso decía quiero ser antropólogo que se especializa en cuestiones religiosas y entonces ahí empecé a mirar más la otra cosa la pobreza, la marginación, la discriminación, la explotación, el abuso de la autoridad, el maltrato y decir es que eso no está bien. Más bien la misma situación del contexto tanto de acompañamiento como ese estudiante de antropología que se empezaba a meter a las comunidades y como ese seminarista que también le interesaba la cuestión de las prácticas religiosas de la gente pues como que eso se fue juntando y a decir ¿Cómo podemos ayudar a la gente? [...] Bueno Tlachi nace adentro de la Iglesia, de la iglesia católica, también se dio el contexto de que se crea la nueva diócesis en Tlapa en 1992, se hace un plan diocesano y dentro de esos planes hay una línea de trabajo pastoral que es el de Derechos Humanos y ahí yo participé de ahí fue también que influyó para crear el centro. Empezamos a tratar de formar promotores de Derechos Humanos en las parroquias pero no funcionó. Entonces ahí ya estábamos trabajando y cuando nace Tlachinollan el Consejo Consultivo, el presidente fue el obispo en ese momento Alejo Zavala, y después algunos sacerdotes como consejeros para darle como esa cobertura de parte de la iglesia [en la actualidad] sigue siendo el obispo consejero, algunos sacerdotes, pero ya la dinámica de Tlachinollan es muy civil, autónoma. Hay alianzas, hay apoyos, hay acuerdos también, trabajos de coordinación, pero ya las decisiones, las líneas de trabajo, pues la organización interna, el manejo de los recursos eso ya es como algo muy autónomo, muy independiente. Entonces pues sí, nos hemos vinculado a la iglesia, al magisterio disidente que es muy combativo, hay alianzas con las mismas organizaciones civil y sociales que hay, con las figuras que hay de los pueblos indígenas, también con movimientos de resistencia donde nosotros fungimos como asesores, como parte de la lucha de ellos⁴⁸.

Como toda construcción sociocultural, la concerniente a la protección y garantía de los derechos humanos ha respondido a factores históricos y políticos que la ha llevado a renovarse. De manera general, los derechos humanos se encuentran dirigidos a proteger la dignidad humana, son inherentes a toda persona por el solo hecho de existir, en ese sentido no requieren el reconocimiento del estado y tampoco pueden entenderse como una concesión de este, puesto que son anteriores y superiores a él. Por el contrario, los

48 Entrevista con el director del Centro de Derechos Humanos de la Montaña, Tlachinollan, Tlapa, Guerrero, 13 de agosto de 2017.

gobiernos deben garantizar un marco jurídico, político y social que haga valer, respetar y garantizar estos derechos y por ende las condiciones que todo ser humano requiere para vivir dignamente. La garantía a la dignidad humana es universal, se encuentra promovida y protegida a través de acuerdos internacionales que un estado para considerarse de derecho debe ratificar, lo que significa que el poder no puede ser ejercido arbitrariamente, se encuentra limitado y restringido por los derechos humanos. En ese sentido, la diversidad política o sociocultural no puede apelarse como un elemento para coaccionarlos o menoscabarlos; los derechos humanos no dependen de la nacionalidad, etnia, situación económica, sexo, religión, lengua o territorio en el que se encuentre la persona, además son interrelacionados, interdependientes e indivisibles. El reconocimiento de atribuciones inherentes a la dignidad humana no puede ser reversible, esto es, las cualidades que refuerzan las condiciones para una vida digna son progresivas y nunca van en detrimento, los derechos humanos son “suceptibles de ampliación y no de restricción” (Nikken, 1994, s/p).

En materia de vinculación, los derechos humanos reconocidos de manera universal e internacional, tienen un nivel jerárquico mayor a los que se encuentran reconocidos constitucionalmente o en el ámbito doméstico, si existe una controversia para aplicar algún acuerdo o norma que se encuentre en distintos tratados internacionales debe prevalecer la que resulte favorable a la persona humana. En ese sentido, el estado tiene una amplia responsabilidad para hacerlos garantes y proporcionar los marcos jurídicos que faciliten al ser humano vivir dignamente; asimismo debe adecuar política, jurídica y materialmente un marco en la prevención a su perjuicio, de tal forma que la responsabilidad a la violación de estos recaerá únicamente en el gobierno, ya sea por su acción u omisión -a través de un organismo o funcionario público-, o por facilitar las condiciones para que el agravio se materialice. En caso de que este ocurra, se debe procurar el restablecimiento del derecho. Las limitaciones a la dignidad humana están determinadas por nociones jurídicas como: “orden público”, “de bien común”, “bienestar general” así como “seguridad nacional” o “seguridad de todos” (Nikken, 1994, s/p). Los derechos humanos se clasifican en primera, segunda y tercera generación; a los primeros corresponde garantizar la libertad, la seguridad, la integridad física y moral del individuo también su derecho a participar en la vida pública; los concernientes a la segunda generación, apelan a los derechos económicos, culturales y sociales, su propósito radica en promover las condiciones materiales necesarias para que una familia ejerza una vida digna; finalmente, se encuentran los de tercera generación que poseen un enfoque colectivo con la intención de que la humanidad tenga derecho a un ambiente sano, derecho a la paz y derecho al desarrollo. En lo que refiere al alcance de condiciones materiales, los acuerdos internacionales consideran

los índices y las posibilidades económicas con las que cuentan los estados para garantizar estos derechos (Nikken, 1994)

Atendiendo a los canales que posibilitan que los tratados internacionales referentes a los derechos humanos se materialicen en determinados estados, Merry (2005 y 2006) y Wilson (2006) proponen realizar un análisis de la vida social de estos, en contextos particulares. Como se ha señalado, observar la complejidad que implica la territorialización de elementos universales o transnacionales es indispensable para comprender un hecho, en ese sentido los derechos humanos emergen de un discurso que puede resultar atractivo a los intereses domésticos estatales, pero también es necesario señalar que se han instrumentalizado o tenido consecuencias adversas a las que proponen garantizar. Por otro lado, la diversidad cultural inherente a las poblaciones organizadas en estados nación, también ha derivado en reticencias por parte de los gobernantes a su implementación. Ejemplo de lo anterior, lo constituye el caso mexicano; mencionado previamente, la creación de una Comisión Nacional para los Derechos Humanos, se conformó de manera exprés para mostrar el carácter democrático del estado hacia el exterior y de esta manera cumplir con los requisitos que le posibilitaron acceder a las inversiones extranjeras⁴⁹. De la misma manera que el desarrollo -tomando en cuenta que este es parte consustancial de la dignidad humana-, los derechos humanos responden a la argumentación y perspectivas metodológicas señaladas anteriormente, es decir atraviesa por una amplia red de significado y materialización que conecta lo global a lo local y viceversa. Es decir, los derechos humanos requieren de un proceso de intermediación y traducción que se encuentra dado por agencias del desarrollo, donantes o financiadores, ONG's, promotores, activistas y organizaciones de la sociedad civil. Valdría la pena puntualizar algunas especificaciones que realiza Merry (2005 y 2006) al respecto: en primer lugar señala que si el objetivo

49 En su trabajo orientado a los derechos humanos y la violencia de género Merry (2006: 62-66) muestra que al interior de las reuniones convocadas por las Naciones Unidas, que congregan a ONG's y representantes gubernamentales, las discusiones en torno a los tratados o acuerdos internacionales invierten la mayoría del tiempo en aspectos relacionados al lenguaje o a la redacción de los mismos. Este hecho puede interpretarse como una demora intencional a los procesos, además de que permite observar las adecuaciones "a modo" que realizan los estados para no cumplir con determinada norma, así como las intrincaciones propias de la diversidad sociocultural, política y económica. Las discusiones han girado en torno a los informes realizados por los relatores especiales, y es que la redacción del documento no es una cosa menor, en algún ejemplo se señala "que las prácticas tradicionales son dañinas para las mujeres" los representantes de los países asiáticos rechazaron esta declaración por considerar que la religión era parte de sus normas tradicionales y por la cual sentirse orgullosos de su cultura, en este caso, la promoción de los derechos humanos dirigidos específicamente a las mujeres son considerados como intervencionistas y en detrimento de las tradiciones nacionales, el texto se cambió por "algunas costumbres tradicionales son perjudiciales a las mujeres", lo que en interpretación de Merry, tiene que ver con el carácter nacionalista y clasista de los estados puesto que se considera que las "costumbres" son propias o ejercidas por los grupos rurales, los cuales pueden considerarse "atrasadas" y en detrimento de las mujeres, no así las "tradiciones nacionales". La misma situación en cuanto a los periodos en los que debe concretarse alguna disposición, que por ejemplo ha tornado de "4 años" a "lo antes posible.

es que las ideas vinculadas a los derechos humanos tengan impacto a nivel global, estos deben ser parte de la consciencia de las personas. Para ello, los valores a los que apelan deben ser trasladados a nociones familiares a quienes se dirigen, sí estos pueden contribuir en transformar las relaciones y concepciones en torno al poder, es posible que exista una amplia aceptación de los mismos. Los derechos humanos transitan por una cadena que implica la construcción y referencia de imágenes para los pueblos o sociedades a los que se quiere llegar, pero también para quienes otorgan los recursos económicos en el marco del lenguaje jurídico y normativo transnacional. Es decir, los intermediarios son los encargados de “rehacer” los preceptos legales para la comprensión y aceptación de las poblaciones y también de tornar sus demandas a los principios y normativa transnacional.

Dos conceptos son importantes en el análisis: la apropiación que refiere a la incorporación del discurso, lenguaje o normativas aprendidas o tomadas en el ámbito internacional así como la habilidad de atraer fondos o apoyos políticos, para su posterior replicación en el espacio local; la segunda, hace referencia a la traducción, la cual consta de tres dimensiones, la primera está vinculada con las narrativas, las imágenes, los símbolos y las historias a través de las cuales se trasladan los derechos humanos a las localidades, para generar sentido a los pobladores que motiven a la apropiación local y a la acción colectiva, en esta dimensión los derechos humanos deben ser culturalmente resonantes para que su valores sean retomados. La segunda dimensión refiere a la adaptación de los programas a las condiciones en las que opera y la tercera radica en que la población a quien se dirige también atraviesa un proceso de redefinición. Una aclaración importante del proceso, es que aunque la traducción de los derechos humanos sea apropiada, aceptada y retomada en lo local, no podrán ser nunca indigenizada, es decir toman lugar en un nivel superficial (Merry, 2006: 136-138).

Para hablar de la introducción de los derechos humanos a la Montaña de Guerrero, es necesario retomar el contexto que se ha descrito a lo largo de la presente, en ese sentido la organización política en la región era amplia, desde diversos frentes (magisterio, campesinos, indígenas, sectores eclesiales, partidos políticos) la población se movilizaba en contra de la represión y para alcanzar demandas específicas. A decir de Abel Barrera (Hernández y Barrera, 2019), no existía un canal que las acompañara por la vía jurídica, así los derechos humanos se presentaron como una opción que -sin posicionar a los defensores desde posturas radicales, y evitar de esta manera la persecución y acoso estatal/militar- podría contribuir en la transformación de las opresiones vividas en la Montaña. Lo interesante, es que los pobladores más que apropiarse de las ideas o valores que representan los derechos humanos, se

apropiaron del trabajo de la organización que consistió en el acompañamiento, la asesoría y representación jurídico-legal gratuita, previamente inexistente.

Los primeros talleres de derechos humanos los impartió Ángela Gama representante de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, esto derivó en un mayor reconocimiento de la labor que Abel Barrera e investigadores como Joaquín Flores y Sergio Sarmiento venían desarrollando en torno al tema. Retomando lo señalado por sus fundadores, el trabajo de la promoción y defensa de los derechos humanos había iniciado un par de años atrás, no obstante la presentación oficial de la ONG se realizó en el año de 1994 en el zócalo de Tlapa, donde se reunieron actores vinculados con la religión, con la academia, con el activismo, además de los habitantes de las comunidades. Tlachinollan significa lugar de los campos quemados, la imagen que representa a la organización está inspirada en el Códice de Azoyú 1 y está compuesta por una montaña y una figura antropomorfa. La figura simboliza un gobernante o Teuhtli que con la mano derecha sostiene un bastón de mando haciendo alusión a su cargo y a la justicia indígena, mientras que en la mano izquierda porta un recipiente con copal que refiere al poder religioso (Hernández y Barrera, 2019).

Ante el panorama de terror impuesto por el estado a través del ejército, el equipo de abogados que conformó a Tlachi estuvo integrado por estudiantes de derecho, ajenos a la región, que prestaron su servicio social a la organización:

Pero nosotros de derecho no sabíamos nada, tuvimos que contratar un abogado ¿al Boni? -Bonifacio creo que se llama no creo que se haya muerto- tuvimos que contratar a un abogado y solicitar apoyo de abogados estudiantes de servicio social, que la que respondió primero fue la Ibero de León, como buenos cristianos fueron a la Montaña a hacer su trabajo de servicio social, pero nosotros no, realmente tampoco el abogado del INI hacía mucho porque pues primero era muy institucional y poco arriesgado, porque enfrentarse a los policías a los agentes ministeriales que se llama hoy, pues era tener bastantes ... para poder ponerse enfrente. Pero yo tenía más bien otro tipo de actividades que eran las relaciones exteriores estar en contacto con cosas, con gente y ese era mi trabajo no estar completamente metido en el litigio; en el apoyo a talleres por ejemplo, exposiciones y hacer actividades que de pronto se hacían y yo apoyaba desde fuera⁵⁰.

Respecto a la estructura de la organización:

Ha sido un proceso que se va modificando, se va construyendo de acuerdo a las necesidades, cuando nace, nunca imaginamos que Tlachinollan iba a crecer, que iba a consolidarse, simplemente íbamos a ser un espacio de apoyo hasta donde dieran nuestras fuerzas, sin embargo, el hecho de que en Tlapa no hubiese

50 Entrevista realizada a un investigador de la Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, 18 de agosto de 2020.

muchas, más bien no hay organizaciones civiles así en estos temas, en Guerrero es algo que no hay, hay más gente vinculada a los partidos políticos, o sea a la lucha política. Hay un movimiento muy fuerte pero derrepente está siempre movida por alguna agenda de un partido. Entonces eso hizo que nosotros viéramos que necesitábamos armar una agenda más sólida en los derechos humanos pero casi estamos solos como ONG's. Entonces como no preveíamos tener ese impacto pues simplemente creamos un centro con una estructura muy básica, éramos cuatro compañeros, era un área jurídica y la dirección. Pero conforme fue pasando el tiempo, vimos la necesidad de crear un área educativa sobre todo vinculada con las comunidades, sobre formación en Derechos Humanos y después vimos que era importante un área de comunicación para poder difundir lo que estaba pasando, tener forma de hacer públicas muchas denuncias que creímos que era importante que se difundieran. Después creamos el área de internacional, que es como ya el área que después de que se documenta el caso en el área jurídica, se difunde sí es que amerita el asunto, también se documenta para que se envíen esos casos a las diferentes estancias internacionales ya sea pues de la ONU, de la Comisión Interamericana o de organismos civiles internacionales como Amnistía. Entonces también la vinculación con instancias internacionales empezó a ser muy importante para Tlachi porque ya vimos que el tema de derechos humanos sino trasciende las fronteras locales simplemente es letra muerta. Entonces así se fue consolidando hoy tenemos pues estas áreas, bueno hoy le llamamos incidencia a la de internacional, comunicación, jurídica y educativa que es fortalecimiento comunitario y dos áreas internas que serían la área administrativa que tiene que ver con todo lo de los proyectos, las cuentas, el manejo de recursos y el área directiva que básicamente es como la que ayuda a darle seguimiento, a que vincula los trabajos, se relaciona con otras instancias y bueno también trata de darle dirección al trabajo⁵¹

En un inicio Tlachinollan trabajó estrechamente con los conflictos del magisterio y en contra de los cacicazgos existentes en la región. No obstante, la apropiación de la organización de derechos humanos por parte de la población, específicamente indígena, de la Montaña de Guerrero, radicó en dos aspectos: en primer lugar, el trato no discriminatorio ni racista hacia ellos y en segundo la gratuidad de los servicios. Los informes del CDHMT correspondientes a la década de los noventa, enfatizan que una de las violaciones a los derechos humanos más frecuentes en la Montaña consiste en la exacción ilegal y en la dilatación de procuración de justicia. Entre los elementos que explican ambas violaciones se encuentra los altos índices de analfabetismo y de monolingüismo, aprovechados por los funcionarios públicos y agentes ministeriales para mercantilizar la justicia, cobrar y recibir dinero para comenzar investigaciones, o realizar tramites que legalmente se constituyen gratuitos. Asimismo se encuentra el encarcelamiento de personas no hablantes de español, que sin debido juicio y traducción presentan

51 Entrevista con el director del Centro de Derechos Humanos de la Montaña, Tlachinollan, Tlapa, Guerrero, 13 de agosto de 2017.

condenas que, en la mayoría de las ocasiones, no saben a que se deben. A lo anterior se añade el trato prepotente, despótico y racista por parte de las autoridades y representantes gubernamentales hacia la población indígena (CDHMT 1995, 1996, 1997, 1998).

Así, el hecho de que existiera una organización que brindara asesoría jurídica de manera gratuita, que además consideraba las especificidades culturales, vinculadas con el idioma o con el sistema de justicia de las poblaciones indígenas, fue uno de los principales alicientes para que los habitantes de la Montaña se fueran apropiando de nociones legales no solo vinculadas con los derechos humanos, sino con el sistema jurídico mexicano. Pero, la noción que mayor impacto y difusión ha generado al centro es la de acompañamiento. De manera explícita:

El acompañamiento a víctimas que significa que una mujer venga golpeada y que haya no solamente que acompañarla al ministerio público y que vaya con el médico legista, sino que también pues que es una mujer sola en términos de que no tiene familia que la apoye, de que es una mujer sin recursos económicos, varias de ellas son monolingües, hay que protegerla en términos de que no vaya a pasarle algo; todo eso implica gastos, a lo mejor cuestiones básicas de darle de comer, comprarle medicinas, buscarle un lugar donde se hospede, si tiene niños igual buscar como ayudar a sus niños. Y eso decir que es gratuito suena muy complicado, porque no le puedes decir bueno yo te doy la asesoría gratuita pero ya, es como ahora pasa con el gobierno, según [hay] servicios gratuitos en salud, pero quizá lo gratuito es que haya un médico y te receta, pero la receta la tienes que ir a surtir a la farmacia, o que si vas a un estudio, un análisis, entonces al final ya no es gratuito. Entonces el trabajo de Tlachi es un esfuerzo de que todo sea gratuito en el sentido de acompañar a las víctimas, de apoyarlas, de brindarles apoyo no solo jurídico sino psicológico, económico. Entonces bueno eso a la gente en un contexto de mucha corrupción, o sea no hay una institución aquí, primero que las atienda con respeto, con agilidad, que le den su lugar. Primero ni están los funcionarios, los que están no los atienden, les dicen no viene nadie hoy, aunque esté, les niega la autoridad y cuando van a instancias de justicia para que los puedan atender siempre tienen que pagar, ya sea al ministerio público, ya sea que andan los abogados coyotes, ya sea que hasta para sacar copias. Entonces todo cuesta, a la gente ya le crearon esta pues mala práctica de que, para que te puedan servir bien tienes que dar dinero y entonces cuando viene acá la gente y ven que todo es así un servicio gratuito de que si necesita copia, nosotros sacamos copia, de que si necesita apoyo económico para sus pasajes -porque la gente viene pues con muchas limitaciones económicas- se le apoya. Entonces eso a la gente lo ha reconocido como realmente una oficina que apoya a ellos, a los pobres, a los pueblos indígenas⁵².

52 Entrevista con el director del Centro de Derechos Humanos de la Montaña, Tlachinollan, Tlapa, Guerrero, 13 de agosto de 2017.

Se ha enfatizado que la intermediación es una relación vertical que implica una distribución desigual de bienes materiales y subjetivos que posibilita al mediador relacionarse en distintas interfaces o dimensiones y por ende llevarla a cabo. El caso del CDHMT no difiere de esta afirmación, además del financiamiento material proporcionado por la UNAM, el centro contó con el apoyo económico de la familia de su fundador. El hotel al que se refiere el investigador al inicio del apartado -cabe aclarar que es de los pocos hoteles con buena infraestructura en Tlapa- es propiedad del padre de Abel Barrera, el cual contó con una posición de prestigio y económica importante, misma que facilitó la interlocución del director de Tlachi con representantes gubernamentales de cargos relevantes “Las autoridades nos recibían porque me conocían [...] además por ser el hijo de Abel Barrera. Mi papá es una persona con dinero” (Hernández y Barrera, 2019: 41). Pero las actividades del Centro así como los salarios de los abogados o defensores no se solventaron únicamente con este apoyo, en los primeros cuatro años de su gestión el INI financió parte de los proyectos que elaboró el organismo. La ONG canadiense Derechos Humanos y Democracia también colaboró con algunos recursos; los sectores eclesiásticos a nivel global han contribuido con financiamiento a diversas organizaciones, en Tlachinollan participó Misereor.

Algo que nos propusimos dentro de este proyecto del Centro era ¿Cómo brindar un servicio gratuito? Pero es difícil sostenerlo, porque que bueno que fuera una asesoría y decir: bueno tengo este problema, mira hazle así y ya, sino aquí es el acompañamiento [...] si algo define a Tlachinollan es que no te cobran y el mismo gobierno antes como que no creía que Tlachi no cobraba, pero ahora ya se dan cuenta las mismas autoridades saben que nuestro servicio es gratuito y que más bien vamos y reclamamos a las autoridades cuando ellos cobran. O sea porque tampoco tendríamos autoridad moral para ir a decirle: oiga usted ministerio público le está pidiendo \$1000 \$2000 ¿Con qué cara? Si dice: bueno pues si ustedes también cobran ¿Cuál es la diferencia? Ustedes mismos podrán decir que es para copias, que es para pues los gastos que requiere la defensa [...] Entonces eso ha sido muy fuerte, las autoridades lo saben y aquí en estos 23 años nunca le hemos dicho a la gente que tenga que poner un centavo. Tienen que hacer sus gastos pero relacionado con el acompañamiento tratamos de que no haga gastos, al contrario apoyamos hasta traslados a la Cd. de México o cuando ya son casos muy fuertes tenemos que buscar fondos para eso. Y bueno la mayoría o todos los fondos son internacionales, son de agencias de cooperación internacional, es decir estamos hablando de agencias de Alemania, de Estados Unidos, de España y también es por proyectos, o sea tenemos que meter un proyecto y lo revisan, si ven que es acorde a su línea de trabajo y que es viable pues nos lo aprueban. Tenemos que estar rindiendo cuentas permanentemente, y pues ahí es donde solicitamos para sueldos, solicitamos para viáticos, solicitamos para gastos de operación y apoyo a víctimas y todo eso es parte de

proyectos así. No tenemos ningún quinto, centavo del gobierno, tenemos ya una política de no pedirle al gobierno nada y más bien de buscar a nivel internacional los fondos⁵³

Como se ha señalado anteriormente, la cuestión del financiamiento muestra el proceso de intermediación hacia arriba. La obtención de fondos, mencionado por el director de Tlachinollan, depende de los proyectos que las diversas ONG's presentan ante los organismos donantes, estos recursos, como se observó en el testimonio, provienen de los países del Norte global, de fundaciones privadas y de agencias para la ayuda internacional y el desarrollo (Merry, 2006). En los proyectos se plasma el discurso a través del cual organismos como Tlachinollan muestran su quehacer y la metodología para promover los derechos humanos. Como se discutió previamente el discurso no debe analizarse a través de su concreción en la práctica, sino a través de la producción de sentido que le otorgan los actores involucrados. En ese sentido, la obtención de financiamiento depende también de la imagen, legitimidad y credibilidad que tenga el organismo. De acuerdo con Merry (2006) un discurso que apele a la rabia o a la indignación y sea capaz de movilizar o incitar a la acción, genera una mayor atención pública, por ejemplo de los medios de comunicación masiva y esto deviene en apoyo económico o financiero. De tal forma que, una buena estrategia de comunicación o difusión es indispensable para generar sentido, apoyo político-económico y movilización social. El CDHMT ha sido consciente de esta situación, apelando a un discurso que enfatiza la situación de extrema pobreza y violencia en el estado de Guerrero, específicamente de la población indígena, misma que le ha valido la crítica de diversos actores movilizados en el territorio por considerar una imagen "lastimera" que no muestra la agencia de estas poblaciones, es decir que las posiciona como víctimas pasivas. Por otro lado, se considera importante señalar que existe una amplia movilidad respecto a los comunicadores del centro, durante el trabajo de campo de esta investigación el puesto fue ocupado anualmente por tres personas. En relación a la comunicación y el financiamiento:

La forma en la que estaba pensada el área de comunicación en un inicio fue para acompañar los casos estratégicos, que son estos casos paradigmáticos que por su importancia al resolverse pueden tener incidencia sobre una población más amplia, más allá de las y los directamente afectados, a esos es a los que en los Centros de Derechos Humanos llaman casos paradigmáticos o los que los pueden hacer visibles a una esfera nacional o internacional. Entonces, la estrategia de comunicación está pensada, para acompañar esos casos paradigmáticos, [así] cualquier acción de comunicación trata de incidir en ese proceso, los interlocutores son los tomadores de decisiones, si un caso esta frente a la Suprema Corte de Justicia de la

53 Entrevista con el director del Centro de Derechos Humanos de la Montaña, Tlachinollan, Tlapa, Guerrero, 13 de agosto de 2017.

Nación las acciones de comunicación tienen que ir dirigidas para que la Suprema Corte sienta presión, entonces los interlocutores son la Suprema Corte o la sociedad civil capaz de incidir o hacer presión sobre esta. Los tomadores de decisiones capaces de incidir sobre la Suprema Corte, no son las comunidades y este siempre fue un conflicto porque pues uno diseña sus estrategias de comunicación, metido en una oficina, sentado frente a una computadora tratando de descubrir ¿Cuál es la forma de incidir? Y entonces está en ese plano y los medios que se utilizan pues tienen que ver con los grandes medios de comunicación que son consumidos por esta gente que tiene la capacidad de tomar decisiones o más bien que son los tomadores de decisiones: gente de la clase política o de la clase jurídica. Y en ese proceso, las víctimas o las comunidades indígenas pues son representadas a partir de sus testimonios, pero también a partir de la interpretación que se hace sobre sus testimonios con un enfoque de Derechos Humanos, pero que también es criollo, es moderno, es a veces hasta capitalista, neoliberal -es la pobre víctima que necesita ser socorrida-, es esta cosa de ¡A ver nosotros la estamos cuidando! -Él no puede, ella no puede cuidarse sola- entonces por eso estamos aquí como en esta onda de sensibilizar y de generar lástima hacia el pobre pueblo indígena o hacia la pobre mujer que fue violentada, entonces la sociedad civil en la ciudad dice: ¡Ayy sí, pobre indígena! ¡Pobre mujer! -Hay que firmar, o hay que mandar una carta, o hay que firmar la acción urgente- o el tomador de decisión lo agarra para decir: ¡Ah este es de donde me voy a agarrar! Entonces se van a las tribunas de los congresos a decir: ¡Los pueblos indígenas son marginados, los jornaleros agrícolas no tienen condiciones para subsistir, hay que generar otras políticas públicas que permitan que los jornaleros tengan condiciones de vida! Necesitan ser protegidos y el estado luego entonces tiene una función [...] Entonces conformamos “La red de radios comunitarias y medios libres del estado de Guerrero” que empezó a funcionar en el 2012 las primeras acciones de comunicación comunitaria -que no comunicación para la incidencia en políticas públicas, ni de Derechos Humanos, sino comunicación comunitaria- e hicimos una campaña en defensa del territorio, en contra de la minería en 5 idiomas, salió en naua, en me’phaa, en tun savi, ñomndaa y en español, destinados a tratar de tener como interlocutores a las personas para que apoyaran una causa que era la defensa del territorio frente a la explotación minera. Tengo que confesar que por dedicarle tiempo a eso, que era una actividad que no estaba consignada en ningún proyecto, que no tenía absolutamente nada de financiamiento, que nos estaba como Tlachinollan generando gastos, porque pues el coordinador del área de comunicación tenía que estar pensando en la nota informativa en lugar de ver cual era el caso paradigmático que va a presentarle al Reforma, al Universal o a Televisa para incidir frente a no sé quien en lugar de estar haciendo la noticia de mi pueblo⁵⁴.

Si bien, tanto la precarización como la violencia son factores que movilizan empatías, recursos y acciones, y por ende pueden ser elementos de instrumentalización, es necesario analizarlos

54 Entrevista con un integrante de la comisión de comunicación de Tlachinollan, Xochistlahuaca Guerrero, 20 de enero de 2018.

profundamente además de atenderlos desde los contextos y actores de enunciación para evitar generalidades, que en muchas ocasiones no corresponden con las experiencias vividas en los territorios. Entre los primeros referentes que se mencionan cuando se alude al estado de Guerrero es la violencia, no obstante como se puntualizó en el primer capítulo, estas visiones pueden dar paso a la construcción de estereotipos. Y aunque es un fenómeno estructural, esta se expresa de múltiples maneras y por diferentes canales, así la intensidad y acciones vinculadas con la violencia producto del tráfico de drogas no es igual en todo el estado, valdría hacer la comparación entre espacios centralizados o de importancia económica y sociopolítica como son Tlapa o Chilapa y municipios como Xochistlahuaca y Malinaltepec, donde la presencia de estos actores es reducida; otro ejemplo lo constituyen Carrizalillo y San Miguel del Progreso, en el primero puede observarse una importante fragmentación social que ha facilitado la operación de las empresas de extracción minera vinculadas con grupos armados que utilizan la violencia para ejercer esta actividad económica y para el desplazamiento forzado; mientras que el segundo ha utilizado la organización comunitaria para rechazar las concesiones mineras e impedir la presencia de estas al interior de sus territorios. Por otro lado, se encuentra la violencia patriarcal expresada en las agresiones, violaciones, matrimonios forzados, venta de mujeres y niñas, así como feminicidios, la cual no es ajena a las previamente descritas; respecto a este tipo de violencia se puede afirmar su amplitud a lo largo de Guerrero. Por último, señalar los agravios provenientes del estado que condensa todas las anteriores. Entre los aportes que organismos como Tlachinollan y otros grupos organizados en Guerrero han generado al respecto, se encuentra una nula separación entre los actores que la ejercen: grupos armados, empresas transnacionales, líderes locales, actores vinculados al narcotráfico y varones del común con representantes gubernamentales o institucionales como alcaldes, policías (en todas las administraciones), ejército, ministerio público, jueces, gobernadores los cuales, en ocasiones, son la misma figura. Sobre este aspecto y la agencia o la respuesta que las poblaciones le han otorgado se retorna más adelante, sin embargo es necesario ilustrar que la violencia es un fenómeno complejo, que discursivamente puede instrumentalizarse para diversos propósitos. Como puede observarse, el CDHMT ha tenido que responder a esta estructura; durante su primera década de vida la mayor cantidad de denuncias atendidas estuvo relacionada con las violaciones a derechos humanos cometidas por representantes institucionales.

En apartados anteriores se mostró el tipo, la incidencia así como los perpetradores de las violaciones a derechos humanos atendidos por Tlachinollan durante la década de los noventa. Los fragmentos que se comparten a continuación son la expresión concreta de las mismas. Del siguiente

testimonio destaca el hecho de que si bien, la persona agredida acudió al Centro y narró la agresión que sufrió no quiso realizar una denuncia formal. Se ha insistido en la eficacia que el miedo generó a nivel individual en las poblaciones afectadas, este hecho ligado con la desconfianza hacia las autoridades institucionales -que como se manifiesta en el siguiente testimonio- al ser quienes comenten los agravios, derivó en el reducido acceso a la justicia que alcanzó la población indígena. En materia de intermediación política, muestra las dificultades que los proyectos o el discurso vinculado con los derechos humanos puede encontrar en las localidades. En ese sentido, los factores para que las personas recurran o no al CDHMT no siempre están relacionados con la labor de los defensores, en contextos de múltiples violencias el temor a las represalias es un elemento sustancial para no formalizar denuncias.

Matías [...] fue víctima de abuso de autoridad, tortura, privación ilegal de la libertad y cohecho, por parte del grupo de la policía del estado destacamentados en Zapotitlan Tablas y en especial del Comandante de dicha corporación policíaca, ya que lo agredieron verbalmente, lo amarraron de las manos y pies con cinta, sumergiéndolo a una pila de agua y poniéndole una pistola en la cabeza, ello con el propósito de que confesara que hace cinco años había matado a una persona, fue además privado de su libertad, durante un día sin causa legalmente justificada, le requirieron la cantidad de \$5, 000 y a su esposa le pidieron y recibieron la cantidad de \$2,000 para dejar en libertad al afectado en referencia. En razón a que el afectado no quiso interponer su formal denuncia, se le apoyo en la elaboración de un escrito dirigido al Secretario General de Gobierno para que interviniera en el presente asunto (CDHMT, 1995-1996: 63).

Testimonios en los que la policía -específicamente la judicial- el ejército, síndicos procuradores de justicia, alcaldes o agentes ministeriales ejercen abusos de autoridad y agresiones físicas representan la mayoría de casos atendidos por Tlachinollan en esta década. Mencionado anteriormente, posterior al terrorismo de estado se intentó limpiar la imagen del sector castrense fortaleciendo a la policía. No obstante, el narcotráfico en Guerrero, la enunciación pública del retorno de grupos guerrilleros, la emergencia del EZLN y las actividades vinculadas con el Plan DNIII que refiere a eventos naturales, se convirtieron en factores para su permanente estancia en el estado, derivando en graves violaciones a los derechos humanos:

El quejoso se presento a este Centro para solicitarnos apoyo legal, toda vez, que el día [10-02] del año en curso, siendo aproximadamente las [17:15], arribaron a la comunidad de Diamante Guadalupe Victoria, Municipio de Malinaltepec, Guerrero, treinta elementos del Ejército Mexicano pertenecientes al [93] Batallón de Infantería, quienes primeramente se dirigieron a la Comisaría Municipal en busca del Comisario, a quien los referidos elementos del ejército al encontrarlo en las afueras de la comisaría: “Comisario venimos por un asunto”, y sin mediar más palabras, dichos militares se retiraron al domicilio de Ignacio [...] y al no encontrarse este le dijeron a la señora Epifania [...], esposa del recurrente lo siguiente:

“Dónde esta sembrada la amapola”, pregunta que no fue contestada por Epifania, motivo por el cual se molesto uno de los elementos del ejército, quien empujo a la agraviada para que sus compañeros se introdujeran en el interior del domicilio en donde esculcaron las pertenencias del quejoso ya que argumentaban que también portaban armas de alto poder, al no encontrar arma alguna, procedieron a meterse al sembradío de papa que tenía el recurrente en el patio de su casa, donde causaron daños a las plantas, ya que supuestamente ahí estaba sembrada la amapola, al no encontrar tampoco esta hierba, uno de los elementos militares dijo: “Mira vieja, dinos en donde esta sembrada la amapola y en donde están las armas, porque ya sabemos por cuatro maestros de aquí [...] que ustedes se dedican a eso, por lo que nos dijeron que viniéramos a esta casa y recogiéramos las armas y quemáramos la amapola”, al no obtener nuevamente ninguna respuesta el mismo elemento del ejército le propino a Epifania, una patada aflojándole un diente en la parte superior de la boca y otras dos más en el vientre, dejándola un poco desmayada, al ver los militares lo que había pasado procedieron a retirarse de la casa inmediatamente y después siendo las [17:45], salieron del pueblo a su destacamento ubicado en la Comunidad de Tenexcalcingo. Ante todos estos abusos sufridos por la C. Epifania [...] este Centro procedió a elaborar una queja dirigida a la Comisión Nacional de Derechos Humanos para su respectivo tramite de Ley, pero no se le dio seguimiento correspondiente ya que el quejoso y la agraviada no quisieron proseguir con el tramite de dicha queja por temor a represalias por parte de la autoridad señalada como responsable (CDHMT, 1996-1997, 99-100)

Otros casos refieren a la complejidad de insertar o aplicar los derechos humanos en sociedades cultural y políticamente diversas, de ahí los cuestionamientos en torno a los primeros por su carácter occidental e intervencionista. La implementación de los derechos humanos, específicamente en poblaciones indígenas, debe considerar el derecho consuetudinario a la vez de respetar las garantías a la dignidad humana. Este ha constituido otro reto para Tlachinollan debido a que su papel como mediador ha potenciado conflictos intracomunitarios. Durante la estancia en campo para esta investigación, se acudió a una de las oficinas establecidas por la policía comunitaria CRAC-PC, y ahí una de las autoridades interpeló a la defensora de derechos humanos, el motivo de la interpelación radicó en el caso de un varón que a decir de la autoridad había infringido con las normas del modelo establecido por “la comunitaria” y por ende su ingreso al proceso de reeducación; la madre del joven acudió al CDHMT para denunciar la privación de la libertad de su hijo. Con lo anterior se trata de subrayar las dificultades en la intermediación vinculadas con los derechos humanos, y de igual manera señalar que existen conflictos entre las múltiples organizaciones políticas que responden a diversos frentes, y aunque estos, en ocasiones, devienen en rupturas por lo general, promueven el trabajo en red para tener mejor y mayor interlocución ante los ámbitos administrativos de mayor jerarquía. Un caso similar fue documentado por Tlachinollan en el año 1996:

La recurrente se presentó a este Centro, en razón de que el día diez de ese mismo año, su hijo de nombre Fidencio [...] fue detenido y privado de su libertad personal por el entonces Comisario Municipal de Axoxuca, Municipio de Tlapa [...] con el argumento de que el C. Fidencio, no cumplió con el servicio de topil. Al observar lo delicado del asunto, así como una carta dirigida al entonces Presidente Municipal de Tlapa, suscrita por el detenido, procedimos a enviar el oficio, dirigido al Comisario Municipal, en donde se le hizo ver que su conducta lesionaba los derechos humanos del señor Fidencio, ya que el argumento que tuvo como base para ordenar la detención y la privación de su libertad, careció de motivo y fundamento legal, por lo que pedimos que en caso de no existir alguna conducta que hubiere infringido la ley penal por parte del señor Fidencio, se le dejara en libertad, o de lo contrario se pudiera en manos de la autoridad competente para que resolviera su situación jurídica. Se le hizo también la aclaración a dicho Comisario, de que no se pretendía pasar por alto las costumbres de solidaridad comunitaria, sino más bien, se le sugirió que como ciudadanos de esa comunidad, lleguen a un consenso general respecto a los servicios comunitarios, que no lesionen sus derechos humanos. En respuesta a lo anterior el Comisario municipal decretó la libertad personal del señor Fidencio (CDHMT, 1996-1997:41).

Si las diferencias culturales implican un desafío importante para el organismo, las que refieren al género lo tornan aún más. En la actualidad existen muchas reticencias para garantizar la paz y dignidad de las mujeres a nivel global. No obstante, el discurso feminista o el vinculado con la lucha de mujeres, ha permeado algunos espacios de la Montaña, atendiendo también las especificidades de la región. De igual manera, la inequidad de género ha sido retomada dentro de las agendas para el desarrollo y los derechos humanos, siendo algunos requisitos -como la paridad- indispensables para el financiamiento de ONG's o Asociaciones Civiles. Desde su conformación el CDHMT ha considerado las violencias específicas que enfrentan las mujeres por el hecho de serlo, sin embargo la aplicación de normativas o universales en torno a la materia en ocasiones no corresponde a los contextos atravesados por las mujeres indígenas, además de ocasionar desavenencias al interior de las comunidades, que derivan en un incremento a las violaciones de los derechos humanos. Este punto se aborda con mayor profundidad en los siguientes capítulos. Sobre los agravios a la dignidad humana de las mujeres en la década de los noventa:

La quejosa manifestó ser una mujer indígena, de escasos recursos económicos y sin instrucción, lo que motiva que en muchos casos el que se cometan en su perjuicio actos considerados por la ley como ilícitos. Tal fue el caso de que el día [7/09] fue detenida arbitrariamente por elementos de la Policía Municipal de Xalpatláhuac. Al momento de la detención la quejosa se dirigía a las instalaciones del Ayuntamiento Municipal con el fin de solicitar la intervención de la autoridad que fuera competente para conocer una riña que habían sostenido su esposo Marcelino [...] con el señor Policarpio [...] por la tarde. Al momento de la detención exigió en su lengua materna una explicación del porqué era detenida, cuestionamiento al que se

limitaron los policías a responder “nosotros no sabemos nada, nos ordenó el Síndico que te agarráramos así que arréglate con él”, una vez que estuvo ante la presencia del Síndico Procurador municipal, éste le exigió que le dijera en donde estaba su marido, a lo que respondió no saber, esta situación al parecer le molestó y le dijo entonces que se iba a quedar en la cárcel hasta que su esposo se presentara a responder por el pleito que había tenido [...] procediendo a ordenar su encarcelamiento a los policías que ahí se encontraban. Por el resto de esa noche y hasta el otro día por la tarde permaneció privada de su libertad personal en la cárcel municipal, y fue hasta que a través de la gestión de distintos familiares y vecinos de Xalpatláhuac ante este Centro, que se logro su excarcelación, cuando eran las seis de la tarde del día ocho de septiembre [...] por lo que permaneció [19] horas privada de su libertad sin haber cometido delito alguno [...] Agregó que durante su encierro le fue negada la amamantación a sus hijos gemelos de cuatro meses de edad, ya que no se le permitió a su suegra el acceso al interior de la cárcel con los menores [...] La quejosa se reservó el derecho de denunciar los hechos ante la Agencia del Ministerio Público competente (CDHMT, 1997-1998: 104-105)

Un panorama similar se observa en materia de asistencia médica, las denuncias documentadas por Tlachinollan, refieren negligencias, trato despótico y discriminatorio hacia la población indígena por parte del personal de hospitales y clínicas; la misma situación en los centros penitenciarios: carencia de alimentos, agresiones, condiciones indignas de reclusión, irregularidades en los juicios, ausencia de intérpretes, son parte de la cotidianidad guerrerense a la que el CDHMT intenta hacer frente. Así, esta breve referencia a los testimonios sistematizados por Tlachinollan, permite observar no solo los actores y agravios que atentan contra la dignidad humana de los pobladores en la Montaña, a su vez arrojan claridad respecto a la complejidad y contradicciones del proceso de intermediación que lleva a cabo este Centro. Finalmente, valdría señalar brevemente las acciones que llevó a cabo para trasladar los universales vinculados con los derechos humanos a las poblaciones indígenas de la región. Como primer aspecto, mencionar los talleres de capacitación que tuvieron como propósito divulgar los derechos de la población, entre ellos: garantías individuales, ley agraria, procedimientos penales, derecho laboral, derechos de la mujer, derechos de los pueblos indios y derechos políticos. Otra estrategia implementada por Tlachinollan, fue la formación de promotores comunitarios de derechos humanos, que tuvieron como propósito arraigar estos universales en sus comunidades. El papel de estos promotores fue fundamental en materia de traducción, las ideas y valores que apelan a la dignidad, a la equidad de género, al derecho y garantías individuales pudieron ser expresadas en los distintos idiomas que viven en la Montaña. Los promotores, a su vez se convirtieron en intermediarios entre sus comunidades y Tlachinollan. En lo que a las lenguas refiere, se llevó a cabo la traducción de las garantías individuales en “tlapaneco, mixteco y náhuatl y la traducción de un folleto sobre los derechos indígenas al náhuatl” (CDHMT, 1995-1996:47).

Durante el camino recorrido, una contradicción más se añadió al quehacer del centro, esta radicó en incorporar los derechos colectivos a la visión positiva del derecho.

El presente, es un recorrido por los efectos y respuestas que desde las dimensiones político-culturales le otorgaron diversos sectores sociales a la reestructuración económica fundamentada en el neoliberalismo. Dando continuidad al eje temático que guía a esta investigación, se ha propuesto comprender la introducción, apropiación y significación de un conjunto de postulados, normativas y valores propuestos en el ámbito internacional y con miras a materializarse mundialmente. Como se ha podido observar la región de la Montaña de Guerrero no quedó al margen del proceso; el análisis de como las abstracciones referentes a la descentralización, a la privatización y a otras recomendaciones generadas en el Consenso de Washington, así como las propuestas para el desarrollo que incluyen el empoderamiento, la equidad de género y los derechos humanos, se materializaron en municipios como Tlapa, Malinaltepec o Metlatónoc, ha comprobado lo esencial que resulta la intermediación en la conexión y legibilidad de interfaces diferenciadas. De igual manera, ha desmontado las apreciaciones que argumentaron que los procesos de mundialización derivarían en la extinción de mecanismos de mediación como el caciquismo o conllevarían a una homogeneización cultural; por el contrario, estos estudios evidenciaron las adaptaciones y reacomodos que estas prácticas realizaron de acuerdo con las nuevas circunstancias, de igual manera, posibilitan comprender la emergencia de canales de intermediación como los encabezados por las poblaciones indígenas o por los Organismos No Gubernamentales durante la década de los noventa. Atender la complejidad que rodea a la intermediación política es fundamental para evitar reduccionismos o dicotomías que poco contribuyen en el análisis de las conexiones local-global, en ese sentido, los aportes generados por estos estudios permiten comprender conflictos, acuerdos, negociaciones, estructuras y agencias a través de los cuales se puede realizar un examen más puntual de la inserción del neoliberalismo, el desarrollo y los derechos humanos en la Montaña de Guerrero.

CAPÍTULO III ¿EXISTE UNA INTERMEDIACIÓN DE CARÁCTER REIVINDICATIVO? AGENTES DE MEDIACIÓN EN LA MONTAÑA DE GUERRERO

Es pertinente descartar una dimensión tentadora: la efectividad/eficacia. Aunque esta dimensión suele traer sosiego a las buenas conciencias, vuelve estéril la reflexión y la investigación. No existe una modalidad de intermediación política capaz de garantizar a priori la efectividad o eficacia de sus resultados, visto desde la perspectiva del intermediado.

Gisela Zaremborg y Adrián Gurza

Este recorrido por los procesos de intermediación política en Guerrero ha mostrado la faceta instrumentalista que envuelve a la mediación y a sus agentes. En el presente capítulo, se inicia el abordaje en torno a la interrogante que ha guiado esta investigación ¿Existe una intermediación de carácter reivindicativo? Para ello se recurre a la enunciación del escenario y las condiciones en las que actualmente se desenvuelven los involucrados en esta. Así, el capítulo se nutre de la propuesta metodológica de Adrián Gurza y Gisela Zaremborg (2014) además de los aportes teóricos que cuestionan la formalidad e informalidad de lo político, aunado a los reduccionismos que, de acuerdo con estos autores, se han llevado a cabo de la intermediación. Originalmente, esta interrogante pretendía desarrollarse a través del trabajo realizado por el Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan (CDHMT), sin embargo, las estancias en la región visibilizaron la amplia y diversa gama de propuestas y de actores que ejercen esta labor.

Por esta razón, cabe realizar una precisión en torno a la lectura del presente documento; en ese sentido, se reitera que los hechos analizados a lo largo de esta investigación deben concebirse como un continuo entrelazado. Así, este capítulo es el principio de la discusión que aspira a responder la pregunta eje de la investigación, por lo que no puede dissociarse de los argumentos, reflexiones, testimonios y cuestionamientos desarrollados en los siguientes apartados. Realizada esta precisión, y mencionado previamente, en el presente se desarrollan los aportes teórico-metodológicos que contribuyen a visibilizar que la intermediación política es un fenómeno diverso. Además, se presenta el contexto en el que las y los intermediarios ejercen su labor; es decir, se abordan las condiciones socioeconómicas y políticas en las que actualmente se encuentra la región de La Montaña, tomando como referente los datos proporcionados por Maurilio Muñoz (1963), con el propósito de observar las transformaciones y continuidades existentes en el espacio. Por último, en vinculación con los aportes teóricos, se introduce

el quehacer de las y los defensores de derechos humanos, específicamente los del CDHMT, con el propósito de conocer y analizar el ejercicio de la mediación política a través de las perspectivas de quienes la materializan.

¿Qué ha cambiado desde la publicación de la mixteca-nahua-tlapaneca? La Montaña hoy.

Otro aspecto por el que el estado de Guerrero es ampliamente conocido, es por los altos índices de marginación que enfrenta su población. Al igual que la violencia, la pobreza ha derivado en la conformación de prejuicios o de estereotipos que posicionan a sus habitantes, específicamente a la población indígena, en una situación definida por esta como “lastimera”⁵⁵, asimismo de criminalización. Como se observó en el capítulo anterior, la utilización de nociones que apelen a la indignación o a la empatía, son fundamentales para las organizaciones que dependen del financiamiento privado o de los fondos para el desarrollo; en ese sentido exaltar un discurso que muestre las carencias que atraviesan las poblaciones a las que dirigen su quehacer, es fundamental para mostrar la importancia de su labor en estos contextos. No obstante, y sin caer en la idealización del precarizado, existe una respuesta por parte de los pobladores para transformar esta estructura de marginación, la cual se manifiesta en las múltiples organizaciones que existen en el estado. En ese sentido, el reclamo por parte de algunas agrupaciones indígenas invita a que se cuestione esa visión que los coloca como espectadores pasivos de la subordinación.

Disyuntiva semejante se encuentra en los criterios de evaluación de la pobreza, particularmente en los referentes a las condiciones de las viviendas, dentro de las cuales los materiales de construcción, tales como el adobe son considerados como factores de rezago social. Atendiendo la grave situación de deterioro ambiental por la que actualmente atraviesa la humanidad, tendencias ecologistas y sectores sociales con alto poder adquisitivo, promueven una transformación de los modelos de desarrollo que miren hacia los entornos habitados por población indígena, puesto que en ellos existe una mayor presencia y conservación de biodiversidad. La bioconstrucción y la permacultura, que promueve el uso de materiales naturales para la construcción como el barro, la paja, el bambú, las hojas, así como los baños secos, está adquiriendo popularidad y por ende provocando efectos diversos. Son varios los

55 Esta fue la expresión utilizada por un comunicador comunitario me'phaa' respecto a una muestra fotográfica y a los discursos públicos utilizados por algunas organizaciones para construir una narrativa de la población indígena precarizada. Algunas de las fotografías eran a blanco y negro, mostraban a niñas y niños con poca ropa y desaseados; un mensaje similar ocurría con las fotografías de los adultos, que aparecían con ropa gastada, rota o sucia. En la opinión de este comunicador lo que se pretendía con ello era exaltar las condiciones de marginación para generar lástima a aquellos que las observaran. Comunicador comunitario me'phaa, comunicación personal, Tlapa Guerrero, 22 de diciembre 2018.

cuestionamientos que se desprenden de lo anterior, en primer lugar conlleva a un replanteamiento de la concepción de pobreza, si bien los materiales industriales de construcción resultan más duraderos, los provenientes del entorno natural han posibilitado una reducción de la huella ecológica y la preservación de los bienes naturales; por otro lado, existe una fuerte crítica hacia los arquitectos, diseñadores y clases sociales altas respecto a la apropiación de los saberes locales y su mercantilización, así como la de los bienes naturales que paradójicamente conducen al monocultivo y a la erosión natural. Estos debates no son ajenos en la Montaña, y si bien se puede señalar que las prácticas en los espacios rurales son ecológicamente armónicas, también debe mencionarse que la incursión del mercado y los valores de consumo y prestigio que detenta son ampliamente dinamizados en estos espacios. Un ejemplo ilustrativo, es el siguiente testimonio de un abogado integrante de Tlachinollan:

Antes en los pueblos cuando se hacían las fiestas grandes -por cierto mi mamá es mayordomo, en unos días es la fiesta del Señor Santiago el 25 de julio, así es que ya es próximo- se daban tamales de hoja de maíz y para que tu comieras el tamal cortaban unas hojas de izote, una planta que se llama izote y produce una especie de maguey pequeño, entonces cortaban esa planta, hacían cientos de cucharas de ese árbol y con esas cucharas comías el pozole, que se repartía en las fiestas de los pueblos. Y resulta ahora que me llama mi mamá, hace unas semanas, y me dice: hijo apóyanos en la mayordomía, me vas a comprar dos cajas que tiene mil vasos de unicel, me vas a comprar dos cajas que tienen también mil platos de unicel y me vas a comprar tantos miles de cucharas. Entonces es más fácil ahora para los pueblos y no solo porque sea más fácil, sino también porque hay un concepto que dice “bueno aquél que come en plato de unicel pues mejor” O sea ¿Cómo mi mamá va a ofrecer para la mayordomía ahora para el 25 de julio los platos de madera con el que se servía antes y la flor del maguey del izote? [la gente] va a decir: oiga señora dile a tu hijo que está allá en Tlachinollan que te ayude a comprar los platos⁵⁶.

Esta situación implica una complejidad mayor vinculada al actual modelo económico fundamentado en el extractivismo y el consumo, sobre el tema se retorna más adelante. Lo que busca enfatizarse, es que los criterios de medición a la pobreza, están atravesados por múltiples subjetividades y sujetos a los cuestionamientos que las comunidades realizan en torno a ellos. Especialmente, cuando derivan en políticas o programas que tienden a criminalizarlos o a estereotiparlos. En este sentido habría que retomar el análisis de Gledhill (2015) en cuanto a la vinculación que existe entre la pobreza, la seguridad y los programas de desarrollo que se fundamentan en estos indicadores.

Atendiendo estas especificaciones, se abordan los datos a través de los cuales instancias como el CONEVAL (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social), CONAPO (Consejo

56 Entrevista con un integrante del área jurídica de Tlachinollan, Tlapa, Guerrero, 17 de julio de 2018.

Nacional de Población) y el INEGI (Instituto Nacional de Geografía y Estadística) realizan un seguimiento del impacto que han tenido las políticas para el desarrollo así como la situación socioeconómica del país. Si bien, estas cifras deben leerse considerando los matices señalados, también posibilitan apreciar el afianzamiento y la continuidad de las dinámicas y estructuras ya señaladas.

Los informes presentados por las instituciones, o por los especialistas en la temática, refieren constantemente los términos: marginación, pobreza, vulnerabilidad, rezago social, bienestar económico y derechos sociales. Conviene, realizar una breve revisión de estos, para comprender qué es lo que se está evaluando y con base en que criterios⁵⁷. Así, el CONEVAL discute el concepto de pobreza de acuerdo con el carácter multidimensional que posee, en contraposición con la perspectiva unidimensional a través de la cual en México se realiza esta medición, misma que posiciona al ingreso como referente de bienestar económico. A nivel global, existe una aceptación en cuantificar la pobreza de acuerdo con el acceso que se tiene a los servicios y productos adquiridos en el mercado, no obstante existe la presión por parte de sectores académicos, para modificar esta conceptualización reduccionista de la pobreza; esta, de manera amplia, puede comprenderse como las condiciones de vida que vulneran la dignidad humana, limitan sus derechos fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas y su integración social. Como puede observarse, la pobreza podría ser considerada como una violación a los derechos humanos puesto que el estado es el responsable de garantizar el acceso a determinados goces y servicios para una vida económica digna. No obstante, los criterios de medición están dados por la comparación del ingreso de aquellos que pueden cubrir las necesidades básicas frente a quienes no. Las razones que, a decir de los profesionales del Consejo, impiden aplicar los criterios multidimensionales en la medición de la pobreza radican en las dificultades conceptuales para implementarlos (CONEVAL, 2019).

En un esfuerzo por incorporar y aplicar criterios relacionados a esta multidimensionalidad, la metodología del CONEVAL apela al análisis de la situación social de la población a partir de tres factores: el bienestar económico, los derechos sociales y el contexto territorial. Así una definición de pobreza que considera estas dimensiones se resume en: “Una persona se encuentra en situación de pobreza multidimensional cuando no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social, y sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades” (CONEVAL, 2019:33). Es decir, a la capacidad de ingreso se añadió el

57 En el presente se realiza una breve revisión de estas conceptualización para abordar en profundidad consultar: CONEVAL (2019), CONAPO (2016)

componente vinculado con los derechos universales que garantizan el acceso a una vida digna. En ese sentido, el bienestar económico se mide a través de la capacidad monetaria, específicamente de la insuficiencia para adquirir los bienes y servicios básicos para la vida de una persona, la medición de este ingreso se realiza individualmente o per cápita. En lo que a derechos sociales respecta -vale aclarar que al constituirse como derechos humanos poseen las características descritas para estos- se considera que una persona está en situación de pobreza cuando no puede ejercer alguno de ellos, su valoración está determinada por los siguientes indicadores: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación nutritiva y de calidad. En otras palabras, la ausencia o carencia de alguno de estos indicadores implica la violación a los derechos humanos de una persona, al impedir su acceso o disfrute. Finalmente, se encuentra la dimensión del contexto territorial, la cual refiere a las características físicas y geográficas de los espacios que derivan en vulnerabilidad económica, impiden el acceso y la integración de sus habitantes a la dinámica nacional. Asimismo, implica la dimensión colectiva de los derechos al incorporar la dimensión estructural de los factores que propician la pobreza no solo de manera individual sino a las colectividades que habitan estos territorios. De esta dimensión, llama la atención la correlación que tienen el acceso y la infraestructura vial con el bienestar de las personas, a decir de esta instancia la cantidad de vialidades, así como sus condiciones de pavimentación se traducen en mejores condiciones de vida para la población. La implementación de obras (específicamente carreteras, caminos y accesos) ha estado estrechamente vinculada a los procesos históricos, sociales, políticos y económicos de Guerrero, particularmente de la Montaña.

El contenido que envuelve a la marginación es muy similar al de la pobreza, no obstante existe una diferencia sustancial en su definición, la cual radica en su carácter estructural. Fundamentado en la medición del desarrollo socioeconómico del país, el CONAPO ha señalado la desigualdades territoriales existentes en materia de progreso y productividad económica. De manera concreta, el modelo económico y de producción no brinda a todas las personas las mismas oportunidades, ocasionando un proceso de segregación, quienes han quedado excluidos de sus beneficios son a los que se ha conceptualizado como marginalizados. A consecuencia, las poblaciones en esta situación experimentan altos índices de vulnerabilidad que derivan en la violación a sus derechos humanos, condición agravada por el carácter acumulativo de la marginación, que tiende a empeorar la situación de vida de estas comunidades. En ese sentido, las medidas orientadas a reducir esta problemática no pueden enfocarse hacia una dimensión individual, por lo cual consideran la mejora de aspectos más amplios, las dimensiones hacia los cuales

se dirigen estas acciones son: educación, vivienda, recursos monetarios y la afectación por la ubicación espacial (CONAPO, 2016). Esta breve definición aporta elementos para comprender las razones por las cuales las poblaciones indígenas del país, para el caso de la presente las de Guerrero, ocupan los índices más altos de marginación en cada informe censal.

Finalmente se encuentra la noción de vulnerabilidad, la cual se enfoca en la capacidad que tienen las personas, de manera individual o colectiva, de controlar los elementos que posibilitan su bienestar. Dentro de esta categoría las diferencias socioeconómicas son tomadas en cuenta para analizar las condiciones y herramientas con las que un individuo o grupo puede enfrentar alguna situación que les ponga en riesgo, la cual puede estar dada por un fenómeno natural, social, político o económico. Como es de suponerse, una mayor capacidad adquisitiva deviene en mejores condiciones para enfrentar este tipo de eventos y a la inversa, las poblaciones que no cuentan con el ingreso suficiente para adquirir los productos de la canasta básica difícilmente podrán paliar estas situaciones. Tres acciones se insertan en la definición de vulnerabilidad: anticipar, lidiar, resistir o recuperarse de situaciones críticas. En síntesis, este concepto refiere a aquellos factores, naturales o sociales, que pongan en situación de inseguridad o indefensión, a individuos o colectivos, así como a la incapacidad humana para hacerles frente. La vulnerabilidad, la pobreza y la marginación se vinculan de manera elíptica, es decir las condiciones de insuficiencia económica para subsistir así como las condiciones fisiográficas que, a decir de estos programas, dificultan el acceso a un mayor ingreso económico colocan a las poblaciones en un situación vulnerable o de indefensión. De igual manera, una situación adversa puede ocasionar el empobrecimiento y la marginación de los habitantes cuando no tienen las herramientas para recuperarse de esta, en conjunto se desarrolla un panorama que imposibilita el bienestar de las personas y por ende la violación a sus derechos humanos. Los indicadores que componen la metodología para evaluar las condiciones de vulnerabilidad de las poblaciones son: 1) la probabilidad de que suceda un evento con efectos adversos; 2) la falta de mecanismos de defensa apropiados; y 3) la inhabilidad para adaptarse a contingencias que entrañe efectos desfavorables (García y Villerías, 2018 s/p). Atendiendo a que el estado de Guerrero es una zona de alta sismicidad y de frecuente presencia de ciclones y tormentas tropicales, se considera necesario observar si las poblaciones cuentan con las condiciones o herramientas para anticipar, lidiar y resistir a estos fenómenos.

Uno de los elementos que engloba a estos estudios o evaluaciones es que apelan a la intervención estatal para la mejora de las condiciones económicas de quienes atraviesan esta problemática. Con base en estos datos se generan políticas públicas y programas de desarrollo enfocados hacia los sectores

marginalizados, en pobreza y vulnerables. Sin embargo, y como se ha desarrollado a lo largo de este trabajo, estos programas no se caracterizan por su neutralidad política y llama la atención la correlación existente entre la cantidad de recursos destinados a estos, en espacios donde la conflictividad y la organización sociopolítica son históricas y de amplia magnitud. Tales son los casos de Chiapas y Guerrero, donde la encuesta intercensal realizada por el INEGI en el 2015, los posicionó como primer (con el 54.1%) y segundo (con el 52.0%) lugar de hogares que recibe ingresos monetarios por parte de los programas de gobierno a escala nacional (INEGI, 2016). Ante estas cifras, cabría preguntarse si el desarrollismo contrainsurgente analizado por Bartra (en Gledhill, 2015) para Guerrero en la década de los setenta continúa vigente.

La cantidad de inversión para el desarrollo no es el único elemento que conjunta a los estados de Chiapas y Guerrero, también se debe añadir Oaxaca, quienes desde hace décadas han ocupado los primeros tres puestos de marginación, pobreza y vulnerabilidad en los indicadores socioeconómicos. Asimismo son los estados del país donde la presencia demográfica indígena es muy alta.

De acuerdo con los datos presentados en la Encuesta Intercensal del INEGI realizada en el año 2015, el estado de Guerrero cuenta con una población aproximada de 3, 533, 251 personas, lo que representa el 3.0% de la población nacional. El 33.92% de estas se considera indígena mientras que el 6.50% afrodescendiente, del 15.32% de los hablantes de algún idioma indígena el 23.24% no habla español. Los indicadores que refieren a los grados de marginación en el país, han posicionado al estado de Guerrero en primer lugar a nivel nacional con un grado de marginación muy alto (CONAPO, 2016). En materia municipal, de los diez municipios que ostentan los grados más altos de marginación dos pertenecen a esta entidad: Cochoapa el Grande en la Montaña, que ocupa el tercer lugar a nivel nacional en tanto que Joaquín Herrera en la región Centro, ocupa el décimo sitio. En materia educativa, de la población de 15 años o más el 13.73 por ciento era analfabeta, en un porcentaje similar el 13.03% de los habitantes no contaban con sanitario ni drenaje. En este punto valdría detenerse para ilustrar la discusión en torno a estos datos y su concreción e interpretación al interior de las comunidades.

La defensa de los derechos humanos en Tlachinollan implica la realización de diagnósticos que posibiliten conocer las condiciones en las que se encuentra la población. El tema del drenaje y los sanitarios se encuentra inmerso en el derecho a la salud, una de las problemáticas recurrentes en la Montaña es que no hay servicio de agua ni de saneamiento. En la comunidad Llano de las Flores -ubicada en el municipio de Metláttonoc y habitada mayoritariamente por población Na Savi- para el año 2011 solo el 5% de las viviendas contaba con una letrina de pozo simple mientras que el 90% de la población

defecaba al aire libre. Y si bien el 95% de las familias tenía acceso al agua, esta llegaba de mala calidad o con residuos sólidos debido a la ausencia de una investigación que considerara las condiciones fisiográficas de la Montaña para realizar las obras de entubamiento. Las instalaciones de las tuberías fueron realizadas por la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) la respuesta otorgada por la población en acompañamiento de Tlachinollan fue realizar un proyecto de defensa del territorio que incorporó el cuidado de la salud a través de la construcción de baños y letrinas en todas las viviendas (CDHMT, 2011-2012). Al respecto:

El tema de hacer baños, que para muchas personas es como muy simplista de bueno voy a hacer el baño pero cuando estas en una zona urbana si parece así, pero cuando estás en una zona rural donde desde que existen las comunidades no tienen baños pues es súper significativo. Entonces si era un proceso de: ¡Vamos a construir baños o sanitarios! Pero van a aprender a montar los baños, a armarlos, a desarmarlos a darles mantenimiento y que sea un proceso del que se apropien ustedes. Entonces en algunas comunidades como Llano -que fuiste- pues la gente, ellos mismos construyeron sus baños con adobe, montaron los baños y se fueron apropiando de ese proceso. Entonces siempre estaba encaminado el trabajo al ejercicio del derecho⁵⁸.

Durante la estancia en campo en esta comunidad en 2019, se pudo apreciar que la infraestructura existe y se mantiene, no obstante las persistencias propias de los hábitos previos hacen que su uso no sea tan frecuente, hecho que refiere a lo analizado en el capítulo 2 en torno al éxito de los programas de desarrollo -en este caso en torno a los proyectos de Tlachinollan- en el que no se puede señalar que existe una mala gestión por parte del centro; por el contrario se puede afirmar que la construcción de sanitarios en la comunidad Llano de las Flores fue un proyecto exitoso, no obstante los resultados dependen de la respuesta de los pobladores. En ese sentido, valdría tener en cuenta que las transformaciones culturales respecto a ciertas dinámicas no operan de la noche a la mañana. Por otro lado, retomar este ejemplo posibilita mostrar como se concretiza, interpreta y dinamizan los datos aportados en estos censos.

Retornando los índices referentes a la marginación, en el rubro de vivienda CONAPO señala que para el 2015 en el estado de Guerrero el 2.40% de la población residía en viviendas sin energía eléctrica; el 15.64 por ciento de las familias no contaban con agua entubada, el 14.86% habitaba en viviendas con piso de tierra y el 53.29% de la población ocupada ganaba hasta dos salarios mínimos. Esto quiere decir que más de la mitad de la población ocupada sobrevivía con \$140.00 al día⁵⁹. En concordancia se encuentran los resultados generados por el CONEVAL (2020), para el año 2018 señala que 2, 412, 200

58 Entrevista con un exintegrante del área de educación y fortalecimiento de Tlachinollan, Ciudad de México, 12 de agosto de 2019.

59 El salario mínimo considerado para el 2015 fue de \$70.00 por día.

personas se encontraban en situación de pobreza en la entidad, es decir el 66.5% de los guerrerenses; de esta cantidad el 26.8% se encontraba en situación de pobreza extrema. A nivel nacional el estado de Guerrero es 24.6 puntos porcentuales mayor que el porcentaje nacional. Por carencias o por falta de ingresos, durante ese mismo año el 92.7% de la población de la entidad se encontraba en situación de vulnerabilidad, solo el 7.3% de la población, es decir 263, 200 personas no presentaron condiciones de pobreza.

En el ámbito educativo el estado de Guerrero se ubicó en la posición 5 a nivel nacional, por los altos índices de rezago en esta materia; en lo que a seguridad social respecta ocupó el lugar número 3 y en carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda ocupó el primer lugar de las 32 entidades federativas del país. Agravante de esta situación, es la posición en la que se sitúa por la carencia de acceso a la alimentación; en 2018 la entidad se posicionó en segundo lugar a nivel nacional, debido a que sus pobladores no tienen acceso a la canasta básica de alimentos (CONEVAL, 2020).

En concordancia con los datos aportados por el CONAPO (2016) el informe del CONEVAL señaló a Cochoapa el Grande como uno de los municipios con mayor situación de pobreza extrema. Haciendo una vinculación entre estos indicadores y los procesos sociopolíticos del estado, puede observarse que la marginación, la exclusión y el racismo son estructuras que gozan de amplia vigencia en Guerrero. Lo anterior puede comprobarse con los datos ofrecidos por Maurilio Muñoz () y a través del seguimiento de los censos, baste en este apartado señalar los datos del 2000, 2005, 2010 y 2015, en los que la entidad se ha posicionado en los primeros lugares de marginación, pobreza y vulnerabilidad social, ocupando las posiciones 3, 2, 1 y 2 respectivamente a nivel nacional. Las mediciones de 2010 afirmaron que los municipios con mayor porcentaje de pobreza extrema fueron Cochoapa el Grande, Metlatónoc, Atlamajalcingo del Monte y Tlacoapa. Para el año 2015, fueron: Cochoapa el Grande, Metlatónoc, Atlamajalcingo del Monte, Alcozauca de Guerrero y Acatepec (CONEVAL, 2020). Todos ellos pertenecientes a la región de la Montaña donde vive el mayor porcentaje de población indígena del estado.

En ese sentido, el “Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2018 invita a entender la pobreza no como un fenómeno de comportamiento homogéneo, sino como una condición marcada por las dimensiones de la etnia, la edad, la discapacidad, el género entre otras” (CONEVAL, 2020:18). A este análisis se debe incorporar la división regional del estado; su planeación y las dinámicas internas de relación y apropiación contribuyen a la comprensión de estos datos en correlación con la experiencia de las poblaciones. Así los primeros proyectos de regionalización se llevaron a cabo en la

década de 1970 como disposición del gobierno federal y fueron implementados por la Secretaría de Programación y Presupuesto; es a la Dirección de Planeación Económica del Gobierno del Estado a quien responde la división con mayor similitud a la actual: Zona Centro, Costa Chica, Costa Grande, Zona Norte, La Montaña y Tierra Caliente. En el año de 1983 y debido a su importancia económica, Acapulco se constituyó en la séptima región del estado (Martínez y Díaz, 2017). Y es que si la investigación que derivó en la publicación de la Mixteca-Nahua-Tlapaneca (Muñoz, 1963) tuvo como propósito incorporar a las poblaciones indígenas a dinámicas de producción y consumo capitalista, la regionalización ha permitido la planeación, implementación y administración económica de carácter neoliberal.



Mapa de las regiones de Guerrero obtenido del INEGI, las modificaciones que incluyen escala y color son elaboración de Zian Fanti

Cómo se analizó en el capítulo anterior, los requerimientos del actual sistema económico consisten en la constante mejora tecnológica así como de las condiciones de operación y producción. La modernización industrial en Guerrero, derivó en una urbanización centralizada y en la ampliación de la estructura vial (iniciada en la década de 1960), con el propósito de conectar los espacios que posibilitan la comunicación y dinamización de los sectores turístico, político y comercial. Las consecuencias sociopolíticas de esta modernización, radicaron en la acentuación de la exclusión respecto a la toma de decisiones y en la segregación de la población dedicada al sector primario de la economía, tales como el agrícola y el artesanal, actividades desarrolladas principalmente por población indígena (Villerías *et al.*, 2018).

Estas razones contribuyen a la explicación de que en regiones como la Costa Grande, Acapulco y Tierra Caliente los índices de marginación sean menores que en regiones como la Montaña o Costa Chica, a decir de Vázquez y Propín (2001) las primeras constituyen las regiones con mayor peso económico en la entidad⁶⁰. Esta heterogeneidad socioeconómica también es resultado de las aspiraciones estatales y de la inversión privada en actividades turísticas, en la minería, en los centros de comercialización y zonas con importancia política. La inyección de recursos en estos espacios ha requerido mejores condiciones viales -expresadas en carreteras- y de infraestructura que derivan en su creciente urbanización. Así, los indicadores muestran que los municipios con mejor infraestructura vial y urbana son: Taxco, Acapulco y Zihuatanejo este es el principal corredor turístico del estado; por otro lado se encuentran Chilpancingo e Iguala como centros políticos y finalmente Tlapa y Pungarabato como espacios de comercialización (Vázquez y Propín, 2001).

En contraste, se puede mencionar a las regiones de la Montaña, Costa-Chica y Centro, como lugares con poca accesibilidad dado que las condiciones de carreteras y caminos son escasos y se encuentran en malas condiciones; los grados de urbanización son bajos y la densidad poblacional es poca, debido a la migración a los centros económicos del estado, de la República o fuera del país; en algunos de sus municipios la población indígena representa el 90% de los habitantes, y como se ha mencionado ocupan los primeros sitios de marginación y segregación social. Esta división no ha estado exenta de transformaciones y ha respondido a las movilizaciones políticas que se han gestado en su interior, concretamente a los procesos de remunicipalización, entre estos se puede mencionar Acatepec que se escindió del municipio de Zapotitlán Tablas en 1993; más tarde en el 2001 Marquelia se separó de Azoyú, mientras que Hueycatenango -hoy José Joaquín Herrera- de Chilapa. En la Montaña, se encuentran las experiencias de Cochoapa el Grande que en el año 2002 se escindió del municipio Metlatónoc en tanto que Iliatenco lo hizo de Malinaltepec en 2005. Se considera importante retomar el contexto nacional después de la publicación de la Ley COCOPA enunciada en el 2001 y el establecimiento de autonomías de facto a lo largo del país en este periodo. En la actualidad, existe el planteamiento de oficializar dos regiones que en la práctica -por las relaciones comunitarias, identitarias, económicas, sociales y geográficas- se viven, se hace referencia a las regiones de la Sierra y de la Costa-Montaña. Es decir que la región es una construcción que también responde a elementos sociales, políticos y culturales y por

60 En este aspecto es importante retomar el análisis que realiza Bartra (2000) de la región Costa Grande para las décadas de 1960 y 1970, donde señala que las condiciones para la conformación de los movimientos armados no respondieron a la pobreza extrema, por el contrario, afirma que existía una especie de bonanza económica debido a la comercialización del café y de la copra.

ende se encuentra en constante rearticulación, lo que remonta al estudio de Dehouve (2001) en torno al espacio como un ente cerrado y estable, discusión inserta dentro de la geopolítica.

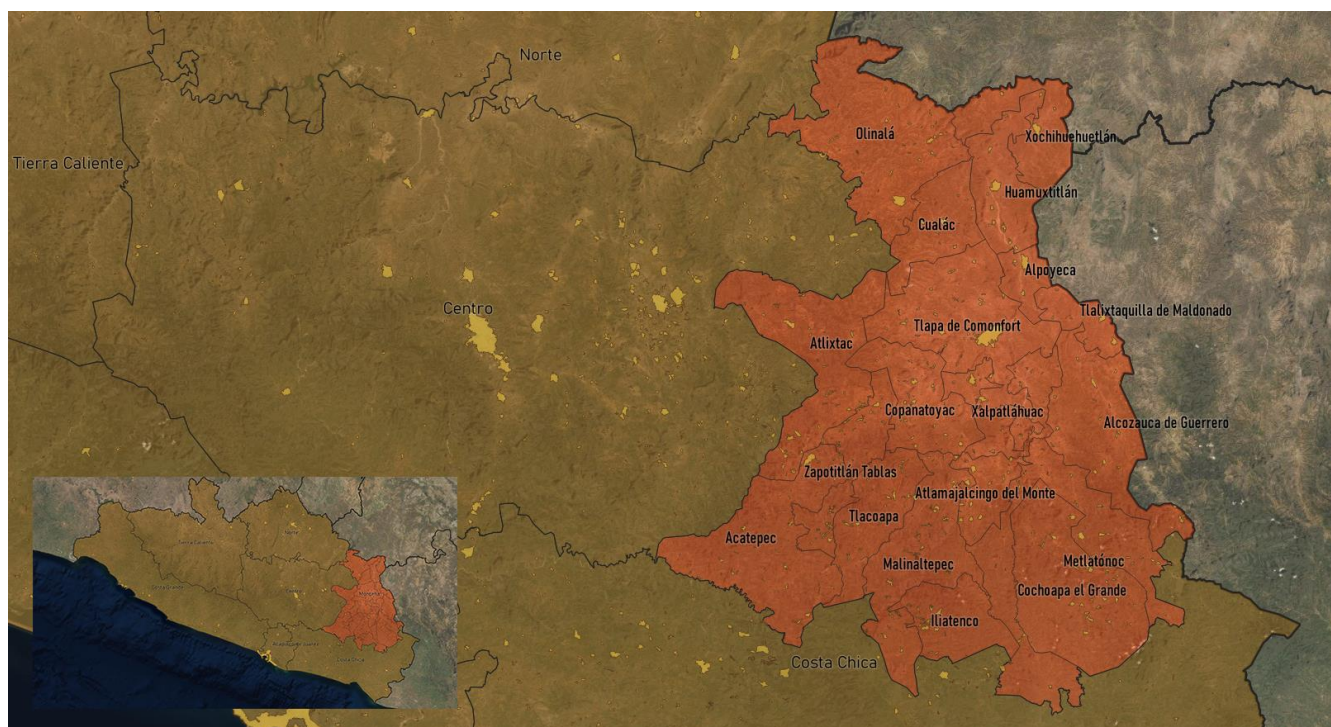
La unidad de estos elementos es lo que ha dificultado definir la región de la Montaña, en esta además de los criterios gubernamentales que obedecen a factores geoeconómicos y, que conceptualizan el espacio como una unidad político-administrativa objeto de programas para el desarrollo y de implementación de políticas públicas (Martínez, 2008), también se encuentran los que han aportado diferentes disciplinas sociales como la historia, la lingüística y la antropología. En el capítulo uno de la presente se ha señalado la variación, de acuerdo con la disciplina, del número de municipios que conforman a la Región, en el presente se hace una revisión de las propuestas antropológicas que parten del concepto “región sociocultural”⁶¹ para su comprensión. No obstante, se intenta amalgamar los datos geoeconómicos en interrelación con los procesos históricos e identitarios.

De manera muy acotada, la región sociocultural hace énfasis en los procesos de identidad, autoadscripción, parentesco, pertenencia y significación del territorio. Es decir, la región y el espacio que ocupa, también deben analizarse desde la percepción y las vivencias que los actores hacen de esta; en ese sentido se puede hablar de un proceso en constante construcción que incorpora los intereses y las interacciones históricas que los pueblos han ejercido en determinadas áreas, las cuales dotan de contenido y sentido. En otras palabras, una región sociocultural puede entenderse como un espacio físico significado social, cultural y políticamente por sus habitantes que, además incorpora las interacciones que se han desarrollado a través del tiempo (Giménez, 2000 y Sarmiento, 2010). A su vez, la región genera un sentido de pertenencia más amplio sin suprimir las identidades particulares que contiene, así: “La Montaña, como todo territorio es producto del medio ambiente, de la historia y de la cultura” (Martínez, 2008: 19).

El reino de Tlappan-Tlachinollan descrito en capítulos anteriores puede considerarse como esta memoria histórica compartida entre grupos autodenominados me’phaas y na savi. La distribución territorial de esta área fue utilizada por los europeos para administrar el espacio durante la colonia, en la actualidad se percibe una similitud entre el primero y la organización espacial de la Región Montaña. Atendiendo las interacciones de la población que históricamente ha compartido este espacio, algunos autores señalan la importancia que los actuales estados de Puebla y Oaxaca tienen en la composición regional. No obstante, es con la publicación de la mixteca nahua tlapaneca (Muñoz, 1963) que se oficializa la existencia de esta región, a la cual se le han atribuido 19 o 17 municipios dependiendo de

61 Una profundización del concepto se encuentra en Gilberto Giménez (2000)

los actores, las instituciones o investigaciones que se realicen en torno a ella. Como se observó en el capítulo primero, Muñoz incorporó el municipio de Chilapa, proponiéndolo como un centro de poder político y económico fundamental en la zona. Por su parte, el presidente López Portillo además de Chilapa añadió a Ometepec, mientras que la COPLADEG fundamentada en los aportes de Luna Mayani, formalizó la existencia de 17 municipios en la región. En la actualidad y debido a los procesos de escisión territorial la Región Montaña se compone de los municipios: Acatepec*, Alcozauca de Guerrero*, Alpoyeca, Atlamajalcingo del Monte*, Atlixnac, Cochoapa el Grande*, Copanatoyac*, Cualac, Huamuxtlán, Iliatenco*, Malinaltepec*, Metlatonoc*, Olinálá, Tlacoapa*, Tlaxihtaquilla de Maldonado, Tlapa de Comonfort, Xalpatláhuac*, Xochihuehuetlán y Zapotitlán Tablas*. En los territorios señalizados las población indígena representa el 90% de los habitantes (Martínez y Díaz 2017).



Mapa obtenido del INEGI, las modificaciones que incluyen escala y color son elaboración de Zian Fanti

A decir de Martínez (2008) y Bey (2019) la distribución de los nahuas al interior de la región se observa en el centro-norte; la de los me'phaas en el sur y en la Montaña alta donde cuentan con diferentes pisos ecológicos que les posibilita acceder a una producción agrícola diversificada; en contraste la población na savi, se ubica en la parte oriental, en las fronteras con Puebla y Oaxaca, habitando los espacios menos propicios para la producción agrícola. Otra continuidad que se ha podido observar a lo largo de este

trabajo, es que estas condiciones originan que su situación de marginación sea más acentuada que para el resto de la población, como consecuencia la cantidad de personas en situación de migración es alta, de igual manera un importante porcentaje de su población se dedica a la siembra del maíz bola. Una situación compartida por los tres grupos es la carencia de infraestructura y servicios básicos, como son: centros de salud, drenaje, escuelas, hospitales y carreteras. Un porcentaje importante de los pueblos originarios dedican sus actividades al sector primario de la producción como son la agricultura, el pastoreo y la elaboración de artesanías; otra parte se dedica al sector servicios en los principales centros de comercio y económicos del estado. El uso y comercialización de los bienes forestales ha contribuido históricamente en los ingresos de las familias de la Montaña, no obstante han constituido un factor de conflicto muy importante, asimismo de deterioro ambiental.

Como se mencionó previamente, la inversión financiera producto de la apertura económica de los años noventa, condujo a una centralización económica que se territorializó en algunas ciudades de la región. Las cabeceras municipales mantienen vigente su papel de mediación, interlocución y comunicación con los espacios más amplios; en la actualidad, se pueden señalar a Huamuxtílán, Olinalá, Malinaltepec y Tlapa como ejes de importancia en la región. De estos destaca Tlapa, por la concentración económica, política y religiosa que detenta. La relevancia adquirida por esta urbe, respondió a los procesos de modernización desarrollista de la década de 1960, específicamente de la construcción vial que facilitó su conexión y la impulsó como centro de mercado. Así, en la actualidad es la zona de acaparamiento donde circulan los bienes producidos en la región, para dirigirse a otros estados como Puebla y Oaxaca, y también donde se concentra la mercancía que proviene del exterior. En la ciudad, no solo transitan los artículos que las poblaciones indígenas llevan desde sus comunidades, la importancia económica de este centro la ha convertido en un polo de atracción de la migración. Un importante porcentaje de la población indígena que sale de sus comunidades a laborar se concentra en esta ciudad, ocupándose como ayudantes en los variados comercios que ahí se encuentran. Las relaciones asimétricas de poder pueden observarse claramente en este espacio, donde los mestizos se desempeñan como los dueños de los negocios, de las mejores tierras y de los cargos de representación política. Se puede afirmar, que lo señalado por Muñoz (1963) para Chilapa en la década de 1960 puede aseverarse en la actualidad para Tlapa.

Los indicadores de la Fundación Compartir con Guerrero no distan mucho de los mencionados para el estado en su conjunto, sin embargo se considera importante señalarlos para concretar la información en este territorio, así: el 66% de la población presenta pobreza alimentaria, el 72% no tiene

recursos para acceder a servicios de salud y educación mientras que el 40 % de las personas mayores de 15 años no sabe leer ni escribir y el 85% de la población en este rango de edad no completó la educación básica (COMPARTIR, 2013).

Entonces ¿Qué cambió desde la publicación de la mixteca-nahua-tlapaneca? Como primer argumento es importante señalar que aunque los índices de marginación, pobreza y vulnerabilidad continúan siendo graves en la región, existe una postura crítica por parte de la población indígena que se niega a ser criminalizada, o vista como agente pasivo de la marginación y exclusión. Las imágenes que muestran personas precarizadas, con ropa sucia o rota, son rechazadas por estas poblaciones porque lejos de reconocerles agencia dentro de sus procesos, provocan una visión por ellos denominada “lastimera”. Por el contrario, existe un cuestionamiento en torno a los criterios que miden la pobreza, que sin idealizarla o romantizarla, muestran como se ha construido una relación diferente con el entorno, la cual ha sido apropiada y distorsionada por otros grupos poblacionales bajo los preceptos de una economía verde o sustentable⁶². En ese sentido, lo que se pretende mostrar en este apartado, y donde el ejemplo de los sanitarios es idóneo para señalar como las abstracciones que emergen de estos indicadores y de los programas para el desarrollo, dependen de las respuestas que en lo local otorgan estas poblaciones. En otras palabras, no se quiere decir que las personas indígenas no dinamicen el capital o el sistema económico neoliberal, particularmente los ámbitos vinculados con el prestigio, sino que la concreción de todas estas abstracciones atraviesa por sus propios criterios de bienestar o comodidad, y a través del ejercicio de su agencia deciden si materializarlos o no.

Otro aspecto que puede analizarse, es que al igual que el caciquismo, las estructuras históricas de poder han sabido readaptarse a los cambios económicos, diversificando los modelos de obtención de ingresos. Así, el turismo, el extractivismo, las obras de infraestructura y el comercio constituyen los actuales ejes de circulación económica donde la población mestiza ocupa los cargos de mayor jerarquía, mientras que la población indígena se desplaza de sus territorios para ocuparse en alguna actividad que por lo general es extenuante y mal remunerada. La migración fue uno de los procesos observados por Muñoz (1963) para la mixteca-nahua-tlapaneca en la década de 1960, no obstante la acentuación y las causas de este proceso en la actualidad han agravado las condiciones de vida de la población. Además de

62 La discusión en torno a esta temática es amplia, de manera concreta estos preceptos se vinculan al capitalismo verde que tiene que ver con un mercado orgánico, o con un movimiento “ecofriendly” o amigable con el ambiente que no cuestiona los principios del mercado o del capital, hecho que ha conducido a lo que investigadores vinculados a la ecología política denominan crisis civilizatoria. En ese sentido, estos grupos poblacionales ejercen prácticas llevadas a cabo en las ruralidades sin modificar el sistema económico que ha puesto etiquetas verdes a sus procesos de deterioro ambiental.

la marginación, otro de los factores que propicia que las poblaciones salgan de sus territorios son las múltiples violencias que se han narrado a lo largo de este trabajo. Se puede decir, que esta ha sido una de las transformaciones que más ha trastocado la vida de las comunidades desde la publicación de esta obra. **“Democratizar la democracia”⁶³ Multiplicidad y diversidad en el ejercicio de la mediación política.⁶⁴**

El título de este apartado ilustra la pretensión que ha guiado a esta investigación, esto es, enfatizar la diversidad de experiencias en las que la intermediación política se lleva a cabo y el potencial, o no, que estas pueden tener en la transformación de las condiciones socioeconómicas y la politización de las poblaciones. Se ha mostrado la amplia complejidad que envuelve al fenómeno de la intermediación política, así como la postura instrumental que acompaña a quienes se involucran en el proceso. No obstante, a decir de autores como Zaremborg y Gurza (2014) el reduccionismo que se ha llevado a cabo sobre la correcta o perjudicial mediación, ha limitado el análisis sobre la multiplicidad de expresiones que contiene y los efectos democráticos que pueden derivar de estas. A decir de ambos autores, las investigaciones en torno este tema son recientes y por lo tanto escasas, siguiendo a Ansolabehere y Valle (2017) -específicamente para el papel que desarrollan las ONG's como intermediarias políticas- afirman la inexistencia de teoría en este tópico, señalan que la literatura producida desde las ciencias sociales en torno al tema se ha enfocado en la relación local global; en el carácter transnacional de las redes de activistas; en los procesos legales en dimensiones transnacionales; en el papel democratizador de las organizaciones de la sociedad civil y en los estudios de representación legal. Desde la perspectiva de los movimientos sociales, las Organizaciones No Gubernamentales orientadas a la defensa de los derechos humanos, han sido estudiadas a partir de los recursos de movilización que utilizan, tales como las protestas, además de las estrategias y acciones vinculadas nacional e internacionalmente para esta defensa; por otro lado, se encuentran los análisis dedicados a las estrategias de abogacía y la incidencia que tienen en la construcción de agendas y políticas públicas.

Sin desechar la apreciación de estas investigadoras, debido a que los análisis en torno al papel politizador o transformador con el que pueden contar estas instancias ha sido marginal⁶⁵, ya que en los

63 Con esta frase Zaremborg, Guarneros y Gurza (2017:3) hacen referencia a la labor que diversos intermediarios políticos, en el ámbito informal, han desarrollado respecto a la representación y participación política en el ámbito local latinoamericano.

64 A excepción del texto de Gurza y Zaremborg (2014) el resto de la bibliografía consultada para este apartado se encuentra en inglés, por lo que la traducción es propia.

65 Ejemplo de ello lo constituye la ausencia de bibliografía en idioma español. Si bien, la literatura sobre intermediación política es amplia, especialmente la referida a clientelismo y caciquismo, son muy pocos los trabajos en castellano que aborden una mediación de carácter representativo, entre las propuestas que pueden mencionarse se encuentra

estudios en torno al tema predomina una visión crítica que muestra incluso su carácter despolitizador o instrumentalista; tal como se mostró en el capítulo anterior, no se puede negar que autores como Merry (2005 y 2006), Mosse (2005), Lewis (2006) y Salemink (2006) han problematizado el rol de intermediación que estas organizaciones así como las de la sociedad civil han ejercido. De igual manera, el interés en torno a los procesos de mediación ha sido amplio en diferentes disciplinas sociales, específicamente la sociología, que en conjunto con la antropología, han elaborado marcos teórico-metodológicos que posibilitan profundizar en este aspecto poco abordado. Así, los estudios de intermediación de carácter representativo o reivindicativo se nutren de los aportes que los postulados en torno a los estudios de redes y circuitos, o de los análisis en torno a lo local y lo global han generado. Por otro lado, la investigación que refiere a la diversidad de manifestaciones de intermediación política, ha puesto en el debate un aspecto fundamental del ámbito político, que atañe al carácter formal o informal del mismo, el cual deviene en una autoridad que ha podido cuestionarse a través de estas discusiones. En el presente, se hace referencia a las propuestas y nociones que han posibilitado el planteamiento de posturas novedosas en el ámbito de la intermediación política, para ello se considera necesaria una breve recapitulación de los contextos en los que este tópico ha cobrado relevancia, asimismo se incorporan los aportes que otras disciplinas han realizado en su estudio.

Mencionado en el capítulo anterior, las transformaciones de carácter económico de las últimas décadas del siglo XX, conllevaron una ruptura de los canales tradicionales de mediación política, basados en el corporativismo, en la representación establecida por los partidos políticos y el sistema electoral. Factores, que aunados a los efectos derivados de la implementación de un modelo económico neoliberal, impulsado desde la década de 1980 en América Latina, condujeron a una “crisis de representación política generalizada” (Zaremborg, Guarneros y Gurza, 2017:2). Las investigaciones del periodo, relacionan esta crisis con la implementación de regímenes dictatoriales en la región; tal es el caso de Carlos Filgueira (1985:54) quien señala que la suspensión de garantías individuales en Uruguay, estuvo vinculada con el agotamiento de los mecanismos de representación, en torno a la pluralidad de intereses detentados por la sociedad, y su inclusión dentro del aparato gubernamental. Dentro de este contexto, los estudios de intermediación política en México adquieren mayor importancia debido a lo que se denominó la “excepcionalidad en el ejercicio del poder” (Rodríguez, 2010:26); ésta consistió en la imagen divulgada respecto a la capacidad que tuvo el estado de mantener la centralización, la estabilidad

Guillermo de la Peña (1998) no obstante, el carácter asimétrico de la relación de intermediación lo lleva a confirmar el carácter instrumentalista del proceso.

política y el autoritarismo estatal dentro de un sistema de representación política “plural” y, en contraste al resto de Latinoamérica, bajo un régimen presidencialista. Cabe señalar, que esta supuesta estabilidad radicó en la negociación que los poderes centrales del estado establecieron con los poderes regionales como se ha mostrado en el capítulo uno de la presente. Así, para el caso mexicano los primeros estudios en torno a la intermediación política o *brokerage* se orientaron hacia el proceso de conformación nacional posterior a la Revolución Mexicana, aspectos en torno al caudillismo, al caciquismo, al clientelismo y al corporativismo posibilitaron mostrar que la divulgada imagen de un estado fuerte, centralizado y “democrático” se fundamentó en una red de negociaciones entre el poder ejecutivo formal y los poderes locales informales. Estos análisis evidenciaron el carácter nocivo que prácticas como el caciquismo o el corporativismo generaron al sistema democrático. Posteriormente, la transformación económica de fin de siglo y la subsecuente ruptura de los canales tradicionales -formales e informales- de representación, dieron paso a la conformación de otras vías de interlocución expresadas en el sector empresarial, organizaciones de carácter privado, no gubernamentales, de la sociedad civil e indígenas. Al no emerger de instancias gubernamentales o al no estar institucionalizadas, estas fueron caracterizadas en el ámbito informal de la representación y por ende adjetivadas como negativas, previo a desarrollar este argumento, vale incorporar los cuestionamientos en torno al reduccionismo de la intermediación política y las propuestas académicas que apelan a la diversidad de expresiones en las que se desenvuelve.

Los postulados enfocados en el ámbito de los movimientos sociales, específicamente los referentes a la contención política, aportaron elementos relevantes al debate en torno al carácter institucional o no institucional de determinados procesos político-sociales. Mc Adam, Tarrow y Tilly (2004) muestran que desde la década de 1950 la ciencia política estableció una división de aquellas prácticas convencionales de las que a decir de estos criterios no lo eran y dentro de las cuales encasillaron a la movilización social, cediendo este campo de conocimiento a los psicólogos sociales debido a que “sus herramientas intelectuales los prepara para un mejor entendimiento de lo irracional” (William Gamson en Mc Adam, Tarrow y Tilly, 2004:6). Las diferencias entre lo institucional o no institucional, o de lo formal e informal -como se observa más adelante- radica en las estrategias, actores, acciones y tipos de movilización a través de las cuales las personas ejercen presión para materializar sus demandas, no obstante y de acuerdo con los autores, el límite entre una y otra es difícil de precisar debido a su interacción; es decir, al interior de los espacios institucionales se ejercen estrategias y políticas desarrolladas en los movimientos sociales y viceversa. Razón por la cual, su propuesta analítica para el entendimiento de las políticas de contención consiste en sustituir el término institucional por contención

convencional y contención transgresiva, dentro de esta se aglutinarían los movimientos sociales. Además de generar aportes para el debate en torno a la separación de lo institucional -calificado como correcto o adecuado- de lo que no lo es -señalado como irracional o no válido-, enfatizaron la importancia que la intermediación política tiene en la difusión y generación de contenido al interior de la movilización social. La mediación es definida por estos autores como “la liga o conexión de dos o más sitios sociales previamente desconectados” (Mc Adam, Tarrow y Tilly, 2004: 26) y su relevancia consiste en que el rol de los intermediarios no solo posibilita la difusión de las políticas de contención, sino que genera conexiones que permiten fortalecer tanto a los movimientos como a su contenido, al crear canales de interrelación que propician la adhesión de estrategias, demandas y acciones. En ese sentido, el mediador deja de ser un ente de interlocución para tornarse en agente del movimiento, incidiendo a través del contenido y la construcción de relaciones más amplias. La perspectiva de Mc Adam, Tarrow y Tilly (2004) otorga una valoración positiva de la intermediación y del mediador.

En la misma línea se encuentra el trabajo de Vasi (2011), quien orienta su investigación a la comprensión de las vías a través de las cuales las políticas de contención se propagan, señala que existe una visión generalizada en torno a las teorías de la difusión y muestra la importancia de la mediación en el proceso. Al igual que los autores referidos en líneas anteriores, Vasi apela al potencial con el que la intermediación política cuenta en la propagación, en la conexión y en la conjunción de los diversos intereses al interior de los movimientos sociales; asimismo, adhiere la noción de miscibilidad, la cual refiere al nivel de cohesión o separación que poseen las personas al interior de la movilización, mostrando que la intermediación contribuye en la unificación de intereses y grupos, paliando de esta manera la fragmentación social que caracteriza a la modernidad (Vasi, 2011:13). Los datos de su investigación, arrojan que la contención o el contenido difundido por los intermediarios o brokers se desarrolla aceleradamente cuando son grupos pequeños y altamente miscibles, no obstante, enfatiza que sin la participación de estos actores la conexión de grupos altamente segmentados sería mucho más compleja. Otro de los propósitos de su trabajo consiste en mostrar la diversidad de vías en las que se ejerce la intermediación política, la tipología que desarrolla se encuentra fundamentada en los trabajos de Roger Gould (1989) y Roberto Fernández (1994)

Lo planteado por estos autores resulta muy novedoso dentro de su contexto de producción, es importante recordar que la vasta investigación de estudios en torno a la intermediación política durante la década de los ochenta, se enfocó principalmente en su carácter instrumental expresado en el flujo de intercambio de recursos, beneficios y poder; se reitera que la figura representativa de estos la constituyó,

en los espacios rurales el cacique, no obstante, personajes como los líderes sindicales o de organizaciones corporativistas ingresaron también en esta categoría. Si bien los sistemas de patronazgo y clientelismo son una de las manifestaciones más evidentes de la intermediación política, el fenómeno no puede reducirse a ello. En su trabajo Gould y Fernández (1989 y 1994) problematizan las recompensas, recursos o beneficios obtenidos por la intermediación. Apelando a la complejidad del proceso, aseguran que los intereses o valores que circulan por el flujo de mediación son tan diversos que no pueden percibirse claramente y en algunos casos inexistentes. Para comprobar sus argumentos, proponen una metodología que consiste en dividir el proceso en subgrupos de actores y observar el tipo de intermediación, comunicación y “recompensas” que se generan al interior de esas subdivisiones. Resultado de lo anterior es la tipología que establecieron sobre las relaciones de intermediación basada en 5 tipos:

- *Liasion brokerage* (Intermediario que vincula) la función de este actor consiste en reunir a grupos o personas de diferentes grupos. En este tipo de mediación ninguno de los actores pertenece al mismo conjunto.
- *Itinerant broker* (intermediario itinerante) en este tipo de intermediación, el mediador no pertenece al mismo grupo dentro del cual está realizando la conexión o el intercambio de información, los otros dos actores o colectividades sí pertenecen al mismo conjunto.
- *Gatekeeper broker* (intermediario puente o “portero”) se refiere a un integrante de un subgrupo que se relaciona con agentes externos y el producto o “recompensa” de la intermediación lo distribuye entre los miembros del conjunto al que pertenece. Un ejemplo sobre este tipo de intermediario se encuentra en los aportes metodológicos de Ferrándiz (2011:73 y 95) y refiere a los actores clave que posibilitan la entrada de los antropólogos al campo de investigación.
- *Local o coordinator broker* (intermediario local o coordinador) esta intermediación refiere a los intercambios que un actor realiza al interior de su grupo. Es decir que todos los actores involucrados en el proceso de mediación pertenecen al mismo grupo.
- *Representative broker* (intermediario representativo) hace alusión al actor que es elegido entre los miembros del grupo al que pertenece para ejercer la interlocución, el intercambio o la negociación de este conjunto y los actores externos a él.

En lo que respecta a esta subdivisión, a lo largo de este trabajo se han presentado algunos ejemplos de la intermediación local correspondiente a los tres últimos actores señalados por Gould y Fernández (1989 y 1994), para el caso de la Montaña se ha hecho alusión a las autoridades tradicionales o principales, a los coordinadores bilingües indígenas, al magisterio indígena, a los representantes agrarios y a las

organizaciones reivindicativas de la etnicidad. El siguiente testimonio ilustra lo anterior, no obstante resulta significativo que la idea de la mediación conduce al enfoque negativo o reduccionista que se ha realizado en torno a ella:

Yo siempre he dicho que hay organizaciones mediadoras y organizaciones mediatizadoras, de mediador a mediatizador hay solo un paso. Las mediadoras que son aquellas que efectivamente solo son correas de transmisión de las bases y aquellas que son correas de transmisión para las bases pero se convierten necesarias para las bases y de ahí obtienen poder, se empoderan, por eso hoy hay un cuestionamiento, aunque no lo dice nadie, yo si lo digo siempre, con esas famosas ONG's, o las IAP's, o las de la Sociedad Civil porque de mediadoras a mediatizadoras solamente hay un paso [...] Las comunidades también tienen sus instrumentos de mediación propios, que son los comisariados de bienes comunales o de bienes ejidales, y en muchas ocasiones, los representantes de esas estructuras se convierten en mediadores o mediatizadores, de ahí obtienen su control, de ahí obtienen poder y se vuelven caciques, entonces eso de que la comunidad idílica, romántica, armónica no es cierto, son humanos, son humanos como tú y como yo que pueden ser tan individualistas, egoístas; pero esas estructuras de organización social de las comunidades durante todo el periodo del priísmo, pues eran las estructuras caciquiles de las cuales se valía el viejo régimen con los comisariados de bienes comunales y de bienes ejidales y los representantes de la llamada pequeña propiedad. Era la estructura y nadie decía que fueran mediatizadoras, o mediadoras o interlocutoras eran parte de esta cultura estatista. Entonces más bien la pregunta tendríamos que formularnos a partir de ¿Cuáles son las formas de organización social de las comunidades que pueden convertirse en mediadoras o mediatizadoras?⁶⁶

Dos aspectos son fundamentales de este testimonio, el primero que evidencia lo señalado por los autores referenciados en este apartado en torno a que existe una correlación casi natural entre mediación política informal y caciquismo, y el segundo, es el fragmento que alude a la mediación y mediatización como una estructura que durante los gobiernos priístas nadie cuestionaba, es decir el caciquismo, el clientelismo y el patronazgo, todas formas de intermediación política indirecta, conformaron la cultura política mexicana, de ahí su naturalización y por ende, lo que explica que se haya originado este reduccionismo o que no existiera un cuestionamiento en torno a otras posibilidades de mediación, aunque existieran de facto.

Entonces, la ausencia de credibilidad en los partidos políticos, la disolución de las organizaciones de masas, la oenegización de determinados procesos político-sociales, la participación y creciente conformación de organizaciones de la sociedad civil, de la misma manera que ocurrió con el

66 Entrevista realizada a un investigador de la Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, 18 de agosto 2020.

planteamiento de los nuevos movimientos sociales, han fomentado la renovación teórico, metodológica y conceptual que permita comprender profundamente estas transformaciones. A decir de Zarembeg, Guarneros y Gurza el lenguaje que refiere a “ciudadanía radical”, “democracia deliberativa y participativa” así como a la “democracia posliberal” (2017:3) resulta insuficiente o no permite visibilizar la transformación de las prácticas de mediación indirecta o informal que posibilitan el alcance a derechos ciudadanos o humanos de aquellos grupos e individuos que quedaron al margen de la representación tradicional.

En un esfuerzo por ampliar el lenguaje y las herramientas de análisis para responder a la aparición de modelos y actores novedosos dentro del campo de la intermediación política informal, los autores recién mencionados han formulado un marco teórico metodológico que consiste en la teoría de los circuitos de intermediación y el cubo de la intermediación política indirecta. La primera se nutre de los aportes que han generado las teorías de redes, hace una analogía con los circuitos eléctricos y se entiende como la “interconexión de dos o más componentes que contienen al menos un circuito cerrado” (Zarembeg, Guarneros y Gurza, 2017: 5). Dentro de este planteamiento se enfatiza la relación e interconexión de los actores, las instituciones y los repertorios – o contenidos- dentro de los circuitos de representación, para ello la metodología propuesta radica en considerar la perspectiva de los actores y la agencia social, asimismo realiza una tipología que permite comprender estrategias y acciones en los procesos de intermediación, la cual consiste en : fuerza, proyecto, palabra y gente, se considera más conveniente abordar estos elementos en paralelo a las acciones puestas en marcha por las organizaciones que son objeto de atención de este trabajo.

Ambos postulados -circuito y cubo de la intermediación- pretenden responder y objetar los reduccionismos, ya señalados, en torno a la intermediación política, además de mostrar las múltiples maneras en las que se ejerce. El parámetro a través del cual se llegó a este reduccionismo consistió en el mecanismo de representación formal o directo establecido por los gobiernos representativos, es decir: el proceso electoral y como mecanismo de mediación los partidos políticos. Ambos espacios, se concibieron como el lugar por antonomasia de la participación directa de la ciudadanía, su carácter institucional, sus mecanismos de sanción y de rendición de cuentas, se utilizaron como elementos de legitimación para reducir la representación política y la participación ciudadana al proceso electoral, de esta manera es como este adquiere una valoración positiva. En comparación con ello, aquellos mecanismos de representación o intermediación no formales, directos o institucionales se clasificaron como clientelares

o, en el mejor de los casos, populistas, generando una valoración negativa además de perjudicial a los órdenes democráticos. Sin embargo, de acuerdo con Gurza y Zarembeg:

Si se intentase describir algunas de las experiencias de innovación democrática y de radicalización política de América Latina con ese vocabulario que define modalidades informales y perjudiciales o indeseables de intermediación (“clientelismo”), modalidades autorizadas, sometidas a rendición de cuentas, e institucionalizadas de intermediación (“representación”) y modalidades de agencia directa no mediada (“participación”), probablemente tendríamos que permanecer mudos o conformarnos a usar palabras que no corresponden a las “cosas” (2014:23).

En ese sentido, ambos investigadores realizan una advertencia importante en torno a caer en la atracción de analizar las prácticas de mediación como “buenas” o “malas”, debido a que esto resulta infructífero a la investigación. A manera de crítica a la sobrevaloración que se ha hecho en torno a la participación electoral y a los partidos políticos como el único parámetro de mediación eficaz o efectivo, señalan que desde la perspectiva del intermediado, no existe a primera vista ningún modelo de intermediación que se caracterice por su eficiencia. Con ello, no descartan el carácter democrático, o los aportes que modelos de mediación política indirecta pueden generar para la inclusión política, para procesos de autodeterminación, o en el alcance de derechos sociales, políticos o económicos (Gurza y Zarembeg, 2014:32).

En la concreción de sus argumentos proponen especificar las nociones de representación y de intermediación política. En ese sentido, afirman que la representación electoral es una modalidad de intermediación política, mientras que no toda la mediación es representativa. Un factor que ha posibilitado posicionar al proceso electoral y los partidos políticos como el parámetro de una buena intermediación, es su autoridad o autorización, que además se ha concebido universal e institucionalizada, esto es lo que ha propiciado que todo lo que esté al margen del circuito electoral, y por ende no ha alcanzado un grado de institucionalización, se conciba como ilegítimo, inferior o de segundo nivel (Zarembeg, Guarneros, Gurza, 2017:5). Esta autoridad o autorización se refiere al reconocimiento internacional que tienen estos mecanismos como modelos de representación política, sin embargo, enfatizan que “La autorización quizás ni siquiera sea deseable en ciertos casos de vocalización pública, como queda evidenciado por las organizaciones de la sociedad civil que trabajan por la defensa de los derechos humanos y específicamente con causas a toda luz contra-mayoritarias en los contextos de su inserción cotidiana” (Gurza y Zarembeg, 2014:32). La autoridad o la autorización ha sido incorporada a la propuesta del cubo de intermediación política indirecta en la dimensión del reconocimiento interno, este postulado teórico-metodológico a decir de sus creadores, posibilita

comprender la diversidad de acciones y contenidos que comprenden a la intermediación política indirecta y erradicar así el reduccionismo que se ha llevado a cabo en torno a su quehacer, previo a su descripción se considera necesario señalar lo que se entiende por intermediación política.

Tras una exhaustiva revisión de la significación del término mediar y mediador, que parte de sus orígenes etimológicos y de las valoraciones que en los diccionarios se realiza en torno a la acción de mediar, los autores definen la intermediación como “estar en el medio” y “actuar como medio para”, eliminando de esta manera las valoraciones o adjetivaciones que han acompañado a la acción, así su definición de intermediación política consiste:

La intermediación política se refiere a la mediación vertical desarrollada por un actor, con ventajas de posición que conecta ciudadanos, actores colectivos u organizaciones, por un lado, con instancias de autoridad pública situadas en niveles más altos, por el otro lado. La intermediación política sigue una naturaleza asimétrica y hacia arriba, por lo que no se aplica a relaciones simétricas. Combinando ambas, nuestra definición de intermediación (“estar en medio” y “actuar como un medio”) y nuestra estrecha definición de “político” argumentamos que la intermediación política es una relación de triada entre intermediados, intermediario y un actor superior. Este entendimiento claramente sale de la tradicional definición de representación como díada de la relación entre un principal (votante/representado) y su agente (candidato/representador) (Zaremborg, Guarneros y Gurza, 2017:13).

Finalmente se presentan las dimensiones que componen el cubo de la intermediación política indirecta la cual debe concebirse como un *continuum*, es decir como un proceso dinámico que intenta analizarlas dentro de un ciclo y no en una posición estática o categorizada, otro aspecto sustancial del planteamiento, es que las dimensiones propuestas deben corresponder a procesos concretos o materializados en la realidad y por tanto escalar el plano teórico. Las dimensiones analíticas no son interdependientes la una de la otra, por lo que las variaciones que cada una experimente no forzosamente incidirá en las demás. En síntesis, las dimensiones analíticas procuran indagar los efectos que la intermediación genera en la inclusión política y por ende en la autodeterminación, asimismo constituyen una alternativa a los parámetros que se han desarrollado a partir de la representación electoral.

La primera dimensión es el “reconocimiento interno” radica en el reconocimiento que los intermediados expresan por quien realiza la intermediación independientemente de si se encuentran o no conformes con su actividad, es decir la legitimidad que otorgan a la función del intermediario. Específicamente, lo que indaga o procura esta dimensión es el conocimiento o desconocimiento que tienen los representados de las actividades de quien intermedia sus necesidades, en ese sentido “aquellos que tienen sus intereses y opiniones mediados políticamente por otros sólo pueden orientar sus conductas

en relación con la intermediación ejercida si saben de su existencia” (Gurza y Zaremborg, 2014:33). Esta dimensión constituye una alternativa a la categoría de autorización dada por la representación electoral⁶⁷.

La segunda dimensión se refiere a los “constreñimientos que ciñen el comportamiento” lo fundamental de esta dimensión consiste en que las decisiones y acciones llevadas a cabo por el intermediario están permeadas por los intereses, deseos y necesidades de las personas a quienes conecta con otras instancias. Es decir, la conducta de quien ejerce la intermediación política se encuentra ceñida por los intereses de los intermediados, no obstante es necesario enfatizar que esta limitación no disuelve las asimetrías existentes entre uno y otro. Esta dimensión en el sistema de representación electoral remite a la *accountability* o rendición de cuentas (Gurza y Zaremborg, 2014). En esta dimensión resulta bastante interesante la correlación que realizan con las prácticas clientelares, debido al constreñimiento que la clientela realiza del patrón o intermediador, la cual está marcada por los intereses o beneficios adquiridos en las dimensiones con menor jerarquía en el circuito de intermediación. En ese sentido, se puede señalar que el clientelismo es una práctica de mediación altamente constreñida.

La tercera y última dimensión hace alusión al “juego de intermediación y del grado de agonismo de los intermediados” el estudio de ésta requiere concentrarse en el contenido de la representación, en otras palabras, de analizar como se llevan a cabo las relaciones entre quien representa y a quien representa. Un factor sustancial a observar en esta dimensión es el agonismo; a través de éste los deseos y necesidades de los intermediados pueden expresarse. El agonismo es definido como la aceptación del conflicto resultado de la pluralidad de ideas y de proyectos hegemónicos, la legitimación de estos aspectos conlleva a una negociación entre las partes, que además de disminuir las posibilidades de solución al conflicto por una vía violenta posibilita, dependiendo de las reglas del juego de la representación y del nivel de agonismo con que cuenten los intermediados, la solución a sus demandas por la vía de la razón. O más claramente, el grado de agonismo es el grado de participación en el conflicto de los intermediados. Es importante señalar que el agonismo se contrapone al antagonismo, que en suma se opone al “enemigo” sin buscar canales de diálogo que permitan dar una respuesta al conflicto, en otras palabras en el antagonismo el otro es anulado. Esta dimensión política encuentra su contraparte en la representación democrática (Gurza y Zaremborg, 2014).

Tomando en cuenta estos postulados, propuestas y posibilidades resulta necesario observar como se relaciona este contenido en las actuales prácticas de mediación en la Montaña de Guerrero.

67 Las dimensiones analíticas de la intermediación política se proponen como una alternativa a los mecanismos para analizar la relación intermediado-intermediador dados por la representación electoral las cuales pueden ser consultadas en Gurza y Zaremborg (2014)

Agentes de mediación en La Montaña de Guerrero

Mi trabajo se centró básicamente en tratar de organizar las acciones de comunicación de Tlachinollan y eso tuvo varias implicaciones porque el abanico de casos, de personas con las que tuvimos relación pues fue muy amplio y de diferente índole. Recuerdo que las primeras acciones estuvieron relacionadas con la publicación de las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en contra del estado mexicano, por la lucha contra la impunidad de Inés Fernández Ortega y Valentina Rosendo Cantú quienes denunciaron la violencia institucional castrense. Después la lucha de los comuneros y comuneras del Consejo de Ejidos y Comunidades Opositoras a la Presa la Parota que habían ganado recientemente en ese año una quinta resolución del Tribunal Unitario Agrario de Acapulco contra la expropiación de sus tierras. El asesinato de Jorge Alexis y Gabriel los dos estudiantes normalistas asesinados en la autopista del sol (el 12 de diciembre de 2011). Tuvimos también acompañamiento con la Policía Comunitaria, los aniversarios de la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias también se volvían puntos de encuentro y pues también para analizar diferentes casos ¿cómo las comunidades se están organizando para encontrar formas de investigar? También, nos tocó presenciar los errores que se cometieron de la CRAC en su relación con el gobierno del estado de Guerrero, en aquel entonces ocupado por Angel Heladio Aguirre Rivero y lo que eso implicó después con la fragmentación de la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias. El surgimiento de nuevas experiencias de pueblos y comunidades en el ejercicio de su derecho a la seguridad y la justicia como las comunidades nahuas de Temalacatzingo con el surgimiento de la policía ciudadana y popular y otras experiencias de comunidades también en su lucha de autodefensa en estricto sentido del crimen organizado como lo que ocurrió en Olinalá, cuando después detuvieron a Nestora; o lo que ocurrió en Tixtla donde después detuvieron a Gonzalo Molina; o lo que ocurrió en Ayutla donde después detuvieron a Arturo Campos; o lo que también ocurrió en Huamuxtitlán donde la comunidad se alzó y golpearon o bueno descubrieron que el entonces presidente municipal interino de Huamuxtitlán dirigía una banda de secuestradores y que incluso tenía una jovencita dentro del ayuntamiento y pues la gente lo descubrió, se organizó, lo sacaron y casi lo linchan y empieza un movimiento también de la comunidad en reivindicación de su derecho a la seguridad y la justicia; de autotutelar su derecho a la seguridad y la justicia. Lo que ocurrió en Ayutla también con el levantamiento de los pueblos mixtecos y tlapanecos de Ayutla, también reivindicando la seguridad y la justicia y su transformación gradual hacia lo que hoy se conoce como la UPOEG. Otros casos, las tormentas Ingrid y Manuel y la lucha de las comunidades por ser atendidas durante la emergencia sin una acción de discriminación por parte del estado mexicano que priorizó la atención, durante la emergencia, de las grandes ciudades como Acapulco principalmente concentrada en los turistas, o de Chilpancingo concentrado en los servidores públicos y pues siempre relegando a las comunidades indígenas de la Montaña, y pues esta reivindicación de las comunidades a su derecho a la alimentación. Otros casos también pues de los procesos de organización que me tocó ver siendo parte de Tlachinollan

todavía la desaparición forzada de 43 estudiantes de la Normal de Ayotzinapa y el asesinato de otros tres estudiantes Julio Cesar Mondragon Fontes, Julio Cesar Ramirez Nava y Daniel Solis Gallardo y pues el movimiento de los padres y las madres de familia en exigencia de presentación con vida, justicia y verdad. Este es el abanico de situaciones, de experiencias en las que me tocó desenvolverme durante mi paso por Tlachinollan estuve poco más de 5 años, yo terminé mi trabajo en Tlachinollan alrededor de febrero de 2016⁶⁸.

Con este testimonio se pretende reiterar-resaltar la cantidad de procesos sociopolíticos y económicos, así como las respuestas que las poblaciones otorgan a estos. El estado de Guerrero y particularmente la región Montaña, históricamente se han caracterizado por su alta conflictividad, movilización y organización social, el recorrido por los procesos de intermediación política que se ha realizado en este trabajo comprueba esta afirmación mostrando también, la relevante agencia de las personas involucradas en ellos. Así, este relato que abarca 5 años de trabajo en el CDHMT, no solo muestra las graves violaciones a los derechos humanos que continúan viviendo las poblaciones de la región, sino la multiplicidad de frentes en los que actores de las organizaciones locales, organismos de derechos humanos y de la sociedad civil concentran su labor. Originalmente, esta investigación estaba enfocada únicamente en el trabajo de mediación política desarrollado por Tlachinollan, al ser una de las ONG's con mayor reconocimiento no solo a nivel internacional sino local⁶⁹. Sin embargo, las diferentes estancias en la región, mostraron la diversidad y multiplicidad de actores y organizaciones que realizan trabajos de intermediación política. La razones, de incorporar otras experiencias además del CDHMT, radican, por un lado, en los objetivos a los cuales dirigen su labor, la defensa del territorio ante el modelo extractivista fue uno de los principales motivos; por otro lado, se aprecia que los actores incluidos en el presente capítulo han construido una red de colaboración, que sin estar exenta de conflictos, posibilita generar mayores niveles de interlocución, ámbito en el que prepondera Tlachinollan. Finalmente, destaca que la mayoría de las personas entrevistadas para este capítulo han trabajado en el CDHMT aunque en la actualidad se desempeñen en otras organizaciones o procesos.

En concordancia con los postulados teóricos arriba señalados, valdría mencionar por qué los actores aquí presentados se conciben como mediadores políticos. Un elemento fundamental para

68 Entrevista con un integrante de la comisión de comunicación de Tlachinollan, Xochistlahuaca, Guerrero, 20 de enero 2018.

69 Uno de los factores que incentivo esta tesis, fue el trabajo de investigación presentado para obtener el grado de maestra, el cual documentó el proceso de construcción de autonomía en Suljaa' - Xochistlahuaca. Durante la elaboración del trabajo se constató la importancia y reconocimiento que Tlachinollan tiene no solo en la región Montaña, sino en localidades de la Costa Chica como en el caso de este municipio.

comprender los contenidos, los canales y las interpretaciones que se realizan en torno a la mediación política, radica en quienes la ejercen. En ese sentido, la propuesta metodológica que apela a la “perspectiva de los actores” (Zarembeg, Guarneros y Gurza, 2017:5)⁷⁰ y que a su vez, acentúa la importancia de la agencia social dentro de los procesos de intermediación, ha correspondido ampliamente con la experiencia empírica de la Montaña de Guerrero. Esto es, si bien las organizaciones de las que son parte las defensoras y defensores de derechos humanos o del territorio, cuentan con líneas o perspectivas de trabajo definidas; las aspiraciones, las posturas políticas y el ámbito subjetivo de quienes les dan vida o las dinamizan, han incidido profundamente en el modelo de mediación. Por esta razón, en el presente se ha priorizado abordar las perspectivas de los mediadores desde el “yo social”⁷¹, es decir, desde la experiencia personal inserta en el conjunto político-social más amplio.

Además de la perspectiva de los actores, la metodología referente a los circuitos de intermediación, posibilita comprender el flujo de contenidos y de acciones puestas en marcha para efectuar la intermediación política. En ese sentido, recursos como la protesta, las marchas, los mitines o plantones, constituyen parte de las tareas representativas de las organizaciones indirectas de intermediación. Previo a ejemplificarlas cabría señalar la tipología a través de la cual se propone clasificarlas (Zarembeg, Guarneros y Gurza, 2017).

Así, el primer circuito es el concerniente a la “fuerza”, el cual está referido a las asociaciones o corporaciones de trabajadores -en la industria urbana o en el trabajo agrícola rural-, que como parte de su labor representativa invoca estrategias como: la huelga, la protesta y, a manera de organización interna, a la asamblea. Estas tareas son parte de los procesos de mediación informal correspondientes al sector laboral y contribuyen en los procesos de negociación para la mejora de las condiciones de los trabajadores. Originalmente el circuito de intermediación que apela a la fuerza era utilizado por la asociaciones corporativistas posteriormente neocorporativistas; en la actualidad se puede observar el uso de este circuito por numerosas organizaciones de la sociedad civil. El segundo circuito, ha sido denominado “proyecto” y puede ser ejemplificado con la argumentación desarrollada en el capítulo anterior, respecto a las organizaciones financiadas con programas de ayuda para el desarrollo. Dentro de este circuito se encuentran los promotores, los consultores y los beneficiarios de los programas. Su modelo de acción se fundamenta en el marco técnico-burocrático así como legal y jurídico, y se expresa en los programas o políticas para el desarrollo. Este circuito, en teoría, se opone al de la fuerza debido a

70 La traducción de estos trabajos es propia

71 Esta categoría fue retomada del seminario “Memoria, testimonio y lucha social” coordinado por Silvia Soriano Hernández.

que su acción representativa consiste en utilizar los canales de mediación técnicos y legales para desarrollar su labor, dentro de este también podrían clasificarse algunas ONG's, sin embargo, como se plantea a continuación, existe una combinación entre el uso de estrategias o acciones directas como los plantones y marchas, con las herramientas legales o jurídicas de representación. En el circuito *word* o palabra, también pueden ubicarse algunas organizaciones no gubernamentales, dentro de este, los canales de representación diversifican su acción a procesos sociopolíticos que trascienden o están al margen de la agenda política para el desarrollo. En este circuito, sus representantes evidencian los diversos tipos de conflicto para generar espacios de acceso o de defensa de los derechos sociales, estos se expresan en: consejos, conferencias y presupuesto participativo. El circuito de representación a través de la palabra se encuentra incorporado en los espacios de innovación democrática. Finalmente, se encuentra el circuito *people* o “gente” que se asemeja al broker representativo, en este tipo de mediación una persona es elegida para realizar la negociación e interlocución de una colectividad que se encuentra excluida de determinados recursos o beneficios, los análisis en torno a este tipo de mediación son extensos y pueden caracterizar al intermediario dentro de las prácticas negativas de mediación como son las clientelares o las de carácter populista (Zaremborg, Guarneros y Gurza, 2017 5-8). Si bien, esta tipología puede contribuir en sistematizar la agencia social, las acciones y los contenidos en la representación, es importante mencionar que no es estática y, como se observa en lo posterior, se pueden encontrar elementos de un circuito en otro, así como la transición de los intermediarios en las distintas categorías; no obstante, este tipo de propuestas aportan en la comprensión de procesos complejos como lo es la mediación, la representación y las redes sociopolíticas.

En este sentido la propuesta de Ansolabehere y Del Valle (2017)⁷² resulta muy ilustrativa. A partir de la investigación que realizaron sobre las ONG's de defensa de los derechos humanos: CADHAC y AMORES⁷³, proponen un circuito de intermediación híbrido que incorpora la representación legal y la mediación política. La defensa de los derechos humanos, así como de otros aspectos sociales, implica una vinculación diferente a la relación mediada entre abogado-cliente; en el caso de Tlachinollan, por ejemplo, se observó la utilización del término acompañamiento, el cual conlleva una serie de acciones que trascienden el ámbito de la representación legal. En ese sentido, la consecución de acuerdos, políticas, amparos, reconocimientos y reparaciones del daño, requieren del soporte y la presión política que pueden generar acciones vinculadas al circuito de mediación correspondiente a la fuerza. Es decir,

72 La traducción de estos trabajos es propia.

73 Ciudadanos en Apoyo a los Derechos Humanos, A. C. (CADHAC) y Agrupación de Mujeres Organizadas por los Ejecutados, Secuestrados y Desaparecidos de Nuevo León (AMORES).

en la defensa de los derechos humanos es indispensable el conocimiento de las herramientas jurídicas que posibilitan litigar y escalar las demandas de las poblaciones hacia instancias mayores de representación; empero, el alcance de estos objetivos necesita, por un lado, apelar a la indignación y a la acción colectiva de la sociedad, que además se transforma en soporte político y económico; y por otro lado, deviene en un proceso de formación e incidencia política, a través del cual las personas representadas enuncian su agencia social. Dentro de este análisis es importante señalar que debe existir un equilibrio entre las acciones de representación legal y de intermediación política, esto se debe a que “la representación legal puede abrir (o cerrar) oportunidades políticas, de la misma manera que la intermediación política puede abrir (o cerrar) oportunidades legales” (Ansolabehere y Valle, 2017:167). En otras palabras, si bien acciones como marchas, plantones, mitines pueden ejercer presión para acelerar o conducir un proceso legal, la expresión radical de las mismas puede conllevar rupturas que propicien la criminalización de la organización o de la mediación; de igual manera, un proceso de intermediación basado únicamente en la representación jurídica abogado-cliente que, además, sea de larga duración y con lenguaje poco accesible para los representados, puede derivar en cansancio o desinterés de continuar el proceso. Se considera que el siguiente testimonio sintetiza lo recién argumentado:

El gobierno ha entendido que a nosotros no nos pela, pero la ONU si nos pela, pero la Comisión Interamericana si nos pela, pero las embajadas de otros países si nos hacen caso, si se preocupan y entonces le damos la vuelta. Y ahí es cuando esa relación que es ríspida, el gobierno tiene como que decir: ¡Híjole pero como estos compas tienen otras alianzas! Cosa que no sucede con muchas organizaciones sociales, que es un golpeteo permanente y obviamente el gobierno también los va golpeando porque pues no tienen como otros mecanismos de interlocución que le das vuelta y que dices sabes qué a mi no me pelas pero tengo otras formas de tener interlocución [...] Entonces sí es una relación muy conflictiva porque las autoridades tampoco han aprendido a respetar, o sea no hay un reconocimiento al trabajo de defensores, ellos nos descalifican ya sea porque tenemos una agenda oculta, tenemos intereses personales, estamos amargados, tenemos una tendencia de por sí obsesiva de desprestigiar al gobierno, de no ver las cosas, o sea siempre tienen eso, pero cuando ven que hay un acompañamiento a la gente, hay un compromiso, hay coherencia entre lo que decimos y hacemos, esa relación que es tensa también hace que haya interlocución. Nosotros como Tlachinollan tampoco estamos en esa línea de decir, como está funcionando mal el gobierno nada con ellos. Bueno hay casos que sí, como el de Ayotzinapa, ¿Por qué? Porque las familias lo piden, pero nosotros llevamos otros casos entonces tenemos que litigar en los tribunales agrarios, tenemos que poner denuncias ante el ministerio público, pero no le puedes decir a la gente: ¡Mire es que como estoy peleado con el gobierno no puedo! Porque es que tenemos que ir ahí con la autoridad y le tengo que ver la cara, y entonces pues no vas a hacer nada porque si ya la definición es decir nada con el gobierno pues para que abres la

puerta, porque el 80% o 90% de la gente que va a venir: ¡Oiga fíjese que no me está llegando el prospera, a mí, yo soy mujer pobre! ¡Oiga fíjese que no me están atendiendo ahí en la clínica o en el hospital! ¡Oiga fíjese que necesitamos que nos hagan la carretera o una escuela y no lo han hecho! Ni modo que le digas: ¡Oiga fíjese, discúlpeme mire pues que pena pero nosotros no podemos levantar el teléfono ni llamar a una reunión al gobierno porque no nos llevamos! Pues la gente ya no va a venir. Entonces sí hay una relación sí, es una relación institucional el gobierno ha aprendido a hablar con nosotros a respetarnos y a tomar en cuenta nuestros planteamientos, obviamente los que le convienen los que no ¡No! Pero sí es una relación como se dice, entre luces y sombras. O sea no es que sea una relación lineal sino es que es una relación zigzagueante.⁷⁴

Otra de las investigaciones que se inserta al interior de este diálogo es la de Irán Guerrero (2017), cabe señalar que su trabajo atañe a las apreciaciones iniciales en este capítulo que refieren a la poca atención en torno al papel de intermediación política ejercido por las ONG's, debido a que su estudio se enfoca en los procesos de contención de los movimientos sociales y específicamente en las diversas prácticas de abogacía. No obstante, su análisis que apela a una mirada crítica del derecho y su ejercicio, posibilita observar la estrategias informales de mediación, mismas que dentro de su observación corresponderían a la abogacía activista y a las prácticas del derecho "no legales". Para los fines de este trabajo, se refiere brevemente a su investigación, que además está orientada en la labor de Tlachinollan. En primer lugar, cabría señalar que por abogacía activista entiende aquellas prácticas del derecho que se caracterizan por posicionarse política y críticamente, a decir del autor, tienen un carácter solidario en contraposición con la relación representante-representado que apela al interés económico. En materia de agencia, señala el carácter militante de los profesionales del derecho que para ejercer su labor incorporan elementos de otras disciplinas, así como estrategias utilizadas en el repertorio de acciones de la movilización social. La defensa de los derechos humanos se enmarca en una combinación de recursos jurídico-legales con prácticas al margen de las instituciones y de los marcos legales; en comparación con la abogacía tradicional, las y los defensores de derechos humanos, según este autor, apelan a una cercanía con los usuarios -en este trabajo con la población intermediada-, asimismo se avocan por la representación de casos colectivos que puedan derivar en transformaciones profundas del ámbito político y social. El trabajo de las y los abogados así como de las ONG's a las que se adhieren, procura la incorporación de los usuarios dentro de su propio proceso de defensa, para ello incide políticamente a través de la conformación de talleres y por medio de una atención multidisciplinaria que, por ejemplo, puede

74 Entrevista con el Director del Centro de Derechos Humanos de la Montaña, Tlachinollan, Tlapa, Guerrero, 13 de agosto 2017.

involucrar el acompañamiento psicológico, además de herramientas que les permitan posicionarse como actores políticos demandantes de derechos o protectores de sus territorios. Entre las prácticas del derecho que puede clasificarse como no convencional se encuentra la participación e impulso de las y los defensores en: asambleas, mediaciones de conflictos intracomunitarios, marchas, procesiones o discursos políticos (Guerrero, 2017).

Si bien, esto puede interpretarse como un ejercicio de innovación o aportación democrática, como el mismo autor señala, un proceso o defensa en materia de derechos sociales, políticos, económicos o culturales conducido únicamente por la vía legal es insuficiente para el alcance de los mismos. En ese sentido, desde una perspectiva personal, no debe perderse de vista que las estrategias que buscan la politización de las comunidades o la enunciación de su agencia, así como una amplia difusión a través de los medios de comunicación, son utilizadas estratégicamente por estas organizaciones para generar mayor presión y respaldo político que les permita lograr el éxito de la representación legal.

Así, las y los actores que han brindado su testimonio para este trabajo, son considerados mediadores políticos porque su quehacer no se ciñe a los objetivos profesionales de su espacio laboral, por el contrario su agencia social se enuncia por medio de la incidencia política que ejercen en las comunidades de la Montaña a través de talleres, de asambleas, de las radios comunitarias, en misa e incluso en los espacios de convivencia como las fiestas. En ellos, procuran incidir políticamente para lograr que las personas a las que acompañan se involucren y apropien de su propio proceso de defensa o de movilización. Un aspecto fundamental de análisis, consiste en que la mayoría de los mediadores pertenecen al estado de Guerrero y a las comunidades de la Montaña, en ese sentido y tomando en cuenta estas tipologías metodológicas, se podría señalar que existe una multiplicidad de mediación que corresponde con los circuitos de fuerza, proyecto y palabra, así como con los de *brokerage* representativo y *gatekeeper*. Este hecho posibilita mostrar las dimensiones o ámbitos de mediación a través de los cuales circulan estos actores, si bien los beneficios de los programas del desarrollo, o de la representación legal gratuita, o de los recursos provenientes de los organismos no gubernamentales pueden bajar a las comunidades; también, para estos organismos es conveniente contar con el apoyo de estos defensores en materia de conocimientos en torno a la realidad en la que se enuncian. En otras palabras, los intermediarios políticos que son del estado o de la región, conocen ampliamente su realidad al haberse formado en su interior, hablan alguno de los idiomas que se dinamizan en los pueblos indígenas, además de contar con amplias redes sociopolíticas en su interior; a su vez, comprenden claramente las lógicas de operación y organización de los organismos nacionales e internacionales así como los modelos de

organización sociopolítico del ámbito federal. La incidencia política y la movilidad por estas diferentes dimensiones son aspectos que visibilizan su rol de mediación, el tercero radica en la asimetría que les posibilita escalar las demandas de los representados. En esta investigación, esta relación vertical se encuentra dada por las posibilidades y condiciones que les permitieron acceder a una formación profesional.

El presente análisis se orientó en la metodología incluida en el cubo de la intermediación política, en ese sentido se observaron las variables que apelan al reconocimiento interno de la mediación, al constreñimiento que ciñe el comportamiento y al grado de agonismo de los participantes. Así se puede afirmar que la presencia y legitimación de las organizaciones que se analizan a continuación es muy amplio. En los casos de Tlachinollan y REMA abarcan el ámbito internacional. Durante el trabajo de campo, se pudo observar que el número de personas que acuden a asesorías jurídicas, seguimiento de procesos y solicitud de apoyo es bastante elevado. En lo referente a los constreñimientos que ciñen el comportamiento, se ha mencionado que una de las estrategias en estos procesos de intermediación radica en trabajar cercanamente con los representados (usuarios de estas instancias) con el objetivo de fortalecer el apoyo político y de divulgación, si bien el carácter asimétrico no se desvanece, existe una amplia incidencia de los intermediados en sus procesos de defensa. Por último, se encuentra la dimensión vinculada al agonismo, como se pudo apreciar en el testimonio del Director del CDHMT, existe una relación claroscuro entre la diversidad de casos que se representa con la respuesta de las instancias gubernamentales. No obstante, para tener una mayor apreciación de estas dimensiones es preferible observarlas en conjunto a las experiencias empíricas en las que se desarrollan estos intermediarios.

Una consideración esencial dentro de este conjunto es el papel de la población base o intermediada. Como se ha argumentado a lo largo de la presente, la intermediación política parte de complejas dimensiones y circuitos que llegan a las bases sociales pero retornan en ascenso a otras instancias. En ese sentido, se reitera que, la intermediación, no puede ejercerse sin la aprobación o reconocimiento de las personas mediadas, así la postura política, las redes de apoyo del intermediador o el tipo de procesos que acompaña, son factores que intervienen en el reconocimiento de las bases a sus interlocutores. En ese sentido, las relaciones intermediador-intermediado tampoco se encuentran exentas de tensión, si los integrantes de una comunidad perciben que existe alguna relación entre su interlocutor con sectores opositores, o que detenta posturas políticas ajenas a sus intereses, el reconocimiento de este actor como mediador no ocurre, a pesar de que cumpla con todas las características de un *broker*. Así, la confianza es un elemento implícito y necesario en los circuitos de representación.

Por otro lado, la miscibilidad de los grupos u organizaciones interviene en la duración o posibilidades de éxito de estos procesos. Como señaló Vasi (2011) una mayor cohesión social al interior de los procesos organizativos facilita la labor de representación, no obstante, un movimiento fragmentado visibiliza la valoración de los mediadores al contribuir en la construcción de alianzas que fortalezcan los procesos. Al respecto:

Pues al final es una batalla, no hay comunidad perfecta, todas traen sus propias dinámicas, cada vez que estás con un pueblo indígena diferente pues nunca te dejas de sorprender de sus mecanismos de defensa de sus modos de reaccionar. O sea hay comunidades en las que el tejido social está mucho más fragmentado, mucho más golpeado y han estado divididos históricamente por partidos políticos, religiones, programas de gobierno. Entonces muchas veces llegas y te topas con estas realidades en las comunidades, que su asamblea ya no existe desde hace 20 o 30 años, que ya nadie quiere cooperar, que si bien tienen un buen territorio pero se han ido fragmentando, han ido individualizando todo. Por otra parte, el gobierno ha hecho su parte, a pesar de que en México la mitad del país todavía es propiedad social y que está en manos de pueblos campesinos o indígenas, pues tenemos muchas comunidades con dinámicas comunitarias que se han ido debilitando poco a poco. Entonces para nosotros siempre es importante recuperar la dinámica comunitaria, recuperar el espacio de la asamblea, recuperar el proceso dialógico de las comunidades para que de manera conjunta empiecen a platicar las problemáticas en grupos, en colectivo y no en lo individual y que discutan soluciones como colectividad. Y esos son retos siempre para nosotros, porque aunque podamos tener clara la amenaza, no se trata de que nosotros la tengamos clara, sino de que la gente la tenga clara. Se trata de reconstruir el tejido social⁷⁵.

1 “Tampoco estamos para hacer la revolución, o sea no somos revolucionarios, somos defensores de derechos humanos y desde ahí y desde nuestro quehacer”⁷⁶ La intermediación política en Tlachinollan.

A 26 años de su aparición, el Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, se avoca en alcanzar la dignidad y la justicia para los pueblos me'phaa, na savi, naua, nn'anncue ñomndaa y mestizos, principalmente de la Montaña de Guerrero. No obstante, su presencia se expande en regiones como la Costa Chica, Centro y Acapulco. Esta labor la desarrolla a través del acompañamiento, la observación y la presión en torno al respeto, la garantía, el acceso y el goce de los derechos humanos. Tlachinollan apela a una visión de pluralidad jurídica que tome en cuenta la diversidad cultural, política y económica

75 Entrevista con un exintegrante del área de educación y fortalecimiento de Tlachinollan, Ciudad de México, 12 de agosto de 2019.

76 Entrevista con el director del Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, Tlapa, Guerrero, 13 agosto 2017.

de las poblaciones a las que acompaña. Entre sus principales propósitos, se encuentra la erradicación de todas las causas que derivan en la violación a los derechos humanos, para ello apuesta a canales de movilización pacífica así como a las herramientas jurídicas a través de las cuales pueden ejercer la defensa legítima de los mismos. Estos objetivos se nutren de un proceso de fortalecimiento comunitario, que pretende incidir en la organización de las y los pobladores con la intención de que se apropien de este y se conviertan en agentes de su propia defensa. De igual manera, el trabajo en red con otras organizaciones y organismos de orden nacional e internacional, es propiciado por el Centro para realizar una defensa conjunta que además de visibilizar los casos posibilite el éxito en su labor.

El trabajo de Tlachinollan se enfoca en 4 ejes estratégicos: 1) Derechos colectivos de los pueblos indígenas que abarca temas vinculados al territorio y la autonomía - autogestión, este punto será debatido más adelante, debido a las nociones que se generan de ambos conceptos y a los procesos críticos y autocríticos que se han realizado al organismo en torno a esta cuestión; 2) Derechos económicos, sociales, culturales y ambientales que abordan elementos vinculados a la salud comunitaria (vivienda, alimentación, agua y servicios médicos), a la educación pública (laica, gratuita y con perspectiva en torno al contexto rural e indígena), y laboral (contrato colectivo, condiciones de trabajo infantil); 3) Derechos civiles y políticos que se orientan en la libertad de organización y expresión así como en el derecho a la vida e integridad (dentro de esta rama se atienden las violaciones graves a derechos humanos como son: asesinatos extrajudiciales, violencia sexual, desaparición forzada y tortura); y 4) Derechos de la mujer, dimensión que procura el derecho a una vida libre de violencia (CDHMT, 2010).

Como se puede observar, el campo de trabajo de Tlachinollan es bastante amplio, reiterando el testimonio del director del Centro en el capítulo anterior, para abarcar esta complejidad de asuntos el organismo se divide en 7 áreas de trabajo: 1) Educativa o fortalecimiento comunitario; 2) Comunicación; 3) Jurídica; 4) Internacional ahora Incidencia; 5) Administrativa; 6) Directiva y un campo especial dedicado a la atención de migrantes y jornaleros agrícolas (CDHMT, 2010). En palabras de las y los defensores el propósito del organismo radica en:

Que las comunidades indígenas puedan acceder a la justicia, a la verdad, a la reparación del daño, a preservar su territorio y sus bienes naturales. A también, propiciar que Tlachinollan pueda incidir en una comunidad de paz, en una comunidad de tranquilidad, de la resolución pacífica de los conflictos; no es el eje de nosotros, pero si apostamos, Tlachinollan apuesta por que los conflictos se resuelvan de manera pacífica, y el tema grande que tenemos es el de documentar las graves violaciones a derechos humanos a través de una estrategia que nosotros tenemos que se llama defensa integral que consistiría en que a través de un caso, dos casos emblemáticos defendidos de manera integral, llevado ante distintas instancias se pueda

evidenciar una causa estructural, una problemática estructural de falta de acceso a la justicia, de marginación y pobreza que vivimos en la Montaña y se desprendan de la resolución de este caso algunas políticas, leyes generales o acciones de gobierno que ayuden a resolver no solo ese caso sino una gama más amplia de circunstancias de esta problemática que vivimos⁷⁷.

En términos de otro de sus integrantes:

La función de este Centro de Derechos Humanos de la Montaña, es como un muro de contención [...] El discurso de derechos humanos o las organizaciones que [los] reivindican a mi forma de entender, hacen las veces de un muro de contención para evitar que la embestida violenta del estado sobre las comunidades sea letal o los desaparezca. Entonces se levanta esta organización de Derechos Humanos y entabla una especie de diálogo, que no deja de ser confrontativo, o antagonista incluso, pero a final de cuentas se da en una esfera de diálogo no de confrontación violenta en términos del ejercicio del poder o de la fuerza en términos militares, sino en términos jurídicos, en términos políticos y me parece que es importante la existencia de este Centro de Derechos Humanos, y de algunos otros que puedan ser similares o parecidos, porque he podido observar que en el momento en el que existe Tlachinollan, que es un muro de contención frente a la violencia del estado que se dirige hacia las comunidades, los pueblos tienen oportunidad de organizarse y de acumular experiencias que les permitan encontrar formas de responder de otra manera, o de manera organizada, frente a esta embestida⁷⁸.

Se considera importante recordar los estereotipos que se han construido en torno a los pobladores por el contexto de múltiples violencias que atraviesa la entidad; de igual manera, señalar que uno de los mecanismos de desprestigio para fragmentar o deslegitimar a las organizaciones de carácter reivindicativo en la región, radicó en la vinculación que, sectores gubernamentales, hicieron de estas con los grupos armados o con las guerrillas, por tal razón se aprecia enfáticamente el carácter pacífico o la vía legal a través de la cual Tlachinollan desempeña su labor. Sin embargo, los cuestionamientos en torno a la legitimidad del Centro y particularmente de las y los defensores de derechos humanos forman parte de su cotidiano. Es importante señalar, que esta desacreditación tiene un propósito claro que consiste en incidir en la opinión pública para incentivar la desconfianza del trabajo realizado y mermar la organización. En ello, algunos medios de comunicación “oficiales” han contribuido ampliamente, en ese sentido:

Desde que inicio Tlachinollan ha sido un trabajo difícil pero ya tiene como varios antecedentes de criminalización, de hostigamiento, por parte de autoridades o por parte también de otros actores. Sobre todo

77 Entrevista con un integrante del área jurídica de Tlachinollan, Tlapa, Guerrero, 12 agosto de 2019.

78 Entrevista con un integrante de la comisión de comunicación de Tlachinollan, Xochistlahuaca, Guerrero, 20 de enero de 2018.

las personas que son más visibles en la organización como mi compañero Vidulfo Rosales y el Director Abel Barrera, bueno a este último se le acuso recientemente de que se estaba haciendo uso de dinero que la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas está dando para las comunidades damnificadas por los huracanes Ingrid y Manuel y que en nuestro trabajo de acompañamiento -que es la exigencia de que se les brinden granos básicos y material para viviendas- ahí se están desviando fondos. Y pues es solo un ejemplo, ha habido casos que en otros años que han sido más como por el seguimiento al caso de Ayotzinapa, y bueno siempre se ha buscado deslegitimar a Tlachinollan sobre todo tenemos en la región algunos medios que no nos respaldan, también actores que andan buscando alguna oportunidad para deslegitimar nuestro trabajo y hostigamientos más graves se han tenido⁷⁹.

Respecto a la misma situación una abogada participante del área jurídica señala:

Se han hecho campañas, por ejemplo ahora con lo de la exigencia del maíz que se han estado entregando granos pues de que Tlachi se ha estado quedando con millones de pesos, cuando el apoyo que da el gobierno no es en dinero, es en granos y los granos se entregan directamente a las comunidades ¡No pasa ningún maicito por acá! eso se entrega allá entonces como los medios dicen ¡Bueno se les va a hacer una auditoria a Tlachinollan! ¿Por qué a Tlachinollan? Si se supone que quien entrega el recurso es Sedesol, si van a hacer una auditoria hagánsela a Sedesol. Pero entre lo que se aclara la situación pues ya en todos los medios está que a Tlachi le van a hacer auditoria. Lo otro es estas llamadas telefónicas que han hecho públicas, que se ha cambiado el contexto y que te da una visión diferente de lo que realmente está pasando⁸⁰ y bueno también por ejemplo hace años que hubo una caravana internacional de los padres de Ayotzi decían bueno que Tlachinollan y Ayotzinapa se gastaban no sé cuantos millones de euros en hoteles y restaurantes. Y también hace unos dos o tres años salió un informe del CISEN, de los focos rojos de Guerrero, venían todas las organizaciones sociales de Guerrero y principalmente Tlachinollan y dibujaron la red de aliados de Tlachinollan así como si fuera de un gran capo de un cartel de la droga con sus terratenientes o sus aliados y cuando viene el capítulo de la investigación que le han hecho a los presidentes municipales de Guerrero pues solo vienen tres hojitas, pero cuando revisas las hojas que vienen sobre Tlachinollan viene la historia de vida de un compañero abogado, viene la historia de vida de Abel, viene bien detallado el espionaje⁸¹.

Como han mencionado las defensoras, el acoso a la organización o a sus participantes no proviene solo de los representantes estatales, cuerpos policíacos, ejército o medios de comunicación; los actores vinculados al tráfico de drogas o al crimen organizado se añaden al panorama en el que las y los

79 Entrevista con una integrante del área de Incidencia de Tlachinollan, Tlapa-Guerrero 15 de agosto de 2017.

80 La llamada y descalificación a la que hacen referencia las defensoras, hace alusión al abogado de Tlachinollan que lleva el caso de los 43 estudiantes desaparecidos forzosamente en Iguala y las 6 personas asesinadas el 26 de septiembre de 2014. En esta llamada, se presenta una conversación donde el abogado se expresa peyorativamente de los padres de los estudiantes.

81 Entrevista con una abogada exintegrante del área jurídica de Tlachinollan, Tlapa-Guerrero, 14 de agosto de 2017.

integrantes de Tlachinollan realizan su trabajo de acompañamiento pero además de los cuales deben defenderse asimismo, este tema se desarrolla en apartados posteriores, por el momento cabe describir el modelo de trabajo de la organización. Se ha señalado que la defensa jurídica del CDHMT no se ciñe al ámbito de representación formal del derecho, es decir a la relación individual abogado-cliente y a la defensa tradicional que implica procesos de larga duración. Por el contrario, el acompañamiento a los pueblos de la Montaña y otras regiones del estado, apuesta por una defensa integral que consiste en considerar las especificidades político-culturales de las comunidades, que incluyen las formas de organización en su interior, tales como el sistema de cargos, las asambleas, los modelos de impartición de justicia y el idioma entre otros.

Varios de los que estamos en Tlachinollan somos de estos pueblos indígenas, venimos de estos contextos, pero sí ciertamente es un gran reto que sea tomada en cuenta esta diversidad cultural por los tribunales, porque tienen que ser incorporados a esta visión del derecho positivo lo cual es muy complicado, todo el conjunto de instituciones del derecho positivo hace a veces inaccesible la justicia para ellos. Pero bueno ahí lo que nosotros vamos haciendo como Tlachinollan es a través de casos como muy específicos [...] que nos llegan, por ejemplo de una comunidad que no tiene acceso a la salud nosotros documentamos su caso, por ejemplo la comunidad viene y nos dice: ¿Sabes qué? Que no tenemos médicos ni enfermeras, somos una población de 600 habitantes y tenemos que ir hasta Tlapa por ejemplo; si hablamos de Olinalá pues hasta Olinalá y la comunidad está a 6 horas de Olinalá. Entonces a menudo vienen comunidades planteándonos esta problemática: ¡No tenemos médicos, no tenemos enfermeras, medicinas! ya tenemos en nuestro pueblo un cuadro clínico complicado, tenemos 20 diabéticos, tenemos 40 mujeres embarazadas, tenemos 20 niños discapacitados. El médico va una o dos veces al año, se está muriendo nuestra gente. Ante esto lo que nosotros hacemos es a través de la defensa jurídica, interponer un caso, por ejemplo ahorita es a través de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, interpusimos una queja administrativa contra el Secretario de Salud, haciendo valer la falta de acceso a los servicios de salud, decir que el derecho a la salud está siendo negado a un conjunto de personas de esta comunidad. Entonces estamos poniendo las quejas nosotros administrativas y en lugares donde la comunidad está mucho más organizada lo que estamos haciendo es interponiendo algunos juicios de amparo, que esos ya son recursos judiciales que tienen mayor impacto, pero también la autoridad reacciona de manera fuerte al interior de la comunidad. La forma de reaccionar de la autoridad cuando tiene una queja, es ir por ejemplo con la o el médico que están dentro de la comunidad -que a veces también son del PRI o son de algún partido político aliado con el presidente municipal- entonces empiezan a hacer un trabajo de dividir al interior de la comunidad, a desprestigiar a Tlachinollan, a decir: ¡Nos están demandando, ahora miren que nosotros les íbamos a dar un apoyo a ustedes pero ya no les vamos a poder dar porque Tlachinollan nos está demandando! ¡Ya no les vamos a dar Oportunidades porque pues

nos están demandando, que nosotros no los atendemos a ustedes y eso no es cierto! Entonces se dividen las comunidades ya no tienen éxito ese juicio de amparo, por eso somos cuidadosos principalmente en los amparos que haya un proceso organizativo un poco más fuerte y sino a veces tenemos que trabajar nosotros el proceso con el área de fortalecimiento que tenemos, se trabaja un proceso organizativo mientras se pone una queja administrativa y ya cuando hay condiciones para poner un amparo se pone. Pero también es desesperante, las comunidades necesitan resolver el problema, porque pues las embarazadas no nos van a esperar un año. Esa ha sido nuestra estrategia para ir haciendo accesible los derechos a la justicia de los pueblos indígenas y en la medida de lo posible nosotros nos convertimos en ese ente mediador que pueda resolver esos problemas y a través de esta defensa jurídica es como vamos⁸².

Así, a la defensa jurídica se añade el fortalecimiento comunitario que implica la presencia de las y los integrantes de Tlachinollan en las localidades donde llevan a cabo los talleres, asesorías, censos y otra serie de actividades encaminadas al fortalecimiento político de las poblaciones que contribuyan en su apropiación del proceso y se materialice en acciones políticas para su defensa. Sin embargo, no es el único propósito de esta área de trabajo, en ello tienen que ver dos elementos fundamentales: el ejercicio y la exigibilidad del derecho, el primero radica en la puesta en marcha de los derechos humanos reconocidos en el ámbito nacional e internacional; es decir el CDHMT en trabajo conjunto con las comunidades intentan resolver un conflicto determinado que puede estar vinculado con la salud, la educación, bienes y servicios, o incluso en mediación de conflictos. En estos casos se procura establecer un proceso autogestivo en el que las comunidades contribuyan al goce de su derecho, ejemplo de ello es la construcción de sanitarios de la que se escribió previamente. La exigibilidad del derecho, ocurre cuando esta primera instancia no es suficiente para que las personas accedan a una vida digna, cuando esto ocurre se apela a las instancias locales, estatales o nacionales, si no existe una respuesta, o por el contrario hay una obstrucción u omisión por parte del estado, se escala a los ámbitos internacionales. Sobre el trabajo del área de fortalecimiento:

Cuando estaba en Tlachi el trabajo fue vinculado al ejercicio de los derechos. Hacíamos una planeación, cuando empezábamos a trabajar con comunidades indígenas siempre el primer contacto era con la asamblea comunitaria, siempre fomentando el trabajar con acuerdos que establecían las comunidades a partir de una necesidad concreta o un conflicto en particular. A partir de esos acuerdos se trazaba una ruta de trabajo, y como es un proceso de planeación largo que te lleva 7 u 8 meses en el cual tiene que estar participando gente, se nombraba un comité, se trataba que fuera integrado por mujeres y hombres pero que difícilmente se lograba el propósito de la participación de compañeras, pero si de jóvenes y de personas adultas como

82 Entrevista con un integrante del área jurídica de Tlachinollan, Tlapa-Guerrero, 17 de julio de 2018.

para poder equilibrar un poquito esta parte del conocimiento de las comunidades, y hacíamos una serie de talleres. Hacíamos una primera parte, cuando llegábamos a una comunidad y no conocíamos el contexto: la historia de la comunidad, las carencias de infraestructura, de servicios o problemáticas del pasado. Se ha utilizado una metodología que parte de fases para todo este proceso de planeación y una fase muy importante es la descripción del contexto. Y en esta parte se hace una serie de talleres con estas comunidades en el cual intentamos ir construyendo instrumentos para recabar esta información y uno de esos es el censo; una encuesta que la construimos con el comité y en la cual vamos incorporando diferentes temas que tiene que ver con la población, también el tema de servicios, de si no tienen agua, sanitarios, si tienen huertos de traspatio, si tienen animales domésticos. Entonces intentábamos construir un censo con el lenguaje de las comunidades porque quienes lo aplican son el comité, intentamos incorporar estos códigos de comunicación que ellos tienen; luego también el tema del bosque, el uso de leña, el tema de salud, si hay medicamentos, si hay atención a la salud de cuáles son las enfermedades más recurrentes que hay en la comunidad, como intentando ir previendo si están vinculadas al uso de la leña, o al fogón de tres piedras, o de agroquímicos. Todo lo que pueda darnos una lectura del contexto de la comunidad. Tenemos otro tipo de actividades que tiene que ver más con entrevistas focalizadas y otra de las actividades que hacíamos eran los recorridos de campo, si teníamos un ejido de 5,000 hectáreas lo que hacíamos era trazar rutas y hacer recorridos por el territorio para identificar zonas importantes de la comunidad como zonas de recarga de agua, con mayor concentración de bosque, identificar el tipo de agricultura que tienen, también ubicar las colindancias del territorio y también ubicar las amenazas al territorio que puedan existir. En alguno de estos recorridos, por ejemplo que era como el año 2009, no teníamos tan dimensionado el tema del modelo extractivo, entonces en un recorrido que hacíamos en la Montaña en un ejido nos encontramos con una mina, en una de las partes que trazamos, los compañeros nos dicen: ¡Ah pues, podemos caminar hacia la mina! Y nosotros dijimos ¿mina? Y así como que, ¿cómo? ¡No sí, aquí hubo una mina! Y en el recorrido ubicamos que era una mina que habían explotado en los años setenta, entonces nos alertó y dijimos bueno es que esta si es una amenaza potencial en la región y yo te estoy hablando del año 2009 que no existía nada del tema de la defensa del territorio. Ese primer recorrido nos alerta y empezamos a investigar y a encontrar amenazas de concesiones mineras en la región, que justo coincidían con esta mina y ahí nos fuimos enterando de toda esa parte. Cuando terminábamos las planeaciones, hacíamos un análisis de las principales problemáticas de la comunidad y cuales estaban en posibilidades de que las pudiéramos solucionar en apoyo a la comunidad o personas externas y hacíamos una serie de trabajos que estaban vinculados al ejercicio del derecho. Todo el tiempo se pretendía encaminar los procesos al ejercicio y no a la exigibilidad del derecho, intentando construir soberanía alimentaria a través de huertos de traspatio, con semillas orgánicas, o de fomentar [el uso de] semillas criollas. Tratando de reconstruir esta visión más integral. El tema de la exigibilidad ya pasaba cuando ya no estaba dentro de nuestro alcance como comunidad de resolver el problema sino que ya

teníamos que buscar terceras personas u otro tipo de proceso para exigir el cumplimiento de ese derecho. El tema formativo fue siempre una constante con las comunidades⁸³.

Uno de los reconocimientos que generalmente se le otorgan a Tlachinollan radica en su política de atención y asesoría continua, o lo que se denomina “puertas abiertas”. De acuerdo con lo señalado por una de las abogadas del Centro, los horarios en que se brinda este servicio son de lunes a viernes por las mañanas, mientras que las tardes son utilizadas para elaborar estrategias de defensa, redactar documentos y llevar a cabo las gestiones correspondientes a esta. El CDHMT cuenta con especialistas en las distintas ramas del derecho, entre sus funciones se encuentran la asesoría jurídica, que puede derivar en el seguimiento de los casos, estos se dividen en dos tipos: por un lado, los que no poseen relevancia mediática, que de acuerdo con la información proporcionada por los integrantes del centro, consisten en la orientación respecto a las deudas monetarias que adquiere la población por medio de pagares que les cobran el 15 o 20% de interés, lo cual torna imposible cubrir el adeudo; asimismo se encuentran los casos laborales como despido injustificado; por otro lado se encuentra el seguimiento a las demandas de manutención o violencia hacia las mujeres; mediación de conflictos entre particulares o comunidades, estas se dan principalmente en torno a los linderos de los terrenos, estos por mencionar algunos. Por otro lado, se encuentran los que se han adjetivado como paradigmáticos o emblemáticos y refieren a las violaciones graves de derechos humanos como son: desaparición forzada, tortura, tortura sexual y asesinatos extrajudiciales. En estos se puede apreciar claramente la estrategia integral de la defensa, que además de involucrar el área de fortalecimiento comunitario, requiere el soporte mediático que visibilice ampliamente la situación y apele a la indignación colectiva. Al ser el estado el responsable de estas violaciones, ya sea por omisión, obstrucción o perpetrador de las mismas, así como por las evidencias de colusión entre las autoridades municipales, estatales y federales con otros violentadores a la dignidad humana, las y los defensores recurren a instancias internacionales de atención y protección. En palabras de una integrante del área de internacional: “Somos el contacto con organizaciones nacionales e internacionales, pero también parte de nuestro trabajo es llevar el seguimiento de los casos ante el Sistema Interamericano. Se divide en dos nuestro trabajo, la parte de incidencia y la parte que sería más de litigio internacional. En incidencia además de contacto con organizaciones también buscamos visibilizar los casos desde otras perspectivas de apoyo con mecanismos internacionales”⁸⁴.

83 Entrevista con un exintegrante del área de educación y fortalecimiento de Tlachinollan, Ciudad de México, 12 de agosto de 2019.

84 Entrevista con una integrante del área de Incidencia de Tlachinollan, Tlapa-Guerrero, 15 de agosto de 2017.

Los casos paradigmáticos han generado una visión polarizada, entre las y los actores que conforman el CDHMT y las redes que trabajan en torno a las diversas problemáticas experimentadas en el estado de Guerrero. Esta radica en la inversión de tiempo, trabajo y mediatización de los mismos, por un lado, se encuentra la percepción de que una mayor dedicación y rigurosidad en la defensa de las violaciones graves a la dignidad humana puede potencializar el trabajo de Tlachinollan y generar transformaciones estructurales. En ese sentido:

A veces hay que darle más atención, más dedicación, estudiar más los casos, sistematizarlos, eso no nos da tiempo porque estamos de bote pronto, o sea atendiendo día a día, aquí diario llegan 10, 20, 30 gentes, entonces no te da tiempo para procesar casos que son muy representativos para ciertas problemáticas. Cuando no te da tiempo hacemos las cosas al vapor [...] nos perdemos mucho en casos que no son tan relevantes, dedicamos el mismo tiempo que a casos que son muy relevantes entonces eso hace que haya desequilibrios y a pesar del impacto que tenemos, a pesar de la legitimidad que tenemos, nuestros impactos que pudieran ser mucho más fuertes, no son tan fuertes, tenemos casos gravísimos. Pero falta sistematización, falta estrategia jurídica, se nos van de las manos y no solamente porque los queremos capitalizar -como se puede decir- sino más bien porque son representativos de una problemática que si lo lleváramos bien, ayudaría a hacer cambios estructurales. Estamos muy cercanos con la gente, con los procesos o sea las luchas más importantes que se están librando en la Montaña y en Guerrero estamos ahí, eso nos habla de que estamos volcados hacia la gente, pero con estas deficiencias⁸⁵.

En contraposición, se encuentran las posturas que consideran que la política de puertas abiertas establecida por Tlachinollan es un acierto importante, y en la que los casos del cotidiano, por denominarlos de alguna manera, son tan relevantes como los emblemáticos. Atendiendo las estructuras de exclusión y racismo que propician las violaciones a los derechos humanos de quienes habitan en el estado de Guerrero, y recapitulando las múltiples agresiones que enfrentan, particularmente las poblaciones indígenas, ante los servidores públicos en el sector salud, educativo y judicial, materializadas en un trato despótico, en la negación a brindar la atención o cobrar por un servicio que legalmente es gratuito; en la ausencia de políticas culturales que contemplen la diversidad jurídica y lingüística, la asesoría y el seguimiento que realiza el CDHMT de manera gratuita y en los idiomas hablados al interior de las comunidades resulta fundamental y necesario en este contexto.

Para mí el tema de las luchas de la exigibilidad del derecho no son tan alentadoras, porque tenemos los casos de Inés y Valentina que han sido reconstruidos a partir del dolor, entonces cuando el estado va Ayutla y te

85 Entrevista con el Director del Centro de Derechos Humanos de la Montaña, Tlachinollan, Tlapa-Guerrero, 13 de agosto de 2017.

pide perdón pues no te da esta satisfacción de logro, sino como ¡Hijos de la chingada!, o sea no te da esa sensación de que estas ganando. El tema de los 43 pues no, o sea por ejemplo Arnulfo Cerón que hubo una reacción rápida de que lo encontraron, pues si lo encontraste pero sigue siendo una lucha construida a partir del dolor que cuando encuentras la verdad a medias pues tampoco es que termines contenta y contento. No sé pienso en Bonfilio, pienso en Mini Numa con el tema de salud o sea a partir del amparo por derecho a la salud, el estado si les construyó su clínica y les dio médicos pero no terminas con esa satisfacción. Para mi las satisfacciones que me dan mucho más gusto son estos procesos de ejercicio del derecho, cuando una comunidad se organiza con una ONG o con un grupo y dicen: ¡Juntos vamos a construir un sistema de agua! Y el día que terminas matas un pinche torito, bailas y festejas; o el día en que la comunidad decidió hacer su escuelita; o que decidió terminar su calle o abrir camino que si son acciones que terminan con un gusto. Esas como que si me dan más gusto, estos procesos como muy comunitarios de ejercicio del derecho, donde todos juntos participan, todos juntos cooperan, trabajan y cuando terminan lo hacen con gusto. Y que no están construidos a partir del dolor que se vive de diferente manera, entonces para mi el ejercicio del derecho lo conecto más con este tipo de logros que para mi son más significativos, los otros justo construyes, empiezas a partir de que ya te madrearon, ya te violentaron y a partir de ahí empiezas a construir, un acompañamiento en medio del dolor de las víctimas, de desaparición, de abuso, de violencia, de lo que sea, de feminicidio, entonces cuando concluyes y bueno vaya si encontraron el cuerpo, si detuvieron al responsable, pues no terminas con esta sensación, digo yo⁸⁶.

La importancia que las y los defensores le otorgan a los casos no emblemáticos puede resumirse en el siguiente testimonio:

Recuerdo mucho el caso de una señora que se le murió su esposo en un accidente de trabajo, ella tenía que cobrar el seguro, tenía que ver lo de la pensión para sus hijos y es una señora que no habla el español, que le estaba costando hacer los trámites. Nosotros intervenimos, hablamos con el gobierno, hablamos con las empresas, fue un trámite muy burocrático y muy largo pero al final la señora logró la pensión para sus hijos sin desembolsar todo lo que le habían dicho que tenía que gastar. Después de unos meses llega la señora un día con su mamá, una señora ya muy grande, que mientras la señora que andaba buscando lo de la pensión para sus hijos hacía los trámites quien se quedaba a cuidar a los niños era la abuelita, entonces todos estos personajes que a veces uno no ve, pero que ese día la señora llega con su mamá, llega con sus hijos y llega con su primer pago de pensión y me ofrece parte de su pago de pensión y yo le dije: ¡No! Vaya y mire celebre ahorita su primer pago y lleve a sus niños. Ese día su mamá empezó a llorar de alegría, de agradecimiento y pues uno como defensor dice: ¡Pfff chin! Solo toca respirar profundo y decir: ¡Bueno pues ya se logró! Pero se logró por su fortaleza, su insistencia y no claudicar en su búsqueda de justicia, porque

86 Entrevista con un exintegrante del área de educación y fortalecimiento de Tlachinollan, Ciudad de México, 12 de agosto de 2019.

también hay justicia, o sea pareciera un trabajo muy pequeño pero uno se da cuenta de que eso va a ayudar a toda la familia⁸⁷.

Entre los casos paradigmáticos que las y los entrevistados señalaron se encuentran el del acceso a la educación por parte de la comunidad Buena Vista en el municipio de Atixtlac⁸⁸; asimismo el caso de los habitantes de Mini Numa en el municipio de Metlátonoc que exigieron su derecho a la salud a través de la construcción de una clínica y de la presencia de médicos en la localidad⁸⁹; entre los más representativos y visibilizados se encuentran los casos de tortura sexual cometidos por militares hacia Valentina Rosendo e Inés Fernández⁹⁰; asimismo la desaparición forzada de 43 estudiantes normalistas y el asesinato de 6 personas en Iguala⁹¹; la lucha por la defensa del territorio o en contra del modelo extractivo encabezada por los habitantes de Júba Wajjiín o San Miguel del Progreso⁹²; también en defensa del territorio se encuentra el caso de la CECOP en contra de la construcción de la hidroeléctrica en Acapulco⁹³; y el asesinato extrajudicial de Bonfilio Rubio Villegas, perpetrado por integrantes del ejército mexicano⁹⁴.

Además de lo argumentado, otras críticas que se realizan en torno a la prioridad o preferencia por el seguimiento y acompañamiento a estos casos, radican en que también pueden ser instrumentalizados. Como se observó en el capítulo anterior, el nivel de mediatización incide en la opinión pública y en la presión que esta puede generar ante las instancias estatales e internacionales para el acceso a la justicia; el éxito en las sentencias deriva en el éxito de la organización lo que puede propiciar reconocimiento, prestigio y financiamiento. A lo anterior, se suma el hecho de que el reconocimiento por parte del estado de su responsabilidad en las graves violaciones a derechos humanos, así como la consecución de amparos o el decreto de sentencias jurídicas no implica el acceso real o concreto a la justicia o a la reparación del daño, en ese sentido: “A pesar de que varios son paradigmáticos y que han tenido éxito, creo que también tienen parte de frustración, porque a pesar de que se han logrado varias cosas desde Tlachinollan, hay cuestiones que no se cumplen, sentencias históricas que se lograron desde hace varios años y que hoy no

87 Entrevista con una abogada exintegrante del área jurídica de Tlachinollan, Tlapa-Guerrero, 14 de agosto de 2017.

88 Para mayor información consultar: <http://www.tlachinollan.org/comunicado-comunidad-indigena-mephaa-de-la-montana-de-guerrero-presenta-demanda-de-amparo-para-exigir-acceso-la-educacion-basica/>

89 Para mayor información consultar: <https://desinformemonos.org/en-mini-numa-guerrero-donde-la-extrema-pobreza-lleva-a-la-muerte/>

90 Para mayor información consultar: <http://www.tlachinollan.org/comunicado-ines-fernandez-y-valentina-rosendo-emplazan-al-estado-mexicano-para-cumplir-con-las-sentencias-de-la-corte-idh/>

91 Para mayor información consultar: <http://www.tlachinollan.org/ayotzinapa/>

92 Para mayor información consultar: <http://www.tlachinollan.org/juba-wajjiin/>

93 Para mayor información consultar: <http://www.tlachinollan.org/nota-informativa-16-anos-del-cecop-hacia-la-construccion-del-tejido-comunitario-en-los-bienes-comunales-de-cacahuatpec/>

94 Para mayor información consultar: <http://www.tlachinollan.org/category/bonfilio-rubio-villegas-es/>

son cumplidas. Eso si frustra, tenemos sentencias muy buenas del derecho a la salud, del derecho a la educación acá en comunidades pero que aunque son muy garantistas no se han llegado a cumplir”⁹⁵.

En esta misma línea se encuentra el debate en torno a la autonomía, la autogestión, la autodeterminación y las relaciones de Tlachinollan con el estado. Este tema no puede ser obviado debido a que diversas organizaciones y movimientos de los pueblos indígenas la han posicionado como una demanda fundamental dentro de la agenda política nacional desde la década de 1990. En este contexto es importante recordar las experiencias de autonomía de facto que se presentaron a lo largo del país durante la discusión de la Ley COCOPA. Del conjunto, para el caso de Guerrero se pueden señalar los casos de la CRAC-PC y del municipio de Xochistlahuaca. De igual manera, considerar que estos ejercicios por la vía de los hechos mostraron que no existe un modelo autonómico homogéneo y que no todos los pueblos del país tienen las mismas aspiraciones que los zapatistas chiapanecos. Y si bien, entre los propósitos del CDHMT se encuentra la promoción de procesos autonómicos y autogestivos, estos no se encuentran por encima de su papel de intermediación. En otras palabras la propia naturaleza de la ONG requiere el establecimiento de canales de diálogo con los diversos representantes gubernamentales a nivel nacional e internacional. En palabras del director:

Lo ideal que la gente luche por su autonomía y que el eje de la lucha, de su vida esté centrada en el pueblo, en sus bienes, en su patrimonio, en su cultura, y bueno ya no necesitarían derechos humanos, porque ellos serían los actores principales de ejercer sus derechos, de pelear sus derechos. Es que hemos aprendido y les hemos dicho a los pueblos, ustedes tienen más autoridad que nosotros, porque ustedes son pueblo, tienen cultura, tienen lengua, tienen cosmovisión, tienen territorio, son una pequeña nación. Y tienen una asamblea y son un colectivo que toma decisiones políticas, por decir aquí no entra la Coca cola y si ustedes se lo proponen no va a entrar. Aquí no va a entrar la minería, no va a entrar, no que el gobierno dice que hay una ley minera, pues su ley minera aquí no. Y ahí es donde les empezamos a hacer la reflexión, es que ustedes les tienen miedo, es que ustedes están desorganizados, es que ustedes no defienden sus derechos, es que ustedes se dejan dominar por otros, ustedes han legitimado ese poder, ustedes votan por ellos. Pero bueno es un proceso también muy lento porque la gente, una cosa es que les digas y otra cosa es el hambre, la necesidad, la desorganización, la conciencia política⁹⁶.

La estrategia que utilizan las y los defensores para promover este objetivo radica en el fortalecimiento de los procesos comunitarios, específicamente de las asambleas y de la toma de decisiones en colectivo, de igual forma de los valores que permitan generar cohesión y politización para hacer valer y ejercer sus

95 Entrevista con una integrante del área de Incidencia de Tlachinollan, Tlapa-Guerrero, 15 de agosto de 2017.

96 Entrevista con el Director del Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, Tlapa Guerrero, 13 de agosto de 2017.

derechos. No obstante, existen posturas críticas al respecto, las cuales están vinculadas con los planteamientos teóricos en torno a que el mediador no resolverá de todo los conflictos que le posibilitaron surgir puesto que su función sería innecesaria, tal como lo señaló el director de Tlachinollan. Además de esta situación, se encuentra el carácter de dependencia que a decir, de algunos actores, generan las prácticas del centro, las cuales en ocasiones se asemejan a las de carácter asistencialista promovidas por el estado.

Algo que definitivamente no concuerdo y con lo que digo ¡Así no y mejor me voy! Fue con lo que resultó a la postre del Consejo de Comunidades Damnificadas de la Montaña. Porque después de tener la capacidad organizativa, después de haber convocado a las comunidades, de que las comunidades respondieran y de incluso demostrar capacidad organizativa fuerte y grande, como para bloquear carreteras, pero no solo bloquear carreteras sino sentarse y sistematizar su propia información de cuantos damnificados había y entonces empezar a autotutelarse ciertos derechos frente a la inoperancia del estado. Al final todo se tradujo en gestiones, o sea después de una dotación de 20 toneladas de maíz en una comunidad te da para un buen rato, mínimo 6 meses, un año en el que las personas no van a preocuparse por alimento y no solo había maíz, había frijol, había arroz, había sal y la insistencia de la organización de Derechos Humanos era sigamos gestionando -ya no autogestionarnos- sigamos gestionando frente a las autoridades para que nos den y entonces esto termina reproduciendo este círculo vicioso en el que el estado tiene una función, los indígenas tienen una condición de marginación y entonces son compatibles. La función del estado patriarcal benefactor pues para satisfacer y cuidar a los pueblos indígenas que están en condición de marginación, entonces la cruzada sin hambre con pepsi, huevo en polvo, maseca y nestle. Entonces ahí es donde definitivamente yo dije ¡No es posible! ¡Así no es posible! Porque teniendo condiciones para autorganizarnos, teniendo condiciones para generarnos otra cosa, ¡Imagínate lo que hubiera sido el Consejo de Comunidades Damnificadas de la Montaña con 100 toneladas de maíz repartidas en diferentes comunidades, dos tres años -porque la dotación de maíz duro dos o tres años – el proceso organizativo de autogestión que hubiera podido desatarse teniendo la voluntad y metodología o al menos la determinación de hacerlo, ahorita estaríamos hablando de otra cosa. Lo que los pueblos y las comunidades aprendieron es que bloqueando una carretera se consigue sentar al gobierno para pedirle que siga siendo el que resuelva. Entonces ahí es donde dije ¡No! Mejor cerramos esta puerta y nos vamos para otro lado⁹⁷.

La forma en la que el organismo atendió la situación en torno a la devastación derivada de los huracanes Ingrid y Manuel generó amplia controversia entre la red de actores que hacen presencia en la Montaña, en opinión de un defensor del territorio:

97 Entrevista con un integrante de la comisión de comunicación de Tlachinollan, Xochistlahuaca Guerrero, 20 de enero 2018.

O sea hay algo claro para los que estamos acá en Guerrero: sin Tlachinollan estaríamos peor [...]Y hay una parte de su quehacer con la cual nosotros no estamos de acuerdo, llega a haber un huracán y en vez de hacer un proceso de restitución desde la soberanía para la producción de alimentos, su lógica es dar despensas, eso es justo fortalecer el esquema de inhabilitar el campo y fortalecer el capitalismo porque además te meten transgénico, te meten a coca-cola; esa es una contradicción política y esa contradicción pasa porque no se sientan a cuestionarse, yo digo que en esta chamba hay que cuestionarse las cosas que están bajando como algo bueno⁹⁸.

Estos cuestionamientos son conocidos por las y los integrantes de Tlachinollan, en respuesta:

Sí que seamos una ONG a modo, a veces se nos cuestiona [...] La ONG no es humanitaria, o sea, es defender los derechos humanos de la víctima frente al estado, es darle ayuda asistencial a la personas, obviamente hay que dar asistencia [...] bueno tampoco estamos para hacer la revolución, o sea no somos revolucionarios, somos defensores de derechos humanos y desde ahí y desde nuestro quehacer. Podemos decir, bueno es que ustedes son reformistas o es que son gobiernistas, pues a lo mejor está mal, pero bien o mal, nosotros estamos apelando a que funcionen las leyes; a que funcione y se respeten los derechos humanos; a promover el derecho de las víctimas y apoyar a quienes se organizan para hacer valer sus derechos. La gente ha visto también que Tlachinollan es parte de la solución a sus problemas, no es un problema más como las demás instituciones, entonces creo que eso ha servido como para tener una experiencia exitosa, es decir que en medio de tanta tragedia, tanta violencia, tantos muertos, tantas desapariciones, pues no podemos ver el horizonte solo negro, sino que hay luchas, hay triunfos, hay éxitos⁹⁹

En el informe de actividades más reciente, el CDHMT (2018-2019) enuncia el panorama al que tienen que enfrentarse actualmente defensores de derechos humanos, poblaciones de la Montaña y del estado de Guerrero. Se observa la persistencia y la agudización de violaciones graves a la dignidad humana, que a decir de este, demuestra la crisis de gobernabilidad en el estado y el país. Esta crisis se comprueba en la colusión existente entre los representantes gubernamentales, pertenecientes a los distintos ordenes de la jerarquía administrativa, así como policías, militares e integrantes del crimen organizado o vinculados al tráfico de drogas. La nula diferencia entre unos y otros ha derivado en la creciente desconfianza de los pobladores hacia las instituciones y sus gobernantes; además ha incrementado las condiciones de vulnerabilidad de las personas que no cuentan con espacios de denuncia o de acceso a la justicia. A este contexto se añaden los altos índices de corrupción en todos los ámbitos administrativos que transmite un mensaje claro: en Guerrero se puede violentar la vida y dignidad humana sin consecuencias para los

98 Entrevista con un integrante de la Red de Afectados por la Minería (REMA), videollamada, 3 de agosto de 2020.

99 Entrevista con el Director del Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, Tlapa Guerrero, 13 de agosto de 2017.

responsables. Así lo prueba el aumento de casos atendidos en Tlachinollan referentes a la desaparición forzada, al feminicidio, a los asesinatos extrajudiciales y de homicidio perpetrados por la delincuencia organizada. Un continuo presente históricamente en el estado de Guerrero sigue sin respuesta, así lo demuestran los conflictos intramunicipales por la demarcación de linderos; el acoso, criminalización y asesinato a líderes sociopolíticos y ambientales y el grave deterioro ambiental ocasionado por un modelo de extracción irracional de bienes naturales.

Del informe llama la atención, el entusiasmo de quienes escriben ante la llegada al poder ejecutivo de Andrés Manuel López Obrador y lo que ha denominado “la cuarta transformación”, este se observa en la percepción de que “es un giro total en la nueva forma de ejercer el poder público” (CDHMT, 2018-2019:87) impresión que se debe a la firma del Decreto Presidencial para alcanzar la verdad y acceder a la justicia sobre el caso de los 43 estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa. Las acciones del actual gobierno constituyen una importante veta de investigación en torno a la transformación, la persistencia o el incremento a las violaciones de los derechos humanos en el estado, particularmente por las declaraciones en campaña referentes al ejército, al neoliberalismo y al establecimiento de políticas favorables a la población precarizada.

CAPÍTULO IV REDES, CIRCUITOS E INTERMEDIACIÓN DESDE LA PERSPECTIVA DE LAS Y LOS ACTORES.

Las satisfacciones que me dan mucho más gusto son estos procesos de ejercicio del derecho, cuando una comunidad se organiza con una ONG o con personas y dicen: ¡Juntos vamos a construir un sistema de agua! Y el día que terminas matas un pinche torito, bailas y festejas, o el día en que la comunidad decidió hacer su escolita. Esas me dan más gusto, estos procesos muy comunitarios de ejercicio del derecho, donde todos participan, todos cooperan, trabajan y cuando terminan lo hacen con gusto. Y que no están contruidos a partir del dolor. Entonces para mí son más significativos. Los otros, empiezas a partir de que ya te madrearon, ya te violentaron y a partir de ahí empiezas a construir, un acompañamiento en medio del dolor de las víctimas de desaparición, de abuso, de violencia, de feminicidio. Entonces cuando concluyes y bueno vaya si encontraron el cuerpo, si detuvieron al responsable, pues no terminas con esta sensación.

Armando Campos

Señalados los preceptos teórico-metodológicos, así como los enfoques que han mostrado la diversidad de vías por las que la intermediación política informal puede manifestarse, el presente capítulo, atendiendo la propuesta orientada en la perspectiva del actor, enuncia la concreción de estos postulados a través de las prácticas de las y los mediadores en La Montaña de Guerrero. Se ha realizado una primera aproximación, a través del Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, empero, y mencionado previamente, la amplitud de experiencias incluidas en la trama de conexión, traducción y circulación de ideas, valores y objetos, ha requerido la incorporación de otras organizaciones vinculadas al proceso. En ese sentido, el presente apartado muestra la participación que han desarrollado defensores y defensoras del territorio, sacerdotes o actores vinculados con la iglesia católica, abogadas y defensoras de derechos humanos, en el acompañamiento a las poblaciones de la región. Específicamente se aborda la sistematización que realizan en torno a su labor, asimismo las metodologías puestas en marcha para poner en circulación las nociones provenientes de distintas dimensiones, así como las problemáticas o retos específicos que enfrentan por el ejercicio de sus tareas. Al respecto, la relación entre su trabajo y el panorama de múltiples violencias que se manifiesta en el estado, se constituye como un nodo central del presente, y cuenta con el propósito de aproximarse a los motivos y estrategias llevadas a cabo para mediar políticamente en contextos donde la seguridad está en riesgo.

Dos elementos destacan de lo anterior: el primero, es que, a pesar de la diversidad de frentes en los que se desempeñan, muchas de las organizaciones trabajan en red o mantienen vínculos que son estratégicos para tener mejor o mayor interlocución en las distintas dimensiones en las que se desenvuelven; el segundo, radica en que los agentes de intermediación que contribuyeron a la presente investigación, son miembros de las comunidades de la región o su presencia en procesos organizativos al interior de Guerrero es de larga data. Su trayectoria y sus testimonios evidencian que las condiciones actuales en el estado y en la región Montaña, no pueden comprenderse sin los referentes abordados en los primeros capítulos de la presente. Aunado a ello, debe señalarse la participación, directa o indirecta, que han tenido en el CDHMT. De esta manera, la siguientes líneas están orientadas en la labor que estos actores han realizado en torno a la traducción o promoción ya sea de los derechos humanos, en la defensa del territorio o en la lucha de mujeres.

“Nuestro proceso informativo no busca informar sino formar un sujeto político”¹⁰⁰ La mediación política en defensa del territorio.

La colusión o red construida entre agentes del estado, actores vinculados al crimen organizado y empresarios también ha sido denunciada por parte de activistas, defensores y líderes sociales avocados a defender los territorios y los bienes naturales del estado de Guerrero. La situación, de por si grave, complejiza y vulnerabiliza a las personas que dedican sus esfuerzos a proteger los territorios, esto debido a la diversificación de frentes que deben atender respecto a actores que en lo público representan intereses o sectores diferenciados, pero en el cotidiano actúan como un ente homogéneo. Este conflicto parte de una estructura económica volcada en la corrupción, la neo-extracción de bienes naturales y la implementación de proyectos que han derivado en la devastación ecológica, el incremento de la violencia y el desplazamiento forzado; asimismo se encuentran avalados jurídicamente y bajo una supuesta legitimación basada en la noción de progreso o de desarrollo económico. Para generar una idea del panorama al que se enfrentan los defensores de la tierra, el territorio y el ambiente vale recuperar los siguientes datos.

De acuerdo con la Organización *Global Witness* (2020) la región latinoamericana, desde el año 2012¹⁰¹ ocupa el primer sitio en agresiones, amenazas y homicidios hacia personas defensoras del entorno ambiental. Los datos aportados en el informe del año 2020, señalaron un incremento de la violencia hacia las y los defensores de la tierra, el territorio y el entorno; durante el 2019 se registraron 212 asesinatos

100 Entrevista con un integrante de la Red de Afectados por la Minería (REMA), videollamada, 3 de agosto de 2020.

101 Fecha en la que la organización inicio la tarea de contabilizar estas agresiones.

de defensores lo que se traduce en cuatro homicidios por semana. Los países con mayores índices de asesinatos fueron Colombia y Filipinas; México ocupa el cuarto lugar a nivel global. La población mayormente violentada es la originaria, desde el año 2015 más de un tercio de los ataques y homicidios fueron cometidos hacia los pueblos indígenas, en el año 2018 el 40% de las agresiones fue para los territorios habitados principalmente por estas poblaciones. Existe una vinculación entre estas agresiones y los sectores de la economía en los que se desempeñan sus perpetradores, así para el año 2019, 50 de los asesinatos correspondieron al sector minero, ocupando el primer sitio de responsabilidad ante estos homicidios, posteriormente se encontró el sector agroindustrial y en tercer lugar la explotación forestal (Global Witness, 2020).

En lo que respecta a México y a decir de Toledo (2020), de 1995 a la actualidad 153 personas han sido asesinadas por defender el territorio. El Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA, 2020) reportó de 2012 a 2019, 499 agresiones contra defensores territoriales, dentro de las que se insertan: amenazas, agresiones físicas, criminalización, intimidación y homicidio. La entidad con más casos reportados durante este periodo es Oaxaca, mientras que Guerrero ocupa el sexto lugar refiriendo 25 ataques. En lo concerniente a agresiones por sector económico, la primera posición está ocupada por defensores que han sido violentados por la construcción de hidroeléctricas o parques eólicos, dentro de este rubro se señalaron 133 agresiones, mientras que el sector minero ocupó la segunda posición con 68. Del informe, resulta necesario destacar las agresiones correspondientes a la criminalización o estigmatización, definida como “un proceso de deshumanización, degradación, desacreditación y desvalorización de las personas [...] que no se ajustan a la ‘norma social’” (CEMDA, 2020:21). Como se observó para el caso de Tlachinollan, estas nociones pretenden incidir en la opinión pública respecto a las y los defensores ambientales. Se ha mencionado que existe una alta participación de las poblaciones indígenas por ser las más afectadas del proceso extractivista. En América Latina existe un discurso generalizado que pretende menoscabar las acciones emprendidas por estos actores señalándolos como opositores al progreso o al desarrollo económico. Esta situación repercute gravemente en su seguridad, debido a que promueve la aceptación social de su persecución, descalificación y de los procesos jurídicos que interponen en su contra. El actual presidente de México, no ha quedado exento de estas descalificaciones al señalar a los opositores de estos proyectos como “ultra radicales conservadores” (CEMDA, 2020:34). Esta declaración la realizó en el contexto de movilización social emprendida en protesta a la implementación del Proyecto Integral Morelos, del que derivó el asesinato de Samir Flores. Lo que se busca resaltar, es que la estigmatización hacia las y los defensores por parte

de los representantes del estado, al posicionarlos como sus detractores, afirma dos elementos: que el grave deterioro ambiental y la violencia generada por estos megaproyectos son parte del desarrollo económico y por ende, la seguridad de quienes se oponen a ellos no se encuentra en las instituciones federales, estatales o municipales. Como se observa en lo posterior, de este panorama las mujeres resultan más afectadas.

La intermediación política ejercida en torno a la tierra y el territorio abarca un amplio espectro de problemáticas. Algunas, como lo analizó Dehouve (2001) persisten desde el siglo XIX y están vinculadas con las delimitaciones y la propiedad territorial, así como las jerarquías administrativas al interior del municipio. Por otro lado, se encuentra el histórico extractivismo de bienes naturales contra el que se opusieron las guerrillas rurales de las décadas de los sesenta y setenta, que en la actualidad y debido a las reconfiguraciones y consecuencias derivadas del proyecto económico de “libre mercado” se ha tornado en un modelo neoextractivista. Asimismo se encuentran los conflictos derivados de la siembra, específicamente de maíz bola y las políticas en su combate. Estos procesos no deben aislarse de las respuestas político-sociales que los guerrerenses han generado a procesos de seguridad, comunicación y/o producción. Por esta razón es que tanto académicos, como activistas, defensores y pobladores coinciden en señalar que ninguno de los anteriores puede separarse de la tierra o territorio, como se argumentó en el capítulo uno de la presente.

Históricamente el tema del territorio acá en Guerrero, ha estado siempre muy vinculado con procesos políticos desde el sistema de gobierno y políticos desde el sistema social, que ha generado la construcción de diferentes iniciativas que siempre están en disputa con el gobierno político: le hace guerrillas, le hace organizaciones sociales, le hace protectores del medio ambiente -al inicio de los bosques hoy ya con otras nuevas defensas del territorio- y en esa disputa, también desde hace muchos años Guerrero ha sido uno de los corredores más importantes de los flujos del narcotráfico. Es importante esa historia porque al final se repite y se le van incorporando componentes que están asociados a la violencia, pero que ya en la disputa del territorio empezó a haber un cambio importante, porque la disputa era [por] el control de los lugares de tránsito y de siembra, pero luego cuando ya empezaron a entrar otro tipo de proyectos, pues la disputa empezó a tener connotaciones sociales, o sea por ejemplo cuando había una asociación de querer tumbar bosque para sembrar más amapola o marihuana empezó a generar los primeros procesos que ya no tenían que ver solo con el grupo que quería el poder político, sino que ya tenía que ver con la disputa de la tierra. Esas primeras disputas generaron nuevos movimientos, los que ahora se les conoce como ecologistas o defensores del medio ambiente. Hubo violencia pero estaba más focalizada. Después, entraron otros componentes para la disputa del territorio, el más fuerte que tenemos ahorita en Guerrero, que nos metió en un cambio radical cuando el modelo extractivo empezó a crecer en todo el mundo [es] la minería. De por sí

Guerrero ya tiene una larga tradición de extracción minera, digamos que su mejor referente es Taxco, pero esa se vinculaba a la minería subterránea, entonces aunque tu tenías todas las broncas de contaminación que se genera, no tenías una disputa por la superficie del territorio. Es decir, no había lo que hoy ya es muy claro, los dos componentes nuevos que tienen que ver con esta disputa del territorio [son] el despojo y el desplazamiento forzado. Como yo necesito tu territorio para establecer minas a cielo abierto, que son gigantescas y que además destruyen la capa vegetal entro en una disputa directa por el territorio¹⁰².

Debido a las consecuencias sociopolíticas y ecológicas que el actual modelo económico basado en la extracción de bienes naturales ha generado en el mundo, existen numerosas investigaciones de carácter académico e institucional de corte interdisciplinario que abordan y definen al territorio ¿Pero qué significa para quienes acompañan los procesos en torno a su defensa?

Es vital para el ser humano y más para la región en la que vivimos. Aquí la mayor parte de las comunidades son indígenas y ellos dependen de su territorio, su vida está íntimamente ligada al territorio. Y todas las comunidades indígenas como se sabe tienen un vínculo muy estrecho con su territorio, por eso es un Derecho Humano porque sin ese derecho que es básico, que es fundamental, la comunidad no se entendería. Una comunidad indígena no se entendería sino tiene ese territorio donde reproduce su vida, reproduce su cultura, reproduce su visión del mundo¹⁰³.

La misma relevancia puede apreciarse en el siguiente relato:

Dar una definición es complicado pero yo creo que el territorio de donde nosotros somos es un territorio con vastos recursos naturales -los bienes perdón- los bienes naturales, se produce casi de todo. Nosotros tuvimos la fortuna de nacer en la comunidad donde había ríos, por ejemplo, en mi comunidad nosotros tenemos como seis entre arroyos y ríos. Pero pues imagínate, nosotros construimos una carretera, una brechita hasta el año de 1997 yo ya estaba en la carrera cuando apenas estaba entrando una brecha para el pueblo y hasta el año 2000 la luz, la energía eléctrica, entonces ahí estábamos muy atrasados y así muchas comunidades [...] En el territorio se construye el pueblo, en el territorio se construyen las relaciones sociales, en el territorio se construye la cultura, se construye la historia ¡El territorio para nosotros los pueblos indígenas es todo! ¡Se acaba el territorio se termina todo! Ya no hay nada más que hacer y creo que por eso es la lucha férrea de nosotros contra las empresas mineras, contra las empresas hidroeléctricas eso es muy fácil para el capitalista, con esta visión neodesarrollista decimos: mira pues vete a Acapulco, allá te vamos a dar vivienda, si vas a vivir mejor, tu casa va a estar más bonita de la que tienes ahí, ignoran que los pueblos indígenas, todavía seguimos viviendo de la pesca, de la caza, de las plantas, hay una relación directa con el agua, hay una relación directa con la tierra de siembra, con la milpa ¡Todo eso hace que la comunidad viva!

102 Entrevista con un integrante de la Red de Afectados por la Minería (REMA), videollamada, 3 de agosto 2020.

103 Entrevista con una abogada exintegrante del área jurídica de Tlachinollan, Tlapa-Guerrero, 14 de agosto de 2017.

Entonces si nos vamos a Acapulco pues el sustento alimenticio no va a ser el mismo, todo lo vas a tener que comprar y vas a necesitar dinero para ello. Obviamente hay una embestida por este capitalismo enorme, una embestida depredadora, de lo que yo me acuerdo cuando estaba en la comunidad en ese entonces todo producíamos: el maíz, el frijol, la flor del día de muertos por ejemplo, la calabaza, los animales domésticos para comer: gallinas, puercos, todo eso se producía, toda la gente en mi comunidad tenía eso. Y ahora vemos nosotros con tristeza como todo ese sustento alimenticio que había de la comunidad, está siendo desmantelado pero fuertísimo, no solo en mi comunidad en varias¹⁰⁴

Esta narrativa no solo es compartida por quienes dedican sus esfuerzos a la preservación territorial o ecológica, la importancia de la vinculación sociedad-política-geografía, ha sido evidenciada por disciplinas sociales, de igual manera se ha enfatizado el acoso que en la actualidad enfrentan los territorios, los bienes naturales y las poblaciones por parte de la colusión señalada al principio de este apartado.

Como se observa a continuación:

Para mi el territorio es el espacio en el que se desarrolla toda la vida de una comunidad, o de un pueblo indígena, mestizo o tribal. Es fundamental el territorio, el espacio y todo lo que está ahí, dentro del territorio se desarrolla la comunalidad, la solidaridad, la cosmovisión, la conexión con los bienes naturales; tu vida, tu actividad económica, tus creencias, o sea tu vínculo entre comunidad y territorio. Hay muchos comentarios de algunos compañeros y compañeras que siempre dicen que sin territorio no hay comunidad, porque justo dentro del espacio geográfico que definimos como territorio pues se desarrolla toda la vida comunitaria y no se circunscribe solamente a la tierra, al árbol, al bosque, al agua; sino a las nubes, a las montañas, a las cuevas, a todo aquello que para las comunidades es importante, que quizás para la gente que no desarrollamos una vida en un territorio así, pues no lo percibimos. Pero pues la gente percibe otro tipo de elementos que tiene que ver con la lluvia, que tiene que ver con la siembra, que tiene que ver con todo el tipo de rituales que ellos celebran en un espacio que para ellos es suyo y que los conecta [...] Hoy en día lo tengo más claro, después de estar mucho tiempo en este proceso, de defensa de los territorios con comunidades, o sea el modelo económico extractivo es voraz y arrasa con todo, entonces lo poco de territorio que aún queda en las comunidades es porque las propias comunidades lo han preservado. Lo que no existe es porque lo han devorado, entonces los números señalan claramente que tenemos una sobrepoblación en el mundo, pero además una necesidad humana de acumular riquezas, de acumular bienes, de despojar bosque, agua, minerales y cada vez se va desvaneciendo más esta visión colectiva y va predominando esta visión individualista. Entonces para mi las comunidades que aún siguen pensando en colectivo es un ejemplo de una manera de pensar que nos puede ayudar a vernos como que necesitamos unos de las otras¹⁰⁵.

104 Entrevista con un integrante del área jurídica de Tlachinollan, Tlapa-Guerrero, 17 de julio de 2018.

105 Entrevista con un ex-integrante del área de educación y fortalecimiento comunitario de Tlachinollan, Ciudad de México, 12 de agosto de 2019.

Existe una correspondencia entre las definiciones recién señaladas y los ámbitos discursivos en defensa del territorio en otras partes de Latinoamérica. Desde un posicionamiento crítico esto genera la impresión de ser un argumento construido que idealiza la relación que las poblaciones han desarrollado con su entorno, y si bien la instrumentalización de diversos elementos está presente en la movilización política de ONG's, mediadores y pueblos indígenas; las consecuencias derivadas de la minería a cielo abierto (expresadas en desplazamiento forzado, incremento de violencia, deterioro ecológico, problemas de salud) requieren de todas las estrategias que eviten su implementación o que les posibilite defenderse ante estas. Incluso, como se mencionó en el capítulo I, Aguirre Beltrán (1991) desde una perspectiva negativa en torno a la relación de las poblaciones indígenas con su entorno, señaló la constitución de la persona y la naturaleza como una unidad, asimismo evidenció el carácter histórico del uso irracional de los bienes naturales y sus efectos.

Como se ha mencionado, la disputa por el territorio es de larga data en el estado y responde a múltiples circunstancias, con el propósito de generar un panorama respecto a la situación actual se abordan las multiplicidades de casos acompañados por las y los defensores. En primer orden se puede mencionar un conflicto histórico relacionado con el marco legal sobre la propiedad territorial, señalado por Dehouve (2001), las transiciones que ha experimentado la tierra en torno a la posesión individual y comunitaria, derivó en la ambigüedad de la delimitación del espacio y, a su vez, en confrontaciones intramunicipales por su reconocimiento. Las reformas legales en la materia han incentivado estos enfrentamientos y no han contribuido en su solución; ha más de cien años del reconocimiento de la propiedad social del territorio y ha más de treinta años de la reforma agraria que liberalizó el campo, las comunidades continúan dirimiendo sus conflictos al interior de los territorios, al respecto:

Otro caso que le estamos dando seguimiento es una incursión militar en una comunidad que se llama Valle Hermoso en Metlatonoc. Es una historia ahí de 80 años, bueno lo de la incursión pasó en 2015 pero su antecedente tiene 80 años. Hay un conflicto agrario muy fuerte entre el núcleo agrario de Metlatonoc y el núcleo agrario de Jicayan de Tovar, 80 años en que el gobierno no le ha puesto seriedad, 80 años en que el gobierno ha permitido, ha tolerado y ha incentivado que entre núcleos agrarios se disparen y que haya muertos. Y lo último que pasó en el 2015 fue que a raíz de unas detonaciones de armas que se escucharon a media noche pues el ejército entró a la comunidad de Valle Hermoso ofendiendo a los pobladores, la comunidad reaccionó y detuvo a los 8 o 9 militares que iban, los encerró. La respuesta del gobierno ante eso fue mandar más de 200 militares y cometió ahí violaciones a los derechos humanos de la población, golpeó y lastimó mujeres -incluso una mujer de embarazo de término. Ha sido complicado, porque el gobierno federal y el estatal no le han puesto seriedad a ese conflicto agrario, la comunidad es chiquitita de 35

familias y ellos dependen mucho de lo que diga el municipio. También una situación que nos preocupa con la Comisión Nacional de Derechos Humanos es que ya van dos años que interpusimos la queja y no resuelve, nos aconsejó que acudiéramos a interponer nuestra queja ante la Sedena. Tuvimos que volver a interponer otra queja y es la que estamos en espera de resolución. Pero la comunidad mientras espera que la CNDH haga su trabajo sigue en conflicto, y la comunidad ha llegado a decir que está bien que esté el ejército en su territorio ¿Cómo es que esta situación de olvido de más de 80 años hace que una comunidad se vea obligada a aceptar la presencia militar en su territorio? Entonces la CNDH dice: bueno pues ellos quieren la presencia militar, entonces vamos a ofrecerles un canal de diálogo con la Sedena y vamos a ver si se llega a una conciliación. O sea cómo es que por una parte el gobierno obstaculiza el trabajo de defensa de los derechos humanos haciendo cosas, y por otro lado lo obstaculiza no haciendo el trabajo que debería de hacer¹⁰⁶

De acuerdo con los defensores, el estado es el principal responsable de la fragmentación socioterritorial, al no efectuar una planeación administrativa que considere las especificidades culturales al interior de los territorios, situación que conlleva violencia y confrontación que no es atendida en los marcos legales para su solución.

El territorio ya tiene rato que ha sido fragmentado, o sea al pueblo me'phha' lo dividieron en comunidades agrarias, y luego lo dividieron en municipios. Nunca lo mantuvieron en una unidad, dijeron el pueblo me'phaa acá va a ser de un municipio, acá lo vamos a mezclar con los tun savis; entonces ese municipio va a ser de dos pueblos. Eso generó la primera expresión que hoy se refleja en la disputa agraria. Tu puedes ver esa expresión bien loca en la Montaña de Guerrero, tienes todo un colectivo peleando en contra del modelo extractivo, donde no pasa el modelo extractivo, pero en pueblos que están ahí se dan una chinga entre ellos por superficie invadida. Desde la lógica agraria ahí hay una disputa del territorio que está vinculada a la ley que dice: aquí pasa la línea y la mitad es pa' ca y la otra mitad pa' ca. Y entonces se vuelve una confrontación que no es de origen de los pueblos, alguien les puso ahí una línea y luego con el tiempo cambia la ley mueven la línea para acá, y se hacen unos desmadres que acaban en la otra disputa del territorio que es de la tierra. Entonces, nosotros siempre hemos dicho que es un error que se medien los conflictos agrarios, se tienen que reconstruir y la reconstrucción no pasa por mediar quien se queda con la mitad ¿Por qué si son el mismo pueblo se están peleando? Cuando no tienen lío por ir a rezar al cerro del otro pueblo donde se están peleando en lo agrario ¿Por qué esa parte si funciona y la otra no? Eso tiene que ver con los elementos desde occidente de como han establecido diferentes formas de posesionarse del territorio y eso es lo que necesita el modelo extractivo, necesita una ley que le permita entrar o por lo parcelario, o por lo privado¹⁰⁷.

106 Entrevista con una abogada exintegrante del área jurídica de Tlachinollan, Tlapa-Guerrero, 14 de agosto de 2017.

107 Entrevista con un integrante de la Red de Afectados por la Minería (REMA), videollamada, 3 de agosto de 2020.

Otra dimensión del ámbito territorial que propicia disputas o confrontaciones al interior de la Montaña, radica en la siembra de enervantes, específicamente del maíz bola. El tema se ha abordado a lo largo del trabajo, sin embargo, es necesario mostrar las continuidades y reconfiguraciones que el fenómeno ha presentado en la actualidad, previo vale reiterar la acotada información que existe al respecto. Es importante señalar, que el carácter ilegal de la siembra de la amapola dificulta el acompañamiento de las y los defensores a los campesinos de la Montaña; por el contrario, cuando las comunidades lo han solicitado los primeros han sido calificados como “defensores de los delincuentes” (Hernández y Barrera, 2019:160). La militarización de la región bajo pretexto de erradicar el cultivo, ha derivado en violaciones graves a los derechos humanos, sin embargo, y sin restar gravedad a este hecho, también es importante señalar los acuerdos que se han generado entre militares y campesinos respecto a la producción del cultivo. Estos se ejemplifican mediante los pagos que los segundos otorgan al ejército para que les permitan realizar la cosecha. El cultivo del maíz bola se ha extendido en la región, en la actualidad constituye la principal fuente de ingreso en los municipios de Metlatónoc, Cochoapa y Acatepec, no obstante, la retribución económica de su venta ha mermado al punto en que ya no es suficiente para solventar el sustento familiar (Hernández y Barrera, 2019). La siembra y transformación de la amapola, están enmarcadas en un proceso de estigmatización que no toma en cuenta las condiciones estructurales que fomentan su cultivo, tales como la exclusión y marginación socioeconómica y la corrupción y colusión entre funcionarios estatales, ejército y traficantes de drogas, quienes obtienen las mayores ganancias de su trasiego. Vinculado a lo anterior se encuentran los efectos que sobre la producción agrícola, la calidad de la tierra y la salud de los habitantes ha generado la fumigación del cultivo. El CDHMT, ha documentado numerosos casos en los que parcelas destinadas a la siembra de maíz, de calabaza o de aguacate han sido destruidas; atendiendo que su producción implica inversiones que se recuperan mediante su venta, así como los pagos a quienes ayudan en determinado proceso de la siembra y el ingreso familiar a través de su comercialización o autoconsumo, su devastación mediante fumigación implica la ausencia de sustento por lapsos no menores a 6 meses. Por otro lado, se ha encontrado una relación directa entre afectaciones a la salud como padecimientos gastrointestinales con químicos como el paraquat (utilizado para erradicar amapola); en zonas donde los hospitales se encuentran a 3 horas de distancia, esta situación contribuye en vulnerabilizar las condiciones de vida de las poblaciones (CDHMT, 2017-2018).

Paradójicamente la transformación del panorama de violencia que experimenta el estado en la actualidad, responde a la consolidación del modelo neoextractivista de producción. Los efectos de la

reconfiguración económica de finales de siglo XX, se aprecian nítidamente en la actualidad. La apertura y promoción de la inversión nacional y extranjera; las facilidades otorgadas a las empresas para su operación; la implementación del TLC así como del Plan Puebla Panamá (ahora Proyecto Mesoamérica) son algunos de los componentes que constituyeron un modelo económico que además contó con el amparo jurídico y las reformas constitucionales necesarias para su implementación. Esta se efectuó a través de planes para el desarrollo que pretendieron impulsar aquellas zonas de vasta biodiversidad mediante la explotación de sus bienes naturales. De esta manera, se insertan en Guerrero proyectos económicos orientados a la extracción de madera y de minerales; al fomento y crecimiento del sector turístico y de la agroindustria; así como los vinculados con el sector energético mediante la construcción de presas hidroeléctricas. Vías de comunicación e infraestructura fueron indispensables para su funcionamiento, no obstante el requisito primordial para su materialización son las tierras o terrenos donde aspiran cimentarse.

Así lo constataron las y los habitantes de las 24 comunidades, pertenecientes a los municipios de San Marcos, Juan R. Escudero y Acapulco, que serían afectadas por la construcción de la presa hidroeléctrica “La Parota”. Proyecto impulsado desde la década de 1970, que de concretarse contaría con una extensión de 162 metros de altura, lo que se traduce en la inundación de más de 17, 000 hectáreas y el desplazamiento de 20 mil personas; además de la afectación indirecta de otras 70 mil. En el año 2003, y en ausencia al derecho a la Consulta Libre Previa e Informada que establece el artículo 169 de la OIT y el artículo primero de la constitución mexicana, se iniciaron las obras de construcción de la presa; ante esta situación las comunidades afectadas se organizaron en el Consejo de Ejidos y Comunidades Opositoras a la Presa La Parota (CECOP) y a través del acompañamiento legal y de la movilización política lograron la suspensión de la presa “por la vía de los hechos” (CDHMT, 2018-2019: 170). No obstante, la persecución y criminalización que las y los pobladores han enfrentado, en 17 años de organización, ha derivado en conflictos intracomunitarios, la fabricación de delitos y el encarcelamiento de líderes sociales, así como el asesinato de tres opositores al proyecto (CDHMT, 2005-2006: 50). La cancelación definitiva de la presa no se ha concretado, por el contrario, la violación de los derechos humanos a las comunidades se ha incrementado. Una situación similar, atraviesan los ejidatarios de Carrizalillo comunidad perteneciente al municipio de Eduardo Neri.

El proyecto Los Filos-El Bermejil, se ha convertido en el referente de las afectaciones sociopolíticas, económicas y naturales que la minería a cielo abierto conlleva. La exploración de las vetas minerales en Carrizalillo comenzó en el año de 1994 por la empresa mexicana Peñoles. Los convenios

firmados entre las autoridades agrarias y la empresa, además de contar con graves inconsistencias, acordaron el precio de \$1475 anuales por el arrendamiento de cada una de las 700 hectáreas que hacían parte del análisis. Posteriormente la empresa mexicana cedió los derechos de exploración a la transnacional de origen canadiense Goldcorp Inc a través de su filial en México denominada Luismin. En el año 2007 tras el incumplimiento de los acuerdos que la empresa había generado con las autoridades agrarias de la comunidad, la población emprendió diversas acciones con el propósito de mejorar sus condiciones y generar acuerdos justos por parte de la transnacional hacia los trabajadores y los ejidatarios. La respuesta del estado -al igual que ocurrió con los opositores a La Parota- consistió en la represión y criminalización hacia las y los habitantes; pese a ello, lograron generar contratos y convenios aceptados por la comunidad (CDHMT, 2006-2007). Sin embargo, la gravedad del fenómeno no solo radica en los abusos cometidos por la empresa hacia la población; además se encuentra el irreparable deterioro ecológico que propicia esta actividad y se expresa en las condiciones de salud de las y los pobladores; a ello habría que sumar la presencia de los grupos denominados Los Rojos y Guerreros Unidos, actores pertenecientes a la delincuencia organizada, que desde el año 2013 disputan el control sobre el territorio y los beneficios económicos derivados de la minería. En el año 2015, Goldcorp Inc cedió sus concesiones a la empresa Leagold Mining, dos años después, civiles armados autodenominados policías comunitarias se incorporaron al contexto desempeñándose como agentes de seguridad de los empresarios, a decir del CDHMT, los representantes gubernamentales avalan las acciones de estos grupos que tienen mayor semejanza con los sectores paramilitares o guardias blancas (CDHMT, 2016-2017: 234). El resultado de este escenario hasta el año 2016, ha sido el asesinato de 26 personas y 20 familias desplazadas (CDHMT 2015-2016: 41). La misma situación puede describirse para lo que se ha nombrado “el cinturón dorado de Guerrero” (*idem*) con la presencia de 12 empresas mineras en los municipios de Eduardo Neri, Iguala, Cocula, Tlacotepec, Apaxtla, Cuetzala, Arcelia y Teloloapan.

El éxito -visto desde la lógica de los empresarios y los representantes gubernamentales- en la extracción de minerales en las regiones de Tierra Caliente, Norte y Centro, atrajo el interés de diversas empresas a otras regiones del estado. Para el año 2012 la región Montaña contaba con 27 concesiones para la exploración minera, estas equivalían a 79,488 hectáreas, lo que representa el 11.4% de la totalidad de la superficie de la región (CDHMT, 2012-2013). Paralelamente, el gobierno federal pretendía llevar a cabo el proyecto de “Reserva de la biosfera de la Montaña de Guerrero” lo que de manera muy esquemática implicaba la desposesión de 157,896 hectáreas para la preservación y la investigación científica; ocurre que al declarar un área en esta categoría, la población queda al margen del espacio y

por ende de su usufructo, en aras de la conservación de una zona que históricamente ha sido conservada. La problemática con este tipo de proyectos consiste en que áreas de amplia biodiversidad se destinan a la investigación científica en donde el capital privado tiene una participación importante, por ejemplo, a través de farmacéuticas; otra incongruencia evidenciada por las autoridades agrarias de la Montaña, radica en que el espacio destinado al estudio y conservación es el mismo donde se han expedido permisos para la exploración minera. La estrategia llevada a cabo por la CONANP y la SEMAREN¹⁰⁸ fue utilizar a los jóvenes de las comunidades, inscritos en las Universidades Interculturales, para que a través de su papel de mediadores convencieran a sus madres y padres de aceptar y promover el proyecto. Por el contrario, las autoridades agrarias a través de asambleas comunitarias iniciaron un proceso informativo en el que se percataron de los títulos de concesión minera otorgados en la región de la Montaña. Este hecho propició la conformación del Consejo de Autoridades Agrarias de la Montaña en Defensa del Territorio en el año 2012; en la actualidad el CRAADT está conformado por 23 núcleos agrarios. Su proceso organizativo radica en un modelo de prevención que evite el ingreso de las empresas nacionales o transnacionales en el territorio. Algunos éxitos se han desprendido de la organización, tales como la cancelación de concesiones. Así de 132 mil hectáreas con permisos para la exploración otorgados en el 2015, se disminuyeron a 41 mil hectáreas en 2017, lo que representa una reducción de 69% del territorio concesionado en las regiones Montaña y Costa Chica.

De este conjunto se desprenden factores que es posible observar en cada caso y que permite señalar la existencia de un patrón o modelo. El primero radica en la cobertura jurídica a través de la cual empresarios y estado implementan estos megaproyectos, en lo que respecta a la extracción de minerales, se puede señalar la Ley minera de 1992 y la reforma a la misma efectuada en el 2013. Cuando las y los defensores ambientales hablan de la existencia de una “ley a modo”, hacen referencia a la manipulación del marco jurídico que favorece a los primeros, situación que se demuestra en la violación a los derechos reconocidos -en el marco nacional e internacional- a los pueblos indígenas, tales como la ausencia de la Consulta Previa Libre e Informada y el derecho a un ambiente sano. Asimismo se pueden puntualizar estrategias fuera de estos marcos, entre ellas: 1) la fragmentación social, en este punto los intermediarios locales han jugado un rol central; en el caso de Carrizalillo, los acuerdos relacionados para la exploración y la extracción se realizaron mediante la autoridad agraria o comisariado de bienes ejidales quien fue el encargado de concretar las negociaciones a nombre de la asamblea. En el caso de la presa “La Parota” las asambleas se realizaron de forma ilegítima, puesto que participaron integrantes de ejidos externos

108 Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

mientras que los opositores al proyecto fueron excluidos del proceso además de amedrentados y criminalizados; 2) la estigmatización y criminalización es el segundo factor utilizado por empresas y autoridades gubernamentales para implementar estas obras. La fabricación de delitos es esencial para mermar las movilizaciones sociales emprendidas en su contra, un ejemplo claro lo constituye el caso del vocero de La Parota Marco Antonio Suástegui quien, entre otros cargos, ha sido acusado de homicidio; 3) el uso de la fuerza o la violencia es otra constante en el proceso, en su ejecución se pueden señalar a la policía -de cualquier dimensión administrativa- y el ejército, entre otras labores, su función radica en reprimir las acciones que atentan contra las obras, como ocurrió en los plantones establecidos en la comunidad de Carrizalillo. Este panorama se agudiza con la incorporación de civiles armados como son los grupos de la delincuencia organizada y los autodenominados policías comunitarias que, por su metodología y objetivos, se distancian ampliamente de la experiencia emprendida por la CRAC-PC en la Montaña. No obstante, sus acciones ha facilitado la implementación y el desarrollo de estos megaproyectos, al convertirse en el brazo armado de los empresarios y efectuar por medio la violencia sus intereses. Dos precisiones son necesarias en torno a estos civiles, la primera es que al no ser grupos reconocidos por el estado, este se deslinda de la responsabilidad que en materia de violaciones a los derechos humanos perpetran, y la otra, radica en la imperceptible división entre estos, actores del crimen organizado, empresarios, autoridades y representantes gubernamentales; 5) en esta misma línea se encuentra el desplazamiento forzado, esta es una de las estrategias y consecuencias más visibles del modelo. Este se puede materializar por dos vías: a través del consentimiento de la población y por medio de la violencia. Aunque la primera modalidad cuenta con la aceptación de las comunidades, los procesos de reubicación carecen de una planeación sociocultural que tiende a incrementar sus condiciones de vulnerabilidad, al tener que desplazarse a entornos urbanos en los que son rechazados y donde generalmente se ocupan como mano de obra barata. Cuando el desplazamiento ocurre por violencia la gravedad de la situación se multiplica.

Como se mencionó anteriormente, este contexto esta legitimado bajo una noción de desarrollo que prioriza la inversión extranjera y apela el fomento al empleo -mal remunerado- sobre el irreparable costo ambiental y humano que las consecuencias derivadas de este han dejado sobre los territorios y las personas. En torno al modelo:

Hoy la expresión es muy grande y cuando digo grande es que en el estado de Guerrero un millón de hectáreas está concesionado a la minería y tenemos 1,200,000 hectáreas adicionales que están en proceso de inscripción. Cuando sumamos la superficie, estamos hablando de que 40% del estado de Guerrero está concesionado a un solo elemento del modelo extractivo que es la minería. Cuando las empresas llegaron a

los territorios donde estaban las concesiones, empezó el primer proceso de expresión de violencia para que no lograran defender su territorio. Porque la única forma que los pueblos tienen para detener el modelo extractivo es a partir de uno de sus principios: la asamblea, con ella tú puedes parar cualquier proyecto, y las mineras, o las del fracking, las que quieren poner presas lo saben y entonces empezaron literalmente a desaparecer, a intimidar, a comprar, a matar, a criminalizar todas las expresiones de resistencia que tuvieran la posibilidad de parar un proyecto [...] Esta expresión de violencia ya tiene rato pero estaba dirigida a otra lógica y hoy no ¿Qué está pasando en este cinturón dorado? Más o menos hay como unas 190 comunidades, que tienen expresiones de violencia que nosotros como equipo hemos estado documentando. Por ejemplo en Carrizalillo y Nuevo Balsas donde ya tienes proyectos operando. Entonces un primer criterio [son] extorsiones, el segundo es secuestros, el tercero es asesinatos y desaparecidos, el cuarto es disputa entre carteles, el otro criterio es el desplazamiento. Tenemos documentados 190 comunidades con desplazamiento forzado y en estas comunidades ya hay cerca de 16.000 desplazados. Entonces esta expresión esta relacionada al establecimiento de un nuevo emporio capitalista, colonialista mucho más agresivo y rápido ¿Dónde se puede contrarrestar? Pues por ejemplo en la Montaña de Guerrero, porque tienes esa expresión comunitaria -que son una característica diferente cuando vienen de los pueblos originarios a cuando son de pueblos más amestizados- si cambia mucho la expresión de defensa. Entonces ahí [cinturón de oro] la disputa está bien fuerte, porque te digo una cosa es pelearse con el estado para que no ponga una mina o una presa, y otra cosa es pelearse contra el estado y contra el crimen organizado. [En la Montaña] la expresión está siendo muy colectiva y lo están logrando. De la carretera para acá ya está hecho pomada todo, tienes una disputa a todo lo que da y tienes un incremento del desplazamiento forzado muy alto, las expresiones de violencia son todos los días, vas a encontrar el vínculo en las estructuras de los supuestos jefes de plaza que te los ponen casi como dioses. Esa es una expresión que ha sabido manejar muy bien el sistema capitalista, como a partir del crimen organizado, se sacuden de alguna manera su condición de gobierno y no es cierto ¡Los narcos son el sistema! ¡El crimen organizado es el estado! ¡Punto! Para nosotros el contubernio entre el estado y el crimen organizado y las corporaciones ya no es un mito ¡Es una realidad y la tenemos documentada! Hay pruebas que nos ratifican como ese contubernio desde el ejecutivo, desde el legislativo porque siguen haciendo la regulación de las leyes para que el modelo extractivo sea más fácil. Y desde las fuerzas armadas, la marina y el ejército siguen operando en el sistema de protección, además todo el sistema de seguridad de la empresa está vinculado a un cartel, o sea ya hay una financiación directa, abierta y descarada, una empresa que le invierte a su sistema de seguridad que es de terror¹⁰⁹.

Este contexto ha propiciado un frente de organización política tendiente a impedir las actividades de extracción mineral y el establecimiento de megaproyectos en la Montaña de Guerrero. El cual se

109 Entrevista con un integrante de la Red de Afectados por la Minería (REMA), videollamada, 3 de agosto, 2020.

encuentra encabezado por núcleos agrarios, específicamente por las asambleas comunitarias, y por actores que han tenido presencia histórica en el estado, entre ellos se puede mencionar a la asociación: Procesos Integrales para la Autogestión de los Pueblos (PIAP), que a su vez integra la Red de Afectados por la Minería (REMA). Al insistir en la continuidad y adaptaciones de procesos sistemáticos y las respuestas que las y los actores generan a ellos, se pretende mostrar que los hechos descritos en el capítulo uno de la presente no son solo un marco referencial, sino un escenario constantemente dinamizado por las poblaciones, los mediadores y el estado, el cual presenta continuidades que pueden observarse en la actualidad. En ese sentido, actores que hoy responden al modelo extractivo, años atrás trabajaron en contra de la tala indiscriminada y décadas antes en torno a los proyectos productivos.

Yo llego a la Montaña en el 86 y llego con un programa vinculado con el laboratorio de ecología de la UNAM que pretendía hacer una propuesta sociopolítica para el manejo adecuado del territorio. Este grupo estaba vinculado con el Movimiento Revolucionario Magisterial en particular con Othón Salazar; entonces en Alcozauca se estaba gestando esta posibilidad de que por primera vez hubiera participación política de partidos comunistas y a partir de ahí se empieza a hacer una propuesta de manejo integral del territorio. Y yo llegué literalmente a hacer acciones productivas, yo lo que tenía que hacer era engordar peces, estudié producción agrícola. Llegamos con el enfoque clásico, tecnocrata ¡Bien pendejos todos! Traíamos esta concepción de que las cosas se podían hacer de forma participativa y social [...] hay una discusión que ya aprendió uno a verlo desde otra forma y entonces justo en ese transitar empezamos a ver como grupo que a pesar de que teníamos mucha capacidad, tal cual productivista; es decir nuestra primera idea era salvar al mundo ¡Ahh los pobres de la Montaña están jodidos! Nosotros decíamos: bueno para ayudar a los pobres hay que ir a vivir con los pobres y según nosotros estábamos ayudando. O sea teníamos recursos financieros, recursos técnicos, tecnología, recursos humanos y decíamos pues aquí este compa va a sacar el triple de producción si cambia estas cosas, es decir el enfoque productivista. Yo hoy digo que lo hacíamos porque éramos muy pendejos para hacer análisis político ¡Nunca lo entendimos! Lo que es cierto es que la estructura política nunca maduro, entonces se volvieron técnicas, entonces una casa adecuada ¡Es técnica! Políticamente está descabezada; la producción de una milpa ¡Es técnica! Identitariamente le pusimos en la madre. Pero lo que te quiero decir, mientras no rompamos la lógica productivista, el ingreso y la tecnocracia como modelo, pues el modelo capitalista camina perfectamente. Entonces ahí tenemos un lío de como el modelo trascendió en lo masivo, en el consumo, al final ese es el tema lo estamos defendiendo [el territorio] pero si el modelo y la tendencia no cambia [...] Entonces así llegamos, haciendo patria desde el enfoque participativo, pero la verdad es que traíamos una deficiencia de como repensar la actuación social y eso tiene que ver con la política sino cambiamos la forma en que tenemos vinculado el consumo¹¹⁰.

110 Entrevista con un integrante de la Red de Afectados por la Minería (REMA), videollamada 3 de agosto, 2020.

Respecto a las reconfiguraciones y ante las innegables consecuencias en materia ambiental que el actual modelo económico y productivo ha generado, las empresas e inversionistas han optado por un discurso que apela a la sustentabilidad de prácticas que de raíz son nocivas para el entorno ecológico y las poblaciones. Es lo que actualmente se denomina economía verde, en torno a este discurso y su relación con las ONG's:

La tendencia es bien ilógica, todo el modelo extractivo está transitando a un discurso verde: minería verde, manejo sustentable del cianuro, oro libre de violencias, certificados de industria limpia y entonces puede ser que en algún momento la apple diga bueno mi reloj tiene 18 kilates pero para que sea sustentable le voy a poner una correa de palma o de bambú. Todo eso viene mandado desde el Fondo Monetario, baja por la ONU, la ONU lo baja a diferentes financiadoras y llegan con las ONG's que conocemos ¡Así tal cual! El financiamiento está en los grupos que tienen posibilidad de llevar un poquito de información diferente a los pueblos. Entonces tu llegas como defensor de derechos humanos y llegas como el defensor ecologista a sacar información, haces tu mapa y dices donde está su agua, sus recursos estratégicos y su milpa. Pues sí para uno la expresión de esa información tiene esa lógica, para el que la financió es información privilegiada para hacer geopolítica ¿Cuántos programas que dicen que defienden la naturaleza hacen mapeo de bienes naturales? Ahora dale eso al protocolo de Nagoya que cerró Peña Nieto con la formación de 17 reservas de la biosfera nuevas, para la administración, el control y patentación de la biodiversidad de México por la industria farmacéutica alemana, pagada por el partido verde alemán ¡Ah! Pero el mapa y las recetas de epazote de las doñas fue participativo. Entonces ahí es donde [las poblaciones] se encabronan, porque dicen bueno esos grupos dicen que defienden el territorio. Como nosotros, cuando llegamos que decíamos que lo hacíamos¹¹¹.

Atendiendo que los integrantes de PIAP y REMA, sostienen una postura crítica a partir de la cual realizan los cuestionamientos recién señalados, resulta fundamental conocer la metodología a través de la cual ejercen la defensa territorial e inciden políticamente en los territorios.

Nuestra estrategia es una mezcla de varias metodologías y tiene diferentes componentes: uno de ellos es el proceso informativo, otro tiene que ver con el proceso definitivo es decir, como a partir de la información que van recibiendo los pueblos empiezan a tomar decisiones que luego se vuelven de carácter vinculante, es decir legal. El otro tiene que ver con la visibilización y el crecimiento en términos colectivos, es decir unir más pueblos, es una estrategia sencilla pero muy cansada porque nos la pasamos en un solo núcleo agrario tres o cuatro años haciendo este proceso informativo. Este lo dividimos en tres grandes bloques: tenemos que hablar de una amenaza que se llama minería a cielo abierto que yo no conocía, porque la que yo conocía era la de socavón. Esa primera parte informativa me hace una relación directa de lo que ya está

111 Entrevista con un integrante de la Red de Afectados por la Minería (REMA), videollamada 3 de agosto de 2020.

pasando en otros lados, eso en términos pedagógicos para nosotros implica que tengamos una conexión dialógica más directa, o sea no habla Miguel, sino habla otro pueblo más parecido al pueblo y en este proceso informativo podemos tener acciones de carácter visual, o sea yo hablo de minería con un video construido desde las comunidades, las fotos no son solo de mi cámara sino de comités de salud, de defensa territorial que van construyendo su propio lenguaje. Esa es una parte y la otra es decirles ¡Oigan, suban al camión y vamos a ver una mina a cielo abierto! Y ahí les explicamos: ¡Miren ahí es desde donde se saca el oro, acá es el patio que es donde le echan el cianuro! Y es muy impactante, para la gente que vive en el cerro verde, que lo único que ve madreado es donde van las carreteras, derrepente ver un cerro o diez cerros hechos pomada la verdad es que tiene una expresión de dolor fuerte. Hemos traído de casi todo el país a través de la REMA, porque lo que nosotros hacemos en Guerrero lo hace toda la REMA en los 16 estados en los que estamos. Entonces traer a la gente, luego las fotos que les enseñamos de los daños a la salud, los pongo a platicar con las familias que nos permitieron sacar fotografías de sus daños. Entonces la relación en automático se vuelve muy legible. Y esa narrativa te saca a ti como promotor informativo y colocas a la gente que está hablando en su lenguaje, que tiene una referencia vivencial, entonces la narrativa cambia. El segundo componente es generar un proceso, no de deprimirlos como tal, pero si tiene que ser un golpe muy fuerte porque no tenemos tiempo para desarticular la conciencia impuesta, entonces ponemos un mapa con una imagen satelital donde sale mi pueblo, le ponemos el lindero agrario y le ponemos la concesión ¿Cuánto abarca la concesión de mi territorio? Si abarca un pedacito, si abarca todo el pueblo y así trabajando con la imagen de satélite les vamos diciendo ¿Oigan ustedes dónde hacen la petición de lluvias o del rayo? No pues que en el cerro ¡Ah! ¿Y dónde queda? Entonces le ponemos una marca, y ¿Dónde van a pedir abundancia? Nosotros decimos en una cueva pero para ellos es una expresión parecida al vientre de la madre tierra, entonces vas marcando y ya cuando le pones la concesión y ves que hay muchas expresiones culturales o religiosas que se pone en riesgo entonces ¡Puc! La alerta crece 20 veces más, o sea tu ya viste el video, ya viste las fotos, ya viste la mina, ya platicaste con la gente y dices esta concesión toca mis principales fuentes de agua ¡Ah no! Toca mi milpa ¡Yo no voy a dar mi milpa! Toca la cueva donde vamos a hacer la petición, pues eso no es de que cambies de cerro. Entonces eso empieza a generar la alerta, esta es la amenaza y tiene nombre y esto es lo que va a ocupar, y en automático entonces la gente ¿Qué vamos ha hacer para defendernos? Y ahí nosotros seguimos con lo mismo, seguir informando. Tenemos una gran debilidad con el proceso, que tiene que ver con la metodología, pero también con la historia, el tema de la participación de las mujeres en el contexto del territorio es súper bajitito. Bueno el caso es que cuando ya haces esa parte cartográfica y no en pocas ocasiones nos dicen: no pues es que la asamblea determina que tenemos que ir a dar la información a todos en el pueblo desde el kinder, primaria, secundaria, si hay preparatoria. Nos empiezan a meter con todo el mundo y ahí intentamos un proceso que es que la asamblea vaya designando lo que llamamos promotores comunitarios para que ellos aprendan parte de la metodología

y del contenido informativo y para que nos quiten nuestra deficiencia que es el tema del lenguaje. Hay palabras que no tienen traducción o sea el modelo extractivo minero, o el derecho humano, como palabra no existe en me'phaa, pero lo reconstruyen y eso te sirve para construir el lenguaje y transitar hacia la toma de decisiones. Es decir cuando una comunidad dice ¡Ah ahora si vamos a hacer una asamblea para que en términos legales tomemos la decisión y prohibamos la minería, es decir declaremos al territorio libre de minería! Entonces ahí transitamos a lo definitorio que tiene cosas muy concretas: desde lo agrario tu puedes parar cualquier proyecto y solo necesitas una acta de asamblea donde se diga no y luego trabajar en su estatuto o en su reglamento interno. Y es muy importante porque para que una empresa minera entre a mi territorio, si y solo si le tiene que pedir permiso a los dueños del territorio, yo tengo como minera el permiso del subsuelo, pero para robármelo le tengo que poner en la madre a la capa de arriba y ahí es donde yo necesito un permiso si bloqueamos ese ¡Chao!¹¹²

Como se mencionó líneas arriba, el papel de los mediadores locales es fundamental en este proceso, ya sea para defender el territorio o para posibilitar el acceso a los megaproyectos. En el trabajo que realizan los integrantes de PIAP/REMA se puede observar claramente la relación y la representación entre diversos mediadores. También, se aprecia nítidamente la incidencia política que en comparación con Tlachinollan se mezcla con lo jurídico. Es decir, los primeros apuestan por la construcción de un sujeto político con una firme convicción de rechazo al modelo extractivo, así:

Ahorita aunque quiera llegar una empresa y no tengas el reglamento tu ya tienes un posicionamiento social y político. Es decir tu ya tienes un sujeto político capaz de defender el territorio sin que tenga el acta agraria, esa es nuestra propuesta social de formación: esto se defiende con un actor político. Pero no lo vamos a tener con un taller, hay que dar mil y ese es el pedo. El otro permiso tiene que ver con el municipio, este da uno de los 28 permisos que necesita la empresa que se llama uso de suelo y con el municipio también tenemos que hacer esta chamba informativa. La única diferencia, es que en lo agrario quien decide el permiso no es el presidente de bienes comunales sino la asamblea, por lo tanto cuando un presidente municipal o de bienes comunales ya le sobaron la mano, es muy fácil ponerle una demanda a la empresa, porque ahí ya hubo una violación al derecho. Ahí la asamblea es la que dictamina y eso es importante que la gente lo vaya rescatando, porque en muchos lados nos encontramos con que ¡No es que ese comisariado ya vendió el territorio! Pues no lo puede vender, ni regalar, ni fiar, la asamblea es la autoridad no ese wey. Pero ya se desdibujó mucho el trabajo con las asambleas por esto que te digo de la modificación del 27. En cambio el presidente municipal como persona está facultado por la ley a que él puede dar el uso del suelo y ahí si cambia porque si yo le sobo la mano al presidente municipal pues está fácil. Y hacemos lo mismo, ahí te va el proceso informativo presidente, nosotros no lo hacemos sino ya los grupos de la comunidad que van

112 Entrevista con un integrante de la Red de Afectados por la Minería (REMA), videollamada, 3 de agosto de 2020.

avanzando presionan a su presidente municipal ¿Por qué? Porque nosotros si estamos seguros, porque además lo hemos hecho muchas veces, que si el proceso informativo llega a tiempo, antes de que la mina haya ejercido presión, camina muy fácil. Es muy largo, es muy tedioso, porque te digo nuestro proceso informativo no busca informar sino busca formar un sujeto político¹¹³.

Por último, es importante señalar la red de trabajo construida entre ONG's y Asociaciones Civiles para enfrentar estas problemáticas. Esta constituye parte importante de su estrategia en materia de visibilización y alcance de objetivos:

Nosotros estando acá en Carriza ya hemos desmontado unas cuatro o cinco injerencias del estado fuertes, y la única forma de desmontarlas es hablando a Tlachi porque tiene el puente para donde hay que hacerlo. O sea sin Tlachi no hubiéramos podido desmontar expresiones concretas, nosotros tenemos clara la acción que tenemos que hacer pero sin un interlocutor que se conecta con esos políticos estamos pelas. También sabemos que no todo lo va a poder desmontar, porque obviamente no tiene todo el poder, tiene un nivel de interlocución acotado pero funciona por el respeto que se ha ganado Tlachinollan en el contexto de los actores políticos. Entonces esa parte lo hace cercano a nosotros, muy cercano a la gente y lo hace un aliado para las diferentes disputas por violación de derechos. Por supuesto que en el tema territorio también son un aliado¹¹⁴.

“Cuando doy de comer a los pobres me llaman santo, cuando pregunto por qué los pobres no tienen que comer, me llaman comunista” Sacerdotes e intermediación política.

Hace unos meses yo puse algo en mi facebook personal de las mentiras de los gringos como pretexto para tumbar a Venezuela. Mira Venezuela no es el cielo, pero tampoco es el infierno que están pintando los gringos. Entonces escribí algo y enseguida me escribieron de Canadá y recibí llamadas de gente que aporta a MisiónMéxico -el proyecto aquí- ¡Están molestos que tu estas con esos comunistas en Venezuela, por favor quítalo de tu página! Entonces la quite. Porque a mi no me preocupa nada, yo estoy trabajando con este grupo de Canadá, si me despiden mañana yo voy a quedar aquí, aunque venda amapola pero me quedo. Pero si yo no estoy aquí, el apoyo para Tlachinollan termina, ellos van a cerrar el proyecto en Canadá, hay gente que lo quiere cerrar. En casi todas las diócesis de Canadá si hay 200 sacerdotes, más de 130 son de otros países católicos: Filipinas, Vietnam, Polonia, India, donde les sobran sacerdotes católicos y van a Canadá y ellos dicen ¿Por qué estamos apoyando en México? ¡Mejor apoyen mi país! o ¡Ya tienen 20 años apoyando a México! Ahora vamos a otra parte. Entonces si yo no estoy aquí terminan las 44 becas a jóvenes indígenas de la Montaña que están estudiando en diferentes universidades, terminan los apoyos de salud a un proyecto en Xalpatlahuac. Pero no quiero que terminen esos proyectos¹¹⁵.

113 Entrevista con un integrante de la Red de Afectados por la minería (REMA), videollamada, 3 de agosto de 2020.

114 *Ibid.*

115 Entrevista con un integrante de la Fundación MisiónMéxico, Tlapa-Guerrero, 13 de agosto de 2019.

Un actor fundamental que integra la red de intermediación que se aborda en la presente lo constituyen los clérigos. Cabe precisar que en este trabajo se opta por el término red y no aliado, debido a que se enfatiza la diferencia de circuitos y propósitos en los que cada actor ejerce su labor. Es decir, si bien los sacerdotes han desempeñado un trabajo de acompañamiento, apoyo o financiamiento a ONG's y organizaciones de la sociedad civil, su postura política y su labor como mediador es específica y dirigida, en opinión de un sacerdote de la región: “las organizaciones sociales pues ahí van avanzando, van haciendo lo suyo en lo que podamos coincidir hay que coincidir, en lo que no podamos coincidir pues no”¹¹⁶. Así, al interior de la Montaña se puede encontrar un mosaico de incidencias en el que participa el sector religioso, algunas pueden ser reivindicativas o acompañantes en la defensa de derechos humanos, otras optan por una posición neutral ante el entorno político, mientras que algunas de carácter conservador u ortodoxo contribuyen en la transgresión de estos derechos. El rol de mediación que ha ejercido, específicamente la religión católica, es el más conocido, baste señalar que fueron las órdenes religiosas las encargadas de traducir el orden colonial a las sociedades prehispánicas.

Abordar la relación teología y derechos humanos es ampliamente complejo, esto responde a las críticas y cuestionamientos que se han realizado en torno a la labor y los efectos producidos por ambos sectores. En lo que refiere a las organizaciones tendientes a promover y garantizar la dignidad humana -autodenominadas laicas-, se realiza un énfasis en su carácter instrumental tendiente al financiamiento lo que ha derivado en su burocratización, en el abuso de tecnicismos legales y en la producción de indicadores que a decir de sus críticos ha desvirtuado la relación entre las víctimas de violaciones a la dignidad y sus defensores, reduciéndose a una labor de administración de la violencia. En lo que refiere a la relación de ONG's o asociaciones civiles con un trabajo cercano a la pastoral social, es necesario precisar la tendencia a través de la cual desarrollan una labor conjunta, es decir si la corriente eclesial es de carácter progresista u ortodoxa. La primera se encuentra asociada al trabajo desarrollado por los teólogos de la liberación en América Latina y su vinculación con algunas organizaciones como, se mencionó anteriormente, Miguel Agustín “Pro”, CADHAC y en menor medida Tlachinollan. Por otro lado, se encuentran las organizaciones civiles y los sectores religiosos de carácter conservador que amalgaman los derechos humanos y la teología para posicionar preceptos como: “no puede ser en derecho lo que no es por naturaleza” (Tamayo, 2014:5), lo que se traduce en posturas que apelan al respeto de la

116 Entrevista con un sacerdote perteneciente a la Diócesis de Tlapa y al CRAADT, Atlamajalcingo del Monte-Guerrero, 18 de agosto de 2019.

vida, del matrimonio o la familia y por consecuencia menoscaban los derechos de las mujeres y las disidencias sexuales (Estévez, 2014).

El rol de las instituciones eclesíásticas en las violaciones graves a los derechos humanos, es ampliamente conocido, tal como lo señala un sacerdote de la Montaña: “por el lado de la fe que sepa el mundo que los sacerdotes católicos no todos somos iguales, que hoy por hoy se habla de sacerdotes pederastas y entonces generalizan. En un curso que recibía, decía el expositor cuando se habla de sacerdotes ya se habla de sospechosos. Entonces cuando te denominan ya como sospechoso, momento no me van a involucrar”¹¹⁷. En la actualidad la Iglesia continúa desempeñando un papel de legitimación importante en América Latina, de ahí la relevancia de su postura en torno a los derechos humanos; para algunas ONG’s el acompañamiento de sectores eclesíásticos ha sido importante en materia de reconocimiento y aceptación popular. Sin embargo, es importante enfatizar la ambigüedad con la que esta se ha conducido en torno al respeto o transgresión de los derechos humanos. Por ejemplo, la Santa Sede como estado perteneciente a las Naciones Unidas, ha mostrado reticencias en firmar y ratificar los acuerdos propuestos por este organismo. Hasta el año de 1999, de los 103 convenios internacionales en la materia, el Vaticano había suscrito únicamente 10 los cuales no incluyeron la supresión de las discriminaciones basadas en la sexualidad, los orientados a la protección de los derechos de la mujer y los referentes a los derechos económicos, sociales y culturales (Castillo, 2007 y Ruiz, 2016).

Podría pensarse entonces que el vínculo entre sectores sociales de carácter progresista, como podrían ser los defensores de derechos humanos o del medio ambiente, estuvo tempranamente ligado a los sectores progresistas de la iglesia, como son los teólogos de la liberación. Por el contrario, la relación establecida entre estos se dinamizó hasta la década de 1980, paradójicamente la enunciación de un discurso garante de los derechos humanos por parte de los clérigos previo a esta década fue detenida por el sector conservador. En su investigación, González (2015) muestra que los derechos humanos no fueron considerados por los teólogos progresistas como una herramienta de transformación sociopolítica, debido a que su propuesta no era de carácter emancipatorio. En las décadas de 1960 y 1970 el debate generado entre corrientes liberadoras y conservadoras, se enfocó en las condiciones materiales de la población, específicamente latinoamericana. Los teólogos que optaron por la liberación del oprimido se nutrieron de las corrientes político-económicas que señalaron la dependencia de los denominados países subdesarrollados frente a los desarrollados, asimismo de las propuestas que apelaban a la sustitución de

117 Entrevista con un sacerdote perteneciente a la Diócesis de Tlapa y al CRAADT, Atlamajalcingo del Monte-Guerrero, 18 de agosto de 2019.

importaciones y con mayor relevancia las corrientes del pensamiento marxista que a decir de sus promotores eran compatibles con el cristianismo. La premisa de esta corriente consistió en que la pobreza material ocasionaba una muerte prematura, por ende la pobreza era la violación del derecho a la vida. En contraposición los sectores conservadores de la iglesia, criticaron la base materialista de este discurso, apelando al derecho divino que prioriza la condición espiritual sobre cualquier otra. En 1979 Juan Pablo II, como una estrategia para debilitar a las corrientes progresistas que contaban con una amplia aceptación en Latinoamérica, abogó por la supresión de los postulados marxistas al interior del catolicismo y recordó el carácter humanista que siempre había acompañado a la religión. Los planteamientos que conjuntaron el pensamiento conservador de la iglesia católica con los derechos humanos radicaron en su carácter individualista, bajo la premisa de la protección de la dignidad del hombre, este sector consideraba que la justicia se alcanzaba mediante la liberación del pecado en la dimensión espiritual del humano. Durante la década de los ochenta los derechos humanos se convirtieron en un terreno de disputa por ambas corrientes eclesiásticas, donde se observa una mayor participación de los teólogos progresistas (González, 2015).

La inserción de la teología de la liberación aunada a la histórica incidencia de los sacerdotes en procesos sociopolíticos en la Montaña, complejiza más el análisis. La multiplicidad de posturas que acompañan el trabajo de intermediación tanto de defensores como de sacerdotes o actores vinculados con la iglesia, reitera la importancia de la perspectiva del actor, propuesta en esta investigación. Así, la opción por acompañar y defender los derechos humanos de la población empobrecida, narrada por el director del CDHMT en capítulos anteriores, cuenta con influencia importante de esta corriente progresista, no obstante:

Yo compartía la visión de la antropología de los Andes de Manuel Marsal. Él hablaba de la iglesia cultural. Sostenía que hay categorías de los pueblos religiosos que son más culturales. Me daba cuenta de que existía un choque entre la iglesia liberadora y la iglesia cultural. Y me parecía que el discurso de la iglesia liberadora no debía aplicarse como se estaba haciendo en la Sierra Norte de Puebla. Teníamos que entrar a las categorías culturales de lo que significaba la liberación para los pueblos, desde su propia cosmovisión. Este choque me provocó una crisis pero me ayudó mucho a entender la naturaleza del reto que tenía por delante (Hernández y Barrera, 2019:35).

Con lo anterior se busca señalar que los debates internacionales fueron conocidos en la región, no obstante contaron con las especificidades que los actores de la intermediación les imprimieron a través de la respuesta que las poblaciones otorgaron a sus planteamientos. En el siguiente relato se puede

observar este hecho, el cual implica la postura religiosa de un extranjero ante el ejercicio de las prácticas católicas en el municipio de Alcozauca:

Descubrí la sabiduría de la gente, yo recuerdo en Alcozauca, vamos a decir por el año 82, yo estaba viviendo ahí, el día de muertos fui a un pueblo llamado Xonacatlán y yo en Canadá había estudiado teología, pensaba que yo sabía mucho de Dios. Entonces veo que había llegado gente de Puebla con velas para vender, porque todas las personas querían velas para cada uno de sus muertitos y eran muchos, entonces ahí se acercaban mujeres descalzas con ropa rota, y meten una mano en su blusa y sacan una bolsa de monedas y compran 17 velas, y yo estoy allá y digo ¡No, no, no! Dios no quieren que compren velas! ¡Dios quiere que compren comida para sus nietos y sus hijos! O cobijas o zanahorias y naranjas, algo saludable para comer. Pero no hablaba el español entonces no le podía decir eso, pero adentro sentí mucho enojo y pensando ¡No, está gente burra! ¿Por qué gastan su dinero para los muertos? Pero después en Canadá en 84 murió mi papá y entonces el año siguiente fui yo al panteón y toda la noche con mi vela y pensando cosas de mi papá. Entonces me di cuenta que las velas, y muchas de las costumbres nutren el espíritu, de perseverancia, de agradecimiento por sus muertos, de la presencia de los muertos en su vida y yo pensando ¡Chin! Fui un burro hace tres años tu hubieras dicho a la gente ¡Son burros! ¡No compren vela! Ayy que bueno que no pude hablar español en ese tiempo pero era una de mis mejores lecciones de humildad, digamos, que me di cuenta de que esta gente sabe más de la vida que yo. Me hizo pensar: yo a lo mejor sé mucho de Dios y está gente conoce a Dios¹¹⁸.

Como se mencionó previamente sacerdotes y teólogos enuncian un discurso neutro en cuanto la relación religión-política. Esto fue claramente percibido durante las entrevistas realizadas a los actores que comparten sus testimonios en este apartado. No obstante, sus historias de vida, los lugares y los periodos en los que realizaron su labor de acompañamiento así como las redes sociales que han construido, son indicadores de las posturas que delinean su labor. Antes de exponer su narración, es conveniente señalar que la fundación *Mission México* -en la cual se desempeña el siguiente entrevistado-, hace parte de la Diócesis de Calgary en Canadá, y se encuentra orientada en financiar, a través de becas, los estudios de las y los jóvenes de la Montaña, como se apreció en el primer testimonio, también contribuye al financiamiento del CDHMT. Respecto a su labor:

Misión México, en su historia de 20 años ha apoyado muchos grupos de personas que decían: vamos a hacer una cooperativa o algo social [...] tiene que ver más con asistencialismo que con justicia. La idea en parte era muchas veces que las mujeres -porque los hombres salían al Norte a trabajar- entonces la idea es que si las mujeres podían aportar algo a la economía familiar los hombres no tenían que salir tanto y

118 Entrevista con un integrante de la Fundación MissionMéxico, Tlapa-Guerrero, 13 de agosto de 2019.

mejoraría la vida familiar. Pero siempre es difícil, el padre tiene esa visión de transformar la comunidad y la mayoría de la gente tienen necesidad de voy a ganar dinero para mis hijos, no les preocupa tanto la visión de largo plazo. De Canadá vino dinero pero era difícil que ellos supieran todos los desafíos a mantener un proyecto con perseverancia. Entonces ahora hay menos proyectos pero también es porque antes no había Oportunidades, o Prospera, o Sin Hambre todo eso ayuda a debilitar esfuerzos independientes de organización¹¹⁹.

La trayectoria de este teólogo sitúa su trabajo en un contexto de politización álgida en América Latina que apeló a la toma del poder político por la vía armada, llama la atención que su labor de traductor se desarrolló justo en estos países:

Estuve 10 años en Cuernavaca Morelos trabajé en varias cosas, en ese entonces oía bien, era muy buen traductor hasta acompañe a grupos de gringos a Cuba, Nicaragua, Perú; de traductor no me pagaban muy bien pero sabían que yo era de los mejores, todo el mundo me decía que debía trabajar con las Naciones Unidas. Pero después en 89, viví en el Salvador durante la guerra y un día la casa donde estaba se cayó una bomba, y con la explosión me tiró como 15 metros y por varios días escuché puro zumbido, veía que la gente movía sus labios pero no escuché nada. Entonces para traducir de voz viva ya no puedo [...] Como extranjero no puedo meterme en la política, pero siempre me ha gustado leer, mis héroes serían Noam Chomsky. Siempre estaba molesto con el gobierno, yo pensaba que el PRI de todos esos años era simplemente quedar en el poder y sacar mucha ganancia para sí mismo y más o menos mantener la gente pobre pero no miserable para que no se levanten. Entonces todos mis amigos eran gente, vamos a decir revolucionaria, gente de la teología de la liberación. Si alguien pregunta por la teología de la liberación, los dos nombres principales que salen son Gustavo Gutiérrez de Perú y Leonardo Boff y conocí a los dos¹²⁰.

En torno a la teología de la liberación en la Montaña de Guerrero:

La Montaña siempre había pertenecido a la Diócesis de Chilapa y los jóvenes que querían ser sacerdotes, fueron a estudiar a Chilapa. Cuando nombraron a Tlapa como sede de una diócesis en 92, una de las primeras cosas que los sacerdotes pidieron era que Tlapa tuviera su propio seminario porque los sacerdotes dijeron: cuando fuimos a Chilapa se burlaban de nuestros idiomas, nunca escuchamos en todos los años de estudio la palabra justicia. Era como preparar clero de otro nivel de sociedad: ¡Somos nosotros que mandamos, la gente tiene que obedecer y servirnos en vez de al revés! Entonces era uno de los motivos por querer tener un seminario, de formar estudiantes con más preocupación por los excluidos, por los marginados, las mujeres indígenas, preservar la cultura. Y Abel Barrera de Tlachinollan estuvo en el seminario, digamos que es muy de esa corriente. Pero en la Montaña la gente casi no lee, la mayoría, nunca han escuchado la expresión. Yo fui profesor de biblia en el seminario y Abel era profesor de antropología en cursos con los

119 Ibid.

120 Ibid.

seminaristas, entonces la idea era ¡Ojalá ellos se preocupen más por los pobres! Pero la otra cosa es que aunque en el seminario los seminaristas dicen sí, cuando salen se preocupan de su propia economía, entonces muchos de los jóvenes son los mas cobrones y cabrones con la gente. Yo he estado en un pueblo y viene un señor muy pobre y dice ¡Oiga padre, mi esposa está muy enferma y creo que va a morir! ¿Le puede celebrar una misa? Y el padre: ¡Claro que sí con gusto! Y ¿Cuánto será? Y el sacerdote le dice: bueno quieres la misa de 100 o de 300 y el señor dice ¿Cuál es la diferencia? Y dice de 100 es uno que yo rezo, pero 300 canto y San Agustín dice que el canto es como rezar dos veces entonces es más fuerte esa misa. Y el señor que ama mucho a su esposa dice ¡Ay padre nomás traigo 150! Y el padre: bueno con 150 canto una parte ¡Ayy pinche pendejo, ayy perdón!¹²¹

Este tipo de situaciones se repiten constantemente en Guerrero, no obstante también existe la vinculación entre el clero y los procesos sociales que se desarrollan en el estado, al preguntar sobre esta vinculación:

No sé cuantos sacerdotes hay ahora en Tlapa, tal vez 50, no voy a llegar a 10 del número de sacerdotes que yo pueda decir ellos gastan su tiempo y su energía en promover procesos sociales. De hecho ha habido broncas, yo recuerdo en Cochoapa el Grande uno de los lugares más pobres del país, en un tiempo llegaron unas madres bizantinas, llegaron casi puras maestras y enfermeras a trabajar allá. Trabajaron con la gente como tres cuatro años, y después llegó una congregación de sacerdotes que ofreció ir a hacer sacerdotes allá. Cuando conocen a las madres dicen: ¿Cuántos grupos de catequesis tienen de niños? Y las madres dicen: ¡Ah no tenemos tiempo! Los problemas principales son salud y educación entonces dedicamos todo el tiempo, ni podemos cumplir bien en esas dos áreas. Y los sacerdotes ¡No ustedes no son trabajadores sociales! ¡Son religiosas deben de trabajar con cosas de la Iglesia! Y ahora les mandan madres mas mansos no voy a decir mensos ¡Mansos! Que si les pregunto ¿Cuántos grupos de salud? ¡Ah nada no estamos en esa área, eso es del gobierno! ¿Cuántos grupos de alfabetización? ¡No, eso es del gobierno! ¿Cuántos grupos de catequización? Ah tenemos tres grupos de niños, dos grupos de jóvenes y un grupo de biblia para la gente grande. Pero depende, vamos a decir hay esos 10 sacerdotes, Padre César, Padre Melitón, Padre Mario Campos, Padre Antonio Merino, Padre Juvenal Mozo, Rubén cuando estaban los misioneros del espíritu santo, Padre Daniel Paulino de Acatepec, esos son los 10¹²².

Cuando se hace hincapié en la complejidad de analogar una corriente eclesial con una determinada postura política, se trata de evidenciar que en la práctica no siempre corresponden, es decir la opción por el oprimido no necesariamente concuerda con las aspiraciones políticas o de liberación de las poblaciones, así como no todas las posturas ortodoxas del catolicismo son ajenas a la organización y movilización sociopolítica, como lo expresa este sacerdote:

121 Ibid.

122 Ibid.

Quiero decirte yo como clérigo, yo estudié en un seminario tradicionalista de Chilapa y ahí ¿Qué nos pudieron haber enseñado? La teología dogmática, la teología bíblica, la teología espiritual, la teología moral, todo desde la visión europea. El catecismo de la iglesia católica, el catecismo del padre Ripalda. Una teología -como me dijo Rafael Arestégui- un sacerdote con una teología retrograda. Porque él iba por la modernidad, por el desarrollo de los pueblos, y yo por una teología retrograda. Así es que yo defendiendo la teología diciéndote que defendiendo el territorio después de haber sido estudiante de una teología retrograda como dice Rafael Arestégui¹²³.

El contexto de este comentario se encuentra enmarcado en los procesos de defensa territorial emprendidos por la población de la Montaña en contra de la declaración de la Reserva de la Biosfera y de la extracción minera. De acuerdo con el clérigo, la iglesia y específicamente los curas, no pueden abstraerse de este panorama por varias razones: en primer lugar, cabría señalar que el panorama de violencia o de desplazamiento forzado repercute en la asistencia de las personas a la iglesia o a los ritos celebrados por el catolicismo; aunque en menor medida, también puede señalarse el compromiso que actores vinculados con la religión tienen respecto a la protección del entorno natural y en contra de la violencia; finalmente, algunos párrocos o catequistas son ejidatarios por lo que sus parcelas resultan directamente afectadas por las consecuencias del modelo neoextractivista.

En Carrizalillo donde están los 120 pueblos desplazados o más, las parroquias ya se están desintegrando, es un desafío para ellos. También lo están analizando y están viendo que es un problema que les está llegando a los obispos. Entonces no es ajeno eso, es un tema a nivel nacional, y se ha abordado, está la pastoral social a nivel nacional, y bueno la pastoral social a nivel mundial y el papa Francisco pues ha hablado de eso. No está desconectado [...] Yo defendiendo este territorio, porque yo nací en este territorio y me siento [su] dueño. Y no nada más yo, los animales, porque los animales nos cuidan; las plantas, porque con ellas nos curamos, y están a nuestro alrededor aunque ya sabemos que van a privatizar ochenta plantas incluyendo el epazote. Y yo le he dicho a la gente que eso lo vayan a privatizar allá aquí no tienen que venir a mandar, porque aquí nosotros somos los dueños. Ellos no nos tienen que mandar en donde nosotros gobernamos ¿Por qué estos fulanitos nos van a decir si vamos a sembrar árboles o no? Con el tema de pago de servicios ambientales, que es dinero prestado ni siquiera es del gobierno federal, es del Banco -Mundial. Ellos quieren las concesiones de muchas cosas, las plantas, el agua, la minería, el aire, los vientos, ellos vienen con esa idea ¡Está muy claro! Te invito a que leas Ocupación Integral de México 2030. En el 2030, estarían acabando de

123 Rafael Arestégui Ruíz como Rector de la Universidad Intercultural del Estado de Guerrero (UIEG) firmó un convenio con la SEMAREN y la CONANP para llevar a cabo la Declaratoria de la Reserva de la Biosfera en la Montaña de Guerrero. Entrevista con un sacerdote perteneciente a la Diócesis de Tlapa y al CRAADT, Atlamajalcingo del Monte-Guerrero, 18 de agosto de 2019.

privatizar todo, entonces cuando leo ese documento digo: ¡Caray! Pues hay que darle duro para que estos fulanos se larguen para siempre. Mi territorio ¿Por qué? Pues es mio, lo voy a defender hasta la muerte¹²⁴.

Existe una relación constante entre ONG's y sectores eclesiásticos; Tlachinollan y PIAP poseen la característica de estar permanentemente en la Montaña, no obstante, estos lazos trascienden los límites territoriales y se conectan nacional e internacionalmente. A través de estos vínculos se comparte información y se generan procesos de formación, que deben socializarse o traducirse al interior de las localidades. Estos han facilitado la difusión de las problemáticas que enfrentan otros pueblos indígenas en el país y la conformación de una estrategia conjunta, en el caso particular, para la defensa del territorio. En la siguiente narración se puede apreciar la manera en que este sacerdote se involucró en los procesos en contra de la declaración de la Reserva de la Biosfera:

Tiene aproximadamente unos 10 años que teníamos una organización de la parroquia de Malinaltepec que se llamaba “Formación permanente”; dentro de la parroquia se juntaban los líderes, la gente pensante, la gente que va más allá de solamente recibir sacramentos. Estos agentes de pastoral, que así le llamamos en la iglesia, ellos iban recibiendo cursos y talleres de algunas organizaciones no gubernamentales. Quiero recordar al Centro Nacional de Ayudas para Misiones Indígenas de la Cd. de México; quiero recordar al Centro de Estudios Ecuménicos que también nos ha bajado información; también quiero recordar Tlachinollan que igual sus abogados yo los solicitaba para que nos dieran cursos en las comunidades y justo es donde nos traen la información de la Reserva de la Biosfera. De mucha información que nos mandan, de repente nos presentan que había un proyecto, el proyecto de la Reserva de la Biosfera que iba a abarcar 6 municipios: San Luis Acatlán, Iliatenco, Malinaltepec, Atlamajalcingo del Monte, Cochoapa el Grande y Metlatonoc. Entonces una reserva donde se iba a aplicar la ley del equilibrio ecológico del medio ambiente, donde se prohibía la caza, donde se prohibía sacar leña, ni para el consumo familiar y pues en esa reserva iban a poner un director que iba a controlar a los comisariados de bienes comunales y ejidales. Como consecuencia todos los comuneros y ejidatarios ya íbamos a perder poder de nuestras asambleas. Entonces analizamos y vimos que eso era la muerte para los pueblos y fue así como tomamos la determinación de que tendríamos que hacer un brigadeo a las comunidades, informarles que había un peligro, que esa reserva la estaba programando el gobierno federal, en coordinación con el estatal y el municipal. Y ellos estaban programando esto con Rafael Arestégui que era rector de la Universidad Intercultural, que los mismos pueblos no les explicaron para que iban a poner esa universidad, si les hubieran explicado que era para despojo no damos el terreno, porque el núcleo agrario de Malinaltepec ya no puede meter mano ahí porque ya lo donó a la universidad, fue un disfraz del despojo. Entonces allí donde están preparando a los estudiantes para que se haga esa reserva, porque finalmente sigue ese proyecto, siguen ofreciéndole dinero a los comisariados; es la universidad más apoyada de parte del gobierno federal. Hay que invertirle a esa

124 Ibid.

universidad, pero para que los chicos puedan -como era el deseo de Rafael Arestégui- ir con sus papás, con sus abuelitos, a decirles que la Reserva de la Biosfera iba a traer muchos beneficios. Cuando nos damos cuenta de esto, convocamos a las comunidades y en ese tiempo se convocaron 56 comunidades, se tomó la Universidad, se hizo un foro, se mandó a traer a un experto, un indígena de Montes Azules Chiapas, les explicó que la Reserva de la Biosfera que estaba en Montes Azules Chiapas era un despojo y que los estaban corriendo. Con unos ofrecimientos les construían y a otros les ofrecían dinero para que se fueran, pero al plazo de un mes regresaban porque a donde los mandaban no había agua, no había condiciones para que se quedaran, entonces regresaban y bueno ya la tercer forma de despojarlos era con la fuerza armada, policía federal, municipal, estatal. Nos informó eso, y bueno los pueblos dijeron: tomamos la determinación de una vez ahorita y se formó el Consejo de Autoridades Agrarias -lo que hoy se conoce como CRAADT- y tomamos la universidad. Se dividió la universidad, maestros que apoyaron a Rafael Arestégui con ellos era la pelea allá adentro, porque se les sacó al sol y se les dijo que ellos estaban por apoyar el proyecto de Rafael y del gobierno federal entonces eran unos traidores del territorio y bueno ellos nos demandaron penalmente, a mi personalmente, 36 demandados, y ahí en la fila en el número 1 aparecía yo. Y se vuela una comisión a Chilpancingo para decirle que no íbamos a retirarnos hasta que no echaran abajo la Reserva de la Biosfera. Bueno retiraron la demanda y los pueblos no bajaron la guardia y se convocó al segundo foro informativo y se despidió a Rafael Arestégui. Y esa universidad la estamos vigilando, porque esa Universidad está manchada, no están aportando nada, no están organizando a las comunidades, tendrían que estar cuidando la sabiduría, se vienen por acá a revisar las plantas medicinales y por ahí los vamos a frenar, porque sabemos que todos los conocimientos se los están llevando para las farmaceuticas de Alemania¹²⁵.

El trabajo de intermediación política efectuado por estos actores recurre a las herramientas y preceptos religiosos que hacen parte de su formación, sin embargo, su involucramiento político no se reduce al ámbito eclesiástico, puesto que ambos hacen parte de los procesos informativos-organizativos de la Montaña. Específicamente el sacerdote integrado a la diócesis de Tlapa quien forma parte del CRAADT, una de las organizaciones regionales más relevantes en la defensa del territorio. Es importante señalar que en la actualidad, los teólogos detentan cierto prestigio y respeto por parte de la sociedad y representantes gubernamentales; su acompañamiento a procesos sociopolíticos, en determinadas ocasiones, proporciona legitimidad a los movimientos y blindaje ante determinados actores, como pueden ser los vinculados con el crimen organizado.

Un espacio utilizado para la socialización no solo de ideas y problemáticas, sino de acciones concretas, como fechas de asambleas o reuniones comunitarias son las misas, durante la estancia en

125 Ibid.

campo se pudo presenciar, que el tiempo dirigido al sermón fue aprovechado por el sacerdote para hablar de la importancia del territorio y su defensa. Además de esta, otras acciones vinculadas con esta labor:

Hemos tomado acuerdos, que todos tenemos que: como párrocos, como monjitas, como catequistas; justo tenemos el encuentro a partir de mañana al día jueves allá en Tlapa y vamos a hacer una exposición sobre el medioambiente, sobre el calentamiento global, y la defensa sobre nuestro territorio y las amenazas que hay en nuestro territorio, todo eso vamos a exponer en estos días frente a todos los catequistas y los agentes de pastoral que tienen que asistir a las 30 parroquias que compone la diócesis de Tlapa. El obispo algunas veces se ha asomado a nuestros procesos regionales de defensa del territorio, ha hecho sus reflexiones bíblicas y el rito indígena, y bueno todo va entrelazado, no se puede separar. [También] estamos metiéndole la formación a los niños en el catecismo ¡Si no pasas tu examen del territorio no haces tu primera comunión!¹²⁶

El panorama hacia el futuro se presenta complejo para quienes dedican sus esfuerzos en proteger al territorio debido a que la minería ha sido enunciada, por el gobierno federal, como una actividad esencial de la economía. Así lo ratificó Héctor Astudillo gobernador actual del estado de Guerrero durante la XXXIII Convención Internacional de Minería realizada en 2019 en Acapulco. Entre otras cosas, puntualizó que la extracción de metales es la tercera actividad económica en importancia, después del sector turístico y de servicios. Asimismo señaló que el estado ocupar el tercer lugar a nivel nacional en producción de oro, lo que de acuerdo con el INEGI, implica una inversión de aproximadamente 40 mil millones de pesos y 60 mil empleos directos e indirectos por lo que es indispensable potencializarla (“Inaugura Héctor Astudillo”, 2019). Ambos aspectos: la generación de empleo y la supuesta derrama económica que propicia la actividad en el estado, aunados a una promoción del desarrollo que implica el desplazamiento forzado así como un severo daño ambiental, disimulado con tecnologías verdes o sustentables, se han convertido en los principales factores de legitimación de estos proyectos que a decir de los pobladores y los defensores solo generan muerte. De igual forma, estos argumentos han sido utilizados para descalificar o criminalizar a sus disidentes bajo un supuesto atraso civilizatorio, que se opone al desarrollo.

“¡Yo no quiero que me trates como una reina o una princesa, lo que quiero es que me respetes!”¹²⁷

Intermediar siendo mujer.

Otra de las razones para optar por el término red y no aliado, radica en que precisamente los actores y las organizaciones de carácter religioso, contribuyen en la agresión que experimentan los defensores de

126 Ibid

127 Entrevista con una abogada ex integrante del área jurídica de Tlachinollan, Tlapa Guerrero, 14 de agosto de 2017.

derechos humanos, específicamente los dedicados a la promoción de los derechos reproductivos, el acceso al aborto en condiciones seguras o la protección a las disidencias sexuales. De este panorama las mujeres defensoras son las más agraviadas. Este hecho se observa nítidamente en su rol de intermediadoras; la interlocución o traducción de los procesos a los que orientan su trabajo, se enfrenta a la desvalorización o desacreditación de su conocimiento por parte de los actores varones involucrados en el circuito. Concretamente, las mujeres defensoras, no solo encaran las problemáticas estructurales descritas a lo largo de esta investigación, sino que además, hacen frente a los tratos agresivos de los funcionarios públicos o agentes estatales; al descrédito de su labor como profesionistas dentro de las comunidades o en los espacios locales, así como al interior de sus espacios laborales, donde experimentan acoso, invisibilización o ausencia de reconocimiento a su trabajo. Al respecto:

¡Es súper complicado! El trabajo de defensora de derechos humanos como mujer hay mucho más obstáculos que para un hombre, e incluso aquí en Tlachi tenemos tres compañeras mujeres abogadas y una compañera que no es abogada pero que da asesoría también, entonces cuando llegan, han llegado dos o tres personas que dicen bueno yo quiero un abogado y cuando dice: sí pase conmigo -o sea con la abogada- ¡No! Dice ¡Yo quiero hablar con el abogado! O sea con el abogado hombre, que no conciben que una mujer pueda ser abogada, que pueda tener esa capacidad. También nos han confundido con secretarias de los abogados ¡Con todo menos con ser abogada!¹²⁸

Es decir, a los diversos fenómenos de violencia, de precarización y de racismo se añade la estructura patriarcal que define los deberes, los espacios y las actividades que según este sistema deben ocupar las mujeres. Estos estereotipos de género, dificultan de múltiples maneras su desarrollo profesional, por un lado, se encuentra el trabajo asociado a la reproducción y los cuidados a los que se ha confinado al sector femenino, en otras palabras, el trabajo doméstico no remunerado. Este ha trascendido el espacio de la casa-habitación para dinamizarse en los procesos organizativos y en el ámbito laboral cuando, por ejemplo, las defensoras o abogadas mujeres durante los aniversarios o los eventos realizados por las ONG's desarrollan actividades "propias" a su género como son las de carácter logístico, servir o preparar comida, "atender" a los asistentes; mientras que los varones se orientan a los trabajos que requieren mayor fuerza como trasladar equipo, montar templetes, sillas o lonas; de estos "deberes" destaca que por lo general, el uso de la palabra a través de discursos, de la presentación de informes, de asambleas u otros usos del espacio público en la mayoría de los casos son ocupados por varones. En cambio, cuando las

128 Entrevista con una abogada ex integrante del área jurídica de Tlachinollan, Tlapa, Guerrero, 14 de agosto de 2017.

mujeres tienen presencia en este reciben desaprobación o cuestionamientos que dificultan su interlocución, así:

Yo siento que es doblemente difícil para las compañeras mujeres ser defensoras de derechos humanos, si de por sí ser defensor de derechos humanos es difícil, es riesgoso, lo es mucho más para la mujer y nosotras lo hemos visto aquí. Hay muchas personas que por su educación tienen muy metido el machismo en su mente; por ejemplo, hay una compañera aquí que hace reuniones con más de cien comisarios municipales hombres y en un principio si la miraban y le decían: ¿Ésta? ¡Y además una chamaca! Ahorita los comisarios le tienen un gran respeto a la compañera porque han ido aprendiendo ellos que no por ser mujer no es capaz de hacer las cosas. Sino justo por ser mujer tiene esa sensibilidad más a flor de piel de comprender su problema, de entender sus necesidades. Entonces es muy curioso como es que luego llegan los señores y dicen: ¡Quiero hablar con la licenciada tal porque ella me resolvió un problema hace mucho! Entonces uno se va ganando a pulso -que no debería ser así- pero bueno yo creo que tiene también sus cosas que celebrar, que con el trabajo que uno hace, con las cosas que va logrando pues se va reconociendo el trabajo de la mujer abogada, de la mujer defensora y bueno pues si nos ha tocado luchar, ser defensoras y ser defensoras de una misma porque sí es complicado¹²⁹.

De acuerdo con la abogada, su trabajo de mediadora o de defensora implica mucho más riesgos de los que experimenta un varón, esto se explica por una noción generalizada que concibe su labor como transgresora de los roles y valores tradicionales. Esta situación se traduce en mayores agresiones hacia las mujeres en comparación con sus pares masculinos, además de violencia dirigida o focalizada de acuerdo al género, entre estas se puede mencionar: violaciones sexuales, amenazas de violación, ataques a familiares, tocamientos, exposiciones sexuales como desnudamientos forzados, tortura sexual, calumnias y señalamientos (Martín, 2010 y Silva, 2017). Tal como ocurrió a una de las defensoras entrevistadas en este trabajo:

El pasado 28 de diciembre de 2019, la Secretaría de Seguridad Pública del estado impidió el paso con amenazas y golpes a [la defensora] y a otras personas integrantes del Centro Regional de Defensa de Derechos Humanos José María Morelos y Pavón, de Chilapa de Álvarez, que se encontraban acompañando a familiares de personas desplazadas y resguardadas de la comunidad de Chichicualco, Municipio de Leonardo Bravo, en una solicitud de establecer diálogo con la Guardia Nacional para pedir que esta permaneciera en Chichicualco ante el temor de que grupos armados bajaran de la montaña y ocuparan la comunidad. En el transcurso de los hechos, [la defensora] recibió golpes y fue encañonada por un agente de la policía estatal que la amenazó con causarle un daño mayor. También la revisaron buscando armas, alzándole la blusa y bajándole el brasier y el mallón que llevaba puestos frente a las demás personas de la

129 *Ibid*

comunidad, aun cuando ella se había identificado como defensora de de derechos humanos (RNDDHM, 2020 s/p).

Este contexto se agrava y coloca en una situación de mayor vulnerabilidad tanto a abogadas como activistas cuando son señaladas o agredidas al interior de los espacios donde se desenvuelven cotidianamente, tales como: las comunidades donde provienen; el núcleo familiar; el ámbito laboral; o por parte de sus parejas. Aunado al estereotipo en torno al carácter transgresor de su actividad en relación a los valores o deberes que a decir de estos actores deben desempeñar las mujeres, se suma la estigmatización de la que son objeto las defensoras. Se ha señalado, la función deslegitimadora que tanto la estigmatización como la criminalización del trabajo de defensores posee, en el caso de las mujeres, además de los representantes estatales y de los medios de comunicación, las campañas de desprestigio son encabezadas por los varones de su entorno que apelan a la reputación, a la actividad sexual y a la difamación para cuestionar y negar la contribución que estas defensoras aportan en la transformación social. No son pocas las situaciones en las que existe un rechazo por parte de la comunidad a las actividades que realizan; tampoco los reclamos de los familiares que refieren al descuido de las labores domésticas o del cuidado de las y los hijos; así como la mofa y el cuestionamiento en torno a la monogamia, de la que son objeto los compañeros o parejas de las activistas. Sin embargo, entre los hechos que destacan de este panorama, por lo evidente y arraigada que se encuentra la estructura patriarcal, son las agresiones que experimentan abogadas o defensoras dentro de las organizaciones en las que se desempeñan. Estas agresiones consisten en acoso, en la ausencia de reconocimiento del trabajo y en la invisibilización o negación de las violencias que experimentan las trabajadoras al interior de estos espacios; en muchos de los casos las mujeres agredidas prefieren no denunciar la situación con el propósito de no desprestigiar el carácter reivindicativo de las organizaciones. Al respecto:

El ambiente también de trabajo, no por ser un centro de derechos humanos ya es garantía de que aquí somos unos ángeles y ponemos en práctica todo. También es una lucha que se da internamente por ejemplo, los compañeros dicen que también es parte de la cultura, es parte de la cultura que se les ha inculcado, de lo que han aprendido en los medios de comunicación, de lo que han aprendido en las escuelas también. Entonces los compañeros hombres también arrastran eso, pero nosotras como mujeres defensoras nos sentimos en la libertad de decirlo y expresarlo así, y los compañeros pues de cierta manera lo reciben y lo van comprendiendo, pero si es un poquito más difícil hacia fuera porque pues ahí no convives con la gente tanto. Yo creo que el tema del machismo es un reto no nada más para Tlachi, sino es un reto para muchas

ONG's de México. Yo creo que el machismo es lo que hay que trabajar más, a veces trabajamos mucho hacia afuera pero hacia adentro nos falta¹³⁰.

Los datos preliminares correspondientes al informe 2017-2018 respecto a la situación de agresiones y criminalización a defensoras, presentados por la Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos (IMMDDH, s/f) reportan un total del 3305 agresiones a defensoras en la región, esta cantidad se duplicó tomando como referencia al periodo 2015-2016. Siete de cada diez perpetradores de violencia son funcionarios de los estados y gobiernos mesoamericanos, de estos: el primer lugar lo ocupan policías, la posición dos fueron actores desconocidos, mientras que en tercer lugar se encuentran los actores vinculados con las empresas y en cuarto los militares. La nula preocupación de los estados por atender esta situación se expresa en que las agresiones ocurren reiteradamente, tres de cada cinco defensoras habían sido violentadas previamente, 275 contaban con medidas cautelares en tanto que asesinaron a 7 mujeres y otras 11 sufrieron atentados contra su vida. La mayoría de ataques denunciados fueron contra defensoras de la tierra, el territorio y los bienes naturales, se reportaron 1014 agresiones en este rubro. En materia de criminalización los índices mostraron que una de cada diez defensoras experimentó estigmatización o fue detenida irregularmente (IMMDDH, s/f).

La información relativa a México señala 612 agresiones a 260 defensoras, siete culminaron en homicidio en tanto que once permanecieron como intento de asesinato. Los datos apuntan la misma tendencia que para el resto de la región: las principales agresiones se cometieron contra defensoras de la tierra, el territorio y los bienes naturales representando uno de cada cuatro ataques, en la misma posición se encontraron las defensoras enfocadas a la libertad de expresión e información; 216 agresiones fueron cometidas hacia mujeres que contaron con medidas cautelares; en torno a los perpetradores el primer lugar lo ocuparon los policías con un 20% de los ataques mientras que las autoridades nacionales, federales y municipales se posicionaron en el lugar dos con el 17% de los agravios. Sobre el trato que los representantes estatales tienen con las defensoras de derechos humanos: “En la relación que tenemos con las autoridades sí es complicado, sobre todo las locales. Ser mujer hace que te pongan menos atención o que no confíen en que puedas tener los conocimientos necesarios para también llevar los casos, y te estén cuestionando el seguimiento que estás dando. Pero creo que sí vendrían más de las autoridades, si te siguen haciendo menos, a veces no tan visible pero sí”¹³¹

En opinión de otra defensora:

130 *Ibid*

131 Entrevista con una integrante del área de incidencia de Tlachinollan, Tlapa-Guerrero, 15 de agosto de 2017.

El trato en los tribunales, en los ministerios públicos es diferente para un abogado hombre que para una abogada mujer. Hay mucho machismo, muchísimo machismo, nosotras las compañeras abogadas tenemos que luchar doblemente, porque tenemos que defender a la persona que estamos acompañando pero también defendernos nosotras. O sea de que si el ministerio público te mira feo, te habla feo, te ignora por ser mujer pues tienes que decirle: ¡No, usted me tiene que respetar! Entonces tienes que luchar por los derechos de la persona que acompañas pero también tienes que luchar por tus derechos como mujer, como una mujer defensora. Pero sí es doblemente difícil para una mujer ser defensora de derechos humanos porque, por ejemplo, si vamos con el ministerio público o la policía ministerial se siente una más vulnerable, porque son puros hombres los que están de policías, y son tan machistas, que luego te ofenden, o te quieren tratar como muñequita o como princesa, pero nosotras lo que decimos es que: ¡Yo no quiero que me trates como una reina o que me trates como una princesa lo que quiero es que me respetes como mujer!¹³²

Como ha podido observarse, la defensa de la tierra, el territorio y los bienes naturales, integra la agenda de las mujeres defensoras de derechos humanos, también se ha advertido que esta actividad implica un riesgo adicional a su labor por ser una de las más acosadas y perseguidas de manera violenta. Por esta razón, es que su trabajo como traductoras o mediadoras es ampliamente complejo, asimismo se debe reiterar que la estructura patriarcal alcanza a las mujeres a quienes dirigen su interlocución, hecho que dificulta la elaboración de estrategias conjuntas en defensa del territorio que impliquen una mayor participación de las mujeres de las comunidades.

La participación de las mujeres en la Montaña es un tanto reducida. Es algo con lo que Tlachi está trabajando, pero no de manera directa porque también entendemos que para lograr la participación efectiva de las mujeres necesitamos ver que las mujeres tienen ciertas necesidades, y tienen que resolver esas necesidades antes de aventarse a una participación más activa. Eso lo hemos entendido nosotros, nos ha costado, pero si lo hemos entendido porque a veces muchas personas dicen: ¡La mujer tiene que participar! Sí, la mujer tiene que participar pero también en una comunidad indígena la mujer tiene que cuidar a sus hijos; la mujer tiene que ir a trabajar al campo; la mujer tiene que ver como da de comer a sus hijos, entonces cuando la mujer participa -porque si ha habido en la Montaña, han habido comisarias municipales en San Miguel del Progreso- tienen una claridad de lo que es la vida y tienen una claridad de la importancia de la tierra. Ellas cuando hablan, hablan tan claro de la importancia que tiene el hecho de cuidar y defender la tierra, porque les da de comer, de ahí obtienen su maíz, de ahí obtienen los frutos, la claridad que tienen las mujeres de lo que significa la vida es impresionante. El hombre que lucha en la Montaña de Guerrero también lo tiene, pero la mujer yo no sé si es por naturaleza, porque ella es también la que puede crear vida, tiene esa claridad y esa sencillez para decirlo y para luchar. Y son las mujeres las que tienen -que hemos

132 Entrevista con una abogada ex integrante del área jurídica de Tlachinollan, Tlapa-Guerrero, 14 de agosto de 2017.

visto nosotros cuando participan- tienen como la decisión más firme de no claudicar, de no dejar de luchar, entonces bueno sí en la Montaña es complicada la participación de las mujeres pero hemos estado avanzando poco a poquito. Ahorita uno de los temas que estamos trabajando es el derecho a la tierra de las mujeres, desde los estatutos y desde los reglamentos que tienen los núcleos agrarios para que ahí ya en un reglamento, que tienen que obedecer todos, se les reconozca el derecho a la mujer a la tierra, que por lo regular si se le reconoce pero a veces surgen problemas cuando el esposo muere, cuando el papá muere, ahí surgen los problemas, entonces eso que se pone en el documento pasa por decisión de la asamblea y eso es importante. Así, las mujeres se van sintiendo respaldadas y se van sintiendo reconocidas y bueno una de las metas es que una vez que ellas vayan sintiendo que la comunidad las reconoce como tal: como una mujer que participa, una mujer que aporta a la comunidad, una mujer que está ahí también para luchar que no nada más está para la casa, que no nada más está para los hijos o no nada más está para el esposo, entonces la mujer en ese sentido se empieza a sentir segura de sí y segura de que puede participar. Mucho se ha dicho que las comunidades indígenas son machistas, bueno todas las comunidades en México, del mundo son machistas. Entonces hay que luchar y lo importante para nosotros como Tlachinollan es saber como entrarle a este tema de la participación de la mujer porque no podemos llegar a una comunidad y decir ¿Oigan y por qué la mujer no participa? ¡Oigan nombren a la señora como comisaria! No, tienen que entender que a veces hay madres solteras que tienen que resolver todos los problemas de su familia, entonces tenemos que ver como vamos aportando en comunidad. En comunidad es como se tiene también que trabajar ese tema de los derechos de la mujer¹³³.

Atendiendo esta situación el CDHMT en trabajo conjunto a las comunidades, ha procurado una mayor presencia e intervención de las mujeres en encuentros, foros, asambleas y espacios organizativos, además, ha propiciado su incorporación como agente activo en la planeación de estrategias y acciones de defensa del abanico de casos que les inciden. Durante el Encuentro Nacional Contra el Modelo Extractivo Minero convocado por el Consejo de Autoridades Agrarias en Defensa del Territorio (CRAADT) en el año 2017, se constató este interés a través de los espacios creados para la reflexión y participación únicamente de mujeres. En estos se compartieron las problemáticas que experimentan en el ámbito público y privado, asimismo se plantearon posibles soluciones y proyectos para hacerles frente. Destaca de esta mesa, que si bien, su propósito giró en torno al territorio y su defensa, la posibilidad de dialogar y compartir con otras mujeres en un entorno donde los varones no se encontraron presentes, generó un espacio de confianza para analizar diversos tópicos incluido el modelo neoextractivista.

133 Entrevista con una abogada ex integrante del área jurídica de Tlachinollan, Tlapa-Guerrero, 14 de agosto de 2017.

En el marco de este encuentro nacional contra el modelo extractivo minero pues estamos para entrar en un espacio de autoreflexión colectiva entre compañeras y compañeros de diversas partes del país y de aquí de la región y analizar este tema de la minería ¿Cómo viene a afectarnos? ¿Cuáles son sus amenazas? Sus riesgos, y vamos a tener mesas temáticas donde podamos construir pequeños ejes que puedan ir ayudando y direccionando la lucha nacional contra el modelo extractivo. Y una de las mesas de trabajo que tenemos es el tema de mujeres, de género y minería y en este espacio queremos tener la autoreflexión, entre compañeras y compañeros y construir este pensamiento de que tenemos que estar todas y todos, aún sea un tema de mujeres, tenemos que construirlo colectivamente. Y bueno ahí queremos que las compañeras que vienen de otros estados de la República, que tienen ya luchas de muchos años frente a la minería, frente al despojo, frente a las amenazas pues que nos puedan compartir sus luchas, sus fortalezas, también las debilidades que han visto, la exclusión que ha tenido la mujer al interior de esos movimientos, porque no podemos idealizar que todo es bueno, también hay cosas que no se toman en cuenta dentro de esos procesos y lo que queremos hoy es entrar en esa autoreflexión. Que puedan tener herramientas las compañeras de la Montaña para redireccionar esta lucha -que es muy buena la que están haciendo las compañeras y los compañeros- pero tenemos que fortalecerla aún más, y sobre todo tiene que fortalecerse la lucha nacional porque estamos frente a un mismo monstruo que está disperso, como un cáncer en todo el país, pero que tenemos que atacarlo a través de la organización comunitaria colectiva y sobre todo con la participación de las mujeres¹³⁴.

La reflexión efectuada por la abogada de Tlachinollan referente al incremento de riesgos y complejidad que representa a las mujeres defensoras su labor, puede generalizarse a la situación de las mujeres en el estado de Guerrero, debido a que los efectos o impactos de las diversas problemáticas que se viven en el estado recaen con mayor fuerza en ellas. Ejemplo de lo anterior lo constituye el desplazamiento o la desaparición forzada; la intensificación de la violencia en el estado ha propiciado la emergencia de organizaciones que orientan su quehacer al acompañamiento de personas en alguna de estas situaciones, entre ellas se puede mencionar al Centro de Defensa de Derechos Humanos José María Morelos y Pavón con sede en el municipio de Chilapa de Álvarez. El propósito de este organismo de acuerdo con una de sus abogadas:

Soy encargada de atender a víctimas de desplazamiento y de desaparición forzada. Tomamos esos dos temas que los vemos importantes, porque vemos muy alto el índice de violencia -subió demasiado- veíamos a las personas desprotegidas. Al iniciar con el primer desplazamiento, que fue en Coyuca de Catalán en el 2011, se llega al acuerdo con el senador y legisladores de hacer una ley de desplazamiento que es la ley 487 en el estado, esa se logró con esos desplazados y su reubicación. Al estar atendiendo nosotros el desplazamiento forzado en Coyuca de Catalán nos dimos cuenta de que lo estaba provocando el crimen organizado -la tala

134 Entrevista con una integrante del área de educación y fortalecimiento de Tlachinollan, Malinaltepec-Guerrero, 8 de octubre de 2017.

de bosques era demasiado alta- entonces el crimen organizado llega a desplazar a estas personas, a matar a 19 de los integrantes de la población y desplazar a las otras. Estando con esa nos damos cuenta que en nuestro propio municipio, en Chilapa, se estaba viviendo la desaparición forzada y que no estaba siendo atendida por nadie, ninguna organización la veía como un delito. Entonces Centro Morelos lo que hace es abrazar el tema de la desaparición forzada, atender a las víctimas -ahora contamos con 85 víctimas reconocidas- entonces se le da la atención psicológica, social y la búsqueda de sus desaparecidos¹³⁵.

Las especificidades enfrentadas por las mujeres en contextos de violencia ha sido incorporada como una parte fundamental en la agenda del Centro. Atendiendo la estructura patriarcal que también se dinamiza en Guerrero, las consecuencias que el desplazamiento o la desaparición generan en las mujeres implica la violación a otros derechos fundamentales, hecho que las posiciona en una situación de mayor vulnerabilidad. Los primeros impactos de la violencia se perciben en las condiciones económicas, vale reiterar que los varones contribuyen con la principal fuente de ingreso en los hogares rurales, por lo que su desaparición, desplazamiento forzado o su asesinato, además de la carga emocional y energética que conlleva, se traduce en la ausencia del sustento familiar; a esta circunstancia se añade el trato despótico y la omisión que los representantes estatales, específicamente agentes ministeriales, tienen hacia la población indígena, en el capítulo 2 de esta investigación se ha descrito este panorama, aquí vale enfatizar que para las viudas, madres o esposas que buscan a sus familiares la situación se agudiza: “las mujeres las vemos más vulnerables, ves a las mujeres entrar a Palacio a hacer algunas gestiones, no son escuchadas y nosotros vimos que era necesario que como organizaciones enseñáramos a las personas, a las mujeres a valerse por si mismas y que conozcan sus derechos, que tienen derecho de gestionar, que tienen derecho a dar un servicio en su comunidad”¹³⁶.

El trabajo de mediación efectuado por las abogadas del Centro, tiene un carácter más activo, es decir, la promoción de los derechos humanos de la mujer, así como su incorporación y la exhortación a que desarrollen un papel protagónico en sus procesos de defensa es constante, respecto a la metodología utilizada en el Centro para alcanzar este propósito:

Las mujeres encuentran en muy malas condiciones, yo creo que en todos los aspectos, primero en la pobreza extrema, muchas mujeres solas, maridos sino asesinados desaparecidos, entonces al quedarse ella sola tenemos que buscar la manera en que se valga por sí misma, porque aunque no esté el marido pues a veces la familia tiene la costumbre de seguirla sometiendo. Pero empezamos a organizarlas, a darles varias pláticas y a inyectarle consciencia no solamente a ellas, sino que también a la familia que pongan de su parte para

135 Entrevista con una integrante del Centro de Defensa de Derechos Humanos José María Morelos y Pavón, Tlapa-Guerrero, 10 de agosto 2019.

136 *Ibid*

que esto se termine porque sino el machismo siempre va a seguir. Si nosotros no iniciamos de lo poquito o de lo chiquito lo dejamos crecer. El machismo está por donde quiera pero tenemos que iniciar de alguna manera, en algún lugar tenemos que iniciar con la concientización y de ahí yo creo que a las personas grandes nos da un poco de trabajo, incluso las mujeres no están acostumbradas a que su hijo lave trastes o que barra, porque ellas tienen muchos años con la idea de que la mujer es la que tiene que parir hijos, hacer el quehacer en la casa y desde ahí ya estás practicando el machismo. Entonces es iniciar de que el niño pues tiene que barrer, tiene que lavar, ya ahí vamos un poquito disminuyendo el machismo en la siguiente generación, porque la primera generación no es fácil de que una persona grande pueda combatir el machismo rápidamente, sino que tenemos que iniciar con ellas, pero que con las generaciones que ya vienen ya que sea diferente y a lo mejor ya hasta se terminan; no se termina lo de la violencia, lo del crimen organizado y todo eso, no no se termina así pero los niños en esta nueva generación ya tienen una idea diferente, una educación diferente, una formación diferente donde empiezan a disminuir un poco (12:53) el machismo. Porque si nosotros dejamos que crezcan -como ya pasó- como hicieron nuestros abuelos de que: ¡Tú hija mujer, haces tortillas, lavas, pares y te casas! Y ¡Tu hijo hombre, pues vas a estudiar, vas a ser maestro, vas a ir a las asambleas en los pueblos, a las asambleas en las comunidades! Ahorita Centro Morelos ha apoyado mucho en que la mujer tiene que participar en las asambleas y luego tiene que formar parte de la autoridad, o sea hacerles saber de que ellas tienen derecho de participar en las asambleas, tienen derecho de ocupar un cargo en la comisaría¹³⁷.

Un elemento que destaca de la incidencia de las abogadas del Centro José María Morelos y Pavón, es que su acompañamiento se ha trasladado a otros grupos de la población, tal es el caso de las infancias a las cuales también repercute el contexto de violencia y desplazamiento. En el año 2019, el trabajo jurídico del Centro estaba orientado en alcanzar categorías jurídicas y políticas públicas en defensa de las y los niños afectados por la violencia.

Vemos que es importante no solamente enfocar a las personas grandes, sino que también a los niños irlos formando y con ellos trabajamos en vacaciones, 15 días de julio a agosto y en diciembre una semana, para concientizarlos y luego darle la atención psicosocial. No solamente darle la calidad de víctima a las personas grandes, porque lo que no queremos es que se vuelva vicio la calidad de víctima, porque ahorita se reconoce, le das la calidad y lo primero que vas a recibir es dinero. Una vez que tengas la calidad de víctima, pues ya tienes el dinero para la renta, tienes el recurso para la alimentación, entonces tienes la vida un poquito más liberada entonces que no se vayan con la idea de que solo es dinero, porque es para exigir más al gobierno. Una vez teniendo la calidad de víctima tu puedes exigirle más. Pero¿Dónde queda la atención de los niños? Entonces ahorita estamos trabajando con el reconocimiento de víctima para los niños, tenemos muchos

137 *Ibid*

niños que anteriormente no estudiaban porque papá desaparecido incluso, tíos y abuelos desaparecidos. Una vez teniendo la calidad de víctima, tiene derecho a la beca, si en la familia son 5 niños los 5 van a ser tratados igual con su beca y y la atención a la salud¹³⁸.

La ausencia de reconocimiento o invisibilización al trabajo de las mujeres defensoras también fue expresada por esta abogada. De las experiencias compartidas en este apartado, llama la atención que se puede apreciar más claramente la relación de intermediación que las defensoras tienen con estructuras de mayor jerarquía administrativa al interior del circuito, es decir con los representantes gubernamentales. Este hecho responde a la necesidad de evidenciar las dificultades y obstáculos para ejercer su profesión ante varones y al interior de la estructura patriarcal. La siguiente narración es un ejemplo del trabajo cotidiano que realizan las defensoras, en ella se observa como se desarrollan las relaciones en el circuito de mediación en todos sus niveles:

A mi me gustó mucho como iniciamos a organizar cuando llegan los desplazados de Leonardo a Chichihualco, la forma en como los organicé porque no sabían que hacer y querían regresar rápidamente a sus comunidades. Yo sentí que ahí fue un triunfo para mi, porque tomo la decisión -me equivoqué pero lo hice- de llevar a la gente desplazada a la Ciudad de México a plantarnos a Palacio Nacional, que creyendo yo que a los tres días estaba resuelto, porque a López Obrador yo lo tengo como a un viejito muy sensible, decía yo pues es Morena, y es diferente su gobierno, pero me equivoqué porque no nos hizo ni caso. El 18 de febrero se tuvo una reunión con Encinas y los representantes de comunidades desplazadas, yo me fui a una reunión a Oaxaca y llego y estaban acostados todos, y les digo: ¿Oye qué hacen? ¡Parensé! ¡Hay que organizar una marcha! ¡Debemos de gritar en las calles! Ayy ¿Para qué? ¡Sí aquí estamos en la puerta del Palacio! Me contestaron: ¡No es que tenemos que caminar! ¡No tenemos dinero para salir! Bueno alístense nos vamos a la caseta. Nos fuimos a la caseta, recaudamos fondos, hicimos al siguiente día volantes, después empecé a organizarme con otras organizaciones para ver como le íbamos a hacer pero yo solita salía. Pero yo salía porque mi desesperación era mucha en darle solución al problema, López Obrador no nos hacía caso y nadie de los funcionarios. Y tuvimos la primer mesa de trabajo, que van los representantes de las comunidades, alzarón la voz y se rompe la primer mesa; después a los ocho días se abre la siguiente mesa, se vuelve a romper. Y como el único que tenía comunicación era mi compañero Manuel -porque sabes que siempre piensan que los hombres resuelven, aunque las mujeres siempre buscan la interlocución-, y no le hacían caso ya, no le contestaba Encinas, ni Félix Santana, ni Neftalí Granados ¡Nadie! Y yo insisto con las organizaciones, en una de esas me abre la puerta para hablar otra vez con Encinas y me dicen: ¡Pero que ya no vaya Manuel ¡Que no vayan los representantes, vete sola! Ok, elaboré las propuestas, elaboré todo el documento, nos consiguieron esa mesa de trabajo la cual fue exitosa. Y entro, y ya estaba diciéndole a

138 *Ibid*

Neftalí Granados -que era el que más se dirigía conmigo- y le decía ¡Quiero tanto para canasta básica! ¡Tanto de renta! Entonces tenemos que ser inteligentes nosotros para conseguir y que la puerta siga abierta para las demás personas, porque tenemos más víctimas. Entonces ya cuando me dicen ¡Sí! Salimos, pero ya con una minuta firmada, un acuerdo firmado donde había conseguido: el registro de víctimas de desplazamiento - que son los primeros reconocidos- después de que había solo 3 personas desplazadas reconocidas a nivel nacional. Ahorita son reconocidas 84 de los desplazados que atendemos y además de tener el reconocimiento a víctimas, pues no solamente es por la alimentación, sino es para darle seguimiento a las demás causas porque hay muchos que son víctimas no solamente de desplazamiento sino que de desaparición forzada. Me sentí muy contenta porque digo: si yo no lo hubiera hecho, así como lo hice no hubiera visto un resultado favorable. Porque yo fui la que tuvo la interlocución con el gobierno. Busqué una estrategia diferente, y con estas propuestas que entregué al gobierno federal no solamente se están ayudando los desplazados del estado de Guerrero, sino que se están apoyando las de Oaxaca, y la de Chiapas¹³⁹.

Finalmente, es importante señalar que existe una percepción consensuada entre las abogadas y defensoras respecto a la manera en que ejercen su labor. Durante las entrevistas, se apreció una narración coincidente que afirma el carácter empático a través del cual desempeñan su profesión y el acompañamiento de los casos. De manera general, hacen referencia a la sensibilidad y preocupación que sienten por las personas y por las situaciones que atraviesan, actitud que de acuerdo con ellas, es menos perceptible en los varones. Por otro lado, su involucramiento en los casos, que trasciende el mero ámbito profesional, les ha valido la confianza de las personas -específicamente de las mujeres- las cuales han dejado de enfrentar sus problemáticas de manera aislada; en un panorama enmarcado en el racismo y el patriarcado estructural, este hecho les provee satisfacciones y garantiza un trabajo exitoso.

Yo como mujer siento el dolor de todas, y me cargo su dolor, y actúo como si fuera ellas mismas. Y un varón no puede sentir lo que siente una madre, tener un hijo desaparecido o tener un esposo desaparecido. Una mujer es mucho más sensible que un hombre y teniendo el coraje no sientes el miedo, porque lo que quieres es resolver, dar una mejor solución. Yo atiendo a mujeres víctimas de desaparición forzada, al llegar a su casa veo todas las necesidades que tienen ¿Cuántos niños sucios? Con hambre y te nace el coraje por conseguir a lo mejor los apoyos que como víctimas les corresponden. Y me da coraje de decir pues por lo menos buscar a su familiar si está vivo ¿Dónde lo tienen? O si no está, pero solo saber su paradero para que estás personas -pues van a sufrir por la perdida- pero van a tener un descanso al encontrarlo en calidad como esté. Entonces la mujer es más guerrera, porque incluso para las gestiones, los hombres sienten que tenemos menos valor, así nos ven, en todo el medio de trabajo que nos encontremos las mujeres siempre nos van a ver así que somos más débiles que no tenemos esa capacidad. Los hombres así nos creen, pero si tenemos

139 *Ibid*

mucha capacidad porque incluso yo he visto que hay muchos resultados, las mujeres te tienen más confianza he incluso en el medio donde yo me muevo los hombres ven que eres muy sensible y abrazas el asunto como si fuera tuyo, entonces es donde te tienen confianza y al mismo tiempo pues les das valor, las mujeres sienten protección, los niños incluso, yo ahorita tengo atendiendo varios niños y les comente que me tenía que retirar un poco y los niños me pidieron que no. Entonces te encariñas pero porque ves su necesidad y lo que quieres es resolver que esos niños no estén en esas condiciones, y yo hago todo lo que esté en mis manos para hacer las gestiones¹⁴⁰.

“No es lo mismo que te pelees con el estado, a que te estés peleando contra el estado, contra las empresas y contra el crimen organizado”¹⁴¹ Intermediación y violencia

La violencia como objeto de análisis ha sido ampliamente abordada desde diferentes disciplinas y enfoques, el interés en torno a sus múltiples expresiones parece demostrar que es indisociable de otros procesos o estructuras sociales. De manera específica, la precarización, la estructura patriarcal, el racismo, los actuales modelos de desarrollo orientados en la neoextracción de bienes naturales y el tráfico de drogas conllevan implícita y explícitamente hechos de violencia. Estos pueden manifestarse colectivamente a través de genocidios, masacres, violaciones, desplazamientos masivos; o de manera individual y cotidiana en la negación a prestar un servicio gratuito como puede ser la atención médica o jurídica, la violencia en el interior de los espacios familiares, asaltos, homicidios etcétera. Además de mostrar su carácter sistémico, las investigaciones en torno al tema han dilucidado diferencias esenciales en su ejercicio; es decir su magnitud e impacto, varían considerablemente, cuando se utiliza para reprimir, amedrentar, silenciar, castigar o vengar, en contraposición a su uso en la autodefensa o como herramienta de resistencia. En esta misma línea y siguiendo a Rosenberg (2014), las expresiones de violencia han sido sistematizadas a través de diferentes vías, entre ellas se pueden señalar los análisis de carácter objetivo y cuantitativo que estadísticamente y por medio de índices muestran su carácter estructural y los efectos que genera a nivel nacional, regional o global; ejemplo de esto son los datos señalados en este capítulo en torno a la marginación y agresiones a defensores y particularmente a defensoras de derechos humanos. Otra vía, la constituye el carácter subjetivo de las observaciones, entre otros elementos, esta se enfoca en las experiencias, en las emociones y en las narrativas construidas por las personas que atraviesan por situaciones de violencia.

140 *Ibid*

141 Entrevista con un ex integrante del área de educación y fortalecimiento de Tlachinollan, Ciudad de México, 12 de agosto, 2019.

Al respecto el trabajo de Zarate (2014) resulta ilustrativo, a partir de una revisión teórico-metodológica de lo que diversos autores han aportado en torno a fenómenos violentos coincide con Ferrándiz y Feixa (en Zarate, 2014:118 y 119) en que el análisis antropológico respecto a las culturas de la violencia y violencias de la cultura, o en otras palabras el estudio de las violencias situadas en el ámbito estructural, simbólico, político y cotidiano, debe ser incluyente; así, la investigación y la representación a través de múltiples narrativas visibilizan y complementan aspectos ocultos en los enfoques únicamente centrados en lo objetivo o en lo subjetivo. En cuanto a este último, existen recomendaciones metodológicas que apelan a la experiencia y a la interpretación de quienes viven, ejercen o analizan las violencias. Atendiendo los propósitos centrales de este trabajo y manteniendo el enfoque centrado en la perspectiva del actor, en el presente apartado se incorporan las narrativas que los intermediarios políticos entrevistados para la presente investigación, han construido con el propósito de explicar el panorama de violencias en el que se desenvuelven.

Cabe precisar que los cuestionamientos que guían al presente apartado radican en comprender la existencia y posibilidades de organizaciones de carácter reivindicativo en contextos de violencia como el estado de Guerrero, asimismo las motivaciones que conducen a defensoras y defensores a trabajar en estos panoramas que duplican la condición de riesgo o peligro, que de por sí su profesión conlleva. Previo, se considera fundamental narrar una experiencia en trabajo de campo que posibilita observar los estereotipos o suposiciones que se han construido en torno a la violencia, o como se vio en el capítulo uno de la presente respecto al “narco”. Con ello no se pretende minimizar las graves consecuencias provocadas por estos actores, por el contrario, se intenta demostrar la agencia desarrollada por los habitantes insertos o insertas en este entorno, que puede manifestarse en su adhesión -voluntaria o involuntaria- a los grupos del crimen organizado, o a través de la creación de estrategias o redes que les permitan trabajar, socializar o desarrollar su cotidianidad en estos contextos.

Así, durante una fiesta organizada por una banda de rock en Tlapa, con el propósito de recaudar fondos para la compra de instrumentos, se generó una pelea entre los asistentes, a los integrantes de uno de los grupos se les apoda “cholos”, los cuales tiraron balazos que alertaron a los autodenominados policía comunitaria -que de acuerdo con los comentarios de los habitantes pertenecen a los grupos del crimen organizado de la ciudad- quienes acudieron al evento y en una demostración de poder, apuntaron armas largas (AK-47) hacia los jóvenes con el propósito de amedrentarlos, el agravante de este hecho es que no les dejaron salir del lugar hasta que aclararon de donde provenían los disparos. Afortunadamente la situación no derivó en consecuencias mayores -atendiendo la cercanía temporal con la agresión cometida

por autoridades, ejército y policía contra la población en Iguala en el 2014- y las y los organizadores del evento terminaron la noche cenando tacos. Como testigo de este suceso, observar la reacción de estas y estos jóvenes y el diálogo establecido con las autodenominadas policías comunitarias, me confirmó la interiorización de los discursos de terror difundidos por los medios de comunicación, agentes gubernamentales y por estos mismo actores.

Lo anterior se explica cuando un comunicador comunitario, que también se encontraba en el festival, me afirmó que los “malos” no son tan malos como se les hace parecer, señaló que de alguna manera los habitantes de la ciudad están emparentados con estos actores, ya sea de forma consanguínea o ritual -incluso una de las organizadoras del evento es hermana de uno de “los cholos”- y por esa razón, persisten ciertos pactos de no agresión. También narró que es esencial para estos grupos que se les identifique con esta imagen de miedo por el poder que les otorga, para ejemplificar su argumento me contó que en el Hotel Posada del Sol él había entrevistado a varios integrantes del crimen organizado, en sus relatos estos actores señalaron la importancia que ante otros carteles y las autoridades tiene la imagen de miedo que se ha fabricado mediáticamente, incluso afirmó que muchos de los asesinatos ocurridos en la ciudad se trataban de personas en situación de calle que estos grupos “levantaban” para alimentar este discurso. Mucho de lo relatado por este comunicador hace alusión a los pactos o acuerdos, que en trabajos periodísticos se han realizado en torno a la “vieja guardia del narcotráfico”¹⁴² que consisten en el respeto a las familias y a la sociedad civil. Continuando con el relato en torno a esta experiencia, este comunicador habló respecto al anonimato de los integrantes de la delincuencia organizada, afirmando que en la mayoría de los casos se conoce a sus integrantes, ejemplo de ello fue el jefe de la autodenominada policía comunitaria de Tlapa, a quién apodaban el Güero y el cual tenía un puesto de tacos en la ciudad, se hace referencia en pasado a este actor porque fue asesinado meses después de este evento. Siguiendo esta idea:

En los pueblos, yo conozco quien compra la amapola yo sé que son muy chuecos. Abel te podría haber dicho mucho más pero yo sé que hay casos donde un grupo secuestra a una persona, después hablan a la familia y dicen mira queremos 500 000 pesos y dicen ¡No tenemos 500 000 pesos! Y ellos dicen: no, pero si sabemos que tienes un terreno, danos un terreno, mañana que esté en tal lugar a las 10 am y va a llegar alguien. Y a las 10 am siguiente llegan dos abogados y la familia viene a entregar el terreno y después en la noche llega el jovencito de la familia. Ahora, yo sé quienes son esos abogados están metidos en la política, son chuecos, ellos saben muy bien, ahí está la familia llorando, están preguntando a los abogados ¿Si firmo prometes que

142 La investigación sobre “Los señores del Narco” de Anabel Hernández (2010) es un ejemplo de ello.

mi hijo lo vas a regresar vivo? Y hasta han sido presidentes municipales y cuando me ven, me dan un abrazo. Uno tiene que aprender cuáles batallas vale la pena meterse, no se puede agarrar todo. Yo sospecho que para Abel es lo mismo, él sabe mejor que yo quienes son los malos, pero si lo saludan y ofrecen la mano, él la da, porque lo van a matar si ellos sospechan que están actuando en contra de ellos¹⁴³.

Si bien, en este trabajo no se pretende realizar una apología de la violencia, ni de los actores vinculados con la delincuencia organizada, si se considera que estos testimonios son fundamentales para desmitificarlos o desendiosarlos y asumirlos en su justa dimensión humana. Si para efectuar análisis integrales respecto a determinado suceso se recomienda desidealizar a las poblaciones indígenas y asumir que “son humanos como tú y como yo”¹⁴⁴, desde una perspectiva personal la misma situación debe considerarse hacia estos actores, por varias razones: en primer lugar, posibilita erradicar con ciertos estereotipos construidos hacia la población Guerrerense, en el sentido en que todas las personas son violentas; por otro lado contribuye a mermar el panorama de terror que, específicamente los medios de comunicación han difundido, de acuerdo con Gaussens (2018) evidenciar el hecho de que estos actores no son intocables y que las ganancias del tráfico de drogas no son tan lucrativas como aparecen en las series televisivas, puede contribuir a la conformación de la opinión pública de que estos actores no son inmunes a los procesos legales, si los sistemas de justicia mexicano operaran como tales. Lo que genera la pauta para incorporar otro elemento en el estudio de la violencia, el cual tiene que ver con la vinculación entre agentes gubernamentales y delincuencia organizada. Estos últimos han sido instrumentalmente utilizados por el estado para evadir su responsabilidad en un mosaico de problemáticas, entre los ejemplos más recientes se encuentra el caso de la desaparición forzada de 43 estudiantes de la Normal Rural Raúl Isidro Burgos y el asesinato de 6 personas en Iguala el 26 de septiembre de 2014.

Es ampliamente conocido que el tráfico de drogas cumple con una de las funciones esenciales del estado la cual consiste en proveer empleo, por otro lado se ha mostrado en este trabajo que las reformas económicas de corte neoliberal en la Montaña de Guerrero, dieron pauta a una descampesinización que derivó en la migración laboral de un considerable porcentaje de la población, o en su incorporación a la siembra de cultivos considerados ilegales como la amapola y la mariguana. La violencia producto de estas reformas, así como la originada por las empresas transnacionales de carácter extractivo, no ha sido tomada en cuenta por el estado, inculcando de este fenómeno a la población precarizada y a la

143 Entrevista con un integrante de la Fundación MissionMexico, Tlapa-Guerrero, 13 de agosto de 2019.

144 Entrevista realizada a un investigador de la Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México 18 de agosto de 2020.

delincuencia relacionada con el narcotráfico. Siendo la juventud uno de los grupos más vulnerables de la sociedad al quedar excluido de las políticas de desarrollo previas a la década de los ochenta, el horizonte de oportunidades se reduce a trabajos mal remunerados caracterizados por la explotación, a la migración, o a su participación en organizaciones criminales.

Los hijos de campesinos al no encontrar trabajo y estos hombres [integrantes de la delincuencia] con lo poco que les dan, \$100 con \$50 puedes sacar a un joven. Con \$100 pesos le estás pagando el día y es mano de obra barata. Entonces al darles ellos este trabajo, ellos no lo ven como un delito ellos lo ven como un trabajo, al no tener trabajo en sus pueblos en su casa, el precio de las cosas subió. Antes pensábamos que era a lo mejor por el precio alto de las drogas, pero ahorita eso ya ni es, porque ahorita ha bajado el precio de las drogas y pues eso ya no es negocio, no vemos que sea negocio, pero si es negocio que convenzas a los chavos a secuestrar y sino recuperan a la persona y si no pagas el rescate, no te queda otra que desaparecerlo. Entonces se dan las desapariciones y luego Chilapa es un camino donde es muy comercial, donde se concentran todas las personas de los pueblos en los alrededores, entonces es muy común que estas personas tomen o recluten a los jóvenes¹⁴⁵.

Previamente se mencionó que este reclutamiento en muchas ocasiones es involuntario, la práctica de secuestrar jóvenes de las comunidades se ha extendido a lo largo del país, este hecho se incorpora al fenómeno de la trata de personas, que sí es redituable para estos grupos. Entre los devastadores y lacerantes efectos de la incorporación de la juventud a las dinámicas de violencia organizada se encuentra la fragmentación comunitaria, al respecto:

El reclutamiento es bien fuerte porque tiene expresiones que te meten en una contradicción social bien cabrona porque, no sé si alguna vez ya te lo comentábamos, pero haz de cuenta que tú y tu hermana tienen hijos de 13 años - generalmente buscan a chavitos de secundaria o preparatoria- y llega un primer cartel y yo me llevo a tu hijo; tengo dos opciones para llevármelo: reclutamiento forzado, o por convencimiento. O sea, los chavos andan en la distracción, les ofrecen lana, les ofrecen una pistola, les ofrecen un coche robado con tal de que puedan verse incorporados a las fuerzas de estos compas. Y luego, en algún momento llega algún otro cartel y donde estaba tu hijo pierde la plaza y el nuevo cartel recluta al hijo de tu hermana y en automático lo primero que van a hacer es que todos esos chavos que son reclutados del mismo pueblo, el cartel que gana va a matar a los reclutados anteriores. O sea, literalmente es que tu sobrino tendría que ir a matarte a ti y a tu hijo y a toda la familia. Esa parte hace mierda a las familias, las despedaza totalmente, y si el hijo de tu hermana no obedece ahí empieza la limpieza, o sea van a matarlo primero a él y luego a tu hermana y a toda su familia. Esa expresión hace pedazos la posibilidad de reintegrar un proceso comunitario.

145 Entrevista con una abogada integrante del Centro de Derechos Humanos José María Morelos y Pavón, Tlapa-Guerrero, 10 de agosto de 2019.

Por eso cuando hablamos de despojo, que es el centro del modelo, y que está tapado con una falsa cobija que se llama empleo, que se llama ingreso, que se llama desarrollo, es una mentira o sea no es cierto, lo más fuerte es la fragmentación social y la destrucción del territorio¹⁴⁶.

Este es el entorno en que las y los mediadores realizan la traducción y defensa de múltiples procesos, a continuación se presenta una compilación de testimonios enfocados en las agresiones directas o presenciales, que no solo se incorporan a las problemáticas cotidianas a resolver, sino que impiden el ejercicio de su profesión, además de poner en riesgo su vida. De la siguiente narración es interesante observar, el papel que desarrollan los funcionarios públicos en materia de violencia o agresiones, con ello se corrobora los índices señalados anteriormente en torno a que los principales perpetradores de violencia hacia las y los defensores son los agentes estatales. Por otro lado, confirma la evasión de responsabilidad por parte del estado ante la violencia que sus funcionarios ejercen, reduciendo estas expresiones a las consecuencias derivadas del tráfico de drogas.

Hemos sufrido incidentes que vienen por parte de nuestro trabajo pero que también están relacionados con el aumento de la violencia en el estado. En este punto, como ejemplo, un caso de una queja que se había hecho sobre agresiones físicas que hicieron unos policías a unas personas, se hizo algo básico, por así considerarlo, que solo era interponer una queja a la CDHEG . Y nos llegamos a enterar que estos policías tenían relación con el crimen organizado y que habían pedido que se nos hiciera algo para dejar un mensaje. Tal vez no fue uno de los trabajos de defensa que hayamos tenido más visibles, fue de una asesoría y del trabajo que se lleva diariamente, pero que está relacionado con lo que hacemos, pero también con el contexto en el que nos desarrollamos¹⁴⁷.

Siguiendo el eje que señala el contubernio entre policías, representantes gubernamentales y actores del crimen organizado:

Sí hemos tenido amenazas por medio de llamadas o mensajes a mi celular, incluso hace dos semanas me pararon los ministeriales, me bajaron, me tuvieron ahí como una hora y media hasta que se dieron cuenta si era yo o no era yo o quien era yo. Entonces al hacerme eso a mi también me están vulnerando y luego no sabes si realmente son ministeriales o son parte de los grupos de la delincuencia, porque más en Chilapa en Guerrero, no sabes ni quienes son porque el grupo que atacó en la Sierra de Filo de Caballos, pues eran supuestamente militares, y no eran militares eran gente de la delincuencia¹⁴⁸

146 Entrevista con un integrante de la Red de Afectados por la Minería (REMA), videollamada, 3 de agosto de 2020.

147 Entrevista con una integrante del área de Incidencia de Tlachinollan, Tlapa-Guerrero, 15 de agosto de 2017.

148 Entrevista con una abogada integrante del Centro de Defensa de Derechos Humanos José María Morelos y Pavón, Tlapa-Guerrero, 10 de agosto de 2019.

Otra de las presuposiciones que se han construido en torno a Guerrero, es que la entidad en su totalidad es insegura o riesgosa, sin embargo es preciso matizar estas apreciaciones tomando en cuenta que no es lo mismo transitar por Chilapa o Tlapa que se han posicionado como ejes estratégicos de comercio y por ende del interés y actividades vinculadas con el crimen, que Acapulco o Chilpancingo que por sus dimensiones y la importancia político-económica de ambos espacios, la violencia e inseguridad se ha recrudecido. En el extremo opuesto se encuentran algunos municipios como Xochistlahuaca o comunidades en la Montaña como San Miguel del Progreso, donde los índices de violencia son bajos e incluso se percibe cierta seguridad, sobre este punto se retorna más adelante. En torno a esto:

Yo no pensé que mi vida estaría en riesgo hasta que un día en Chilapa cuando íbamos hacia Chilpancingo para ver a Nestora después de haber sido detenida, salimos noche de Tlapa, y nos interceptaron dos carros de lujo entrando a Chilapa y nos hicieron que nos detuviéramos así con las armas de fuego, con pistolas nos bajaron y a mi me iban a meter a un carro, pero cuando estos cabrones se enteraron que éramos de Derechos Humanos y que además venía también una compañera abogada con nosotros -que no éramos dos tipos barbudos en una camioneta en la noche atravesando Chilapa- sino que pues había algo que nos llevaba ahí, se detuvieron y nos respetaron de cierta manera. No terminamos embolsados es lo que quiero decir, ni en ese momento, ni siquiera en esos momentos uno llega a dudar: ¿Estaré haciendo lo correcto?¹⁴⁹

Siguiendo esta línea:

Tlachi desde que se creó ha recibido amenazas, Abel cuenta historias muy crudas, en una ocasión fue a hablar con el ministerio público y el ministerio con el arma en la mesa de manera muy intimidatoria. Varios compañeros de la oficina han recibido amenazas, abogados que llevan el caso de Ayotzinapa han recibido amenazas telefónicas, escritas, por parte de las autoridades, hemos sufrido también agresiones, asaltos, que en el contexto de la violencia generalizada que hay en el país y en especial de Guerrero hemos sido víctimas de eso. Hemos tomado las precauciones necesarias, pero se complica, porque uno ya no sabe si incluso estando en la oficina le puede pasar algo. Entonces la Montaña de Guerrero es una de las zonas más seguras, Tlapa de Comonfort no tanto pero sí se diferencia de Acapulco, de Chilpancingo de Chilapa¹⁵⁰.

Enfatizar las diferencias en la presencia y magnitud de la violencia por espacios geográficos, es literalmente vital para las y los defensores, porque el análisis del contexto de trabajo permite establecer estrategias de seguridad en su quehacer, y si bien esto reduce riesgos, no los hace inmunes a las agresiones de las que son susceptibles. Enfatizando la mayor situación de vulnerabilidad que enfrentan defensoras y defensores del territorio:

149 Entrevista con un integrante de la comisión de comunicación de Tlachinollan, Xochistlahuaca Guerrero, 20 de enero de 2018.

150 Entrevista con una abogada ex integrante del área jurídica de Tlachinollan, Tlapa-Guerrero, 14 de agosto de 2017.

Hoy en día, hacer defensa del territorio todo el tiempo es un riesgo, tenemos muchos compañeros y compañeras amenazadas, algunos asesinados por defender sus territorios. Para mí es un trabajo y un quehacer que pues de manera ya natural es antagónica al estado, contra un modelo que quiere imponer un esquema de explotación o de extracción, entonces de entrada el hacer defensa del territorio ya es antagónico con este tipo de intereses, por lo tanto siempre va a ser amenazante el hacer este tipo de trabajo, y por lo tanto, también va a estar en riesgo cualquier persona, que haga defensa del territorio. Lo único que va a depender de que su nivel de riesgo sea alto, bajo o medio pues va a tener que ver con el contexto con el que está trabajando, si está trabajando en Oaxaca en Valles Centrales, si está trabajando en Chiapas, en Chihuahua, en Guerrero o en Michoacán. A según donde estén haciendo ese trabajo va a ser su nivel de riesgo. Si estas en territorio del cartel Jalisco, entonces eso potencia mucho más la amenaza o el riesgo, de las personas y es algo que hoy en día no se puede descuidar. Porque no es lo mismo que estés peleando contra el estado, a que estés peleando contra el estado, contra las empresas y contra el crimen organizado, hay una combinación mucho más alta que genera más riesgos¹⁵¹

Sobre la convivencia y relaciones que se establecen entre las y los actores que hacen parte de las distintas lógicas mencionadas, la siguiente narración es muy ilustrativa:

Cualquiera que esté en la lógica de entender el modelo tiene un nivel de riesgo pero no se compara con el que tienen las comunidades. Hay que tipificar, o sea en la Montaña de Guerrero tu tienes una amenaza donde la violencia está controlada, luego tienes pueblos como este donde la violencia ya está presionando y luego tienes otra donde ya tienes a todo el sistema instalado, la experiencia es muy simple en esta última no puedes trabajar. Aquí donde estoy en Carrizalillo, no estamos haciendo resistencia, no hay forma, o sea a mí, al Armando y al Roberto nos sacaron desde el 2014 con no pocas amenazas previas, todavía sin jalar el gatillo, o sea todavía nos dijeron ¡Ya, órale! Y la comunidad nos ha defendido un montón de veces, cuando venimos es porque la comunidad literalmente establece pactos, sino no hay forma de que subamos ¡No hay forma! Y acá el pacto es totalmente capitalista. Así es como nació este proyecto, nosotros nos embarcamos en el camino y tienes que pedir permiso ¡Punto! Y le tienes que pedir permiso a las fuerzas oscuras, si la fuerza oscura dice ¡No! No puedes, así de fácil, si la fuerza oscura dice sí, tienes chance¹⁵².

Este testimonio no solo contribuye en mostrar las estrategias que permiten trabajar o vivir en contextos de violencia, también cuestiona el carácter todopoderoso de los actores armados. Es decir, en efecto la violencia que estos grupos ejercen, parte de una posición de poder vertical en la que tanto las comunidades e intermediarios se encuentran en desventaja, no obstante existen canales de negociación que posibilitan movilizarse de una u otra manera. En efecto, esta no es la situación ideal para las

151 Entrevista con un ex integrante del área de educación y fortalecimiento de Tlachinollan, Ciudad de México, 12 de agosto de 2019.

152 Entrevista con un integrante de la Red de Afectados por la Minería (REMA), videollamada, 3 de agosto de 2020.

comunidades que experimentan un acoso cotidiano, sin embargo ante la inoperancia y el contubernio del estado y sus instituciones con estos actores, estos pactos o acuerdos son los mecanismos o herramientas utilizadas para generar una respuesta local a las múltiples violencias.

Como debe suponerse los efectos que este contexto genera en las personas se expresan en los distintas dimensiones de organización de la vida, tales como la emocional, la política, la económica y la cultural, estas consecuencias se perciben material y simbólicamente. El siguiente testimonio sintetiza este argumento:

Lo más álgido que vivimos nosotros fue en el 2008, 2009 y 2012 por unos casos de ejecución extrajudicial que teníamos en Ayutla. Entendemos que ya había esta circunstancia de macrocriminalidad que hoy nosotros estamos viviendo, es decir gobiernos municipales aliados con la delincuencia organizada, actuando contra un opositor político. Eso es lo que pasó en Ayutla, en las comunidades indígenas que defendían el territorio contra estas bandas criminales que estaban haciendo negocio allá pero que a la vez también aparte del negocio de las drogas, tenían el negocio de la madera entonces los pueblos defendieron ese territorio, el presidente apoyaba a estas personas. Se presentó un conflicto fuerte. Entendemos que la delincuencia organizada y los funcionarios municipales, policías, desaparecieron y asesinaron a unos compañeros y a partir de ello sufrimos una persecución cuando estábamos en esa lucha para exigir justicia por ese caso. Otro caso que tuvimos fue el de Ayotzinapa 2011, cuando asesinan a dos estudiantes en la autopista del Sol, ahí también sufrimos una persecución armada, que obligó a un servidor a salir del país por un tiempo considerable, después nos reintegramos otra vez. El de Ayotzinapa de la desaparición de los 43 compañeros es algo que desde el 2014 luchamos y a veces uno entra en una desesperación, a veces te cuestionas si estás haciendo bien las cosas o no, y a parte el cansancio, el agotamiento físico, también de lo que implica este caso a veces pega, te complica y eso hace a veces entrar en una desesperación en el caso. Y en el caso de Ayotzinapa no solo me afecta a mi sino a toda la institución genera una carga muy fuerte para la institución, el reto es demasiado. Por ejemplo, en Tlachinollan tenemos que atender el aspecto de la salud de los padres, hay que hacer un despliegue para esa parte, la otra es la parte organizativa hay que estar viendo a los padres de familia a menudo, o se generan conflictos internos, que hay que ir a resolverlos, porque de no hacerlo se agravan y eso puede terminar con su proceso organizativo. A veces hay que ir a ayudarles a hacer sus reuniones con organizaciones en la Ciudad de México o en otros estados. Y se tiene que ir por espacio de 15 días y abandonar la labores de aquí. Yo vengo llegando de Chilpancingo y me voy mañana, entonces eso implica que ya no estamos pendiente aquí de la organización, del trabajo, de la gente, este gran caso te demanda mucho tiempo, mucha presencia y es muy fuerte y muy cansado. En lo personal, para mi si ha sido muy fuerte, pues tu tienes conocimiento, hemos sido objeto de campañas sucias, fuertes, difíciles, muy

complicadas, a veces recibo algunas amenazas telefónicas, por internet, cada 15 días relacionadas con ese caso¹⁵³.

¿Y por qué realizar este trabajo en dicho contexto?

Además de las satisfacciones personales, no es una opción de vida, para mi no es una opción, yo llevo aquí desde que salí de la escuela de la Facultad de Derecho aquí estoy, muchos me dicen bueno ya vete a otro centro ahí en la Cd. de México se gana mejor, está más tranquilo y sí a veces ganas no nos faltan a nosotros de irnos a un contexto con condiciones menos riesgosas que aquí, pero por un lado es esa satisfacción de que estamos haciendo algo para la gente, que estamos haciendo algo para nuestra gente y por el otro lado, es difícil para mi salirme de acá porque aquí está mi gente, yo soy de esta región, irme para acá y hacer como que esto no existe, como que esta realidad que vivimos no existe. Es olvidarme de los míos, de mi mamá, de mis hermanos, de mi gente, que viven esta situación. Yo no tengo opción, para mi no es opcional estar en Tlachinollan y el día que no esté en Tlachinollan seguiré haciendo esto mismo, la única opción es trabajar, la única opción es luchar para tratar en lo mínimo de revertir, obviamente yo no lo voy a hacer solo, pero tengo que poner ahí mi parte junto con todos los compañeros, los pueblos, las organizaciones que están en una lucha constante por revertir esta situación de pobreza, de olvido histórico en el que estamos viviendo¹⁵⁴

Previo a incorporar el testimonio del director de la organización, cabe señalar que durante la entrevista negó las agresiones y amenazas recibidas en su contra, sin embargo, son las más referidas por todas las personas que contribuyeron con su testimonio a esta investigación:

El defensor y defensora de derechos humanos se define a partir de su compromiso con la gente, hay una opción en términos de estar del lado de las víctimas. Sabemos que corremos riesgos, pero eso es como decir son las pruebas del defensor y defensora, es decir, todo trabajo en favor de la sociedad tiene sus riesgos, los periodistas tienen sus riesgos. O sea, hay una opción ahí que a lo mejor uno no entenderá, pues querrás ser héroe, querrás realmente darle voz a las víctimas, mostrar como está el conflicto, informar, querrás fama ¿Querrás qué? Pues quien sabe. Entonces yo creo que nosotros como defensores tenemos una motivación ética de estar con ellos, si bueno yo soy defensor pero siempre y cuando no me digas que yo te acompañe ante el ministerio público para poner una denuncia de desaparición o de secuestro, porque me vayan a secuestrar. Claro tampoco es aventarte al abismo, es obvio que nosotros hacemos análisis del contexto y dices está este caso ¿Qué hacemos? ¿Qué es lo mejor? Y a veces hay que guardar silencio, y a veces hay que decir esta situación no nos toca, tenemos que trasladarlo al estado. O sea no es que: ¡Fíjate que pasó, que pues está allá enfrentándose los rojos con los ardillas y pues vamos! ¡Tu dices perate no! ¡No nos toca

153 Entrevista con un integrante del área jurídica de Tlachinollan, Tlapa-Guerrero, 17 de julio de 2018.

154 *Ibid.*

hacer eso! ¿Qué nos toca? Bueno cárgale la responsabilidad al estado, entonces más bien documentemos el caso, pero no te pongas a decir bueno voy a impedir a que los desplacen, no, simplemente qué es lo que te toca hacer. Vayas o no vayas ahí no hay estado de derecho, entonces si hubiera estado de derecho bueno pues a lo mejor, pero si no hay ¿A qué vas? Entonces esa es la prueba, decir ¿Cómo te vas a mover en un contexto de violencia? ¿Cómo vas a actuar? Pero necesitas tener un análisis claro de los actores, de los escenarios, de los riesgos, de lo que está pasando. Si te avientas, a veces fracasas por más voluntad y buena fe que tengas, si no eres calculador, si no eres intuitivo, sino profundizas en el análisis y si no ves la correlación de fuerzas, los riesgos, la situación de cómo se está dirimiendo los conflictos. Algo que tenemos es que somos locales, somos de la región, más o menos conocemos el contexto y entonces ahí vamos, sorteando que hacer y que no hacer¹⁵⁵

En opinión de un defensor del territorio:

Esta chamba tiene ese componente de riesgo, por internet no la podamos hacer, a huevo hay que ir, hay una parte del cuerpo que lo tiene que poner uno, pero no porque lo quiera poner. O sea, uno no tiene que perder de vista que la estrategia informativa es nuestro fuerte, pero que hay territorios donde sino hacemos bien el análisis de violencia el riesgo puede ser muy alto y ahí regreso justo a lo que te decía, donde el riesgo es muy alto ¡Que pongan la minería! ¿Por qué? Porque nosotros no somos trofeo de nadie, o sea si estos no defienden su territorio es pedo de ellos, con nosotros hay un poco de idea por si lo quieren defender, sino lo quieren defender, con nuestra idea o sin esta es su pedo, y nosotros no somos trofeo de nadie. Pero saber hacer el análisis de riesgo si nos ayuda mucho porque REMA ha vivido muchos procesos cotidianos, entonces no tenemos el curso dado por no sé quien de a+2 = nivel de riesgo, entonces ten tu teléfono rojo, no esas mamadas a nosotros ni nos gustan, ni nos sirven porque estamos justo en el corazón donde la violencia no tiene expresiones de control. O sea, no hay forma, acá lo que nosotros hacemos es plan a b o c y si llegamos al c es porque se puso de la chingada y vamos como venados para el cerro, pero tenemos que correr como locos para un lado, con una ruta con un conector y algo que nos de posibilidades de salir. Pero ya vas corriendo y a veces no en coche vas por el monte ¿Por qué? Porque pensamos que es más seguro, porque en el coche echan un radio abajo y te atorán y chao. Es decir, si sabemos como se comporta esta huevada y por supuesto el gobierno también sabe y sabe donde están, los tienen hasta mapeados ¿Por qué no actúan? Por lo que hemos platicado, es un sistema totalmente en contubernio. Entonces esa es la respuesta, en lugares muy densos no se puede trabajar, en lugares medios se asume un riesgo compartido pero que más vive riesgo es la comunidad y en lugares light el riesgo ni pasa por nuestra cabeza, por ejemplo

155 Entrevista con el Director del Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, Tlapa-Guerrero, 13 de agosto de 2017.

trabajar en la Montaña el riesgo es que nos caiga un derrumbe, que nos quedemos en el lodo ese es el riesgo¹⁵⁶.

Tres motivos fueron recurrentes en las respuestas de las y los entrevistados a esta interrogante, el primero fue el amor que sienten por su profesión; el segundo, el compromiso político adquirido con las personas particularmente de la Montaña; y el tercero, consistió en la importancia que otorgan a su quehacer como una herramienta que puede transformar las condiciones particularmente de la región Montaña: “Lo que valoras no es tu vida *per se*, sino valoras la colectividad que está esforzándose por defender y cuidar la vida y uno es un granito, de ahí viene la famosa frase ¿Qué importa la vida de una persona cuando está en riesgo el futuro de la humanidad? Y entonces dices: ¡Vamos! ¡Me la juego! ¿Qué mas da? Y pues aquí estamos”¹⁵⁷

Las historias de vida también han sido un factor fundamental para las y los defensores incluso en el momento de elegir su profesión. Asimismo, aspectos de su infancia y de su formación al interior del estado de Guerrero les posibilitaron observar la inequidad y el trato racista de la población no indígena hacia estas comunidades, al respecto:

Desde chiquita me daba mucho coraje que abusaran de las personas, mi papá estaba tomando cuando vi como le hicieron y después mi papá decía ustedes estudien para defender a los pobres. Si yo ya no vivo, ustedes tienen que defender a los pobres, a las personas del campo, porque los funcionarios están en sus oficinas pero nadie viene y ve como están sufriendo las personas. Como que mi papá nos fue inyectando, en mi pueblo mi papá gestionó la secundaria y la luz. Y yo decía, no pues yo también quiero en otras comunidades donde no las hay, la gente se muere por falta de atención médica y los niños no estudian por falta de educación, por falta de maestros, entonces como que eso nos fue inyectando. Y ya yo más grande empecé a ver la necesidad de que las mujeres estaban en el pueblo donde yo vivo se separaban porque sufrían violencia por sus parejas, por su marido, y lo primero que iban es a tomarse una cerveza y al empezar a tomar se echaban a perder, entonces empecé a platicar con ellas, a hacer reuniones en las tardes con tal de que ellas no se fueran a tomar, empecé a darles talleres y vi que empezó a funcionar. Entonces yo me quedo muy satisfecha, me quedó muy contenta de que en ese aspecto avanzamos y si avanzamos con ellas ¿por qué no con las demás? Y así, tal vez se termina un poquito de la violencia familiar, me enfoco más a las mujeres, aunque dicen los hombres que también sufren violencia, pero es más en las mujeres porque los

156 Entrevista con un integrante de la Red de Afectados por la Minería (REMA), videollamada 3 de agosto de 2020.

157 Entrevista con un integrante de la comisión de comunicación de Tlachinollan, Xochistlahuaca Guerrero, 20 de enero de 2018.

hombres tienen a las mujeres como sexo débil y no es así porque nosotras las mujeres tenemos un valor muy importante¹⁵⁸

Por último, se considera pertinente señalar las estrategias utilizadas por las y los defensores para palear la violencia, estas herramientas se piensan esenciales para otros sectores de la población que se desenvuelven en estos entornos, un ejemplo lo constituyen las y los estudiantes e investigadores en los que el trabajo de campo es una de sus principales metodologías de investigación. En este sentido, se coincide con una de las abogadas de Tlachinollan: “es necesario, ya que además de este contexto, hay más violaciones a derechos humanos y creo que también por el ejemplo que nos dan varios colectivos y personas que a pesar de toda la situación de violencia y de impunidad pues es necesario que se alce la voz, sino se van a seguir repitiendo todo este tipo de cuestiones y es mejor visibilizarlas e intentar hacer lo que se pueda hasta donde se pueda llegar, igual previendo estas agresiones, porque sino no diríamos nada”¹⁵⁹.

En efecto, en esta investigación se considera que los análisis enfocados en la violencia contribuyen en la erradicación de presupuestos en torno a las personas y los espacios en los que se investiga. Esta erradicación puede aportar al cuestionamiento de los panoramas de miedo o terror que se construyen con el efecto de paralizar o desmovilizar a las personas. Por otro lado, y siguiendo el estudio de Jimeno, Castillo y Varela (2012), las herramientas y estudios académicos han facilitado la construcción de redes de apoyo institucionales y globales que posicionan la situación de vulnerabilidad de las y los habitantes en estos contextos en las agendas nacionales e internacionales, asimismo han colaborado en la consolidación de un discurso y de la politización de las personas que ha derivado en movilizaciones y exigencias a las entidades correspondientes para la solución y reparación de los daños. Y de acuerdo con algunas y algunos de los defensores, la opción por la vida y la seguridad es prioritaria, por ende vale conocer estas estrategias.

Se ha podido observar en los testimonios que una de las principales consiste en el análisis y valoración del contexto en el que se va a trabajar ¿Hasta qué punto resulta pertinente involucrarse? y ¿En qué momento es necesario retirarse? En este punto vale tener en cuenta que los y las defensores pertenecen a estos contextos o llevan mucho tiempo en la región y cuentan con el conocimiento geográfico y político del estado en caso de una emergencia. También, se ha señalado la colaboración de las y los pobladores quienes a partir de sus propias pautas de convivencia y negociación con los actores armados, han encontrado grietas para la movilización o politización de sus demandas, las cuales escalan a través de estos mediadores. Por otro lado, es importante señalar los protocolos existentes en materia de seguridad para defensores y defensoras de Derechos Humanos, que entre otras recomendaciones señalan

158 Entrevista con una abogada integrante del Centro de Derechos Humanos José María Morelos y Pavón, Tlapa Guerrero, 10 de agosto de 2019.

159 Entrevista con una integrante del área de Incidencia de Tlachinollan, Tlapa-Guerrero, 15 de agosto de 2017.

constante comunicación y monitoreo de estos actores, así como el establecimiento de redes y contactos clave que pudieran actuar ante una situación de emergencia. Otros elementos son destacados por estos mediadores: “nosotros tratamos de tomar las medidas de cuidado necesarias, no salimos solos, tratamos de avisar donde andamos. En toda la Montaña que es donde realizamos más nuestro trabajo, tenemos contactos de comunidades y lo bueno es que Tlachi es un actor muy visible entonces que en costo político para el gobierno aún sigue siendo alto en caso que quiera hacer algo contra nosotros”¹⁶⁰. Otro de los defensores señala:

La Corte Interamericana tiene decretadas medidas provisionales para nosotros, el hecho de que últimamente un servidor, me haya convertido en una figura conocida en el estado y bueno también a nivel nacional, eso genera algunos costos políticos para la autoridad, para el gobierno, no así para este nuevo actor que es la delincuencia organizada, pero que cada vez llegamos más a la cuenta que es lo mismo, no puede haber una disociación fácil, hay una línea muy delgada entre ¿Qué es delincuencia organizada y qué es gobierno? ¿Qué son instituciones estatales no? Pero bueno lo que nosotros hacemos, te digo, el primer elemento es ese, que como somos figuras públicas, Abel y yo pues a veces hay un poco más de costos políticos para los agresores, y lo segundo algunas medidas de autocuidado, ya no salimos tan tarde, no nos desplazamos tan tarde, digamos el ocio público que antes estábamos acostumbrados a hacer y paseando por las calles eso ya no es tan posible. Y a veces da miedo, o sea las mismas circunstancias hacen que tu tengas más cuidado, por ejemplo, dicen que nosotros los defensores sufrimos delirio de persecución y es verdad a estas alturas cualquier cosa te parece intimidante, pero eso también nos obliga a tomar algunas medidas de autocuidado. Tlachinollan también ha adoptado algunas que es, cada uno de nosotros tiene sus teléfonos, hay que estarse comunicando ¿Cuándo sales? ¿A dónde vas? ¿A qué horas llegas? Todas esas cuestiones las hemos ido cuidando, pero yo más le voy de todo eso, fíjate, al costo político, al trabajo, a la visibilización que Tlachinollan ha construido y creo que hasta este momento de parte del estado hay un cuidado de no agredirnos, porque los costos pueden ser altos para ellos. Yo es lo que creo, porque no creo que el teléfono sirva de mucho. A veces aquí tenemos rondines policíacos en la oficina, tu ves unas cámaras ahí que igual son parte de estas medidas provisionales que nos dio la Corte Interamericana, pero a veces resultan ineficaces, yo siento que lo más eficaz es el costo político¹⁶¹

Aquí concluye este recorrido por los procesos de mediación desde la perspectiva de sus protagonistas. Los datos e índices vertidos a lo largo del presente en comparación con los analizados durante el primer capítulo muestran la persistencia y continuidades de estructuras opresivas en el estado de Guerrero, entre ellas: la precarización, la violencia, el racismo y la ausencia de canales de representación e interlocución

160 Entrevista con una abogada ex integrante del área jurídica de Tlachinollan, Tlapa-Guerrero, 14 de agosto de 2017.

161 Entrevista con un integrante del área jurídica de Tlachinollan, Tlapa-Guerrero, 17 de julio de 2018.

respetuosos a las poblaciones indígenas. Esta situación ha propiciado un trabajo constante de mediación política, a través de: la abogacía, la incidencia en el fortalecimiento comunitario, en procesos mediáticos o por medio de talleres, orientado en mejorar los canales de representación de las y los pobladores de la Montaña; y por ende, escalar sus demandas a instancias de representación gubernamental, contribuyendo así en la mejora de sus condiciones de vida. Este tipo de intermediación, ha sido escasamente analizada, si bien existe una amplia investigación en torno a las organizaciones de la sociedad civil y no gubernamentales -incorporada en los estudios referentes a las prácticas de abogacía y de movimientos sociales-, el carácter de mediación que ejercen estos actores políticos se encuentra casi ausente. Empero, existen algunos estudios que han aportado herramientas metodológicas para mostrar la relevancia con la que en la actualidad cuenta la intermediación política en la conexión y traducción de dimensiones diferenciadas. La particularidad en estos estudios, radica en que se ha trascendido de la reducción que posicionó durante algún tiempo a la intermediación o representación en su carácter informal con el caciquismo y el clientelismo, mientras que en su carácter formal a los partidos políticos y procesos electorales.

Así, puede señalarse que la intermediación política también colabora en procesos reivindicativos. Para confirmar tal afirmación se ha recurrido al cubo de la intermediación política, al estudio de redes y circuitos priorizando la perspectiva del actor. A través de estas recomendaciones se ha podido observar el amplio compromiso que estas y estos mediadores tienen hacia su trabajo y con la población a la que acompañan. No obstante este análisis queda inconcluso sin la incorporación de las perspectivas que las poblaciones acompañadas o mediadas tienen del proceso. Así, el siguiente capítulo constituye un esfuerzo por sistematizar su experiencia.

CAPÍTULO V LA INTERMEDIACIÓN DESDE LA PERSPECTIVA COMUNITARIA. MEDIACIÓN LOCAL EN DEFENSA DEL TERRITORIO

Como la oficina de Tlachinollan nosotros estamos muy agradecidos con Dios, porque sino hubiera esta oficina independiente del gobierno, por parte de gobierno todos los que son de derechos humanos, un licenciado -hombre o mujer- pues nos acaba de explotar porque de una lucha te dice el licenciado: ¡Oye! ¿Sabes qué? Yo te voy a cobrar para luchar contigo, tu vas a necesitar esto, tu vas a necesitar lo otro y bueno ¿Sabes qué? Ya se acabaron los cinco mil, diez mil pesos, vuelves a traer más porque ya no hay; logramos o no logramos la lucha pero requiere dinero. Entonces hemos aprendido eso también, que nos han explotado los abogados, los agentes de ministerio público nos han explotado un montón de dinero, no nos han apoyado en nada ¡En nada! si hablamos de una persona particular: tu hijo está encarcelado yo te cobró 15 mil o 20 mil pesos, le diste esas cantidades logró o no logró pero ya no devuelve nada es como que te lo hayan robado, hemos aprendido eso de los agentes del ministerio público.

Habitante de la comunidad San Miguel del Progreso/
Jubaá Wajín

El presente capítulo se concibe como la síntesis de este trabajo, las experiencias narradas por las personas que viven en la región Montaña, no solo muestran la concreción, la continuidad y la mutación de los procesos analizados, además -y de la misma manera que las y los defensores- les imprimen vida al compartir las reflexiones y las emociones que estos les generan. Abordar las perspectivas de las y los actores, específicamente cuando asumen y enuncian -política y afectivamente- su etnicidad, implica un reto importante. Son varias las razones que argumentan esta declaración, como primer aspecto habría que señalar la crítica que desde las poblaciones indígenas se ha realizado en torno al rol que han desempeñado investigadores o personas vinculadas con la academia en relación al denominado extractivismo académico; un segundo factor radica en las asimetrías existentes entre quienes investigan y las personas vinculadas con sus propósitos de estudio, las cuales generalmente se encuentran atravesadas por la clase social y dinámicas relacionadas a estructuras raciales y coloniales, la expresión que alude a que son los blancos o no indígenas hablando de y por estas poblaciones constituye una muestra del cuestionamiento que algunas organizaciones, líderes o académicos indígenas han realizado en torno a este hecho. Por otro lado, se encuentra una sobre-idealización que diversos actores han efectuado respecto a los movimientos, organizaciones o procesos emprendidos por estas poblaciones, la cual genera la impresión de que existiese “una” lucha indígena, y por ende empaña la diversidad de aspiraciones que detentan estas

poblaciones, así como los conflictos intracomunitarios o la agencia que detentan en la toma de decisiones, aunque estas no sean de carácter progresista o radical.

Sobre este hecho es necesario detenerse, específicamente cuando se alude a la defensa territorial y las luchas emprendidas por los pueblos indígenas en contra del modelo neoextractivo. Como se ha reiterado a lo largo de la presente, la presión sobre los territorios y bienes naturales en el estado de Guerrero y particularmente en la región Montaña, ha alcanzado un punto álgido que ha derivado en graves violaciones a los derechos humanos y la movilización de colectividades con el propósito de erradicarlos. Aquí se encuentra la intersección con los procesos de mediación política, donde el papel desarrollado por los intermediarios locales -formales e informales-, así como la construcción de redes o circuitos con interlocutores más cercanos al estado, ha sido fundamental en la defensa. El análisis enfocado en la perspectiva de los mediadores locales ha mostrado que el nivel de politización al interior de los municipios o comunidades no es homogéneo, en otras palabras no todas las personas están involucradas de la misma manera en los proyectos de defensa territorial. Otra certeza que ha podido matizarse en campo, es la relación armónica, que la mayoría de autores enfocados en el tema (Svampa 2019, Acosta y Brand 2017, Von Werlhof 2017 y Navarro y Fini 2016) han afirmado de las poblaciones indígenas con la naturaleza. Si bien es cierto que el nivel de conservación de biodiversidad es altísimo en espacios habitados por pueblos indígenas, también es cierto que la huella ecológica impresa en estos territorios es amplia, Muñoz (1963) destacó este aspecto para la mixteca-nahua-tlapaneca en la década de 1950.

Con lo anterior no se pretende descalificar o minimizar la importancia que las y los pobladores le otorgan al territorio o al entorno natural, por el contrario, se trata de evitar esta sobre-idealización que incluso puede repercutir negativamente en las comunidades, como lo apunta el texto: “Romantizar las resistencias indígenas también es discriminación” (2020). Otro de los propósitos de insertar dichas ideas en esta introducción radica en enfatizar las propias nociones o valores que la o el investigador detenta al estar en comunidad. Por ejemplificar lo anterior, durante el trabajo de campo realizado en la comunidad de San Miguel del Progreso periodistas de la Universidad Iberoamericana documentaron, a través de una entrevista, el proceso de defensa territorial encabezado en Jubaá Wajíin en contra de las concesiones para la exploración y explotación minera. El bagaje en torno al tema con el que contaban los periodistas era amplio; no obstante estaba ceñido a las publicaciones y divulgaciones realizadas por el CDHMT y por periódicos locales. Al estar presente durante la entrevista me pude percatar de la construcción de un discurso externo que remite a la idea idílica de la relación comunidades indígenas-naturaleza, en ese

sentido la conversación estuvo dirigida a obtener respuestas parecidas a las enunciadas por Tlachinollan, por las y los académicos acompañantes del proceso y vertidas en los medios de comunicación.

Desde una perspectiva personal, este hecho se asume como una autoinvitación para observar y reconocer las nociones o valores preconcebidas en torno a las poblaciones, sus procesos de resistencia y sus organizaciones sociales. Por tal razón, el presente apartado tiene la intención de analizar los procesos de intermediación política reiterando la importancia de la perspectiva de las y los actores en estas redes o circuitos de mediación. Así, se recurre a los testimonios de las personas involucradas y no involucradas en esta cadena de mediación para conocer las reflexiones, emociones y sistematizaciones que realizan en torno a esta. La pretensión de este capítulo radica en abonar en torno al conocimiento de la mediación política y si a decir de las personas mediadas existe o no una intermediación que aporte a sus procesos reivindicativos. Como se ha observado hasta ahora, el abanico de situaciones que ha implicado la construcción de circuitos en defensa o reivindicación en Guerrero es bastante amplio y complejo, razón por la cual el presente se enfoca en las acciones emprendidas contra el neoextractivismo.

Así, se parte de un proceso analítico enfocado a revisar lo que se ha investigado en torno a la situación ambiental en la actualidad y lo que las personas entrevistadas piensan respecto a esta. Posteriormente, se examinan las estrategias y herramientas utilizadas por las y los pobladores para expulsar a los proyectos de carácter extractivo y defender su territorio, proceso contextualizado en las actuales discusiones en torno a la etnicidad y sus usos. Asimismo, se abordan los procesos particulares enmarcados en las organizaciones locales y regionales dedicadas a proteger los territorios para, desde la visión conjunta de la presente, reflexionar sobre la importancia de la intermediación política en procesos de organización y movilización social.

“Yo creo que es la muerte la que nos van a dar, la muerte ya no es vida”¹⁶² De crisis civilizatoria, Antropoceno y neoextractivismo en la Montaña de Guerrero.

Una de las características que siempre están presentes en los procesos de mediación, es la conexión e inserción de ideas y personas en diversos ámbitos o dimensiones. Para el caso particular se ha observado la integración de la región Montaña a dinámicas de carácter global o nacional y viceversa. En antropología estos procesos han sido examinados por las propuestas en torno a la relación local-global o como algunos autores denominan: lo glocal (Lins y Escobar, 2009). En este trabajo, se ha hecho hincapié en la importancia de las y los agentes, así como las redes que posibilitan estas relaciones. La problemática

162 Entrevista realizada por periodistas de la Universidad Iberoamericana al comisariado civil de Jubaá Wajiín, San Miguel del Progreso, Guerrero, 10 de agosto de 2017.

que aborda este apartado, consiste en exponer de qué manera la crisis civilizatoria está repercutiendo en esta región de Guerrero; de igual manera describir como las transformaciones económicas de orden mundial que derivaron en una reprimarización de la economía latinoamericana llegaron a comunidades como San Miguel del Progreso. En los capítulos anteriores las y los defensores definieron las características del modelo extractivo, a continuación se hace una revisión de los postulados que de manera macro han desarrollado investigadores para explicar el origen y las consecuencias de este modelo. Y más relevante, se incorporan la sistematización y reflexión que las y los integrantes de las comunidades han hecho al respecto.

La masiva extinción de especies, el aumento en la temperatura del clima, la acidificación marina, las alteraciones en los ciclos del fósforo o nitrógeno, así como la grave pérdida de biodiversidad a escala planetaria (Gudynas, 2015); aunada a la deforestación, desaparición de bosques, erosión del suelo, aumento desmedido en la actividad industrial y contaminación del agua, han originado un desequilibrio ecológico de graves dimensiones y efectos irreversibles (Svampa, 2019). Esta situación, asociada a factores sociopolíticos y económicos como la inequidad social, la profunda violación a derechos humanos, el cuestionable desempeño de las instituciones estatales y una sesgada impartición de justicia, son parte de los componentes que muestran la dimensión civilizatoria de la crisis que actualmente enfrenta la humanidad (Navarro y Fini, 2016). En otras palabras, el capitalismo como modelo civilizatorio dominante y causante de este desequilibrio socio-ecológico ha puesto en riesgo la vida en el planeta (Acosta y Brand, 2017).

Entre las causas que explican la aceleración de la degradación ambiental se puede mencionar: la expansión capitalista acentuada en su fase neoliberal, la cual se encuentra asociada con los modelos de industrialización; la jerarquización del modelo técnico-científico que prepondera lo racional planteado desde el Norte global frente a otros conocimientos; la extracción y utilización del petróleo como principal insumo para la industria y la expansión de este modelo a nivel mundial. Lo anterior producto de la modernidad, razón por la cual la crisis civilizatoria es también entendida como la crisis de la modernidad (Navarro y Fini, 2016 y Svampa, 2019). Los efectos de este modelo, han generado un consenso entre los investigadores para postular que el Holoceno¹⁶³ ha sido sustituido por el Antropoceno, el cual enfatiza la incidencia que el ser humano ha desarrollado en la transformación geológica a nivel planetario (Svampa,

163 Periodo geológico que de acuerdo con Svampa mantuvo una estabilidad climática por 10,000 o 12,000 años y permitió el desarrollo ser humano.

2019:105). Además de las explicaciones científicas y técnicas, se encuentra la relación cultural que se ha construido en torno a la naturaleza, la cual también fue implementada por la modernidad.

Esta consiste en una percepción dualista, productivista e instrumentalista que, de acuerdo con Svampa (2019), se enmarca históricamente en la construcción que los colonizadores hicieron sobre los bienes naturales de América; es decir en torno al mito de “El Dorado” que concibió las tierras ocupadas por las poblaciones indígenas como una fuente inagotable de bienes naturales. Así la región Latinoamericana desde hace más de 500 años ha sido el espacio del que las economías del Norte global se han abastecido y dinamizado (Navarro y Fini, 2016). Herencia de esta visión capitalista-colonizadora ha sido el vínculo androcentrico y antropocentrico que concibe a la naturaleza y sus bienes en función a las necesidades, valoraciones y utilidades del ser humano. El argumento bajo el cual se sostiene la visión economicista de los seres vivos no humanos y del entorno ambiental, radica en la capacidad que tienen las personas de asimilar y generar conocimiento, así como consciencia de sí mismas (Gudynas, 2015: 21). De esta manera, el varón -no indígena, no de origen africano- ocupando la cúspide de un sistema económico, político, social y cultural de relaciones entre personas, animales no humanos y otros seres vivos, se ha posicionado como medida de valor en torno a estos. Así, la naturaleza, la fauna y la flora son percibidas como objetos y su valor se encuentra determinado por la función que los humanos les otorguen. Siguiendo a Gudynas (2015), llama la atención que incluso los proyectos o debates en torno a la protección o conservación natural, poseen esta mirada antropocentrica que apela a que el agotamiento de los bienes naturales pone en peligro la vida humana; asimismo, se argumenta la importancia de estos bienes para el usufructo de las generaciones posteriores; y de igual manera, se recurre al valor estético de la percepción que las y los individuos le imprimen a los paisajes. A pesar de que en la actualidad el antropocentrismo se concibe como la postura dominante -o por lo menos para los representantes e instituciones gubernamentales- desde hace décadas han existido esfuerzos por posicionar planteamientos éticos que consideren el valor que *per se* tienen la naturaleza y los seres vivos.

Los daños irreparables que esta visión ha generado al entorno se han supeditado a la idea de que son en pro del bienestar humano por el alto valor económico que, dentro del sistema capitalista, poseen los bienes naturales, en ese sentido su explotación evita condiciones precarias de vida. A tal punto se ha consolidado la cosificación de la naturaleza y los seres vivos, que en la actualidad los humanos pueden ser propietarios de genomas, semillas, o partes del ecosistema (Gudynas, 2015). De acuerdo con el análisis elaborado por las y los pobladores de la región Montaña, lo hasta ahora señalado puede observarse en las transformaciones del entorno, de los ciclos naturales y de los procesos agrícolas así:

¡Nunca vamos a permitir que entre nadie! Será muy gobierno, pero como dicen muerto o vivo, pues ni modo, tenemos que defender el terreno. No vamos a dejar que entren a acabar el bosque que está muy bonito, y viene mucha gente de afuera, viene gente de México, de otros países ¡Les gusta mucho! Y dicen que el clima está muy bonito y es aire puro. Ya la ciudad es contaminada y aquí somos pocos y muchas plantas, lo que hay aquí está fresco. Ya cuando se venga mucha gente a lo mejor cambia la comunidad entre más casas, más gente ya se empieza a calorizar. Si porque yo estuve en Chilpancingo y cuando llegué en 75 estaba bonito, templado, pero ya ahorita Chilpo ¡Está lleno y caliente el estado! ¡Nadie vamos a permitir que entre!¹⁶⁴

Un elemento que es importante destacar es que las consecuencias de la implementación de medidas y paquetes agrotecnológicos orientados a generar eficiencia productiva pueden apreciarse nítidamente en la actualidad, por otro lado, y discutido en el capítulo dos de esta tesis, llama la atención la postura que el entrevistado toma en torno a las aparentes ventajas de utilizarlos, asimismo posibilita dialogar con las imágenes que idealizan la relación tierra-campesino o campesina, mostrando que las condiciones económicas o las jornadas extenuantes de trabajo implican la elección de estos productos aunque su toxicidad sea notoria:

Tenemos una tierra muy buena namas que desgraciadamente nos llegó un programa de fertilizante, entonces anteriormente pagábamos un mínimo y el gobierno estatal o municipal ponía el resto y pues ese tipo de abono nos vino a descomponer mucho la tierra, aunque si se dan buenos frutos con el abono, pero también descompone mucho a los cerros o donde se siembra descompone, porque queda como quemada la tierra entonces hoy en día pues ya sembrar así ya no da sus frutos, hoy en día ya no se dan esos frutos la tierra ya está muy dañada con el fertilizante que ocupamos. También, nosotros, yo como Crescencio que estoy aquí me he vuelto huevon ¿Por qué? Porque con el abono avanzo más y luego los herbicidas, avanzo más; y cuando los anteriores, los abuelos, ellos limpiaban a mano, limpiecito, no dejaban ni una hierba, entonces toda esa hierba ponían en pie de la milpa, ese era su abono, pero hoy en día, si lo hace uno así donde ya aplicamos abono no quiere dar pues el fruto, si te da pero un chiquitito ahí están, ya con el abono ya da buena mazorca pero ya es mucho químico que también ya nos vino a madrear. Nos fuimos acostumbrando al abono, entonces la tierra ahora ya está muy dañada, y aunque hay posibilidad de que volvamos con lo natural pues, ya hemos recibido cursos de composta pero como le digo ya, nosotros como que no le hacemos mucho caso queremos lo fácil porque ya nos acostumbramos¹⁶⁵

164 Entrevista colectiva al Comisariado civil de San Miguel del Progreso, municipio de Malinaltepec, 17 de diciembre de 2018.

165 Ibid.

Se ha señalado que una de las evidencias irrefutables de las consecuencias del modelo económico capitalista en su faceta neoliberal se ha expresado en la comunidad de Carrizalillo donde los estragos naturales y sociales se encuentran a la vista:

Hay un caso de un pueblo que se llama Carrizalillo, pues está en peligro esa gente porque ya entró la cuestión minera ahí ya están explotando. Pero el peligro en que está esa gente lleno de llagas, contaminado el aire, el suelo y hay un líquido llamado cianuro, se lava el metal y ese líquido contamina el agua y bueno es una grave crisis que está en ese pueblo. Nuestra gente fue a ese pueblo Carrizalillo y ahí a nuestro regreso nos informaron a través de reuniones, entonces se dieron cuenta a la vista que sí, que ese pueblo pues está muy crítico, la gente ya no puede trabajar libremente sus tierras sino que ya los convencieron de pagarle un dinero quien sabe que cantidad.¹⁶⁶

Estos argumentos son sumamente parecidos a los desarrollados en el capítulo II, referente a la inserción del neoliberalismo en la Montaña, y si bien pueden considerarse como resultado de, existe una particularidad que otorga otro carácter a este ciclo económico. Durante el cambio de siglo, se presenció un incremento de la demanda, por parte de las economías centrales, de productos pertenecientes al sector primario, también denominados *commodities*. El precio que adquirieron los bienes naturales a partir del año 2000 se concibió como una salida a la recesión económica que atravesó la región latinoamericana como consecuencia de las reformas estructurales de finales de siglo. A partir de entonces los países que conforman América Latina, región históricamente caracterizada por ser exportadora de materias primas, volcaron sus aspiraciones a la satisfacción de esta demanda, hecho que se ha conceptualizado como la reprimarización de las economías del sur. En este punto vale realizar una precisión, el ingreso de México a este ciclo se llevó a cabo con posterioridad, debido a que el enfoque económico se orientó en proveer mano de obra barata para la atracción de inversión en la industria manufacturera, no obstante lo descrito en torno a las comunidades de Carrizalillo y San Miguel del Progreso constituyen la muestra del giro económico y la apertura del estado hacia la extracción de los bienes naturales (Navarro y Fini, 2016). Maristella Svampa (2017) ha categorizado este proceso como: del Consenso de Washington al Consenso de los *Commodities*, además de mostrar las continuidades y rupturas entre uno y otro, realiza una periodización que elucida las transformaciones y adaptaciones de este último.

Así, la primera etapa la denominó de positividad, abarca los años que van del 2003 al 2010, y refiere a las expectativas que generaron los altos precios de los bienes naturales en los mercados internacionales para los gobiernos latinoamericanos. De esta fase llama la atención la construcción de un

166 Entrevista realizada por periodistas de la Universidad Iberoamericana al Comisariado civil de Jubáa Wajiín, San Miguel del Progreso, Guerrero, 10 de agosto de 2017.

imaginario que enfatizó las bondades del extractivismo en la superación de la pobreza y las crisis económicas que experimentó la región. Derivado del boom exportador, los gobiernos del sur -que adquirieron mayor participación en la administración de materias primas- aumentaron el gasto social, estos hechos se interpretaron como un “nuevo desarrollismo” que ignoró las consecuencias devastadoras que el modelo generó a los territorios y sus habitantes. Sobre ellas se cimienta la segunda etapa enmarcada en los años 2008-2010 que se caracteriza, de acuerdo con la autora, por amplias movilizaciones de carácter local, nacional e internacional en rechazo a los megaproyectos extractivistas, esta situación puso en entredicho las bondades de la reprimarización económica. Un par de años después (2013-2015) el valor de las materias primas decayó y, en respuesta, las economías latinoamericanas no solo promovieron un mayor ingreso de proyectos extractivistas -que ya eran exacerbados en la región- sino que otorgaron facilidades arancelarias y protección jurídica ante el descontento social (Svampa, 2017:32-38).

Son estas las causas que explican la presencia de mineras de origen transnacional, técnicas como el *fracking*, la sustitución de bosques o biodiversidad por monocultivos para la agroindustria y la construcción de hidroeléctricas a lo largo del continente americano. También son el origen de las protestas y movilizaciones en rechazo a las consecuencias que el modelo ha dejado en los territorios y a las poblaciones. Naturalmente Guerrero no es ajeno al proceso y es importante resaltar que los representantes estatales, específicamente los gobernadores como intermediarios formales implementan estas lógicas al interior de las localidades, las cuales responden de acuerdo con las asimetrías de poder construidas antiguamente. Tal es el caso del ex gobernador Ángel Aguirre Rivero, originario del municipio de Ometepec, quien en 2012 inició obras de infraestructura para entubar el río San Pedro, del que se abastecen comunidades pertenecientes a los municipios de Xochistlahuaca y Tlacoachistlahuaca. Esta obra tuvo el propósito de satisfacer las necesidades comerciales de Ometepec que se ha constituido como el centro de poder caciquil de la región. Así el agua desviada de su cauce natural suministraría los requerimientos de empresas como Soriana, de las actividades ganaderas y hoteleras donde la familia del ex gobernador juega un rol protagónico. A decir de dos integrantes del movimiento por la defensa del río Suljaa’:

El despojo es en contra de un río que tenemos aquí, como que es intermediario entre Tlacoachis y nosotros de este lado Xochis. Pasa por ahí a la orilla y sucede con el agua, que es parte de nuestra identidad y la entubaron en el 2012. Nos enteramos de ese proyecto por parte del estado; en ese entonces estaba Ángel Aguirre Rivero como gobernador del estado de Guerrero y como promesa de campaña prometió a Ometepec agua. Ometepec, cuenta el comisariado de ahora, que en los años 70, cuando él era joven y se daba sus

vueltas de trabajo por allá, había mucha agua y ahora Ometepec pues no tiene agua. Y ahora otra vez en campaña, el presidente municipal de Ometepec prometió agua a unas comunidades, entonces es eso usar el agua para bienes personales de los políticos [...] Pero dio otro giro esta defensa, empezó primero por decir: ¿Por qué se va a otro lugar el agua? ¿Por qué a otras comunidades? Ya después se sumaron más personas y como que la lucha se hizo un poquito más amplia. Se empezó a hacer visible este despojo, se sumaron el comisariado de Tlacoachis, todo su equipo y el comisariado de Huehuetonoc, y el comisariado de aquí y se conformó una comisión que empezó a difundir; la Radio Ñomndaa se sumó también. Pero otra vez se ha vuelto a parar porque también es trabajo y de repente pues como que no es fácil la organización y la defensa del territorio. También aquí está el problema caciquil de Aceadeth Rocha y que ha estado despojando los bienes naturales del río, grava, arena, tiene una empresa constructora; con el poder que tiene va a las comunidades y como que ofrece obras que de por sí, ahora ella está en la presidencia, ofrece obras y así a cambio de que le den permiso de saquear grava y arena. Por ejemplo, hace poco denunciaron una comunidad que quiere traer agua de sus arroyos para abastecer a otra comunidad donde prometió agua en su campaña, otra vez lo mismo de andar prometiendo de usar el río para eso ¡Un despojo! En un mapeo que hizo esta comisión, se vio que en la parte de Ometepec todo amarillo por el montón de pasto que se reemplazó árboles por la ganadería, entonces las montañas así secas y llenas de pasto. Está la situación que en todas las comunidades que lo rodean, se ha optado por la ganadería, no se ha problematizado mucho eso, y ahora por eso necesitan el agua en Ometepec y pues Ometepec es un lugar lleno de caciques, gente muy racista también, una ciudad que está llena de empresas, de negocios y los ganaderos necesitan un montón de agua y pues el agua se está yendo para allá o sea ese proyecto sí se llevó a cabo, un proyecto muy ambicioso y que ahorita está abasteciendo a la gente rica de Ometepec. Ni siquiera a la gente de la periferia que es gente que viene de estos lados que son nn'anncuee ñomndaa también, en la periferia no hay agua, pero en el centro sí¹⁶⁷.

Sobre este mismo problema:

Esto que está pasando de despojo del agua es un modo de operar del mismo sistema capitalista neoliberal, que lo hace un estado, una estructura política que está ubicada en cierto poder y que tiene los medios económicos, técnicos, todo para que pueda ejecutarse ese proyecto, no para un bien común . Para este caso hay gente con dinero, con negocios que no tienen otro medio de agua, porque ya se terminaron, ya se agotaron, no cuidaron lo que tenía el mismo territorio donde viven y ahora ven en donde sí hay todavía y se les hace fácil por medio de mover influencias y jugar con obras, o jugar con ciertas necesidades que también otras personas tienen, y comprar la dignidad de la gente también. Y van y lo ejecutan y ahora en este caso pues esa agua ya se está yendo. Pero es un caso muy local, pequeño por decirlo, en este caso estamos acá,

167 Entrevista con una integrante de la Radio Ñomndaa y defensora territorial, Xochistlahuaca Guerrero, 18 de enero de 2018.

no estamos en una ciudad, pero eso ha pasado en muchos lugares y en muchas partes del mundo y pues sabemos que han habido muchas resistencias de pueblos que también han estado defendiendo su territorio: con el agua, con la tierra, con los árboles, con el aire ¡Como que van con todo! Ahora ya nos toca defender el agua, si preocupa porque tiene un sentido y ha estado ahí, pues si duele que vaya a ser usada de una forma privada, porque así lo están usando ¿Y quien va a parar esa obra? Cuando la misma estructura política y el estado legalizaron todo eso ¿Nosotros en qué instancia vamos a recurrir? O ¿Qué medios? del estado no se puede. También porque no toda la gente lo ve como un despojo, no toda la gente ve ahorita lo que eso va a implicar en unos cinco años, no lo quieren ver porque también aquí hay mucha división partidista, entonces también eso dificulta entender que se está hablando de un bien natural, que es parte de una identidad entonces pues también era eso comentar que es parte de un sistema que está despojando. Como decían los compañeros allá en el sur no querían los cerros, pues ahora ya se quieren los cerros, sí antes no miraban terrenos que estaban alejados ahora ya los quieren porque hay metales ahí o porque hay cosas que se pueden explotar. Entonces hay lugares que se llevan sin que el pueblo diga nada pero hay otros donde la gente no permite, no se queda callada. Pues eso es algo que también está pasando pues aquí y en muchos lados ¹⁶⁸

En estos testimonios se percibe un proceso de reflexión y una postura política coincidente al enunciado desde otros espacios sociales. Al respecto, habría que señalar la movilización de larga data en el municipio de Xochistlahuaca, dentro de la que ambas defensoras han participado, por otro lado es importante señalar la amplia red de vínculos que las organizaciones autónomas de este municipio han establecido con otros procesos, particularmente el encabezado por el EZLN. Dentro del presente apartado se aprecian enunciaciones discursivas diferentes que están ligadas al nivel de politización con el que las y los integrantes de las comunidades cuentan, sobre este elemento se retorna más adelante. Por ahora, también es importante reiterar la vigencia de la intermediación informal clásica o caciquista y su permanente forma de operar. En la siguiente narración “la gente con dinero” es la encargada de regular los precios a nivel local:

Las cosechas que se dan aquí, principalmente se da el café pues lo vendemos porque no hay ingresos, no hay recurso, pero una parte la consumimos, es mínima, y el resto lo vendemos en la Organización Luz de la Montaña, pero igual entra gente que tiene dinero. Eso también, ahorita pues los últimos dos tres años han entrado ricos a la Luz de la Montaña y hemos vendido poco; el rico a veces aumenta más, 50 centavos o un peso más. Así está el café, pero ya lo del maíz ese sí ya es consumo para la casa, maíz, frijol aquí se da plátano, piña, guayaba bueno guayaba ni se diga, se da mucho pero son guayabas que están muy agusanadas, ahora sí que no le echamos ni abono o un spray o algo que se vaya la plaga sino que se da así, por ejemplo

168 Entrevista con una integrante de la Radio Ñomndaa y defensora territorial, Xochistlahuaca Guerrero, 18 de enero de 2018.

el mango también igual se da, se da el mamey muchas frutas se dan pero eso sí es para el consumo personal, lo único que sí a veces lo vendemos pa otro lado¹⁶⁹

La cara más visible de todo el proceso es el neoextractivismo, en apartados anteriores las y los mediadores señalaron la gravedad de los efectos que la implementación de este ha ocasionado en el estado de Guerrero. Y como se ha mencionado, la extracción de las denominadas materias primas para la exportación ha sido de larga data en la historia de la actual Latinoamérica. No obstante, aunque de larga duración, este modelo ha respondido a las transformaciones y a los ciclos económicos que se han generado a lo largo del tiempo, de ahí el sufijo “neo”, previo a mostrar las especificidades que le caracterizan en la actualidad se considera importante definirlo. Así, el neoextractivismo es una aportación teórico-política surgida en América Latina, de acuerdo con Svampa (2017:15) es “un modo de apropiación antes que un modo de producción” se caracteriza por la remoción y sobre explotación de grandes volúmenes de bienes naturales o primarios -no procesados o levemente procesados- orientados hacia la exportación. Entre estos bienes se encuentran los hidrocarburos, los metales, los minerales y los agrícolas destinados a la industria. Esta es una de las características que posibilita señalar las condiciones que le otorgan un carácter nuevo o diferente a los ciclos anteriores. Es decir, el destino que tienen monocultivos como la palma aceitera, la soja, o la caña de azúcar; el litio, el coltán; el petróleo o el gas, responde a las innovaciones tecnológicas de producción y consumo. Tanto la extracción, como la transformación y el producto final, se encuentran atravesados por estas innovaciones, para ejemplificar lo anterior se puede recurrir a los aparatos móviles tales como celulares o computadoras de las cuales el coltán se ha convertido en un componente esencial; el celular en sí mismo es un producto de la tecnología reciente, no obstante su producción implica la extracción de este mineral la que a su vez recurre a técnicas novedosas de explotación tales como la minería a cielo abierto bajo pretexto de eficiencia en su extracción. Lo mismo puede señalarse para los monocultivos industriales como la palma aceitera o la soja que parten de paquetes tecnológicos que incrementan la producción en menor tiempo. Lo que ocurre con estas innovaciones es que cada vez requieren mayores insumos para su operación, entre estos: agua, energía y territorio ocasionando un acelerado agotamiento de bienes naturales no renovables (Navarro y Fini, 2016).

Siguiendo esta línea, el modelo económico neoextractivista dinamizado por inversiones o capitales y empresas nacionales o transnacionales, se materializa y enuncia en proyectos a escalas

169 Entrevista colectiva al Comisariado ejidal y municipal de San Miguel del Progreso, municipio de Malinaltepec, 17 de diciembre de 2018.

desproporcionadas, también denominados megaproyectos, que además se complementan entre sí. Consecuencia de ello es la ocupación cada vez mayor de territorio; el ingreso a espacios previamente considerados improductivos; y el desplazamiento de poblaciones, técnicas y cultivos tradicionales. Así la acaparación del territorio no se limita a las grandes extensiones enfocadas en la producción de monocultivos, o extracción de minerales o hidrocarburos, sino a la red de infraestructura que posibilita desde la siembra o explotación hasta el consumo. En síntesis, los efectos del neoextractivismo pueden acotarse a: la escasez a nivel global de bienes naturales fundamentales; las innovaciones tecnológicas para la extracción y producción tienen consecuencias irreparables para el entorno; su nivel de agresión y la masiva extracción no da posibilidad a la recuperación natural de los ecosistemas; debido a esta escasez los bienes naturales se han convertido en objeto de especulación financiera, derivando en el aumento de los precios de alimentos (Composto y Navarro, 2014). Desde la perspectiva de los habitantes de San Miguel del Progreso o Jubaá Wajjín, el ingreso de la minería a cielo abierto dentro de sus territorios:

El peligro que se avecinaba o que estábamos expuestos es de que nos van a desplazar, nos van a quitar el agua, van a contaminar el agua, van a derrumbar o a devastar todo el cerro. Tenemos cerros sagrados, ya vinieron unos peritos, vino un perito de parte de la jueza que estuvo a cargo del amparo y vino un perito de parte nuestra que sí, comprobaron o constataron que sí efectivamente tenemos esos lugares, tenemos cerros sagrados, el más grande es el trino que está allá arriba se llama Picacho extremo oriental tepizahual, donde hay tres mojoneras uno de Iliatenco, uno de Paraje y otro de San Miguel. Ese es el cerro más alto que tenemos aquí y allí es donde vamos a adorar, vamos a pedir lluvias, vamos a pedir salud para el pueblo, para la familia, para el municipio, para el estado, para el país. Bueno para solicitar los bienes y todo eso se iría abajo y entraría como mencionó el comisario, entraría la delincuencia, la inseguridad, el divisionismo entre nosotros mismos, por el dinero que van a repartir o que van a dar por el permiso, por las concesiones¹⁷⁰

Por último, se considera necesario señalar los aspectos político-culturales que acompañan al neoextractivismo. En primer lugar habría que mencionar que el Consenso de los *Commodities* coincidió con lo que se ha llamado el progresismo en América Latina. Es decir, con la llegada al poder de representantes gubernamentales de corrientes políticas de izquierda, también denominadas Socialismo del Siglo XXI, que se caracterizaron por un discurso crítico y contrahegemónico. Incluso en países como Ecuador y Bolivia se elevaron a norma constitucional las prácticas, los conocimientos y el pensamiento de algunas poblaciones indígenas contenidos en la filosofía del Buen Vivir o *Sumak Kawsay* o *Suma Qamaña*; además, en el primero se llevó a cabo el reconocimiento de los derechos de la naturaleza.

170 Entrevista realizada por periodistas de la Universidad Iberoamericana al Comisariado de Jubaá Wajjín, San Miguel del Progreso, Guerrero, 10 de agosto de 2017.

Paradójicamente, los beneficios económicos derivados de la exportación de las materias primas ligado a la participación del estado en la administración y redistribución del modelo económico neoextractivista posibilitó la inversión y gasto social en programas de desarrollo. Esta situación, por un lado, permitió legitimar la administración de estos gobiernos y por otro, equiparó la extracción y exportación de bienes naturales con un modelo desarrollista. Empero, el posterior rechazo del modelo debido a las consecuencias señaladas, manifestado por pueblos indígenas y comunidades rurales de la región, derivó en su criminalización y estigmatización. Como se observó en el capítulo anterior, los y las defensoras territoriales se han convertido en los enemigos del desarrollo, del progreso y de la modernización. Los datos abordados en capítulos anteriores, muestran las consecuencias que enfrentan estos actores al oponerse al desarrollo cimentado en la extracción de bienes naturales y en la destrucción de los ecosistemas, las cuales responden a la adecuación de marcos jurídicos que promueven, facilitan y perpetúan este modelo. En referencia a esto, un defensor territorial de la Montaña expresa lo que ha implicado conformar organizaciones en defensa de los bienes naturales, específicamente del CRAADT: “Sí fue un proceso muy duro por el cual levantaron órdenes de aprehensión para muchos de los que participamos en ese proceso. En la cual se nos negaban ciertos derechos de poder transitar libremente, y entonces costó mucho trabajo el nacimiento de este Consejo pero se ha consolidado y ahí va este Consejo y este es un V aniversario del mismo”¹⁷¹ Asimismo, la “flexibilización ambiental” (Gudynas, 2015:17), que otorga comodidades a inversionistas para realizar estas actividades y no cuenta con una contraparte legal o política que responda a sus efectos; a nivel regional y en materia de protección, conservación, reparación o restauración ambiental, las medidas referentes resultan insuficientes a la magnitud del daño. Cabe destacar que el modelo extractivista se expande en los sectores pesquero y turístico.

Una de las estrategias que los estados han utilizado para reducir los costos político-sociales que implica la exploración y la investigación con fines de lucro en ecosistemas naturales, ha sido la declaración de Áreas Naturales Protegidas (CDHMT, 2016-2017); de acuerdo con los testimonios y las investigaciones realizadas por las y los habitantes de la región Montaña, la Reserva de la Biosfera que pretendía concretarse en el territorio, se convertiría en la antesala para la implementación de otros proyectos de carácter extractivista. Entre los cuestionamientos que realizan las y los pobladores - sustentados por la ausencia de confianza en las instituciones- se encuentra la falta de claridad en torno a las investigaciones y los resultados que se obtienen del estudio de los bienes naturales. Como lo afirmó

171 Entrevista con un defensor territorial integrante del Consejo de Autoridades Agrarias en Defensa del Territorio, Malinaltepec, Guerrero, 8 de octubre de 2017.

en su testimonio el sacerdote integrante de la CRAADT, es ampliamente conocido el uso que estos resultados han tenido en diversas industrias, específicamente en la farmacéutica. Sin embargo, para las y los pobladores de la región Montaña, el proyecto de la Reserva de la Biosfera fue el primero de los retos, en materia de extractivismo al que tuvieron que enfrentarse.

Nos dimos cuenta por el cambio del nombre de la reserva, Áreas Naturales se llamó primero, y no sé si a la segunda o a la tercera ya le empiezan a llamar Reserva de la Biosfera y ese nombre nos cayó muy raro ¿Por qué? Por qué cambian el nombre si es área de reserva, pues se habla de que es área natural, se cuida de que nadie entre a perjudicar esa área, pero como de un momento a otro ya está otro nombre y el pueblo preguntó ¿Oye y como que se llama Reserva de la Biosfera? Por eso al pueblo se le obligó a preguntar de qué significa, qué expresa ese nombre y donde se fue enterando de que el gobierno tiene libertad de entrar e invadir el terreno. Es cuando se enteró el pueblo de que ese nombre no está bien, por eso nosotros rechazamos el contrato que se haya hecho con el gobierno de que se va a cuidar el área ¡Aquí se acabo, el área es de nosotros no del gobierno! ¡Y nosotros lo cuidamos, lo queremos cuidar! ¡Si no lo ocupamos lo vamos a cuidar! Así dijo el pueblo, por eso nos dimos cuenta, por el nombre, tuvimos claro que ya no es de nosotros ya es del gobierno: Reserva de la Biosfera ¹⁷²

En adición:

Voy a agregar otro poquito a lo que dice el compañero. Entonces ese fue motivo cuando la comunidad ya más o menos empezó a despertar, porque primero había muchos programas ya sabes que: CONAFOR, que CONAM, PNUM ya empezó a haber esos programas que te dan apoyo y ¿Sabes qué? ¡Vas a cuidar tu monte! Te vamos a dar tela, alambre de púas y ya después cuando ya supimos de esa reserva de la biosfera bueno ya la gente ya empezó a preguntar ¿Por qué? Porque dice el gobierno, según hay rumores de que ahorita te dan alambre, te dan dinero pa que trabajes y ya después ya va a ser dueño él, porque: ¿Sabes qué? ¡Yo te di dinero, yo te di alambre! ¡Ahora si va a ser mío! sin consulta de la gente. Pero ya la gente ya comenzó a preguntar con los abogados, con los antropólogos, licenciados, bueno a preguntar a otras dependencias y ya se empezó a ver que ya vienen marcados la franja donde se van a sacar la mina y la Reserva de la Biosfera ¿Sabes qué? ¡Esto ya no se va a tocar! Ya no se va a tocar ni un pino, ni un árbol, ni agua ¡Este es mío porque ya les pagué, ya les di programa! Ya lo que supimos después con los licenciados, con los antropólogos, bueno con toda la gente que sabe de eso ¡Tengan cuidado porque el gobierno es astuto! ¡Yo ya te di dinero, ya no te vas a quejar y aquí está tu firma y tu sello y ya recibiste tanto billete! Y ahí ya empezaron los comisariados que estuvieron, porque yo estuve también del 2001 al 2003 no había tanto eso,

172 Entrevista colectiva al Comisariado Ejidal y municipal de San Miguel del Progreso, municipio de Malinaltepec, 17 de diciembre de 2018.

pero ya de 2007 o 2008 para acá, ya se empezó a escuchar ya el malentendido de que el gobierno es el dueño del terreno que está abajo, pero sin consulta¹⁷³

Cuando las comunidades empezaron a investigar en torno al proyecto de la Reserva de la Biosfera se dieron cuenta de la cantidad de hectáreas que contaban con concesiones para la exploración minera. Algo que es necesario recordar y puntualizar, es que los pueblos de la Montaña en respuesta a este proyecto conformaron una organización de carácter regional denominada Consejo de Autoridades Agrarias en Defensa del Territorio (CRAADT). Se enfatiza esta situación, porque el proceso organizativo emergió en lo local, y fueron los mediadores de las comunidades, quienes expandieron la red hacia instancias con mayor interlocución como Tlachinollan. Es decir, que el proceso de conexión en las redes de intermediación ocurrió de abajo hacia arriba. En torno a este hecho:

Nos dimos cuenta en este pueblo [por] un sacerdote tan importante: el padre Meliton Cantú, pues él nos empezó a platicar ¡Cuidado con esto! ¡Cuidado con el otro! [Padre Melitón:] Pero yo para empezar les recomiendo mucho la oficina que es independiente del gobierno que está en Tlapa, la oficina de Tlachinollan, entonces les recomiendo con ellos. Les van a ir recomendando mejor y les van orientando mejor para que lleguen a ver. Y así fuimos descubriendo esas graves noticias y ya realmente cuando nos empezamos a llevar de la mano con la oficina de Tlachinollan [...] Sí porque tenemos muchos recursos por debajo de este suelo, minerales de diferente ¿Que será? Oro, plata ¡Pues no sabemos nosotros! Pero solamente nos dimos cuenta que un día enterito anduvo un helicóptero aquí canalizando para abajo, para arriba, pero aquí estábamos para ver ¿A qué anda ese helicóptero? ¿De parte de quién? Más tarde pues nos dimos cuenta que estuvieron canalizando [en] qué parte esta la mina. Entonces nos dimos cuenta que estábamos en peligro. [Y dijimos:] ¡Pues no hay que dejarnos! [...] nuestra esperanza [está] con la oficina Tlachinollan, [nos dijeron:] pues mira deben de hacer esto, deben participar acá y bueno así tenemos que ganar acá también. Entonces nuestro primer comisariado que fue el maestro Agapito Cantú Manuel pues fue a pararse con sus gentes hasta Acapulco detrás del amparo también y se ganó el primer amparo, el segundo amparo yo creo que aquí con el comisariado actual Valerio Amado y fue como se ganó el segundo amparo¹⁷⁴

Evidentemente México no se incorporó a la oleada de gobiernos progresistas en América Latina, no así al Consenso de los *Commodities*, en ese sentido el discurso que apela a los beneficios económicos que genera la exportación de bienes naturales, los respaldos jurídicos o legales para dicha actividad, la flexibilización ambiental y las consecuencias derivadas del modelo son compartidas con los estados del sur. Así, la creación de empleos, el aumento del ingreso a través de los salarios y el intercambio de bienes

173 *Ibid*

174 Entrevista realizada por periodistas de la Universidad Iberoamericana al Comisariado Civil de Jubaá Wajjín, San Miguel el Progreso, Guerrero, 10 de agosto de 2017.

materiales como automóviles, carreteras, construcción de infraestructura a cambio del consentimiento de actividades como la minería a cielo abierto o la construcción de hidroeléctricas, constituyen parte de la estrategia de convencimiento para el ingreso de estos megaproyectos. Razón por la cual, testimonios como el que se presenta a continuación pueden escucharse en aquellos territorios de interés para el el capital en su fase neoextractivista.

Mire en el año 2013 yo estaba de comisario y estaba otro comisariado de nombre Agapito. Fuimos, el primer amparo estaba en Acapulco en el séptimo juzgado creo, y el licenciado que nos atendió y expusimos nuestras razones y una de las preguntas que él hizo es que si nos daban beneficios que qué contestaríamos. Que nos iban a dar carro, un sueldo, casa de material, bueno beneficios, escuela, carretera, luz lo que haga falta pues, pero como ya hay un acuerdo del pueblo de que nada de eso, porque eso es pasajero, y el derrumbe, el desastre que vayan a hacer ese no se repara ¡Nos dicen que van a pasar miles de años para que reponga el lugar donde se explote! Entonces por ello es que yo le contesté al Licenciado que nada de eso, que nos deje el gobierno así como estamos, que no queremos problemas con él ¡Casa tenemos! ¡Trabajo tenemos si es que queremos trabajar! ¿Empleos? pues, nos van a dar empleos pero no sabemos en que condiciones¹⁷⁵

En opinión de otra autoridad:

Estamos contentos con toda la naturaleza que dios nos permitió tener en este lugar, aquí estamos en un pueblo muy rico de toda la naturaleza, frutas, guayabas, mangos, limones dulces, naranjas, mamey aguacate ¡De todo! Caña, piña, muchas frutas aquí las tenemos a la mano, no compramos, pues realmente para que nos destruyan todo eso en cualquier momento pues yo creo que ¡Es la muerte que nos van a dar! ¡La muerte ya no es vida! Es una animación de que te ofrezco empleo, tendrán para sus hijos ¡Es una animación! Políticamente no es beneficio, ni es vida, aquí estamos contentos con todo lo natural que tenemos a la mano. La santa madre tierra, quizá nos va a destruir Dios en cuanto él diga, pero mientras no ¡No vamos aceptar nada! Si el gobierno tiene buena voluntad que haiga cría de empleo, que haiga fuente de trabajo para su nación, para sus estados ¡Es lo que deseamos! Que el gobierno federal se preocupe que haiga fuente de trabajo para los jóvenes que vienen, para los estudiantes, que haya empleo porque para el gobierno federal tantos obstáculos para los estudiantes papel de esto, papel de otro. Pero los padres de familia, nosotros como pobres, no tenemos suficiente para apoyar a nuestros hijos porque no tenemos empleo, no tenemos sueldo, aquí anual ganamos como productores de café ¡Anual! mucho o poco pero es anual, no tenemos empleo, aquí de lo que la tierra nos da, es lo único que nos sirve como nuestro sustento. Somos pequeños productores y por el pecado del mundo y de todos nosotros yo creo que viene la plaga y todo esto, pero a través de naturaleza que nosotros mismos consumimos, nosotros mismos que tiramos tanto desechables,

175 *Ibid*

plástico ¡Lleno de plástico! Por ahí viene la plaga al maíz, al frijol, al cafeto, pero le rogamos a dios que nos conceda tiempo de paz, de tranquilidad¹⁷⁶.

En conjunto, este proceso también ha sido analizado a través de la revisión del planteamiento de Marx en torno a la acumulación “originaria o primitiva” del capitalismo. David Harvey (2005), fundamentado en los aportes de Rosa de Luxemburgo, ha optado por conceptualizar este hecho como “acumulación por desposesión” (111) para enfatizar que el despojo de bienes naturales y trabajo humano no solo constituyó una etapa en la formación capitalista, por el contrario es uno de los cimientos, que además de continuar vigente, sostiene la reproducción de este sistema. En relación con esta investigación, varios aportes pueden desprenderse del trabajo de Harvey: el primero alude a la capacidad del capital para desplazarse geográficamente y para territorializarse, esto se encuentra vinculado con su expresión física, que puede observarse a través de la maquinaria o la infraestructura. El desplazamiento de capital (físico o monetario) producto de la sobreacumulación en determinado espacio, deriva en la construcción de paisajes físicos o sociales en economías dependientes que se caracterizan por corresponder a sus lógicas y necesidades. En otras palabras, la sobreacumulación de capital antes que ser redistribuida al interior de la geografía en la que se produjo, se expande en otras economías o territorios que difícilmente podrán generar esta sobreacumulación, a través de inversiones en educación o investigación, o en obras de infraestructura que tardaran tiempo en reponer el capital invertido. El término “fix” (Harvey, 2005:102) contribuye en comprender como se ancla o se fija el capital en los diversos territorios; ejemplo de lo anterior pueden ser una retroexcavadora como parte del capital fijo que puede desplazarse o una central hidroeléctrica que para trasladarse requiere forzosamente su destrucción. De esta manera puede observarse como nociones abstractas vinculadas al capital y al neoextractivismo adquieren concreción en espacios locales, también es interesante observar las consecuencias socioeconómicas que este proceso genera en los espacios, por ejemplo cuando una mina deja de ser rentable para los intereses financieros de las empresas y mudan su capital -incluyendo el físico- a territorios más rentables, dejando atrás una grave devastación ambiental que no posibilita que los trabajadores locales de la mina retornen a actividades productivas vinculadas con la agricultura.

El segundo aspecto radica en la insistencia de mostrar que la acumulación por desposesión es un proceso en curso y no una situación o etapa superada, el cual se acompaña de la depredación y la violencia para dinamizarse. Dentro de este, el rol de los estados es fundamental por ser ellos quienes detentan el monopolio de la violencia, y establecen los marcos jurídicos, económicos, políticos y legales que lo

176 *Ibid*

posibilitan, en ese sentido las privatizaciones son un elemento de la cara actual de este proceso. Asimismo, son estas las razones que explican el vínculo inseparable entre neoextractivismo y violación a los derechos humanos. Además de la violencia como estrategia para implementar el modelo en territorios organizados, Composto y Navarro (2014) señalan otros elementos: la legalidad institucional, el consenso y la legitimidad, la cooptación y la captura, el disciplinamiento y la normalización, la criminalización, la represión, la militarización y la contrainsurgencia que en conjunto posibilitan concretar el neoextractivismo e implementar la noción de la naturaleza como mercancía.

“Para nosotros es importante que somos de aquí, porque el terreno es lo que nos da vida, es madre pa nosotros”¹⁷⁷ Las estrategias en defensa del territorio.

En oposición al neoextractivismo y a los denominados proyectos de muerte, en América Latina las diversas organizaciones en defensa de los territorios y bienes naturales han integrado “la lucha por la vida” como un referente de movilización, que no solo apela a los efectos que el modelo económico neoliberal ha generado en territorios y personas; además invoca la empatía en torno a las acciones tomadas por las poblaciones indígenas en defensa de sus territorios, y contra la estigmatización y criminalización de la que han sido sujetos. Argumentaciones como las que se acaban de señalar, retoman el debate de la etnicidad y de la politización de sus componentes, que demuestran su carácter dinámico en tanto que presentan aspectos vinculados con el contexto y los conflictos contemporáneos. Cabe señalar que la politización y cada vez mayor enunciación de los movimientos conformados por mujeres en defensa de la vida y de los territorios, han incorporado elementos invisibilizados previamente. De igual manera, han reanimado el debate en torno al carácter esencialista o instrumentalista de su enunciación y la insistencia en que la idealización de estas organizaciones o movilizaciones opaca: en primer lugar, la heterogeneidad de intereses al interior de los territorios, la cual posibilita comprender la participación de sectores de población indígena dentro de los proyectos extractivistas; en segundo lugar, niega la incidencia de las comunidades en el deterioro ambiental.

Como se ha podido observar a lo largo de esta tesis, en el estado de Guerrero este mosaico de perspectivas convive y se dinamiza cotidianamente, en concreto: se pueden encontrar referentes a la lucha por la vida y en defensa de la Madre Tierra; la aprobación de proyectos de carácter extractivista como la minería a cielo abierto; también, se presentan aquellos casos en los que la población había dado su consentimiento para un proyecto de este tipo, y su vinculación con otras organizaciones les hizo

177 Entrevista colectiva al Comisariado de bienes comunales y municipal de San Miguel del Progreso, municipio de Malinaltepec, 17 de diciembre de 2018.

desistir; además, los conflictos intracomunitarios por las delimitaciones territoriales continúan vigentes. En ese sentido, en el presente apartado no se pretende analizar las motivaciones que inciden en las decisiones de las poblaciones para llevar a cabo estas acciones, por el contrario el propósito de este análisis radica en comprender como estas ideas y discursos han arribado y circulado en la Montaña de Guerrero y las poblaciones los han enunciado políticamente. En este proceso la relación entre los intermediarios -formales e informales- en el ámbito local, en red con mediadores del ámbito nacional e internacional han jugado un rol fundamental.

Mi nombre es Miguel [...] comisariado de Bienes Ejidales de Citaltepec municipio de Metlatonoc, presidente del Consejo de Autoridades Agrarias en Defensa del Territorio de la Montaña y Costa Chica de Guerrero. Para los 20 núcleos agrarios que lo integran representa un logro significativo la sentencia que hoy dan a conocer nuestras compañeras y compañeros de San Miguel del Progreso. Este logro se suma a la estrategia regional de Defensa del Territorio contra proyectos extractivos que inició en octubre del 2012 junto con las declaratorias de territorio libre de minería que en marzo y abril de 2016 celebraron en asamblea de cabildo abierto los municipios de Iliatenco y Malinaltepec, siendo estos los únicos a nivel estatal que han declarado su rechazo a dicha actividad extractiva. De igual manera, este logro fortalece la lucha de los pueblos me' phaa, ñu saavi y ñomdaa, porque nuestra defensa es regional y no permitiremos por ningún medio la entrada de empresas nacionales o trasnacionales que intenten explotar nuestro territorio. La defensa de los bienes naturales que hoy realizamos los pueblos indígenas en México se enfrenta a leyes que mayormente favorecen a las empresas, que despojan nuestro territorio, por esa razón el triunfo de San Miguel del Progreso también es de todos los pueblos indígenas que buscamos el respeto a nuestra identidad y derechos colectivos. Desde acá le decimos a la Secretaría de Economía y empresas mineras que la región de la Montaña de Guerrero ¡No está en venta! que el campo y nuestras aves ¡No están en venta! El agua y bosques, y que no permitiremos la implementación de estos proyectos que destruyen la vida y el territorio de las comunidades indígenas de la Montaña.¹⁷⁸

Este testimonio condensa varios factores que se abordan a lo largo del presente y que por ahora baste enumerar. En primer lugar, destacar que las autoridades o intermediarios formales locales tienen un papel estratégico en la defensa del territorio y/o en facilitar el ingreso de las empresas extractivistas a las localidades. En segundo lugar, un hecho que se ha reiterado a lo largo de la presente: la cada vez mayor dependencia hacia los instrumentos jurídicos y los litigios para dirimir asuntos de cualquier orden, en palabras de los Comaroff (2011:92) la “guerra jurídica”. En este punto vale detenerse un momento para señalar, que uno de los principales promotores de la enunciación política, económica y cultural de la

178 Conferencia de prensa “Jubaá Wajiin: la razón y la ley nos asisten” realizada en el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, Ciudad de México el 17 de julio de 2017.

etnicidad es el estado, debido a que uno de los requisitos para otorgar amparos o dirimir conflictos vinculados con las poblaciones indígenas, consiste en que tienen que probar su pertenencia a estas. Razón por la cual, elementos relacionados al lenguaje comienzan a dinamizarse, así en lugar de San Miguel del Progreso se vuelve pertinente referirse a la localidad como Jubaá Wajiín; la misma situación en las otras dimensiones de organización de la vida como el ámbito espiritual o religioso, los cerros por ejemplo, se cargan de un valor fundamental para la comunidad, no obstante, las percepciones que otros grupos generacionales, particularmente las y los jóvenes, tienen en torno a esta importancia y sobre los referentes que les hacen sentirse pertenecientes a esta, no figuran dentro de la enunciación y defensa territorial. Otro factor relevante del testimonio, es la importancia que ha tenido en esta defensa la construcción de redes nacionales e internacionales -para el caso específico la CRAADT-, las cuales han fomentado la sistematización y el intercambio de experiencias y estrategias a nivel regional que no solo permite visibilizar a las organizaciones sino validar, enunciar y difundir la politización de la etnicidad. De ahí que a lo largo del continente americano existan movilizaciones que pugnan por la defensa de la vida.

El hecho de que los actores protagónicos en este contexto sean integrantes de las comunidades indígenas, aunado al aumento de acoso y asesinato de líderes y activistas ambientales -entre los más representativos, debido a su alcance mediático, se encuentran el de Bertha Cáceres y Samir Flores- ha posicionado el debate en torno a la relación humanidad-naturaleza dentro de la agenda política a nivel internacional. Si bien, estas discusiones no son exclusivas del presente ni de América Latina, el incremento de conflictos socioambientales al interior de la región, ha derivado en propuestas que apelan a la construcción de una nueva relación con el entorno, en la que los pueblos indígenas se han colocado como referente. Se ha mencionado que las causas que explican esta situación radican en la amplia biodiversidad existente en los territorios ocupados por estas poblaciones, pero más relevante es la concepción cultural que algunas han desarrollado en torno al espacio en los que la separación ser humano-naturaleza no se percibe. Así, se afirma que dentro de estas concepciones los hombres y las mujeres están integrados con la naturaleza y no por encima de ella, y que son parte de una comunidad extensa que incluye plantas, animales, cerros y también a los antepasados (Gudynas, 2015). Los grupos activos en la defensa del territorio en el estado de Guerrero, conocen ampliamente estos argumentos y los han incorporado en su discurso en contra de los proyectos extractivistas:

Este proyecto de creación de la Reserva era tener cerca de 160,000 hectáreas de la región de la Montaña, cederlas para un área natural protegida, en la cual pues las áreas naturales protegidas tienen sus propios lineamientos de conservación. Pero ahí está la disyuntiva de nosotros, decimos: ¿Cómo el gobierno va a cuidar algo que nosotros hemos cuidado por siglos? Y entonces no admitimos, rechazamos ese proyecto

¿Por qué? Porque nos ponía muchas limitantes: no poder cazar, no poder entrar, cuando toda la vida hemos cazado, pero en este proceso de no acabar con la fauna sino que hay un conocimiento ahí de saber cuando cazar, no es una cacería [in]discriminada sino saber cuando sacar quélites, saber en que temporadas. Y entonces el proyecto de la biosfera nos limitaba mucho sobre nuestra vida, vida misma, vida interna, vida social, vida natural que llevamos a cabo en la Montaña. Entonces dijimos ¡No! Porque lo hemos cuidado por siglos¹⁷⁹.

Estas narrativas han sido abordadas desde distintas disciplinas e interdisciplinariamente, en estos estudios están presentes la biología, la ecología política y la antropología, autores como Eduardo Viveiros de Castro y Philippe Descola han realizado aportes en torno a la materia. Para Gudynas (2015) los postulados que refieren a la vida y su defensa se inscriben dentro del biocentrismo; esta corriente tiene presencia a nivel global y se ha nutrido de las diversas concepciones que tienen algunos pueblos indígenas sobre la naturaleza. Las posturas biocéntricas, parten de una crítica a los planteamientos de René Descartes y Francis Bacon en torno a la fragmentación entre el entorno natural y el ser humano; asimismo de las nociones de “Capital natural” que conciben el espacio físico y los bienes naturales como objetos de mercantilización. En contraposición, el biocentrismo apela a la importancia que tiene la vida en sí misma, entendida esta como especies animales y vegetales, incluidos los elementos inanimados, y es por esta importancia y no en función a las necesidades humanas que se aboga por el derecho a su protección. Los enunciados derivados del biocentrismo han coincidido con el entendimiento que tienen ciertas sociedades indígenas de los territorios que viven, el cual puede sintetizarse en planteamientos como la Madre Tierra, Madre Naturaleza y Pachamama.

Vale especificar que el contexto predominante dentro del cual se han desarrollado estos posicionamientos son las sociedades andinas de Sudamérica. La relevancia es tal que el debate en torno a la relación humanidad-naturaleza, en los que la incidencia de los pueblos indígenas ha sido esencial, se ha posicionado e incorporado en los pactos sociales de países como Ecuador y Bolivia (como se mencionó previamente a través de propuestas como el Buen Vivir), en el primero incluso se ha llevado a norma constitucional los derechos de la Naturaleza (Acosta y Brand, 2017). Si bien, en este trabajo se considera significativo el hecho de que la presión de diversos sectores sociales en estos países, ha logrado la inclusión de otros entendimientos del entorno y de los territorios, así como propuestas para frenar el grave deterioro ambiental que experimenta la región, también es necesario señalar las paradojas de estos avances. En ese sentido cabe mencionar que la administración de Rafael Correa se caracterizó por la

179 Entrevista con un defensor territorial integrante del Consejo de Autoridades Agrarias en Defensa del Territorio, Malinaltepec, Guerrero, 8 de octubre de 2017.

persecución y estigmatización de líderes indígenas y ambientalistas ecuatorianos (Zibechi, 2015). En este panorama, no se debe pasar por alto la importante dependencia económica que los países de América Latina tienen con la economía de neoextracción e importación de bienes primarios, y de la misma manera que ocurrió en la década de los noventa, se puede interpretar que estos reconocimientos son parte del costo social que implicó la implementación de megaproyectos neoextractivistas.

Siguiendo esta misma línea, otro aspecto que se percibe necesario subrayar, es que no solo las poblaciones indígenas invocan o politizan estas narrativas, ejemplo reciente de esta afirmación lo constituye la gestión presidencial de Andrés Manuel López Obrador. Baste recordar que durante su toma de protesta recibió el bastón de mando que representa el reconocimiento a la jerarquía y al poder que los pueblos indígenas otorgan a sus representantes locales. Durante el evento estuvo acompañado de líderes de 68 pueblos originarios y también afromexicanos, sin embargo se retorna a la problemática de aglutinar a las poblaciones indígenas en un bloque homogéneo, puesto que intelectuales, autoridades y organizaciones conformadas por estas poblaciones, como el CNI, rechazaron este evento considerándolo una “invención” (Hernández, 2018). En sintonía se encuentra el “Ritual de los Pueblos Originarios a la Madre Tierra para Anuencia del Tren Maya”, una ceremonia “de combinación de lo divino con la Madre Tierra” (Redacción AN, 2018: s/p) organizada por el presidente y por el secretario para el Desarrollo Sustentable de los Pueblos Indígenas y llevada a cabo por integrantes de los 12 pueblos originarios mayas, cuyo propósito radicó en pedir permiso a la Madre Tierra para realizar las obras de infraestructura (Belmont, 2018). Así, lo que se evidencia a través de estas experiencias, es que las concepciones que los pueblos originarios desarrollaron o poseen sobre la naturaleza y sus territorios, se han incorporado al debate en torno a los conflictos socioambientales a nivel global; asimismo que existe una diversidad y heterogeneidad de posturas, no solo entre comunidades sino al interior de ellas y por ende es arriesgado postular generalidades o totalidades en cuanto pensamientos y acciones. En otras palabras, considerar esta heterogeneidad posibilita comprender que existan grupos y organizaciones en defensa del territorio y contra la implementación del Tren Maya, por ejemplo; e individuos y colectividades que entregaron el bastón de mando convencidos de hacerlo, así como poblaciones mayas que no se oponen a la construcción de la obra. Igual de relevante es la politización que diversos actores realizan de estos elementos. Así y de acuerdo con Gudynas:

Es necesario avanzar en este terreno con precaución, y no asumir que todos los actores indígenas están inmersos en ontologías alternas. Son válidas las advertencias sobre la construcción de un “nativo ecológico”, como estereotipo de armonía con el entorno, alejados del mercado y con una sabiduría que les permite desplegar las mejores prácticas frente a la naturaleza. Pero por otro lado, como ya se señaló antes, existe

una enorme diversidad, no sólo en las concepciones indígenas de Pachamama, o en sus ontologías, sino también en el grado de penetración o vinculación que mantienen con el mundo moderno, su ética antropocéntrica y la mercantilización del entorno (2015:160)

La incidencia que ha tenido el neoliberalismo en la producción y movilización de identidades ha sido abordada por John y Jean Comaroff (2011). Las implicaciones sociales en el ámbito simbólico y afectivo que ha generado una cultura sustentada en el consumo y en el individuo, ha posibilitado la creación de un mercado tendiente a “adquirir” valores dentro de los cuales la identidad de quien los produce se torna el componente central. Esta situación ha sido aprovechada por las poblaciones étnicamente diferenciadas para desarrollar un “etnocomercio” (*ibid*:45), que promueve experiencias simbólicas y materiales vinculadas con la especificidad cultural, a este proceso los autores también lo denominan: industria de la etnicidad. Ejemplo de esta lo constituyen las ceremonias de *ayahuasca* llevadas a cabo en las regiones andinas de Sudamérica, o el turismo indígena promovido por asociaciones como Red Indígena de Turismo en México A.C.¹⁸⁰. Algo relevante de este aspecto es que la cultura y la identidad también son objetos de transacción monetaria. A decir de los autores, los principales cuestionamientos en torno a la constitución de emprendimientos que promueven experiencias u objetos vinculados a la especificidad cultural, consisten en la pérdida de valor identitario, afectivo o ceremonial que los conforma. No obstante, la información recabada durante su investigación mostró que para algunas sociedades étnicamente diferenciadas, el comercializar su cultura y los elementos que les generan pertenencia identitaria “(re)crea la identidad, (re)anima la subjetividad cultural, (re)carga la conciencia colectiva de sí trazando nuevos perfiles de socialidad, inscriptos todos en el mercado” (Comaroff, 2011:49).

Así, los beneficios económicos originados por la mercantilización de la cultura o de la identidad, retoman el debate en torno al carácter esencialista o instrumentalista de la etnicidad. De acuerdo con los Comaroff (2011:65) “la etnicidad no es, en sí misma, una ‘cosa’ monolítica ni un constructo analítico: que es mejor contemplarla como un repertorio laxo y lábil de signos mediante los cuales se construyen y comunican las relaciones; un repertorio a través del cual se torna sensible una conciencia colectiva de la similitud cultural; algo que sirve como referencia para que los sentimientos compartidos adquieran sustancia” y agregan “es adscriptiva e instrumental a la vez. A la vez innata y construida. A la vez sangre y elección” (*ibid*:68) Para ejemplificar este postulado hacen referencia a los exámenes de ADN realizados en Estados Unidos para comprobar la afiliación étnica de una persona, estos se encuentran relacionados con el acceso a programas o beneficios otorgados por el estado a las poblaciones indígenas

180 Por sus siglas: Rita <http://www.rita.com.mx/index.html>

o afrodescendientes, tales como becas o servicios de salud. Este hecho es fundamental para señalar el rol que los estados juegan en la dinamización de las etnicidades, como se aprecia en el caso de San Miguel del Progreso o Júba Wajiín.

Previo a desarrollar este hecho, vale señalar otro cuestionamiento derivado de este análisis. Atendiendo a los beneficios de carácter económico producto de la mercantilización de la identidad y de la cultura en un contexto neoliberal que, además, se ampara en recursos como la propiedad intelectual, el copyright y las patentes; las cuales otorgan los derechos sobre los productos generados de esa comercialización, cabe preguntarse ¿A quién se le podrían conceder los derechos de un ritual o representación ceremonial si esta es resultado de un legado histórico y colectivo? En la misma línea podría cuestionarse ¿Quién puede ser propietario de una semilla, de un cerro o del agua? Estos planteamientos conllevan a otra situación mencionada previamente y la que ha sido denominada por los Comaroff como “guerra jurídica” (2011:93). De la misma manera que lo han señalado otros autores, estos coinciden en que los proyectos impulsados por la economía de “libre mercado” requieren cada vez más el amparo legal que posibilite su implementación. Así, afirman que se ha llevado a cabo un desplazamiento de lo político hacia el ámbito jurídico, es decir, demandas o reivindicaciones que previamente se resolvían a través de huelgas o de manifestaciones en la calle, ahora se dirimen en litigios. La misma situación respecto a la salud, las creencias religiosas, la diversidad sexual y la autoadscripción identitaria. En ese sentido, afirman que las normas, las constituciones y las herramientas jurídicas, así como el uso legítimo de la violencia, son utilizadas para favorecer proyectos políticos o económicos de los que el estado y las empresas serán los principales beneficiarios.

Por el lado contrario, la “guerra jurídica” posibilita comprender la emergencia de numerosas Organizaciones No Gubernamentales y de la Sociedad Civil, orientadas a la defensa legal y la protección de los Derechos Humanos, como es el caso de Tlachinollan. Hasta aquí se han planteado algunos debates dentro de los que se inserta la defensa territorial emprendida por las poblaciones de la Montaña de Guerrero, sin embargo la concreción de estos planteamientos y la forma en que las poblaciones se apropiaron de estos elementos puede apreciarse claramente a través del proceso encabezado por la población de San Miguel del Progreso o Júba Wajiín.

1. San Miguel del Progreso / Júba Wajiín: Territorio libre de minería

El proceso de organización por la defensa territorial y el rechazo a la implementación de la minería en San Miguel del Progreso, no solo ilustra la inserción y circulación de las ideas señaladas hasta ahora, además puede considerarse la concreción empírica de los aspectos desarrollados a lo largo de esta tesis.

San Miguel del Progreso o Júba Wajiín es una localidad que se ubica en el municipio de Malinaltepec en el estado de Guerrero y pertenece a la Región de la Montaña. De acuerdo con su autoadscripción, la población está conformada mayoritariamente por poblaciones me'phaa y na savi. A decir de sus autoridades civiles la fundación de la comunidad:

Jubaa Wajiin se llama este pueblo porque ese [es el] nombre del pueblo desde que iniciaron en aquel año. Ignoramos [en] que año [lo fundaron] hicieron tres intentos, primero se organizaron, vivieron en un lugar llamado Barranca del Sauce; segunda vez se van a Loma del Muerto las señales de vivienda existen hasta ahorita y en tlapaneco se dice Júba Wajiín. La tercera, ahí se dieron cuenta que no había agua suficiente ni el lugar tan adecuado para en cuanto se extiendan sus hijos, entonces por tercera vez buscaron en este lugar actual que se llama San Miguel del Progreso. Pero la tercera vez se dieron cuenta que este lugar es amplio y que el agua era más o menos suficiente para su vida de juventud. [Jubaa Wajiín] es una loma que está intermedio barranca por aquí y barranca por allá para cruzar San Luis Acatlán, entonces esta loma está intermedio¹⁸¹

En adición:

Júba Wajiín más o menos proviene de los primeros señores que llegaron, quisieron poner el pueblo, la comunidad o la colonia allá atrás. Ahí [en] un lugar pequeño, como eran pocos, pero yo creo que sufrían de agua, había agua pero muy lejos, entonces por ahí trataron de levantar una casa pero dicen los que han ido que todavía están ahí las piedras que trabajaron los señores. Pero ahí encontraron los huesos de un ser humano, pero no era muy normal porque era un ser muy grande pues; entonces por ahí nació más o menos la idea de que Júba Wajiín o sea que Wajiin está vinculado con el difunto. Entonces más o menos está relacionada esa palabra, es por eso que nace. Hoy en día es Júba Wajiín, y ya en lo posterior la gente trataron de subir más arriba donde llevamos a Doña Teresa, pero ahí tampoco [se quedaron] entonces decidieron buscar más lugar y encontraron aquí pues, se quedaron aquí hasta hoy en día¹⁸²

La traducción de Júba Wajiín es “Loma del muerto” sin embargo, lo que se busca destacar con estas narraciones consiste en la recreación de los mitos fundacionales y del uso del lenguaje para evidenciar la pertenencia indígena de la comunidad, tal como solicitó el Gobierno Federal para otorgar los amparos que impiden las actividades de exploración y explotación minera en el territorio. Previo a desarrollar este hecho, se aborda otro suceso cuya relevancia radica en varios factores: en primer lugar, mencionar que se encuentra muy presente en la narrativa de la población; en segundo, muestra los conflictos intracomunitarios en materia territorial que cuestionan la visión idealizada en torno a las relaciones

181 Entrevista al Comisario Municipal de San Miguel del Progreso-Jubaa Wajiín (periodo 2017-2018), San Miguel del Progreso, Malinaltepec, 10 de agosto de 2017.

182 Entrevista colectiva al Comisariado ejidal y municipal de San Miguel del Progreso-Jubaa Wajiín, municipio de Malinaltepec, 17 de diciembre de 2018.

armónicas al interior de los territorios con mayor presencia indígena; asimismo, evidencia la continuidad y pervivencia de problemáticas que por su historicidad parecen superadas. Razón por la cual, se afirma que los planteamientos de Dehouve (2001) en torno a la geopolítica indígena continúan vigentes.

Como se ha mencionado, los conflictos por la delimitación territorial han sido frecuentes al interior de la Montaña. San Miguel del Progreso no ha sido la excepción y se ha confrontado en diversas ocasiones con otras localidades como Colombia Guadalupe y Paraje Montero. Estos conflictos escalaron en el año de 1968 cuando autoridades de la cabecera municipal asesinaron a las autoridades de San Miguel.

En 1968 un 31 de agosto, tuvimos problemas difíciles de pueblo en pueblo, [tuvimos problemas con] Totonixtlahuaca municipio de Tlacoapa, y de ahí seguimos con Paraje Montero; en Colombia de Guadalupe también, con el municipio de Malinaltepec también hemos tenido conflicto. Para esos años que mataron a nuestras gentes, el mismo presidente fue quien levantó la mano para agredir nuestras gentes, fue como murieron los 7 individuos. Nos tomaron de buena animación: ¡No vamos a hacer conflictos sino que vamos a reconocer linderos nada más! ¡Vamos! ¡Vénganse con nosotros! Así fue como bajo la gente con toda la confianza mas que con las manos cruzadas nos agarraron y luego para enterarnos que ellos habían organizado gente armada [...] así fue como se armó esto de matar nuestros 7 individuos en el 68 por conflicto agrario. Y el amparo lo fuimos logrando con Colombia Guadalupe. Así fue como ya tuvimos que solicitar ante el tribunal del estado pues cita tras cita y logramos con un trabajo con Colombia fue como se cerró el conflicto agrario, hasta entonces fuimos logrando la paz, fue como se fue logrando la paz alrededor de este pueblo¹⁸³

El amparo al que hace referencia el entrevistado fue el solicitado en 2013 para cancelar las concesiones que la Secretaría de Economía había otorgado a empresas mineras para realizar trabajos de exploración e investigación en San Miguel del Progreso. En ese sentido, resulta interesante observar como se configuran y a qué responden las alianzas sociopolíticas establecidas en las comunidades. Como señalaba un integrante de REMA en el capítulo anterior, las expresiones de los conflictos territoriales son complejas porque dos comunidades pueden tener enfrentamientos graves como los recién narrados, pero amenazas externas como la inserción de megaproyectos pueden derivar en la construcción de redes regionales que posibiliten su solución o suspensión. Por otro lado, del conflicto ocurrido en San Miguel del Progreso en 1968, también pueden observarse la centralización del poder en la cabecera municipal y

183 Entrevista al Comisario Municipal de San Miguel del Progreso (periodo 2017 a 2018), San Miguel del Progreso, Guerrero 10 de agosto de 2017.

el uso personalizado que los intermediarios políticos formales realizan de los recursos financieros públicos, así:

En el año 68, bueno resultado de ese problema fallecieron siete de nuestros vecinos, a unos los machetearon, usaban puente de madera en aquel tiempo los señores porque había agua, entonces ahí mero en ese puente, fueron macheteando a la gente, y unos se murieron de plomazos pero siete vidas se perdieron en ese año. Durante 20 años fuimos discriminados por parte del ayuntamiento, y por esa causa tienen que venir aquí a dar toma de protesta nada más a esta comunidad. Y más eso la gente de Malina como que no estamos de acuerdo, por eso nos han estado orillando, los apoyos muy poco, muy mínimo, mientras que a otras comunidades: ¿Quieren escuela? ¿Quieren comisaria? ¡Órale pues ahí está! Pero sí, durante veinte años nos desligamos del ayuntamiento. No nos daban nada, ya después del 7 de mayo de 1988 cuando ya hubo acuerdo, vinieron los principales de Malina y ya se levantó un documento y vino el presidente municipal con su gente, vinieron los de gobernación, de la Procuraduría social de la Montaña, vino mucha gente y ya se levantó un acta del pueblo que ahí se acaban todos los problemas que habían anterior, y que haya paz y la gente de San Miguel dijo: ¡Adelante! Pero si se tienen que firmar un documento aquí se va a hacer la protesta ya no vamos a bajar a Malina, por eso viene el presidente a hacer la protesta aquí, es la única comunidad¹⁸⁴.

El hecho de que el presidente municipal se desplace de la cabecera a San Miguel del Progreso para hacer la toma de protesta a las autoridades, tiene un valor simbólico muy significativo para la población. Asimismo, dentro de la narrativa que rescata la memoria histórica del lugar aparece la guerrilla encabezada por Genaro Vázquez, vale recordar que este fue originario de San Luis Acatlán, municipio colindante a Malinaltepec, y que los grupos organizados por Carmelo Cortes tuvieron presencia en la región, al respecto: “Dicen que en aquel tiempo al que persiguieron mucho fue al señor Genaro Vázquez. Sus campañas, según lo que comentaba mi padre, que en ese cerro que se ve allá en frente, parece que ahí se refugiaban de los que eran policías. Aquí tenían que llevar tortilla a esa gente allá, entonces no me consta pero me ha comentado mi papá que ahí llevaban tortillas a esa gente, porque eran perseguidos por la justicia, a lo mejor no era tanto porque debían, sino que pues al gobierno no le gustaba esa idea pues”¹⁸⁵.

El propósito de esta contextualización radica en observar como los procesos analizados a lo largo de este trabajo toman forma en las comunidades, asimismo puede notarse su persistencia en el tiempo y su encadenamiento con hechos recientes como el ingreso de megaproyectos neoextractivistas a la

184 Entrevista colectiva al Comisariado ejidal y municipal de San Miguel del Progreso, municipio de Malinaltepec, 17 de diciembre de 2018.

185 *Ibid*

Montaña. De igual manera, en capítulos anteriores, las y los actores involucrados en estos conflictos han descrito como la implementación del proyecto de la Reserva de la Biosfera, se convirtió en la punta de lanza que les permitió conocer las amenazas que enfrenta su territorio. Así, en este apartado se analiza la dimensión jurídica como uno de los escenarios impuestos por el estado y las empresas para la solución a estos conflictos; de igual manera, se examina la respuesta que las y los pobladores han desarrollado a este escenario, la cual se fundamenta en la etnicidad, la defensa de la vida y la relación armónica con la naturaleza; para de manera concreta observar las redes de intermediación política involucradas en este proceso que aglutina a mediadores locales, organizaciones no gubernamentales y personas vinculadas con la academia.

Conocidos los proyectos que pretendían implementarse en los territorios de la Montaña, las autoridades formales de San Miguel del Progreso, es decir el Presidente del Comisariado de Bienes Comunales de la localidad, en el año 2013 solicitó información a las instituciones públicas sobre estos. La Secretaría de Economía confirmó que la localidad se encontraba dentro de las concesiones mineras: Reducción Norte de Corazón de Tinieblas y Corazón de Tinieblas, ambas otorgadas a la empresa Hochschild Minas. Por acuerdo de asamblea se decidió iniciar el proceso legal para impugnar estas concesiones, en ese mismo año la comunidad de San Miguel del Progreso interpuso un amparo, argumentando la violación a los derechos reconocidos a la población indígena en los tratados y convenios nacionales e internacionales. Al siguiente año, la sentencia de amparo resultó favorable a la comunidad, no obstante el Gobierno Federal impugnó el fallo (CDHMT, 2016). Cabe detenerse, para reiterar lo que se ha señalado en torno a la juridificación de los conflictos socioambientales: el costo para solventarlos, así como su amplia duración, muchas veces derivan en el desgaste y la despolitización de sus integrantes, a este hecho habría que agregar la rotación anual en los cargos locales, situación que dificulta el seguimiento de los procesos.

De retorno en la impugnación del amparo por parte del Gobierno Federal a través de la Secretaría de Economía, destacan los argumentos utilizados por las instituciones para no reconocer la sentencia a favor de la localidad. Diversos fueron los factores por los cuales la institución en vinculación con las empresas, negaron las violaciones cometidas hacia los habitantes, la más llamativa consiste en el no reconocimiento de San Miguel del Progreso como una comunidad indígena; la apelación radicó en que el carácter de la localidad era agrario. En el año 2015, la Secretaría de Economía solicitó la anulación de este juicio debido a que las empresas habían renunciando a las concesiones otorgadas por la institución. A decir de Tlachinollan, esta salida se debió a la evasión por parte del estado y de las empresas a la

revisión en torno a la constitucionalidad y convencionalidad de la Ley Minera, solicitada por el organismo y las autoridades de San Miguel del Progreso (CDHMT, 2016). Posteriormente, el 24 de noviembre, la Secretaría de Economía emitió la Declaratoria de Libertad de Terrenos 02/2015, lo que significó la oferta del territorio de San Miguel del Progreso a las empresas mineras para su exploración y explotación. Nuevamente, la localidad interpuso un juicio de amparo al señalar que su derecho a la consulta libre, previa e informada reconocido por la Organización Internacional del Trabajo en su artículo 169 había sido violentado; de igual manera los derechos reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Convención Americana sobre los Derechos Humanos en cuanto a la propiedad y protección de los territorios habitados por poblaciones indígenas (CDHMT, 2016-2017).

De nuevo, la impugnación del amparo por parte de la Secretaría de Economía radicó en la negación de la identidad indígena de las y los pobladores de San Miguel del Progreso, apelando que el Convenio 169 de la OIT no era aplicable en el caso. En adición, la Dirección General de Regulación Minera “sostuvo que la comunidad tiene la obligación de demostrar con prueba idónea y de manera fehaciente, la conciencia de su identidad en relación con su territorio ancestral así como que su cultura y valores espirituales reviste relación con las tierras o territorios o con ambos” (CDHMT, 2016-2017:167). El Gobierno Federal respaldó estas peticiones al afirmar “que si bien la calidad de la quejosa como comunidad indígena no está a discusión, es indispensable que los quejosos acrediten fehacientemente su vinculación con su territorio tradicional” (CDHMT, 2016-2017:167). Estos señalamientos se concretaron en una orden judicial que requería la elaboración de un peritaje antropológico que probara los mencionados argumentos.

En ese sentido, la discusión en torno al carácter esencialista o instrumental, así como la politización de la etnicidad adquiere nuevos matices cuando son actores externos a la comunidad -para el caso particular el estado- quienes requieren jurídicamente la comprobación de la misma. Resulta interesante que la dinamización, reinención o recreación de esta responda a un mandato legal. Por otro lado, el caso de San Miguel del Progreso visibilizó la red de actores inmersa en los procesos de mediación política; de igual manera la estrecha -aunque no exenta de conflictos- relación entre la academia y el activismo político, así como su incidencia en la construcción de identidades. De manera clara, el peritaje antropológico que evidenció la relación que la comunidad tiene con su territorio, así como la adscripción indígena de la localidad, lo realizó una antropóloga vinculada con los movimientos sociales del estado de Guerrero y muy cercana al CDHMT. En sus palabras:

La verdad me sorprendieron varias cosas, por un lado en términos de la sentencia, que sí efectivamente la jueza Estela Platero recuperó como argumento de fondo lo que nosotros documentamos en el peritaje. Y bueno ¿Cuál fue? ¿Qué es lo que nosotros documentamos? Pues el objetivo era mostrar ¿Cuál era la relación que tiene San Miguel del Progreso con su territorio? Ese era el foco principal, había varias temas ahí alrededor pero sobretodo era entender como usan ese espacio ¿Cuál es el espacio en donde ellos construyen su vida? ¿Cuáles son los usos que dan a ese espacio? ¿Cómo ellos en ese espacio ubican una dimensión espiritual? ¿Por qué es un espacio sagrado? Incluso ella nos pedía que identificáramos cuáles eran esos espacios de veneración, los cerros y los nombres decía. También ella quería saber ¿Qué conciencia tenían ellos de la posible afectación que iba a tener la declaración de libertad de terrenos? Entonces, bueno yo creo que en el desarrollo de este peritaje fue muy importante el tipo de preguntas que ella me hizo, porque no se fue por la tangente, entonces esto nos permitió centrarnos pues en temas que nos parecen fundamentales para dar cuenta de otra racionalidad de esta perspectiva identitaria, cultural que está involucrada en la manera en que los pueblos indígenas se relacionan con su territorio, con sus tierras, con su manera de vivir, con su hábitat, que obviamente ellos son comuneros, ellos se reivindican como comuneros, ese es el vínculo legal, la relación que se les ha reconocido de sus tierras como bienes comunales. Pero este vínculo con sus tierras tiene esta otra dimensión de territorio, que esto es algo que está reconocido en la legislación internacional y que les da el derecho a tener una protección especial. Entonces, el peritaje se estructuro con base en estas dimensiones, pero algo que es muy importante y yo decía, hay una dimensión de vínculo material y de vínculo espiritual porque es un territorio que además tiene tres pisos ecológicos. El lugar es el espacio donde ellos habitan, donde ellos viven, pero también está el tercer piso, más arriba donde están las montañas, donde están los cerros, donde están los bosques. Entonces esto significa que ellos como autoridades agrarias y como autoridades municipales tienen que regular todo ese territorio y no hay propiedad privada, ellos tienen acceso a esos diferentes pisos y la manera en que lo regulan para la producción involucra también una regulación ritual, que los compromete. Durante la época de siembra, ahora viene la época de lluvia, pues ellos hacen cierta ritualidades para pedir que se les de bien la siembra y ¿Qué significa? Digamos, ellos tienen dos deidades principales, el dios del fuego y la lluvia, la lluvia que tiene que ver con el agua con el señor del cerro. Entonces tienen vinculado este compromiso de los rituales para la producción del maíz, del café y las diversas producciones que ellos tienen. Y lo que nosotros trabajamos también con ellos, es cómo esta dimensión ritual y de creencias tiene también que ver con esta manera de cuidar su medio ambiente, de cuidar sus bosques, de cuidar los animales y porque si ellos no manifiestan este respeto, esta ritualidad, pues entonces provoca efectos en la propia comunidad y también se pueden enfermar, o no se pueden dar bien las cosechas, entonces esto significa que también la autoridad tiene que protegerse. Lo que nosotros encontramos es una dimensión muy compleja de la vida colectiva que tiene la comunidad de San Miguel del Progreso, que está vinculada directamente con la manutención y con el respeto a sus cerros, a sus bosques,

a sus animales a su medio ambiente y que si eso se ve afectado se afecta su vida misma. No se puede pensar como lo pretenden hacer la Secretaría de Economía, por ejemplo, que cuando hacen estas concesiones ellos dicen: ¡Bueno, es que en realidad lo que se va a afectar es solamente el recurso que está en el subsuelo! ¡No! Es toda la tierra no nadamás una parte. Entonces tienen una concepción muy parcial de lo que es la relación con la tierra pensando que es una ocupación temporal y que eso no les quita a ellos el derecho de propiedad de sus tierras, pero digamos los comuneros están muy conscientes pues que esta afectación de sacar los minerales les va a traer a ellos solamente problemas, muerte, no van a poder reproducir estos rituales que ellos tienen, se va a acabar el agua porque además se va a contaminar, va a acabar sus cultivos y no les van a dejar nada a ellos. O sea no se puede usar un argumento de que esto les podría traer algún beneficio porque no hay nada por donde ir para decir que esta explotación de las minas va a beneficiar a una comunidad como San Miguel del Progreso¹⁸⁶

Como señala la investigadora la sentencia resultó favorable a la comunidad y obtuvo el amparo y la protección de la Justicia Federal a la Comunidad de San Miguel del Progreso, además del reconocimiento de la violación que el estado realizó a los derechos de la comunidad indígena de Júba Wajiín. El éxito obtenido de la movilización comunitaria y del asesoramiento político y legal que realizó Tlachinollan en este litigio, derivó en que se convirtiera en uno de los casos emblemáticos del organismo. Así el peritaje antropológico también confirmó que la vida de la comunidad y los pobladores estaba en riesgo.

San Miguel del Progreso es una comunidad indígena por formar una unidad sociopolítica que reconoce sus propias autoridades, integrante del pueblo me'phaa con profundas raíces milenarias y que a lo largo de los siglos ha ido reconfigurando una identidad basada en el territorio y elementos culturales, mismo que concibe como un todo compartido con otros seres no humanos, materiales e inmateriales; con el cual mantienen una relación de respeto y cuidado, por ello sus instancias de gobierno y toma de decisión, tienen la firme convicción de defender lo que les permite la reproducción de su vida misma, en el caso concreto frente a la Declaratoria de libertad de terrenos, la cual coloca en riesgo su pervivencia y violenta sus derechos colectivos como comunidad indígena y agraria (CDHMT, 2016-217:169-169)

Como puede percibirse los argumentos en torno al biocentrismo son una parte fundamental en la defensa jurídica y legal de los territorios que involucran a los pueblos indígenas. Desde una perspectiva bastante crítica, uno de los defensores territoriales realiza la siguiente observación:

San Miguel tenía la cobija del amparo, y el amparo es una relación entre lo que escribe un abogado y un juzgado y ¡Chao! Y ahí hay expresiones que para nosotros en la defensa del territorio se nos hacen inaceptables. Por ejemplo, meten lo del amparo y luego luego el juez le habla al gobierno y dice: ¡Oiga pues

186 Entrevista con una antropóloga del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Ciudad de México, 17 de julio de 2017.

aquí tiene un amparo usted porque dicen que no consultaron al pueblo de San Miguel del Progreso para entregar la concesión! Y el gobierno tal cual contesta: ¿Por qué voy a consultar si ellos no se han acreditado ante mi que son pueblo originario? Que eso es lo que lo faculta para la consulta. ¡Ah bueno tal cual! El derecho occidental es tal cual: A ver abogado pues es que estos weyes no están acreditados, ¿Cómo que no están acreditados pues es la zona indígena de Guerrero? Tenemos un Centro Coordinador Indigenista, todos hablan el idioma me'phaa. Pues ese wey dice que se tienen que acreditar sino no hace la consulta. Entonces ahí tu tienes un primer error ¿Quieres ponerle en la madre a la concesión? O ¿Quieres que la mina llegue a consultarte pa ver si quieres la concesión? Y ahí hay una posibilidad gigantesca de que pierdas, porque si la empresa hace la consulta, antes de que vaya ya dio dinero, ya pintó la cancha, ya puso internet. O sea hay coacción. Eso para mi y para REMA desde hace rato es un error político y técnico, y los centros [de derechos humanos] o este enfoque occidental hace que no mires más allá. Y nosotros estamos totalmente en contra de las consultas, y solo hay que ver ahora que llegó un presidente pro consultas la cantidad barbaridades que anda haciendo pasándole encima incluso al propio derecho. Y yo tengo de referente la construcción de un estatuto, nosotros nos tardamos en un estatuto un año; dos meses apenas para referir en discusión por ejemplo un tema que conocen que es ¿Cómo vamos a usar mejor la leña? Estos tipos llegan y se juntan a mil representantes, se avientan un rollo y dicen: en una semana regresamos y volvemos a votar. Bueno si yo le aplicara un poquito de lo previo, libre e informado, ya deja tu lo culturalmente adecuado, bueno pues ahí hay justo este vacío de reflexión, o sea no puedes ser consultado si tu no eres un sujeto político, si te consultan siendo pendejo vas a perder por pendejo. Y luego se complica porque dicen si vas a tener que solucionar tu acreditación, y ¿Cómo se hace eso? Pues buscate un perito y bueno pa que veas que soy buena onda búscate tres peritos, buscate uno tú, uno que ponga yo y uno intermedio ¡Órale! Y eso es lo que hace el abogado o el Centro de Derechos Humanos, entonces busca a su perito favorito y ahí hay una segunda bronca porque esa persona entonces certifica que eres indígena sin [que ella] sea indígena¹⁸⁷.

Como se ha señalado, el trabajo en red entre investigadores, centros de derechos humanos y asociaciones civiles, resulta estratégico en el alcance de sus propósitos, lo que no implica que los cuestionamientos o incluso los conflictos estén ausentes. Por esta razón, el papel de los mediadores -formales e informales- de los municipios, comisarias y localidades es fundamental en la conexión de estas dimensiones.

Antes no salíamos pero ahora empezamos a salir de comunidades en comunidades, recibimos informaciones más importantes todavía. También entonces más valioso de lo que nosotros nos organizamos aquí en nuestra propia comunidad, creemos lo que nos informa el comisariado porque sale a captar las informaciones. También se reciben intercambio de experiencias, aquí su servidor, por segunda vez estoy de

187 Entrevista con un integrante de la Red de Afectados por la Minería y Procesos Integrales para la Autogestión de los Pueblos, videollamada 3 de agosto de 2020.

comisario. Los representantes de bienes comunales, así salían a México, a Chilpancingo donde quiera que sea salían y de vuelta nos entregan las informaciones buenas o malas. Sí pues de comunidad a comunidad se comunican los comisariados: ¿Sabes qué? Te citamos en tal lugar vamos a tener esta reunión de lo que se va a tratar es de esto y esto entonces todo se recibe por escrito, quiera o no quiera uno por ley tiene que asistir, se habla de la Policía Comunitaria, de pueblo en pueblo, si se trata del asunto agrario, de que estamos en peligro o falta de defender esto, como la ley de 701 pues la estamos defendiendo de pueblo en pueblo y hay un consejo de organización de pueblo en pueblo está formado ese consejo entonces van a federal, estatal, municipal y de todo nos entregan las informaciones ¿Qué avance hay? ¿Por cual parte nos desconoce el gobierno? Ahorita porque ya estamos fuertemente organizados ya somos más de veinte pueblos organizados, hay un cierto Consejo que nos captan todas las informaciones a nivel nacional¹⁸⁸.

Ya los integrantes de las organizaciones sociales en defensa del territorio, habían señalado la importancia de incluir dentro de su proceso informativo y organizativo a las autoridades municipales, específicamente los alcaldes; ya que si bien la asamblea y las autoridades civiles y agrarias de las localidades representan una figura importante para la presión socio-jurídica, el apoyo o el rechazo que los presidentes municipales expresen hacia los megaproyectos es decisivo para su ingreso a los territorios. Es importante destacar que en el caso de San Miguel del Progreso o Júba Wajiín se conjuntaron varios factores que han posibilitado el éxito de la defensa legal y territorial en contra de la minería. En primer lugar, podría hablarse de cierta cohesión comunitaria que ha posibilitado su organización, y la construcción de este sujeto político -del que hablaban los integrantes de REMA- que impide la coacción o cooptación de líderes o autoridades. En ese sentido la estrategia organizativa ha consistido en la expulsión o detención de empresarios o empleados vinculados a la minería que se encuentren en su territorio.

¡Estamos al cien para defenderlo! Y pues precisamente, gracias a los principales pues ellos también dicen que aquí estamos al cien, nadie se va a meter y es por eso que cada autoridad que entra pues tienen que darse ese esfuerzo de defender, porque así lo dice la asamblea, yo no puedo ir en contra, o porque soy ambicioso voy a hacer las cosas a mi manera tengo que respetar lo que diga la asamblea, si la asamblea dice: aquí vamos a defender nuestro territorio ¡Aquí lo vamos a defender al cien! Así esta la gente pues [...] Ahorita con la CRAADT, los pueblos, los comisariados, se han organizado, un dado caso mañana, o pasado mañana, no sabe uno, viene una máquina que es desconocido de aquí, o viene un carro que diga “minera”; lo detuvieron uno aquí en Colombia, no tiene mucho como tres o cuatro meses, dice “minera” un logotipo que lleva y luego le preguntaron ¿A quién busca? Así están todos los pueblos de aquí de la región Montaña y un carro de minera o un máquina de minera aquí se va a detener sea operador, sea chofer, sea ingeniero,

188 Entrevista realizada por periodistas de la Universidad Iberoamericana al Comisariado Civil de Júba Wajiín, San Miguel del Progreso, Guerrero, 10 de agosto 2017.

sea quien sea. Los pueblos están organizados, es por eso que le hago saber que así estamos como Montaña, los pueblos están organizados, cualquier cosa que caiga algo extraño aquí se guarda¹⁸⁹

Este argumento hace referencia a la detención de personal o maquinaria que han realizado las y los pobladores cuando las empresas mineras han recorrido sus territorios.

Cada pueblo está cuidando su territorio, aquí tenemos policías comunitarias, estamos en contacto, cualquier momento, cualquier hora, hay algo sospechoso pues aquí tenemos dos clases de policía, tenemos lo que llamamos policía suburbana y policía comunitaria esos traen sus armas. Entonces por ese lado, el pueblo lo esta viendo cómo podemos defendernos, cada reunión que hace la autoridad nos acordamos que no vamos a dar permiso de que viniera algunos de los que están comentando aquí los compañeros, que venga un vehículo o una persona nos pregunta algo, pues eso lo estamos prohibiendo. Del diario se cierra el paso allá arriba, allá tenemos una cadena que se cierra de noche, a partir de las 10 y se abre a las 4 de la mañana. Si hay algo, alguna necesidad de una persona que tiene necesidad o un dinero que lleva uno viene aquí la comisaria y nos da parte ¡Mira yo no vengo por otra cosa! ¡Mira yo vengo por esta necesidad! Y va la comisión, y se abre y pasa esa persona. Así estamos nosotros, estamos bien coordinados¹⁹⁰

Además de esta cohesión, que es importante reiterar no se da en todas las comunidades, un segundo factor que ha beneficiado a la organización comunitaria ha sido la adhesión de los presidentes municipales a los procesos regionales en defensa de los territorios y en la declaración de los municipios libres de minería. Y este hecho se considera tan relevante, porque a través de numerosos alcaldes las empresas han concretado sus operaciones sin mayor conflicto.

Con el presidente municipal hemos tenido relación, él también ha firmado actas de que no van a entrar los mineros y ya gobierno estado y federal, bueno ya sabes qué porque son los que toman decisiones allá, la gente empezó a buscarlos, poner demanda, ya para que no entren los mineros acá porque ¡No vamos a dejar entrar a nadie! Fue lo que dijeron los vecinos por eso ya la autoridad de bienes comunales ya empezó a investigar, varias dependencias [...] Él como presidente municipal tiene que defender el territorio de los pueblos [...] el que salió rechazó también, igual que este que está ahorita, está con la comunidad ya firmó de que él también no permite que entren los mineros¹⁹¹

No obstante, esta claridad para enunciar el rechazo a la imposición de estos proyectos y la responsabilidad que en este conflicto tienen como autoridades agrarias o civiles, ha respondido a un proceso de politización y formación en el desarrollo de sus funciones como autoridades. Por otro lado, la rotación

189 Entrevista colectiva al Comisariado de bienes comunales y municipal de San Miguel del Progreso, municipio de Malinaltepec, 17 de diciembre de 2018.

190 *Ibid.*

191 *Ibid.*

de los cargos, dificulta el seguimiento de los procesos debido a la posibilidad de que los nuevos comisariados no estén tan imbuidos en la temática. Esta fue la situación de las autoridades de las que a continuación se presenta su testimonio, ya que para el momento de la entrevista, tenían poco tiempo de haber asumido el cargo:

El caso de Don Valerio el que apenas salió, digamos él ya salió preparado porque anduvo, se fue hasta Guatemala, Chiapas, Oaxaca, Veracruz quien sabe por donde anduvo, hasta Chihuahua fue a dar y este señor apenas entró. Es muy difícil entender, hay que leer la argumentación porque apenas entra uno, todo está oscuro y ya dos, tres, cuatro meses ahora si va agarrando uno la onda porque se tiene que revisar la documentación como dice el comisariado: hay de la biosfera; bueno por donde quiera hay grupos de lo que nosotros reclamamos aquí de que no entren los mineros; y hay otro grupo de defensa del territorio. Yo como autoridad municipal poco entro ahí. Yo atiendo asuntos penales, cosas así, ya al comisariado ya le compete porque es cosa de la tierra, agua, todo lo que es bienes, arena, piedras. Yo solo me encargo de los asuntos penales¹⁹².

La relevancia de estos actores en el ámbito de circulación y difusión de ideas, nociones o valores ha sido indispensable para la apropiación, divulgación y conformación de un discurso que está presente en la región latinoamericana. Como han mencionado los entrevistados a lo largo de este apartado, una de las funciones de las autoridades locales, insertas en el proceso de defensa territorial, ha consistido en compartir experiencias, información y estrategias con comunidades o poblaciones que se enfrentan a la misma amenaza. Tal como describieron los entrevistados para Don Valerio, es común que en su papel de representantes acudan a eventos nacionales o internacionales donde se aborden estas problemáticas, asimismo que autoridades de otras nacionalidades les visiten en sus comunidades con el mismo propósito. Un ejemplo de ello, fue el Encuentro Nacional contra el Modelo Extractivo Minero realizado en el municipio de Malinaltepec durante el V aniversario de la CRAADT, en el año 2017. Entre los elementos destacables de este Encuentro, se puede señalar la confluencia de las redes y circuitos de intermediación política en defensa del territorio, entre estos: organismos de derechos humanos, asociaciones civiles, investigadores, representantes de comunidades indígenas nacionales y extranjeras. En lo que a las últimas refiere, vale mencionar la experiencia compartida por Milton Sánchez, defensor territorial de origen peruano, que abordó la problemática que enfrentan las comunidades de Yanacocha, así no resulta tan inverosímil que la Pachamama y la Madre Tierra se encuentren a través de las voces de sus hijas e hijos.

Para mi es importante cuidar el terreno o el territorio porque ahí produce lo que comemos, es la Madre Tierra, porque ahí ¡Nace todo! Lo que es quélite, siembra de maíz, siembra de plátano, siembra de lima, de

192 *Ibid*

caña, durazno, pera, granada ,de esa calabaza le decimos nosotros chilacayote, chayote, chile manzano, y aquí se da café, plátano, aguacate, mango, muchas frutas. Por eso cuidamos el terreno y no permitimos, y nunca vamos a permitir que entre nadie¹⁹³

En opinión de otro poblador:

La idea es que nuestra tierra es la madre de nosotros, es la que nos da agua y otros materiales que tenemos. Nuestro territorio ese si lo defendemos a capa y espada, así es igual porque la tierra es la que nos da todo a nosotros ¡Es nuestro máximo pues! Aquí se da todo nada más que pues a veces hace falta tiempo o un poco de curso para ver que más frutas puede dar, por ejemplo el melón, la papaya, la sandía puede dar en la parte baja donde hace calor pero no sabemos muy bien como sembrarlo entonces por eso ahí como que nos quedamos atorados pero de que se da, se da, todo tipo de frutas aquí y nuestra tierra es lo máximo para nosotros¹⁹⁴

Además:

Pues para nosotros es importante que somos de aquí de San Miguel el Progreso, Júba Wajiín porque el terreno es lo que nos da vida, es madre pa nosotros. Pues el agua, porque si permitimos que entre minero nos va a contaminar el agua, aquí nosotros tenemos agua dulce y fría no hay necesidad de que tengamos refri, ¡Fría el agua llega! Y ahora si permitimos que entren los extranjeros acá a la Montaña, nos van a contaminar a todos, va a venir la enfermedad y esto y el otro, es por eso que nosotros nos organizamos para que esa gente no entre. Nosotros no necesitamos tanta medicina porque aquí consumimos pura cosa natural todavía. Es por eso de la tierra es muy importante que nadie la contamine porque para nosotros es una tierra limpia, no está contaminada como el centro digamos, el centro pues mucha contaminación pero aquí no, pura agua limpia, es por eso que nosotros cuidamos nuestro territorio. Hay rumores de que los extranjeros van a entrar, que van a explotar, pero si vienen aquí vamos a estar pendientes de ellos¹⁹⁵

2 “Porque como mujer y tierra nosotras nos identificamos”¹⁹⁶ Las mujeres de La Montaña en defensa de los territorios.

Este panorama se encuentra incompleto sin la incorporación de las perspectivas e interpretaciones que realizan las mujeres de la Montaña respecto a lo que ocurre a su alrededor. Los movimientos y organizaciones encabezadas por mujeres a nivel global, han realizado un aporte fundamental al visibilizar la incidencia de la estructura patriarcal en todas las dimensiones de organización de la vida. De acuerdo con Millán (2020) los discursos, teorías y estrategias feministas; así como su circulación, apropiación o cuestionamiento, han derivado en una interacción transnacional -tampoco exenta de conflictos- que ha

193 *Ibid*

194 *Ibid*

195 *Ibid*

196 Reflexión de una mujer asistente al Encuentro Nacional contra el Modelo Extractivo Minero, 8 de octubre de 2017.

posibilitado la construcción de plataformas y posicionamientos caracterizados por la pluralidad de enfoques. Así, diálogos que abordan la situación de las mujeres en relación con la estructura de clases; con la autoadscripción étnica; en torno a las disidencias sexuales; a la defensa territorial; entre otros, se discuten alrededor del mundo. Naturalmente, la Montaña de Guerrero no es ajena a estas, y en concordancia con los procesos globales, existe un amplio abanico de participación y discusión encabezado por las mujeres. Entre los tópicos abordados en la región se pueden señalar: la despenalización del aborto, la participación de las mujeres en la defensa territorial, la paridad en la ocupación de cargos, la erradicación de los feminicidios y de la violencia machista.

Es necesario especificar que el tipo de demandas manifestadas por las mujeres de la Montaña se encuentra asociado a su contexto de enunciación. En otras palabras, la agenda enarbolada por las jóvenes, particularmente las que habitan la ciudad de Tlapa, se asemeja con las reivindicaciones de jóvenes de otras ciudades, como la de México; también se encuentra el trabajo y las demandas que apelan al respeto, al reconocimiento y la seguridad al realizar su trabajo, encabezadas por las defensoras de derechos humanos, las cuales fueron abordadas en el capítulo anterior; en lo que al ámbito institucional refiere, cabe señalar la presencia del Instituto Municipal de la Mujer en Tlapa; de igual manera, se encuentra la lucha de las mujeres en defensa de sus territorios y contra el modelo neoextractivista, tema de análisis de la presente.

Lo que sí puede afirmarse de manera generalizada, es que los efectos de una estructura patriarcal recaen con mayor profundidad en las mujeres y se acentúan por su condición precarizada y racializada. Según los datos proporcionados por INMUJERES (2020:40) en un periodo que abarca de 1985 a 2019, el Estado de México fue una de las entidades que mayor número de veces ocupó el primer lugar en Defunciones Femeninas con Presunción de Homicidio, el segundo lugar fue ocupado por el estado de Guerrero. De acuerdo con la información proporcionada por Tlachinollan (2019-2020:212), únicamente de enero a agosto de 2020, se documentaron 19 casos de muertes violentas contra mujeres (presentando un incremento de 11 feminicidios respecto al año anterior), y 6 desapariciones forzadas en la región de la Montaña. Esta situación se agrava por el contexto histórico de violencia que ha experimentado el estado. De acuerdo con Segato (2014) en las guerras informales, producto del capitalismo avanzado, como la que se vive en Guerrero, los cuerpos de las mujeres son percibidos como el vehículo a través del cual se puede mandar un mensaje que expresa poder, supremacía y que por medio de la “pedagogía de la crueldad” (81) desmoraliza al enemigo, evidencia su derrota y

propicia su desmovilización. En ese sentido las violaciones o la tortura sexual contra mujeres, han sido una práctica ininterrumpida en el estado.

Con azoro nos enteramos a través del Centro de Derechos Humanos José María Morelos y Pavón con sede en la ciudad de Chilapa, de la violación de dos indígenas en el paraje de Tlacolcingo, Municipio de Atlixac, por parte de cinco militares, el pasado tres de diciembre de 1997. Esta acción abusiva y cobarde la realizaron estando sus esposos presentes, quienes además fueron detenidos por estos mismos miembros del Ejército por el supuesto delito de la siembra de enervantes (CDHMT, 1997-1998:11)

Como se puede apreciar la sanción a un supuesto delito cometido por varones recayó sobre mujeres, y este tipo de actos remiten a lo señalado por Silva (2017) en cuanto a que militares o policías se atribuyen en momentos como el recién descrito, las capacidades para, de acuerdo a su criterio, administrar “justicia” y ejercer el monopolio de la violencia asignado al estado, a través de acciones ilegales y en contra de la dignidad humana. De manera agravante, las agresiones sexuales en contra de las mujeres no solo son cometidas por los actores vinculados en contextos bélicos. El CDHMT (2019-2020: 215) documentó para el periodo de marzo a noviembre de 2020, 14 agresiones sexuales en las que destaca la edad de las víctimas, principalmente niñas que oscilan entre los 9 y los 16 años, la mayoría fueron violentadas por sus padres. Es importante reiterar que el número de denuncias puede constituir un indicador bajo, respecto al número de ataques y agresiones que no se denuncian debido a la estigmatización, al temor, a la incredulidad o al rechazo por parte de las familias y de las comunidades, hacia las mujeres que deciden hacer pública la situación.

Este descrédito no solo proviene de las familias o las comunidades; las instituciones públicas, los y las representantes gubernamentales contribuyen en la revictimización de las mujeres, se ha mencionado lo intrincado que ha sido para los varones indígenas acceder a los aparatos de justicia, debido a las estructuras racistas que perviven en el estado, para una mujer indígena el panorama se torna mucho más complicado. En ese sentido:

Somos discriminadas, somos violentadas, somos maltratadas y siempre se culpa a la mujer. Aunque nosotras salgamos a defender no nos ven, siempre nos hacen caso omiso y digo esto porque donde trabajo acompaño a mujeres que son violentadas y siempre vamos al juzgado, al ministerio público y nos dicen, por decir así, para pedir pensión de un hijo: ¡Ah no es que tu tuviste la culpa por abrir la pata! Entonces eso, siempre nos culpan a nosotras compañeras y eso es muy triste. Aquí escuchaba una señoras que dicen: yo tengo muchas cosas que hablar, pero no sé hablar español. Eso nos ha limitado porque también nos han dicho: ¡No hables sino sabes hablar español, porque tu lengua no vale, no sirve, tu vestimenta no sirve! ¡Ay eres de la Montaña! ¡Ah sí montañera! Eso lo hemos vivido, lo digo porque he asistido en Ministerio Público, en juzgados y nos

han dicho eso que nosotras como mujeres somos montañeras. Pero sin embargo pues tenemos derecho, y nos ponen el nombre indígena, eso a mi siempre no me ha gustado porque no somos indígenas, somos pueblos originarios y somos mujeres de lucha, que valemos, que hemos dado vida, que hemos ahí estado, siempre en todas las luchas hemos estado las mujeres pero nunca se habla. Somos las mujeres que hemos alimentado los hijos, los nietos y los hombres siempre se han ido a trabajar. Pero la mujer siempre hace toda la carga de la casa pero no se ve¹⁹⁷.

Sin embargo, estas vejaciones no han impedido su incorporación y participación en las diversas organizaciones y movilizaciones que se dan al interior de la región. De acuerdo con Sierra (2008) las mujeres en Guerrero y particularmente las de la Montaña, también han adaptado y se han apropiado el discurso, así como las herramientas derivadas de los Derechos Humanos para incorporar una agenda propia de reivindicación. En este punto, vale mencionar la incidencia que las defensoras de derechos humanos han tenido en la conformación de esta agenda, a través de talleres y encuentros en los que se abordan temáticas específicamente vinculadas con las mujeres. Entre estas, se pueden señalar las mesas de trabajo enfocadas en la defensa territorial.

La movilización y organización de mujeres indígenas en contra de los proyectos neoextractivistas y en la conservación ambiental, ha sido abordada por el ecofeminismo, la geografía crítica, los feminismos comunitarios y por análisis orientados en “la lucha de mujeres” (Millán, 2020). Algunos estudios han centrado su enfoque en la relación madre naturaleza-mujeres y en el rol protagónico que las últimas adquieren en defensa de la vida (Werlhof, 2015), empero han sido objeto de diversas críticas y cuestionamientos por considerarles esencialistas. Circunstancia, que no implica que -al igual que los discursos en torno al biocentrismo y la pachamama- se encuentren ausentes de la narrativa que apela a la empatía y legitimación de las acciones emprendidas por las mujeres en defensa de sus territorios. Por otro lado, cabe enfatizar que el escenario dentro del que se movilizan estas mujeres es predominantemente masculino. Para el caso de análisis, los proyectos mineros se componen de ingenieros, técnicos, y trabajadores varones; los grupos de seguridad que los acompañan -los que de acuerdo con los entrevistados en este trabajo hacen parte del crimen organizado- también son varones; en adición se encuentran sistemas o prácticas culturales específicas de las comunidades, que promueven el rol subordinado de las mujeres ante los hombres indígenas (Sierra, 2008; Sebastián, 2019 y Silva, 2017).

197 Reflexión de una mujer asistente al Encuentro Nacional contra el Modelo Extractivo Minero, 8 de octubre de 2017.

Este hecho tiene una repercusión importante en las mujeres de las comunidades, ya que las decisiones o los tratos efectuados en torno a los territorios y bienes naturales se realizan entre hombres, y retornando al tema de la participación previa, libre e informada habría que acentuar que tanto a nivel externo como en la dimensión interna de las comunidades, las mujeres se encuentran excluidas de la misma. Esta situación puede visibilizarse al interior de las asambleas, en las que participan mayoritariamente varones. Al concebirse como los “jefes de familia”, se les adjudica la toma de decisiones en las que raramente se encuentran incluidas las mujeres, las niñas y los niños.

Lo ideal sería que la mujer se incorpore a las actividades. En la región de la Montaña alta de Guerrero predomina el machismo, porque la mujer ha fomentado el machismo, yo como mujer cuando hay una reunión en la comunidad digo: ¡Que vaya el señor, yo me quedo en la casa! ¿Qué estoy haciendo? Estoy fomentando el machismo, en el momento en que la mujer se ponga, dice: ¡Vamos como pareja! ¡Vamos tanto como tú como yo! El señor ¿Qué dice? ¡Quédate tu a la casa, tu no tienes nada que ir a hacer a la reunión, voy yo, conmigo basta yo voto por ti! Bueno o malo. O cuando se habla de la política, la mujer no tiene facultad de escoger hacia donde inclinarse le dice: vota por el PRI porque yo voy con el PRI, vota por equis o por ye. Es lo mismo que pasa aquí con la defensa del territorio, si yo digo que está bien que entren las mineras, tú como mujer también debes de decir que sí. Pero aquí se nos está educando de que nosotras como mujeres tenemos nuestro punto de vista y ese punto de vista tengo que hacerlo valer, ¿De qué manera? Participando, investigando, leyendo, a lo mejor aquí hay mamás que no tienen alto grado de educación, pero sí saben leer, ayer nos decía el compañero Milton que ellos aprovecharon la tecnología de punta que traían las mineras, gracias a las antenas que ellos tenían se utilizó a favor de ellos. Si nosotras como mujeres nos ponemos a investigar, tendríamos la idea de cómo defender nuestro territorio. Ya lo decía la compañera Maribel hace ratito, no se trata de que yo vaya a producir la tierra, siembre o produzca, no nada más en eso sino que haciendo actividades y haciendo investigaciones también¹⁹⁸.

Del mismo modo que ha ocurrido con las defensoras de derechos humanos, las mujeres que se incorporan en actividades políticas o públicas, sea en el ámbito territorial o cualquier otro, experimentan un proceso de estigmatización por descuidar las actividades domésticas:

Yo voy a poner mi caso, yo realmente, antes teníamos un grupo y dábamos talleres sobre eso. Cuando empezó a funcionar eso, íbamos a las comunidades y luego nos decían ¿Por qué andas tú si eres mujer, eso deben hacerlo los hombres? Y yo les decía ¡No! También nosotras. Porque nos dicen: ¡Ah ustedes nomas van a estar en la casa, hacer el quehacer y procrear los hijos! No es por allí. Ahora en mi caso, dice la compañera: debemos nosotros cuidar la tierra, ¿Cómo debemos de defenderla? En primer lugar yo creo que

198 Reflexión de una asistente al Encuentro Nacional contra el Modelo Extractivo Minero, Malinaltepec – Guerrero, 8 de octubre de 2017.

debemos platicar con nuestra familia ¿Por qué? En mi caso, en mi casa, a mi familia les regalan el maíz transgénico y ¿Qué hacen ellos? Ellos siembran eso y yo les digo: ¡No! Es que estamos dañando nuestra tierra, es lo que quiere la gente que la tierra ya no produzca, y yo, o sea a veces entro en conflicto con ellos porque es un tema muy difícil de trabajarlo en casa, imagínate estar hablando con toda la gente con las comunidades yo creo que ahí debemos de empezar a hablar con el vecino, con la comadre, el primo, que debemos cuidar nuestra tierra¹⁹⁹.

Asimismo, es necesario visibilizar que los cuestionamientos o prácticas machistas provienen del interior de los procesos organizativos:

Yo lo único que quiero ahorita en la coordinación de este foro es la igualdad, mentira que hay igualdad entre géneros ¡Mentira! En nuestras asambleas se nota, en nuestras participaciones se nota, en este medio se nota compañeras. Ayer ¿Quiénes participaron más? Los hombres, hombres que no vi, que yo no he visto consecutivamente en los foros. En mi comunidad pedí que qué iba a hacer yo con la demanda, algunos compañeros en algunos foros decían ¡Vamos a resolver de los compañeros, de los cuatro demandados todavía! ¡Claro que somos más! Pero aquí estamos compañeras y no se ha hecho nada por la mujer, una de ellas que yo pedí mi integridad como persona, necesito un resolutivo ¿Qué determina mi pueblo en mi caso? Sí yo fallé por tomar esas instalaciones, por hacer el paro de ese maldito proyecto, ¡Nadie compañeros! Y dijo mi comisario sí dice: yo invité a esa persona que hizo la demanda por eso está aquí. Ahí está compañeras, hay intimidaciones porque eres mujer, que no debes salir de las cuatro paredes de la casa, empezando en la propia casa compañeras²⁰⁰.

En el vaivén de este diálogo transnacional (Millán, 2020) las mujeres de distintos países, no solo han compartido reflexiones en torno a sus problemáticas, además de emprender acciones regionales o globales, han puesto en marcha talleres de autoformación para la comprensión de sus procesos. Entre estos aportes, llaman la atención los que han abordado la relación de las mujeres con la tierra o los territorios y con su capacidad de dar vida, de igual manera los planteamientos que han derivado de estos, entre ellos la comprensión del cuerpo como el primer territorio de lucha. Así, se han llevado a cabo

199 Reflexión de una asistente al Encuentro Nacional contra el Modelo Extractivo Minero, Malinaltepec – Guerrero, 8 de octubre de 2017

200 En este testimonio la denunciante hace referencia a la demanda que le interpusieron por tomar las instalaciones de la Universidad en protesta de la implementación del Proyecto de la Reserva de la Biosfera. Su disgusto respondió al hecho de que sus compañeros varones en la comunidad, no respondieron de la misma manera a su proceso que al de otros compañeros hombres. También señala que el comisariado invitó a las autoridades que interpusieron la demanda en su contra, a dialogar a su localidad y no garantizó su privacidad, ni su seguridad. Reflexión de una asistente al Encuentro Nacional contra el Modelo Extractivo Minero, Malinaltepec – Guerrero, 8 de octubre de 2017.

ejercicios de mapeo bastante ilustrativos que analizan el cuerpo-territorio al interior de los municipios o localidades:

Dentro de los pueblos originarios que hay en el mundo, que tenemos, pues si está muy presente el territorio, la tierra como algo femenino, se dan así los pensamientos. Y aquí se ha perdido un poco el hacerle ofrendas a la tierra, hacerle ceremonias, también entiendo que por eso es difícil hacer una defensa a algo. Pero desde mi forma de ver, yo si he tratado de ir reconstruyendo otra vez esa conexión con la tierra, como de ponerme más atención a mis cambios, esta forma de que soy cíclica también como la tierra. Entonces también ahí me veo yo. Y esta forma de dar vida también, que decía la compañera, pues sí, la tierra pues también da vida y también está siendo despojada como nosotras, también agredida en esta parte de mi cuerpo, mi territorio. Entonces yo le encuentro mucho sentido, mucha sabiduría, pues como nuestro cuerpo y el territorio sí hay mucha relación. Yo como mujer siento que por eso también estoy buscando un respeto más a mi territorio de donde soy, y a la hora de estar en una defensa o de participar en un lugar, como la radio o nuestra defensa del río, es como estar respetando o defendiendo mi persona, también como mujer. Yo pienso que si tiene mucho que ver la forma en como uno ve la tierra, como mujeres es porque nos reencontramos ahí en muchas cosas, como mucho de sanación también, hay quienes lo buscamos porque tenemos claro de donde somos, pero hay quienes lo buscan porque quieren como otra vez reencontrarse con eso, aunque sean de la ciudad, o aunque sean del pueblo pero sí buscan como esa necesidad de dónde venimos. Entonces las mujeres buscamos eso y yo lo he visto muy presente pues en los pueblos, que sí a la tierra se le ve como una madre, como una mujer y eso tiene mucha sabiduría²⁰¹.

En esta misma línea, que establece una relación de respeto se apela al cuidado de la tierra:

Yo lo que pienso es que se tiene que empezar educando a nuestros hijos en la casa, tenemos que enseñar a los hijos, sin distinguir que sean profesionistas de que se tiene que trabajar la tierra libres de gramoxon, libre de sustancias que la dañen. Para que podamos comer plátano, café, quelites, sano. Yo pienso que la manera de como defender el territorio y cuidarlo tiene que partir de eso ¿Por qué? Porque de eso va a derivar un patrimonio para nuestros hijos, para nuestros nietos y nuestras futuras generaciones. Tenemos que aprender a separarla basura orgánica y la basura inorgánica, parto de la reflexión que decía la compañera de Chiapas, que el creador nos regaló la tierra pero también tenemos que cuidarla y una manera de cuidarla es de esta forma. Yo pienso que tiene que ser esa la manera de cuidarla porque cuando llegue la minería o tengamos amenazas contra la minería, con razón y argumento tu vas a tener para defenderla porque la estás cuidando²⁰²

201 Entrevista con una Integrante de la Radio Ñomndaa y defensora territorial, Xochistlahuaca Guerrero, 18 de enero de 2018.

202 Reflexión de una asistente al Encuentro Nacional contra el Modelo Extractivo Minero, Malinaltepec – Guerrero, 8 de octubre de 2017

Es importante enfatizar que estas movilizaciones, acciones, denuncias y reivindicaciones han permeado, no sin reticencias, en los órdenes gubernamentales o representativos. No se debe perder de vista que las mujeres representamos la mitad de la población en México, siendo 64 millones 540 mil 634 de acuerdo con el INEGI (2020). Esto traducido a votos, ha sabido ser instrumentalizado por las instituciones gubernamentales y por los partidos políticos. Así la paridad de género en los distintos ámbitos de organización política formal, se ha implementado como una estrategia de “empoderamiento” de las mujeres.

Ahorita ya hay equidad de género compañeras y la equidad de género nos permite a nosotros como mujeres participar, como en presidencias, en comisarias de bienes comunales, hemos estado participando ya como mujeres, actualmente porque antes no había, no participaba la mujer, la mujer no iba en reuniones, la mujer no tiene derecho de participar ¿Por qué? Porque solamente es ama de casa, educar a los hijos en la casa, cambiar, lavarles la ropa, hacer la comida ese es el único espacio que ocupa la mujer pero actualmente ya podemos hacerlo. Hay que unirnos todas compañeras, así como las compañeras que vinieron que tienen ese valor de hacer las cosas, también nosotros podemos y vamos a poder defender nuestro territorio compañeras²⁰³.

No obstante, para algunas mujeres estos cargos han significado otro reto a su cotidianidad. Durante la estancia en campo, las y los pobladores comentaban que este tipo de normativas carecen de contexto, al no tomar en cuenta inercias o problemáticas al interior de las comunidades vinculadas con la relación hombres-mujeres, tampoco sus condiciones económicas, en ocasiones ocupar estas posiciones requieren una inversión de tiempo y recursos a lo que estas mujeres no pueden acceder. La situación es mucho más complicada si no tiene esposo o compañero.

Es difícil, porque una mujer tiene más responsabilidad en la casa, más a una persona que viva sola, no hay comida, no hay tortilla al llegar a la casa. Pues a lo mejor la persona que tiene familia pues no le cuesta mucho, pero yo siento que sí de mi parte porque pues yo estoy sola y es difícil y eso que apenas me escogieron y si la veo difícil. No sé por qué me propusieron, porque ya no tengo edad para eso pero pues, me siento a gusto trabajando acá²⁰⁴

En opinión de otra representante:

Nos nombraron aquí para servir al pueblo, pues ahora sí que uno no está bien dispuesto para hacer las cosas, pero aquí uno cede mucho pues, para saber como es el servicio del pueblo, porque uno como mujer está mucho en la casa, casi siempre estamos en la casa pero cuando lo nombran a uno si se siente complicado.

203 *Ibid.*

204 Entrevista con una integrante del Comisariado de Bienes Comunales en San Miguel del Progreso, 17 de diciembre de 2018.

Pero a través de ahí uno se va a aprender lo que hace el pueblo, porque uno cuando está en la casa, casi poco se da cuenta pero aquí lo va haciendo uno²⁰⁵

De acuerdo con las mujeres de la Montaña las implementaciones de este tipo de políticas deberían realizar un análisis previo de las condiciones en las localidades. Teniendo en cuenta la amplia gama de dificultades a las que se enfrentan. La participación del estado y sus representantes, a decir de estas, debería de incidir en la transformación de otras problemáticas. Factores como la migración, la desaparición forzada, el asesinato de sus esposos, padres o hijos; aunados a la ausencia de los padres en la crianza y en la manutención de las hijas e hijos; así como la violencia ejercida por los hombres hacia las mujeres; de igual forma que la estigmatización, la violencia y el racismo institucional hacia estas, deberían ser visibilizados y contemplados a la hora de tomar decisiones para no reducir el “empoderamiento” de las mujeres a la ocupación de cargos comunitarios o públicos.

¿Existe una intermediación de carácter reivindicativo?

Realizada esta revisión en torno a los procesos de intermediación política en el estado de Guerrero, respecto a sus actores, sus métodos, así como su pervivencia, adaptaciones y transformaciones a lo largo del tiempo: ¿Qué se puede concluir de ella? ¿Se puede hablar de una intermediación política de carácter reivindicativo? Atendiendo a la propuesta de Zarembeg y Gurza (2017) centrar el objetivo de análisis *a priori* en la efectividad o eficacia de la mediación, conlleva un sesgo de estudio que imposibilita observar los matices que existen alrededor del proceso. Las incongruencias, las alianzas, las redes o circuitos de poder, que intervienen en cada una de las dimensiones, a través de las cuales se realizan estos procesos de traducción, visibilizan las especificidades del conjunto y su concreción con y a pesar de estas. Por esta razón, y teniendo como bagaje las perspectivas de las y los actores involucrados en el proceso, se considera pertinente retornar a la propuesta metodológica, recuperada para esta tesis la cual consiste en el cubo de la intermediación política. Atender cada una de estas dimensiones, posibilita hacer una recapitulación de lo vertido hasta ahora y así poder enunciar algunas reflexiones de lo observado.

Como se especificó anteriormente, acotar los circuitos de mediación a una sola organización como Tlachinollan, reducía severamente el campo de análisis respecto a la intermediación política en la región. Por esta razón, en los siguientes párrafos se realiza una breve revisión de la red de actores que compone la trama de intermediación observado en la Montaña de Guerrero.

205 *Ibid.*

1 El reconocimiento interno

Rememorando, esta dimensión refiere al conocimiento que las personas mediadas tienen respecto a los intermediarios, independientemente si aprueban o no su labor. En términos simples, las personas representadas pueden orientar o escalar sus demandas solo si saben de la existencia de estos intermediadores. Para el caso del CDHMT, se puede señalar un amplio conocimiento y reconocimiento de su labor, no solo a nivel internacional sino local. Se realizan estas distinciones por las siguientes razones: en primer lugar, el hecho de que Tlachinollan brinde atención a la enorme variedad de casos que se presentan en la región, y no se avoque únicamente a los emblemáticos, le ha valido la legitimación y aprobación de las comunidades que acompaña. No se pueden negar, las críticas o cuestionamientos difundidos en la Montaña en torno a su trabajo; no obstante y atendiendo lo que trata de visibilizar la dimensión del reconocimiento, es que sus funciones son conocidas ampliamente, no solo en el estado de Guerrero, sino a nivel internacional. Este reconocimiento, le ha valido el posicionamiento como un interlocutor válido, capaz de ejercer presión en diversos organismos nacionales e internacionales, para alcanzar la solución o reparación a las violaciones de derechos humanos, perpetradas por el estado hacia la población indígena. Además, le ha posibilitado obtener financiamiento y recursos para continuar su gestión. Y no menos importante, la visibilización de las y los defensores de derechos humanos que hacen parte de Tlachinollan, les proporciona un poco de seguridad ante el contexto en el que se desempeñan.

Para el caso de REMA y de Procesos Integrales para la Autogestión de los Pueblos, es importante mencionar que su proceso formativo ocurre solo cuando las localidades lo requieren. Es decir, para llevar a cabo los talleres informativos y las acciones y estrategias en defensa de los territorios, es necesario que las comunidades lo soliciten, de esta manera y a decir de los integrantes del PIAP, se evita la imposición de proyectos de carácter asistencialista y poco acordes con las necesidades de las poblaciones. En comparación con Tlachinollan, el conocimiento y reconocimiento de ambos proyectos es menor, aunque debe mencionarse que REMA es una organización regional que tiene presencia en diversos países de Latinoamérica. Empero, su nivel de interlocución precisa el trabajo en red con otras organizaciones, como Tlachinollan, para tener mayor efectividad.

En cuanto a las y los mediadores locales, se puede señalar que el nivel de conocimiento y reconocimiento que poseen las personas de su rol como intermediario (a), se circunscribe al ámbito local y está relacionado con sus funciones. En el caso de los sacerdotes, por ejemplo, el rol de mediador político informal que desarrolla se subsume a su labor como párroco. Es decir, la participación política que algunos sacerdotes han impulsado en la región en torno a la defensa territorial está relacionada con su

compromiso político, o con la defensa de sus propios intereses, sin embargo este rol es secundario. Algo similar ocurre con las autoridades civiles o agrarias de los municipios, como mediadores formales su deber radica en representar y escalar las demandas de las poblaciones hacia otras instancias. En estos casos su papel resulta estratégico para traducir y dinamizar valores, ideas y nociones de dimensiones socioculturales, políticas y económicas con mayor jerarquía en el orden administrativo. Por esta razón, es que sus decisiones son fundamentales para el ingreso o la expulsión de los megaproyectos. Por otro lado, su función como mediador se encuentra ceñida a la duración del cargo que detenta, o al compromiso sociopolítico que exprese.

2 Constreñimientos que ciñen el comportamiento

De manera sucinta, esta dimensión atañe a la incidencia que las y los representados pueden tener en las decisiones y en el comportamiento de las y los mediadores. Lo que observa esta área del cubo es si los intereses, valores, perspectivas y necesidades de la población son tomados en cuenta por las y los intermediarios y además, si los primeros intervienen en su representación. Una aclaración pertinente en esta dimensión es que la intervención de las personas mediadas en su proceso de representación, no anula las asimetrías existentes entre intermediario y mediado. Partiendo nuevamente de Tlachinollan, es necesario tomar en cuenta que el acompañamiento que desarrolla la ONG es principalmente jurídico. En ese sentido, las perspectivas de las y los abogados serán predominantes en el proceso de representación. No obstante, a lo largo del trabajo se ha observado que tanto en el ámbito discursivo, como en el de las acciones legales y las prácticas políticas, se apela a las especificidades culturales y a las necesidades de las poblaciones indígenas.

Para ilustrar esta dimensión, vale recurrir a la comparación entre los casos emblemáticos, de los que en la presente se han denominado del cotidiano. Así, es más probable que en el caso de la desaparición forzada de los 43 estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa, las madres y padres posean mayor injerencia en el desarrollo de su defensa, que una mujer indígena no hablante del español en busca de su esposo también desaparecido por la vía forzada. Esta situación puede explicarse a través del alcance mediático y del respaldo político-económico que ha adquirido el primer caso, asimismo, el nivel de politización alcanzado por los padres y madres de los estudiantes, les ha permitido posicionarse como un interlocutor poderoso frente a instancias nacionales e internacionales de justicia y presionar para que los cauces de la investigación se conduzcan a través de sus demandas.

En lo que respecta a REMA y a PIAP, se observa un trabajo que parte de los procesos organizativos y de las metodologías utilizadas en las comunidades para el desarrollo de la vida. En estas,

la asamblea constituye un eje fundamental para realizar los procesos informativos que posibiliten la construcción de un sujeto actuante en defensa de la tierra y los bienes naturales. Para ambas organizaciones, podría afirmarse que los intereses y aspiraciones de las poblaciones con las que trabajan, se encuentran ampliamente representados. Empero, no debe olvidarse, que a decir de sus integrantes su labor consiste en la formación de un sujeto político, por ende la agenda y la metodología para alcanzar este propósito responde a las dinámicas establecidas por ambas asociaciones. Así, para los defensores, la asamblea se concibe como el medio idóneo para fortalecer la estructura organizativa y defender el territorio, en ese sentido entre sus objetivos primordiales se encuentra su consolidación o su reconstitución en aquellos espacios en los que ya no se llevan a cabo. De su trabajo de mediación, se considera importante resaltar la labor que han realizado con la población de Carrizalillo y la minera Equinox Gold, en cuanto al cumplimiento de los Convenios firmados entre ambas partes.

De igual manera, para los intermediarios locales la asamblea -en aquellos lugares en los que aún se realiza- constituye una instancia de autoridad importante. Vale recordar que las autoridades agrarias o civiles de las localidades son elegidas mediante este órgano y su función radica precisamente en escalar los intereses y aspiraciones de las comunidades. Sin embargo, esto no siempre se lleva a cabo, y en ocasiones priman los intereses personales sobre los de la colectividad.

3 Juego de Intermediación y el grado de agonismo

Recapitulando, esta dimensión hace referencia a la convergencia entre los intereses de los intermediarios y de los intermediados. La pluralidad de ideas y de métodos para conducir demandas, valores o aspiraciones a través de distintas dimensiones, inevitablemente conduce al conflicto. Razón por la cual, el grado de agonismo intenta comprender qué papel desarrollan las y los representados en el mismo. En otras palabras, dentro de este plano se observa si los intermediados pueden incidir en la escala de sus demandas, o si por el contrario, las y los mediadores asumen un rol dominante. Analizar esta dimensión implica tener en cuenta la diversidad de casos y de poblaciones en las que intervienen los organismos aquí presentados, razón por la cual se considera necesario atender las especificidades de cada contexto.

Así, en lo que concierne al CDHMT, un ejemplo que posibilita abordar esta dimensión, fue el narrado por un integrante del área de comunicación en torno a los huracanes Ingrid y Manuel y respecto a la “imposición” que, a decir del entrevistado, había observado raras veces en el director del Centro. Los intereses o valores en juego, radicaron en el tipo de solución que habría que dar a aquella emergencia. El nivel organizativo de las y los pobladores a nivel regional, fue celebrado por diversos actores y organismos, a razón de la incipiente conformación de una estructura que no solo podría tener mayor

capacidad de presión hacia las instancias gubernamentales, sino que parecía derivar hacia un modelo de soberanía alimentaria. Sin embargo, la decisión tomada de manera individual por el director de Tlachinollan fue ampliamente cuestionada, no solo por las y los defensores del centro, sino por la red de intermediarios que tienen presencia en la Montaña, calificándola como asistencialista. Lo que se quiere subrayar con esta situación, y atendiendo esta tercera dimensión del cubo de representación que problematiza ¿Qué es lo mejor para el representado? Y ¿Quién toma esa decisión? Es que, si bien el CDHMT cuenta con apertura para incorporar los deseos y metodologías de las comunidades en la solución a sus conflictos, cuenta también con el poder para que primen sus decisiones.

En lo que respecta a REMA y PIAP y el juego de intereses entre estos y las poblaciones a las que acompañan, se puede retornar al tema de la asamblea. De acuerdo con la perspectiva de sus integrantes, la asamblea es una instancia jurídica con amplias posibilidades y capacidades para contener al modelo neoextractivista e impedir su ingreso a las localidades. Por esta razón, es que su fortalecimiento o reconstitución constituye el núcleo de su labor. No obstante, esta se complejiza debido a que en muchas localidades esta instancia ha dejado de ser funcional en los procesos organizativos comunitarios. Así, se podría coincidir con estos actores en que lo más conveniente para las poblaciones en la defensa de sus territorios, sería llevar a cabo este proceso de restauración. Pese a ello, y aunque muchas de las localidades que dejaron esta práctica hace tiempo, han solicitado el acompañamiento de REMA y de PIAP, la reconfiguración de las asambleas no se encuentra incorporada dentro de las aspiraciones de las poblaciones. Por lo que se puede afirmar que el grado de agonismo en este caso es amplio.

Finalmente, se encuentran los mediadores locales, el análisis de estos posibilita observar que en esta dimensión es visible la permanencia de prácticas clientelares y caciquiles. En muchos casos, el juego de intereses se encuentra permeado por las aspiraciones individuales de los intermediarios, paradójicamente el grado de agonismo en estos casos es amplio. En otras palabras, el estudio de los procesos de defensa territorial ha mostrado dos escenarios: uno hace referencia a prácticas de cooptación en las cuales el intermediario opta por sus necesidades personales; y el segundo, que alude al compromiso que han adquirido los mediadores para representar los intereses de la población. Llama la atención que en ambos casos, el grado de agonismo de la población es fuerte, esto se explica por el nivel de cohesión de las comunidades en donde una mala representación puede derivar en la destitución de la representación o caso contrario, presionar en el desempeño del mediador. Así: Eso aquí en San Miguel no se acepta, aquí el comisariado está actuando mal, el pueblo va a gritar, aquí el comisario no hace justicia el pueblo

va a gritar ¡Afuera ese malo comisario! Aquí queremos justicia, aquí queremos respetar nuestros derechos nosotros mismos, y menos que nos vengan a imponer, estamos en contra de eso²⁰⁶

¿Qué piensa la población intermediada?

Las dimensiones propuestas por la metodología del cubo de la intermediación política indirecta, aportan elementos que posibilitan sistematizar y concretar el fenómeno de la mediación. Sin embargo, el estudio estaría incompleto sin la percepción que tiene la población representada respecto al quehacer de las y los mediadores. A continuación, se presentan una serie de testimonios que respondieron a la interrogante sobre el desempeño de las y los intermediarios, y la apreciación que las y los representados poseen en torno a la consideración de sus aspiraciones y a la escala de sus demandas.

A la Tlachinollan le interesó porque ¡Oye! Está para los pobres, no está para los ricos, él no depende del gobierno. La verdad si estamos satisfechos por el trabajo, porque bueno se están viendo los resultados, entonces gracias a la experiencia de los abogados. Es que es difícil pues, por ejemplo nosotros somos campesinos, es difícil llegar a una oficina o meramente porque somos indígenas no nos reciben, porque esa ha sido la discriminación del gobierno, pues aquel que está bien vestido y trae corbata bueno pásele, pero si vienes llegando huarachudo ¡No tú quédate para allá atrás! Entonces ellos nos saben acompañar, han tocado las puertas y gracias a ellos hemos podido entregar nuestras peticiones a las oficinas correspondientes²⁰⁷

En opinión de otro poblador:

Hay apoyo de los vecinos, y de la autoridad también. Hasta les da gusto platicar con los abogados y ellos mismos vienen – los abogados - a explicar aquí, porque hay gente que son tlapaneco, nahua, bueno ahí llegan todos, porque no todos hablamos tlapaneco, nahua, español, hay mixteco. Son varias lenguas aquí y todos los que llegan -son varios sus abogados- ya vienen y te dicen en español primero y luego ya traducen en tlapaneco, y ya la autoridad se siente satisfecha porque hay apoyo de los vecinos y de los abogados también y por eso se ha ganado la aceptación²⁰⁸.

Sobre la labor de Tlachinollan en el municipio de Xochistlahuaca:

En algún momento, o en alguna situación difícil Tlachinollan es uno de los que están cerca y pocos de los que han acompañado a luchas así. Han sido intermediarios y han acompañado en lo jurídico. Han hecho un trabajo muy importante en esa cuestión porque ¿Con quienes te vas a acompañar en esa área que la tienen bien controlada? Lo jurídico, las leyes que ellos mismos hacen, las modifican a su conveniencia y pues esa herramienta pues si es bien importante que exista un centro de derechos con valores así. De acompañar

206 Entrevista realizada por periodistas de la Universidad Iberoamericana al comisariado civil de la Juba Wajiín, San Miguel del Progreso, Guerrero 10 de agosto de 2017.

207 Entrevista colectiva al comisariado de bienes comunales de San Miguel del Progreso, municipio de Malinaltepec, 17 de diciembre de 2018.

208 *Ibid*

desde abajo. Así a los pueblos donde la minería, están ahí, por ejemplo con el Consejo de la Montaña pues están ahí, con los de los 43 también están ahí, nosotros cuando tuvimos problemas con la radio eran los que estaban ahí acompañando. Por eso el compañero pudo salir [de la cárcel] porque ellos estaban ahí²⁰⁹.

En opinión de un habitante de San Miguel del Progreso: “Si nos hablan de Tlachinollan nosotros estamos puestísimos pa lo que se ofrezca, si hay algo que hacer lo hacemos”²¹⁰

De estos argumentos destaca la percepción que tienen los pobladores respecto a que Tlachinollan es una oficina “independiente del gobierno”. Sin embargo, el rol que juega el estado en los procesos aquí analizados, además de complejo resulta paradójico. Por un lado, se ha evidenciado que es el principal responsable y/o perpetrador de las graves violaciones de derechos humanos que históricamente han ocurrido en el estado de Guerrero; así como el principal promotor de una economía de corte neoextractivista que también ha violentado a las poblaciones mediante el desplazamiento forzado, el asesinato de defensores ambientales, o la destrucción del entorno natural. En ese sentido la labor del CDHMT, de acuerdo con las afirmaciones de sus colaboradoras y colaboradores, no radica en el confrontamiento o la diputa “subversiva” (Glockner, 2014:193) hacia este; por el contrario el propósito de esta ONG consiste en movilizar los medios y recursos a su alcance para lograr que el aparato gubernamental cumpla con sus funciones, garantice e imparta justicia y repare los agravios cometidos.

Sobre la relación estado-ONG’s valdría recuperar el trabajo de Glockner (2014). De acuerdo con sus resultados de investigación, las aspiraciones de los Organizaciones No Gubernamentales así como de las Asociaciones Civiles, no consisten en subvertir las relaciones y condiciones estructurales que, para el caso particular, posibilitan y efectúan las violaciones a los derechos humanos. En oposición, se afirma que estos organismos han remplazado algunas funciones estatales, por ejemplo: la procuración de justicia. Esta situación ha resultado provechosa para los estados que han descentralizado sus responsabilidades en otros organismos y con ello desviado la percepción del papel que posee como el principal garante del bienestar social. Por ende, se asevera que existe un rango permisivo por parte del estado en torno a las acciones y trabajo de estos organismos, específicamente en aquellas zonas en las que no está interesado en invertir ningún tipo de recurso. En este panorama, y dependiendo del tipo de fortaleza, reconocimiento y financiamiento con el que cuenten ONG’s y organismos de la sociedad civil, se genera un marco de acción limitado por el estado. Es decir, aunque los propósitos de estos organismos radiquen en confrontar o cuestionar abiertamente las estructuras de subordinación, el escenario para

209 Integrante de la Radio Ñomndaa y defensora territorial, Xochistlahuaca Guerrero, 18 de enero de 2018.

210 Conversación personal con un habitante de la Comunidad de San Miguel del Progreso, 10 de agosto de 2017.

hacerlo se encuentra con los topes impuestos por una instancia, que además de financiar estas labores, cuenta con mayor capacidad para movilizar recursos, con el sistema jurídico de su lado y con el monopolio legítimo de la violencia. En ese sentido, valdría analizar ¿Cuál es el nivel de independencia de Tlachinollan frente al estado?

En adición, vale recuperar la percepción que las poblaciones indígenas de la Montaña de Guerrero enuncian frente a este. Así, no se puede negar que existe un descontento generalizado en torno a las acciones de los representantes gubernamentales en todos los ordenes administrativos, tampoco que existen experiencias que reivindican procesos autonómicos o autogestivos, empero y a diferencia de otros procesos protagonizados por los pueblos indígenas de otros territorios, por ejemplo los zapatistas; para las poblaciones de la Montaña, el papel del estado como el responsable y garante de propiciar el bienestar de las comunidades y dar solución a sus conflictos sigue siendo viable. En ese sentido, los procesos organizativos al interior de la región consisten en aplicar presión para que el estado ejerza sus funciones.

Continuando con el análisis, la incorporación dentro de esta investigación de la metodología que radica en la perspectiva de las y los actores que intervienen en el circuito de intermediación, ha sido fundamental para precisar a detalle los hilos que conforman esta trama y matizar así, generalidades que se han afirmado para el conjunto. Los testimonios compartidos para este trabajo, han evidenciado las incongruencias que se viven en la cotidianidad y que atraviesan todos los planos a través de los cuales se realiza la defensa de los derechos humanos o territoriales. De manera concreta, la presencia y reproducción de prácticas machistas, asistencialistas, clasistas, e incluso de prejuicios raciales al interior y en circulación dentro de la red de mediación política, muestra el carácter estructural de estas nociones y su capacidad para dinamizarse al interior de proyectos reivindicativos. De igual manera, enuncia los retos que en materia de concordancia, entre los propósitos de su labor y las acciones diarias, enfrentan las y los actores comprometidos en la transformación social.

Sin embargo, el hecho de que la reproducción de estas prácticas no sea ajena al comportamiento de estos actores, tampoco puede tirar por borda el compromiso que detentan a su quehacer y a las comunidades donde lo desarrollan. Este ha sido otro de los aportes generados por la metodología basada en la perspectiva del actor, y es que las narraciones individuales han sido fundamentales para observar el compromiso y la pasión que tienen por lo que hacen. Así, al hablar de ONG's como Tlachinollan o de asociaciones civiles como REMA y PIAP, es importante visibilizar que son la suma de experiencias, compromisos, pasiones y conocimientos individuales que en conjunto imprimen la cara de lo que representan estos organismos.

Atendiendo estas reflexiones y de acuerdo con uno de los defensores de derechos humanos, entrevistados en este trabajo, puede afirmarse que estas experiencias de mediación política constituyen un muro de contención frente a los múltiples acosos que se viven en el estado de Guerrero. En el análisis de estos procesos no puede quedar a un lado la agencia expresada por las poblaciones. A lo largo de esta investigación se observó la numerosa presencia de organizaciones y la variedad de frentes, a través de las cuales las comunidades responden a las presiones estructurales e imposiciones estatales. Desechando los prejuicios que han configurado al y a la guerrerense como violentos o violentas, no en vano se encuentra la expresión formulada por Bartra (2010) en torno al “Guerrero Bronco”. En ese sentido, estos organismos pueden concebirse como aliados de las poblaciones organizadas y movilizadas en defensa de múltiples objetivos, por la gran capacidad de interlocución que poseen hacia instancias con mayor jerarquía en el orden nacional e internacional. Sin embargo, desde una perspectiva personal, el gran acierto de estas experiencias radica en el acompañamiento y asesoramiento jurídico gratuito, a las personas que no cuentan con los medios -culturales, económicos, lingüísticos- para enfrentarse a un estado y a sus representantes que históricamente los han violentado. Si bien, no se puede hablar una transformación estructural de los sistemas de opresión, si se puede afirmar que la existencia de estas experiencias ofrece posibilidades y canales para acceder a la justicia.

A manera de conclusión, se puede afirmar la vigencia y la relevancia que la intermediación política posee en la circulación y traducción de ideas, valores y nociones, así como en la conexión de distintos planos o dimensiones de la realidad. Las experiencias analizadas en este trabajo posibilitan superar la reducción que se ha realizado del fenómeno, mostrando que la mediación política informal no necesariamente perjudica al sistema democrático y no siempre corresponde al alcance de los intereses y aspiraciones individuales de quien la efectúa. Por el contrario, se ha mostrado la contribución que los intermediarios pueden realizar al facilitar la circulación de ideas, prácticas o valores que contribuyan en la mejora de las condiciones de vida de las personas a las que representan. Por otro lado, la relevancia de estas investigaciones radica en que posibilita observar las especificidades y matices, así como los canales a través de los cuales se inserta lo global en lo local y viceversa.

CONCLUSIONES

Esta revisión sobre los procesos de intermediación política en el estado de Guerrero permite formular varias reflexiones. En primer lugar y atendiendo una mirada articulada de la investigación se pueden señalar cuatro momentos en los que la mediación ha sido definida y caracterizada de acuerdo a su contexto. Así, el primero correspondería con lo que en este trabajo se ha denominado la perspectiva clásica de la intermediación, que aborda los principales estudios en torno a la materia. Las interrogantes de este periodo consistieron en comprender el proceso de centralización y la construcción de un estado posrevolucionario, fuerte, autoritario y presente a lo largo del territorio. Los aportes de estas investigaciones mostraron que la proyección de esta imagen, se debió, más bien, a un entramado de acuerdos y/o negociaciones entre el estado y los poderes locales. De esta manera, es como el caciquismo, el clientelismo y el corporativismo ocupan un amplio lugar en la agenda de investigación hasta la década de 1990. De los aportes de estos trabajos, se desprende la definición de la intermediación política informal y con base en los análisis en torno al poder local y regional, en los que caciques, compadres, padrinos políticos, así como líderes de asociaciones campesinas y sindicales afiliadas al estado, detentan un poder personalizado que responde a intereses particulares, se postula el carácter instrumentalista de este tipo de mediación y por ende su nocividad a la democracia.

El segundo momento, responde al periodo de la denominada transición democrática en el país. Factores como el multipartidismo, la alternancia del poder observada en algunos municipios como Alcozauca, y la posibilidad de que el Partido Revolucionario Institucional desocupara la presidencia en 1988, provocaron que la atención de las indagaciones se centrara en mecanismos de representación como los partidos políticos, los procesos electorales y el voto. Durante este periodo se observa una crisis de lo que hasta entonces habían sido los canales tradicionales de mediación, entre ellos el corporativismo y el caciquismo, incluso especialistas en la materia vaticinaban la desaparición del segundo. Al ser el estado el responsable de instaurar los canales de representación en esta etapa, se garantiza su formalidad y por ende la intermediación política efectuada a través de este sistema se constituye como la adecuada. De ambos periodos emerge lo que Gurza y Zaremborg (2014) señalaron como el reduccionismo de los procesos de mediación política.

De forma paralela, la llegada a la presidencia de Carlos Salinas de Gortari por medio de un fraude electoral, suscitó dos acontecimientos relevantes en materia de intermediación: el primero, refiere a la crisis de representación política formal sustentada en la ausencia de legitimidad y credibilidad al proceso

electoral, a los partidos políticos y a los representantes gubernamentales; el segundo, radicó en la formalización del sistema económico neoliberal. Así, fracturados los canales de intermediación tradicionales y formales, aunado a la retracción del estado en el cumplimiento de sus funciones, ocurre la enunciación de organizaciones y actores que se convirtieron en sus propios interlocutores, así como la emergencia de organismos, asociaciones y empresas señalados de suplir sus labores. Entre los primeros se puede mencionar a las poblaciones indígenas reivindicativas de su etnicidad, y en torno a los segundos destaca el protagonismo adquirido por los empresarios, las Organizaciones No Gubernamentales y grupos de la Sociedad Civil.

El examen de estas etapas conlleva al cuarto momento, analizado en esta investigación sobre los procesos de mediación política. El cual problematiza las diversas formas en las que la intermediación se ha expresado, mismas que no pueden acotarse al marco que establece lo formal como correcto y lo informal como perjudicial. La revisión de las definiciones que se han llevado a cabo del concepto intermediar, así como los aportes de las y los autores vertidos en esta tesis, señalan que la intermediación política se concibe como la vinculación, conexión y/o traducción de dimensiones o realidades diferenciadas, la cual puede ser efectuada por una persona u organización, y su contenido puede dinamizar ideas, nociones o valores así como elementos materiales. Algo que es importante reiterar es que la intermediación siempre sucede en una escala vertical, y que las y los intermediarios detentan recursos, prestigio o posiciones -de los cuales carece la población representada- que les posibilitan ejercer esta interlocución.

También se observó que estos mediadores se han valido de una trama compleja de intermediación que los ubica en una amplia red de contenidos, personas y territorios. En ese sentido, la propuesta metodológica que apela a la perspectiva del actor así como los testimonios, no solo han permitido constatar como se concreta está red en las experiencias vividas por las poblaciones de la Montaña de Guerrero, sino que posibilita el acercamiento a las reflexiones y emociones que los actores involucrados en esta, tienen de dichos procesos y de los contenidos en circulación. Aunado a ello, facilita el entendimiento de la conexión local-global y las respuestas y/o adaptaciones que las poblaciones generan a nociones como el neoliberalismo, la violencia, el neoextractivismo, entre otras.

Bajo esta misma idea, ubicar esta investigación en un periodo de tiempo remoto, no solo responde a la necesidad de puntualizar el proceso de intermediación política desde una perspectiva clásica en la Montaña de Guerrero; también ha desechado suposiciones en torno al carácter cerrado de las comunidades o de su aislamiento hacia el exterior. Asimismo, revela las continuidades y adaptaciones

que procesos y estructuras han generado ante las transformaciones sociopolíticas, económicas y culturales de orden global. Por mencionar algunas: el caciquismo, cuyas prácticas pueden encontrarse hoy día en municipios como Xochistlahuaca; las múltiples violencias que se experimentan en Guerrero, de las cuales el terrorismo de estado ha sido una constante; el racismo y como consecuencia la segregación socioespacial, expresada en la ausencia o lejanía de centros educativos, hospitales, infraestructura y servicios, de los territorios con presencia de población indígena; de igual manera, en el trato despótico y racista de médicos y funcionarios públicos al no ejercer sus funciones o cobrar cuotas monetarias por servicios gratuitos.

Con ello, no se trata de opacar la agencia que la población detenta en el rechazo o reproducción de estas estructuras, la cantidad de organizaciones que reivindican una enorme variedad de propósitos así lo confirma. Tampoco, se pretende mostrar una visión idealizada de la población, por el contrario, subrayar la capacidad que tienen los pobladores de la Montaña para decidir o ejercer acciones motivadas por sus aspiraciones e intereses, aunque estos no coincidan con perspectivas críticas o progresistas, permite constatar que no son sujetos pasivos de la subordinación. Con el propósito de ejemplificar este argumento, vale retomar el consentimiento que la población de Carrizalillo realizó sobre la exploración y explotación minera al interior del territorio. Si bien, los efectos negativos de esta situación ahora son claros, también posibilita observar las estrategias utilizadas por los actores involucrados para concretar estos proyectos y visibilizar que la satisfacción de las necesidades materiales o monetarias continua siendo una preocupación fundamental de la población.

En otro orden de ideas, vale recordar que este estudio de intermediación política estuvo atravesado por dos ejes, a decir: la violencia y la tierra / territorio. Ambas dimensiones se encontraron presentes en la mayoría de procesos analizados. Respecto a la primera, el acercamiento a las perspectivas que las y los actores entrevistados tienen sobre la situación de múltiples violencias que experimenta la región de la Montaña, así como las diversas estancias en campo, posibilitaron comprender los modelos y respuestas emprendidos por las personas para desarrollar su cotidianidad, trabajar u organizarse políticamente ante este panorama; por otro lado incentivaron el cuestionamiento de algunos supuestos en torno a este tópico. Así, el primer estereotipo desmitificado radicó en la idea generalizada de que las y los guerrerenses son violentos. Las significativas movilizaciones que históricamente han desarrollado las poblaciones de las distintas regiones del estado, en respuesta a las presiones implementadas por el ámbito estatal o federal, han servido como justificante para reproducir este imaginario. No obstante, la observación segregada de las diferentes expresiones de violencia ha mostrado una territorialización de la misma que responde a

ciertas especificidades. En otras palabras, la violencia producto del tráfico de drogas y de la presencia del crimen organizado se asocia a regiones de producción y tránsito de estupefacientes. De igual manera, a espacios donde la circulación de capital es mayor, tales como zonas turísticas y ciudades con importancia política o económica. Dentro de este rubro se incorporan también los enclaves mineros. En ese sentido, la magnitud de la violencia se diferencia de acuerdo con la región o municipio, así las acciones puestas en marcha por el crimen organizado difieren ampliamente entre Acapulco y San Miguel del Progreso, o entre Carrizalillo e Iliatenco; incluso de Chilapa a Tlapa en donde la distancia entre una y otra es bastante corta. En relación con este tópico, también es importante recordar que en algunos municipios como Xochistlahuaca y en gran parte de la región de la Montaña, las y los entrevistados para este trabajo afirmaron la ausencia de estas dinámicas al interior de sus territorios.

En contraste, se encuentra la violencia producto del estado y sus cuerpos represivos como son el ejército y la policía. La militarización continua de Guerrero se ha justificado a través de diversos argumentos. El primero, estuvo enmarcado en el contexto de contrainsurgencia y en la persecución a los movimientos armados PDLP-BCA y ACNR; destaca que las persistentes “sospechas” de la reactivación de organizaciones guerrilleras, se convirtió en motivo para el establecimiento de Zonas Militares en regiones como la Montaña. Las denuncias tempranas sobre los abusos perpetrados por militares hacia la población, derivaron en un cambio de estrategia política, cuyo propósito radicó en limpiar la imagen de los grupos castrenses a través de la designación de sus tareas a la policía judicial. Paralelamente, las políticas de estado orientadas a combatir el narcotráfico se convirtieron en la justificación a la estancia permanente del ejército en Guerrero. Mencionado anteriormente, las intervenciones de grupos castrenses y policíacos a lo largo del territorio, han tenido momentos álgidos, no obstante la grave violación a derechos humanos, manifestada en asesinatos extrajudiciales, desaparición forzada, tortura y tortura sexual han sido una constante histórica en todas las regiones del estado. Llama la atención, que desde la perspectiva de las y los habitantes no existe una nítida separación entre ejército, policía (de cualquier orden administrativo), funcionarios públicos y actores del crimen organizado.

Otra de las violencias permanentes y generalizadas, es la que enfrentan las mujeres a lo largo del territorio guerrerense. En este trabajo se pudieron observar las agresiones específicas a las que se enfrentan defensoras de derechos humanos, defensoras territoriales y mujeres indígenas, las cuales atraviesan una amplia gama que van desde la estigmatización por su labor, el no reconocimiento a sus capacidades profesionales, la reproducción de inercias vinculadas con los roles de género, hasta las agresiones sexuales, violaciones y feminicidios. A este panorama se han sumado las violencias

cotidianas, vinculadas a los conflictos intercomunitarios, a la disputa relacionada con los límites territoriales, homicidios y asaltos.

Estos hechos han propiciado la construcción de un imaginario, en torno al estado, que contribuye en la estigmatización o en la construcción de estereotipos respecto a sus pobladores. Si bien, la magnitud de las violencias no puede minimizarse, la divulgación de un panorama de terror impide observar las estrategias puestas en marcha por las y los pobladores para movilizarse políticamente, conformar ONG's, defender sus territorios, viajar dentro del estado o acudir a fiestas. En ese sentido, los testimonios compartidos por las y los actores involucrados en los procesos aquí analizados, han sido fundamentales para comprender estas herramientas. De esta manera, las apreciaciones que las personas tienen en torno al contexto de violencia en la región Montaña, van desde las que aseguran que las acciones cometidas por actores vinculados al crimen organizado no son tan sensacionalistas como estos quieren hacerlas parecer, sino que es parte de la construcción de un mensaje en cuanto a su alcance y poder. Visión aunada, a la idea de que las agresiones responden a ajustes de cuentas y a la existencia de pactos entre grupos rivales, en torno al respeto a las familias.

De lo aportado por estas perspectivas, se pudo constatar la existencia de redes y circuitos alrededor de los actores vinculados al tráfico de drogas y crimen organizado, estas pueden dividirse en dos tipos: la primera, está relacionada con familiares o parientes de estos actores, los cuales pueden apoyar o no sus actividades, sin embargo cuentan con cierta protección; la segunda, radica en el hecho de que las y los actores movilizados (defensoras y defensores de derechos humanos o territorios, sacerdotes y líderes de organizaciones), identifican a las personas que hacen parte de estos circuitos, sin embargo la confrontación directa además de potenciar los peligros de su quehacer, no está incorporada como parte de sus acciones reivindicativas. Por el contrario, el análisis de la situación y la medición de riesgos son una parte esencial de su labor, en ese sentido la mayoría de las y los actores entrevistados señalaron que la defensa de su vida antecede a su labor.

En lo concerniente a la dimensión tierra/territorio, se ha precisado la incidencia que este ámbito posee en los procesos de organización social. Actualmente, los más visibles son los referentes al rechazo del neoextractivismo y la construcción de megaproyectos. Empero, y de acuerdo con los testimonios presentados en esta investigación, el vínculo que las poblaciones tienen con la tierra y el territorio que habitan, deriva en que ambas categorías estén inmersas en sus procesos reivindicativos aunque no sea de manera explícita. Para ejemplificar este argumento, se puede recurrir al proceso de la CRAC-PC, si bien el aspecto medular de la organización radica en la impartición de justicia de acuerdo con sus propios

sistemas y valoraciones, la protección a los territorios es una parte consubstancial de estos sistemas. La misma situación con la comunicación comunitaria, la transmisión en idiomas originarios así como los contenidos difundidos, tienen mayor sentido en relación al espacio en el que se producen. Otro ejemplo, lo constituye la autonomía que coloca en el centro de la discusión, la capacidad que tienen los pueblos indígenas para decidir en torno a sus proyectos políticos, económicos y culturales, así como la reconfiguración de las relaciones entre estos y el estado; sin embargo su materialización conlleva la ocupación de un espacio. Así, la tierra y el territorio son la base material y simbólica en las que estos proyectos pueden concretarse.

El vínculo establecido entre las personas y los territorios donde viven, ha sido ampliamente analizado por diversas disciplinas. Los estudios sobre etnicidad han aportado bastante respecto a los “usos” que la pertenencia identitaria ha generado en procesos políticos y económicos. A lo largo de la presente, se abordaron las perspectivas y debates a través de las cuales se ha caracterizado la enunciación de la etnicidad, pasando por enfoques esencialistas, instrumentalistas o economicistas. Sin embargo, y de acuerdo con Zarate, esta discusión sería infructuosa al excluir “la importancia de la etnicidad en la vida de la gente [y en] su construcción” (1998:182). A partir de esta consideración es que los discursos utilizados en la actual defensa del territorio fueron leídos; en ese sentido, aunque la pachamama, la madre tierra, la lucha por la vida y la especial relación entre las mujeres y la tierra, sean argumentos cuestionados por su carácter esencialista, su enunciación posee igual validez por el hecho de así estimarlo las personas.

Son varias las contribuciones que el estudio de la relación territorio-intermediación política ha generado. En primer lugar y aunque sea una valoración obvia, el carácter dinámico en el proceso de la definición y defensa del territorio, ha posibilitado observar los distintos discursos, contenidos, valoraciones y actores en circulación dentro de las redes de mediación. Así, partiendo del análisis geopolítico de Dehouve se puede destacar la relación de la población de la Montaña frente al aparato jurídico del estado y la movilización de múltiples recursos para el reconocimiento de la propiedad ejidal y comunal, en donde la interlocución de las autoridades agrarias con entes administrativos de mayor jerarquía ha desempeñado un rol fundamental. Cabe destacar la relevancia que en la actualidad poseen estas autoridades en las movilizaciones contra el neoextractivismo. Otra continuidad presente en este ámbito, son las disputas al interior de las localidades por la delimitación territorial, que aunada a conflictos de otro orden, visibilizaron una reducida participación de los actores pertenecientes a los movimientos armados de la década de los sesenta y setenta en materia de mediación. Vale reiterar, que

la defensa sobre los bienes naturales, particularmente los bosques, fue incorporada dentro de la agenda política de movilización de estos actores.

En ese sentido, la economía basada en la extracción ha sido una constante en el estado de Guerrero, por ende la respuesta se ha expresado tempranamente. En esta, se han involucrado actores que hoy día mantienen su compromiso, activismo y labor, ante un panorama recrudescido por las múltiples violencias que ya no solo incorporan al estado y sus cuerpos represivos, sino a las empresas y sus guardias blancas y a los actores pertenecientes al crimen organizado; envueltos en un discurso que señala a estos defensores como detractores del desarrollo o enemigos del progreso.

A manera de epílogo y con el objetivo nutrir estas conclusiones, valdría retomar una observación realizada a una versión preliminar de este trabajo, la cual increpó la relevancia de conocer si Tlachinollan era o no un intermediador político. Situación que necesariamente conlleva a la pregunta respecto a ¿Cuál es el aporte de esta tesis? A continuación, se desarrollan las contribuciones que desde las aspiraciones de quien escribe, derivaron de este trabajo.

La indagación en torno a si existía una intermediación política de carácter reivindicativo, permitió confirmar el reiterado reduccionismo al que se ha confinado a este fenómeno. Hecho que ha empañado las múltiples vías a través de las cuales se ejerce la intermediación política que trascienden la dicotomía formal/correcto - informal/negativo, así como la vigencia de este fenómeno en la conexión y circulación de contenidos, personas y emociones. En otras palabras, en la relevancia que tienen las y los mediadores en la materialización de la vinculación local-global y viceversa. La constatación de esta simplificación, se apreció a través de la comparación entre los estudios de intermediación informal enfocados en el caciquismo y el clientelismo y en la muy escasa literatura que aborda el papel de los *brokers* en los movimientos y organizaciones sociales, así como en ONG's y organismos de la Sociedad Civil. A esto se añade que el grueso de las investigaciones se encuentra publicado en idiomas ajenos al español, por lo que la traducción presentada en este trabajo puede hacer más accesible la aproximación a estos postulados.

Por otro lado, analizar si la mediación política puede contribuir en generar condiciones más justas o equitativas de vida, al escalar las demandas y aspiraciones de sociedades que históricamente han sido racializadas, precarizadas y excluidas, paradójicamente, ha mostrado como las organizaciones o movimientos sociales que se autoadscriben como representativos o reivindicativos, no se exentan de la reproducción de estructuras de opresión de clase, de raza y de género. Previo a continuar con este razonamiento, habría que subrayar la importancia de la perspectiva del actor y de los testimonios, en la

red y circuitos de intermediación. Atender las percepciones y emociones que las personas generan ante este complejo entramado, no solo permitió observar finamente las especificidades de procesos abstractos o denominados universales, además mostró su materialización cotidiana que muestra las incongruencias recién señaladas. Al respecto, se retoma la reflexión de un entrevistado para este trabajo, en torno a que las y los actores involucrados en este análisis “son personas como tú y como yo”²¹¹, mirarlas de esta forma permite comprender como estas estructuras de opresión atraviesan las corporalidades y los pensamientos; además contribuye en la desidealización de personas y procesos que, mencionado previamente, aporta poco a la transformación social. De igual manera, posibilita desechar estereotipos o prejuicios construidos al margen de estas realidades.

Esta información y reflexiones, derivaron del estudio de los procesos de intermediación política informal en Guerrero, en los que el Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan ha sido un actor relevante. Y de acuerdo, con las impresiones de la población que vive en La Montaña, la ausencia de organismos como este y de las otras experiencias de mediación analizadas en esta tesis, vulneraría aún más las condiciones de vida, de las personas de la región. De ahí la relevancia de las investigaciones en torno a la mediación.

Finalmente, estas consideraciones lejos de contar con el propósito de concluir este tema, intentan propiciar el abordaje de elementos no profundizados, entre estos la red de actores que no solo reciben las demandas en esta estructura de intermediación, sino que tienen la facultad para atenderlas. Es decir, la respuesta que el estado e instancias gubernamentales otorgan al proceso. La misma situación con algunos organismos internacionales que también hacen parte de esta trama de mediación. Así, la elaboración de más investigaciones enfocadas en las diversas vías por las cuales se lleva a cabo la intermediación política, puede contribuir a fortalecer, contrastar o cuestionar lo que se ha dicho hasta ahora, asimismo aportar al bagaje teórico-metodológico que además de ser limitado, está poco visibilizado.

211 Entrevista realizada a un investigador de la Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, 18 de agosto de 2020.

BIBLIOGRAFÍA

- Acosta Alberto y Ulrich Brand (2017) *Salidas del laberinto capitalista. Decrecimiento y postextractivismo*, Buenos Aires, Tinta Limón y Fundación Rosa Luxemburgo.
- Adams, Richard (1970) “Brokers and career mobility systems in the structure of complex societies” en Heath (ed) *Contemporary Cultures and Societies in Latin America*, Nueva York, Random House.
- Aguirre Beltrán, Gonzalo, (1996) *Regiones de Refugio: El desarrollo de la comunidad y el proceso dominical en Mestizoamérica*, México, FCE.
- Ansolabehere, Karina y Paula Valle de Bethencour (2017) “The Political-Legal Representation Circuit of Human Rights Politics” en Zaremberg, Gisela, Valeria, Guarneros-Meza y Adrián Gurza Lavalle (ed) *Intermediation and Representation in Latin America. Actors and Roles beyond elections*, Studies of the Americas, Palgrave Macmillan.
- Atencio, Jorge E., (1965) *¿Qué es la geopolítica?*, Argentina, ed. pleamarl.
- Barrera Hernández, Abel y Sergio Sarmiento (2006) “ De la montaña roja a la policía comunitaria” en Verónica Oikión Solano y Marta Eugenia García Ugarte (eds) *Movimientos armados en México siglo XX*, Zamora, Colmich, CIESAS, vol III.
- Bartra Verges, Armando (2000) *Guerrero Bronco. Campesinos, ciudadanos y guerrilleros en la Costa Grande*, México, Era.
- Bonfil Batalla, Guillermo et al (1977) “La declaración de Barbados II y comentarios” en *Nueva Antropología*, vol. II, núm 7, México, diciembre.
- Bravo Rosete, Héctor Saúl (2012) *La Montaña Roja de Guerrero. Una década de lucha de la izquierda por la democracia 1979-1989*, tesis para obtener el título de Licenciatura en Historia, México, FfyL, UNAM.
- Bustamante Álvarez, Tomás, (2007) “Revolución y Siglo XX” en Gloria Artis et al, *Guerrero una mirada antropológica e histórica*, México, INAH.
- Cadena Montenegro, José Luis (2006), “La geopolítica y los delirios imperiales de la expansión territorial a la conquista del mercado” en *Revista-Bogotá*, no. 1, enero-junio.
- CDHMT (1995-1996) Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, *Para que la Justicia resplandeza en los cielos de la Montaña, turbados por la impunidad. Segundo informe*, Tlapa, Guerrero, CDHMT.
- _____ (1996-1997) *La Montaña de Guerrero: Los surcos de la Violencia. Tercer informe*, Tlapa, Guerrero, CDHMT.

- _____ (1997-1998) *El laberinto de la Guerra. Cuarto Informe*, Tlapa, Guerrero, CDHMT.
- _____ (2006-2007) *Por los caminos de la resistencia, Informe XIII*, Tlapa, Guerrero, CDHMT.
- _____ (2011-2012) *Desde el grito más hondo y digno. Informe XVIII*, Tlapa, Guerrero, CDHMT.
- _____ (2012-2013) *Digna rebeldía “Guerrero, el epicentro de las luchas de resistencia”*. Informe XIX, Tlapa, Guerrero, CDHMT.
- _____ (2013-2014) *La Montaña de Guerrero: destellos de justicia y de esperanza. Informe XX*, Tlapa, Guerrero, CDHMT.
- _____ (2015-2016) *¡Pueblo indignado! Resistir con el corazón por delante. Informe XXII*, Tlapa, Guerrero, CDHMT.
- _____ (2016) *Júba Wajiín. Una batalla a cielo abierto en la Montaña de Guerrero por la defensa del territorio y la vida*, Guerrero, México
- _____ (2016-2017) *Guerrero: Mar de luchas, Montaña de ilusiones. Informe XXIII*, Tlapa, Guerrero, CDHMT.
- _____ (2017-2018) *Montaña manantial de la resistencia, torbellino de esperanza. Informe XXIV*, Tlapa, Guerrero, CDHMT.
- _____ (2019-2020) *Como una noche sin estrellas. Informe XXVI de actividades*, Tlapa-Guerrero, CDHMT.
- CNI, Convención Nacional Indígena (1995) “Declaración de la Montaña” en *Ce-Acatl, Revista de la Cultura del Anáhuac*, no. 67, Ed. Ce-Acatl A.C., México, pp. 17-19.
- Comaroff John L. y Jean (2011) *Etnicidad S.A.* Madrid, Kratz Editores.
- CONEVAL, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2019), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México* (tercera edición), Ciudad de México: CONEVAL.
- _____ (2020) *Informe de pobreza y evaluación 2020. Guerrero*, Ciudad de México, CONEVAL, 2020
- Cuellar Laureano, Ruben (2012) “Geopolítica origen del concepto y su evolución” en *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, núm 113 (mayo-agosto).
- Dehouve, Danièle, _____ (2000) “En torno a la reivindicación de ‘Autonomía’. Los cambios y movimientos en las zonas indígenas de México” en Barbara Klauke (coord.) *México y sus perspectivas para el siglo XXI*, Münster.
- _____ (2001) *Ensayo de Geopolítica Indígena*, México, Ciesas.

- De la Peña, Guillermo (1993) De la Peña, Guillermo “Poder local, poder regional, perspectivas socioantropológicas” en Padua, Jorge y Alain Vennehp (comp), *Poder local, poder regional*, México, Colmex-CEMCA, pp. 27-56
- _____ (1998) “Políticas sociales, intermediación y participación popular en Guadalajara”, en *Estudios Demográficos y Urbanos*, no. 38, México, COLMEX, pp. 407-426.
- Emmerich, Norberto (2015) *Geopolítica del narcotráfico en América Latina*, Toluca, México, Instituto de Administración Pública del Estado de México, A.C.
- Engle Merry, Sally (2005) “Anthropology and Activism: Researching Human Rights across Porous Boundaries” en *Political and Legal Anthropology Review*, vol 28, no. 2, pp. 240-257, American Anthropological Association.
- _____ (2006) *Human rights and gender violence: translating international law into local justice*, Chicago and London, The University of Chicago Press.
- Favre, Henri (1998) *El indigenismo*, México, FCE.
- Fernández, Nuria (1978) “La reforma política: orígenes y limitaciones”, en *Cuadernos Políticos*, no. 16, Ciudad de México, ed. Era, abril junio.
- Fernández, Roberto y Roger Gould (1994) “A dilemma of State Power: Brokerage and Influence in the National Health Policy Domain” en *American Journal of Sociology*, vol. 99, número 6, mayo.
- Filgueira, Carlos (1985) “Mediación política y apertura democrática en el Uruguay” en *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 47, no 2, México, Universidad Nacional Autónoma de México, abril-junio.
- Flores Félix, José Joaquín (2007) “Los indígenas y el cambio social en el estado de Guerrero, una lectura desde la antropología Social” en Gloria Artis *et al*, *Guerrero una mirada antropológica e histórica*, México, INAH.
- Gaussens, Pierre (2019) “Al asalto del ayuntamiento: las luchas municipalistas en Guerrero” en David Benitez y Pierre Gaussens *Por los laberintos del sur. Movimientos sociales y luchas políticas en Guerrero*, UAM-Xochimilco.
- Giménez, Gilberto (2000) “Territorio, cultura e identidades, la región socio-cultural” en Rocío Rosales Ortega (editor) *Globalización y regiones en México*, México, Miguel Ángel Porrúa
- Gledhill, John (2003) “Neoliberalismo e ingobernabilidad: caciquismo, militarización y movilización popular en el México de Zedillo” en *Relaciones* 96, Vol XXIV, México.
- _____ (2015) *La nueva guerra contra los pobres. La producción de inseguridad en Latinoamérica*, España, ediciones Bellaterra.

- Glockner, Valentina (2014) *Trabajo infantil y regímenes de gubernamentalidad: slums flexibles, ONG y producción de subjetividades en la India contemporánea*, Tesis para obtener el grado de doctora en la Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa, México.
- González Vargas, Pablo (1993) *Lealtades de la Sumisión. Caciquismo*, México, El Colegio de Michoacán.
- Gould, Roger y Roberto Fernández (1989) “Structures of mediation: a formal approach to brokerage in transaction networks” en *Sociological Methodology*, vol 19, pp. 89-126.
- Gudynas, Eduardo (2015), *Derechos de la Naturaleza. Ética biocéntrica y políticas ambientales*, Buenos Aires, Tinta limón.
- Gutiérrez Bayardi, Belén Paola (2007), *Radiografía de un medio no convencional: El caso de canal 8 de TV Tlapa*, Tesis para optar por el título de Licenciada en Comunicación, Universidad de las Américas Puebla (UDLAP).
- Hernández, Anabel (2010) *Los señores del narco*, México, Grijalbo.
- Hernández Navarro Luis y Abel Barrera Hernández (2019) *Desde el Corazón de la Montaña*, México, Centro de Derechos Humanos de la Montaña, Tlachinollan.
- Hernández Ortiz, Esteban (2019), *La narcoeconomía en la Sierra de Guerrero: 1965-2018*, Tesis para obtener el grado de maestro en Humanidades, Universidad Autónoma de Guerrero, Chilpancingo.
- Jiménez García, Elizabeth (2007) “La Montaña” en Gloria Artis *et al*, *Guerrero una mirada antropológica e histórica*, México, INAH.
- Leyva Solano, Xóchitl (1990) *Poder y desarrollo regional: puruandiro en el contexto del centro-norte de Michoacán*, tesis para obtener el grado de Maestría en Antropología Social, Centro de Estudios Antropológicos, El Colegio de Michoacán, A.C., Zamora, México.
- _____ (2005) “Indigenismo, indianismo y ‘ciudadanía étnica’ de cara a las redes neozapatistas” en *Pueblos indígenas, estado y democracia*, Buenos Aires, CLACSO.
- Lins Ribeiro, Gustavo y Arturo Escobar (2009) *Antropologías del Mundo: Transformaciones disciplinarias dentro de sistemas de poder*, México, CIESAS, UAM, UI, Envién.
- Matias Alonso, Marcos (coomp) (1997) *La autonomía y el movimiento indígena en Guerrero. Homenaje a Sabino Estrada Guadalupe (1955-1996)*, México, CG500ARI, CPNAB, Alpetl, Convergencia Socialista.
- Mc Adam, Douglas, Sidney Tarrow y Charles Tilly (2004) *Dynamics of Contention*, Cambridge, University Press.

- Mendoza García, Jorge (2015) “Lugares de la memoria de la guerra sucia en México: cárcel clandestina y legal” en Claudia, Rangel Lozano y Evangelina Sánchez Serrano (coords) (2015), *México en los setenta ¿Guerra sucia o terrorismo de Estado? Hacia una política de la memoria*, México, Universidad Autónoma de Guerrero, Editorial Itaca.
- Mosse, David (2005) “Global Governance and the Ethnography of International Aid” en David Lewis y David Mosse, *The Aid Effect. Giving and Governing in International Development*, London, Pluto Press.
- _____ (2005a), *Cultivating Development An ethnography of aid policy and practice*, Londres, Pluto Press.
- _____ y David Lewis (2006) “Theoretical approaches to brokerage and translation in development”, en David Mosse y David Lewis *Development brokers and translators: the ethnography of aid an agencies*, Bloomfield, Conn, Kumarian Press
- Muñoz, Maurilio (1963) *Mixteca, Nahua, Tlapaneca*, México, INI, 1963.
- Navarro, Mina Lorena y Daniele Fini (coords) (2016) *Despojo capitalista y luchas comunitarias en defensa de la vida en México. Claves desde la ecología política*, México, ICSyH “Alfonso Vález Pliego”, BUAP.
- Nikken, Pedro (1994) “El concepto de Derechos Humanos” en IIDH (ed) *Estudios Básicos de Derechos Humanos*, San José.
- Olavarría, Diego (2019) *Historia de nuestro futuro*, México, Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza.
- Ortiz Cirilo, Alejandro (2015) *Laicidad y reformas educativas en México: 1917-1992*, México, UNAM, III.
- Otero, Gerardo (2004) *¿Adiós al campesinado? Democracia y formación política de las clases en el México Rural*, México, Simon Fraser University.
- Paré, Luisa “Caciquismo y estructura de poder en la Sierra Norte de Puebla” en Roger Bartra et al, *Caciquismo y poder político en el México rural*, México, Instituto de Investigaciones Sociales, Siglo XXI, 1975.
- Pineda, Luz Olivia (1993), *Caciques culturales (el caso de los maestros bilingües en los Altos de Chiapas)*, México, Altres Costa-Amic
- Piñeyro, José Luis (2015), “Contra guerrilla y violencia estatal en México: ¿política de estado? En Claudia, Rangel Lozano y Evangelina Sánchez Serrano (coords) (2015), *México en los setenta*

- ¿Guerra sucia o terrorismo de Estado? Hacia una política de la memoria*, México, Universidad Autónoma de Guerrero, Editorial Itaca.
- Rangel Lozano, Claudia E. (2015) “La voz de los sobrevivientes: las cárceles clandestinas en México, una radiografía (1969-1979)” en Claudia, Rangel Lozano y Evangelina Sánchez Serrano (coords) (2015), *México en los setenta ¿Guerra sucia o terrorismo de Estado? Hacia una política de la memoria*, México, Universidad Autónoma de Guerrero, Editorial Itaca.
- Rangel Lozano, Claudia E. y Evangelina Sánchez Serrano (coords) (2015), *México en los setenta ¿Guerra sucia o terrorismo de Estado? Hacia una política de la memoria*, México, Universidad Autónoma de Guerrero, Editorial Itaca.
- Rangel Lozano, Claudia Esperanza Gabriela (2010), *En nuestro pueblo no mandan ustedes, manda el pueblo. Disidencia, cambio religioso y conflicto en la Montaña de Guerrero*, México, Plaza y Valdesé.
- Reina, Leticia (2011) *Indio, campesino y nación en el siglo XX mexicano. Historia e historiografía de los movimientos rurales*, México, Siglo XXI.
- Rosemberg Seifer, Florence (2014) “Algunas reflexiones sobre la violencia sistémica: México como escenario” en Margarita del Carmen Zarate Vidal y María Gabriela Hita (coords) *Actores sociales, violencias y luchas de emancipación. Lecturas desde una antropología crítica*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Juan Pablos Editor.
- Ruiz Mendoza, Florencia (2015), “Crímenes de guerra en Guerrero y Terrorismo de Estado. La aniquilación del movimiento armado de Lucio Cabañas (1970-1975)” en Claudia, Rangel Lozano y Evangelina Sánchez Serrano (coords) (2015), *México en los setenta ¿Guerra sucia o terrorismo de Estado? Hacia una política de la memoria*, México, Universidad Autónoma de Guerrero, Editorial Itaca.
- Salemink, Oscar (2006) “Translating, interpreting, and practicing Civil Society in Vietnam. A tale of calculated misunderstandings”, en David Mosse y David Lewis *Development brokers and translators: the ethnography of aid an agencies*, Bloomfield, Conn, Kumarian Press
- Salmerón Castro, Fernando I (1984) “Caciques una revisión teórica sobre el control político local” en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, vol. 30, no. 117-8, México, jul-dic.
- _____ (2002) “Modernidad y prácticas políticas: democracia, eslabonamientos y mediaciones de la sociedad civil” en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 64, no 1 (Ene-mar) pp. 31-35.
- Sánchez, Consuelo (1999), *Los pueblos indígenas del indigenismo a la autonomía*, México, Siglo XXI.

Sarmiento Silva, Sergio (2001) “El movimiento indio mexicano y la reforma del estado” en *Cuadernos del Sur*; año 7, Mayo, Oaxaca, México.

_____ (2000) “En torno a la reivindicación de ‘Autonomía’. Los cambios y movimientos en las zonas indígenas de México” en Barbara Klauke (coord.) México y sus perspectivas para el siglo XXI, Münster.

Segato, Laura Rita (2014) *Las nuevas formas de la guerra y el cuerpo de las mujeres*, México, Pez en el árbol.

Silva Santisteban, Rocío (2017) *Mujeres y conflictos ecoterritoriales. Impactos, estrategias, resistencias*, Lima, Mega Trazo. Soluciones gráficas.

Vasi, Ion Bodan (2011) “Brokerage, miscibility, and the spread of contention” en *Mobilization and International Quarterly*, vol 16, no 1, EU.

Werlhof von, Claudia (2015) *¡Madre tierra o muerte! Reflexiones para una Teoría Crítica del Patriarcado*, México, Cooperativa el Rebozo.

Wilson, Richard Ashby (2006) “Afterword to ‘Anthropology and Human Rights in a New Key’: The Social Life of Human Rights”, en *American Anthropologist*, Vol. 108, no 1, Marzo, pp. 77-83.

Wolf, Eric “Aspects of Group Relations in a Complex Society: México” in *American Anthropologist*, New Series, vol. 58, no. 6 dec, 1956.

Zarate Vidal, Margarita del Carmen (1998) *En busca de la comunidad: identidades recreadas y organización campesina en Michoacán*, México, COLMICH, UAM-I

_____ (2014) “POR UNA JUSTICIA DIGNA. La protesta social en contra de las violencias en América Latina” en Margarita del Carmen Zarate Vidal y María Gabriela Hita (coords) *Actores sociales, violencias y luchas de emancipación. Lecturas desde una antropología crítica*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Juan Pablos Editor.

Zaremborg, Gisela, Valeria, Guarneros-Meza y Adrián Gurza Lavalle (ed) (2017) *Intermediation and Representation in Latin America. Actors and Roles beyond elections*, Studies of the Americas, Palgrave Macmillan.

Zibechi, Raúl (2015) *Descolonizar el pensamiento crítico y la rebeldías. Autonomías y emancipaciones en la era del progresismo*, México, Bajo Tierra ediciones.

Recursos electrónicos

(LGBCSNP) Ley general que establece las bases de coordinación del sistema nacional de seguridad pública, Diario oficial de la Federación el 11 de diciembre de 1995, disponible en

http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/abro/lgbcnsnp/LGBCSNSP_abro.pdf consultado el 2 de febrero 2020

Alba Vega, Carlos (2003), “México después del TLCAN: el impacto económico y sus consecuencias políticas y sociales” en *Foro Internacional*, vol. XLIII, 1, enero-marzo, disponible en <https://forointernacional.colmex.mx/index.php/fi/article/view/1679> consultado el 15 de abril de 2020.

Archivos de la Represión (s/f), “Coordinación de la operación denominada: Rastrilleo, 6 de mayo de 1969, Guerrero, disponible en <https://biblioteca.archivosdelarepresion.org/s/comverdad/item/56118#?c=&m=&s=&cv=&xywh=-202%2C0%2C2451%2C1536> consultado el 15 de marzo de 2020.

Audefroy, Jöel (1993) “Alto Balsas. Pueblos Nahuas en lucha por la preservación del medio ambiente y su cultura” en *Diálogos*, propuestas, historias para una Ciudadanía Mundial disponible en <http://base.d-p-h.info/es/fiches/premierdph/fiche-premierdph-1471.html> consultado el 4 de febrero de 2020.

Audelo Cruz, Jorge Mario (2005) “Sobre el concepto de corporativismo: una revisión en el contexto político mexicano actual” en David Cienfuegos Salgado y Miguel López Olvera (coords) *Estudios en homenaje a don Jorge Fernández Ruiz*, México, UNAM, disponible en <https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/1627-estudios-en-homenaje-a-don-jorge-fernandez-ruiz-derecho-constitucional-y-politica>

Ávila Coronel, Francisco (2013) “Lucio Cabañas y el Partido de los Pobres”, (s/i) disponible en <https://partidocomunistademexico.files.wordpress.com/2013/12/lucio.pdf> consultado 24 de septiembre de 2019.

_____ (2016) “Historiografía de la guerrilla del Partido de los Pobres (PDLP) (Atoyac, Guerrero)” en *Secuencia*, 95 mayo-agosto, disponible en <http://www.scielo.org.mx/pdf/secu/n95/2395-8464-secu-95-00152.pdf> consultado el 22 de septiembre 2019.

Barrera Bassols, Narc (1996) “Los orígenes de la ganadería en México” en *Ciencias*, núm 44, octubre-diciembre, pp. 14-27, disponible en <https://www.revistaciencias.unam.mx/es/193-revistas/revista-ciencias-44/1827-los-or%C3%ADgenes-de-la-ganader%C3%ADa-en-m%C3%A9xico.html> consultado 11 de junio de 2019.

Belmont, José Antonio (2018) “Con ritual, piden permiso a la Madre Tierra para construir Tren Maya” en *Milenio* (portal web), México, 16 de diciembre, disponible en <https://www.milenio.com/politica/ritual-piden-permiso-madre-tierra-construir-tren-maya>

- Bey, Marguerite (2019) *Pobreza y movilidad en la Montaña de Guerrero*, en Revista Trace, no. 33, pp. 64-76, disponible en <http://trace.org.mx/index.php/trace/article/view/667/610>> consultado el 25 de septiembre 2020
- Cacho, Alejandro (2014), “Ángel Aguirre y su ‘karma’” en *El Financiero*, 15 de octubre México, disponible en <https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/alejandro-cacho/angel-aguirre-y-su-karma> consultado el 5 de mayo de 2020
- Calderón, Verónica (2014) “Ángel Aguirre, el gobernador orgulloso de ser un cacique. La carrera política del mandatario de Guerrero retrata la naturaleza camaleónica de los líderes regionales mexicanos” en *El País*, 18 de octubre, disponible en línea https://elpais.com/internacional/2014/10/06/actualidad/1412622802_608537.html consultado el 8 de mayo de 2020.
- Camacho, Zósimo (2013) “Jacobó Silva Nogales del PLDP-PROCUP al EPR” en *Contralínea.com.mx*, disponible en <https://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/2013/04/24/jacobo-silva-nogales-del-pldp-procup-al-epr/> consultado el 8 de febrero de 2020.
- Castillo, José Ma. (2007) “La iglesia y los derechos humanos” en *Anales de la Cátedra Francisco Suárez, Norteamérica*, 41, disponible en <https://revistaseug.ugr.es/index.php/acfs/article/view/862> consultado el 5 de diciembre de 2020.
- CDHMAPro, (2000) Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro, “Castigados por defender los bosques” en *Ojarasca 42*, México, *La Jornada*, octubre disponible en <https://www.jornada.com.mx/2000/10/09/oja42-castigados.html>
- CDHMT, (2010) Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, *La Montaña florecerá cuando la justicia habite entre na savi, me'phaa, nauas, nn'anncue y mestizos. Dossier informativo*, Tlapa-Guerrero, México disponible en http://www.tlachinollan.org/wp-content/uploads/2017/05/tlachinollan_esp_eng_b.pdf consultado el 22 de marzo de 2017.
- CEMDA, (2020) Centro de Derecho Mexicano en Defensa Ambiental, Informe sobre la situación de las personas defensoras de los derechos humanos ambientales, México, disponible en <https://www.cemda.org.mx/wp-content/uploads/2020/03/informe-personas-defensoras-2019.pdf> consultado el 5 de diciembre de 2008.
- CEPAL *et al* (2003), *La pobreza rural en América Latina: lecciones para una reorientación de las políticas*, CEPAL, agosto disponible en <https://www.cepal.org/es/publicaciones/6540-la-pobreza-rural-america-latina-lecciones-reorientacion-politicas> consultado el 15 de marzo de 2020.

- Colectivo Tardes Etnográficas (2020) *Protocolo de seguridad para antropólogas y antropólogos en campo*, México, disponible en <https://drive.google.com/file/d/1E2AAGZT73YKybuYtTh-efBA27fdvw97L/view?fbclid=IwAR1I2-1Xdw8UMkIcrkquLtuBdr8MZJN1Z6KgLMv49kGZgBPdyD3b7hZmyzw> consultado el 12 de abril de 2021
- COMPARTIR (2013) *Fondo Compartir con Guerrero. La Montaña de Guerrero*, disponible en http://www.compartir.org.mx/html/fondo_guerrero/
- CONAPO, Consejo Nacional de Población (2016) *Índice de marginación por entidad federativa y municipio 2015*, disponible en <https://www.gob.mx/conapo/documentos/indice-de-marginacion-por-entidad-federativa-y-municipio-2015> consultado el 5 de octubre de 2020.
- Dehouve, Danièle (2004) “Estado plural, indios plurales” en *TRACE* 46, México, Cemca, págs. 11-21, disponible en www.cemca.org consultado el 25 de junio de 2020.
- Elortegui Uriarte, Mairer (2017) “Un recorrido histórico de las Escuelas Normales Rurales de México: el acto subversivo de hacer memoria desde los acontecimientos contra los estudiantes de Ayotzinapa” en *Estudios Latinoamericanos, Nueva Época*, núm 40, julio-diciembre, pp. 157-178 disponible en <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rel/article/view/61600/54251> consultado 12 de diciembre de 2019.
- Estévez, Adriana (11 de septiembre 2014) “Mito y realidad: la Iglesia Católica y los derechos humanos en América Latina” en *OpenGlobalRights*, disponible en <https://www.openglobalrights.org/myth-and-reality-catholic-church-and-human-rights-in-latin-america/?lang=Spanish> consultado el 3 de diciembre de 2020
- Estrada Discua, Raúl (2012) “Tlapanecos” en *Archivo Fotográfico México Indígena*, México, Instituto de Investigaciones Sociales disponible en línea <http://ru.iis.sociales.unam.mx/handle/IIS/3196> consultado el 13 de mayo de 2019.
- FEMOSPP, Fiscalía Especial para Movimientos Sociales Políticos y del Pasado (2006) “Informe Documenta sobre 18 años de ‘Guerra Sucia’ en México” en *The National Security Archive*, febrero 26, disponible en <https://nsarchive2.gwu.edu/NSAEBB/NSAEBB180/index2.htm> consultado el 12 de marzo de 2020.
- Fernández, Óscar (2016) “A 48 años del movimiento estudiantil de 1968 el delito de disolución social y su uso contra el movimiento de masas” en *La izquierda Diario Movimiento de los Trabajadores*

Socialistas, disponible en <http://www.laizquierdadiario.mx/El-Delito-de-Disolucion-Social-y-su-uso-contra-el-movimiento-de-masas> consultado el 25 de marzo de 2020.

Flores Felix, Joaquín (2009), "El sistema de Policía Comunitaria de la región Costa-Montaña" en Estado del Desarrollo Económico y Social de los Pueblos Indígenas de Guerrero, México, Programa Universitario México Nación Multicultural-UNAM, Secretaría de Asuntos Indígenas del Gobierno del Estado de Guerrero. Disponible en http://www.nacionmulticultural.unam.mx/edespig/diagnostico_y_perspectivas/RECUADROS/CAPITULO%2011/4%20el%20sistema%20de%20policia%20comunitaria%20de%20la%20region%20costa.pdf consultado el 5 de enero 2020

Gamiño Muñoz, Rodolfo (2018) "Fuerzas armadas, contrainsurgencia y desaparición forzada en Guerrero en la década de los sesenta y setenta" en *Letras Históricas*, núm 17, otoño 2017-invierno 2018, México, pp. 185-207 disponible en http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-83722017000200185

García Castro Nefalí y Salvador Villerías Salinas (2018) "Factores socioeconómicos de vulnerabilidad en las localidades indígenas del estado de Guerrero, México" en *Estudios Socioterritoriales*, núm 24, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, disponible en línea <http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/32/32597016/html/index.html> consultado el 6 de octubre de 2020.

Global Witness, (2020) *Defender el Mañana. Crisis climática y amenazas contra las personas defensoras de la tierra y el medio ambiente*, julio, disponible en <https://www.globalwitness.org/es/defending-tomorrow-es/> consultado el 8 de diciembre de 2020.

Gómez Izaguirre, Emiliano (2020) "Romantizar las resistencias Indígenas también es discriminación" en *Cultural Survival*, sitio web disponible en <https://www.culturalsurvival.org/news/romantizar-las-resistencias-indigenas-tambien-es-discriminacion?fbclid=IwAR0ZL2m3vc3g2iztZsd3u1Dm6P-Rps1gKVeO45Dnhjg8PFMtcqSMYhAxfS0>

González Jácome, Jorge (2015) "Teología de la liberación y el debate por los derechos humanos en América Latina" en *Revista General de Derecho Canónico y Derecho Eclesiástico del Estado*, no. 39, disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5264685> consultado el 5 de diciembre de 2020.

Guerrero Andrade, Irán (2017) *La abogacía activista en México: un análisis de la práctica del derecho de las abogadas y los abogados de las ONG's de derechos humanos en contextos de excepción*, tesis para

- optar por el título de doctor en Ciencias Sociales, México, FLACSO disponible en <http://flacso.repositorioinstitucional.mx/jspui/handle/1026/137> consultado el 18 de enero de 2018.
- Gurria, Eva (2017) "Pueblos indígenas guardianes de la Naturaleza" en Programa de las Naciones Unidas, blog disponible en <https://www.undp.org/content/undp/es/home/blog/2017/5/2/Celebrating-Indigenous-Peoples-as-nature-s-stewards-.html> consultado el 2 de marzo de 2021.
- Gurza Lavalle, Adrián y Gisela Zaremborg (2014) "Más allá de la representación y el clientelismo: hacia un lenguaje de la intermediación política" en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, no 59, pp. 221 disponible en http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-19182014000200002
- Gussens, Pierre (2018) "The other red mountain: opium poppy cultivation in Guerrero", in *Textual*, 71, pp. 33-69, disponible en http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2395-91772018000100033&lng=es&nrm=iso&tlng=es consultado el 15 de abril de 2020.
- _____ (2019) "Al asalto del ayuntamiento: las luchas municipalistas en Guerrero" en David Benitez y Pierre Gaussens *Por los laberintos del sur. Movimientos sociales y luchas políticas en Guerrero*, UAM-Xochimilco, disponible en <https://casadelibrosabiertos.uam.mx/gpd-por-los-laberintos-del-sur.html>
- Hernández-Corchado, Rodolfo (2014), *My People is a People on its Knees: "Mexican Labor Migration from the Montana Region and the Formation of a Working Class in New York City"*, a dissertation submitted to the Graduate Faculty in Cultural Anthropology in partial fulfillment of the requirements for the degree of Doctor of Philosophy, The City University of New York disponible en https://academicworks.cuny.edu/gc_etds/486 consultada el 15 de febrero de 2020.
- _____ (2019) "Proletarización y desposesión de trabajadores mixtecos: orígenes de la migración indígena a Nueva York" en *Íconos*, no. 63, Quito, ene/abr, disponible en http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1390-12492019000100019 consultada el 15 de febrero de 2020.
- Hernández Navarro, Luis (2018) "Bastón de mando y neoindigenismo" en *La Jornada* (en línea), México, 4 de diciembre disponible en <https://www.jornada.com.mx/2018/12/04/opinion/019a1pol> consultado el 5 de marzo de 2021.
- IMMDDH (s/f) *Situación de agresiones y criminalización a defensoras 2017-2018. Datos preliminares*, disponible en <http://im-defensoras.org/wp-content/uploads/2020/03/Presentaci%C3%B3n-de-datos-preliminares-2017-2018-espa%C3%B1ol.pdf> consultado el 20 de diciembre de 2020.

- INEGI, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (1990), *Atlas ejidal del Estado de Guerrero. Encuesta Nacional Agropecuaria Ejidal, 1988*, México, disponible en [http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/1329/702825112479/702825112479_1.pdf#\[2, {name: Fit}\]](http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/1329/702825112479/702825112479_1.pdf#[2, {name: Fit}])
- _____ (2015) *Presentación de la Encuesta Intercensal 2015. Principales resultados*, México, INEGI, disponible en https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/intercensal/2015/doc/eic_2015_presentacion.pdf consultado el 5 de octubre de 2020.
- INMUJERES, ONU MUJERES, CONAVIN (2020) *Violencia Feminicida en México: Aproximaciones y Tendencias*, México, ONU Mujeres, disponible en https://www2.unwomen.org/-/media/field%20office%20mexico/documentos/publicaciones/2020/diciembre%202020/violenciafemicidamx_.pdf?la=es&vs=4649 consultado el 15 de marzo de 2021.
- Knight, Alan (2000) “Cultura política y caciquismo” en *Letras Libres. Adiós a los caciques*, México, no. 24, disponible en <https://www.letraslibres.com/mexico/cultura-politica-y-caciquismo> consultado el 15 mayo de 2020.
- López Anzures, Cintya (2018), *Las autodefensas del estado de Guerrero desde la descorporativización del estado mexicano*, Tesis para obtener el grado de Maestra en Ciencias Sociales, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Facultad de Estudios Superiores de Cuautla, disponible en <http://riaa.uaem.mx/xmlui/bitstream/handle/20.500.12055/936/LOACNN01T.pdf?sequence=1> consultado el 20 de mayo de 2020
- López Limón, Alberto Guillermo (2012), *¡Comandante Genaro Vázquez Rojas: Presente!*, México, Editorial Brigada Roja, disponible en <https://ernesto147.files.wordpress.com/2012/02/comandante-genaro-vc3a1zquez-rojas.pdf> consultado el 20 de septiembre de 2019.
- Mackinlay Horacio y Gerardo Otero (2006) “Corporativismo estatal y organizaciones campesinas: hacia nuevos arreglos institucionales”, en Gerardo Otero, *México en transición: globalismo neoliberal, Estado y Sociedad civil*, México disponible en http://sgpwe.izt.uam.mx/files/users/uami/hmg/Capitulos_de_libros_colectivos/Corporativismo_estat_al_y_organizaciones_campesinas_hacia_nuevos_arreglos_institucionales.pdf
- Martín Quintana, María (2010) *El enfoque de género en la protección a defensoras de derechos humanos: Las experiencias de México y Honduras*, Centro por la Justicia y el Derecho Internacional, disponible

en <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/10/4553/10.pdf> consultado el 15 de diciembre de 2020.

Martínez Rangel, Rubí y Ernesto Soto Reyes (2012) “El Consenso de Washington: la instauración de las políticas neoliberales en América Latina” en *Política y cultura*, no. 37, México disponible en http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422012000100003 consultado el 25 de marzo de 2020.

Martínez Rescalvo, Mario (2008) “La montaña de Guerrero una redefinición” en *Oxtotitlán. Itinerancias Antropológicas, Revista semestral*, Año 1, Número 2, disponible en https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/30381125/oxtotitlan-febrero-2008.pdf?1356776216=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DDe_gemelos_culebras_y_tesmosforos_mitolo.pdf&Expires consultado el 8 de octubre de 2020

Martínez Rescalvo, Mario y Rosalba, Díaz Vázquez (2017) “La regionalización en el estado de Guerrero: antiguas y nuevas regiones” en *Revista Iberoamericana de las Ciencias Sociales y Humanidades*, vol. 6, núm 11, enero-junio, disponible en <https://www.redalyc.org/pdf/5039/503954319006.pdf>

Millán, Mátgara (2020) Interseccionalidad, descolonización y la transcrítica antisistémica: sujeto político de los feminismos y “las mujeres que luchan” en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Año LXV, núm 240, septiembre-diciembre, pp. 207-232 disponible en <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rmcpys/article/view/76628> consultado 6 de marzo de 2021.

Mora Bayo, Mariana (2013), “La criminalización de la pobreza y los efectos estatales de seguridad neoliberal: reflexiones desde la Montaña, Guerrero” en *Revista de Estudios & Pesquisas sobre as Américas*, vol. 7, número 2, disponible en http://www.colectivos.com/wp-content/uploads/2016/01/La_criminalizacion_de_la_pobreza.pdf consultado el 17 de febrero de 2020.

Morales Hernández, Ramiro (2015) “Análisis regional de la marginación en el estado de Guerrero, México” en *Papeles de población*, vol. 21, no 84, Toluca, abr/jun disponible en http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252015000200010

Nicasio González, Maribel (2019) "Caciquismo, grupos de poder y sistema de partidos. De los señores de la Banca Roja al Partido Comunista Mexicano y el magisterio indígena democrático en la Montaña de Guerrero en David Benitez y Pierre Gaussens *Por los laberintos del sur. Movimientos sociales y*

luchas políticas en Guerrero, UAM-Xochimilco, disponible en <https://casadelibrosabiertos.uam.mx/gpd-por-los-laberintos-del-sur.html>

Oikón Solano, Verónica (2007) “El estado mexicano frente a los levantamientos armados en Guerrero. El caso del Plan Telaraña” en *Revista de Estudios Históricos*, núm. 45, enero-junio, pp- 65-82, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, disponible en <https://www.redalyc.org/pdf/898/89804504.pdf> consultado 18 de marzo de 2020.

“Inaugura Héctor Astudillo la 33 Convención internacional minera” (2019) *Otro país, Noticias*, octubre 23, disponible en <https://otropaisnoticias.com/inaugura-el-gobernador-hector-astudillo-la-33-convencion-internacional-de-mineria-en-acapulco/> consultado el 20 de diciembre de 2020.

RECOMENDACIÓN 66 (2007) *Sobre el recurso de impugnación de los habitantes de la comunidad indígena de El Camalote*, Municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, Comisión Nacional de Derechos Humanos, 17 de diciembre 2007, disponible en http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Recomendaciones/2007/Rec_2007_066.pdf

Redacción AN (2018) “Así fue el ritual con el que se ‘pidió permiso’ a la madre tierra para construir Tren Maya” en *Aristegui Noticias* (portal web), México, 16 de diciembre, disponible en <https://aristeguinoticias.com/1612/mexico/asi-fue-el-ritual-con-el-que-se-pidio-permiso-a-la-madre-tierra-para-construir-tren-maya-video/> consultado el 5 de marzo de 2021.

RNDDHM, Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos en México (2020), “#AlertaDefensoras México. Policías estatales de Guerrero cometen violencia física, sexual y patrimonial con la defensora indígena Teodomira Rosales” en *Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos*, disponible en <http://im-defensoras.org/2020/01/alertadefensoras-mexico-policias-estatales-de-guerrero-cometen-violencia-fisica-sexual-y-patrimonial-contra-la-defensora-indigena-teodomira-rosales/> consultado 20 de diciembre de 2020.

Rodríguez Castillo, Luis (2010) “Antropología del poder y la política en México” en *Gazeta de Antropología*, 26 (2) disponible en <http://hdl.handle.net/10481/6778>

Ruiz Bursón, Francisco Javier (2016) *Los derechos humanos y el magisterio pontificio*, tesis para optar por el grado de Doctor, Universidad de Sevilla, disponible en <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r38062.pdf> consultado el 5 de diciembre de 2020.

Sebastián Aguilar, Erika (2019) “Mujeres me’phaa, resistencia y sentido del lugar ante los despojos del extractivismo y el narctoráfico” en *Íconos Revista de Ciencias Sociales*, disponible en <https://revistas.flacsoandes.edu.ec/iconos/article/view/3643/2691#info> consultado el 10 de marzo de 2021.

- Sierra, María Teresa (2008) “Mujeres indígenas, justicia y derechos: los retos de una justicia intercultural” en *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, núm 31, mayo, pp. 15-26, disponible en <https://www.redalyc.org/pdf/509/50903102.pdf> consultado el 10 de marzo de 2021.
- Solís Sánchez, Ismael (2016) “El caciquismo en México: la otra cara de la democracia mexicana. El caso del caciquismo urbano en el Estado de México” en *Estudios políticos*, no. 32 (ene-abr) disponible en http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-16162016000100007 consultado el 15 de febrero de 2020.
- Svampa, Maristella (2019) *Las fronteras del neoextractivismo en América Latina. Conflictos socioambientales, giro ecoterritorial y nuevas dependencias*, Alemania, Bielefeld University Press, disponible en línea http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/otros/20200212051236/Las-fronteras-del-neoextractivismo.pdf?fbclid=IwAR1AHLasFFH_KpTm8qlxq_0Lv0CckY34tWS504PeDc-dMfeexEhV8CL6NI8 consultado el 8 de enero de 2021.
- Tamayo Acosta, Juan José (2014) “Religiones y derechos humanos: dificultades, problemas y aportaciones” en *Encuentros Multidisciplinares*, Enero-Abril, disponible en http://www.encuentros-multidisciplinares.org/Revistan%C2%BA46/Juan_Jos%C3%A9_Tamayo.pdf consultado el 3 de diciembre de 2020
- Toledo, Víctor (2020) “Los ambientalistas también dan la vida por la vida” en *La Jornada*, 6 de octubre, disponible en <https://www.jornada.com.mx/2020/10/06/opinion/020a2pol>, consultado el 2 de diciembre de 2020
- Universidad Autónoma de Guerrero (s.f) *Historia de la Autonomía de Universidad*, disponible en <https://www.uagro.mx/conocenos/index.php/historia> consultado el 2 de septiembre de 2019
- Vázquez Solís Valente y Enrique Propin Fejomil (2001) “Las diferencias regional-económicas del estado de Guerrero, México” en *Investigaciones Geográficas. Boletín del Instituto de Geografía, UNAM*, núm 46, pp. 131-147, disponible en <http://www.scielo.org.mx/pdf/igeo/n46/n46a10.pdf> consultado el 15 de octubre 2020.
- Villerías Salinas, Salvador *et al.* (2018), “Indicadores socioeconómicos para el diagnóstico territorial del estado de Guerrero” en Marcela Virginia Santana Juárez (coord) *et al, Vulnerabilidad, Resiliencia y Ordenamiento Territorial*, Guerrero-México, UAEM, disponible en https://www.researchgate.net/profile/Fernando_Carreto/publication/328684885_La_Vulnerabilidad_y_Resiliencia_Marginacion_y_Pobreza_2010/links/5c81cf6f299bf1268d44ac38/La-Vulnerabilidad-y-Resiliencia-Marginacion-y-Pobreza-2010.pdf#page=298 consultado el 22 de octubre de 2020.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

ACTA DE DISERTACIÓN PÚBLICA

No. 00185

Matrícula: 2163801734

JUBAA', ÑU'Ú, TLALLI,
TYUAA. INTERMEDIACIÓN
POLÍTICA Y TERRITORIO EN
LA MONTAÑA DE
GUERRERO.



VIVIANA DIAZ ARROYO
ALUMNA

REVISÓ

MTRA. ROSALÍA SERRANO DE LA PAZ
DIRECTORA DE SISTEMAS ESCOLARES

DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CSH

DR. JUAN MANUEL HERRERA CABALLERO

PRESIDENTA

DRA. MARGARITA DEL CARMEN ZARATE VIDAL

VOCAL

DRA. SILVIA SORIANO HERNANDEZ

VOCAL

DR. LUIS RODRIGUEZ CASTILLO

VOCAL

DRA. ROCIO GIL MARTINEZ DE ESCOBAR

SECRETARIO

DR. PABLO CASTRO DOMINGO

Con base en la Legislación de la Universidad Autónoma Metropolitana, en la Ciudad de México se presentaron a las 12:00 horas del día 18 del mes de junio del año 2021 POR VÍA REMOTA ELECTRÓNICA, los suscritos miembros del jurado designado por la Comisión del Posgrado:

DRA. MARGARITA DEL CARMEN ZARATE VIDAL
DRA. SILVIA SORIANO HERNANDEZ
DR. LUIS RODRIGUEZ CASTILLO
DRA. ROCIO GIL MARTINEZ DE ESCOBAR
DR. PABLO CASTRO DOMINGO

Bajo la Presidencia de la primera y con carácter de Secretario el último, se reunieron a la presentación de la Disertación Pública cuya denominación aparece al margen, para la obtención del grado de:

DOCTORA EN CIENCIAS ANTROPOLOGICAS

DE: VIVIANA DIAZ ARROYO

y de acuerdo con el artículo 78 fracción IV del Reglamento de Estudios Superiores de la Universidad Autónoma Metropolitana, los miembros del jurado resolvieron:

APROBAR

Acto continuo, la presidenta del jurado comunicó a la interesada el resultado de la evaluación y, en caso aprobatorio, le fue tomada la protesta.

El presente documento cuenta con la firma –autógrafa, escaneada o digital, según corresponda- del funcionario universitario competente, que certifica que las firmas que aparecen en esta acta – Temporal, digital o dictamen- son auténticas y las mismas que usan los c.c. profesores mencionados en ella